



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

POR y PARA la JUVENTUD

Sobre todos los problemas que presiden la cuidadosa atención de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, figura por derecho propio el que se refiere al presente y futuro de las juventudes obreras.

Una mirada retrospectiva nos permite valorar en su justa importancia moral el sentido progresivo de los avances sociales y políticos que forman el engarce de los objetivos alcanzados por los trabajadores, en su acción ininterrumpida por una humanidad mejor.

Pese a cuanto de progresivamente humano encierra la estampa de la Sociedad presente en algunos pueblos libres del mundo, queda aún en pie, y en progresión cada día mayor, el problema de la juventud. No solamente estudiada la cuestión desde el ángulo social y económico sino, desde los que brinda para examen concienzudo la preparación cultural y técnica de esos muchachos, hombres del mañana.

Sin la posesión de las bases profundas de conocimientos que enseñan a la juventud el por qué y para qué, debe producirse de manera que sus aportaciones a la creación constante formen un todo solidario con los que realicen los demás hombres, pueden peligrar cuantas innovaciones tiendan a ser aplicadas a la vida del trabajo, porque la incompreensión y el egoísmo de consuno pueden destruirlas o anular toda posibilidad de aplicación total. La historia del movimiento obrero nos brinda —desgraciadamente— pruebas más que suficientes para justificar cuanto afirmando queda.

La inmensa mayoría de los seres que integran el mundo del trabajo han prestado su inteligencia y sus brazos al desarrollo de labores en más de una ocasión contrarias a sus aspiraciones y a sus propias capacidades.

Dictó la elección de una profesión, no el interés propio y el de la colectividad, si no el determinismo económico que obliga a la juventud a vender la mercancía de sus brazos para ganar un salario. El sumando de tantas capacidades perdidas para el bien común, constituyen una de las mayores acusaciones que pueden lanzarse contra el sistema capitalista. Esa realidad que ha sido, y lo sigue siendo, un factor negativo en régimen de tra-

bajo de explotación capitalista, lo sería destructivo y fatalmente dramático en toda sociedad que tienda a que reviertan a la colectividad las riquezas naturales de cada pueblo para sumarlas libremente al conjunto económico, social y político de una Europa unificada.

La Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., se adentró decididamente en el estudio y resolución de este problema y ha formulado una serie de resoluciones que nos parece obligado difundir y defender.

La asistencia de los niños a la Escuela —reclama la Organización sindical— DEBE DE SER OBLIGATORIA HASTA LOS 16 AÑOS. Para los jóvenes que no sigan estudios de enseñanza superior deberá establecerse un complemento de obligatoriedad de presencia en una Escuela de carácter técnico, profesional y de educación general, POR UN PLAZO NO MENOR DE DOS AÑOS Y PRESENCIA MINIMA EN LA ESCUELA DE OCHO HORAS POR SEMANA. Mientras se desarrollen esos cursos de educación profesional, la presencia y labor en la Escuela será considerada para los jóvenes aprendices como tiempo de trabajo Y POR TANTO SIN REDUCCION EN EL SALARIO que los jóvenes perciban en los talleres donde trabajen. La enseñanza en las Escuelas elementales, profesionales y superiores, DEBERA SER GRATUITA. Solo cuando sean abolidos los privilegios de la educación y la cultura, se posibilitarán las condiciones que permitan a la juventud examinar libremente la orientación que deben seguir profesionalmente, sin que pesen sobre sus decisiones consideraciones de tipo económico que tantas esperanzas pulverizan.

Para favorecer y estimular el desenvolvimiento de la enseñanza profesional —teoría y práctica— como asimismo para perfeccionar los conocimientos adquiridos se considera altamente interesante la realización de los máximos esfuerzos para que la juventud pueda cumplimentar sus conocimientos con la presencia y actuación propia en el trabajo y en las Escuelas de países distintos al propio. La orientación que preside la resolución que comentamos podrá parecer a no pocos compañeros carente de sentido en los mo-

mentos presentes y de un tinte demasiado conservador y reformista.

Sin embargo —y de ello estamos plenamente seguros— para cuantos sean capaces de comprender y de sentir los problemas sociales, económicos y políticos, y capaces a su vez de ante poner a todo interés el supremo de las ideas que dan vida al movimiento sindical libre, las aspiraciones de la Organización Regional Europea quedan fijadas, tienen un profundo sentido de reforma y de progreso que merecen, sin reservas, nuestra plena adhesión. Solo un Pueblo educado podrá estar en condiciones de ser en todo momento tolerante y respetuoso. Como lo estará para poder examinar por si mismo el por qué de las incidencias y derivaciones que el diario vivir provoca, rindiendo a la resolución de las mismas lo mejor de sus propias vidas sin dejarse dominar por las pasiones ni por las violencias de los demás hombres.

El obrero que sigue el desarrollo de una profesión cuyas realidades creadoras conoce podrá aportar a la ejecución de las mismas un sentido que no serán capaces de comprender, ni menos imitar los que se amarraron a un trabajo por un imperativo indeclinable del salario.

En todas y cada una de las Secciones que integran la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, deberá prestarse a la presencia y educación de los jóvenes una atención tan ilimitada como meditada.

No solo para facilitarse el conocimiento de lo que la Organización sindical nuestra significa, finalidades que persigue y medios de que piensa valerse para alcanzar sus objetivos propios, SINO TAMBIEN Y EN GRADACION ILIMITADA FACILITANDOLES LA ADQUISICION DE UNA EDUCACION Y CULTURA PROPIA que vaya de la mano, y aceptada voluntariamente, con los principios que informan los postulados de la Unión General de Trabajadores.

El porvenir de España y el de la U.G.T., depende en absoluto del rango de capacidad, de cultura y de identificación con nuestros postulados que sean aceptados por la juventud española que vive dentro y fuera de la Patria nuestra.

Handwritten note: d' P d d 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que el pasado mes de diciembre ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos.

El día 7 se celebró reunión extraordinaria conjunta con la C.E. del P.S.O.E., para recibir a Don Félix Gordón Ordás, Presidente del Gobierno republicano español en el exilio, quien hizo una exposición de sus puntos de vista sobre orientaciones políticas, a ambas Comisiones Ejecutivas que éstas recogieron, habiendo tenido ésta reunión un elevado tono de cordialidad.

En otras reuniones de carácter ordinario se aprobó la actuación de los siguientes compañeros en los actos que se citan: Martínez Parera, en el Pleno del Grupo Departamental del Loiret, celebrado en Orleans el 21 de noviembre; José Barreiro en la reunión de la Sección de Commeny (Allier), celebrada el día 20 del mismo y la celebrada con el Comité del Grupo Departamental del Allier, al siguiente día así como la actuación de éste mismo compañero en las reuniones celebradas en Lyon con motivo del aniversario de la muerte de Pablo Iglesias el día 12 de diciembre; fué también aprobada la actuación del compañero Martínez Dasi, en los actos conmemorativos de la muerte del Abuelo, organizados por nuestras entidades departamentales de Bouches du Rhône y locales de Arles y cuyos actos tuvieron lugar en ésta última ciudad el día 12 de diciembre, así como la del compañero José Aspiazú, en las reuniones del Pleno del Grupo Departamental de Haute Garonne, celebrado en Toulouse el día 5 de diciembre; Pascual Tomás, en los actos

celebrados en Rouen (Seine Inférieure), los días 20 y 21 de noviembre y en Saint Etienne (Loire), los días 4 y 5 de diciembre, así como en el Congreso Nacional de Force Ouvrière celebrado en París del 22 al 24 de noviembre y en las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que tuvieron lugar en París del 24 al 28 del mismo mes.

Se conoció variada correspondencia del Grupo de México, informando entre otras cosas de la estancia del compañero Trifón Gómez en la capital federal, de los actos en que tomó parte, de las buenas relaciones con la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.) y Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), cuyas relaciones se han estrechado con la presencia del Presidente de la U.G.T. También dieron cuenta del fallecimiento del compañero Felipe García, veterano militante de Artes Blancas, de Madrid, acordando la C.E. hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de éste buen compañero.

Fuó despachada variada correspondencia del Secretariado Profesional de Comunicaciones recogiendo una propuesta hecha por el compañero Secretario del mismo para ponerla en práctica.

Se conoció comunicación de la C.I.O.S.L. anunciando envío de 1.125 paquetes de alimentos CARE, de siete kilos cada uno, donativo sindical del C.I.O. de Norteamérica y del Sindicato del Automóvil de ésta central hermana, para repartir con motivo del fin de año entre los compañeros enfermos, ancianos y en paro,

y se acordó, después de agradecer a los donantes éste gesto, encargar al Comité Central de S.D.E., del reparto de dichos paquetes.

Fuó tomada cuenta de una circular de la Organización Regional Europea (O.R.E.), de la C.I.S.O.L. llamando la atención de todas las sindicales afiliadas para que no fueran sorprendidas con una nueva maniobra del sindicato falangista, que ha convocado un concurso para premiar al mejor aprendiz de Europa, cuyo concurso no es sino otro intento de buscar adhesiones de las organizaciones sindicales libres de Europa para hacer creer que el sindicato falangista es efectivamente un verdadero sindicato. Se acordó prestar a la O.R.E. todo el concurso de la U.G.T. para que en éste como en otros casos parecidos, poner al descubierto los verdaderos propósitos de los falangistas.

Se examinó variada información de España sobre; coacciones contra determinadas familias que tienen sus más próximos allegados en Francia; nueva ola informativa sobre las tituladas facilidades del franquismo a los exilados políticos para que vayan a España, cuyas maniobras no tienen otra finalidad que hacer perder a los que vayan sus derechos como refugiados políticos y desintegrar las organizaciones antifranquistas en el exilio y sobre otros asuntos de gran interés, tomando la Comisión Ejecutiva sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Fuó designado el compañero Rodolfo Llopis para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental del Tarn, convocado en Albi para el 16 del presente mes.

EL IV CONGRESO NACIONAL DE FORCE OUVRIERE

Durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre pasado han tenido lugar en el Palacio de «La Mutualité», de París, las sesiones del IV Congreso nacional de la «Confédération Générale du Travail Force Ouvrière».

Han asistido 1.300 delegados representando a las Secciones y Federaciones de Francia, Africa del Norte y Unión Francesa, presidiendo la primera sesión el compañero Chonion, Secretario de la Unión Departamental de la Region Parisina, asistido de los asesores compañeros Viaud, de Correos, Telégrafos y Teléfonos y M'Toughi Ahmed, de Marruecos.

Primeramente, se dedicó un cálido recuerdo al compañero León Jouhaux, y después saludó el Presidente a todos los delegados y de manera muy especial a los de Africa del Norte y Unión Francesa, como a los fraternales de las organizaciones internacionales.

La discusión de la Memoria, dió lugar a un amplio debate, en el que después de la defensa que de la Memoria hizo el Secretario general, compañero Robert Bothereau, intervinieron muchos oradores. Finalmente fué aprobada la Memoria del Comité Ejecutivo, por 9.309 mandatos en pro, 1.195 en contra y 434 abstenidos.

La Memoria administrativa dió lugar a menor número de intervenciones siendo aprobada por 9.783 mandatos en pro, 203 en contra y 249 absteniciones.

También en varias sesiones se trataron ampliamente los dictámenes de las diferentes asuntos de mayor importancia y actualidad, tales como: Reforma de Estatutos, modo de elección de la Comisión Ejecutiva, Educación Obrera, Juventudes, Salarios, Mano de obra y pleno empleo, Reconversión de industrias, Vivienda, Problemas económicos, Seguridad Social, Sarre, Marruecos, Argelia, Túnez, Funcionarios Públicos y Problemas internacionales.

El Congreso aprobó sobre cada uno de estos enunciados interesantes resoluciones que for-

man la base de actuación de Force Ouvrière desde éste Congreso hasta el próximo.

En una de las sesiones intervinieron los siguientes delegados fraternales: Omer Becú, Presidente de la C.I.O.S.L.; Tripathi, representante de los Sindicatos de la India; Irwin Brown, delegado para Europa de la Federación Americana del Trabajo; Walter Freitag, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Alemania occidental; Vincent Tewson, Secretario general de las Trades Unions británicas; Güillo Pastore, Secretario general de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori y nuestro Secretario general compañero Pascual Tomás.

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre un sujeto de la peor especie llamado Simeon Ferrer Nomdedeu, nacido el 5 de marzo de 1907 en Benidorn (Alicante), que antes de nuestra guerra fué afiliado a la U.G.T. y después se ha valido de diferentes procedimientos para sorprender la buena fé de nuestros compañeros y de otros democratas españoles, tanto en España como en Francia, en donde estuvo desde Octubre de 1953 hasta agosto de 1954.

Ahora se encuentra nuevamente en España, después de haber estado preso unos meses por causas totalmente ajenas a todo motivo ideológico, y está realizando los más despreciables servicios a las órdenes de elementos falangistas.

Como posiblemente intente de nuevo salir de España, para continuar realizando su despreciable actuación en el exterior, ponemos en guardia a todos nuestros compañeros para que no se dejen sorprender por este mal sujeto que, con aires de humildad, y gran hipocresía trata de hacerse pasar como un perseguido por el franquismo del cual es un instrumento.

Contestó a todos los oradores el compañero André Lafond, que presidió ésta sesión, haciendo la afirmación de que Force Ouvrière tiene el más alto concepto de la solidaridad internacional y que continuará manteniendo esos postulados.

El Congreso eligió la siguiente Comisión Ejecutiva: Abadie (Haute-Garonne); Augard (Mines); Auzanneau (Administración general); Babau (Bouches-du-Rhône); Barbat (Puy-de-Dôme); Bergeron (Libro); Bernard (Haute-Vienne); Beyaert (Nord); Bomal (Servicios públicos); Charlot (Alimentación); Chonion (Región Parisina); Cochard (Marne); Cucuel (V. R.P.); Degris (Ferroviarios); Delabit (Tabacos); Delamarre (Metales); Faucon (Rhône); Fréour (Edificación y Madera); Galoni (Enseñanza); Lepape (Cueros y pieles); Madrat (Ain); Mathieu (Alpes-Maritimes); Mourgues (Correos, Telégrafos y Teléfonos); Parmentier (Vestido); Patoux (Maine-et-Loire); Peeters (Meurthe-et-Moselle); Piquemal (Puertos); Pompon (Espectáculos); Richard (Ingenieros y cuadros); Richou (Gironde); Robert (Trabajadores del Estado); Sidro (Empleados); Tribie (Funcionarios); Weber (Bas-Rhin) y Werbrouck (Electricidad).

Para la Comisión de Conflictos fueron nombrados: Régis (Trabajadores del Estado); Bonnore (Gironde); Bossis (Servicio públicos); Geoffroy (Ferroviarios); Gysse (Empleados); Laborie (Aire, Guerra y Marina); Claux (Puertos); Bataille (Vestido) y Polet Marinette (Región Parisina).

El «Bureau» confederal ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Robert Bothereau, Rose Etienne, André Lafond, Charles Veillon, Gabriel Ventejol y Raymond Le Bourde. El compañero René Richard, quedó incorporado al «Bureau» en calidad de Secretario general de la Federación de Ingenieros y cuadros.

El Congreso ha tenido una gran resonancia y ha significado un paso firme de avance para la central sindical hermana.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AIN

Este Grupo Departamental ha celebrado una asamblea general en Saint Rambert en Burgey el día 5 del pasado diciembre. Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y a continuación el compañero Merino en nombre del Comité, informó de la labor efectuada, desde la anterior reunión a la presente, enumerando las diferentes gestiones realizadas con motivo de documentar a varios compañeros llegados de España; resolver problemas de trabajo; relaciones con Force Ouvrière y otros asuntos.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y vió con satisfacción la buena disposición de los compañeros de Force Ouvrière, acordando que se continúen éstas fraternales relaciones, como hasta ahora, y aprovechar el apoyo que al efecto ha proporcionado nuestra Comisión Ejecutiva para que se consolide la estrecha colaboración, ya existente entre este Grupo de la U.G.T. y la Unión Departamental Force Ouvrière.

Seguidamente se trató del contenido de la Circular n.º 7, enviada por la Comisión Ejecutiva y por unanimidad se acordó aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado, y que ese aumento comience a regir a partir del primero de enero de 1955.

Después, la asamblea acordó expresar al compañero Angel Barragán, su sincera felicitación por haber obtenido el Diploma de Mérito de Obrero Agrícola, que le ha sido otorgado por las autoridades competentes del Departamento del Ain, testimoniando así su solidaridad moral a éste excelente trabajador y magnífico compañero que ya en Berlanga (Badajoz), de donde es oriundo, dió pruebas de ser un obrero ejemplar, y un militante de la U.G.T. consciente y entusiasta.

Luego, se procedió a la elección de los compañeros, para los cargos del Comité, siendo reelegidos los que los ocupaban, que son los siguientes: Presidente, Benjamín Palmer; Secretario-Tesorero, Gerardo Merino Prieto y vocal Angel Barragán Muñoz.

A continuación y después de haberse terminado todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día, el Comité manifestó que, ante la proximidad del aniversario del fallecimiento del Maestro Pablo Iglesias, y no siendo factible, por la dispersión en que vivimos los compañeros ugetistas de éste Departamento reunirse el día 12, había encargado el compañero Barragán que diera una charla de recuerdo al Maestro al finalizar esta asamblea.

El compañero Barragán, con la sencillez del campesino extremeño no exenta a veces de elocuencia y con gran emoción en diferentes pasajes, emoción que supo comunicar a los compañeros reunidos, hizo una exposición retrospectiva de lo que significó Pablo Iglesias, para los trabajadores españoles, recordando las campañas de propaganda del Abuelo, por la provincia de Badajoz, donde la siembra del Socialismo, que él realizó cayó en tierra parda, propia para que, como ocurrió, fructificase espléndidamente, y allí quedó esa semilla, lo mismo que en toda España y volverá a nacer porque está enraizada en la conciencia de los trabajadores.

La disertación del compañero Barragán puso un magnífico final a ésta asamblea que constituyó para los ugetistas de éste Departamento un acto verdaderamente extraordinario y reconfortante, que nos proponemos volver a celebrar tan pronto las posibilidades de nuestro trabajo permitan desplazarnos como ésta vez.

Al final de la reunión se hizo una colecta cuyo importe será remitido al Tesorero de la C.E. con destino a la Suscripción Pro España.

DOUBS

El domingo 12 de diciembre se ha reunido la Sección local de la U.G.T. de Sochaux, en asamblea ordinaria de fin de año. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité dió cuenta de su actuación desde la anterior reunión así como de lo más importante de la correspondencia cursada, entre la que se cuenta las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Después de amplia deliberación la asamblea aprobó unánimemente aumentar la cotización en veinte francos por mes y afiliado por considerar insuficiente la cotización que se paga actualmente habida cuenta de la labor que tiene encomendada la Organización.

Luego, el Comité, dió cuenta de la situación económica y de la gestión administrativa, que la asamblea vió con satisfacción y aprobó en su totalidad.

Seguidamente el Comité dedicó un emocionado recuerdo al Maestro Pablo Iglesias, con motivo de cumplirse el 29 aniversario de su muerte, siendo escuchada esta exposición por la asamblea con absoluto silencio en recuerdo de aquel inolvidable compañero.

A continuación se acordó constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte del compañero Antonio Trigo Mairal.

Posteriormente fué aprobada una proposición del compañero Gil, que se acordó que fuera comunicada por el Comité a la Sección hermana de Besançon.

Finalmente en la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó por unanimidad reelegir a todos los compañeros que integran aquél que son los siguientes: Presidente, Antonio Sánchez, Secretario, Crescencio Hernández y Tesorero C. Hernández.

LOIRET

El domingo 12 de diciembre se reunió en el local de la S.F.I.O. la asamblea general de la Sección local de la U.G.T. de Orléans y después de constituida la Mesa y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a discutir la circular de la Comisión Ejecutiva relacionada con el aumento de la cuota.

Por unanimidad se acordó aumentarla en veinte francos por mes y afiliado, después de lo cual, se trató lo relacionado con la Carta Magna, para los Refugiados, que se ha publicado en nuestro BOLETIN y se acordó sugerir a la Comisión Ejecutiva que estudie si sería económicamente conveniente la publicación en folleto de la citada Carta Magna.



El movimiento sindical sueco acaba de crear una Sociedad, cuyo objetivo es centralizar todas las compras de material de oficina, accesorios, montaje de servicios, etc. etc. para las organizaciones obreras adheridas a la Landsorganisationen (L.O.), que es la Confederación General del Trabajo de Suecia, adherida a la C.I.O.S.L., habiendo montado ya los locales y nombrado el Gerente de este nuevo servicio que ha comenzado a funcionar el día 1 del presente mes, y de cuya centralización esperan nuestros compañeros suecos mejorar la calidad del material de sus oficinas y disminuir el presupuesto dedicado a estos efectos.

EURE-ET-LOIRE

La Sección local de Chateaudun ha celebrado el domingo 12 de diciembre una reunión para tratar diferentes asuntos reglamentarios con motivo de finalizar el año. El Comité dió cuenta de las diferentes gestiones que había realizado así como de la correspondencia cruzada y de las circulares recibidas siendo aprobada por unanimidad su gestión.

Luego, se conoció la información del Comité Central de S.D.E. en relación a las gestiones realizadas, con motivo de haberse suprimido en el tercer trimestre de 1954 la ayuda de sobre alimentación a los compañeros ancianos, y se acordó esperar con la esperanza de verla restablecida en el presente año.

Con éste motivo se dió a conocer también la situación de los compañeros ancianos que se encuentran recogidos en el Hospice de esta ciudad y se acordó continuar informando al Comité Central de S.D.E. cuando haya algo que merezca una gestión por su parte, lo mismo que las hechas anteriormente a favor de estos queridos compatriotas y compañeros ancianos.

Después se trató lo relacionado con el contenido de la Circular n.º 7 y se acordó unánimemente aumentar la cuota veinte francos por mes y afiliado con destino a la Comisión Ejecutiva. Con éste motivo varios compañeros hicieron un donativo voluntario complementario para la U.G.T. como sigue: Florentino Cazorán, 125 francos; Manuel Ramos, 125; Antonio Arco, 100; Ramón Mateo, 100 y Antonio Quintana, 50. Estos compañeros hicieron también un donativo para el BOLETIN cuyo detalle se publica en éste mismo número en la sección correspondiente.

HAUT-RHIN

En la ciudad de Mulhouse se ha celebrado una reunión de carácter departamental con la asistencia de todos los compañeros pertenecientes a las Secciones de Mulhouse y Ottmarsheim, tomándose diferentes acuerdos para hacer más eficaz la actuación orgánica en ésta región.

Teniendo en cuenta que solo separan diez kilómetros las dos localidades citadas y que hay varios compañeros dispersos por el departamento que se ven obligados a cambiar de lugar de trabajo y teniendo en cuenta que en Mulhouse, por ser la capital, hay mayores facilidades de desenvolvimiento y de contacto con las organizaciones hermanas francesas, se acordó reagrupar las dos Secciones en un Grupo interdepartamental a base de afiliados directos, teniendo el Comité la residencia oficial en Mulhouse.

Después se acordó que todos los fondos de la Sección de Ottmarsheim fueran destinados proporcionalmente a la Suscripción Pro España, ayuda al BOLETIN y a la Organización.

En cuanto a los fondos de la Sección de Mulhouse se tomó el acuerdo que pasaran ínteros a la caja del Grupo Interdepartamental, cuyo Grupo recojerá como afiliados directos además de los compañeros de Haut Rhin, los de los departamentos inmediatos en los que no haya organización.

También se trató de la circular n.º 7 y por unanimidad se aprobó el aumento de la cuota mensual en veinte francos por mes y afiliado y finalmente fueron nombrados los compañeros para desempeñar los cargos del Comité del Grupo que son los siguientes: Presidente, Joaquín Amor; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Santiago Díaz y vocales, Octavio Ortiz y Eugenio Gálvez. Para que todos los compañeros del Grupo queden debidamente informados se les recuerda que la dirección para la correspondencia es la del Secretario, compañero Basilio Antigüedad, 53, rue Sainte Thérèse, Mulhouse (Haut-Rhin).

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T., los siguientes donativos para la Suscripción Pro España:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas supl. oct.-nov., 12.400; Voluntarias, 1.400; Antonio Visus, de Paris, 5.000: 18.800 francos.

Grupo Departamental de Loire: Recaudación realizada en la conferencia Pascual Tomás, en St-Etienne, 8.200; Sección St-Chamond, por cuotas supl., 1.125; Domingo López, de Roanne, 300: 9.625 francos.

Sección local de Commentry (Allier), por cuotas supl. 4.000 francos.

Grupo Departamental de Ile et Vilaine: Sección de Rennes y dos compañeros de Laval (Mayenne): 3.000 francos.

Grupo Departamental de Nord: Familia Valera 1.057; Peris, 1.000; Un Langreano, 150; Angel Fuenteoría, 125; Minguela, 100; Falcón, 68; Jose Ereño, Galán y Santamaria a 60: 2.680 francos.

Grupo Departamental de Hérault: Sección de Agde: De fondos propios, 500; Cuotas supl., 1.040; Sección de Montpellier, por cuotas supl. 1.075: 2.615 francos.

Grupo Departamental de Py. Or.: Sección Serdinúa: José Bella, 600; Miguel Egea, 300; Faustino Alonso 160; Sección de Perpignan, por cuotas supl. 975: 2.035 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas supl., 2.000 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas supl., 1.000; Voluntarias, Gaspar Hernández, X.X. y Daniel Díaz Antuña, a 200; Cándido Luanco, Domingo Alvarez, Floro Rodríguez y Ramón Castán, a 100: 2.000 francos.

Alejo Gabernet, a su paso por Toulouse, 2.000 francos.

Sección local de Pau (B. Py.), por cuotas supl. 1.943 francos.

Sección local de Fumel (Lot et Garonne): Recaudación realizada en una reunión: Ramón Bellot, 340; F. Moral, 250; Pedro Martínez, 224; Arturo Ochoa, Miguel Soriano y Alfredo Navarro, a 200; Ramón Ponce, 150; José Faura, Luis Domínguez y Antonio Díaz a 100: 1.864 francos.

Grupo Departamental de Jura: Rosa y José Gadella a 500; Pilar Fajardo, Julia Roy, Angeles Roy y Maria Lorente a 150; Federo y Cipriano Mateo a 100: 1.800 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard), por cuotas supl., 1.675 francos.

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el V Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.

VICEPRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro Garcia, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazu Lecue.

Sección local de St-Eloy les Mines (Puy-de-Dome), por cuotas supl., 1.500 francos.

Sección local de St Henri (B. du Rhone), por cuotas supl., 1.230 francos.

Pedro Mur, de Bourges (Cher), 1.000 francos.

Juan Borrega y Antonio Chaves, de Sidi Bel Abbes (Algérie), 1.000 francos.

Sección local de Lavelanet (Ariège), por cuotas supl., 975 francos.

Grupo Departamental de Yonne, 900 francos.

Grupo Departamental de Nièvre: B. Olmo, Báscones, e I. Vergara a 200; Diaz y Valdivielso a 100, 800 francos.

Herminio Cacielles, de Flers (Orne), 700 francos.

Sección local de Grenade (H. Gar.), por cuotas supl., 690 francos.

Grupo Departamental de Aube: Ismael Garcia, 200; Angel Garcia, 165; Gregorio Martín, Juan Modol y José Méndez a 100: 665 francos.

Sección local de Villeurbanne (Rhône), por cuotas supl., 540 francos.

Grupo Departamental de Ain, 500 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): De Ben, Fernández y L. Fernández, 450 francos.

Sección local de Bou Arfa (Maroc), por cuotas supl., 360 francos.

Sebastián Dueñas, de Zurich (Suisse), 200 francos.

José Navarro, de Douai (Nord), 200 francos.

Grupo Departamental de H. Alpes: Timoteo Martínez, 100; José Atanasio y Rosario Cabero a 50: 200 francos.

Un amigo de Montauban, 100 francos.

Uno de Cordes, 100 francos.

Suma lo recaudado en diciembre SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE FRANCOS.

LOT ET GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Fumel, ha celebrado una asamblea general el día 12 del pasado diciembre, primeramente el compañero Florencio Moral, dió lectura a unas cuartillas dedicadas a la memoria de nuestro querido Maestro Pablo Iglesias, al cumplirse el 29 aniversario de su muerte.

Las acertadas cuartillas del compañero Moral tuvieron una excelente acogida entre todos los compañeros. Terminado este recuerdo la asamblea trató el Orden del día de la misma.

Primero fue aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación se dió lectura a la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva; con este motivo intervinieron varios compañeros, acordándose aumentar la cuota mensual en 20 francos, que se destinarán íntegramente a la Comisión Ejecutiva, ya que la cotización actual es insuficiente para poder mantener nuestra Organización como corresponde.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos casi todos los compañeros en sus respectivos cargos.

El Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ramón Ponce; Secretario, Arturo Ochoa; Tesorero, Luis Domínguez; vocales, Francisco Soriano y Pedro Martínez. Delegado de Solidaridad, Florencio Moral. Después de nombrados los cargos la asamblea unánimemente registró su satisfacción por la labor que como tesorero ha venido desarrollando durante tres años el compañero Francisco Soriano.

Finalizó el acto haciéndose una colecta, cuyo importe se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva, para la suscripción Pro-España.

Secretariados Profesionales

MUNICIPIOS. — Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a éste Secretariado, que la Circular N.º 3, con el formulario correspondiente a cumplimentar, acompañada de una copia de la interesante proposición del compañero Guerra Rivera, ha sido puesta en Correos con fecha 10 del pasado mes de diciembre, dirigida a todos los compañeros cuya dirección completa figura en su correspondiente ficha.

Cómo hay un gran número de éstos afectos a éste Secretariado que han cambiado de domicilio, y otros tienen su ficha incompleta por falta de datos, se ruega a los compañeros que no hayan recibido dicha Circular, la soliciten lo antes posible al Secretario, compañero Juan Francisco Gómez Rodríguez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron).

Hay muchos modos de servir al ideal, y a cada hombre se le debe pedir que lo sirva según su natural impresión, y a cada pueblo que lo entienda según su propio genio. - ANGEL GANIVET.

ALGER

Con motivo del fallecimiento del compañero Antonio Trigo Mairal el Comité del Grupo Departamental de Alger, tomó oportunamente el acuerdo de asociarse al sentimiento producido en nuestra Organización por la muerte de tan excelente compañero a cuyo efecto se ha enviado a la familia, por conducto de la Comisión Ejecutiva, una expresiva comunicación de pésame.

AVEYRON

El día 19 de diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Decazeville y después de ser designada la Mesa y leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, fué leída por el Comité la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva referente al aumento de cuota, la asamblea, por unanimidad, aprobó, el aumento de 20 francos por mes y afiliado.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, y éste ha quedado después de dicha renovación integrado por los siguientes compañeros: Paulino Alegre, Presidente; Jesús Menéndez, Vicepresidente; Julio Navarro, Secretario, reelegido; Delfín Fernández, Vicesecretario, reelegido; Joaquín Cotiño, Tesorero, reelegido y Manuel Jorge y Laureano Prieto, vocales 1.º y 2.º, respectivamente.

Para la Comisión local de solidaridad, fueron elegidos los compañeros Delfín Fernández y Robustiano Tamayo y para la Comisión Revisora de Cuentas, los compañeros, Jesús Azuara y Mamerto Fidalgo.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Con ocasión del quinto aniversario de la fundación de la C.I.O.S.L. en el Congreso celebrado en Londres en diciembre de 1949, el compañero Jacob H. Oldenbroek ha hecho la siguiente declaración:

«Han transcurrido cinco años desde que en el Congreso de Londres quedó fundada la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Nos comprometimos en aquel momento a aunar los esfuerzos de los sindicatos del mundo libre para lograr un nivel de vida cada vez más alto, no sólo en los países industrialmente avanzados sino también en los subdesarrollados económicamente; a defender la causa de la libertad, no limitada a la libertad de los trabajadores a organizarse en los sindicatos de su preferencia sino también a disfrutar del ejercicio de otros derechos del hombre, entre ellos del derecho de todos los pueblos a la autodeterminación. Y por último, y no menos importante, nos comprometimos a laborar por la paz justa y duradera que todos los hombres de buena voluntad ansían.

Esos eran a grandes rasgos los fines que nos trazamos hace cinco años. Una forma sencilla de juzgar de nuestro éxito en darlos realidad es echar una mirada al número de efectivos. Porque podéis estar seguros que los sindicalistas, con todo su idealismo, son gente práctica que no seguirían dando su apoyo a una organización si no hubieran visto resultados tangibles. Citemos algunas cifras. Comenzamos en 1949 con 70 organizaciones afiliadas en 50 países, con unos efectivos totales de casi 48 millones. Hoy contamos con 108 organizaciones repartidas en 74 países, que representan 54 millones y medio de afiliados. Y no hay que dejar de tener en cuenta que todas esas organizaciones son libres: la afiliación obligatoria no existe entre nosotros como en los países dictatoriales.

Un buen número de esas nuevas organizaciones afiliadas son sindicalistas de los países insuficientemente desarrollados, y eso nos enorgullece particularmente, puesto que ello significa que los trabajadores de los países pobres industrialmente, lo mismo que los de los países más ricos, van reconociendo cada vez más a la C.I.O.S.L. como la organización que orienta y dirige a los trabajadores del mundo. Hemos ganado su confianza por el apoyo continuado de su causa ante las Naciones Unidas, así como por la ayuda práctica que les hemos proporcionado para crear organizaciones sindicales democráticas, y para formar a sus dirigentes, en muchos países de África, Asia, de América latina y en la región del Caribe. A veces hemos podido también ayudarles activamente en sus luchas por obtener mejores condiciones de salarios y bases de trabajo más beneficiosas.

También tenemos el deber de hablar en nombres de los millones de trabajadores que se ven privados de los derechos básicos del hombre y del trabajador. No hemos permitido que la conciencia del mundo libre olvide a los que sufren la tiranía en los Estados totalitarios situados detrás del telón de acero y en otras partes. Gracias en gran parte a la labor de la C.I.O.S.L. la opinión pública mundial está enterada de lo relativo a esa situación.

Cinco años no es mucho en la vida de una organización internacional. Algunas de nuestras organizaciones afiliadas han celebrado ya su centenario. Pero estos cinco años nos permiten decir con certeza que la C.I.O.S.L. es ahora el portavoz de los trabajadores del mundo, y el paladín de la justicia social, la paz y la libertad.

ALEMANIA. — Por lo general en Europa, los Jefes de Estado no se cuentan entre los visi-

tantes normales de los Congresos sindicales. Por eso, el que el Presidente de la República Federal de Alemania, Profesor Dr. Theodor Heuss, haya sido durante un día entero huésped del III Congreso Federal Ordinario de la D.G.B. en Francfort del Meno, y el que expusiera en un largo discurso sus ideas sobre la posición de los Sindicatos en la moderna sociedad ante los delegados allí presentes, se ha tomado en consideración no sólo en Alemania, sino también más allá de las fronteras alemanas.

391 delegados, como representantes de cerca de seis millones de obreros, empleados y funcionarios sindicalmente organizados, han decidido durante una semana —del 4 al 9 de Octubre de 1954— el rumbo a seguir por la Confederación Alemana de Sindicatos en los próximos dos años, y han fijado la meta de estas tareas. Precisamente por eso, el encuentro entre el Presidente Federal y los representantes de la clase trabajadora alemana ha sido de una singular importancia, la cual puede ser apreciada en toda su magnitud si se considera la posición del Presidente Federal y se la pone en relación con el papel de los Sindicatos alemanes en la vida política y económica del país.

Si el Presidente Federal encarna la parte positiva de la nueva democracia alemana, los Sindicatos representan la otra, la activa. Aquí reside precisamente la significación fundamental del encuentro entre los dos factores de la democracia alemana.

El Presidente Federal dijo que "el Estado afirma la misión y la actividad de los Sindicatos y que debe estar agradecido a la múltiple energía coherente y ordenadora que de ellos ha procedido siempre". El Presidente Federal señaló además que él ve en el derecho a la huelga del asalariado, un instrumento perfectamente legítimo, que, por la misma naturaleza de su cargo, tiene que prevenir al mismo tiempo contra él. Aprobó también la lucha por la reducción de la jornada de trabajo, pero advirtió que no se hiciese de ello un dogma.

Pero además el Presidente Federal mostró un completo entendimiento del aspecto político de la actividad sindical alemana. Y declaró: "Los Sindicatos alemanes tienen su origen en la democracia. Constituyen además un puesto vigilante que tiene que estar tan alerta contra las aspiraciones totalitarias como contra los intentos de disgregación sindical interna, si estos se presentan, como tendrá que ocurrir".

El curso del Congreso ha demostrado que los delegados estaban dispuestos a desempeñar precisamente este puesto de vigilancia. Esto se puso de manifiesto en una resolución según la cual se exigía para la población de la Zona Soviética, el restablecimiento total de los derechos fundamentales democráticos, incluidos el derecho de asociación y de huelga; y además la inviolabilidad de la persona y absoluta libertad de información. En la resolución se declara que la D.G.B. que pertenece a la comunista Unión Internacional de Sindicatos, se debe poner a favor de estas demandas en el Parlamento de la Zona Soviética, y que con la D.G.B. tiene que reclamar la inmediata puesta en libertad de todos los presos políticos, si no es que aquella organización sindical quiera ser considerada como una pieza más del aparato de terror soviético. Pero la decisión de fortalecer la democracia en Alemania se muestra también en los acuerdos contra cualquier aspiración neofascista; así se solicitó del Gobierno una mayor actividad contra tales manejos.

Es comprensible que al propósito se haya tratado del problema del rearme de la República Federal. La postura que por principio mantienen los Sindicatos ante este problema, resul-

ta, por una parte, de su fidelidad al credo democrático, por otra, de su deseo irrevocable de unificar Alemania. Así pues, es a todas luces comprensible que en la resolución relativa a tal problema se rechace toda colaboración armada hasta que no se hayan agotado todas las posibilidades de entendimiento pacífico que tienden a lograr un acuerdo entre los pueblos y la unificación de Alemania.

El resultado esencial de este III Congreso ordinario de la D.G.B. puede concretarse en el hecho de que el curso de los dos próximos años discurrirá bajo el signo de una más intensa actividad sindical. Los delegados se pusieron de acuerdo sobre los principios a desarrollar en un programa de acción del movimiento sindical alemán, cuyos puntos más sobresalientes son:

1. Intensificar la protección de la energía humana de trabajo mediante la reducción de la jornada de trabajo, con la intención concreta de llegar a la semana de 5 días o 40 horas, concertando para ello los correspondientes contratos de tarifas.
2. Elevación del nivel de vida activando más la política de sueldos y salarios.
3. Reforma de los seguros sociales para el mantenimiento de la salud y la seguridad en la vejez.
4. Política de empleo integral, y
5. Creación de un sistema de codecisión dentro de la Empresa y fuera de ella.

Los Sindicatos incorporados a la Confederación Alemana de Sindicatos consideran la elevación de los sueldos y salarios como algo urgentemente necesario. Los aumentos de sueldos y salarios realizados hasta la fecha no guardan proporción con el aumento de la productividad verificado. El incremento del rendimiento laboral no encuentra su expresión en los sueldos y salarios actuales.

Por ello cada Sindicato en particular —y donde sea necesario, en común— debe llevar a efecto con toda energía y decisión una activa política de salarios.

El aumento de la capacidad de consumo de las masas es no solo soportable desde el punto de vista de la economía nacional, sino también necesario por razones de política de la coyuntura.

Para mejorar la situación económica de la clase trabajadora, el Congreso aprobó lo siguiente:

- a) Realización del principio "Igualdad de sueldos y salarios de mujeres y hombres en aquellos trabajos del mismo valor".
- b) asegurar mediante tarifa una cantidad de dinero adicional para vacaciones.
- c) determinar mediante tarifa el pago continuo del jornal en caso de enfermedad del obrero.
- d) determinar mediante tarifa el pago de un mes más de sueldo al año.
- e) asegurar mediante tarifa los beneficios sociales en las Empresas.

La realización de estos objetivos será la tarea principal de la Junta Directiva de la Confederación, la cual fué aprobada bajo la Presidencia de Walter Freitag en la antigua composición, o sea, con los representantes del Presidente, Matthias Focher y Georg Reuter, y el resto de los miembros, Willi Richter, Hans Bohm, Ludwig Rosenberg, Willi Ginholt, Albin Karl y Thea Harmuth.

BOLIVIA. — El Gobierno de Bolivia, a instancias de la Central Obrera Boliviana, ha expedido un decreto, mediante el cual se dispone que todos los trabajadores cedan un día de sus

LA "UNITED FRUIT" EN AMERICA CENTRAL

La United Fruit Company de Boston es una de la más grandes corporaciones que existen hoy. Con un activo total de más de 600 millones de dólares e inversiones de más de 300 millones en los trópicos, sobrepasa en mucho a todos sus competidores en su campo principal de negocios: la producción, embarque y venta de banananas. Cultiva la mayor parte de la producción comerciable en el mercado mundial y embarca más de la mitad de las banananas que importan los EE.UU., que es el principal consumidor de este fruto.

La banana es originaria del Sureste de Asia y más tarde se cultivó también en Africa; fué llevada al Hemisferio Occidental a principios de 1516. Su explotación comercial, sin embargo, particularmente en las Indias Occidentales y Centro América, comenzó hace unos cien años, cuando un empresario estadounidense inició un negocio próspero de banananas entre Colón, en el Istmo de Panamá, y los Estados Unidos. Poco tiempo después se extendió el cultivo y la explotación comercial a Costa Rica.

Sin embargo, la banana continuó siendo un artículo muy caro y hasta un poco extraño para el consumidor estadounidense, hasta que un grupo de comerciantes y embarcadores de EE. UU., antes de que terminara el siglo pasado, reconociendo el alto valor nutritivo del fruto y su potencialidad comercial, reemplazaron los botes de vela por transportes más rápidos de vapor y establecieron la United Fruit Compa-

ny de Boston, que por primera vez desarrolló en gran escala el comercio de la banana.

Esta empresa, después de unirse con algunos competidores, o más bien de absorberlos eliminándolos así del mercado, echó las bases que dieron nacimiento a la actual United Fruit Company, una corporación registrada en 1899 con un capital de sólo 20 millones de dólares. Continuando la política monopolizadora de la United Fruit de Boston, creció incesantemente mediante maniobras similares hasta alcanzar la inmensa magnitud y posición actuales. Inducida por su inherente codicia de engrandecimiento así como por las necesidades de su comercio y activos creciendo cada día, se extendió y logró una posición casi exclusiva no sólo en el comercio de la banana, sino en los otros campos más o menos relacionados con sus principales actividades. Así, en el presente posee 65 buques que viajan en alta mar incluyendo la famosa Gran Flota Blanca. Además, tiene decisiva influencia en los sistemas ferroviarios en países donde desarrolla actividades

«La Prensa ha hecho que el pueblo se haga público».

«A la prensa le compete la labor de aclarar los problemas públicos —públicos y populares— y de enterar de ellos al pueblo». - MIGUEL DE UNAMUNO.

y es dueña de unos 2500 kilómetros de las millas ordinariamente disponibles, conjuntamente con una existencia de unas 250 locomotoras y 6000 vagones.

Ferrocarriles de la United Fruit Company

	Ferrocarriles	Tranvías
Colombia	38	1 1/2
Costa Rica	200	95
Cuba	320	—
República Dominicana	30	—
Ecuador	—	20
Guatemala	700	60
Honduras	22	6
Jamaica	22	—
Panamá	155	10

Dicha compañía tiene el monopolio; es dueña de muelles e instalaciones y ha desarrollado y opera a través de su subsidiaria, la Compañía Radio Tropical, una empresa inalámbrica que se extiende más allá de Centro América, en Colombia, Brasil, Indias Occidentales y Estados Unidos. Los grandes intereses azucareros que la compañía ha desarrollado en Cuba, Jamaica, Estados Unidos y otros países, se pueden mencionar solamente para completar el panorama, ya que tales no tienen conexión directa con el imperio bananero de la United Fruit en América Central, que forma el pivote y el núcleo más importante de todo el sistema de empresas de la Compañía.

salarios, para atender los gastos del pasado Congreso Nacional de los Trabajadores que se celebró el 31 de octubre. El decreto es consecuencia de una demanda de los trabajadores a través de su Central, como único medio de solventar los gastos de tan importante evento, así como garantía de independencia sindical, mediante la autonomía del movimiento obrero.

BRASIL. — El personal de las empresas tranviarias de Rio de Janeiro, que desde hace tiempo luchaba en defensa de mejores salarios y otras reivindicaciones, sin que le hubiese sido posible llegar a un acuerdo, fijó la fecha del 21 de septiembre pasado para declararse en huelga. En consecuencia, el Sindicato Tranviario de Rio de Janeiro convocó una asamblea general para las cero horas del citado día con objeto de dar a conocer a sus afiliados las gestiones hasta aquel momento realizadas, y, ante la falta de resultados satisfactorios, se estudió el modo de hacer efectivo el paro.

Entretanto, el Ministerio del Trabajo ya había declarado ilegal el movimiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, no tan sólo por estimar que no se habían agotado los medios de conciliación, sino también por tratarse de un servicio de utilidad pública.

Habida cuenta de esas consideraciones, cuando los agitadores comunistas trataban por todos los medios a su alcance de soliviantar los ánimos de los asambleístas, la policía irrumpió en el local deteniendo a numerosos trabajadores, muchos de los cuales fueron posteriormente puestos en libertad, por lo que no tuvo lugar el paro proyectado. Se asegura que tan sólo continúan detenidos los elementos considerados comunistas o los que se hallan más estrechamente ligados con éstos.

La Federação Nacional dos Trabalhadores em Empresas de Carros Urbanos (afiliada a la C.I. O.S.L.), se interesó desde el primer momento por las justas reivindicaciones de dichos trabajadores, habiendo participado activamente en las negociaciones encaminadas a resolver satisfactoriamente las demandas del referido Sindicato, a ella perteneciente.

CHILE. — Las gestiones realizadas por la Oficina de la C.I.O.S.L.-O.R.I.T. en Chile y otros sectores, han conseguido hasta ahora que se pusiera en libertad a Manuel Ovalle. Señalemos, que el 2 del pasado mes se firmó el acta de avenimiento entre la Braden Copper Company y sus trabajadores. Los puntos más importantes de este acuerdo son los siguientes: a) Mantenimiento de la conquista ya obtenida por convenios y fallos anteriores. b) Aumento de los salarios en un 20 por ciento en tarjetas más un 5 por ciento sobre el jornal ya aumentado. c) Bonificación extraordinaria de \$ 11,50 para cada trabajador, como compensación por el tiempo que estuvo suspendida la escala móvil en las mismas condiciones en que funcionaba antes del conflicto. d) Modificaciones del actual sistema de indemnización por años de servicio tendientes a mejorarlo. e) Aumentos de diferentes bonificaciones, como por ejemplo, ayuda a los obreros que cumplen con su servicio militar, a los que tienen hijos estudiando y por último ayuda a costear gastos funerales. f) El plazo de vigencia del convenio es hasta el 31 de diciembre de 1955.

MEXICO. — Después de una semana de paralización total, el 1 del pasado se restableció la normalidad en la importante ciudad de Tampico, donde a consecuencia de la subida registrada en el precio de la gasolina, unos 1.500 choferes abandonaron el trabajo. A éstos se unieron los trabajadores del comercio, la industria y la agricultura y, con objeto de asegurarse el éxito de la huelga, bloquearon las calles, permitiéndose únicamente la circulación del tráfico considerado esencial. Desde Tampico la huelga se extendió a gran parte del Nordeste del país.

En la reunión celebrada el día antes de reanudarse el trabajo, se acordó poner fin a la huelga una vez que los dirigentes sindicales —quienes habían conferenciado con el ministro del Interior— manifestaron que se reduciría la cuantía del aumento de la gasolina.

COSTA RICA. — Se acaba de constituir la Unión de Empleados del Banco Anglo en San

José Costa Rica. La primera gestión llevada con verdadero éxito por esta entidad ha sido la de su reconocimiento legal por la Secretaría de Trabajo. En 1948, Costa Rica nacionalizó su sistema bancario. Sin embargo, el movimiento sindical de los empleados bancarios no tenía ninguna actividad, sino hasta época muy reciente.

La Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Co. (United Fruit Co.) por intermedio de su presidente, Miguel Angel Brenes Castillo, se ha dirigido al Ministro del Trabajo, exponiéndole diversas violaciones que la empresa comete, en agravio de dirigentes y trabajadores organizados. Señala casos concretos de hostilidad provocada por funcionarios de la empresa, mediante tratos despóticos y vejatorios.

BARBADOS. — El Sindicato de Trabajadores de Barbados y la Federación de Productores de Azúcar han terminado las negociaciones en un acuerdo que se refiere principalmente a los bonos de producción y que se aplicará durante tres años. Otro de los temas que han sido discutidos es el relativo al empleo de los trabajadores en la industria. El Sindicato ha propuesto la creación de un fondo de beneficencia para todos los trabajadores en la industria, y que se dé una paga separada a los que pierdan sin culpa el empleo.

En la sede central del Sindicato de Trabajadores de Barbados se han celebrado unas cuantas reuniones de carácter educativo. En la primera se exhibieron dos películas ofrecidas por el Congress of Labour del Canadá a la división del Caribe de la O.R.I.T.

En la segunda reunión, F.L. Walcott, Secretario General del Sindicato, dirigió un debate sobre el desenvolvimiento del movimiento sindical en el área del Caribe; en la tercera, el profesor Auvrey Douglas-Smith, de la Universidad de las Indias Occidentales, dió una conferencia sobre Escenas políticas inglesas en el siglo XX, y en la cuarta y última, W. Lynndon Clough, representante del Consejo Británico, hizo una breve historia del movimiento sindical en la Gran Bretaña.

Inversiones de la United Fruit Company (1948)			
Bienes raíces	\$ 29.068.938.07	%	8.5
Edificios	» 44.438.880.10	»	12.9
Plantaciones	» 69.933.584.18	»	20.4
Equipos móviles	» 55.879.861.26	»	16.3
Ferrocarriles	» 48.729.899.45	»	14.2
Instalaciones de Carga y Buques	» 4.807.724.87	»	1.4
Ingenios y Refinerías Azucareros	» 19.389.364.23	»	5.7
Buques	» 66.340.231.90	»	19.4
Ganado Vacuno y Otros Animales	» 3.878.484.23	»	1.2

Las pertenencias de la corporación en Centro América están concentradas en cuatro repúblicas: Guatemala, Costa Rica, Panamá y Honduras. En esta última se encuentran localizadas sus mayores empresas y las cuales desde hace muchos años están bajo el completo control de la United Fruit Co., por una estratagema abiertamente instigada y activamente apoyada por uno de sus principales funcionarios.

La Compañía administra sus posesiones en Honduras a través de la Telo Railroad Co., que es propietaria de casi 300 millas de vías y regularmente emplea un personal de unas 25.000 personas. Incidentalmente, Honduras es el único país centroamericano, donde la United Fruit Co. tropieza con la competencia no despreciable de otra compañía estadounidense, la Standard Fruit et Steamship Corporation, constituida hace unos 25 años. Aunque la Standard utiliza unas 10.000 personas, sus activos son mucho menores y de ninguna manera pueden compararse con los de su mayor competidora. Ambas empresas gozan de la ventaja de que sus plantaciones en Honduras están situadas en las inmediaciones del Mar Caribe, alrededor de la ciudad de San Pedro Sula y cerca de los puertos de Telo y Puerto Cortés, y relativamente a corta distancia de los puertos americanos y particularmente de Nueva Orleans, la plaza de mayor entrada de bananas en los EE.UU. Finalmente, debe añadirse para ilustrar las condiciones, que la economía hondureña depende casi totalmente de la producción y comercio de bananas, y que el país, a diferencia de Guatemala y Costa Rica, no tiene ningún otro producto importante de exportación del cual pueda depender.

En cuanto a Guatemala, las plantaciones de banana de la Compañía se encuentran en dos zonas distintas, una alrededor de Tiquisate en la región del Pacífico, y la otra en las proximidades del Caribe y en la vecindad de Puerto Barrios, el principal puerto de embarque de café y banana del país, y también el principal puerto de entrada. La Compañía hasta ahora ha trabajado en Guatemala sin ninguna competencia digna de mención y cultiva cerca del 95% de toda la banana exportable que produce el país, aunque la producción de café, en la cual no toma parte la United Fruit, es mucho más del doble en valor de exportación.

A pesar del monopolio de la banana que tiene la Compañía, la cual emplea unos 7.000 traba-

jadores en actividades agrícolas, su subsidiaria para todas las cuestiones prácticas, la International Railway Company of Central America (IRCA), con un número de empleados más o menos igual a la United, es la que en nuestra opinión tiene mayor influencia en el destino y situación económica del país. Posee el puerto y los medios de embarque más importantes de Guatemala y, además, 700 de las 800 millas de camino de hierro, incluyendo las líneas que comunican a Guatemala con México y El Salvador, y unen el puerto de San José, en el Pacífico, con Puerto Barrios en el Caribe. Los obreros portuarios de esta última ciudad llegan a unos 1.500 y constituyen un sector distinto de la fuerza obrera empleada por las dos compañías combinadas, y al igual que los ferroviarios se han distinguido en varias ocasiones por tener una clara conciencia de su posición y de sus legítimos derechos como trabajadores.

Con respecto a Costa Rica, las plantaciones de banana de la United Fruit estuvieron originalmente localizadas en las playas del Caribe alrededor de Puerto Limón. Estas zonas tuvieron que ser abandonadas en los años treinta a consecuencia de enfermedades epidémicas que afectaron a las plantas. En su lugar se abrieron rutas a lo largo de las playas del Pacífico, las que expresamente construyó la Compañía para sus actividades de embarque. Con un fin semejante, la Compañía construyó también un número considerable de millas de vías férreas y hoy posee 200 millas de la red total de la República. Todas las propiedades de la Compañía en Costa Rica son administradas y todas sus actividades dirigidas por una subsidiaria, la Compañía Bananera de Costa Rica, que utiliza un número de trabajadores que varía entre 16 y 20 mil según la estación. La producción de bananas en 1952 llegó aproximadamente a 11 millones de racimos, unos 900 millones de libras mas o menos, cantidad que casi puede compararse con la lograda por la Compañía en Honduras. Por lo que se refiere a la exportación de banana, la Compañía no tiene un monopolio en Costa Rica como en Guatemala, aunque el valor de esas exportaciones llegan a mas del 50% del total de todos los otros productos que salen del país.

Finalmente, en Panamá, una subsidiaria de la United Fruit, la Chiriqui Land Company, controla actualmente más de 600 mil acres del potencial de las tierras bananeras de las cuales 30 mil están siendo cultivadas y próximas a producir. La Chiriqui Land Company emplea unas 7.000 personas y sus actividades son las más grandes de cuantas empresas privadas existen en el país. Además, las exportaciones de banana montan a un valor promedio de ocho millones de dólares de un total de exportación en toda la República de 14 millones de dólares. Como en Costa Rica, la mayoría de las plantaciones estaban situadas en el Caribe, en la región de Bocas del Toro, y tuvieron que ser abandonadas por las mismas razones que en aquel país. Por lo tanto, la principal plantación hoy está en las costas del Pacífico alrededor de Puerto Armuelles, aunque también hay alguna producción en otras parte del país.

En días muy recientes la United Fruit descubrió los medios y maneras de combatir la terrible enfermedad que en Panamá atacó las plantas de banana en el subsuelo, y ahora, no solamente planea reasumir sus actividades en la región atlántica de Panamá, sino que también en las mismas regiones de Costa Rica. En caso de que tales propósitos lleguen a materializarse, áreas considerables se sumarán a los terrenos que la Compañía tiene ya bajo cultivo, lo que irá acompañado de grandes inversiones. Sin embargo, aparte del cierto aumento en las rentas públicas, la extensión substancial de la producción de banana y consecuentemente el poder de la Compañía, hay que ver si ello conviene al desarrollo de los países, cuyo principal empeño debería consistir en diversificar la agricultura para eliminar una de las más sobresalientes desventajas del colonialismo, la monocultura.

No hay dudas de que la producción bananera sobre grandes bases comerciales sólo puede acometerse con ciertos riesgos y con el apoyo de grandes inversiones financieras, aunque la formación de grandes cooperativas por parte de gran número de pequeños agricultores puede ofrecer algún día una alternativa parcial. Como ya se ha dicho, las enfermedades de las plantas, tales como la Sigatoka y las enfermedades de Panamá, muchas veces han hecho imperativo el abandonar vastas plantaciones y transferir la producción a regiones distantes. A esto debe agregarse los peligros que surgen de los devastadores huracanes, chaparrones, o por otra parte, las continuas sequías que repetidamente han causado la pérdida de decenas de miles de plantas. Finalmente, como es bien sabido, la transportación en gran escala de tan delicado fruto desde los sitios de producción a los mercados extranjeros, requiere no sólo una red de ferrocarriles y buques de alta mar con grandes capacidades de carga, sino también costosas instalaciones de refrigeración. Sin embargo no debe olvidarse que la plantación de banana ofrece ventajas reales sobre la de otras plantas tropicales. Así pues, la plantación de banana es relativamente un proceso fácil y los tallos dan fruto un año después de que la semilla se ha echado en el suelo. Además, no se requiere ningún proceso como en el caso por ejemplo, del café y la caña de azúcar, aunque es cierto que el trabajo de mantener las plantas limpias y prósperas es duro y continuo. El factor más favorable es el mercado firme y creciente logrado por la banana desde que se exportó en gran escala comercial. Así, para se alar un ejemplo solamente, los Estados Unidos importaron 12 millones de racimos en 1898, pero en 1929 llegaron a 65 millones. Además de estas operaciones lucrativas ofrecidas por la naturaleza o por las condiciones del mercado, algunas de las grandes ventajas de que gozó la United Fruit derivaron de gobiernos débiles y una clase obrera desorganizada, así como de que existían pocos agricultores; a los últimos les pagaron precios extremadamente bajos, a la vez que pagaban salarios injustos a los trabajadores.

(Terminará en el próximo número)

La exportación de banana de America Central

	1935-1949 - en miles de toneladas							
	1935	1937	1939	1941	1943	1945	1947	1949
Costa Rica	60	137	83	116	54	56	140	224
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemala	129	198	238	*	*	194	290	157
Honduras	400	321	285	305	88	295	436	379
Honduras Brit.	8	21	12	8	1	3	4	1
Nicaragua	60	49	33	15	—	2	9	15
Panamá	116	117	108	*	*	*	106	133
Zona del Canal	37	40	36	38	—	1	16	18

(* no hay datos; — no hubo explotación.)

EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

En nuestros números del BOLETIN 118, 119, 120 y 121, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1954, respectivamente, hemos publicado la Carta Magna de los Refugiados.

En el pasado número de diciembre, hemos completado esta información con los textos oficiales por los cuales se ratifica por la Republica Francesa, la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951, en virtud de cuya ratificación la entrada en vigor del Estatuto de los Refugiados es un hecho.

Conviene que nuestros compañeros conserven esos ejemplares del BOLETIN que, sobre todo a los Comités de los Grupos y Secciones en Francia, Oran y Alger, les será de gran utilidad para las consultas que pueden hacer nuestros compañeros.

En el presente número reproducimos de manera destacada, para que sea tenido debi-

damente en cuenta por nuestros compañeros, el artículo 7º. de la citada Convención, por que en más de una ocasión tendrán nuestros Grupos y Secciones que presentarlo ante quien corresponda como demostración de un derecho que está concedido y que, en algunos casos se desconoce. El citado artículo que reproducimos íntegramente tal y como ha aparecido en el «JOURNAL OFFICIEL DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE» dice lo que sigue:

DISPENSE DE RECIPROCITE

ARTICLE 7 :

1. - Sous réserve des dispositions plus favorables prévues par cette Convention, tout Etat contractant accordera aux réfugiés le régime qu'il accorde aux étrangers en général.

2. - Après un délai de résidence de trois ans, tous les réfugiés bénéficieront, sur le ter-

ritoire des Etats Contractants, de la dispense de réciprocité législative.

3. - Tout Etat contractant continuera à accorder aux réfugiés les droits et avantages auxquels ils pouvaient déjà prétendre, en l'absence de réciprocité, à la date d'entrée en vigueur de cette Convention pour le dit Etat.

4. - Les Etats contractants envisageront avec bienveillance la possibilité d'accorder aux réfugiés, en l'absence de réciprocité, des droits et des avantages entre ceux auxquels ils peuvent prétendre en vertu des paragraphes 2 et 3 ainsi que la possibilité de faire bénéficier de la dispense de réciprocité des réfugiés qui ne remplissent pas les conditions visées aux paragraphes 2 et 3.

5. - Les dispositions des paragraphes 2 et 3 ci-dessus s'appliquent aussi bien aux droits et avantages visés aux articles 13, 18, 19, 21 et 22 de cette Convention qu'aux droits et avantages qui ne sont pas prévus par elle.

RESPUESTA A UNA, " INVITACION "

Con insistencia que en más de una ocasión ha sido calificada de intemperante, nos hemos permitido de palabra y por escrito llamar a la reflexión a cuantos integran la emigración política española, para que no prestasen crédito alguno a las pretendidas llamadas a la concordia nacional pronunciadas y aireadas por el franquismo por estimar que ni en los labios, ni en el sentimiento, ni en la voluntad de posibilitar el resurgir de España tienen pito que tocar las mesnadas de fariseos que integran las legiones franquistas.

Por si no fueran bastantes razones para despreciar cuanto pueda decir el franquismo, las persecuciones ilimitadas que se multiplican contra nuestros compañeros y amigos, las propias declaraciones que acaban de hacer públicas los servidores del franquismo descubren plenamente las finalidades perseguidas por nuestros adversarios.

Reproducimos en la propia salsa con que ha sido divulgada en Francia la Nota oficial publicada por el franquismo que dice como sigue:

«Nouvelles Instructions sur l'entrée en Espagne des exilés espagnols. Madrid. Le bureau d'information diplomatique du ministère des affaires étrangères a publié, hier soir, une note concernant les instructions données par le gouvernement espagnol a ses services consulaires au sujet des autorisations d'entrée sur le territoire national, des Espagnols réfugiés politiques à l'étranger. Aux termes de cette note, tous les espagnols exilés ayant quitté l'Espagne du 18 juillet 1936 au 1^{er} mai 1939 — à la seule condition de ne pas avoir commis des délits graves non encore amnistiés — pourront entrer en Espagne et en sortir dans un délai d'un mois sans être l'objet de poursuites. Les exilés pourront néanmoins obtenir préalablement du consulat espagnol du pays de leur résidence une

information relative à leur cas particulier de façon à avoir la certitude qu'ils ne seront pas arrêtés pendant leur séjour en Espagne. Toutefois si, par une erreur d'information, un de ces exilés n'ayant pas bénéficié d'amnistie entrait sur le territoire national, il lui serait automatiquement accordé le droit de retourner dans le pays d'où il venait. « A leur retour dans le pays où ils résident (conclut la note), les Espagnols ayant bénéficié de ces nouvelles dispositions d'entrée en Espagne seront libérés de leur condition d'exilés et ils resteront assujettis au régime ordinaire des Espagnols résidant à l'étranger ».

A la llamada de los fariseos falangistas no puede haber y no habrá más que una sola respuesta: fortalecer hasta los límites máximos nuestra Organización de clase.

Solo así España será salvada.

LA AYUDA ECONOMICA AL « BOLETIN »

Para ayudar a la publicación mensual de nuestro BOLETIN, se han recibido en nuestra administración durante el pasado mes de diciembre, las siguientes cantidades: De la Sección de Saint Lô (Manche): Juan Fullana, 500 francos; M. Hernández, 200; G. López; B. Salvador y M. Subirats, a 100, cada uno.

De la Sección de Venisieux (Rhone): Manuel Carrión, Jesús Del y Vicente Aviles, a 100; Antonio Gómez, Francisco Barrachina, Rafael Massa, Antonio García, Andrés García, Tedodoro Barba y José Milagros a 50.

Del Grupo Departamental del Aube: Ismael García, 200; Gregorio Martín, 150; Angel García, José Méndez y Juan Modol a 100.

De la Sección de Chateaudun (Eure et Loir): Florentino Cazorrán y Manuel Ramos, a 125; Antonio Arco y Ramón Mateo a 100, y Antonio Quintana 50.

De la Sección de Montauban (Tarn et Garonne): Juan Fernández, Antonio Navarrete, Victor Garrido y Francisco Pais, a 100.

Alejo Gabernet, a su paso por Toulouse, 330.

Francisco Carreño, de Saint Henri (B. du Rh.), 300.

Isidoro Sanz Pinilla, 240 y Luis Cremades, 100 de Rabat (Maroc Occidental).

Francisco Estévez, de Aurillac (Cantal), 200.

Pedro Mur, de Bourges. (Cher), 200.

José Bella, de Escarò (Pyr. Or.), 100.

José Navarro, de Douai (Nord), 100.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director: Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente: Manuel MUIÑO.

Antonio Arqued, de Hautes Alpes, 150.

Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher), 80.

Salvador Guzmán, de Tarbes (H. Pyr.), 80.

Jesús Domínguez, de Sainte Livrade (Lot et Garonne), 80.

Victoriano Leira, de La Grand'Combe (Gard), 50.

Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot et Garonne), 50.

Uno de Cordes (Tarn), 50, y

Aurelio Rodríguez, de Saint Eloy les Mines (Puy de Dome), 30.

Suman los donativos recibidos para el Boletín en el pasado mes de Diciembre: 5.640 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 100 francos de: Uno de Cordes (Tarn).



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

PROVOCACION FRANQUISTA

La incorporación voluntaria y consciente de los trabajadores españoles a la prédica y defensa de los postulados que informan la Unión General de Trabajadores, están sembradas de gestas tan humildes y calladas, como heroicas, sobre las cuales se asentó antaño y vive hoy, el poder de ejemplaridad moral de la U.G.T.

El pertenecer de VERDAD —ayer como hoy— a la U.G.T., en centenares de aldeas, pueblos, y hasta en más de una ciudad española, significó para los trabajadores que serenamente habían ofrendado a la Organización lo mejor de si mismos, *el verse condenados por el fanatismo intransigente del capitalismo español a soportar las pruebas más duras que la miseria y el hambre cargar pueden sobre las espaldas de un ser humano.*

De nada bastaba el ser un obrero consciente y técnicamente capaz si se mantenía en alto el derecho al respeto personal y se reclamaban condiciones de vida en relación paralela con el esfuerzo de trabajo diariamente ejecutado. En nuestro ya largo caminar por los senderos del sindicalismo español, hemos sido testigos de más de uno de esos dramas silenciosos, en los cuales las violencias conjugadas del capitalismo y de la reacción pretendían destruir y sómeter por el hambre, el sentido moral que presidía las acciones de los afiliados a la U.G.T.

Hemos visto y sentido las reacciones de los familiares de nuestros compañeros, *al rechazar dignamente las ofrendas que para intentar comprar sus conciencias, les brindaban sin límites los secuaces del capitalismo.* Había tal identificación espiritual y moral entre el hombre que defendiendo sus derechos humanos, servía los intereses colectivos de la Humanidad y sus propios familiares que los corruptores de conciencias encontraron siempre, ¡SIEMPRE! cerrado el campo para operar dentro de los límites influenciados por un hombre de la Unión General de Trabajadores.

En nuestra hambre y en nuestras miserias —clamaban los obreros— mandamos nosotros. Toda la vida moral española descansó sobre esa concepción espartana del deber.

Una parte de aquellos hombres han tenido forzosamente que salir de España, respaldando sus nombres ya respetables con el título

de refugiados políticos. La marcha eterna del tiempo, de la mano con olvidos trágicos que del deber siguen teniendo algunos gobiernos de países democráticos ha forjado un complejo de timidez y de desesperanzas en los exilados que agravadas en más de un caso por dificultades económicas trazan en el dire reflejos de estampas muy dramáticas que por lo calladas siguen siendo heroicas.

Como ayer en España para aniquilarnos, vemos hoy pulular por las grandes ciudades donde la emigración está domiciliada —París, Toulouse, Bordeaux— a servidores más o menos declarados del franquismo, *ensotandados unos, amparados otros en sus pretendidas profesiones liberales,* que tratan de aprovecharse del dolor que la ausencia de España nos produce a todos para consagrarse a sem-

brar ilusiones que son falsas en los oídos de los refugiados, o lo que es aun peor, sabiendo que en algunos hogares de emigrados se sufren privaciones, les ofrecen unos artículos de alimentación que nada cuesta a los donantes porque lo pagaron con creces Comités de ayuda americanos, para intentar, usando de todos las agravantes del código moral destruir por el error y por el soborno a una parte de la emigración. No pudiendo vencerle en lucha igual se buscan todas las truhanerías propias de falange.

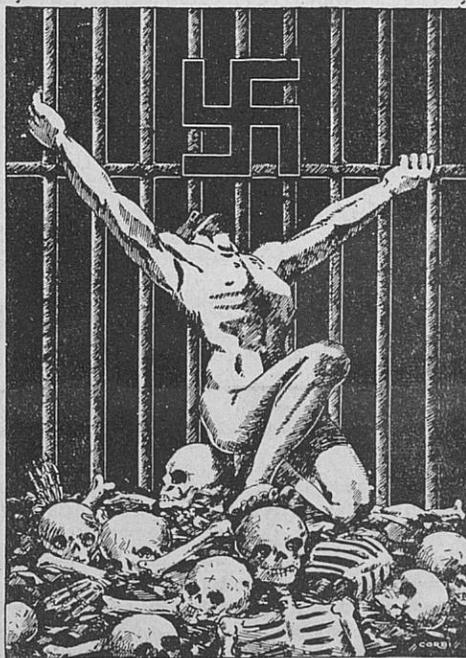
La conducta de los que aceptaron el papel nada grato de provocadores —no merecen otro calificativo los que con sotana o sin ella hablan a la emigración de la situación de España, falseando realidades que están haciendo sangrar aun al cuerpo colectivo de la democracia española— no nos importan. NOS INTERESA SOLAMENTE LA EMIGRACION. Y a esta le decimos que su liberación no podrá ser alcanzada aceptando hoy dádivas de los que durante 16 años están encadenando a nuestros mejores hermanos dentro del solar hispano.

Si por las razones que fuesen algún compatriota exilado considera —con plena noción de sus actos— que debe aceptar esas ofrendas —perdones, comidas, favores— libre es de hacerlo. Pero con una sola consideración. Esta: Separándose inmediatamente del conjunto orgánico de la emigración.

Al exilio se vino para defender los valores morales de nuestro ideario de paz y de justicia social. No pueden conjugarse hoy, no podrán conjugarse jamás esas ambiciones sentidas por la emigración, con los deseos de quienes tratan de retrotraer la vida del obrero español a los tiempos de la servidumbre feudal y del silencio de la inquisición. Somos hombres libres y queremos seguir siéndolo. La vida y la libertad como cantó el poeta solo pueden ser gozadas cuando el hombre sabe sacrificar vida, y libertad por defender los valores humanos de la civilización.

La emigración española, sean cuales fuesen los obstáculos que manos ajenas cruzan en nuestro camino seguiremos serenamente la caminata hasta lograr que España pueda ser lo que no debió dejar de ser jamás UN PUEBLO LIBRE.

ESTAMPAS DE AYER Y... DE HOY



SACRIFICIO DE ESPAÑA
Sacrifice de l'Espagne
Sacrifice of Spain

A' P H 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de enero en las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Conocióse variada e interesante correspondencia de España, sobre la cual se tomaron los acuerdos que en cada caso correspondían.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis, para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Tarn, celebrado en Albiel día 16 y, en reunión posterior fué aprobada su gestión en dicho Pleno.

Recogiendo una demanda del Comité Central de S.D.E. se acordó hacer un donativo a varios compañeros que se encuentran en casas de reposo y en «hospices».

Se conocieron buen número de comunicaciones de Grupos y Secciones aprobando el aumento de cuota, congratulándose la Ejecutiva de las respuestas recibidas por el tono de afirmación en el mantenimiento de nuestra organización.

La D.G.B. (Confederación de Sindicatos Alemanes), comunicó su completa identificación con la protesta que, oportunamente les envió la Comisión Ejecutiva por la firma del Convenio Cultural Hispano-Alemán, y señaló la central sindical hermana que se ha hecho eco de nuestra protesta haciéndola suya ante las autoridades de la República Federal.

Fuó conocida correspondencia de la Organización Regional Europea (O.R.E.), de la C.I.O.S.L., informando del eco que ha tenido entre todas las Centrales adheridas, las advertencias de la O.R.E. contra la maniobra de los sindicatos falangistas de hacer un concurso para designar el mejor aprendiz europeo. Ninguna organización nuestra se ha adherido a esa iniciativa, y la Ejecutiva se congratuló de esa gestión de nuestra organización regional europea.

También informó la O.R.E. de la campaña realizada para impedir la admisión de la España franquista en la Organización Europea de Cooperación Económica, viendo la Ejecutiva con satisfacción la constante labor de oposición al franquismo que hace la O.R.E.

Conocióse la labor realizada por el Grupo de la U.G.T. y la Sección local de Orán, conjuntamente con los Grupo y Sección del P.S.O.E. y la entusiasta y eficaz colaboración de la Juventud Socialista Española de Orán, con motivo de la visita de turistas españoles a la capital del Oranesado, cuya labor consistió en el reparto de abundante propaganda escrita,

sobre la situación actual de España, sobre el régimen allí imperante y sobre nuestra causa.

La Comisión Ejecutiva acordó expresar su satisfacción a los compañeros de Orán por esta eficaz y oportuna labor.

Se conoció detallada información enviada por la Sección de Decazeville, sobre las medidas que en esa localidad minera se iban a adoptar con motivo de la crisis industrial y la reconversión consecuencia de esa crisis y se acordó colaborar con las eficaces gestiones de nuestra Sección haciendo cuanto corresponde en éste aspecto a la Comisión Ejecutiva, a favor de nuestros compañeros.

Los compañeros del Grupo de Mexico enviaron detallada información de sus actividades con motivo de la visita a la capital federal de un grupo de cincuenta militantes del Congreso de Organizaciones Industriales de Norteamérica (C.I.O.), y de la colaboración que constantemente les ha prestado para este asunto y para todo, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), y su Secretario general compañero Luis Alberto Monge, acordándose expresar a nuestro Grupo de Mexico la completa solidaridad de la Comisión Ejecutiva con sus puntos de vista y con esas actividades.

Se conoció correspondencia del compañero Presidente y se determinaron de acuerdo con sus indicaciones las fechas de ulteriores reuniones con su presencia.

Se acordó organizar de acuerdo con la iniciativa de la C.E. del P.S.O.E. y con la estrecha colaboración de nuestras organizaciones de Toulouse, una recepción en honor del Senador Socialista Uruguayo compañero José Pedro Cardoso, recepción que tuvo lugar el día 26 de enero habiendo constituido un gran acto de compañerismo hispano-uruguayo.

Aviso interesante

Se pone en conocimiento de todos los compañeros residentes en Francia, Argelia, Orán y Constantina, que por una reciente disposición oficial, ya no se necesita presentar el Certificado administrativo del OFFICE FRANÇAIS DE PROTECTION DES REFUGIES ET APATRIDES (O. F. P. R. A.) ante las autoridades, como era obligado hasta ahora.

Quando cualquier compañero tenga que acreditar su condición de refugiado político bajo la protección jurídica del O. F. P. R. A., basta que presente su Certificado de Nacionalidad del citado organismo del cual tomarán las autoridades la debida nota, devolviendo en el acto al interesado dicho Certificado que es de su absoluta pertenencia y precisamente para hacer constar en cualquier circunstancia necesaria, su condición de refugiado político.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Todos nuestros compañeros están al tanto de la nueva ofensiva propagandística del falangismo con vistas a deshacer nuestras organizaciones en el exilio, cuya ofensiva abarca no solo las facilidades para ir a España, lo que significa la pérdida de los derechos de refugiado político, sino también otra labor paralela que se lleva a cabo actualmente en varias de las principales ciudades de Francia, consistente en una jesuítica catequesis, sobre todo entre las mujeres, a base del limosneo tradicional de la reacción española, cuya catequesis lleva consigo una labor difamatoria con vistas a hacer perder la confianza de los afiliados en sus hombres más representativos.

La reacción saludable que se está produciendo contra toda esa indecente labor, por otra parte innoble, se traduce en una mayor actividad de nuestros compañeros y en un mayor esfuerzo económico tanto para dotar a la Organización de los medios económicos que necesita para vivir, como hacer otro tanto para con la Suscripción Pro España y con nuestra prensa, además de reafirmar su confianza en los compañeros que nos representan, siendo el más eficaz mentis a las infamias que esas gentes fascistas lanzan, infamias que no hacen ninguna mella entre los afiliados a nuestras Organizaciones ya curtidos en toda clase de luchas.

Nuestra sección de Movimiento de Grupos y Secciones, la lista de la Suscripción Pro España y la relación que a continuación publicamos de los donativos recibidos el pasado mes de enero para ayudar a la publicación del BOLETIN, son elocuentes demostraciones de cuanto decimos.

Sección local de Caen (Calvados): Un socialista 150; F. Moya 121; Pedro Pérez, Guillermo Lorca, Carmen Ruiz de Pérez, Guillermo Plaza, S. Carrasco, A. Santos, Artes y Saiz a 100; M. Sánchez 56; Andres Núñez, Fernando Sánchez, Félix Núñez, Petra Lopez de Pérez, María Jimeno Lorca y Juan Antonio Lopez a 50; Antonio Montesinos 40; Luis Bustuduy, 30 : 1.497.

Sección Villeneuve sur Lot (Lot et Garonne) : 1.124.

Sección de Auch (Gers) : Bretos 150; Alonso y Buldú a 100; Herrera, Baliñer, Malo, Tomás, Artigas, Flores, Alfranca, Arenal y Crespo a 50 : 800.

Sección de Besançon (Doubs) : Claudio Martínez 200; Gerónimo Castillo 150; Juan Velilla y Enrique Castillo a 100; Rogelio Molleda y Paz Borbolla a 70; Antonio Martínez 60 : 750.

Los compañeros que necesitan los servicios de Interpreté o Traductor Jurado en Francia, pueden dirigirse a los siguientes compañeros:

Dodesto Solsona, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège), que es lector de español del Lycée National de Foix y al compañero Teodoro Gómez Corral, Cité Chapui, N° 2.-D., Meyreuil (Bouches du Rhône).

Ambos compañeros son traductores jurados para esa función, y ofrecen sus servicios a los afiliados a nuestra Organización en las mejores condiciones.

Sección de Nancy (Meurthe et Moselle) : Sixto Pérez 150; Antonio Alcolea, José Daza y Cesareo Daza, a 50 : 300.

Sección de Montbard (Cote d'Or) : Lopez, Pérez y Jimenez : 300.

Sección de Tours (Indre et Loire) : Daniel Diaz Antuña y José Ramon Alegre a 100; Ramon Castan, 50 : 250.

Juan Milla, Juan Lanza, Gabriel Sedano, Juan Arias y Agustina Nacimiento, todos del Grupo Departamental de Haute Marne, 250.

Luis Gonzalez de Pierrelatte (Drome) : 200. Felix Pedrosa de N. D. de Briançon (Savoie) : 200.

Luis Manau de Toulouse (Haute Garonne) : 200.

Juan José Alias de Unieux (Loire) : 200. Pedro Caton de Recluses (Seine et Marne) : 175.

Heliodoro Fernandez, de Casteljaloux (Lot et Garonne) : 130.

Federico Rodriguez, de Chartres (Eure et Loir) : 100.

Fuentefria de Lille (Nord) : 100.

A. Avelino de Rouen (Seine Inférieure) : 100. Pedro Hidalgo de Orleansville (Alger) : 100.

Antonio Pardinias de Toulouse (Haute Garonne) : 100.

Victoriano Leira de Grand'Combe (Gard) : 50. TOTAL : 6.906.

También se han recibido 500 francos de donativo para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, enviados por las Sección local de la U.G.T. de Montbard (Cote d'Or).

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Como podrá todos nuestros compañeros apreciar al leer las cifras que publicamos a continuación y la variedad de las ciudades, localidades y aun Continentes desde los que son enviadas las cantidades que esa cifras reflejan, la Suscripción Pro España, sigue siendo un exponente de la constancia de nuestros compañeros, de la firmeza de nuestra Organización y del esfuerzo que en todos los aspectos realizan cuantos compañeros siguen fieles a los ideales que nos tienen en el exilio.

Precisamente en unos momentos en los que la propaganda franquista con su fanfarronería habitual airona los espacios y llena las columnas de la prensa con maniobras para acabar con las organizaciones antifranquistas en el exilio, es cuando nuestros compañeros redoblan sus esfuerzos.

Y la demostración no puede ser más elocuente como lo prueban las cantidades recibidas en el mes de enero —en la cuesta de enero—, para la Suscripción Pro España que han sido las siguientes:

U.G.T., P.S.O.E. y J.S. de Mexico, 50.000 francos.

Sección local de la U.G.T. de Caen (Calvados), 11.200 francos.

Grupo Departamental de la U.G.T. del Gard: Sección de Alés por cuotas suplementarias, 7.450; Sección de Nimes, por idem, 1.945; Sección de La Grand Combe, por idem, 1.180, 10.575 francos.

Grupo Departamental de la Seine, cuotas suplementarias, 6.150 francos.

Sección local de la U.G.T. de Rouen (Seine-Maritime), por cuotas suplementarias, 4.900; J. Duque, 500, 5.400 francos.

Grupo Departamental de Bouches du Rhone: Sección Marseille: Luis Gonzalez Romera, 1.500; Julián Peirat, 600; Eduardo Miguel y Luis Hernández, a 500; Baltasar Fernández y Amelia Muñío a 300; Jacinto Millera y Gracia F. a 200; C. Banzo 100; Marx, Darwin y Julián Peirat a 50; Sección St Henri, por cuotas supl., 900: 5.250 francos.

Sección local de Valence (Drome-Ardeche): Salvador Espin, 1.200; Diego Gámez, 1.000; Eduardo Calderon, 600; González y familia, 500; Joaquín Pairo, 470; Jose Zapirain, Joaquín Martínez, Julián Benito y Gregorio Alcalá a 180; Martín Reyes y Jesús Moreno a 150; Javier Troyas 135; Alfonso Lopez 95: 5.020 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección local de Alger, por cuotas supl., 4.475; Sección local Maison Carree, por idem, 540: 5.015.

Grupo Departamental de Haute-Vienne, 5.000 francos.

Sección local de Port Lyautey (Maroc Occ.): Cuotas supl.: 4.650 francos.

Grupo Departamental de Charente Matirime: 4.620 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: De fondos propios, 2.000; Sección local de Toulouse, 1.210; Sección local de St-Martory, 700; Rufino Fernández 200; Sección local de Revel, 120; Antonio Pardinás, 100; 4.340 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Cuotas supl. Sección local de Albi 2.710; Sección Labruguiere 600; Sección local de St Juery, 400; Sección local de Cahuzac, 300: 4.010 francos.

Grupo Departamental de Basses Pyrenees: Cuotas supl.: Sección local de Pau 1.847; Sección local de Bayonne, 1.640: 3.487 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Estanislao Sánchez, 205; Paulino Alegre, Telesforo Rue, José Lois y Agustín López (hijo), a 200; Joaquín Cotiño, Julio Navarro, Sebastián Mogeda y Angela Gonzalez a 150; Herminio Prieto, Juan Alvarez, Ramos, Teodoro Martín, Tomás Azuara, Jesús Azuara, Jesús Menéndez, Delfín Fernández, Eleuterio López, Jesús Santiago y Mamerto Hidalgo a 100; Rito Martín, 50: 2.635 francos.

Sección local de Begles (Gironde): Miguel Llino, 750; Jose Trullas, Barrabes (hijo), J. Martínez y Paulino Barrabes a 300; Matías Abando y Jose Prieto a 250; Bautista Gómez y Francisco Mancera a 50: 2.550 francos.

Grupo Departamental del Gers: Sección local de Auch por cuotas supl., 1.170; Voluntarias: Castellón, Buldú, Durán y Alonso a 100; Manau, Herrera, Malo, Britos, Tomás, Artigas Alfranca, Flores, Arenal y Crespo a 50; Sección local de Condom: José Lobera, 130; Joaquín Abril, Luis García y José García a 100: 2.500 francos.

«Yo soy de aquellos que han intentado conservar sus pensamientos y sentimientos juveniles, luchando contra las negociaciones de la experiencia para guardar intacta mi fe en lo bueno y en lo verdadero. En nuestro tiempo, en que la violencia bajo la máscara de la mentira se asienta más amenazadora que nunca sobre el trono del mundo, estoy tan convencido como antes de que la verdad, el amor, el espíritu pacífico, la bondad, representan fuerzas superiores a cualquier otra fuerza. Y a ellas acabará perteneciendo el mundo, siempre que haya un número suficiente de hombres que guarden en su alma y practiquen en su vida, con pureza y constancia, el espíritu de caridad, de verdad, de paz y de bondad. - Albert SCHWEITZER.

Grupo Departamental de Moselle: Cuotas suplementarias: 2.430 francos.

Sección local de Villefranche-sur-Saone (Rhône): Cuotas supl.: 2.430 francos.

Sección local de Le Creusot (Saone et Loire): Francisco Florez 1.530; Alfonso Sander, 370; Vicente Ginestar 140; Angel Morales, Jose Jaime y Rafael Rianza a 100: 2.340 francos.

Sección local de Villeneuve-sur-Lot. (Lot et Garonne): Cuotas supl.: 2.000 francos.

Grupo Departamental del Doubs: Cuotas supl.: Sección local de Sochaux, 1.140; Sección local de Besançon, 840: 1.980 francos.

Grupo Departamental de Loire Inf.: Salamero 600; Serrano, Urraca, Moya, Martín, Fernández, Ocaña, Bordallo, Torres y X.X. a 150: 1.950 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loir: Cuotas voluntarias, 1.000; Supl.: X.X., 200; Ramón Castán, 150; Domingo Alvarez, José Ramón Alegre y Daniel Díaz Antuña a 100: 1.650 francos.

Sección local de Souillac (Lot): Cuotas supl.: 1.610 francos.

Sección local de Montbard (Cote d'Or): 1.500 francos.

Sección local de Luz St Sauveur (H. Py.): Cuotas supl.: 1.350 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas supl.: 1.300 francos.

Grupo Departamental del Nord: Familia Valera, 650; Fuentefría, 130; Minguela y Julia Frutos a 110; Torres, 100; Galán, 80; Santamaría y Ereño a 60: 1.300 francos.

Grupo Departamental de Aisne: 1.000 francos.

Sección local de St Girons (Ariege): Antonio Ballabriga, 323; Sixto Serrano y Miguel Blasco a 200; Marcelino Rodriguez, 100 y Antonio Sese 39: 862 francos.

Sección de Banyuls (Pyrenees Orientales): Cuotas supl.: 750 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Angel Guillén, 150; M. Belmonte y A. Millán a 100: 350 francos.

Grupo Departamental de Belfort: 300 francos.

Sección local de Bousquet d'Orb (Herault): Cuotas supl.: 270 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn et Gar.): 200 francos.

Domingo Lopez de Trevoux (Ain): 200 francos.

Pedro Caton de Recloses (Seine-et-Marne): 175 francos.

Federico Rodriguez de Chartres (Eure et Loir): 100 francos.

La cantidad recibida el pasado mes en concepto de donativos para la Suscripción Pro España ascendió a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE FRANCOS.

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

EN 1955

La Organización Internacional del Trabajo ha ingresado en el trigésimo sexto año de activa colaboración con los gobiernos, los empleadores y los trabajadores en pro de una paz basada en la justicia social.

Con la adhesión de Honduras, la O.I.T. cuenta ahora con setenta Estados miembros.

Estos países han depositado hasta la fecha una 1.500 ratificaciones de los convenios adoptados por la O.I.T. en los últimos treinta y cinco años.

La Organización está proporcionando asistencia técnica a cuarenta y cinco países diferentes. Han sido ya completados varios centenares de proyectos y muchos expertos e instructores empleados en ellos han retornado a sus hogares.

En Enero ha tenido lugar la primera conferen-

cia regional europea de la O.I.T. Los delegados gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores a esta reunión han discutido problemas de gran importancia para la prosperidad del Continente.

Se ha examinando la función de los empleadores y de los trabajadores en los programas destinados a incrementar la productividad en Europa; considerando los métodos de financiamiento de las prestaciones de seguridad social y analizando el problema de la edad de retiro de los trabajadores.

Otros varios asuntos de gran importancia han sido tratados en el debate general. Entre ellos

se encuentra el relativo a las disimilitudes existentes en los salarios y obligaciones sociales en Europa; el permanente problema de la vivienda insuficiente, la plena utilización de la mano de obra europea, las relaciones industriales y otros problemas pertinentes.

En ocasiones recientes, los dirigentes gubernamentales han calificado a las diferencias en salarios y obligaciones sociales como uno de los obstáculos a la integración europea. Por el momento, el problema básico consiste en determinar los hechos. La O.I.T. posee cierta experiencia —acumulada en más de 35 años— y ciertas facilidades que pueden ser de primordial utilidad para conocer los factores sobre los que deberán basarse las determinaciones a ser adoptadas.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

La Sección de Siddi-Bel Abbés, ha celebrado un referendun con motivo de la circular de la Comisión Ejecutiva sobre al aumento de cuota, y todos los compañeros que integran la Sección menos uno, han votado a favor de aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado con destino a la Comisión Ejecutiva. Esta votación ha tenido lugar en la tarde del domingo 12 del pasado mes de diciembre.

ALLIER

La Sección local de Montluçon, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 23 de enero de 1955. Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior leyéndose a continuación lo más saliente de la correspondencia tramitada por el Comité.

La Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, mereció especial atención de la asamblea la cual por unanimidad, aprobó el aumento de cuota en veinte francos por mes y afiliado.

El Comité expuso todo cuanto como gestión había realizado desde la anterior asamblea, explicando diferentes intervenciones de gran interés para la organización. Dió tambien cuenta del movimiento administrativo del que se dió por enterada la asamblea, la cual aprobó la gestión del Comité y acordó que las cuentas fueran revisadas por una Comisión Revisora para la que fueron nombrados los compañeros: Santo, Istúriz y Quelle.

Correspondía cesar en sus cargos a los compañeros del Comité, para la asamblea reeligió a todos los compañeros en sus respectivos cargos que son los siguientes: Antonio Gonzalez; Secretario, José Jiménez y Tesorero, Juan Cascarra.

ARIEGE

Se ha reunido en asamblea general la Sección local de Lavelanet el día 16 del pasado mes de enero acudiendo a la reunión la totalidad de los afiliados.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente fueron conocidas las circulares recibidas y especialmente la n.º 7, aprobando unánimemente la asamblea el aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado.

Dió cuenta el Comité de su gestión y el Tesorero dió detallada cuenta del movimiento administrativo. La asamblea aprobó por unanimidad la totalidad de la gestión del Comité.

Por corresponder cesar reglamentariamente en sus cargos, el Comité dimitió y la asamblea por unanimidad reeligió en sus mismos puestos a todos los compañeros que son los siguientes: Presidente, Diego del Puerto; Secretario-Tesorero, Román Hernández y vocal, Manuel Quesada.

AUBE

En la capital del Departamento, Troyes, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 19 del pasado diciembre, el Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo a la reunión, además de los compañeros que habitan en la ciudad otros varios que habitan en diferentes lugares del Departamento.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión por él realizada desde la pasada reunión en cuya gestión figuraban diferentes asuntos relacionados con múltiples aspectos de la vida orgánica del Grupo, exponiendo asimismo el Comité la completa normalidad en la vida de aquel. Tambien expuso el movimiento de afiliados así como su gestión administrativa, siendo aprobada por unanimidad la totalidad de la gestión del Comité.

Despues el Comité dió cuenta de la circular número 7 de la Comisión Ejecutiva, exponiendo aquel su opinión favorable al aumento de veinte francos en la cotización por afiliado

y por mes, cómo tambien expuso su criterio favorable a que por el Grupo se intensifique en todo lo posible la cotización con destino a engrosar la Suscripción Pro España, por entender que además de cumplir con un elemental deber de nuestra razón de ser en el exilio, rendimos el mejor homenaje a los compañeros que mantienen en alto nuestras banderas en el interior de España, así como a todos cuantos han caído en la lucha por las libertades de nuestro país.

La asamblea aprobó por unanimidad ambas propuestas del Comité que tendrán efectividad a partir del mes de enero del presente año.

La asamblea acordó despues que todos los afiliados al Grupo pertenezcan a Force Ouvrière y dió un amplio voto de confianza al Comité para que prepare la organización en Troyes, de un gran acto de información y propaganda en la que tome parte un compañero de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité siendo reelegidos casi todos los compañeros que venian ocupando los cargos, quedando integrado el Comité como sigue: Juan Modol, Presidente; José Méndez, Secretario-Tesorero; Ismael García, Julio Rincón y Antonio Gimeno, vocales.

AVEYRON

La Sección local de Cransac ha celebrado el día 2 de enero último una asamblea general para tratar diversos asuntos de carácter interno entre ellos el movimiento de afiliados y la gestión del Comité que fue aprobada unánimemente.

Tambien se trató del contenido de la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva y por unanimidad se aprobó aumentar la cuota mensual en veinte francos.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos que reglamentariamente correspondían para el Comité, el cual ha quedado así constituido. Teodoro Corral, Presidente; Jesús Simón, Secretario; Fernando Barbero, Tesorero y Antonio Olea y Adolfo Gonzalez, vocales.

GARD

La Sección de Saint Jean de Valeriscele celebró reunión ordinaria el día 2 del pasado mes de enero. Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se discutió un importante Orden del Día.

En primer lugar el compañero Campillo en nombre del Comité expuso las difíciles etapas que, sucesivamente, viene viviendo nuestra Union General y lo indispensable que es para todos los afiliados aceptar las mismas responsabilidades económicas para asegurar dignamente la continuidad legendaria de la U.G.T.

Despues se leyó la Circular n.º 7 y seguidamente se aprobó el aumento de la cuota en veinte francos mensuales por afiliado, asimismo se acordó que la Sección pague a la Comisión Ejecutiva el importe de la suscripción anual al BOLETIN de cada uno de los afiliados.

Terminó la reunión haciendose la distribución de los paquetes de alimentos CARE que había enviado el Comité Central de S.D.E. levántandose la sesión a las 13,30 en un excelente ambiente.

HERAULT

Reunidos los Comités de los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones del Hérault, para proceder a la renovación de los cargos del Comité Departamental de S.D.E., éste ha quedado ahora constituido de la siguiente forma: Presidente, Gregorio Ruiz, reelegido; Secretario, Leopoldo Celada; Tesorero, Eugenio Lique y vocales, Rafael Pérez Vaca, Pablo Molinés, Antonio Rabadán y Pablo Torres, reelegido.

CREUSE

Habiéndose elegido nuevo Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual composición que es como sigue: Presidente, Francisco Martínez, Secretario, Seguido Díaz, Tesorero, Sergio Avila.

DOUBS

Se ha reunido en asamblea general el día 19 de diciembre de 1954 en el local de la S.F.I.O. la Sección local de Besançon, asistiendo la totalidad de los afiliados.

Despues de leerse la correspondencia, el Comité dió cuenta de su gestión y tambien se dió cuenta del dictamen de la Comisión revisora de cuentas, aprobando la asamblea por unanimidad, la totalidad de la gestión del Comité.

Despues de leerse la Circular n.º 7 la asamblea por unanimidad acordó aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado.

Terminado este periodo se trataron diversos asuntos de carácter interno terminando la sesión a la una de la tarde.

HAUTES-ALPES

Este Grupo Departamental, que por las circunstancias de la dispersión en que viven los compañeros y los rigores del invierno en este departamento montañoso no ha podido celebrar la asamblea para tratar la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, ha celebrado un referendun para esto y para el nombramiento de los delegados a la Asamblea de Delegados Departamentales.

El Grupo ha aprobado el aumento de cuota en veinte francos por mes y afiliado y ha votado para Delegados efectivo al compañero, Francisco Rus Pérez y para suplente, al compañero José Zapico.

ILLE-ET-VILAINE

El día 18 de diciembre por la noche se reunió en asamblea general la Sección de Rennes. La asamblea se celebró en el salón de la S.F.I.O. y fué presidida por el compañero Eladio Fernández actuando de Secretario el compañero José Juan.

Despues el Comité dió cuenta de la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea por unanimidad dió su conformidad a lo expuesto en dicha circular y aprobó aumentar la cotización que se paga a la Comisión Ejecutiva en veinte francos por mes y afiliado.

Terminado éste asunto que era el único que motivaba la reunión, el compañero Martín dió una instructiva conferencia sobre problemas sociales que fué muy del agrado de los compañeros los cuales premiaron con prolongados aplausos al conferenciante.

LOIRE-INFERIEURE

El domingo 19 de diciembre, bajo la presidencia del compañero Antonio Moya, se reunió éste Grupo Departamental en junta general ordinaria.

En extenso Orden del Día fueron tratados diversos asuntos entre otros la correspondencia, el movimiento administrativo y toda la gestión del Comité que fué aprobada.

Fue acordado el ingreso de la compañera Encarnación Guzmán, de Sables d'Olone.

Se trató despues la circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva y totalmente identificado con la propuesta del Comité la asamblea aprobó el aumento en veinte francos por mes de la cuota individual.

Por último se procedió al nombramiento de cargos, para el periodo actual y fueron elegidos los siguientes compañeros: Antonio Moya, Presidente; José Urraca, Secretario; José Fernández, Tesorero y Cenobio Serrano y Miguel Muñoz, vocales. Para la Comisión revisora de cuentas fueron designados los compañeros, Francisco Martín y Santiago Ocaña.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marseille ha celebrado asamblea general ordinaria el día 18 del pasado mes de diciembre a las siete de la tarde. Antes de comenzar la reunión y a propuesta del Comité se acordó que constara en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de los compañeros Antonio Trigo y Eustolio Cid, éste último excelente afiliado de ésta Sección.

Presidió la sesión el compañero Edelmiro Moreda Vega delegado del Comité del Grupo Departamental, y seguidamente fueron leídas las actas de dos sesiones anteriores que fueron aprobadas.

El Comité procedió a informar a la asamblea de la correspondencia que había tramitado, así como de la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva. En esa correspondencia había la cruzada con el Comité del Grupo Departamental en relación con el préstamo que hizo a un compañero con motivo de un viaje que iba a realizar a ultramar, y cuyo afiliado apesar del compromiso solemne que contrajo de abonar esa deuda no lo ha hecho. La asamblea acordó unánimemente dar un plazo a ese exafiliado a ésta Sección, para que amortice esa deuda y si no lo hace dentro de ese plazo, se hará público su nombre y las circunstancias que rodean el asunto.

Inmediatamente después se entró a discutir la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, y con éste motivo se entabló un debate de elevados tonos morales, coincidiendo todos los compañeros en la necesidad de hacer patente nuestra cohesión y nuestro afán de mantener firmes nuestras organizaciones y nuestra prensa, precisamente cuando para debilitarlas realizan nuestros enemigos mayores maniobras. Finalmente fué aprobada una propuesta del compañero Baltasar Fernández, consistente en aumentar la cuota en —30— francos mensuales, de los cuales se destinarán —20— a la Comisión Ejecutiva, cinco al portavoz de la U.G.T. EL SOCIALISTA y los otros cinco al BOLETIN mensual órgano oficial de la U.G.T.

Después dió cuenta el Comité de diferentes gestiones en las que ha intervenido en favor de varios compañeros que dieron resultado satisfactorio. También dió cuenta de que el Comité del Grupo Departamental ha aceptado el estar representado en las asambleas de ésta Sección estrechándose así las relaciones y el conocimiento de los asuntos.

Informó después el Comité del resultado de las votaciones para elegir los delegados efectivo y suplente que han de representar al Departamento de Bouches de Rhone, en la Asamblea de Delegados Departamentales de la U.G.T. habiendo resultado elegidos los compañeros Teodoro Gómez, efectivo y Guirao, suplente.

Luego se dió a conocer el resultado de la suscripción hecha a favor de la viuda del compañero Eustolio Cid, a la cual han contribuido con las siguientes cantidades los compañeros que a continuación se mencionan: Jacinto Millera y R. Toledano a 1.000 frs.; un grupo de cenetistas, 700; Francisco Sierra, Manuel García, L. Romera, Bisbal, F. Pérez, Luis Hernández, Tomás Camino, Baltasar Fernández, Casimiro Gés y Lopez Bonete, a 500; Francisco Tovar, Marcelo Enza y García Méndez, a 300; Marx Peirat, Darwin Peirat, Julián Peirat, Raimundo Soler, X.X., Un español de izquierdas, un compañero de la C.N.T., Salvador Baños y Atienza, a 200; F. García, Francisco Calzadilla, Juan Peirat, Orozco, Blanco y Juan Millán, a 100. Total: 11.000 francos que, oportunamente, fueron entregadas a la viuda de nuestro malogrado compañero.

También dió cuenta el Comité de que se había atendido debidamente a varios compañeros enfermos, con arreglo a las disponibilidades.

Dió cuenta el Comité de que la Sección había estado representada no solo por la presencia de miembros del Comité, sino también por la asistencia de un buen número de afiliados, en los dos actos de fraternidad y de propaganda

celebrados en el Departamento por nuestras organizaciones con asistencia de compañeros representando a la Comisión Ejecutiva, cuyos actos fueron la jira a Pont Bayeux y la conmemoración en Arles del fallecimiento de Pablo Iglesias, cuyos actos fueron dos éxitos para nuestras organizaciones.

Se pasó luego al examen de las cuentas y se acordó nombrar los compañeros para la Revisora y que las cuentas se expongan en la tablilla del salón del domicilio social, y se traten en otra asamblea después que la Revisora haya cumplido su función.

Finalmente, el compañero Moreda Vega, como representante del Grupo Departamental, expresó en cálidas palabras su satisfacción por haber estado representando al Grupo en ésta asamblea en la que se ha puesto de relieve la conciencia de los afiliados, que han demostrado, en los debates elevación de espíritu y un gran cariño a nuestras ideas, tomando los acuerdos necesarios para robustecer la gloriosa U.G.T. así como EL SOCIALISTA y el BOLETIN, que son los dos órganos impresos de comunicación con los afiliados.

Hizo mención asimismo a la gira de Pont Bayeux y al acto en recuerdo de Pablo Iglesias en Arles, en cuyos actos además de compañeros de nuestras Ejecutivas, han tomado parte destacados compañeros franceses y terminó afirmando que el Grupo seguirá siendo el nexo orgánico entre todas las veteranas Secciones de éste Departamento, cada una de las cuales está rivalizando en buen deseo y actividad para mantener firme la vida gloriosa y ejemplar de la U.G.T.

En ésta asamblea fueron reelegidos para los cargos del Comité, todos los compañeros que lo integraban anteriormente a los que correspondía cesar reglamentariamente y cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, José García Gonzalez; Secretario, Angel Blanco; Tesorero, Eduardo Rodriguez Roldán; Vocal 1.º Julián Peirat y vocal 2.º Eufrasio Aparicio Soriano.

La Sección local de la U.G.T. de Saint Henri ha celebrado asamblea general los días 8 y 15 del pasado mes de enero tratándose en ambas reuniones un copioso Orden del Día, y la gestión del Comité, que fué aprobada.

La Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva dió lugar a un debate después del cual fué acordado unánimemente aprobar el aumento de veinte francos.

La Comisión Revisora de cuentas dió cuenta de su dictamen favorable siendo aprobadas las cuentas por la asamblea.

También fué aprobado el ingreso del compañero Francisco Serrano Buenacasa y por último se pasó al nombramiento del nuevo Comité por corresponder hacerlo reglamentariamente, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Eufrasio Mesas Bermejo; Tesorero, Francisco Aparicio de la Cruz; vocal 1.º José Entisne Correa y vocal 2.º Lucas García Vizuete.

SEINE-ET-OISE

La Sección local de Vert le Petit, ha celebrado junta general ordinaria el día 26 de diciembre y primeramente se leyeron las circulares del Comité Central de S.D.E., acordándose en cuanto a los paquetes de víveres enviados por el Comité Central, proceder a su reparto a los compañeros más necesitados.

Después fué leída la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y la asamblea acordó tomar en consideración los razonamientos expuestos en el citado documento y en su consecuencia fué aprobado por unanimidad aumentar la cotización mensual en veinte francos por afiliado.

Finalmente se eligieron los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité de la Sección para el periodo actual cuyos compañeros son: Pedro Ramos, Presidente, reelegido; Emilio Almendros, Secretario, reelegido; Francisco Castaño, Tesorero y Petronilo Meco y Jesús Lorrallaga, vocales.

MANCHE

El domingo 19 de diciembre se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Saint Lo, Primeramente la reunión tuvo carácter extraordinario para dedicar un sentido homenaje de recuerdo al Maestro Pablo Iglesias con motivo de cumplirse el 29 aniversario de su fallecimiento.

Presidió el compañero M. Hernández el cual dedicó un emocionado recuerdo a la memoria del Abuelo leyéndose después algunos artículos del Maestro.

Seguidamente la asamblea se convirtió en ordinaria y el Comité dió cuenta de la correspondencia, destacando la importancia de la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva. El Comité comentó la citada circular en sentido favorable y consideró que la Sección estaba en el deber de prestar el máximo apoyo a la Comisión Ejecutiva, puntal básico de nuestra organización y propuso a la asamblea que se aceptase el aumento de veinte francos por mes y afiliado en la cotización y que se comenzase su abono a partir del mes de enero.

Unánimemente la asamblea aprobó la gestión del Comité y la propuesta de aumento de cuota que se comenzó a recaudar inmediatamente.

Después dió cuenta el Comité de la conducta inculcable de Ramón Inglés Palau, individuo que sorprendiendo la buena fé de los compañeros, consiguió ser admitido en la Sección y con ello todas las garantías legales y morales. La conducta del citado sujeto al servicio del franquismo fue calificada en la asamblea duramente, la cual acordó unánimemente expulsarle de su seno y advertir a todas las Secciones de la U.G.T. de éste hecho, para que sepan a que atenerse por si el citado sujeto intenta de nuevo sorprender la buena fé de nuestros compañeros.

A continuación se dió cuenta del movimiento de afiliados aprobándose la baja por traslado a otro departamento del compañero Gabriel Roales Gonzalez y temporal de Benito Díaz Pizarroso.

El Comité dió después cuenta del movimiento administrativo siendo aprobado por unanimidad el movimiento de afiliados y la gestión administrativa del Comité, siendo aprobada también una propuesta de éste consistente en que el BOLETIN mensual de la U.G.T. sea enviado directamente a cada afiliado desde Toulouse por la Comisión Ejecutiva, aunque seguirá liquidando su importe el Comité de la Sección al mismo tiempo que las cuotas, directamente con el Tesorero compañero Miguel Calzada. Esta propuesta la razonó el Comité por la conveniencia de evitar el trabajo y el costo de distribuirle individualmente, ya que todo ello se evita sin nuevo gravamen haciendo directamente el envío a cada afiliado, la Comisión Ejecutiva. La asamblea también acordó hacer una colecta para ayudar a la suscripción en pro del BOLETIN recaudándose 1.000 francos que fueron enviados a la C.E.

El compañero Juan Fullana, Secretario de la Sección presentó en nombre del Comité, el proyecto de una lápida para colocarla como recuerdo en la tumba del compañero Francisco Chorro Gallego, y la asamblea aprobó la colocación de dicha lápida.

HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes, se ha reunido en asamblea general el día 9 del pasado mes de enero para tratar un Orden del Día de carácter interno y proceder a la renovación reglamentaria de los correspondientes cargos del Comité.

Después de ser tratados los asuntos que figuraban en el Orden del Día, se eligieron los compañeros del Comité que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Nicasio Unsain; Secretario, Ramón Saez; Tesorero, Hipólito García y vocales Julio Hidalgo y Dionisio Zubia.

(Termina en la pagina 8)

NECROLOGICAS

El domingo 21 del pasado noviembre recibió sepultura en el Cementerio de Orán, nuestro compañero Cayetano Silva, natural de Almería en cuyas organizaciones había dado pruebas de su cariño y entusiasmo por nuestras ideas.

Tan triste acto puso de relieve por la gran concurrencia que al mismo asistió, la simpatía y el cariño que el compañero Silva tenía entre nosotros y entre toda la población exilada de Orán lo mismo que en los medios franceses afines.

Reciba la familia residente en España, la expresión de nuestro sentimiento por la muerte de su ser querido que fué para nosotros excelente compañero.



En México fue atropellado por un automóvil a la puerta de su domicilio nuestro compañero Felipe García, resultando muerto. Fué Felipe García un magnífico militante del Sindicato de Artes Blancas de Madrid, en el que desempeñó diferentes cargos habiendo sido además Felipe García uno de los mas populares compañeros de aquel gran templo de la democracia obrera española que era la Casa del Pueblo de la Calle de Piamonte, pues era trabajador infatigable y voluntarioso para toda clase de comisiones y servicios a favor de los compañeros necesitados, habiendo desempeñado cargos de Comité y Comisiones siempre con gran celo y entusiasmo.

Descanse en paz Felipe García y unimos nuestro pésame al expresado oportunamente a la familia por nuestro compañero de México.



También ha fallecido en México a consecuencia de un infarto al corazón el compañero Alfonso Orallo, excelente militante de nuestra Organización que siempre fué un consecuente luchador y un gran militante socialista.

Su labor destacada siempre hasta en cargos de gran responsabilidad en la guerra, la rodeaba Orallo de un tono modesto que tendía a difuminarla en el conjunto orgánico al que él fue constante aporador de esfuerzo.

Descanse en paz tan querido amigo y reciba su familia entre la que se encuentra el también activo y veterano Francisco Orallo, perteneciente a nuestra Sección de Montluçon (Allier), nuestro pésame más sentido.



También de otro infarto al corazón, enfermedad que tantos compañeros nos ha arrebatado en México, la compañera Eulogia Matilla, esposa de nuestro compañero Lucio Martínez Gil, sumiendo a éste hogar socialista en una gran tristeza la desaparición de esta mujer consagrada siempre a su familia y a mantener vivo el sentimiento socialista en éste hogar de nuestro gran compañero Lucio Martínez Gil.

Oportunamente los compañeros de México expresaron al amigo Lucio y a sus hijos Helena y Héctor, su solidaridad ante el justificado dolor que padecen y al expresar nuestros compañeros de México éste sentimiento, interpretaban fielmente el sentimiento de todos nosotros cuando militamos en la gloriosa U.G.T., que ha sido siempre para Lucio el complemento de su vida, y su dolor y el de sus hijos ante la muerte de su fiel compañera Eulogia, es el dolor de todos nosotros.



Igualmente en México ha muerto a los 50 años de edad el compañero Federico López de la Osa Gallego, víctima de un ataque al corazón. Era hijo de aquel gran compañero que fué uno de los conserjes de la Casa del Pueblo de Madrid hasta su muerte Angel López de la Osa, y Federico había contraído matrimonio con Concha Maeso, hija de otro gran veterano que fué miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y destacado militante de la Sociedad de Carpinteros de Taller y de la de Gas y Electricidad de Madrid José Maeso, familias ambas socialistas.

Federico militó desde adolescente en la U.G.T., en la Sociedad de Dependientes de Comercio de Madrid, luego en el Sindicato de Empleados de Oficinas y fué fundador del Sindicato de Funcionarios del Instituto Nacional de Previsión. En el exilio perteneció hasta su muerte a nuestro Grupo de México.

Expresamos nuestra sentido pésame por este fallecimiento a Concha su esposa, a su cuñado el compañero Alfonso Maeso Engudanos perteneciente a nuestro Grupo de Gran Bretaña y a toda la familia.



En el Hospital de Arles (Bouches du Rhône) ha fallecido el día 9 del pasado mes de diciembre, nuestro compañero Juan del Río Calderón, originario de Marbella (Málaga), cuyo compañero apesar de no tener más que 42 años de edad era un veterano de nuestras organizaciones pues desde su mocedad fué un activo militante en nuestras organizaciones de Marbella y Estepona.

Mutilado de nuestra guerra, fué siempre un consecuente militante en el exilio y sepelio celebrado civilmente, tuvo lugar el día 11 de diciembre, asistiendo al mismo además de nuestros compañeros de Arles y otros muchos exilados de la localidad, varios compañeros franceses entre ellos el alcalde socialista de Arles, Charles Privat, Denis Jouve, Teniente de alcalde y otros compañeros de la S.F.I.O. y Force Ouvrière. En el Cementerio de Arles-Triquentalle, donde recibió sepultura, el compañero Ulpiano Alonso, dedicó un

amocionado recuerdo al finado y agradeció la presencia de tantos compañeros y amigos a rendir éste último homenaje a nuestro querido compañero, a cuya familia, toda residente en España expresamos nuestro sincero pésame.



En París ha fallecido, víctima de una enfermedad del corazón el compañero Amadeo Gonzalez, excelente militante de nuestra organización que tanto en Albacete, de donde era natural, como en el exilio había sido siempre un compañero ejemplar.

En el Cementerio de Pantin, donde recibió sepultura el día 11 de diciembre último, dedicaron palabras de recuerdo a tan excelente compañero, el diputado republicano por Albacete Señor Martínez Moreno, el compañero Martínez Parera en nombre de nuestras organizaciones y el Señor Gordón Ordás, Jefe del Gobierno republicano en el exilio.

Reiteramos desde éstas columnas a la esposa, a la madre y a la hermana de tan querido compañero, el sentido pésame de nuestras organizaciones por la pérdida de tan ejemplar compañero.



En el pueblo de Bussiéres (Creuse), ha fallecido a los 58 años de edad, la compañera Josefa Ibañez, esposa de nuestro compañero Angel Ibañez. El entierro que tuvo lugar el día 23 de diciembre pasado constituyó una sentida manifestación de duelo pues asistió todo el pueblo en el que nuestros dos compañeros cuentan con grandes simpatías.

En representación del Grupo Departamental asistieron desde Gueret llevando además una hermosa corona, los compañeros Francisco Martínez, Presidente y Sergio Avila, Tesorero, que presidieron con el compañero Ibañez el duelo.

Con motivo de la desgracia que aflige a éste veterano militante santanderino, le expresamos nuestra solidaridad en el dolor por la muerte de esta buena compañera que era su esposa.



A los 54 años de edad ha fallecido de una hemorragia cerebral el día 22 del pasado diciembre en Fígues (Lot et Garonne) el compañero José Fernandez Martínez, veterano militante originario de Hoyo de Pinares (Avila), en cuya excelente organización fué uno de los iniciadores y más entusiastas militantes. Fué siempre un militante socialista que consciente

Una cadena alrededor del mundo

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.C.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra de los regimenes totalitarios y por tanto en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

Para estar informado más ampliamente y en detalle, conocer las actividades de la C.I.O.S.L. y tener una información internacional del más alto interés, hay que leer todos los meses MUNDO DEL TRABAJO LIBRE, que es la revista oficial de la C.I.O.S.L. cuya suscripción anual cuesta 10 chelines ingleses (alrededor de 500 francos franceses).

Los compañeros que puedan hacerlo deben suscribirse a ésta interesante revista, cuya administración está en 24, rue du Lombard, Bruxelles (Belgique).

de sus ideas dedicó al desarrollo de la U.G.T. su incansable actividad.

En el exilio perteneció a la Sección de Brassac (Tarn et Garonne) de la que fué socio fundador y Secretario, después se trasladó a la de Barbaste y ultimamente a la de Casteljaloux, ambas del Lot et Garonne.

El entierro celebrado el 24 de diciembre fué civil y constituyó una imponente manifestación de duelo no obstante el largo recorrido desde la casa mortuoria hasta el cementerio de Argenten donde recibió sepultura.

De Casteljaloux acudieron en autocar todos nuestros compañeros y otros muchos españoles.

Al depositar la caja mortuoria, que quedó cubierta de flores y coronas, en la sepultura, los compañeros Bouglou, en nombre de la S.F.I.O., Teofilo Navarro, Presidente de nuestra Sección de Barbaste y Heliodoro Fernández por la Sección de Casteljaloux, pronunciaron emotivos discursos necrológicos en memoria de nuestro compañero.

A la compañera Paula su esposa, sus hijos Claudio y Angelita y a toda la familia reiteramos nuestro más sentido pésame.



Victima de rápida enfermedad ha fallecido el día 2 del pasado enero la esposa de nuestro compañero Julián Otero, Tesorero de la Sección local de Rennes (Ille et Vilaine), produciendo la muerte de esta buena compañera en plena juventud una impresión dolorosísima en todos nuestros compañeros y en los numerosos amigos que Otero y la finada tienen en la citada ciudad.

El sepelio tuvo lugar el día 5 constituyendo una imponente manifestación de duelo ya que asistieron todos nuestros compañeros de Rennes, otros muchos exilados españoles y numerosos amigos franceses.

A nuestro querido compañero le renovamos la expresión de nuestra completa solidaridad en el inmenso y justificado dolor que tiene ante el gran vacío que deja en esa hogar la desaparición de su excelente esposa en el que los tres hijitos del matrimonio serán para nuestro amigo el recuerdo de su buena compañera y saben Otero, sus padres y toda la familia que todos los compañeros de la Organización, sentimos profundamente ésta gran desgracia.



En Briude (Haute Loire) y después de penosa enfermedad ha fallecido el día 4 del actual a los 52 años de edad la compañera Concepción Martínez Revilla, activa militante de nuestras organizaciones de Laredo (Santander), de cuya Sociedad de Conservaros fué la Presidente.

En el exilio fué Concha tan activa y generosa como lo fué en España y ella era la primera a mantener una actividad sin igual para ayudar a los compañeros en mala situación y para aliviar penalidades y sufrimientos sin tener en cuenta los suyos que, sobre todo en los últimos años minaban su salud.

Su entierro que fué civil pues así lo expresó Concha hasta el momento de expirar, dió lugar a una gran manifestación de duelo a la que se sumaron todos los españoles del Departamento y muchos franceses, pues Concha era admirada y respetada de manera singular en Briude, por su admirable conducta.

Presidieron el duelo con su esposo nuestro querido compañero Fructuoso Gutiérrez, Presidente del Grupo Departamental del P.S.O.E. y Tesorero del de la U.G.T., todos los compañeros de ambos Comités, hermanados con Fructuoso ante ésta terrible desgracia que ha dejado confusos y entristecidos a nuestros compañeros.

A Fructuoso Gutiérrez, le renovamos nuestra solidaridad fraternal en su dolor, pues todos los compañeros de Haute Loire han sentido como propia ésta desgracia, y desde las columnas de nuestro BOLETIN queremos dejar constancia de nuestro pésame ante la desaparición de este compañera ejemplar por todos conceptos.

Pocos días después de éste fallecimiento, el día 12, recibimos en éste Departamento de Haute Loire, otro rudo golpe en nuestras filas y en nuestros sentimientos. El compañero Jerónimo Abadía Vareche, originario de Torralba de Aragón (Huesca), fundador allí de la U.G.T., militante socialista de arraigadas convicciones y de conducta ejemplar en cuantos cargos había desempeñado, falleció repentinamente, cuando en el orden moral había recibido la satisfacción de haber podido reunir a toda su familia con la reciente llegada de España de su hijo José.

El entierro que, como el de Concha Martínez, fué civil dió lugar a una gran manifestación de duelo en Briude, que fué presidida por el Comité del Grupo Departamental y por la familia, rindiendo así un póstumo homenaje a éste gran compañero que, también en el exilio, había seguido siendo un activo militante, desempeñando diversos cargos actualmente en nuestras organizaciones de Haute Loire.

Descanse en paz Jerónimo Abadía y reciba su esposa y sus hijos Macario, José, María Luisa, Antonio y Pilar, así como sus hermanos y toda la familia la expresión de nuestro sincero pesar por ésta desgracia que a ellos aflige y a todos nosotros nos ha llenado de tristeza.

LA "UNITED FRUIT" EN AMERICA CENTRAL

(Final del pasado número)

Al mismo tiempo, la Compañía, debido a su influencia política, neutralizaba la participación adecuada de los gobiernos en sus ganancias o las fuertes contribuciones impuestas por estos, a los cuales hacía callar con sólo su peso político y económico.

No es extraño pues, que las ganancias obtenidas de esta manera hayan sido extremadamente altas a lo largo de todos los años, y, muy satisfactorias para los accionistas que pasan de 60 mil. Prueba de esto son los dividendos por acciones registrados, así como los 44.566.264 dólares de ganancia neta en 1953.

La labor que desempeñan los trabajadores de la Compañía tendría que ser considerada como dura y agobiadora aunque no se realizara bajo el sol ardiente de los trópicos. Todas las plantaciones de la Compañía están localizadas en las tierras bajas tórridas de los respectivos países y tuvieron que ser hechas a fuerza de talar la selva con hacha y machete y secar los pantanos tropicales infestados de insectos. Además, los trabajadores están generalmente muy lejos de los centros de población y carecen de las comodidades y servicios que ofrecen dichos centros. En estas condiciones, a menudo se importan trabajadores de distintas partes y aun de otros países, como fué el caso, por ejemplo, de la importación de negros de las Indias Occidentales para trabajar en las primeras plantaciones del Caribe en Costa Rica, o solamente pueden encontrarse entre los indígenas como sucedió en Panamá. No es necesario señalar que los trabajadores alquilados de esta manera y de tales fuentes algunas veces resultan menos resistentes a la explotación y a las presiones de la compañía.

Los trabajadores de la United Fruit viven en las llamadas fincas bananeras, con un área de 4 a 500 acres, abarcando cada una 100 a 200 trabajadores con sus respectivas familias. Allí están supervisados y dirigidos por uno o varios inspectores de la Compañía y frecuentemente se deja mucho a la discreción de estos funcionarios, mientras que por otro lado, la acción en gran escala contra medidas opresivas y trato injusto se hace más difícil por la subdivisión de las plantaciones en sectores segregados.

La mayoría de los puestos mejores, como puede suponerse, están en manos de norteamericanos que viven —como lo publicó el «New York Times» recientemente— en un mundo más alto para ellos mismos y muy distante del que habitan «decenas de millares de campesinos, que atienden las plantaciones, el ganado, cortan las bananas o trabajan en los mil y un quehaceres que comprende la jornada diaria».

El trabajo afanoso se presenta cuando llega la época de la cosecha, de la carga y del embarque. Entonces la faena comienza desde la salida hasta la puesta del sol, y está a cargo de miles de hombres sudorosos que cargan los pesados racimos hasta el próximo vagón del tren o a cualquier otro medio de transporte, para ser despachados de allí a los puertos de salida, donde los robustos estibadores los acomodan en los buques de la Compañía, cada uno con capacidad para 80 o 100 mil racimos.

Durante las décadas pasadas, la United Fruit ha rehusado conceder a sus trabajadores las condiciones de vida y de trabajo comunes en la sociedad moderna, y se ha opuesto al derecho de reunión y de organización. Esta actitud fué a menudo inducida por gobiernos corruptos y dictatoriales que estuvieron bajo su control.

Bajo el imperio de la influencia de la Compañía la organización sindical permaneció prohibida y la legislación del trabajo fué un factor desconocido. Consecuentemente, en 1951, los sueldos y salarios habían aumentado solamente en 25 puntos desde 1939, mientras que el costo de la vida, aun tomando en cuenta las estadísticas oficiales, habían subido más de

400 puntos en el mismo periodo.

Los trabajadores continuaron viviendo bajo condiciones inadecuadas de alojamientos y salubridad, y constantemente expuestos a la arbitrariedad y tiranía de los mayores sin conciencia. Asimismo, todos los intentos de protesta fueron silenciados y los movimientos de huelga suprimidos por medio de la violencia y el derramamiento de sangre. Finalmente, ya desesperados, los trabajadores —tanto de la Standard como de la United Fruit— llegaron en los meses recientes a declarar y llevar a cabo la huelga más grande en su historia. Dicha huelga amenazó a veces con extenderse y tomar un carácter de conflicto general incluyendo a toda la fuerza obrera del país. Mientras que la Standard arregló sus diferencias con prontitud, la United Fruit llegó a un acuerdo después de 67 días. En lo que se refiere a las prestaciones sociales, el resultado fué bastante limitado, ya que al aumentar el salario mínimo diario de la miserable cantidad de 1 dólar 68 a 2 dólares 0,4, no ha hecho más que ofrecer un salario que incidentalmente es más o menos igual al que generalmente paga la Compañía a los obreros de Guatemala, Costa Rica y Panamá.

Sin embargo, por primera vez la United Fruit Co. celebró un contrato colectivo con la masa trabajadora de Honduras reconociendo el derecho de asociación de ésta, que por aquel entonces estaba constituyendo su sindicato, el cual acaba de efectuar su primera convención. No obstante sus bien conocidas tácticas que, como se demuestra en el caso de Honduras y otros, sólo mejorarán mediante presión, la Compañía se vanagloria de sus niveles de salario. Al efecto, declara que son más altos que los que pagan los patronos del país, y hace referencia a sus beneficios de vivienda, sanitarios, médicos y facilidades recreativas. Además, hace énfasis en el hecho de que en los economatos especiales se expenden los artículos al precio de costo.

Sin embargo, estas declaraciones no dicen una verdad, y es que la Compañía no hubiera actuado así espontáneamente, sino que para atraer trabajadores a las regiones aisladas donde opera, se vió obligada a ofrecer salarios más altos y a prestar los servicios que se han enumerado. El autor de este artículo ha recibido cartas de personas dignas de crédito que trabajan para la Compañía, en las cuales manifiestan que la realidad de las cosas no es tan buena como quiere hacer creer la Compañía. Una de ellas dice lo siguiente:

«LOS TRABAJADORES VIVEN COMO ANIMALES EN NUESTRA REGION DE LA ZONA BANANERA. — Grupos compuestos por 5 personas se acomodan en chozas que miden de 4 a 5 pies. Son innumerables los que tienen sus pulmones enfermos. La Compañía contrata trabajadores sin tomar en consideración el hecho de que no cuenta con el suficiente espacio para alojarlos. Muchos tienen que dormir en el piso de cemento de las grandes barracas. Hay dos clases de Economatos, uno para la gente común y otro para el llamado «sector americano». En

Secretariados Profesionales

VESTIDO Y TOCADO. — Se encarece a todos los compañeros que pertenecen a éste Secretariado que no hayan cumplimentado la ficha que les corresponde, la soliciten para tener cubierto este documento indispensable para las relaciones orgánicas necesarias.

Toda la correspondencia para éste Secretariado, lo mismo que la petición de fichas por los compañeros que no la hubieran recibido oportunamente, debe hacerse al Secretario cuya dirección es la siguiente: Jerónimo Parada, 24, rue Louis Barthou, Pau (Basses-Pyrénées).

este último se puede obtener de todo. Primeramente apartan la mercancía para los empleados de más alta categoría y entonces lo que queda se vende a los trabajadores. La carne que se vende a los trabajadores es de la peor clase. En lo que se refiere a los salarios diarios, la Compañía le paga al trabajador agrícola una cantidad de 11.20 colones (no llega esto a 2 dólares) por ocho horas. Esto es enteramente insuficiente si se toma en cuenta que una botella de leche cuesta 1 colón, mientras que un chayote cuesta medio colón, el arroz se vende a 70 c. kilo y los frijoles a 60 c. Todo es más caro que en la capital. Lo mínimo que necesita una familia de 4 para vivir son 18 colones, mientras que el promedio de ingresos es de 11.20 colones. Y ¿qué decir de las enfermedades tropicales? Los hospitales son malos y las personas son dadas de alta antes de ser curadas. A menudo no se les paga sueldo, o solamente una parte de él, mientras están enfermos. Muchos mayores tratan mal a los trabajadores. Numerosos niños tienen que trabajar e ir a la escuela».

Así pues, queda mucho que hacer y no es sorprendente que una gran cantidad de los trabajadores de la Compañía en Costa Rica se encuentren organizados en sindicatos dominados por los comunistas, no obstante los esfuerzos de un gobierno que es partidario del movimiento obrero para que mejore esta situación todo lo posible. Recientemente se ha decretado un nuevo aumento de salarios.

La Compañía es muy responsable de que en Guatemala haya acontecido algo similar y aún peor, y a que finalmente los comunistas llegaran a dominar ese país. Después de la revolución de 1944 y la caída de la tiranía de Ubico, la Compañía y su subsidiaria, la International Railroad Co. of America —IRCA— aparentemente compartían la creencia de que una nación que acabada de librarse de los yugos de la opresión continuaría mitad libre y mitad esclava o que continuaría viviendo bajo las condiciones de feudalismo y monopolio de la intervención extranjera en los asuntos sociales y económicos de su país.

Especialmente molesto en este respecto fué la insistencia de ambas, la United Fruit y la IRCA, de mantener unos contratos ya caducos, que habían expirado hacía ya décadas, otorgándoles así privilegios ilegales que, junto con la indignante posición de los hacendados, constituían uno de los principales tropiezos en el camino hacia la emancipación económica y social del país. Algunos de los derechos sociales otorgados a IRCA están expuestos más detalladamente en el informe presentado por una misión que envió a Guatemala hace algunos años el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Dicho grupo visitó ese país en 1950 y criticó una situación que, como se hace hincapié en el informe, desde luego tendría que ser modificada, si es que el país algún día quería deshacerse de los yugos de dependencia económica y abrirse paso hacia un futuro más llevadero. El informe denunció, entre otros, el hecho de que el contrato sobre el cual, por ejemplo la IRCA se fundaba para exigir sus llamados «derechos» no era tan sólo anticuado, fechado desde 1923, sino que, por medio de una estipulación fantástica, duraría hasta el año 2004 y no difería fundamentalmente del primer contrato concluido con el gobierno en 1877. «Estas fechas por sí mismas, continúa el informe demuestran el carácter de estos convenios». La misión encontró además, que por el citado convenio la IRCA podía aplastar cualquier competencia para mantener muy altas sus tarifas de fletes y poner en vigor un estricto monopolio en todos los muelles y sistemas de carga y sobre casi todo el tonelaje que saliera o entrara en Guatemala desde la vecina República de El Salvador, o vía Puerto Barrios, el puerto más importante de la nación. Esta situación, que

mantenía los fletes desde Puerto Barrios hasta la ciudad de Guatemala (200 millas aproximadamente) más altos que los de Nueva York a Guatemala, fué calificado como «un serio peligro nacional». La misión también señaló que si los contratos de la IRCA iban a tener validez hasta el año 2004, la misma continuaría operando «libre de impuestos sobre sus propiedades, libre de pago de derechos de importación, libre de todo control sobre sus tarifas, y en posesión de un monopolio virtual sobre la construcción y operación de los muelles y el uso del área portuaria de Puerto Barrios». En cuanto a la United Fruit en sí, la misión afirmó: «ella participa del mismo privilegio que la IRCA, de casi completa exención de cualquier pago substancial de impuestos», y concluye que ambas compañías, si se les cobrara el impuesto correspondiente, deberían al gobierno por lo menos, un millón de impuesto adicional por cada año.

Resumiendo sus investigaciones, el informe finalmente advierte a ambas «abstenerse de toda actividad política directa o indirecta y aceptar, tal vez menos reservadamente que lo que ellas lo han hecho, la necesidad de adaptar su situación legal y sus operaciones a las nuevas condiciones». Es un hecho que estas advertencias *nunca* fueron tomadas en cuenta —como se ha dicho anteriormente— para las bien conocidas consecuencias tales como el poder y los excesos comunistas así como el control que ejercieron los mismos en los sindicatos de trabajadores ferroviarios, bananeros y estibadores, todos los cuales se habían fundado contra la voluntad y por encima de la resistencia de la IRCA y de la United Fruit Co.

En Costa Rica, donde con gran ayuda del gobierno democrático los trabajadores han obtenido el derecho de organizarse, la United Fruit Co. sólo en este año ha demostrado cierta inclinación a cambiar algunos de los aspectos de su actitud pasada y renegociar su convenio de 1933 con el gobierno de aquel país. El resultado fué un tratado que aumenta la participación de Costa Rica en las ganancias netas de la Compañía: 30% que era originalmente al 15%. Además, la empresa aceptó pagar los derechos de aduana sobre la mitad de los mate-

riales que importe y así como pagar durante dos años el salario mínimo que basado sobre el costo de la vida, señaló el Ministro de Hacienda. El gobierno estima que en conjunto ingresarán al tesoro del país, 7,2 millones de dólares al año, como resultado del nuevo convenio, contra un total de 360.000 dólares que ingresaban hace nueve años, y que la ganancia total en los ingresos del país puede elevarse a 10,8 millones. Al hacer estas concesiones, la Compañía revela involuntariamente las enormes ganancias que acumuló en los años anteriores, o mejor dicho, que arrebató al país y a su pueblo que trabaja afanosamente.

A un convenio similar se llegó en estos días entre la Compañía y el Gobierno de Panamá, asegurando el último una más alta participación en las ganancias (antes era el 18 1/2 %, ahora hasta un máximo del 30%, de la ganancia neta) y la Compañía renunciando a ciertas exenciones sobre derechos de importación de que estuvo disfrutando anteriormente.

En cuanto a los trabajadores, están actualmente organizados en un sindicato que ha merecido recientemente las simpatías de la Organizacional Regional Interamericana de Traba-

~~~~~

**El contenido de nuestra Circular n° 7, serena exposición de realidades irrefutables, ha merecido, como suponíamos, que el estudio de la misma consagrasen sus mejores empeños los hombres que integran la Unión General de Trabajadores.**

**Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos las respuestas. Todas ellas —menos dos que justifican su imposibilidad material de hacerlo— no solo aceptan la sugestión de la Comisión Ejecutiva, si no, que van mucho más lejos en lo voluntaria ofrenda de medios para que la U.G.T. pueda cumplir la misión histórica que se tiene señalada. Nos sentimos profundamente satisfechos de la confianza con que se ratifican nuestras palabras, sintiéndonos más voluntariamente obligados a proseguir con la devoción de siempre la ruta conducente a la liberación de la Patria inolvidable.**

~~~~~

jadores (O.R.I.T.). Los trabajadores recibieron un 20% de aumento de salario, lo cual eleva sus ingresos a 2 dólares diarios.

Por lo que respecta a Guatemala, la revisión de los viejos contratos puede llevarse a cabo dentro de poco. Sin embargo, los poderosos sindicatos de la UFCO y de la IRCA, han dejado de existir durante el presente régimen y las compañías han abusado de las circunstancias y han despedido gran número de trabajadores, entre ellos muchos no comunistas y anticomunistas.

Que todo esto no se ha realizado para el bien, se prueba con el hecho de que recientemente el actual gobierno de los Estados Unidos, que se está oponiendo enérgicamente a las tácticas de los grandes negocios, ha considerado que es una obligación de su parte acusar a la Compañía de serias violaciones de la Ley Sherman Anti-Monopolista. Entre los cargos que el Gobierno hace contra la United Fruit, está el de haber ejercido una política de propiedad y control de todos o la mayor parte de los sistemas ferroviarios en los países centroamericanos productores de banana, así como el de haberse dedicado a la práctica de rebajar los precios para eliminar del comercio a sus competidores. La United Fruit ha sido acusada también de haber coaccionado a compradores bajo la amenaza de retirarles futuros suministros. Estos son cargos muy serios y están de acuerdo con las bien conocidas actitudes y prácticas de la Compañía. Nos preguntamos por lo tanto, si la empresa será capaz alguna vez de refutar las acusaciones con alguna apariencia de veracidad o siquiera con algún grado de verisimilitud. Y ahí queda expuesta para todos los trabajadores una interesante información sobre la explotación capitalista por empresas que como la United Fruit Co. no repara en medios para conseguir sus fines.

La O.R.I.T. —a la que debemos ésta interesante información— siguiendo las orientaciones de la C.I.O.S.L. y con el decidido apoyo de ésta, viene realizando una interesante labor de preparación de dirigentes y de creación de un competente y fuerte movimiento sindical en toda la América Central, que ya está dando sus primeros resultados positivos en favor de los trabajadores de estos países.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Corcelles después de conocer la Circular n° 7 de la Comisión Ejecutiva, ha tomado el acuerdo unanime de mostrar su conformidad con la misma y aumentar en veinte francos mensuales la cuota de cada afiliado.

SEINE-MARITIME

La Sección local de la U.G.T. de Rouen se ha reunido en asamblea general el día 9 del pasado mes de enero, para tratar de varios asuntos internos, entre otros el correspondiente a la Circular n° 7 de la Comisión Ejecutiva.

El Comité dió cuenta de su opinión sobre los diversos asuntos internos de la Sección que fueron resueltos de manera satisfactoria de acuerdo con lo expuesto por el Comité.

Luego se hizo un amplio examen de la Circular n° 7 y el Comité expuso su criterio conforme con que se aumente en veinte francos por mes y afiliado la cuota que se paga para la caja de la Comisión Ejecutiva, expresando abundantes razonamientos demostrativos de la conveniencia de ese aumento para evitar no solo los agobios económicos, sino también si fuera posible para procurar que hubiera alguna reserva económica colectiva que a la U.G.T. la hará muchísima falta para sus actividades en cuanto pueda actuar pública y libremente en nuestra Patria.

La asamblea acogió con absoluta unanimidad la propuesta del Comité que terminó su

intervención, haciendo un elogio de los compañeros de la Comisión Ejecutiva, de su constancia y su preocupación por mantener firme nuestra organización y por su lealtad para con las ideas que son motor que impulsa nuestra actuación orgánica, a cuyos compañeros —terminó diciendo el Comité—, debemos ratificarles nuestra confianza para que ella sea el mejor mentis a la campaña franquista de descrédito de nuestras organizaciones y de nuestros hombres.

Al aprobarse la propuesta de aumento se acordó que comenzara a regir desde el mes de enero.

VIENNE

El día 19 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea general en Poitiers, el Grupo Departamental de Vienne, acudiendo a

~~~~~

**«Libertad es poderío que a todo hombre naturalmente de hacer lo que quisiere; sólo que fuerza o derecho de ley o de fuero non gelo embargue».** - ALFONSO EL SABIO.

#### IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

la reunión un buen número de compañeros de la capital y varios de diferentes localidades.

El compañero Andrés Cubero, en representación del Comité dió cuenta de manera detallada de toda la correspondencia cursada, así como de toda la gestión en la que había asuntos de importancia que se resolvieron de manera favorable. Asimismo dió cuenta de la gestión administrativa correspondiente al año 1954, y la asamblea después de conocer la gestión la aprobó por unanimidad.

Después se tomaron varios acuerdos de régimen interior y se acordó dar de baja a petición propia a Santiago Sánchez y por moroso y desconocer su paradero a Juan Giner Sarriá, nacido en Puebla de Vallbona (Valencia), el 10 de julio de 1907, que había llegado a Poitiers en 1951. También se acordó la baja por traslado a Niort (Déux Sévres), del compañero Leonardo Aranda.

Luego fué leída la circular n° 7, de la Comisión Ejecutiva y después de unas explicaciones del compañero Cubero en nombre del Comité, la asamblea aprobó por unanimidad el aumento de cuota en veinte francos por mes y afiliado con destino a la Comisión Ejecutiva, en cinco francos más por mes para el Comité del Grupo Departamental y fijar por tanto la cuota por mes y afiliado en cien francos.

Asimismo se aprobó que el Comité proceda a requerir a los compañeros que tengan algún atraso para que —salvo los enfermos y los que por ancianidad no pueden trabajar—, liquiden sus atrasos.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### LA JUVENTUD ESPAÑOLA SERA...

...Salvada de la miseria física y moral a que la tiene condenada el franquismo por la conjunción de esfuerzos que en su favor realicemos cuantos en el exilio vivimos. Medítese lo que sigue: «El arzobispo de Granada Sr. García de Castro se ha mostrado preocupadísimo por los cuadros de miseria y de dolor que ofrecen centenares de familias que viven en los suburbios de Granada. Apiñados en cuevas y chozas, on en simples agujeros abiertos en la tierra y en las pestilentes laderas del rio Beiro, en las cercanías del cementerio o en el barranco del abogado se encuentran todos esos seres humanos».

«El Correo Español» periódico —como todos— sometido a la censura, ha declarado: «Ahora las gentes se atropellan para rivalizar en saldo, y una evidente deshumanización, una implacable rivalidad y una guerra implacable hacen ver en cada transeunte un rival. Ciencia, Arte, Bondad, Laboriosidad son palabras de escasa cotización. Cortesía, Respeto, Modestia, Solidaridad, aun valen menos.»

Esas dos noticias muestran los verdaderos perfiles de España, después de 16 años de tiranía falangista. Esa realidad que no pueden destruir, ni los dólares, ni las bendiciones papales, nos imponen a cuantos vivimos en el destierro DEBERES que ningún hombre puede declinar. La democracia española no podrá manifestarse, sino consagramos pensamientos y desvelos a salvar de ese caos de inmoralidad y de miseria a la juventud española toda ella exilada de España aunque parte de la misma viva dentro de los límites geográficos de nuestra Patria.

Todas las Secciones de la U.G.T., deben consagrar esfuerzos y desvelos en favor de la juventud. Los Comités de las mismas deberían de reunirse con cuantos jóvenes exilados vivan en la localidad procurando gradualmente interesarles en los principios programáticos que informan a la Unión General de Trabajadores. Muchos centenares

de jóvenes —y no por su culpa— los desconocen. El programa de trabajo podría ser fijado en los términos que siguen: ¿Qué representa el Sindicato? ¿Qué objetivos persiguen los trabajadores al incorporarse a la Organización obrera? ¿Qué significa el derecho de huelga? ¿Que importancia puede tener no solamente en la economía de un pueblo sino también en su cultura y progreso social y político la distribución justa y moral de la riqueza que el trabajo representa? ¿Cómo pueden los hombres ejercitar plenamente los derechos humanos y

sobre que bases morales se asientan los mismos?

La primera fase de la labor de educación elemental que propugnamos de lo que representa para un pueblo el ejercicio consciente de los derechos sindicales y políticos, ofrecerá no pocas dificultades por la aparente avidez que su iniciación produce en oídos no acostumbrados a tales disciplinas. Si insistimos en la ejecución de ese plan de superación colectiva de la juventud, lo hacemos porque estamos convencidos de que la sensibilidad convincente que tendrán las palabras de los compañeros sobre los jóvenes alcanzarán ecos profundos en la conciencia de cada muchacho instándoles a conocer el por qué sus padres y hermanos viven en el destierro y que causas han motivado el forzoso alejamiento de sus mayores de la Patria inolvidable.

#### Estampas del Regimen de Franco



GUARDIA CIVIL... GUARDIA LORCA... GRANADA  
Garde civile... Garcia Lorca... Grenade  
Civil Guard... Garcia Lorca... Granada

Cuando logremos alcanzar esa gradación de interés juvenil en el conocimiento de los problemas que nos son comunes, será el instante psicológico para mostrar y probar a la juventud española que todo el delito cometido por sus mayores queda centrado y limitado AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER: Haber defendido con la vida propia la Libertad, la Moral, la Economía, la Cultura y el Progreso civilizador en España.

Solamente cuando España pueda libremente determinar los principios sobre los cuales debe descansar su propio régimen político, de la mano con la garantía para todos del libre ejercicio de los derechos humanos, se habrá acabado con la pesadilla que supone el que un arzobispo tenga que señalar a la conciencia de las gentes las lacras sociales de un régimen de dictadura y de miseria, como se habrá acabado con la inmoralidad, porque una y otra habrán sido vencidas por la Verdad y la Justicia social. Dura es la empresa. Esfuerzos y sacrificios reclama de todos. Vamos a mostrar al mundo que somos capaces de realizarlos y de vencer.

J.P.H. 13.2

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de febrero ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Fué designado el compañero Manuel Muñón, para asistir al Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Tarn et Garonne, convocado en Montauban para el día 13 de febrero y en reunión posterior, fué aprobada su actuación cuyo compañero fué también designado para acudir al VIII Congreso del Grupo Departamental del Lot, convocado en Souillac para el día 20 de febrero.

Se acordó expresar a la Arberdernes Faglige Landsorganisationen (Confederación de Sindicatos de Noruega), un mensaje de reconocimiento por el donativo hecho el presente año a nuestra Organización.

Se conocieron cartas de varios Grupos y Secciones dando cuenta de acuerdos tomados en relación con el aumento de cotización todos ellos favorables, acordando la Comisión Ejecutiva a la vista de la resolución tomada por la inmensa mayoría de las Secciones de au-

mentar la cotización en veinte francos por mes y afiliado para la Comisión Ejecutiva, fijar en una circular los términos precisos de la nueva cotización.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de las contestaciones recibidas de diferentes Secciones, notificando los nombramientos de delegados efectivos y suplentes para la Asamblea de Departamentales y teniendo en cuenta las que faltan por contestar, se acordó requerir a éstas para que lo hagan en plazo que por carta se les fija.

Fué acordado hacer un donativo simbólico adaptado a las posibilidades de la C.E. destinado al Fondo de Actividades Regionales de la C.I.O.S.L. cuya labor de expansión, propaganda y educación sindical en diferentes Continentes está dando unos excelentes resultados.

Teniendo en cuenta que han aumentado considerablemente las peticiones de Secciones y Grupos para que aún siguiendo liquidando colectivamente las suscripciones del BOLETIN mensual, se envíe éste directamente por

la Comisión Ejecutiva, sin aumento de precio, a los domicilios de los afiliados, fué acordada la adquisición de una máquina de hacer direcciones.

Fué conocido todo el movimiento económico correspondiente al segundo semestre de 1954, incluido la suscripción Pro España y BOLETIN, presentado por el compañero Tesorero, dando también cuenta el compañero Miguel Calzada del dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas, nombrada por la Sección de Toulouse en cumplimiento de los acuerdos del pasado Congreso, quedando la C.E. enterada de todo ello, que aprobó después el Presupuesto de ingresos y gastos para el presente año, presentado por el compañero Tesorero.

Se conocieron peticiones para celebrar diversos actos en Montpellier, Decazeville y Mulhouse, con participación de compañeros de Force Ouvrière y S.F.I.O. y se acordó para los dos primeros designar a los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás y para el tercero se hará la designación posteriormente.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la tesorería de la Comisión Ejecutiva, las siguientes cantidades con destino a la suscripción permanente Pro España.

Grupo Departamental de Bouches du Rhone, Sección local de Arles: Manuel Fontecilla, 1.200; Ramon Liaño, 1.000; Juan Pujol y Juan Teno a 800; Ulpiano Alonso, 785; Nicolás Silvestre y Francisco Gil a 700; Joaquín Just, 680; Waldo Alvarez y Eloy López a 600; Juan Pujol (hijo) 550; Ignacio Díaz, Manuel Montoya y Manuel Cavero a 500; Juan Rodríguez y Justo Piñas a 400; Rafael Sanchez, 200; Sección de St. Henri, por cuotas suplementarias, 1.897; 12.812 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Cuotas suplementarias: 11.675 francos

Grupo Departamental del Eure: Cuotas supl. 5.040. De fondos propios, 2.000; 7.040 francos. Sección local de Commeny (Allier), 4.000; Sección local de Neris les Bains: Pedro Marciano, 1.225; Victoriano García, 275; Benjamin Gómez, 100; Marcelino Iglesias, 95; Rosalino Iglesias 65 y Jesús Figueras, 40; 5.800 francos.

Grupo Departamental de Pyrenées Orientales: Sección local de Perpignan, por cuotas supl. 2.785; Santos García, 380; Sección local de Elne, por cuotas supl. 1.300; 4.465 francos.

Sección local de Roanne (Loire): X.X. Alon-

so García, Antonio Montañés, M. Angel Jiménez, José María Ruiz, Higinio Andraca y X.X. a 200; Virgilio García, 150; Ismael Canalda, Francisco Criquet, Emilio Falcó, Luciano Recalde, Joaquín Montañés, Manuel Montañés, Antonio Falcó, Ramón Carreres y Manuel Montañés a 100; 2.450 francos.

Grupo Departamental de Meurthe et Moselle: De fondos propios, 2.000; José Márquez, 200; E. Rincón y R. Calvo a 100; 2.400 francos.

Sección local de Oujda (Maroc Oriental): Cuotas supl., 1.500; Voluntarias, 500; 2.000 francos.

Sección local de Ottmarsheim (H. Rhin): 1.944 francos.

Grupo Departamental de Nord: Familia Valera, 625; Pablo Muñoz, 220; Galán, 105; Mariano Falcón y Fuente fría a 100; Angel Falcon 70; Fernando Torres, 50; Peris, 30; 1.300 francos.

Sección local de Beziers (Hérault): Cuotas supl., 1.000; Manuel Vera, 150; Ignacio López, 100; 1.250 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas voluntarias: 1.000 francos.

Buenaventura Pintor, de Colom Bechar (Oran): 1.000 francos.

Sección local de Perigueux (Dordogne): Igle-

sias, 200; Chaves, 150; Vera y Vargas a 100; Jose María, 60; Diez, 55; Pérez, Polonio, Blazquez y Lardies a 50; Larraz y Reparaz a 35; Oliveros, 25; 960 francos.

Sección local de Hussein Dey (Alger): Cuotas supl.: 945 francos.

Grupo Departamental de Basses Alpes: Cuotas supl.: 900 francos.

Sección de Pau (Basses Pyrenées): Cuotas supl.: 875 francos.

Jose y Rosendo Brines, de Joigny (Yonne): 800 francos.

Grupo Departamental de Haute Vienne: Cuotas supl.: 800 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard): 750 francos.

Sección local de Macon (Saone et Loire): 500 francos.

A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 500 francos.

Domingo Lopez, de Trevoux (Ain): 200 francos.

Domingo Imaz, de Mialet (Gard): 120 francos.

Uno del Ain: 50 francos.

Suman las cantidades recibidas en el mes de febrero SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS FRANCOS.

## AUMENTO DE LAS PENSIONES POR SILICOSIS EN FRANCIA

La Fédération Nationale des Mutilés du Travail, Assurés Sociaux et Invalides Civils, de Francia, nos ha enviado un año que considerándola de gran interés para un gran número de compañeros nuestros y de exilados españoles en general reproducimos en francés respetando íntegramente su texto para mejor información de los compañeros a quienes pueda interesar.

Dice así la nota:

« Así que nous l'avions déjà annoncé, une nouvelle majoration des rentes accidents du travail a été prévue par la loi du 2 septembre 1954, votée à la suite de l'action énergique menée en faveur de cette réforme par la Fédération nationale des mutilés du travail invalides civils.

Cette nouvelle revalorisation s'effectue en multipliant le salaire annuel sur lequel a été calculée la rente par un coefficient variant selon la date de l'accident.

L'application de cette disposition ne présente aucune difficulté lorsqu'il s'agit d'accidents du travail proprement dits, mais il n'en est pas de même en matière de silicose, notamment dans les cas où il existe un écart, parfois très important, entre l'année à laquelle se rapporte le salaire annuel pris pour base de calcul de la rente et la date de la constatation médicale de la maladie.

Les coefficients que prétendaient appliquer certains organismes débiteurs de rentes risquant de léser gravement un grand nombre de bénéficiaires de rente pour silicose, la Fédération nationale des mutilés du travail décidait aussitôt d'intervenir pour que la loi soit appliquée dans son esprit.

A cet effet, les camarades Marcet, secrétaire fédéral, et Blanckaert, secrétaire du groupement

du Nord, se rendaient en novembre dernier au ministère du travail et insistaient pour qu'il soit bien spécifié que c'est le coefficient afférent à l'année à laquelle se rapportait le salaire ayant servi de base pour le calcul de la rente, qui devait être appliqué.

Par lettre du 4 décembre 1954, le ministère du travail informait notre fédération que satisfaction nous était donnée et que des instructions en ce sens étaient adressées à tous les organismes débiteurs de rente. Une fois de plus, notre fédération obtenait ainsi gain de cause.

Les intéressés comprendront la grande importance de l'avantage obtenu lorsque nous aurons signalé que, dans les cas variés, le salaire sur lequel a été calculée la rente, devra être multiplié par des coefficients entre 11 et 20, au lieu de coefficient variant entre 1, 3 et 4, 7. »

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

El domingo 23 de enero celebró asamblea ordinaria correspondiente al primer trimestre de 1955 la Sección local de Alger. Leídas acta y correspondencia y aprobada la gestión del Comité, se puso a discusión la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, acordándose aceptar la proposición de aumentar en veinte francos la cuota actual con la salvedad de que, en momento y lugar oportuno, se proponga el estudio de un proyecto de reducción de gastos.

Se acordó prorrogar el mandato de los compañeros que ostentan cargos en el Comité de la Sección local y mesa de discusión, a saber: Tomás Barquero, Presidente; A. Alvarez Castellanos, Secretario-Tesorero, y José García Segura, Isidoro Pérez y Vicente Rodríguez, vocales. Para la mesa, José García Barba y Santiago Candela, como Presidente y Secretario, respectivamente y para corresponsal de nuestra prensa se acordó reelegir al compañero Santiago Candela.

## BELFORT

El día 6 de febrero, se ha reunido en asamblea general el Grupo de la U.G.T., del Territorio de Belfort, bajo la presidencia del compañero Martínez y actuando de Secretario el compañero Rivas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y después el Comité dió cuenta de la correspondencia más importante cursada y una vez enterada la asamblea, se pasó a discutir la circular N.º 7 de la Comisión Ejecutiva.

Unánimemente la asamblea consideró aceptable la propuesta de la Comisión Ejecutiva y acordó que para abonar los veinte francos por mes que mensualmente supone la cuota nacional, cada asociado al Grupo pague una cuota mensual de cien francos, dotando de esta manera al Grupo de mayores medios para su desenvolvimiento. También se acordó abrir una suscripción para ayudar a la Organización, independientemente de la cuota.

Se trató después de la situación que se le ha creado al compañero Ramón Lucas Reina, perteneciente a éste Grupo desde 1950, y la asamblea acordó facultar al Comité para que haga cuantas gestiones pueda con el fin de resolver la situación del compañero Lucas, y que se pusiera el caso en conocimiento de la Comisión Ejecutiva, para que ésta por su parte gestionara la normalización de la situación de dicho compañero.

Por corresponder reglamentariamente se procedió al nombramiento de cargos siendo reelegidos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Antonio Martínez; Secretario, Florentino Pérez Rivas y Tesorero, Ursino Argüelles.

## BOUCHES DU RHONE

El día 6 de febrero se ha reunido la asamblea general de la Sección local de la U.G.T. de Arles. Al abrirse la sesión se acordó expresar el sentimiento de toda la Sección por el fallecimiento del compañero Juan del Río Calderón.

Seguidamente el compañero Secretario, en nombre del Comité, leyó lo más saliente de la correspondencia sostenida destacándose todo lo relacionado con la celebración del acto en memoria de Pablo Iglesias, con motivo del XXIX aniversario de su fallecimiento, acto celebrado con gran éxito el día 12 del pasado diciembre. Dió cuenta asimismo de la labor del Comité en otros aspectos de su gestión y del plan que el mismo se había trazado para su actuación.

Intervinieron varios compañeros en éste capítulo de la gestión coincidiendo todos en congratularse por el éxito del acto y se apro-

bó la gestión del Comité facultándole para que liquide con el Comité del Grupo Departamental todo cuanto se refiere a los gastos ocasionados por aquel acto.

A continuación se discutieron diferentes asuntos tomándose acuerdos sobre varios de ellos, destacándose el de ayudar a la Juventud Socialista para la mayor impulsión de sus actividades sobre todo en cuanto se refiere a la propaganda y actuaciones exteriores. Se acordó también aceptar una indicación de la Comisión Ejecutiva, sobre los afiliados que desean ser baja voluntariamente.

El compañero Caveró, hizo una exposición del ejercicio de Solidaridad Democrática Española, en 1954, siendo aprobada por unanimidad la actuación del Comité local de S.D.E.

En último lugar se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y la asamblea unánimemente acordó reelegir a todos los compañeros que le integraban que son los siguientes: Manuel Caveró, Presidente; Eloy López, Secretario; Joaquín Just, Tesorero y Rafael Sánchez e Ignacio Díaz, vocales.

Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros, Juan Pujol, Manuel Montoya y Justo Piñas.

## CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen, celebró asamblea general, el día 12 del pasado mes de diciembre, tratándose el contenido de la Circular n.º 7, siendo aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, de aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado.

Se nombraron los compañeros para el Comité de la Sección que fueron los siguientes: Mateo Sánchez Gómez, Presidente; Sebastián Carrasco, Secretario; Pedro Pérez García, Tesorero, reelegido y vocales Francisco Santamaría Cruz y Rafael Artes.

Finalmente se acordó continuar la suscripción pro BOLETIN abierta con anterioridad.

## GRAN BRETAÑA

El Grupo de Gran Bretaña, se ha reunido en asamblea general el día 23 de enero de 1955. Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente toda la extensa gestión del Comité, que fué expuesta en detalle así como las circulares y la correspondencia.

Fueron aprobadas las cuentas del segundo semestre de 1954 por unanimidad y en el movimiento de asociados fué aprobada la baja, a petición propia, del compañero Lorenzo Martínez Caveró.

La asamblea acordó que constara en acta el sentimiento del Grupo por el fallecimiento del compañero Antonio Trigo Mairal y del compañero Federico López de la Osa, cuñado del afiliado a éste Grupo compañero José Maeso a quien se expresó éste sentimiento de viva voz de la misma forma que se expresó al compañero José Araujo por el fallecimiento de su esposa ocurrido en España.

La Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva fué examinada a fondo y con la atención que tan importante documento requería, siendo aceptado el aumento de veinte francos propuesto en dicha circular.

También acordó la mayoría de la asamblea entregar diez libras para el fondo Pro-España.

Finalizó la reunión con el nombramiento de cargos acordando la asamblea la reelección de todos sus componentes lo mismo que la Comisión Revisora de cuentas, cuyos compañeros son: Presidente, Clemente García Sánchez; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega; Vocal 1.º Alfonso Maeso Enguñados; 2.º Lorenzo Campos Arribas y 3.º Félix de Cozar Herrera. La Comisión Revisora de Cuentas, la integran los compañeros: José María Álvarez, Félix Velasco y Pedro Fernández.

## DROME-ARDECHE

El día 9 del pasado mes de enero se reunió en asamblea general la Sección local de Valence, presidiendo la reunión el compañero Salvador Espin. El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada, y se aprobaron también las altas como afiliados de los compañeros, José Gómez, procedente de la Sección de Digoín; Diego Gómez, de Aios y Miguel Pérez, de Monpezat.

Se trató después la circular n.º 7, y se acordó el aumento de veinte francos por mes propuesto por la Comisión Ejecutiva, tomándose también el acuerdo de fijar en otros veinte francos la cuota Pro España, y que ésta cantidad sea obligatoria, como las precedentes.

Se acordó solicitar del Comité del Grupo Interdepartamental, que se celebre Congreso en los primeros meses del presente año.

En el nombramiento de cargos para el Comité hubo unanimidad al elegir para los mismos a los siguientes compañeros: Presidente, José Gómez; Vicepresidente, Jesús Moreno; Secretario, Tomás González; Tesorero, Miguel Pérez, y vocales, Lorenzo Faba, Joaquín Pairo y Salvador Espin, facultándose a los compañeros del Comité para nombrar los compañeros para el Comité local de S.D.E.

## HAUTE-GARONNE

La Sección local de Saint Martory, ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social, el día 6 del pasado mes de febrero, siendo aprobada el acta de la sesión anterior y leyéndose después las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

Después, el compañero Artigas, en su calidad de Secretario, dió cuenta de la gestión que el Comité había efectuado en el periodo que había pasado desde la anterior reunión a esta, y unánimemente la asamblea aprobó la gestión.

Seguidamente se trató el contenido de la Circular n.º 7 y por unanimidad se acordó aceptar el aumento propuesto por la Comisión Ejecutiva, cotizándose dicho aumento a partir del mes de enero inclusive del año actual, por entender la Sección que la U.G.T. debe vivir con todo el decoro que corresponde a sus actividades. Se acordó que la cuota que pague cada afiliado sea de 120 francos por mes, acordándose también que el Comité de la Sección ajuste la cuota obligatoria Pro España dentro de la cotización mensual, además de los donativos voluntarios. Al tomar éstos acuerdos, la Sección hace resaltar su decisión de continuar haciendo todos los esfuerzos que sean necesarios para que la U.G.T. continúe su vida normal.

En la elección reglamentaria de los cargos de Comité, la asamblea acordó reelegir a la totalidad de sus componentes que son los siguientes compañeros: Presidente, Juan Colomer; Secretario-Tesorero, José Artigas y vocales, Antonio Llop y Antonio Artigas.

## HAUTES-PYRENEES

El día 16 de enero se ha reunido en Tarbes el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. Fué tratado un extenso Orden del Día en el que figuraban la gestión del Comité, que fué aprobada, el movimiento de Secciones y el nombramiento de cargos.

El Pleno eligió para el Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Solís, reelegido; Secretario-Tesorero, Miguel Armentia Juvete, reelegido en el cargo de Secretario que ya desempeñaba y vocales: Dionisio Zubia, José F. Florez y Salvador Guzmán.

## SEINE

El pasado día 29 de enero, el Grupo Departamental del Seine, se reunió en asamblea extraordinaria de acuerdo con lo estipulado en la circular n.º 7.

En ella se discutió ampliamente el aumento de cotización propuesto por la Comisión Ejecutiva. El Comité presentó una resolución que adoptada por los asambleístas, después de algunas intervenciones, dice lo siguiente:

1.º Aceptando, en su totalidad, la propuesta de la C.E., el Grupo Departamental del Seine acuerda aumentar la cotización en veinticinco francos, lo que representará una cuota mensual de 125 francos por afiliado y mes. y

2.º Creyendo que ésta mayor aportación de los afiliados a la U.G.T. no resolverá permanentemente el problema del déficit, atendiendo al alza continua de los precios, el Grupo Departamental del Seine, sugiere a la C.E. que organice sus servicios de acuerdo con sus actividades principales, y, en especial, en relación directa con sus ingresos reales.

Terminado éste punto, base de la asamblea extraordinaria, ésta se constituyó en ordinaria, bajo la presidencia del compañero Cubillo.

Fueron aprobados, por unanimidad, los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Orden del Día, concernientes al acta anterior, movimiento de afiliados, gestión contable del Comité y gestión del mismo. Continuando el estudio de las diferentes mociones presentadas, fueron aceptadas las que se referían a la posibilidad de una reunión de los partidos obreros y movimientos sindicales, que se concretan de la siguiente forma:

«La duración prolongada del destierro, ha creado momentáneamente, clima apropiado a la extensa ofensiva de desintegración del antifranquismo emigrado, lanzada en la tribuna por el propio Franco y continuada en la prensa y en la radio.

Esta ofensiva tiene dos aspectos claramente definidos. Por una parte se ofrece, con hipócrita clemencia, la libre incorporación de los emigrados a sus hogares y se procura dividirlos y deshonrarlos aireando supuestos goces de tesoros fabulosos. El llamamiento se hace de tal forma que quienes decidan mantener digna y tesoneramente su inquebrantable oposición a Franco y a su régimen, podrán ser presentados en los medios nacionales e internacionales, y ya se hace, como ladrones, criminales tintos de sangre y «profesionales de la emigración».

La gran empresa empuñada de descrédito nacional e internacional de la emigración, en un vano intento de neutralizarla, demuestra luminosamente que no ha podido abrir brecha en la oposición democrática, cualesquiera que hayan sido y sean las ayudas interiores y exteriores prestadas para conseguir su propósito. Todo ello no empuja que las organizaciones desterradas reaccionen vigorosamente contra la nueva maniobra.

Es cierto que los Grupos Departamentales de París han logrado con modesta pero tenaz actuación, contener y detener la tendencia al abandono de los deberes ciudadanos. Pero a ésta acción le falta el concurso de las organizaciones sindicales. Las causas que limitan a los partidos políticos la afirmación constante de nuestra irreductible oposición, no está en nuestras manos hacerla desaparecer. Podemos limitarnos a lamentar esta situación de hecho, pero creemos preferible hacer lo posible por paliarlas con una acción paralela.

En consecuencia nos permitimos proponer que el Comité invite a los Comités de todas las organizaciones sindicales y de todos los partidos políticos obreros democráticos a designar delegados que conjuntamente con los nuestros, estudien si ha lugar a manifestaciones comunes de propaganda, protesta o cualesquiera otras acciones que se estimen de conveniencia en defensa propia. Denuncia sistemáticamente del crimen permanente que supone

el régimen falangista y orientación del combate contra la tiranía».

Por último, fueron designados, para ocupar los cargos, los siguientes compañeros: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Mariano García Ga'a; Secretario general, Ramón Hernández; Vicesecretario, Rafael Mayordomo; Tesorero, Santiago Samperio; Contador, Juan Taravillo; Vocales: Rodrigo Gutiérrez, Pedro Ruiz, Rafael Robledo, Florencio Martín y Angel de la Cal.

## HAUTE MARNE

El día 19 de diciembre del pasado año se ha reunido en la Bolsa del Trabajo de la ciudad de Chaumont, éste Grupo Departamental para celebrar asamblea general, a cuya reunión acudieron todos los afiliados residentes en la capital y algunos más que habitan en otras localidades.

Presidió la reunión el compañero Juan Lanza y actuó de Secretario el compañero José Millán.

Seguidamente, el Comité dió cuenta de su gestión siendo aprobada por unanimidad y a continuación se acordó dar de baja a Vicen'te Berna Reve, procedente de Salava (Zaragoza).

Se pasó luego a tratar la circular n.º 7, y después de conocerla se acordó mostrarse de acuerdo con que se discuta la propuesta en el próximo Congreso.

Procedióse acto seguido al nombramiento de los cargos siendo elegidos para los del Comité los compañeros: Juan Lanza López, Presidente; José Millán Fernández, Secretario y Gabriel Sedano Partido, Tesorero. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Rafael García y Juana Arias, cuyos compañeros revisaron las del año 1954 quedando aprobadas.

Finalmente se rindió un sentido homenaje a la memoria de nuestro inolvidable compañero Pablo Iglesias acordándose abrir una suscripción, cosa que se hizo inmediatamente, enviándose lo recaudado con destino a la Organización, al compañero Tesorero, de la Comisión Ejecutiva.

## ORANIE

La Sección local de la U.G.T. de Oran celebró asamblea general el día 31 del pasado mes de enero en su local social, en la que se trató la gestión del Comité correspondiente al cuarto trimestre del año 1954.

Esta gestión comprendía diversas actividades entre otras, la intervención en la Fiesta del Niño, que constituyó un gran éxito; cooperación en los festivales organizados en el trimestre; labor de solidaridad hacia compañeros enfermos y ancianos; participación en la gestión orgánica de Solidaridad Democrática Española; conmemoración del recuerdo del Abuelo, con motivo del aniversario de su muerte, mediante un acto conjunto con los Grupos y Secciones del P.S.O.E. y de las J.J.S.S.; actos de propaganda, siendo varios de ellos conferencias y otra muy importante de las actividades realizadas, también conjuntamente con el P.S.O.E. y las J.J.S.S. que fué con motivo de la llegada de turistas españoles a Orán; defunciones y otros asuntos que dieron lugar a que el Comité tuviera una provechosa actividad orgánica. Después que la asamblea trató de todos estos asuntos aprobó unánimemente la gestión del Comité.

La asamblea acordó, después de tener conocimiento de la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, aprobar el aumento en la cotización mensual de veinte francos por afiliado.

Procedióse finalmente al nombramiento de cargos, después de lo cual el Comité de la Sección local ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Cubi; Vicepresidente, Emilio Iborra; Secretario, Fernando Márquez; Vicesecretario, Antolin Oliva; Tesorero, Antonio Pina; Vocal 1.º José Biosca y 2.º Antonio Estan.

## ISERE

El día 9 de enero pasado se ha reunido en junta general extraordinaria la Sección local de Grenoble, para discutir un extenso Orden del Día, con la asistencia de la totalidad de los afiliados de la Sección y con la presencia de los compañeros Cipriano Menéndez y Amador de la Fuente, en representación del Comité del Grupo Departamental.

La reunión se desarrolló en un ambiente de gran compañerismo y fueron tratados múltiples asuntos, tomándose los acuerdos convenientes en cada caso, entre los que destacan los siguientes: aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado, recogiendo la información de la Circular n.º 7 de la C.E.; designar una Comisión para que se estudien los casos que por razones justificadas se encuentren retrasados y otros acuerdos de régimen interior.

Se produjeron varias intervenciones de compañeros, en el sentido de reafirmación de nuestra organización, que merecieron la aprobación de todos, los cuales después procedieron a la elección del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Rafael Humet, reelegido; Secretario-Tesorero, Salvador Sedeño y vocal, Manuel Ramos.

## NIEVRE

El día 3 del pasado mes de octubre, se reunió la asamblea de este Grupo Departamental con carácter extraordinario, bajo la presidencia del compañero Sánchez.

Se trató un asunto motivado por unas manifestaciones de un compañero que se consideraron ofensivas para otro afiliado y después de intervenir varios compañeros, aquel reconoció su error y retiró sus palabras dando toda clase de explicaciones, quedando el asunto terminado.

Después fueron aprobados los ingresos de dos compañeras y dos compañeros.

Los días 6 y 7 de noviembre se celebraron por este Grupo, en colaboración con el del P.S.O.E. y el de las J.J.S.S., dos actos de gran importancia, siendo uno de ellos una conferencia a cargo del compañero Pascual Tomás, Secretario general de la U.G.T., cuyo acto presidió el compañero Artal, y otro un gran mitin público de amistad democrática española-francesa, presidido también por el compañero Artal, y en el que tomaron parte los compañeros: Macelot, Secretario de la U.D.F.O., León Dagain, Diputado S.F.I.O. y Pascual Tomás, en nombre de las C.C.E.E. resultando ambos actos de una gran brillantez. Se celebró también una recepción en el Ayuntamiento de Nevers, que fué de gran importancia.

También se celebró una conferencia de información para nuestros afiliados en la que el compañero Tomás, además de explicar todos los problemas de la hora actual y el criterio de nuestra organización, contestó satisfactoriamente a varias preguntas.

## LOIRE

Se ha celebrado una reunión conjunta de los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. para proceder a la renovación de los cargos del Comité Departamental de S.D.E. y después de aprobar unánimemente la gestión de los compañeros que integraban el Comité de S.D.E. durante el año 1954, fueron designados para el presente ejercicio los siguientes compañeros: Presidente, Juan Soto, por la J.S.; Francisco Corcobado por el P.S.O.E., reelegido y Tesorero, Miguel Munuera, por la U.G.T., reelegido.

Se acordó en ésta reunión un plan de trabajo para el presente año y congratularse de la excelente colaboración que presta la Juventud Socialista a las labores del Comité Departamental de S.D.E.

## TARN-ET GARONNE

El día 16 de enero se ha reunido la Sección local de la U.G.T. de Montauban, en uno de los salones del Café del Universo. Primeramente fue aprobada la gestión del Comité tanto administrativa como de solidaridad, todo ello unánimemente. A continuación se trató la circular n.º 7, y la asamblea se pronunció en contra del aumento de veinte francos y a propuesta del Comité acordó un cupon de cincuenta francos trimestrales.

Finalmente se eligieron los compañeros para los cargos del Comité, que han sido los siguientes: Presidente, Antonio Navarrete, reelegido; Secretario, Francisco Pais, reelegido; Tesorero, Santiago López; vocal 1.º. Pantaleón Mondragón y vocal 2.º. Joaquín Sierra.

..

El día 30 del pasado mes de enero ha celebrado asamblea general la Sección local de Castelsarrasin. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión que mereció la unánime aprobación de la asamblea.

En el movimiento de afiliados fue aprobada la baja pedida por José Manen y se aprobó el ingreso de Miguel Porras.

Fue tratada la circular n.º 7 y se acordó aumentar la cuota en veinte francos mensuales por afiliado, con destino a la Comisión Ejecutiva.

Por corresponder la renovación reglamentaria del Comité así se hizo siendo designados los siguientes compañeros: Julián Domínguez, Presidente; Antonio Velasco, Secretario-Tesorero y Aurelio Miranda, vocal recaudador.

..

El domingo 13 del pasado mes de febrero, se celebró en Montauban el VII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T., al que asistieron las siguientes delegaciones de Secciones: Montauban, Isidro Rueda, Félix Lahera, Francisco Masa, Pantaleón Mondragón, Antonio Cabanillas, Santiago López, Florencio Casterlenas, Francisco Pais y Salustiano Nagore; Castelsarrasin, Vicente Navarro, Aurelio Miranda y Antonio Velasco; Caussade, Mariano García Sanz y Ramón Ruano; Valence d'Agen, Generoso García y Realville, Jesús Fuertes. Por dificultades de última hora excusaron su asistencia las delegaciones de Meusac Lagarde y Saint Antonin. Por la Comisión Ejecutiva, estaba presente el compañero Manuel Muíño, y por el Comité del Grupo todos sus componentes se encontraban presentes, estando también como espectadores varios compañeros de la Sección de Montauban, y de Valence d'Agen.

El compañero Navarrete, en nombre del Comité dirigió una saludo a todos los presentes y después de que el compañero Paulino Martín, pasó lista de las delegaciones presentes, se nombró la Mesa del Congreso, para la que unánimemente se eligió Presidente al compañero Manuel Muíño y Secretario al compañero Francisco Pais.

En ese momento se presentó en el salón el excelente compañero Roger Sol, Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière, que ocupó un lugar al lado del Presidente.

Después de unas palabras de saludo en nombre de la Ejecutiva que pronunció el compañero Muíño, el compañero Sol, hizo un discurso breve pero emotivo y sustancioso, saludando a los compañeros de la Mesa, a los presentes y a todos los compañeros de la U.G.T. y dijo que para él era la U.G.T. lo mismo que Force Ouvrière y que por estar en contacto diario con nuestros compañeros sabía de nuestro entusiasmo y constancia, refiriéndose luego a la situación internacional, a la injusticia que se comete con la democracia española al prolongar la vida del franquismo; aludió al pasado Congreso de Force Ouvrière y a la emotiva

intervención en el mismo del compañero Pascual Tomás, y en fin, dijo que como estaban todos los días juntos terminaba poniéndose, como siempre, a disposición del Grupo Departamental de la U.G.T.

Le contestó en breves frases por la Ejecutiva el compañero Muíño, y el compañero Martín correspondió también al saludo de Sol, en nombre del Comité del Grupo.

Después los compañeros Navarrete y Martín, dieron cuenta de la gestión del Comité desde el anterior periodo, en la que había múltiple actuación siendo de destacar las constantes relaciones con las Secciones y sobre todo con la Unión Departamental Force Ouvrière, lo cual ha producido excelente resultado para la solución de asuntos diversos a favor de compañeros nuestros.

La gestión administrativa fué expuesta por el Tesorero compañero Estop, quien dió asimismo lectura al dictamen de la Comisión revisora de cuentas, favorable a la total aprobación de esa gestión, que produjo excelente efecto entre los delegados por la manera impecable con que ha sido efectuada.

El Congreso aprobó unánime y complacido la gestión de Comité en su totalidad.

Seguidamente el Congreso conoció la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que mereció asimismo la aprobación unánime del Congreso, haciendo en éste capítulo algunas aclaraciones informativas el compañero Muíño.

Pasó después el Congreso al periodo de proposiciones y solamente se presentó una por la delegación de Montauban, que fué aprobada por unanimidad después de unas palabras explicativas del compañero Nagore, y cuya propuesta es la siguiente: «Que se continúe y a ser posible se acreciente, la campaña que hace nuestra prensa y nuestra Organización en todos los medios en los que tiene influencia, para contrarrestar la nefasta campaña de engaño que la Radio y la prensa franquista vienen realizando para equivocar a los exilados, debilitar y si pueden destruir, sus organizaciones y hacer perder sus derechos de refugiados políticos a los españoles antifranquistas, y que se acentúe en todo lo posible la labor de divulgación y esclarecimiento de los verdaderos propósitos de los falangistas al atraer a los refugiados hacia los consulados con diversos pretextos y ofertas».

Después se pasó al nombramiento de los cargos del Comité, y el Congreso acordó unánimemente reelegir a todos sus componentes, pero los compañeros Paulino Martín y Patrio García, expusieron la imposibilidad de seguir en sus cargos por cuestiones de trabajo, y en vista de esto el Congreso reeligió a los restantes compañeros y substituyó a los dos dimisionarios, quedando integrado el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Navarrete Polo, reelegido; Secretario, Florencio Casterlenas; Tesorero, Antonio Estop, reelegido y vocales Santiago López, reelegido, y Francisco Masa.

Terminadas las tareas del Congreso el compañero Muíño dió una conferencia informativa terminando todo ello en un excelente ambiente de compañerismo y de esperanza en la U.G.T.

## RHONE

La Sección local de Villeurbanne, se ha reunido en asamblea ordinaria el día 23 de enero bajo la presidencia del compañero F. Martínez. Se acordó celebrar un acto en recuerdo de la República en el próximo mes de abril y después se nombraron los cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Carlos Mascavell, cuyo compañero llevará también la Tesorería hasta la próxima asamblea y vocales, Alfredo Boigues y Manuel Cruz.

## HERAULT

El día 19 de diciembre de 1954 se reunió en asamblea la Sección local de Agde tratando un extenso Orden del Día y tomándose diferentes acuerdos. El Comité dió cuenta de su gestión que se aprobó por unanimidad. En el movimiento de afiliados se acordó dar de baja por moroso a Agustín Montalbán. Se acordó que a los compañeros que residen fuera de la localidad se les envíe directamente el BOLETIN por la Comisión Ejecutiva, liquidando su pago como hasta ahora, la Tesorería de la Sección.

Se eligieron los cargos, por corresponder reglamentariamente la renovación, quedando el Comité integrado por los siguientes compañeros: José Pitarch, Presidente; Ginés Cruz, Secretario y Alfonso Muñoz, Tesorero.

La Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, fué debidamente examinada por la asamblea acordándose ésta aumentar la cuota en veinte francos por mes, cuyo importe se enviará integrado a la Comisión Ejecutiva.

## MAROC OCCIDENTAL

El día 13 de febrero se ha reunido en asamblea general la Sección local de Casablanca, siendo discutido el contenido de la Circular n.º 7, enviada por la Comisión Ejecutiva y acordándose por unanimidad, el aumento de cotización en veinte francos mensuales por afiliado.

En la misma asamblea se acordó, también por unanimidad, reelegir a los compañeros que forman el Comité de la Sección local y Grupo Departamental que son: Presidente, José Martínez de Velasco; Secretario general, Miguel Peydro; Tesorero, Félix Vegas y vocales, Juan Punter y Salvador Crespo.

## NORD

El domingo 30 de enero celebró asamblea en su domicilio social de Lille, el Grupo Departamental del Nord, tratando diferentes asuntos de carácter interno y procediéndose a la renovación reglamentaria de los que cargos del Comité que les tocaba cesar.

Después de hechos los nombramientos, el Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, José Valera López; Secretario, Eduardo Garrido, reelegido; Tesorero, Jesús Falcón León; Vocal 1.º. Juan Valera López y Vocal 2.º. Luis Bachero San Clemente.

## VAR

La Sección local de Barjols ha celebrado asamblea general ordinaria el día 26 del pasado mes de diciembre. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de las Circulares números 6 y 7 de la Comisión Ejecutiva, acordándose con respecto a la primera tomar nota de su contenido para su cumplimiento y en cuanto a la n.º 7, la asamblea reconoció la justificada argumentación de la Comisión Ejecutiva y acordó unánimemente aumentar la cuota en veinte francos mensuales por afiliado con destino a aquella.

Fueron leídas después las circulares del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, tomándose el acuerdo de que no teniendo afortunadamente ésta Sección actualmente ningún compañero en necesidad extrema, se prescinda por ahora de los beneficios a que se refiere la última de éstas circulares en favor de otros compañeros del Departamento más necesitados.

Trató después la asamblea del funcionamiento del Grupo Departamental y de la dimisión del compañero Tesorero del mismo por haber trasladado su residencia a Marruecos, acordándose solicitar del Comité del Grupo la convocatoria de una reunión plenaria en la que estén representados los compañeros que tengan su cotización en las debidas condiciones.

Finalmente fueron reelegidos para los cargos del Comité de la Sección los compañeros Lorenzo Lafuente, Presidente y Juan Luna, Secretario-Tesorero.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

Comenzamos en el presente número de nuestro BOLETIN, la publicación del extracto de un folleto que acaba de publicar el pasado mes la «Arbeidernes Faglige Landsorganisasione i Norge» (Confederación de Sindicatos de Noruega), por cuya información verán nuestros compañeros la firmeza y excelente orientación de ésta central sindical hermana que, como la U.G.T., pertenece la C.I.O.S.L. y tiene nuestras mismas aspiraciones ideales.

Es además ésta organización sindical hermana, ejemplo de actividad solidaria, pues es ella quien anima en vanguardia al Den Norske Spanian Komiten, que continúa siendo uno de los organismos de ayuda solidaria a los demócratas españoles de actuación constante y eficaz.

La traducción desinteresada del inglés al español de ésta información, se la debemos a nuestro compañero Miguel Armentia uvete.

## BREVE EXAMEN DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN NORUEGA

*Su historia.* — El movimiento sindical de Europa nació como resultado del desarrollo capitalista y de todas las consecuencias que acompañan a la economía capitalista. Este desarrollo no concidió en Inglaterra y en las naciones del continente. En Inglaterra, que fué una de las primeras naciones que contaron con una estructura industrial, los trabajadores formaron ya sindicatos para la protección de sus intereses en las postrimerias del siglo XIII. En Francia, las primeras huellas de los sindicatos nos retrotraen a 1830-40 y en Ale-

mania los primeros intentos fueron realizados en 1948.

En Escandinavia la transición a la producción en masa de las factorias se desarrolló muy tarde. Los primeros sindicatos, en el sentido moderno, fueron fundados en 1872. Sin embargo, solamente uno de estos primeros sindicatos, el de impresores, consiguió sobrevivir a la represión económica que tuvo lugar en 1783; los otros fueron barridos por ella.

Nuevos intentos fueron hechos en 1880 y varios grupos de obreros especializados, tales como los de ebanistas, mecánicos, talladores de piedra, sastres y zapateros, undaron sindicatos que aún hoy perduran. En la década 1880-90 unos 70 sindicatos locales fueron constituidos.

En la mayor parte de las naciones de Europa los trabajadores tenían que luchar dura-

## NECROLOGICAS

Víctima de un inopinado accidente murió el 13 de diciembre último nuestro compañero **Isidoro Medina López** de 58 años de edad, extremeño antiguo ugetista cantero que habitaba en Mare-Hameline (Orne).

Era el compañero Medina un sincero y abnegado luchador de nuestra causa. Su primera mujer, en España, fué fusilada por los franquistas, dejando dos hijos, que continúan en nuestro país. A su segunda esposa y a todos los demás familiares, expresamos el más sincero de nuestros pésames.

El 21 de diciembre falleció en Agen, donde residía desde su llegada a Francia, nuestra compañera Emilia Carrera que fué maestra nacional en España. Por su bondad insuperable y su honradez acrisolada supo lograr el respeto y la admiración de cuantos la conocieron.

En el acto del entierro se pusieron de manifiesto las numerosas amistades y simpatías que sus altas dotes morales le habían granjeado. Allí estaba toda la colonia española de Agen así como muchísimos franceses. En el cementerio, el compañero Cervero pronunció unas sentidas palabras de despedida, encortadas por la emoción.

A su esposo, el también maestro nacional compañero Francisco Peñuelas, Tesorero del Grupo Departamental, le expresamos, con tan doloroso motivo, nuestro sentimiento profundo y nuestra amistad sincera.

Nuestro compañero Manuel Ramón García, tesorero de la Sección de Meyreuil de la U.G.T. pasa por el dolor de haber perdido a su querida madre Isidora García fallecida subitamente en la noche del 6 al 7 de diciembre en La Moral, término municipal de Sama de Langreo (Asturias).

A pesar de su avanzada edad, pues contaba 79 años, la finada daba pruebas de una entereza de ánimo y una moral excelente, como pudimos apreciar durante su corta estancia en Francia en el verano de 1953, visita que fué como el último adiós al hijo ausente, aunque ella expresara firme optimismo y confianza en un próximo retorno a la madre patria.

Que el compañero Manuel Ramón García y demás familiares hallen en estas líneas la expresión de nuestro sincero pésame.

Nuestro compañero Santiago Candela, tesorero del Grupo departamental U.G.T. de Argel, pasa por el penoso trance de haber fallecido su padre José Candela, a causa de una conmoción cerebral. El triste suceso acaeció en Crevillente (Alicante) el día 19 de diciembre último. Contaba el finado 84 años de edad. Significamos al amigo Santiago Candela, así como a su hermano mayor, viejo militante de nuestras organizaciones y actualmente en las de Blida, y a sus familiares residentes en España, nuestra condolencia más sincera.

En San Justo (Buenos Aires, República Argentina), falleció el 22 de diciembre nuestro compañero Benito Fernández, de 45 años de edad, hijo del ya desaparecido querido compañero Fernández Villarrubia, que fué diputado a Cortes Constituyentes de la República Española, por Toledo y un destacado ugetista.

Benito Fernández, hasta que emigró a la Argentina, perteneció en Francia a nuestras Secciones de Marseille, y actuó en este país en la clandestinidad contra la ocupación hitleriana.

Expresamos a los familiares y demás allegados del finado nuestra condolencia más sentida.

En la mañana del miércoles 23 del pasado diciembre tuvimos en Orán el sentimiento de acompañar a su última morada al que fué nuestro buen compañero Ramón Prados Pita.

El compañero Prados, que, víctima de un ataque de parálisis parcial, se encontraba enfermo bastante tiem-

po, fué atropellado ultimamente por un automóvil, fracturándole una pierna. Traslado al Hospital Civil, falleció en el mismo día de su ingreso.

Su muerte ha sido muy sentida por las simpatías con ue contraba entre amigos y compañeros.

El compañero Cubi, pronunció en el cementerio, sentidas palabras.

En el pueblo de Longué (Maine-et-Loire), falleció el día 27 de Diciembre último, nuestro estimado compañero Gabriel Cortés Blanco que había nacido en 1876 en Pozen de Vero (Huesca), desde muy joven perteneció a la Agrupación Socialista de Barbastro y se afilió a la U.G.T., cuyos postulados respondían completamente a sus ideales a los que consagró todas sus energías. Al acto del entierro civil, concurren bastantes amigos y conocidos, españoles y franceses, y una representación de la S.F.I.O. de Longué, que enviaron también coronas, resultando un acto sencillo y muy emocionante. Estaba afiliado a la Sección de Tours (I-et-L.) de la Unión y en nombre de todos sus compañeros, expresamos a su familia nuestras afectuosas muestras de simpatía en la pena terrible que sufren.

El día 23 de enero y a la edad de 53 años falleció en Au Pesquis de Montayral (Lot-et-Garonne), el compañero Nicolás Odriozola Larrea, excelente profesional ebanista y uno de los compañeros más destacados del Sindicato del Mueble, en Bilbao, de donde era natural.

Hombre de vida ejemplar, su salud quedó muy quebrantada con los sufrimientos del exilio y las calamidades de los campos de concentración pero no por ello dejó de ser un activo militante en las Secciones de Bayonne y Mont de Marsán.

Desde su residencia de Maqetnau (Landes) donde había elegido veinticuatro horas antes a buscar mejoría en el cambio de clima.

Ha fallecido, en el hogar fraterno del compañero Floreal García, quien le había ofrecido estancia, el entierro fué una demostración de duelo, pues acudieron muchos amigos y todos los compañeros de la Sección de Fumel, los cuales llevaron una corona en representación de nuestras organizaciones.

Descanse en paz el buen compañero Odriozola y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Con el natural sentimiento registramos el fallecimiento a la edad de 86 años, de Doña Clotilde Olazarán de la Torre, ocurrido en Santander en los primeros días del pasado mes de febrero.

Era la finada, madre de nuestros queridos compañeros Juan y Emilio Ruiz Olazarán, el primero Presidente de la Agrupación Socialista de Mexico y destacado militante ugetista, y el segundo activo militante de nuestra Sección de Noé (Haute-Garonne).

Al inclinarnos respetuosamente ante el recuerdo de ésta ejemplar mujer que supo siempre cumplir con sus augustos deberes de esposa y de madre, haciendo frente con entereza a las adversidades más tremendas, renovamos a nuestros compañeros Juan y Emilio, así como a toda la familia, nuestro sentimiento de solidaridad en el dolor que justamente les aflige.

El día 3 del pasado febrero ha fallecido en Nevers el compañero Flavio Bascónes García, nacido en 1885, en Cuevas de Amayo (Burgos), militante de nuestra organización de Santander, en cuya provincia estuvo desde su adolescencia, habiendo sido allí uno de los más destacados militantes socialistas y ugetistas, siendo de gran relieve su labor como alcalde socialista de Mataporquera.

Ya en el exilio, Bascónes fué el activo militante de siempre que con una actitud ejemplar venía ejerciendo la tesorería de nuestra organización Departamental del Nièvre y otros cargos en el Grupo P.S.O.E., demostrando siempre su constancia y buen cumplimiento

en todos los cargos, habiendo sido también delegado del Departamento a casi todos los Congresos nacionales en el exilio.

El entierro constituyó en Nevers una imponente manifestación de duelo figurando en cabeza con los hijos del finado que representaban a la familia, los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S., formando parte del cortejo todos nuestros compañeros, no pocos de los cuales habían llegado de localidades lejanas de la capital.

Figuraban también además de gran número de exilados, el compañero Guotte, concejal socialista de Nevers, con el compañero Rochelois, Secretario de la Sección local de la S.F.I.O. a la cual representaban ambos, así como una representación del Bureau Departamental de Force Ouvrière, seguidos de buen número de amigos franceses.

El coche mortuario iba cubierto de coronas y flores, con los anagramas de nuestras tres organizaciones y en el cementerio, el compañero Artal, en nombre de éstas, dedicó palabras de emocionado recuerdo al gran militante que fué Bascónes y agradeció a todos su asistencia a este acto de despedida a un gran socialista y ejemplar compañero que deja un gran vacío en nuestras organizaciones.

Descanse en paz el compañero Bascónes y reciba toda su familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

Con verdadera pena registramos el fallecimiento de la compañera Benita Bandres, originaria de Luna (Zaragoza), y esposa del compañero Lorenzo Lafuente, los dos activos militantes de nuestra Sección de Barjols (Var). Con motivo de un parto la sobrevino una infección intestinal y esta compañera joven, falleció dejando sin madre a la recién nacida y a otros dos criaturitas de 3 y 5 años de edad.

El entierro que fué civil dió lugar a que asistieran todos los españoles residentes en Barjols y pueblos de alrededor y gran número de franceses, presidiendo el duelo con nuestro compañero Lafuente el Comité de la Sección. Descanse en paz la buena compañera Benita Bandres y nuestra compañero Lorenzo Lafuente, los padres y hermanos de la difunta, residentes en España que no pudieron asistir al entierro, y toda la familia sepan que todos los compañeros de Luna, de Barjols y de nuestras organizaciones, les acompañan en su justo dolor.

El pasado día 17 de enero falleció en Decazeville nuestro compañero Higinio Vieitez, natural de Leres (Pontevedra), que llevaba enfermo desde hacía bastante tiempo y cuyo compañero era un militante de nuestra organización desde 1926.

El entierro fué presidido por la familia del finado y los Comités de nuestras Secciones locales y Grupos Departamentales, asistiendo gran número de compañeros, así como otros exilados y amigos franceses.

Renovamos a la viuda y a los hijos del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuestro querido compañero Pedro Ortega Gómez, Secretario de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. del Eure y activo militante socialista, pasa por el doloroso trance de haber fallecido su padre Pedro Ortega Ruiz, después de larga y pensosa enfermedad, el día 10 del pasado febrero en Canjayar (Almería).

Fuó el amigo Ortega Ruiz un gran amante de nuestros ideales y una persona de conducta ejemplar.

Al compañero Pedro, así como a toda la familia residente en Evreux, en Constantina y en España, expresamos con tan doloroso motivo el testimonio de nuestra profunda simpatía y nuestro pésame más sentido.

mente por el derecho a organizarse, que entonces estaba prohibido por la ley. En Noruega no existía tal prohibición legal sobre el movimiento sindical, pero muy a menudo sus líderes eran perseguidos y despedidos de sus colocaciones y aún hasta tenían que exiliarse.

De 1882 en adelante fueron establecidas organizaciones nacionales, cuyos precursores fueron también los impresores a los que pronto siguieron los trabajadores de la industria de la madera, los panaderos, los metalúrgicos, los zapateros, los trabajadores de la piedra, los de la agricultura y los de otros muchos grupos.

El año 1899 vio el nacimiento de una central sindical nacional al constituirse la actual Federación noruega de sindicatos (Arbeidernes Faglige Landsorganisasjon i Norge). Ya desde el comienzo mismo del sindicalismo en Escandinavia existía una íntima cooperación entre los sindicalistas de las tres naciones escandinavas y tanto la fundación de la Federación noruega de sindicatos como la de las organizaciones paralelas en Dinamarca y Suecia emanaron de un acuerdo adoptado por un Congreso obrero inter-escandinavo celebrado en 1897 según el cual deberían establecerse federaciones nacionales de sindicatos en las tres naciones escandinavas. En Dinamarca la resolución tomó cuerpo en fecha tan pronta como la del 3 de Enero de 1898; a Dinamarca siguió Suecia el 5 de Agosto del mismo año, mientras que en Noruega el primer Congreso sindical fué convocado del 31 de Marzo al 1 de Abril de 1899. En este Congreso fué constituida la Federación noruega de sindicatos.

Aunque al Congreso fundacional asistieron 134 delegados representando a 11 sindicatos nacionales con un total de afiliados que ascendía a la cifra de 15.282, dos sindicatos solamente, representando un total de 1.578 afiliados, se unieron desde el primer momento a la nueva central nacional. Esto fué en parte debido a desacuerdos en cuanto a la estructura de la organización y, en parte también, a la controversia en cuanto a las cuotas de afiliación a satisfacer a la Federación. No fué sino en 1905 cuando todos los sindicatos nacionales se unieron a la Federación alcanzando la cifra de afiliados a la misma el número de 15.000.

En el mismo año cesó de existir la Unión sueco-noruega; Noruega obtuvo su independencia y una gran expansión industrial tuvo lugar en la nación. Esta expansión industrial fué seguida por un rápido crecimiento del movimiento sindical cuyo desarrollo puede ser ilustrado por las cifras siguientes:

Año 1906: la Federación cuenta con unos 15.600 afiliados. — Año 1910: 47.000 afiliados. — Año 1915: 78.000 afiliados. — Año 1920: 142.600 afiliados.

La crisis económica de la post-guerra influyó, sin embargo, en el desarrollo sindical y significó el comienzo de un declinar temporal. En 1923, la cifra de afiliados sindicales se redujo a la de 85.000. En 1928, esa cifra alcanzó de nuevo el número de 100.000 y en 1934 ella era de 172.000 afiliados.

Durante el periodo 1935-40, con un gobierno laborista en el poder, el movimiento sindical noruego progresó inmensamente. En el momento del brutal ataque a Noruega por los nazis alemanes, el 9 de Abril de 1940, más de 350.000 obreros y empleados estaban organizados en sindicatos afiliados a la Federación sindical noruega. Durante la ocupación, el número de afiliados descendió a 250.000 ya que los afiliados causaban baja en los sindicatos a medida que eran detenidos por los nazis.

El movimiento, sin embargo, conoció un rápido recuperación después de la guerra; nuevos miembros se unieron a él y nuevos grupos de asalariados se afiliaban a la central sindical. Así, pues, en 1949, al celebrar su 50 aniversario, la Federación sindical noruega agrupaba a 460.000 asalariados. En Diciembre de 1951 el número de sus afiliados excedía al medio millón y en Septiembre de

1954 la cifra exacta de sus afiliados era la de 533.957, de los cuales 91.003 eran mujeres. Con una población total de casi 3.300.000 habitantes, el número de trabajadores noruegos que son afiliados a la Federación sindical supone el 16 por ciento de todos los habitantes. En las distintas industrias, la proporción de trabajadores afiliados a los sindicatos es muy alta y en algunas industrias —como por ejemplo en la industria naval y en la mecánica— esa proporción asciende al 100 por cien.

*Estructura de la organización.* — (en el próximo número publicaremos un gráfico de la estructura). — La Federación sindical noruega (Arbeidernes Faglige Landsorganisasjon i Norge) es la única central nacional sindical existente en Noruega, a la que la mayor parte de los sindicatos de trabajadores manuales y no manuales están afiliados. La estructura de la Federación sindical noruega es estrictamente democrática gozando cada sindicato, y más aún cada federación nacional, de autonomía dentro de la organización de la central nacional. La unidad básica del movimiento es el sindicato local (fagforening) que puede estar compuesto por trabajadores empleados en una sola empresa o por trabajadores de varias empresas dentro de una misma actividad industrial o comercial. A fines de 1953 existían en Noruega 5.019 sindicatos locales afiliados a la Federación noruega de sindicatos por medio de sus respectivas federaciones nacionales. Ningún trabajador aislado o sindicato local puede directamente afiliarse a la central nacional.

En 1923 el Congreso de la Federación noruega de sindicatos dejó sentado el principio del sindicalismo industrial adoptando una resolución en virtud de la cual la Federación debería estar basada en federaciones o sindicatos nacionales (forbund) agrupando cada una de estas a todos los trabajadores de una misma industria. No ha sido posible, sin embargo, poner en práctica un completo sindicalismo industrial y la organización sindical noruega esta constituida en parte por sindicatos de profesiones y en parte por sindicatos de industria. Así pues, todos los trabajadores organizados dentro de la industria electro-metalúrgica, electro-química y química son miembros de un solo sindicato: el sindicato nacional noruego de trabajadores de la industria química; todos los trabajadores organizados dentro de la industria de la pulpa de madera y del papel —sean albañiles, carpinteros, electricistas o peones— son miembros del sindicato nacional de trabajadores de la industria del papel. Por otro lado, hay industrias en donde los trabajadores están diseminados en varios sindicatos nacionales, tales como la industria de la alimentación y de la bebida que cuenta con cuatro sindicatos nacionales diferentes y la industria gráfica en donde tres sindicatos recogen los trabajadores organizados.

Para la cooperación industrial entre los diferentes sindicatos nacionales se han establecido organismos de coordinación (karteller) que funcionan con carácter consultivo.

Otro organismo consultivo dentro de la Federación es la Confederación de Empleados, constituida en Mayo de 1953, que tiene por objeto coordinar las actividades de todos los sindicatos de la Federación sindical noruega que agrupan en su seno a trabajadores no manuales. En el momento de su fundación esta Confederación contaba 115.000 afiliados; a mediados del año 1954 ella comprendía 18 sindicatos con un total de afiliados que ascendía al número de 124.000 siendo, con mucho, la mayor organización de trabajadores no manuales de Noruega.

A continuación figura la lista de sindicatos nacionales que, en 31 de Diciembre de 1954, estaban afiliados a la Federación sindical noruega. Son, en conjunto, 43 y los marcados con (+) están también afiliados, por lo que respecta al número de sus miembros que no son trabajadores manuales, a la Confedera-

ción de Empleados. Esos 43 sindicatos nacionales son:

Sindicato nacional de Prensa (+) (Arbeiderpartiets Presseforbund).

Sindicato nacional de contra maestres y empleados técnicos (+) (Norsk Forbund for Arbeidsledere of Tekniske Funksjonærer).

Sindicato nacional de Oficios Varios (Norsk Arbeidsmanforbund).

Sindicato nacional de panaderos y reposteros (Norsk Baker - og Konditorforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria del vestido y tocado (Norsk Bekledningsarbeiderforbund).

Sindicato nacional de trabajadores encuadernadores y de la industria del carton (Norsk Bokbinder— og Kartonnasjearbeiderforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria de la Edificación (Norsk Bygningsindustriarbeiderforbund).

Sindicato nacional de impresores (Norsk Centralforening for Boktrykkere).

Sindicato nacional de electricistas y trabajadores de las centrales eléctricas (+) (Norsk Elektriker— og Kraftsasjonsforbund).

Sindicato nacional de oficiales de prisiones (+) (Norsk Fængselstjenestemannforbund).

Sindicato nacional de orfebres (Norsk Gullmedarbeiderforbund).

Sindicato nacional de empleados de comercio y de oficinas (+) (Norges Handels— og Kontorfunksjonærers Forbund).

Sindicato nacional de empleados de hoteles y restaurantes (+) (Norsk Hotell— og Restaurantarbeiderforbund).

Sindicato nacional de trabajadores metalúrgicos (Norsk Jern— og Metallarbeiderforbund).

Sindicato nacional de ferroviarios (+) (Norsk Jernbaneforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria química (Norsk Kjemisk Industriarbeiderforbund).

Sindicato nacional de carniceros (Norsk Kjøttindustriarbeiderforbund).

Sindicato nacional de empleados municipales (+) (Norsk Kommuneforbund).

Sindicato nacional de comisarios de policía (+) (Lensmannsbetjentenes Landslag).

Sindicato nacional de litógrafos y fotógrafos (Norsk Litografiskforbund).

Sindicato nacional de conductores de locomotoras (+) (Norsk Lokomotivmannsforbund).

Sindicato nacional de pilotos marinos (+) (Norsk Losforbund).

Sindicato nacional de maquinistas navales (+) (Det norske Maskinistforbund).

Sindicato nacional de albañiles (Norsk Murerforbund).

Sindicato nacional de músicos (Norsk Musikerforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la alimentación y de la bebida (Norsk Naerings— og Nydelsesmiddelarbeiderforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria del papel (Norsk Papirindustriarbeiderforbund).

Sindicato nacional de la Policía (+) (Norsk Politiforbund).

Sindicato nacional postal conjunto (+) (Postfolkenes Fellesforbund) — Este sindicato nacional representa la unión de tres sindicatos diferentes: el Norsk Postforbund que agrupa a las categorías inferiores de empleados postales y los Det norske Postmannslag y Postapnernes Landsforbund que agrupan a los funcionarios de las categorías superiores.

Sindicato nacional dem arinos (=) (Norsk Sjomannsforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria del cuero y de la piel (Norsk kinn— og Laerarbeiderforbund).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria del calzado (Norsk kotoyarbeiderforbund).

Sindicato nacional de canteros (Norsk Stenindustriarbeiderforbund).

Sindicato nacional de fundidores (Norsk Støperarbeiderforbund).

(Continuará en el próximo número)

# LOS ECONOMICAMENTE DEBILES EN FRANCIA

Con objeto de que los compañeros vuestros que se consideren con derecho a reclamar la "Carte Sociale d'Economiquement Faible" puedan obtener el citado documento y para que tengan conocimiento de algunos de los derechos que con esa "Carte" se pueden conseguir, damos a continuación la siguiente información.

La "Carte Sociale d'Economiquement Faible" fué establecida por la Ley del 2 de Agosto de 1949, y se concede a personas de 65 años o más de edad y a las que teniendo 60 años o más, sin llegar a los 65 sean reconocidas como incapaces para el trabajo.

Después de que la Ley del 10 de julio de 1952, modificó los subsidios, han sido publicadas varias disposiciones regulando los derechos de los económicamente débiles y concretamente citamos los Decretos de 29 de noviembre 1953, artículo 31, Journal Officiel del 3-12-1953, página 10.762 y el del 2 de septiembre de 1954, artículo 14, Journal Officiel del 10 9-1954.

Pueden por tanto obtener la "Carte" los comprendidos en el segundo párrafo de esta información, sino disponen de recursos superiores a un límite que ha sido fijado últimamente en un Decreto de 15 de noviembre de 1954 (artículo 5), en 104.000 francos por año para una persona sola y en 138.000 francos por año para un matrimonio.

Esta "Carte" concede los siguientes derechos:

1º. A la inscripción en una lista "d'Aide Médicale" a título total o parcial, teniendo en cuenta los regímenes de indemnización o de Seguros Sociales del que beneficie ya el interesado y de la ayuda que le es debida a título alimenticio o por cualquier otra obligación.

2º. A la inscripción en los "Foyers" creados por las oficinas de ayuda social, bajo reserva de una participación de los interesados determinada por la Comisión de Admisión. y

3º. A un viaje de ida y vuelta cada año, en la red de la "Societe Nationale des Chemins de Fer Français", con la tarifa y por la duración de la validez de los "Congés payés" cual-

quiera que sea la distancia a recorrer en ese viaje.

Los poseedores de esta "Carte" beneficiarán "ipso-facto", de medidas especiales instituidas por vía legislativa o reglamentaria en favor de los económicamente débiles.

La presentación de la "Carte" valdrá como demostración del estado de indigencia ante los "bureaux d'assistance judiciaire".

Los "Foyers" a los que se alude en los párrafos anteriores pueden ser creados con vistas a proporcionar a las personas de edad, comidas a precios moderados y a "salles d'accueil".

Para mayor ilustración de los compañeros que aún no tengan la "Carte Sociale d'Economiquement Faible", hacemos saber que esta "Carte" es concedida por el Prefecto del Departamento en que reside el interesado, de acuerdo con la decisión de la Comisión de admisión a la ayuda social, creada por Decreto de 29 de noviembre de 1953, artículo 14 del Decreto del 2 de septiembre de 1954, cuyo modelo ha sido establecido por el Ministerio de Sanidad y de la Población.

Las peticiones para la concesión de una nueva "Carte" en caso de pérdida o deterioro de la primitivamente concedida, debe ser también solicitada del Prefecto del Departamento, enseguida que se haya producido dicha pérdida. En caso de fallecimiento del titular de la "Carte", ésta debe ser entregada por los familiares del titular, dentro del plazo de ocho días de ocurrido aquel entregándose la "Carte" en la Alcaldía donde residiese el titular, cuya dependencia se encargará de la notificación correspondiente a la Prefectura.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

El interés que las informaciones de nuestro BOLETIN mensual ofrece a nuestros compañeros, se refleja de un cierto tiempo a ésta parte, en una mayor aportación económica para ayudar a su publicación, pues desde que se han aumentado los envíos de nuestra publicación mensual, directamente desde Toulouse al domicilio del afiliado, la recepción regular permite una mayor actualidad en las informaciones y con ello un mayor interés por parte de los afiliados que aún continuando haciendo la liquidación del pago de la suscripción a través de su Grupo o Sección, les llega el ejemplar a su domicilio directamente con lo que no solo él sino su familia, lo lee.

A continuación damos la relación de cantidades que como donativo para el BOLETIN, se han recibido en la administración del mismo, durante el pasado mes de febrero.

Sección local de Lyon (Rhône) : 2.000 francos.  
Sección local de Ottmarsheim (Haut Rhin) : 1.944 francos.

Julian Mauriz, de Le Puy (Haute Loire) : 250 fs.  
José Valera, de Lille (Nord) : 150 francos.  
Pedro Zorrilla, de Vaucluse : 150 francos.  
Evaristo Ortigosa, de Vaison la Romanie (Vaucluse) : 130 francos  
Fuentefria, de Lille (Nord) : 100 francos.  
Joaquin Izquierdo, de Lezignan (Aude) : 100 francos.

Antonio Mir y Francisco Sobradie, de Menneval (Eure), a 100 : 200 francos.

Alejandro Villegas y Manuel Portillo, de Vaison la Romanie (Vaucluse), a 100 : 200 francos.

Grupo Departamental del Eure : 1.000 francos.

Durante el pasado mes de febrero se han recibido para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos: Grupo Departamental de la U.G.T. del Eure, 2.000 francos; Grupo Departamental de la U.G.T. de Meurthe et Moselle, 500; Grupo Departamental de la U.G.T. del Indre, 210; Francisco Sanchez, de Toulouse, 200; Juan Bové, de Andorra, 130; Manuel Portillo, de Vaison la Romanie (Vaucluse), 120 y Domingo López, de Trévoux (Ain), 50. Total, 3.210 francos.

### IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

Grupo Departamental del Yonne, recaudado en Joigny : Anónimo, 150 Manuel Claro, 100 ; José Laforga, José Brines, Jesus Laforga, José Gomez, Rosendo Brines, Diego Alcantara, Julio Beneyras, Laureano Diaz, Juan Pedro Martinez y Carmen Vizcaino, a 50: 750 francos.

Grupo Departamental de Meurthe et Moselle : do fondos propios, 500 ; José Márquez, Sabino Fonseca y Rafael Calvo, 150 : 650 francos.

Eduardo Barreales, de St Hilaire du Touvet (Isère) : 600 francos.

Sección de Graulhet (Tarn) : Regino Miguel, 150 ; José Montañes, Ramon Acuña, Gregorio Guillen y Clemente Llorden, a 100 : 550 francos.

Sección local de Macon (Saone et Loire) : 500 francos.

M. Miñarro, de Cahors (Lot) : 500 francos.

A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse) : 300 francos.

José Garcia Rojo, de Labruguiere (Tarn) : 260 francos.

Angel Barragán, de Bourg St Christophe (Ain) : 50 francos.

Domingo Imaz, de Mialet (Gard) : 50 francos.  
Domingo Lopez, de Trevoux (Ain) : 50 frs.

Victoriano Leira, de Grand Combe (Gard) : 50 francos.

Felipe Herrero, de Gramat (Lot) : 40 francos.

Total : 10.574 francos.



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

## ESAS FUERZAS SIGUEN EL COMBATE...

...y nosotros conjuntamente con las mismas hasta la victoria plena de la democracia social y política de los pueblos libres.

Que nadie se sienta acobardado ante las claudicaciones vergonzantes que la democracia burguesa viene practicando ante el altar de los intereses creados que les ofrece la dominación y explotación de la patria española bajo la tiranía dramática que impuso el régimen franquista. Todo ese engarce de claudicaciones que los dictadores consideran eternas, no son más que circunstanciales.

De la potencia creadora que logren alcanzar los Sindicatos libres; como de sus decisiones, dependerá la mayor o menor duración de esas monstruosidades morales a las que hoy se presta, por miedo al Socialismo y al Sindicalismo la burguesía que milita en los cuadros de la democracia universal. Una nueva claudicación —cuyo alcance y derivaciones no han sido capaces de medir los propios intereses que la han propiciado— se ha producido en el seno de una de las organizaciones internacionales creadas al finalizar la guerra 1914-18, y cuyas resoluciones tan profundamente han influenciado los avances sociales y económicos de los trabajadores. Queda citada la *Oficina Internacional del Trabajo*.

En reunión reciente que acaba de celebrar el Consejo de Administración de la O.I.T. ha sido decidido por 23 votos contra 17, «autorizar al gobierno franquista para que pueda enviar observadores a la próxima conferencia anual que celebra la Oficina Internacional del Trabajo».

Las agencias propagandistas del franquismo han lanzado al aire sus clamores de victoria. La euforia franquista no ha sabido impedir la confesión —por la propia prensa falangista— que dice por sí misma algo que nadie debe olvidar. He aquí lo que al respecto ha dicho el «ABC» del 8 de marzo: «Era natural

que se hubiera creado hace ya bastante tiempo —desde que se firmaron los acuerdos Franco-Americanos decimos nosotros— un ambiente propicio a la participación de España en las tareas de la O.I.T. y que este ambiente se cristalizara en una proposición concreta. Varias veces ese intento había sido neutralizado POR LAS INTRIGAS DEL SOCIALISMO EUROPEO el mismo que alimentó en hombres y dinero las brigadas internacionales y que se considera aun beligerante apesar de la derrota de sus huestes en los campos

Siguiendo con la fidelidad absoluta las sendas trazadas por los hombres que solo vivieron para servir a las ideas, se guarda fidelidad a la labor realizada por nuestros predecesores, y se defienden las ideas que alimentan moralmente a la Unión General de Trabajadores.

Ese sentido y esa finalidad tiene nuestro recuerdo emocionado a la memoria de nuestro inolvidable compañero Francisco Largo Caballero.

La Comisión Ejecutiva, ha recibido diversas peticiones para que se imprima en un folleto, la Carta Magna de los Refugiados.

Imposibilitados económicamente para llevar a la práctica la realización de tal deseo, la Comisión Ejecutiva, ha decidido reproducir en el número de nuestro Boletín, correspondiente al mes de mayo próximo, tan interesante documento en el que se establecen de manera clara los derechos de los refugiados.

Por tanto, nuestro número del mes de mayo, tendrá carácter de extraordinario por su volumen; las Secciones y Grupos que deseen un mayor número de ejemplares que de ordinario, habida cuenta de la conveniencia de conservar tan interesante documento, deben advertirlo a la Comisión Ejecutiva, enviando las peticiones de aumento de ejemplares para éste solo número, antes del día 26 del presente mes de abril, con objeto de fijar exactamente el número de ejemplares de la tirada.

Tengan en cuenta las Secciones y Grupos, el esfuerzo que supone la publicación de este número extraordinario para que, con sus donativos, se ayude a la publicación de nuestro boletín.

de batalla». «Aun en la última sesión forzó el laborismo británico para eliminar del orden del día el tema de la participación española».

Esa confesión de parte dice con claridades que ciegan la justeza de nuestra política internacional, como asimismo la necesidad imperiosa de proseguirla. Socialismo y sindicalismo no han cedido en sus ataques serenos y conscientes contra la dictadura franquista. NO CEDERAN JAMAS. Fuerzas burguesas que ayer se consideraron ligadas a nuestras ambiciones de liberar a los pueblos de toda esclavitud totalitaria cambiaron de trinchera para adorar al becerro de oro recusando todo cuidado de los sentimientos morales que enaltecen a los hombres y a los pueblos.

Para evitar que se produzcan claudicaciones que tanto daño nos producen como asimismo para exterminar las derivaciones que fatalmente se van a producir ante la suma de errores acumulados, no existen otros medios positivos para defendernos que los de seguir trabajando sin limitación de sacrificios por la superación ilimitada del Sindicalismo libre entre cuyos filas estamos en primera línea.

La O.I.T. solo puede subsistir si se mantiene la legitimidad de los representantes que la integran por derecho propio; SINDICATOS, nacionalmente representativos de cada país; PATRONOS, con idénticas garantías y representantes de los Gobiernos.

En cuanto una de esas delegaciones carezca de legitimidad en su origen y designación, —y en el caso concreto de España las tres son ilegítimas— se hunde la razón de ser de la propia Internacional del Trabajo.

De las responsabilidades en que han incurrido los que han abierto a Franco las puertas de la O.I.T. tendrá que juzgar un día con severidad ejemplar el eterno tribunal de la Historia.

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva durante el pasado mes de marzo, se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos.

Dejar constancia del sentimiento producido por la muerte del excelente compañero Antonio Pérez García, y designar al compañero Rodolfo Llopis para que representara a la C.E. en el entierro.

Se aprobó la gestión del compañero Manuel Muiño, en el VIII Congreso del Grupo Departamental del Lot, celebrado en Suillac el día 20 del pasado febrero.

Se designó al mismo compañero Muiño para asistir a la reunión del Pleno del Grupo Departamental del Var, convocado en Toulon para el día 27 de marzo pasado. Se acordó también que el citado compañero llevase el testimonio de cariñosa solidaridad de nuestra Organización, a los ancianos compañeros pensionarios de la casa de reposo «Beau Séjour» de Hyeres, con motivo de la visita que por encargo del Comité Central de S.D.E. y aprovechando la asistencia a éste Congreso ha hecho a tan queridos compañeros.

Se conoció cordial comunicación de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori invitando a la Comisión Ejecutiva a designar un representante suyo para que asistiera al 2º Congreso de la citada organización convocado en Roma para los días 23 al 27 del presente mes de abril, y se acordó agradecer la invitación y designar para asistir a dicho Congreso al compañero Pascual Tomás.

Con motivo de haber surgido determinadas dificultades burocráticas que impiden la presencia directa del Secretariado Profesional de Comunicaciones en dos congresos internacionales para los que ha sido invitado, se acordó hacer determinadas gestiones a fin de allanar dichas dificultades.

Se acordó pasar al Comité Central de S.D.E.

un proyecto de auxilios a ancianos presentado por la Sección de Casablanca.

Fué conocida una información enviada por la Sección de Casablanca con motivo de la visita que hicieron el pasado mes a dicha ciudad los compañeros Omer Becú y Jacob Oldembroek, Presidente y Secretario general de la C.I.O.S.L. congratulándose la Comisión Ejecutiva de que los Comites de la Sección de Casablanca y del Grupo Departamental del Maroc Occidental, hayan ofrecido a tan queridos compañeros de la C.I.O.S.L. el testimonio de cordial saludo de la U.G.T. con motivo de ésta visita.

Se acordó designar al compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Oran, y aprovechar el viaje que con motivo de éste Congreso ha de hacer nuestro Secretario general para que visite otros Grupos y Secciones de Africa del Norte.

El Comité de Defensa Laica de Haute Garonne organizó un mitin reivindicativo del laicismo en Toulouse el día 30 de marzo, y se acordó aceptar la invitación recibida y asistir oficialmente a dicho comicio.

Con motivo de los cursos sindicales de la C.I.O.S.L. en Accra (Costa de Oro) y en Bruselas, se acordó hacer determinadas gestiones por si fuera posible enviar compañeros nuestros a dichos cursos.

Se conoció correspondencia de Solidaridad de Trabajadores Vascos acordándose lo procedente.

Fué conocida variada correspondencia del Interior con interesantes informaciones de varias provincias tomándose los acuerdos pertinentes a los efectos de divulgación interior y exterior.

Se aprobó el ingreso de la Sección de Djerada (Maroc Oriental), que ha sido reorganizada con la cooperación de la Sección de Uxda.

Se trató la situación creada en el Departamento del Allier, así como de la crisis en

Comentry con motivo de despidos en las minas, y se acordó hacer lo posible para limitar los perjuicios que todo ello pueda producir.

Ampliamente se trató lo referente a la anunciada visita del Vicepresidente de los E.E.U.U. a España tomándose acuerdos para llamar la atención de nuestras organizaciones hermanas de Norteamérica sobre lo que ésta visita significa en contra del pueblo democrático de España.

Se conoció correspondencia de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. informando de cuanto ha hecho para oponerse al ingreso de la España franquista en la Organización Europea de Cooperación Económica congratulándose de esta actividad de nuestra Organización hermana e insistiendo para que se continúe mostrando la oposición del sindicalismo libre internacional a todo cuanto sea reconocimiento y colaboración con el actual régimen que sojuzga a España y es la negación de los principios que ostentan la O.E.C.E. y otros organismos dependientes de la O.N.U. en los que se ha dado entrada al régimen totalitario español.

También se trató ampliamente todo lo relacionado con el envío de observadores franquistas a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), tomándose los pertinentes acuerdos para llamar la atención de las organizaciones cuyos Gobiernos han hecho posible el envío de éstos delegados y agradecer la firmeza de las organizaciones hermanas que se han opuesto a la presencia del franquismo en la O.I.T.

Con motivo de los derechos que establece la Convención de Ginebra para los refugiados políticos, se acordó hacer una circular extensa y con detalle en lo que respecta a dichos derechos, y en lo que respecta en Francia a las «Cartes de Travail», así como también hacer otras gestiones para que esos derechos sean respetados en otros territorios.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. las siguientes cantidades con destino a la Suscripción Pro España:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas sup., 25.175. Voluntarias 750: 25.925 francos.

Grupo Departamental de Ariège: Sección local Tarascón, por cuotas supl., 7.300. Sección local St Girons, 1.464. Sección local Lavelanet, 975. Sección local Mirepoix, 700: 10.439 francos.

Grupo Departamental de Gran Bretaña: 9.600 francos.

Grupo Departamental de Gard: Recaudación realizada, con motivo enlace Grand Combe, de los jóvenes José Luna y Angeles Leira, 2.645. Sección local Besseges, por cuotas supl., 1.800: 4.445 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección local Toulouse, por cuotas supl., 2.500. Manuel Muiño, 1.200. Rufino Fernández, 200. Sección local de Grenade, por cuotas supl., 400: 4.300 francos.

Grupo Departamental de Puy del Dome: Sección local de Clermont Ferrand, 2.150; Sección local de Saint-Eloy-les-Mines, 1.500: 3.650 francos.

Grupo Departamental de B.-Py.: Sección local Bayonne, por cuotas supl., 1.870. Sección local Pau, por ídem, 1.425: 3.295 francos.

Sección local de Bagneres de Bigorre (H.-Py.), por cuotas supl.: 2.500 francos.

Sección local de Sousse (Tunisie), por cuotas supl.: 2.100 francos

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas supl.: 2.000 francos.

Durante el pasado mes de marzo se han recibido con destino a ayudar a la publicación de nuestro Boletín mensual las siguientes cantidades: Sección local de Caen (Calvados): Uno, 300 francos; X... X..., 150; Pedro Pérez, 120; Guillermo Lorca, Mateo Sánchez, José Pérez, Sebastián Carrasco, Uno más, Félix Núñez, Faustino Gómez, Ortiz, A. Trigueros, Andrés Núñez, Juan Sánchez, Juan Antonio López y Ladislao Murias a 100 cada uno, 1.970 francos. Sección local de Bou Arfa (Maroc Oriental), 1.000; Sección local de Narbonne (Aude), 100; Sección local de Toulouse (Haute Garonne); Rufino Fernández y Luis Manau a 200, Manuel Muiño, 120, y Antonio Castilla, 100. Total 620 francos. Ramón Marin, de Saint Etienne (Loire), 350; Domingo López, de Trevoux y Lucio San Juán, de Meximieux (Ains), 100. Victoriano Leira, de La Grand Combe (Gard) 50. Total 5.090 francos.

\*\*\*

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en el pasado mes de marzo, los siguientes donativos: Sección local de la U.G.T. de Bou Arfa (Maroc Oriental), 2.500 y Domingo López, de Trevoux (Ain), 50. Total 2.550 francos.

Sección local de St-Henri (B.-du-Rhone), por cuotas supl.: 1.875 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas supl., 1.000. Santiago Carabelle, 200. Ramón Castán y Domingo Alvarez a 150. Cándido Luanco, Floro Rodríguez y Daniel Díaz Antuña a 100: 1.800 francos.

Grupo Departamental de Pyrenées-Orientales: Sección local de Prades, 1.000; Sección local de Perpignan, por cuotas supl., 720: 1.720 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): Soberón, 400; Plaza, 220; Fernández, De Ben y L. Fernández a 150; Sobrante de una recaudación, 200: 1.270 francos.

Juan Fullana, de Saint-Ló (Manche): 500 francos.

Grupo Departamental de Aube: Francisco Landa, Julio Rincón, Gregorio Martín y José Méndez, a 100; Dionisio Urdiales, 90: 490 francos.

Sección local de Bou Arfa (Maroc), cuotas supl.: 360 francos.

Avelino Pavón, de Bollene (Vaucluse): 350 francos.

Grupo Departamental de Ain: Domingo López, de Trevoux, 200; Afiliado n° 7, 60: 260 francos.

Un amigo de Montauban: 200 francos.

Asciende lo recaudado para la suscripción Pro España en el pasado mes de marzo a SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE FRANCO\$.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## CALVADOS

La Sección local de Caen, ha celebrado asamblea general ordinaria en el local de Force Ouvrière el día 13 de febrero, presidiendo el compañero Mateo Sánchez y actuando de Secretario el compañero Manuel Negre.

El Comité dió cuenta de su gestión y de las circulares recibidas, y expuso ciertas dificultades que ha encontrado por no haber entregado toda la documentación el compañero que desempeñaba el cargo de Secretario en el anterior Comité.

El compañero Tesorero dió cuenta asimismo de la gestión administrativa, y despues de todo éso la asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité, encomendando a éste que haga lo posible por recuperar los documentos que tenga en su poder el anterior Secretario; que se ponga al día el libro de afiliados y que se ayude al compañero Tesorero para que éste pueda desarrollar su labor con el mayor detalle posible en beneficio de un perfeccionamiento de la función.

Se trató despues de la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, exponiendo el compañero Santamaría, delegado de la Sección en dicho Comité, la gestión realizada y la manera de proceder en el reparto de los paquetes enviados por el Comité Central.

Despues de una amplia discusión motivada por la denuncia de un afiliado que, por su parte, no estaba clara su conducta orgánica, se acordó nombrar una Comisión integrada por tres compañeros de la asamblea y el compañero Delegado en S.D.E. para que aclaren todas

las denuncias y manifestaciones que se han hecho sobre éstos asuntos.

Se acordó tambien que el Comité se encargue de la visita a los compañeros enfermos y luego se hicieron diversas intervenciones sobre diferentes asuntos, tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon, ha celebrado junta general el día 6 de febrero último. Despues de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la gestión correspondiente a 1954, incluida la parte administrativa, siendo aprobada la totalidad de la gestión unánimemente.

Se trató a continuación la Circular N.º 7 de la Comisión Ejecutiva y, con éste motivo el Comité, expuso su opinión favorable a que se ajustase la cuota de los afiliados a la Sección, a los momentos actuales de manera a hacer frente a las necesidades de la Organización, y la asamblea aprobó la propuesta del Comité.

Como complemento de éste acuerdo y en su afán de ayudar al mejor desenvolvimiento de nuestra Organización, la Sección acordó hacer un donativo de la caja, de 500 francos, para la suscripción Pro España, y de otros 500 para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN mensual.

En la renovación reglamentaria de los cargos, la junta general acordó, por unanimidad, reelegir a todos los compañeros que integran el Comité que son los siguientes: Manuel Fernández Gonzalez, Presidente; Angel Pérez Sañudo, Secretario, y Cristóbal Andújar, Tesorero.

## LOT

El domingo 20 del pasado mes de febrero, se celebró en Suillac el VIIIº Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. Estuvieron presentes las delegaciones de las Secciones de Cahors, Gourdon y Souillac, así como varios afiliados directos, excusando su asistencia por enfermedad repentina la delegación de Gramat, que envió una información por escrito, lo cual hizo tambien la delegación de Figeac.

En representación de la Comisión Ejecutiva asistió el compañero Manuel Muiño, que fué nombrado Presidente de honor, siendo nombrado Presidente efectivo el compañero Albino Sánchez, y Secretarios los compañeros Miguel Martínez y Rufino Basco.

El Secretario del Comité del Grupo Departamental, compañero Martínez, hizo una amplia información de las actividades y trabajos realizados por el Comité, destacando la labor realizada por el Secretario de Relaciones del mismo, en sus gestiones de ayuda cerca de las autoridades y organismos franceses, a beneficio de compañeros nuestros. Expuso tambien el detalle de diversas gestiones orgánicas en las relaciones con otros organismos.

Seguidamente el compañero Gil, en nombre de la Comisión Revisora de cuentas, designada por la Sección de Souillac según acuerdo del anterior Congreso, dió lectura el Estado general de movimiento de fondos y al dictamen de la Comisión, informando tambien de las cuentas del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, así como del dictamen, tambien favorable a la aprobación, firmado por la citada Comisión.

(Continúa en la página 4.)

## NECROLOGICAS

### HA MUERTO EL COMPAÑERO ANTONIO PEREZ

En la madrugada del sábado 12 de marzo dejó de existir, en París, nuestro entrañable compañero Antonio Pérez García. La noticia nos produjo verdadera estupefacción. Le sabíamos delicado de salud, pero nunca creímos que su dolencia fuese tan grave que pudiese en peligro su vida.

El compañero Antonio Pérez militaba en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores. Perteneció a la Agrupación Socialista Madrileña y al Sindicato Nacional Ferroviario, del que fué secretario general en las postrimerías de la guerra civil española. En aquellos días tan confusos, tan graves y tan llenos de peligros, Antonio Pérez formó parte de la Junta de Defensa, encargándose del departamento de Trabajo.

Terminada la guerra, Antonio Pérez fué uno de los veinticinco mil españoles que se congregaron en el puerto de Alicante en espera de la llegada de barcos que los sacasen de España. En vez de barcos llegaron los fascistas italianos y los falangistas españoles. Antonio Pérez conoció, como tantos más, los horrores del campo de Albaterra. De allí lo trasladaron a Orihuela, siendo testigo del asesinato de nuestro compañero Antonio Mairal, que ocupaba su misma celda.

De Orihuela se lo llevaron a Madrid, a la prisión de Porlier. De Porlier pasó a la cárcel de Aranjuez, hasta que un tribunal lo juzgó condenándole a veinte años y un día, que pasó a cumplirlos en los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares.

Estando en dicha cárcel se constituyeron las primeras Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la Unión General, de las que formó parte a pesar de estar preso.

Cuando, al amparo de indultos, salió en libertad vigilada, se incorporó a dichas Ejecutivas, desplegando una gran actividad.

Formó parte de la delegación que vino de España a nuestro Congreso de 1946. Entonces no era Antonio Pérez sino Rafael Sánchez. Designado por los compañeros de España para ser su representante en el exterior, se incorporó, con ese carácter a nuestras Ejecutivas hasta que, constituido el Comité de Enlace que surgió como consecuencia de los acuerdos de San Juan de Luz, dejó de pertenecer a las Ejecutivas como delegado del Interior.

El compañero Antonio Pérez visitó distintas capitales europeas, ora como delegado del Interior, ora como representante del Sindicato Nacional Ferroviario, realizando siempre una gran labor en favor de los compañeros de España.

En España y en el exilio, Antonio Pérez fué

el militante noble, compechano, optimista y servicial para todos, y así lo ha testimoniado su entierro que ha sido una verdadera manifestación de despedida para siempre al amigo querido.

Tuvo lugar el sepelio el día 17 de marzo en el cementerio parisino de Thiais.

Concurrieron numerosos compañeros y compañeras de los Grupos de París del P.S.O.E. y de la U.G.T. y representaciones de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, de cuyo Consejo General formaba parte nuestro amigo; de la C.I.O.S.L., los Comités del P.S.O.E. y de la Unión de París de la Juventudes y de S.D.E., de la Liga de Mutilados, del Secretariado Profesional del Transporte, de la Unión Federal de Izquierdas Republicanas, del Partido Nacionalista Vasco, de Solidaridad de Trabajadores Vascos, nuestros compañeros Llopis y Parera en representación de las Ejecutivas y Luis Fernández en la de «El Socialista». Numerosos amigos estaban presentes, don Julio Just entre ellos.

Con el dolor que puede imaginarse asistieron al entierro la abnegada esposa del finado y su hija que acababa de llegar de Madrid.

Entre las muchas coronas que cubrían el feretro, estaban la de la Internacional del Transporte, la de Trifón Gómez y de su hija Aurelia, la del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores y la del P.S.O.E. y de la Unión de París. Antes de dar tierra al cadáver pronunciaron discursos Ramón Hernández, por los Grupos de París, Fernand Laurent por la Federación Internacional del Transporte y Llopis por el P.S.O.E. y la Unión General.

Fuó leída asimismo una carta que acaba de llegar de los compañeros de España, que publicamos en otro lugar de este número.

Descanse en paz nuestro querido Antonio Pérez y que su viuda y sus hijos, sepan que su dolor es el dolor de toda nuestra organización al compañero que tanto se sacrificó por los ideales que la dan orientación y vida.

\*\*\*

Ha fallecido en Valence (Drôme), el compañero Martín Reyex Yara, que había nacido en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), el 25 de marzo de 1916, y que al estallar la sublevación de los generales, apesar de tener 19 años, como un buen militante que ya era de nuestra organización, partió voluntario en nuestras formaciones armadas para defender la República.

Ya en el exilio ha continuado siendo un excelente militante, y en plena juventud ha fallecido dejando en el exilio a su esposa y una hermana y en España a su padre y varios hermanos, a todos los cuales testimoniamos nuestro sincero pésame por la muerte de

su ser querido que era para nosotros un excelente compañero.

Nuestro querido compañero Vicente Ignacio, profesor de español en el Liceo «Janson de Sailly» y destacado militante de nuestras organizaciones de París y del Secretariado Profesional de la Enseñanza, ha tenido la desgracia de que su esposa Dolorés Sánchez, haya fallecido a la edad de 52 años el día 19 del pasado febrero y cuyos funerales tuvieron lugar el día 23 del mismo mes con la asistencia de representaciones de los Grupos U.G.T. y P.S.O.E. de París, y representantes de S.D.E. y del Secretariado de la Enseñanza.

Que el compañero Vicente Ignacio y sus hijos, Gabriel, Jerónimo, Paz, Dolores y Claudina, sepan que todos los compañeros sentimos ésta desgracia como corresponde a cuantos estamos hermanados en ésta nuestra familia socialista y ugetista.

\*\*\*

Trabajando en la soldadura de una cisterna por cuenta de los Establecimiento S.O.L.P.A. en Homécourt, cerca de Nancy, nuestro compañero Pedro Lázaro, fué víctima de graves quemaduras al explotar dicha cisterna.

El accidente ocurrió el pasado día 5 de marzo y apesar de los rápidos auxilios que le fueron prestados en el Hospital civil de Briey al que fué trasladado, nuestro compañero falleció a consecuencia de las tremendas quemaduras sufridas.

Ha fallecido este excelente compañero a la edad de 33 años, en plena juventud, y era un excelente afiliado de nuestro Grupo de Meurthe et Moselle, lo mismo que su hermano Rafael, que como toda la familia son originarios de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

El entierro fué una imponente manifestación de duelo pues acudió todo el personal de la fábrica incluidos los altos jefes, y muchos refugiados españoles y amigos franceses del Departamento, estando representado nuestro Grupo Departamental, que acompañaron al cadáver hasta el Cementerio de Souf, donde recibió sepultura.

A su anciana madre, a sus dos hermanos y a toda la familia, compañeros todos de nuestra organización, les expresamos desde éstas columnas el más sentido pésame por esta desgracia irreparable que a ellos les priva de un ser querido y a nosotros de un militante ejemplar desde todos los puntos de vista.

## LOT (continuación)

El Congreso aprobó por unanimidad la gestión del Comité en todos sus aspectos incluida la parte administrativa y englobando en esa aprobación la del Comité Departamental de S.D.E.

También aprobó el Congreso una propuesta de la Comisión Revisora, aceptada por el Comité, de que el Comité Departamental de S.D.E. hiciera un donativo de sus fondos a la caja del Grupo Departamental de la U.G.T. para saldar el déficit de la Tesorería de éste.

El Congreso trató después lo relacionado con el movimiento de afiliados, y tomó varios acuerdos con respecto a varios morosos recalitrantes, autorizándose al Comité para que, de acuerdo con las respectivas Secciones en unos casos y directamente en otros por tratarse de afiliados directos, adopte las decisiones necesarias en cada uno de ellos.

Seguidamente el compañero Muñio informó de varias gestiones realizadas por el Comité Central de S.D.E. en relación con varios casos de compañeros necesitados del Departamento que fueron resueltos satisfactoriamente, informando también de las gestiones en curso para aliviar la situación de los compañeros a quienes afectan éstas gestiones.

Trató después el Congreso lo relacionado con la situación actual, y las Delegaciones de Souillac y Cahors hicieron varias preguntas al compañero representante de la Comisión Ejecutiva, leyéndose también una carta de la Sección de Gramat que se refería a esta situación, aludiendo principalmente éstas preguntas al desarrollo de la política que tiene adoptada la U.G.T., ya que, según dichos compañeros, varios miembros de la Ejecutiva y, principalmente, el Presidente y el Secretario general, en discursos públicos o en el BOLETIN, han manifestado opiniones contrarias al espíritu de la política que adoptó el Congreso de la U.G.T.

El compañero Muñio dió lectura al dictamen sobre «Política» aprobado por el pasado Congreso y manifestó que sobre dicho dictamen basa sus actividades la Comisión Ejecutiva. La respuesta del compañero Muñio no dió satisfacción a las citadas delegaciones que mantuvieron sus puntos de vista.

También preguntaron las citadas delegaciones al representante de la Comisión Ejecutiva explicara los dicho por el compañero Trifón Gómez en su última Conferencia en París, contestando satisfactoriamente el compañero Muñio a las preguntas hechas.

En el capítulo de Preguntas y Proposiciones, la Delegación de Cahors se refirió al disgusto que había producido a la Sección la respuesta dada a una carta por el compañero Secretario general de la Comisión Ejecutiva, y el compañero Martínez, en representación de la Sección de Souillac, también se refirió a otra respuesta recibida que no correspondía a lo que deseaba la Sección que no era otra cosa que tener elementos de juicio para opinar con respecto al aumento de cuota que se había propuesto, y el compañero Martínez lo mismo que el compañero Basco, criticó la respuesta del compañero Secretario general y de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva, hizo una amplia información sobre los motivos que ha tenido la Comisión Ejecutiva para proponer el aumento de la cotización, manifestando que se puede estar o no de acuerdo con la propuesta, pero no ha lugar a manifestar agravio y que por su parte recogía lo expuesto para informar a la Comisión Ejecutiva, la que por su parte lo que procura es mantener las relaciones cordiales que corresponden entre todos.

Se trató también una propuesta de la Sección de Souillac, proponiendo la disolución del Grupo Departamental, oponiéndose a la propuesta la delegación de Gourdán y después de intervenir la delegación de Cahors y el representante de la Comisión Ejecutiva, el Congreso acordó la subsistencia del Grupo Departamental, haciendo constar su voto en contra la Sección de Souillac.

El Congreso acordó que la sede del Comité del Grupo Departamental continúe siendo Souillac y acordó también reelegir a los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Albino Sánchez; Secretario-Tesorero, Manuel Martínez y Secretario de Relaciones, Rufino Basco.

Terminados los trabajos del Congreso, el representante de la Comisión Ejecutiva hizo uso de la palabra para analizar los diferentes asuntos que más nos interesan en la actualidad, extendiéndose en consideraciones sobre nuestros ideales, produciendo excelente efecto la intervención del compañero Muñio, después de cuya intervención el compañero Albino Sánchez pronunció unas palabras para resaltar la excelente labor realizada por éste Congreso, que ha demostrado que en el Departamento del Lot a pesar de todas las circunstancias adversas, continúa manteniéndose con entusiasmo y disciplina nuestra Organización y los ideales que impulsan la lucha que mantenemos.

## IULET-VILAINE

El día 19 de febrero pasado celebró asamblea general la Sección local de Rennes, presidiendo el compañero Cires y actuando de Secretario el compañero Pallás. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero Martín en nombre del Comité, dió cuenta de la actuación del mismo en las diferentes gestiones en las que ha intervenido en el periodo del que se daba cuenta. También dió cuenta de la gestión administrativa el Tesorero compañero Otero, así como del dictamen favorable de la Revisora.

Quedó informada seguidamente la asamblea de la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, así como del último reparto de paquetes de viveres, y la asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité y la del Comité Departamental de S.D.E., congratulándose de la buena gestión realizada y acordando una felicitación expresa para el compañero Tesorero, por la manera ejemplar de su gestión en todos los aspectos.

Se acordó después dar de baja por moroso recalitrante al afiliado Ambrosio Sánchez, natural de Masegoso (Albacete).

Varios compañeros hicieron preguntas sobre diversos asuntos y especialmente al compañero delegado de relaciones con Force Ouvrière, contestando el compañero Martín que se extendió en consideraciones e informaciones que satisficieron a la asamblea.

Se trató a continuación, la situación de algunos compañeros que habitan en Saint Maló, Saint Serván y Paramé, donde por no existir la Sección desde hace varios meses, hay dispersos varios compañeros a todos los cuales se acordó invitar a que ingresen como afiliados directos en ésta Sección que a los efectos orgánicos es ya un Grupo Departamental en el que están siendo afiliados diferentes compañeros que por razones de trabajo se encuentran fuera de Rennes.

Por último se eligió para los cargos de Comité a los compañeros: Aureliano Ruiz, Presidente; José Juan, Secretario y Julián Otero, Tesorero, todos reelegidos.

## RHONE

El domingo 5 de mes de diciembre del pasado año, celebró asamblea general la Sección de Villefranche sur Saone, tratándose la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, y tomando la asamblea por unanimidad, el acuerdo de aumentar en veinte francos la cuota por mes y afiliado con destino a la Comisión Ejecutiva, y abonar este aumento a partir del mes de enero del corriente año.

Luego se trató del movimiento de altas y bajas y por traslado a la Sección de Lyon, causó baja el compañero Manuel Peñarroyo Dols y alta el compañero Domingo López, procedente de la Sección de Roanne (Loire).

Finalmente se reeligió a todos los compañeros que integran el Comité de la Sección local que son los siguientes: Presidente, José Figuero Somoza; Secretario, Juan Segovia Sánchez y Tesorero, Leandro Esparaner Boigas.

## HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Lunel, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 20 del pasado mes de febrero, en la cual el Comité dió cuenta de la gestión realizada en el periodo anterior, el movimiento de afiliados y otros varios asuntos internos. Se aprobó unánimemente la gestión del Comité.

Se trató seguidamente el contenido de la Circular n.º 7 enviada por la Comisión Ejecutiva, y fué acordado aumentar la cuota en veinte francos por mes y afiliado.

Finalmente se nombró al compañero Rafael Hurcio, Presidente del Comité de la Sección y al compañero Rafael Martínez, Secretario Tesorero del mismo.

## TARN

El domingo 16 de enero se celebró en Albi la reunión del Pleno del Grupo Departamental. Estuvieron presentes las delegaciones de las Secciones de Albi, Castres, Carmaux, Mazamet, Labruyère, Cahusac, Saint Juery y Gaillac. Excusaron su no asistencia las Secciones de Graulhet y Cordes. En representación de la Comisión Ejecutiva, estuvo presente el compañero Rodolfo Llopis.

El compañero Suárez, en nombre del Comité dió cuenta del Orden del día inaugurando las tareas del Pleno y seguidamente se nombró la Mesa, siendo unánimemente elegido Presidente el compañero Rodolfo Llopis y Secretario el compañero José Vázquez, de Castres.

El compañero Juan Guerrero hizo una información de la actuación que durante el año que había transcurrido desde el anterior Pleno, había realizado el Comité, enumerando las diferentes gestiones llevadas a cabo sobre diferentes asuntos de interés orgánico y de importancia individual para varios compañeros.

También se refirió a los informes recibidos de todas las Secciones respecto al aumento de la cotización propuesto por la Comisión Ejecutiva. Todas las Secciones presentes en el Pleno expusieron su opinión favorable al aumento, excepto Mazamet que tenía el acuerdo de no aceptar el aumento, salvo si había mayoría de las Secciones que así se manifestara en éste Pleno, en cuyo caso se uniría al acuerdo de la mayoría.

También fué expuesta la gestión administrativa, y el Pleno aprobó la gestión del Comité unánimemente y en su totalidad.

Se dió a conocer después la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, siendo también aprobada en todos sus aspectos, indicándose la conveniencia de estudiar una nueva estructuración para que viva mejor nuestro organismo de ayuda a los necesitados.

El compañero Llopis, intervino varias veces en el curso de los debates haciendo acertadas aclaraciones y finalmente hizo una detallada información en la que abarcó cuanto de interés hay en estos momentos tanto en el aspecto departamental, como en el nacional y en el internacional.

Al llegar a la renovación de cargos el Pleno acordó unánimemente la reelección de todos los compañeros del Comité, pero éstos declinaron por diferentes razones, en vista de lo cual el Pleno, reafirmando su reelección acordó que se facultara a la Sección de Albi, para que fuera ella quien designara los compañeros del Comité y así terminó la reunión dentro de un excelente ambiente de compañerismo.

Posteriormente la Sección de Albi, ha designado a los compañeros para el Comité del Grupo Departamental, cuyos cargos han recaído en los siguientes compañeros: Presidente, José Suárez; Secretario, Enrique Renau y Tesorero, Baldomero García.

También ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ahora está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Francisco Díaz y Tesorero, Enrique Renau.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 13 de febrero se reunió la Sección local de Tours para celebrar asamblea general. Presidió el compañero Torbisco y actuó de Secretario el compañero Montes. Fué aprobada el acta de la sesión anterior que era la del 12 de diciembre último.

Fué acordado que constara el acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del afiliado compañero Gabriel Cortés, de Jules Christianes, socialista belga luchador en nuestras filas y esposo de nuestra compañera Ignacia Goya, y del compañero Isidro Medina López. También acordó la asamblea expresar su sentimiento por el fallecimiento de los compañeros Juan José Fernández Menaza y Flavio Báscones.

Después el Comité dió cuenta de sus actividades en el ejercicio bimensual anterior, así como del resultado del referendun sobre la circular n.º 7, el cual ha sido favorable al aumento de cuota, con la sola excepción de un compañero que ha votado en contra y de otro que ha votado en blanco, quedando así aprobado el aumento de cuota con efectos a partir del día uno de enero del año actual. Después se extendió en diversos detalles de la gestión del Comité el compañero Luanco, y la asamblea aprobó por unanimidad toda la gestión, incluida la de Tesorería de la cual dió cuenta el compañero Castán, el cual explicó también en unión del compañero Díaz Antuña, la gestión del Comité sobre la prensa, gestión que asimismo fué aprobada.

El compañero Constantino Milián, dió cuenta de la gestión local y departamental de Solidaridad Democrática Española, así como del reparto de los paquetes de alimentos Care que se recibieron del Comité Central. Por su parte el compañero Luis Ochoa dió cuenta del balance administrativo de toda esta labor de Solidaridad Democrática Española, y la asamblea; también aprobó por unanimidad esta gestión.

Procedióse finalmente a la elección reglamentaria de cargos, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Daniel Díaz Antuña, reelegido; Secretario, Cándido Luanco Lacasa, reelegido; Tesorero, Ramón Castán Avizonda, reelegido; Vocal 1.º José Díaz Nava; Vocal 2.º Ovidio Montes Arias, reelegido; Revisores de cuentas, Servando Torbisco Galera y Jesús Calbet Ruiz. Vocal representando a la U.G.T. en el C.D. de S.D.E. Ramón Castán y visitantes de enfermos: Cipriano Rico Terreros y Jesús Calvet Ruiz.

## VAR

El día 27 del pasado mes de marzo se celebró reunión ordinaria del Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. cuya reunión tuvo lugar en el local de la S.F.I.O. de Toulon, asistiendo representaciones de las Secciones de Toulon, Hyeres y Barjols, y compañeros de Brignoles, Le Luc, Toulon, Hyeres y otros lugares. Por la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero Manuel Muíño, y por el Comité saliente los compañeros Juan Solé y Máximo Solana.

El Pleno acordó que presidiese las sesiones el representante de la Comisión Ejecutiva, y que actuase de Secretario el compañero Luis Zugadi, de Hyeres.

Los compañeros Solé y Solana dieron cuenta de la ausencia del Tesorero, por haber marchado a vivir a Fez (Maroc), y se nombró una Comisión revisora de cuentas compuesta por los compañeros: Juan Luna, de Barjols, Abad Rodríguez, de Le Luc y Luis Grossi, de Brignoles para que revisaran las cuentas entre las sesiones de mañana y tarde y dieran dictamen al comenzar la sesión de la tarde.

El compañero Solé explicó la situación del Comité, las dificultades que ha encontrado para desarrollar su labor, la legalización ante las autoridades con lo que el Grupo está dentro de la Ley y dió cuenta de la situación en Draguignan, Brignoles, y en algunos otros sitios del Departamento.

Esta información del Comité dió lugar a un animado debate en el que intervinieron los compañeros Luna, David Rivera y Lorenzo Lafuente, de Barjols; Luis Zugadi y José Manuel Ruiz, de Hyeres, José Fernández y Estanislao Salado, de Toulon; Manuel Grossi, de Brignoles y Abad Rodríguez, de Le Luc, después de lo cual el Comité se dió por enterado de la gestión del Comité.

Por la tarde, la Comisión Revisora dió dictamen favorable a la aprobación de las cuentas, con la reserva de que el nuevo Comité se ponga en relación con el anterior tesorero para las aclaraciones que considere necesarias.

El Pleno entabló luego un debate sobre la conveniencia de que se dé un nuevo impulso orgánico a la U.G.T. en el Departamento, y el compañero Abad Rodríguez, concretó en una proposición los diferentes criterios que se habían expuesto en el Pleno, y cuya propuesta fué aprobada y a virtud de la cual se faculta al Comité para establecer relación con los diferentes militantes que han desperdigados por el Departamento; se establece una amnistía para que en el plazo de tres meses, puedan reincorporarse a la Organización los compañeros que viven en el departamento y que están hoy alejados de ella; se faculta al Comité para que proceda a una revisión de todos los afiliados directos para que se pongan al corriente en las cotizaciones y se le concedió plena confianza para que pudiera realizar todo cuanto estimase conveniente con vistas al mayor robustecimiento del Grupo.

El Pleno consideró también que las dos Secciones de Barjols y Hyeres, que funcionan con plena normalidad y cumplen todos sus deberes, continúen perteneciendo como tales Secciones al Grupo, y lo mismo la de Toulon, pero sobre la base ésta de que se reúna y actúe lo mismo que lo hacen las dos anteriores. Se acordó también que a los afiliados que han en Draguignan y sus alrededores se les requiera para que si es posible funcione de nuevo la Sección.

El Pleno acordó unánimemente, que el Comité del Grupo, en colaboración con el del Grupo del P.S.O.E., organice una concentración de militantes en Hyeres, en el mes de julio o agosto, que sirva para visitar a los compañeros ancianos acogidos en la casa de reposo «Beauséjour» y pasar con ellos una jornada de propaganda y fraternidad, y que se invite a participar en esta concentración a los Grupos y Secciones de los Departamentos: de Bouches du Rhone, Vaucluse, Basses Alpes y Alpes Maritimes, para que asistan a esta concentración el mayor número posible de compañeros participando también la Comisión Ejecutiva por medio de un representante.

Después se procedió al nombramiento del nuevo Comité para el Grupo y se designó Presidente, al compañero Juan Luna, de Barjols; Secretario, Manuel Grossi, de Brignoles y Tesorero, Juan Francisco, Abad Rodríguez, de Le Luc. Se acordó que la residencia oficial del Grupo esté en el domicilio de Force Ouvrière, de Brignoles.

Finalizaron las tareas del Pleno con una exposición hecha por el compañero Manuel Muíño sobre todos cuantos asuntos ocupan la atención de nuestras organizaciones y respondió a las preguntas que se le hicieron quedando todos los compañeros plenamente satisfechos de su información y de este Pleno que va a permitir al nuevo Comité hacer una labor de gran impulso orgánico.

IMPRIMERIE DU COMMERCE  
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.  
BOLETIN DE LA U. G. T.  
Director : Pascual TOMAS.  
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

## ALGER

Todos los compañeros recuerdan la catástrofe telúrica de Orleansville ocurrida el pasado año. Entre tantas víctimas como ocasionó aquel terremoto, hubo varios compañeros que ellos y sus familias resultaron heridos, estando ya hoy, afortunadamente, restablecidos de sus heridas. Pero de lo que no están restablecidos es de la lamentable situación económica que produjo en la mayor parte de nuestros compañeros, sobre todo los que perdieron la totalidad o casi de sus modestos ajuares pues los auxilios económicos para esas atenciones han sido para estos compañeros notoriamente insuficientes y, aún han habido a quienes no les han sido entregados auxilios oficiales de ninguna clase.

Pero nuestros compañeros de Orleansville, que han sufrido las consecuencias del exilio como todos nosotros y además las consecuencias de esa catástrofe que nuevamente les ha deshecho sus hogares, demuestran que saben por que están en el exilio y ponen de manifiesto su voluntad de continuar firmemente su vida habiendo todos ellos reanudado sus ocupaciones normales y, conjuntamente las actividades orgánicas que demuestran su constancia y su conciencia.

El día 20 del pasado diciembre celebró asamblea general la Sección local de la U.G.T. acudiendo a la misma la totalidad de los afiliados, y después de leerse el acta de la sesión anterior y ser aprobada, el Comité dió lectura a la correspondencia recibida, entre ella la de la Comisión Ejecutiva, y todos los compañeros se congratularon de la solidaridad recibida de de los compañeros ugetistas con motivo de los terremotos.

Dió cuenta el Comité de las gestiones que había realizado en cuanto le competía y del movimiento de afiliado, siendo aprobados los ingresos de los compañeros Gabriel Roales y José Martínez Santiago. La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Se trató luego de la distribución de los fondos de la suscripción abierta por el Comité Departamental de S.D.E. y a la que han contribuido nuestra organizaciones tanto locales, como Departamentales y nacionales tomándose los acuerdos pertinentes para realizar esta distribución, modesta en su cuantía pero grande por el aspecto moral de compañerismo que la misma ha supuesto, conforme a las normas de equidad propias de nuestra Organización.

Terminó la asamblea con el nombramiento de los cargos del Comité para los que fueron elegidos los siguientes compañeros: Agustín Escrig, Presidente; Aquilino Hidalgo Secretario y la compañera Rosario Martínez, Tesorero.

—o—

La Sección local de la U.G.T. de Maison Carrée se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 7 del pasado mes de febrero. Después de constituida la Mesa de Discusión, fué leída el acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

Fué leída la correspondencia recibida del Comité del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva nacional, incluidas las circulares, y el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado en el curso del año anterior así como de todo el movimiento administrativo y la asamblea aprobó unánimemente toda la gestión.

Seguidamente fué acordado cumplimentar la Circular n.º 8, y comenzar la nueva cotización a la Comisión Ejecutiva nacional a partir del día 1 de marzo.

Procedióse luego a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea acordó unánimemente, reelegir en sus respectivos cargos a todos los compañeros que son los siguientes: Presidente, Víctor Ortega Ruiz; Secretario, Antonio Lorenzo Agudín y Tesorero, Rafael Bellido.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

(Continuación del número anterior)

Sindicato nacional de trabajadores de la industria textil (Norsk Tekstilarbeiderforbund).

Sindicato nacional de Teléfonos y Telégrafos (+) (Norsk Telegraf— of Telefonforbund).

Sindicato nacional de empleados y obreros del Estado (+) (Norsk Tjenestemannslag).

Sindicato nacional de trabajadores de la industria del Tabaco (Norsk Tobakkarbeiderforbund).

Sindicato nacional de funcionarios de aduanas (+) (Norsk Tolltjenestemannslag).

Sindicato nacional del Transporte (Norsk Transportarbeiderforbund).

Sindicato nacional de relojeros (Norges Ur-maker Svenneforbund).

El sindicato nacional de la Policía y el de Comisarios de Policía están exceptuados del cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos de la Federación sindical noruega relativas a la obligación de tomar parte en las huelgas de solidaridad. Esto se aplica también a ciertos funcionarios del Estado.

Al mismo tiempo que el sindicato local y el sindicato nacional tienen sus propias funciones estatutarias dentro de la maquinaria sindical, los «grupos obreros» (klubben) constituyen un organismo auxiliar sindical. Por regla general, todos los trabajadores de una misma empresa constituyen un grupo obrero, o club, que eligen delegados de taller encargados de preocuparse de los intereses inmediatos de los trabajadores en los talleres y fábricas. Los grupos obreros desempeñan un papel importante en la resolución de problemas urgentes que no rebasan el límite del taller o de la fábrica.

En el aspecto regional, los sindicatos nacionales y la Federación han establecido organismos auxiliares. Así pues, cuando un sindicato nacional tiene varias locales en una ciudad o centro industrial las actividades de estas están coordinadas por un comité de distrito (stedlig styre).

Las actividades regionales de la Federación han sido hasta ahora realizadas por 17 Conse-

jos sindicales de distrito (faglige samorganisasjoner), financiados por la Federación, comprendiendo cada Consejo todos los sindicatos locales existentes dentro de una provincia o, en algunos casos, de dos. La experiencia ha mostrado, sin embargo, que este engranaje no suministra la necesaria coordinación eficaz de las actividades sindicales en el aspecto local. El último Congreso de la Federación, celebrado en Mayo de 1953, adoptó por ello una resolución en virtud de la cual los actuales Consejos sindicales de distrito serán substituidos por más pequeñas unidades locales financiadas por los sindicatos locales por medio de un recargo especial a satisfacer por sus afiliados. Además, se establecerán diez oficinas regionales de la Federación sindical. En estos momentos se está preparando la puesta en práctica de esta resolución.

Los organismos directores de la Federación sindical noruega son el Congreso, el Consejo General y la Comisión Ejecutiva.

El Congreso (Kongressen) es la autoridad suprema de la Federación. Se reúne, por regla general, cada cuatro años y está compuesto de 300 delegados electos—de los cuales 250 representan a los sindicatos locales y 50 a los Consejos sindicales— más los miembros titulares de la Comisión Ejecutiva. Los delegados al Congreso son directamente elegidos por los afiliados de los sindicatos locales, en las reuniones de estos, después de una libre discusión del Orden del Día del Congreso.

Entre dos reuniones ordinarias del Congreso, la más alta autoridad legislativa de la Federación sindical noruega es el Consejo General (Representantskapet), que comprende 135 miembros y es elegido por los sindicatos nacionales y por los Consejos sindicales. El Consejo General se reúne ordinariamente una vez al año; puede ser convocado a intervalos más frecuentes.

La autoridad ejecutiva de la Federación está conferida a la Comisión Ejecutiva (Sekretariatet), organismo compuesto de 15 miembros

titulares y nueve suplentes que son, todos, elegidos por el Congreso. Cinco de los miembros de la Comisión Ejecutiva son considerados como funcionarios que dedican toda su actividad y todo su tiempo al servicio de la Federación: el presidente, el vicepresidente, el tesorero y dos secretarios. La Comisión Ejecutiva se reúne una vez todas las semanas.

Las funciones administrativas de la Federación sindical son realizadas por los cinco funcionarios elegidos, antes citados, asistidos del personal técnico necesario. Dentro de la Federación están constituidos los departamentos de asuntos económicos y estadísticos, los de prensa e información, los de cuestiones relativas a la producción y a la productividad, y un consultorio jurídico. Un departamento de contabilidad lleva las cuentas de la Federación y de sus sindicatos afiliados. Un funcionario femenino está encargado de tratar de todas las cuestiones relativas a problemas sindicales femeninos.

**Cotizaciones.**— La estructura descentralizada del movimiento sindical noruego está claramente ilustrada por la forma de distribuir las cotizaciones. Las cotizaciones y la forma de su distribución varían grandemente; los sindicatos locales y los sindicatos nacionales, no obstante, retienen principalmente la mayor parte de las cotizaciones pagando una pequeña cantidad solamente a la Federación sindical. Un trabajador de la industria de la edificación paga 4,50 coronas cada semana a su sindicato local en concepto de cotización sindical (1 corona noruega equivale a 1 chelín inglés, o a 50 francos franceses, o a unas 5,50 pesetas españolas); de estas 4,50 coronas el sindicato local remite 2,50 coronas al sindicato nacional y retiene para él 2 coronas. El sindicato nacional paga a la Federación 0,35 coronas por afiliado. Un sindicato local del sindicato nacional de litógrafos recibe 8,25 coronas cada semana de cada uno de sus afiliados. El sindicato local retiene 1,75 coronas y remite al sindicato nacional 6,50 coronas de las

## VAUCLUSE

El día 16 de enero pasado se ha reunido en el local de Force Ouvrière de Avignon, la asamblea del Grupo Departamental de la U.G.T. Presidió la reunión el compañero José Gimeno y actuó de Secretario el compañero Guillén. Asistieron a la reunión buen número de compañeros residentes en Avignon y sus inmediaciones, justificando su ausencia a causa de las inundaciones el compañero Presidente y los compañeros García Mayo, de Orange; Fernández, de Rasteu y Calzadilla, de Sablet.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité dió a conocer un resumen de la correspondencia cursada, señalando las actividades más salientes que ha tenido el Comité desde la anterior asamblea. Ampliamente se trató del mal comportamiento de un compañero, acordándose que el Comité le llame la atención para que cumpla sus deberes orgánicos y caso de no hacerlo proceder en consecuencia retirándole el apoyo de la Organización. Fueron también conocidos diferentes asuntos resueltos con el apoyo de los compañeros de Force Ouvrière, acordándose que no planteen los compañeros individualmente ningún asunto a esta organización hermana, sino es por conducto del Comité de nuestro Grupo. También dió cuenta el Comité del movimiento administrativo registrándose varias altas, unas de compañeros llegados de España y otras de compañeros que volvían al seno de la organización de la que se alejaron sin motivos. Pidió el Comité a la asamblea que las cuentas quedaran pendientes de apro-

bación hasta que emitiera dictamen la Comisión Revisora que propuso se nombrase en la asamblea y ésta designó a los compañeros Rodríguez, José Gimeno y Manuel Ferrando para formar la Comisión Revisora.

Luego fué conocida la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática, y la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité del Grupo y la del C.D. de S.D.E.

Discutióse después la Circular n.º. 7 de la Comisión Ejecutiva interviniendo en la discusión buen número de compañeros todos los cuales se mostraron de acuerdo en que se aumentase la cuota con objeto de que la Comisión Ejecutiva y el Grupo, tengan los medios económicos necesarios para que nuestra gloriosa U.G.T. conserve la mayor pujanza posible. El debate fue una emulación de los numerosos compañeros que intervinieron en hacer resaltar que frente a las provocaciones del franquismo, frente a todas las adversidades, los afiliados a éste Grupo cumpliendo su deber facilitan a la organización, apesar de las difíciles circunstancias que la vida depara en éste Departamento a nuestros compañeros, los medios necesarios para mantener una actividad orgánica firme, y en su consecuencia la asamblea se mostró unánime en aceptar el aumento de cuota de veinte francos para la Ejecutiva, y que la cuota por mes y afiliado a éste Grupo, sea de cien francos por mes facilitándose así el desenvolvimiento económico del Grupo y de nuestro organismo nacional.

Seguidamente el compañero Secretario, hizo

una intervención comentando las disposiciones engañosas del franquismo con vistas a desunir y deshacer orgánicamente a los exilados, entablándose con éste motivo una animada discusión en la que intervinieron varios compañeros poniendo de relieve diversas facetas del perjuicio que para los exilados representan esas engañosas ofertas del franquismo con las cuales los exilados que las acepten pierden su condición de refugiados políticos. Terminó éste interesante debate, leyendo el compañero Presidente un artículo de EL SOCIALISTA sobre este asunto.

Después se acordó que además del compañero Beades, como delegado del Comité en Carpentras, se nombrase también para que le ayude al compañero Rodríguez.

Finalmente se nombraron los compañeros para los cargos del Comité, siendo reelegidos varios de ellos quedando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Belmonte; Vicepresidente, Manuel Ferrando; Secretario, Angel Guillén; Vicesecretario, José Gimeno y vocales, Juan Alejo, José Fernández y Manuel Chaves, acordándose que estos compañeros desempeñen también los cargos respectivos del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Terminó la reunión contestando el Comité a varias preguntas, en un ambiente de excelente compañerismo y con la firme voluntad de todos los asambleístas de continuar de manera activa el desenvolvimiento en el Departamento de la Vaucluse, de nuestra veterana y gloriosa Organización.

que la Federacion percibe 0,35 coronas mientras que 3,50 coronas son destinadas a engrasar varios fondos de seguros.

**Discusiones colectivas.** — Las discusiones colectivas sobre salarios y condiciones de trabajo y sobre el establecimiento de pactos colectivos son llevadas a cabo por los sindicatos nacionales, que deben también prestar apoyo financiero a sus miembros durante los conflictos de trabajo.

En las discusiones de caracter local los sindicatos locales negocian con los patronos. Si las negociaciones no conducen a ningún resultado, el sindicato nacional ofrece su ayuda. Los sindicatos nacionales establecen también, y administran, diferentes fondos de ayuda cubriendo los riesgos de enfermedad y concediendo subsidios por motivos de entierro, de vejez y de paro; los beneficios de estos fondos son percibidos independientemente y además de los concedidos por estos motivos por los Seguros Sociales. La discusion colectiva es también realizada por la Federacion sindical que, durante los conflictos, entrega subsidios semanales a los sindicatos. La mayor parte de los pactos colectivos con caracter nacional son firmados, en nombre de los trabajadores, por la Federacion noruega de sindicatos y por el sindicato nacional interesado en la cuestion.

En las años recientes, especialmente desde la liberacion de la nacion de la ocupacion alemana en 1945, la organizacion sindical noruega ha llegado a estar más centralizada dando a la central nacional, en muchisima mayor extension que antes de la guerra, una autoridad en las discusiones colectivas y en la determinacion de los salarios y de las condiciones de trabajo. Según los nuevos estatutos aprobados por el Congreso celebrado en 1949 y modificados por el Congreso de 1953, ningún pacto colectivo puede ser concluido ni ninguna cuestion de salarios planteada, asi como tampoco ninguna declaracion de huelga, sin la previa aprobacion de la Comision Ejecutiva de la Federacion sindical noruega.

Las proposiciones de nuevos pactos colectivos serán sometidas a los sindicatos intere-

sados en la cuestion y el resultado de la votacion habida en ellos debe expresar la genuina voluntad de los mismos.

**El movimiento sindical y el partido laborista.** — Una intima relacion entre los sindicatos y el movimiento politico obrero ha existido siempre, desde que el movimiento sindical tuvo existencia en Noruega. El partido laborista noruego fué fundado en 1887, doce años antes de la creacion de la Federacion sindical noruega, y durante este periodo el partido laborista fué realmente el centro nacional de las dos ramas del movimiento obrero: la de la organizacion politica y la de los sindicatos.

Cuando la Federacion sindical fué fundada en 1899 se estableció un convenio de reciproca representacion en los organismos ejecutivos de las dos organizaciones al efecto de que dos de los miembros del Comité Ejecutivo del partido laborista fueran designados para formar parte de la Ejecutiva de la Federacion sindical noruega al mismo tiempo que la Comision Ejecutiva de esta Federacion nombra dos de los miembros que componen la Ejecutiva del partido laborista.

Esta relacion orgánica entre el partido laborista y la Federacion sindical existió hasta 1925, año en que esa relacion fué interrumpida a causa de la escision del movimiento obrero politico en tres partidos: el comunista, el laborista y el social-demócrata. Después de la fusion de estos dos últimos partidos, realizada en 1927, se decidió que un comité consultivo conjunto de cooperacion, compuesto de dos miembros de la Ejecutiva de la Federacion sindical y de otros dos de la del partido laborista, sirviera de enlace entre el partido y la Federacion sindical. Este comité, que constituye el eslabon oficial entre las dos organizaciones centrales, trata e informa de todas las cuestiones de interés común para las dos. Actualmente, tres miembros de la Comision Ejecutiva de la Federacion sindical son también elegidos miembros de la Comision Ejecutiva del partido laborista.

Desde 1887 una gran parte de los sindicatos locales han tenido afiliacion directa al parti-

do laborista. Un sindicato decide libremente sobre la cuestion de su afiliacion al partido. Un miembro cualquiera del sindicato que no apoye la politica del partido puede darse de baja temporalmente durante aquella afiliacion, estando asi exento de pagar cotizacion alguna al partido. Un afiliado que pertenece a otro partido politico es obligatoriamente dado de baja si su sindicato se afilia al partido laborista.

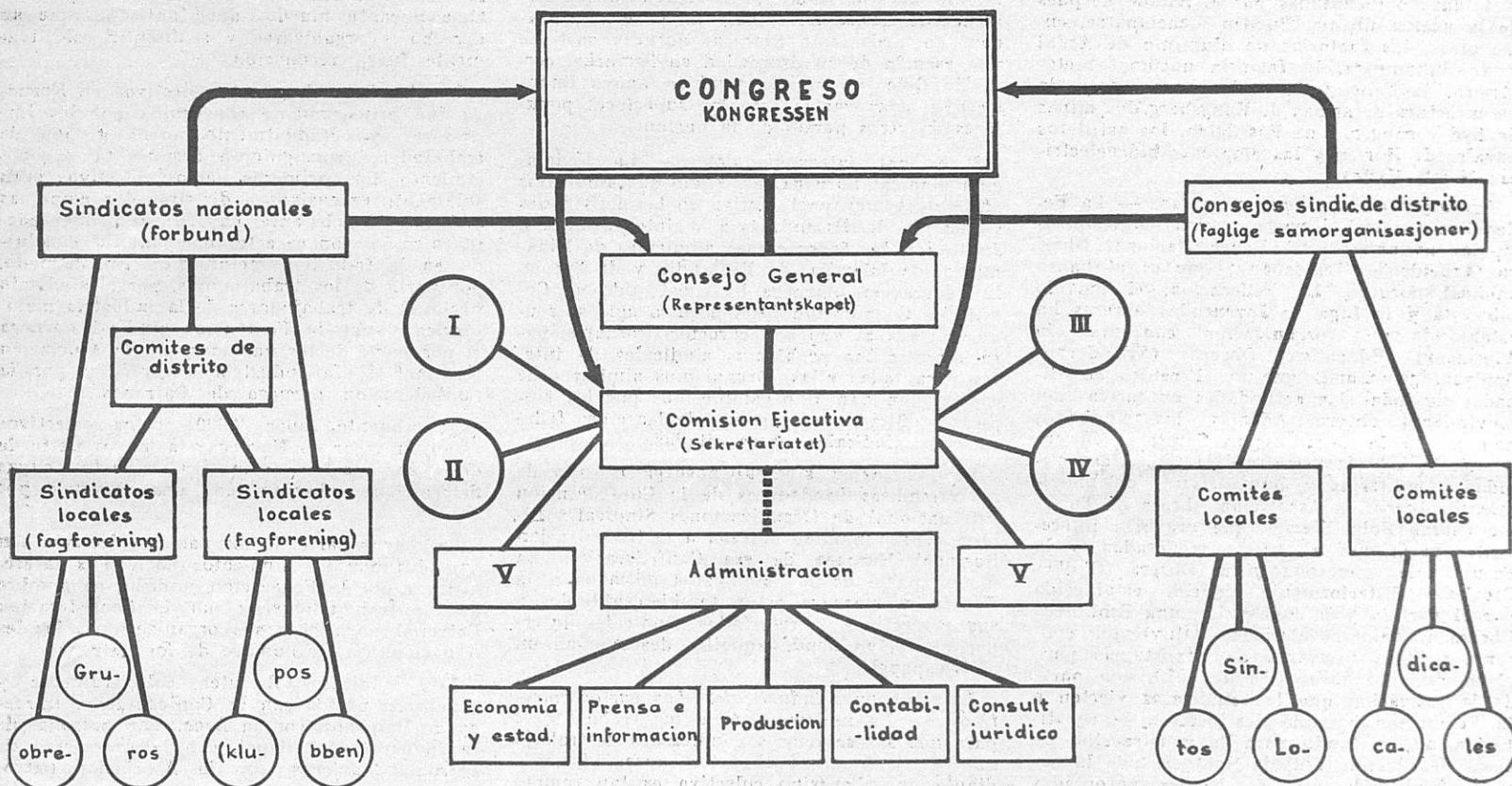
Todos los afiliados de los sindicatos, sin consideracion alguna a sus opiniones politicas, gozan de los mismos derechos y tienen las mismas responsabilidades. En los estatutos de la Federacion sindical está establecido que cualquier asalariado que esté comprendido dentro del campo de accion de un sindicato puede afiliarse a él. Las personas que han sido miembros de un partido nazi o fascista, no son admitidas en la Federacion noruega de sindicatos. Esta última cláusula fué incluida en los estatutos de la Federacion en 1934, después de acuerdo adoptado por el Congreso.

Se establece también en esos Estatutos que la Federacion debe promover el desenvolvimiento de una poderosa prensa obrera en Noruega; a este propósito es destinada una contribucion de 0,10 coronas por afiliado y la Federacion, así como la mayor parte de los sindicatos nacionales, son accionistas de la Corporacion de Prensa Obrera. Los sindicatos dan también apoyo financiero al partido laborista para las campañas electorales y contribuyen activamente a la eleccion de los candidatos laboristas en las elecciones al parlamento y a los municipios.

**Los sindicatos y la sociedad.** — La Federacion sindical noruega está representada en cierto número de instituciones públicas y en las cuestiones de importancia para los asalariados el gobierno consulta a la Confederación. Noruega ha tenido un gobierno laborista desde 1935 y, desde 1945, el partido laborista ha contado en el parlamento con una abrumadora mayoría.

La Federacion noruega de sindicatos está representada en la direccion de varias grandes fábricas industriales de propiedad pública,

### ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS DE NORUEGOS



# SECRETARIADOS PROFESIONALES

**ALIMENTACION Y ARTES BLANCAS.** — Para conocimiento de todos los compañeros que figuran en el censo de éste Secretariado, se hace público que ha quedado constituido, después de la votación ya terminada, el Comité del mismo que está integrado por los siguientes compañeros: Secretario: Miguel López y vocales Felipe Feijóo y Angel Pérez Sañudo.

Con éste motivo se encarece a todos los compañeros que no hayan cubierto la ficha correspondiente lo hagan así como que escriban al Secretariado para todo cuanto tenga relación con el mismo. La dirección del compañero Secretario es la siguiente: Miguel López, «Le Paradis» Flaviac (Ardeche).

**MINEROS.** — Una vez más se ve obligado a hacer un llamamiento éste Secretariado a todos los compañeros pertenecientes al mismo que todavía no han cumplimentado la ficha correspondiente. Estas líneas se dirigen también a los Comités de los Grupos y de las Secciones de la U.G.T. que tienen en sus filas compañeros mineros recordando a todos la circular que publicamos en este mismo BOLETIN en el número correspondiente al mes de diciembre pasado.

Hacemos este llamamiento confiados en el celo de los Comités aludidos que saben que los compañeros que estamos al frente de los Secretariados, necesitamos de su colaboración para poder cumplir uno de los más importantes cometidos que los Secretariados Profesionales tienen asignados: el de tener la debida información del desenvolvimiento profesional de nuestros compañeros.

Las relaciones que los Secretariados tienen en el orden internacional les imponen deberes que no pueden cumplir debidamente, si los compañeros pertenecientes a los Secretariados y los Comités de los Grupos Departamentales y de las Secciones locales de la U.G.T., sobre todo en Francia, no se interesan en colaborar con los Secretariados.

Tenemos un buen número de compañeros y de Comités que nos hacen llegar interesantes informaciones, pero todavía nos faltan algunos que son para éste Secretario Profesional de Mineros de la más alta importancia. Gracias al celo de unos cuantos compañeros y Comités ha podido éste Secretariado hacer recientemente unas informaciones de gran interés sobre la situación de los compañeros de nuestra organización que trabajan en Francia como mineros, y queremos destacar entre estos casos de celo el de un excelente compañero que apesar de encontrarse en cama gravemente enfermo, nos ha hecho llegar una interesante información y sobre poniéndose a los dolores físicos ha hecho un excelente trabajo.

Citamos éste caso como ejemplo precisamente para estímulo de los compañeros que teniendo condiciones y teniendo salud, se descuidan en sus relaciones con los Secretariados y olvidan enviar a éste, las informaciones que insisten-

**La administración del Boletín mensual de la U.G.T., recuerda a todos los compañeros que tienen pendiente el abono de la suscripción correspondiente al año 1955, la conveniencia para la buena marcha administrativa de hacer el giro correspondiente a cada suscripción —150 francos—, al compañero Administrador y Tesorero de la U.G.T., compañero Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Tou'ouse (Haute Garonne), y cuyo importe pueden hacerle con un gasto mínimo de envío los compañeros residentes en Francia, a la «Compte Chèques Postaux» N.º. 1289-86, Toulouse, por medio de «Mandat Carte de Versement».**

instaladas o incautadas por el Estado después de la guerra última. Pueden mencionarse, entre otras, las factorías de aluminio de Ardal y de Sunndalsra, la factoría nacional metalúrgica, la fábrica de cartuchos Raufoss, la manufactura de armas de Kongsberg, las minas de Syd-Varanger y de Fossdalen, los astilleros navales de Horten y las empresas hidroeléctricas Norsk Hydro.

**Las organizaciones que cooperan.** — La Federación sindical noruega es uno de los principales accionistas del Banco Nacional Obrero (Arbeidernes Landsbank) que es el banco sindical noruego. La Federación, el partido laborista y la Liga de Juventudes obreras ha establecido una organización conjunta: la Asociación Educativa Obrera (Arbeidernes Opplysningsforbund) que es el centro coordinador de todas las actividades educativas del movimiento obrero. Además, los sindicatos han creado la Organización Sanitaria Obrera (Norsk Folkehjelp), que realiza todas las actividades sanitarias y humanitarias del movimiento obrero; la Asociación Obrera de Turismo (Norsk Folke Ferie), que organiza interesantes vacaciones a precios moderados, y la Escuela de correspondencia Obrera (Folkes Brevkole). Ulteriormente ha sido establecida por el partido y la Federación una Biblioteca Obrera (Arbeiderbevelgelsens Arkiv) que conserva toda la literatura de importancia para el movimiento obrero. Desde 1910, una parte de la cotización que los sindicatos vierten a la Federación ha sido destinada a la constitución de un fondo para la construcción de casas del Pueblo (Folkets Hus) en toda la nación, facilitando así los locales apropiados para las reuniones y asambleas del movi-

miento obrero. Desde 1947 la Asociación Nacional de Casas del Pueblo dirige esta actividad. La Federación Sindical noruega sostiene una escuela de su propiedad en Smarka, cerca de Oslo, y concede también apoyo financiero a otras varias escuelas superiores populares en otras partes de la nación.

**Relaciones internacionales.** — La Federación sindical noruega, así como sus sindicatos afiliados, toman parte activa en las actividades sindicales de Escandinavia e internacionales. Junto con las federaciones sindicales de Dinamarca, de Islandia, de Finlandia y de Suecia, la Federación noruega ha constituido un Comité de Cooperación Inter-nórdico, que se reúne una vez al año con carácter ordinario, para discutir los problemas sindicales de interés para todas ellas. Organismos similares de cooperación han sido establecidos por los sindicatos afiliados a cada una de las cinco federaciones sindicales antes citadas.

La Federación sindical noruega es uno de los miembros fundadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y está también afiliada a la Organización Regional Europea de esa Confederación. La mayor parte de los sindicatos afiliados a la Federación noruega están también afiliados a sus respectivos secretariados sindicales internacionales, en donde aquellos desempeñan un activo papel.

**Las relaciones industriales. Los pactos colectivos.** — La reclamación de los trabajadores para que sus salarios y condiciones de trabajo sean determinados por pactos conseguidos mediante una discusión colectiva es tan remota como remotos son los primeros sindicatos y

temente les hemos pedido an anteriores circulares y en la que nos referimos en anteriores párrafos, del pasado mes de diciembre.

Aunque nos referimos principalmente a Francia, no dejamos de tener en cuenta otros países y concretamente Bélgica, en cuyas minas trabajan desde hace varios años compañeros que anteriormente trabajaron en las minas francesas, pues una de nuestras preocupaciones es la de procurar conseguir que los derechos adquiridos en el duro trabajo de la mina en un país, si es posible no los pierdan nuestros compañeros al ir a trabajar a otro.

Los compañeros mineros conocen la importancia que la acumulación de años de trabajo en la mina tiene para todos, precisamente ahora en que ya está ratificada la Convención de Ginebra sobre el Estato de los Refugiados, quedan consagrados unos derechos que anteriormente no eran reconocidos sino en caso de reciprocidad convenida con España.

Los compañeros de la Federación de Mineros de Bélgica se han puesto a nuestro lado para que sean reconocidos a los mineros españoles los años de antigüedad que hubieran trabajado en Francia, cuyo derecho frecuentemente se les negaba demostrando así con hechos, cómo la solidaridad internacional no es una palabra vana.

Pedimos pues a todos nuestros compañeros y a los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. donde haya compañeros trabajando en las minas, ya sean de carbón o de minerales de cualquier clase, que soliciten de éste Secretariado nuestra última Circular que los que no la tengan, y colaboren con éste Secretariado en la interesante labor que para beneficio de los compañeros mineros y de la U.G.T. está llevando a cabo. La correspondencia de éste Secretariado debe ser dirigida a su Secretario compañero Félix Vitoria, Joncet-Serdinya (Pyrénées Orientales).

los trabajadores noruegos tuvieron que luchar durante muchos años antes de que su derecho a organizarse y a discutir colectivamente fuera reconocido.

La obtención de pactos colectivos en Noruega fué primeramente conseguida por los impresores y, gradualmente, otros grupos de trabajadores consiguieron después tal reconocimiento. Los primeros pactos colectivos eran solamente extensivos a distritos o a empresas aisladas. No obstante, en 1907 el primer pacto colectivo con carácter nacional fué concluido en la industria metalúrgica. Fué firmado, por parte de los trabajadores, por el sindicato nacional de trabajadores de la industria metalúrgica y por la Federación sindical noruega y, por parte de los patronos, por la Asociación Nacional de la Industria Mecánica y por la Confederación noruega de Patronos.

Actualmente, unos 7.000 pactos colectivos están en vigor en Noruega; la mayor parte de ellos son pactos nacionales o pactos cuyas disposiciones abarcan toda una industria por entero.

La mayor parte de los pactos colectivos son firmados por los sindicatos nacionales interesados y por la Federación sindical, en nombre de los trabajadores, y por la Confederación Patronal noruega y sus organizaciones locales o nacionales, en nombre de los patronos.

Los sindicatos discuten colectivamente y concluyen pactos con la Confederación noruega de Patronos, con la Asociación patronal de la industria del Papel, con la Asociación de patronos navieros, con la Asociación patro-

(Termina en el próximo número)



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

## EFEMERIDES ETERNAS - 1º DE MAYO

Como ecos ininterrumpidos de una misma plegaria, laica en unos labios, cristiana en los otros, humana en todos, conjunto de voces que claman la justicia de su causa engarzada de ambiciones de superación personal, suenan el 1º, de mayo las notas arrancadas del pentágrama de aspiraciones sociales al amparo de las cuales podremos los trabajadores avanzar con mayores seguridades por el camino de nuestra liberación.

La clase obrera no podrá alcanzar jamás el logro de sus más elementales reivindicaciones si no está en posesión del instrumento de trabajo representado por su Sindicato de industria libre de toda tutela estatal, creados por la libérrima voluntad de los trabajadores y por estos dirigidos administrados y espiritualmente alimentados. En los países dominados por regímenes dictatoriales, los Sindicatos no existen. La conmemoración del 1º de mayo nutrido de nuestro espíritu de clase, constituye un atentado contra el Estado. Las libertades humanas abolidas por el dictador. El obrero consume su vida amarrado a las galeras del trabajo que el fascismo puso de pie. En nuestra España el verdadero Pueblo no podrá, como antaño, manifestarse el 1º de mayo. La miseria, de la mano con el terror que les persigue implacablemente, les impide gritar al mundo sus dolores colectivos. Sin embargo la realidad es en ese, como en tantos aspectos, tan profundamente trágica que, en más de una ocasión, se asoma a las páginas de la prensa fascista para dar la sensación de que denunciado el hecho, este puede ser corregido y extirpado. Un falangista —Bedoya— ha

escrito en «Arriba» lo que sigue: «Empleados y proletarios han visto el alza de sus salarios seguido de un aumento de todos los productos y de todos los servicios, con lo cual los aumentos de sueldo más que anulados. Mientras el proletariado y los empleados no gasten más, ni los labradores, ni los industriales y comerciantes podremos vivir mejor porque con unos índices raquíticos de consumo nos amenazarán los falsos fenómenos de superproducción.» «Más de ciento cincuenta mil personas han emigrado de Galicia. La mayor parte de los que emigran son

campesinos, y lo hacen para mejorar de vida porque con los recursos que poseen en sus tierras no pueden subsistir.»

Esa explotación inhumana del trabajo es posible porque la Libertad no preside la vida española desde marzo de 1939. Por alcanzar nuestra Libertad y la colectiva de España luchamos con esperanzas eternas y conscientes. En el manifiesto que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha publicado para conmemorar el 1º de mayo nos dice: «La C.I.O.S.L. continúa dispuesta a defender los derechos sindicales allí donde estos se vean amenazados o suprimidos. Allí donde los trabajadores no posean Sindicatos libres para salvaguardar sus intereses —como ocurre en la España de Franco, en las dictaduras de la América latina y en los Estados totalitarios del otro lado del telón de hierro— La C.I.O.S.L. estará siempre presente para tomar la defensa de los trabajadores.»

Seguros de que la solidaridad de los trabajadores libres no ha de faltarnos en la gradación y medida en que esta puede sernos otorgada, clavamos una vez más en nuestras reivindicaciones del Primero de Mayo el deseo firmísimo, consciente y sereno de proseguir el combate por y para la Libertad de España y de los trabajadores.

Que nadie de cuantos en el destierro viven olvide la llamada solidaria que el 1º de mayo representa y se prometa así mismo y prometa a su Organización seguir y seguir siempre laborando hasta el momento de poder gritar:

**¡¡YA SOMOS LIBRES!!**



Con la ambición audaz de poder con su demagógica palabra cicatrizar los dolores morales producidos en el alma española, con las destrucciones masivas y sistemáticas de las Casas del Pueblo, CREADAS por la voluntad libérrima de los trabajadores y con la suma de los esfuerzos colectivos que noblemente rindieron para la edificación material y alimento espiritual de las mismas, el llamado «capitan» de las legiones falangistas —Giron— ha declarado: «Las Universidades laborales son sencillamente la versión ambiciosa de una idea de Franco, realizada por sus obreros... Porque bueno es repetir hasta la saciedad si es preciso que el dinero con que se levantan las Universidades laborales, como el

### Con dineros de los Obreros

dinero con que se levantaron, no es dinero del Estado, no son bienes de la Nación, SINO DINERO Y BIENES DE LOS OBREROS».

Eso quiere decir en castellano liso y claro que cuanto de grandioso dice el fascismo haber realizado en favor de los obreros, ha sido levantado con el dinero indebidamente retirado de los sueldos de los trabajadores, dinero retenido a la fuerza hecho que representa una violación de los derechos humanos.

Cuando los trabajadores españoles tenían ga-

rantido por la ley su derecho de asociación, de palabra y de reunión, elevaron por sus voluntarios esfuerzos sus CASAS DEL PUEBLO en las cuales se manifestaron lo más sentido del alma nacional y se aprendió y se practicó el sentimiento verdadero del DEBER.

Lo creado por falange solo tiene una ambición: anular derechos sagrados e inviolables del ser humano; segar toda ambición verdadera de superación nacional manteniendo a los hombres en eterna esclavitud. El contraste entre lo que creó y alimentó el Pueblo y lo que con dinero ajeno levantó Falange habra siempre el abismo de dignidad y de moral que nos separa a los españoles dignos del falangismo.

A'P A'132

# MANIFIESTO DEL P. S. O. E. Y DE LA U. G. T.

Otra vez el Primero de Mayo señala un año más en nuestro exilio, y otra vez nuestras organizaciones se presentan en él ordenadas, firmes y convencidas de su razón de ser, con perseverancia vencedora de la dispersión y de la adversidad, dando un ejemplo singularísimo en la historia de las emigraciones. Un tan gran efecto sólo puede estar producido por una gran causa; tal es la tremenda injusticia que padece el pueblo español y que nosotros, con nuestra presencia organizada y digna, esguimos presentando ante el mundo para estímulo de conciencias y para afrenta de quienes en el campo internacional y aun democrático se muestran más atentos a explotar dictaduras ajenas que a combatir las ni condenarlas. Y si quienes tal hacen quisieran disculparse con la vil calumnia de que el pueblo español no es capaz de gobernarse democráticamente, vean en nosotros cómo una muestra de ese pueblo, después de dieciséis años de exilio, sin pisar suelo propio y sin intereses materiales que defender, se mantiene consciente y disciplinadamente unida por el pensamiento de la patria y por la nobleza de una idea. Así son nuestro Partido Socialista Obrero Español y nuestra Unión General de Trabajadores de España.

Somos y queremos ser ante todo una emanación del pueblo español. Esta preocupación de todos los días la sentimos exaltada en esta Fiesta internacional de los Trabajadores, tan cargada de historia en nuestra patria; de buena historia, honesta, capaz, humana y también heroica cuando hizo falta; de historio marcada honrosamente con el abnegado sacrificio de tantos de nuestros hombres. Aquella historia no ha terminado; ella sigue viviendo no sólo en el exilio sino también en España. En el Primero de Mayo, tan evocador de recuerdos y de aspiraciones comunes, en los hogares, en los talleres y también en las cárceles de España, nuestros compañeros trabajadores sienten vi-

brar en su interior aquella historia que permanece viva y abierta a un porvenir más justo; ellos saben que en el exilio nosotros nos sentimos unidos con ellos en un mismo pensamiento ensombrecido por la opresión que allí padecen y que los priva de esos derechos sindicales y políticos que hacen la vida digna y noblemente creadora.

En nuestra lucha por sacar a España de esa opresión hemos tropezado y tropezamos con una situación internacional desasosegada por los antagonismos y en la que para oponerse al expansionismo del totalitarismo comunista, el bloque de las democracias, bajo capa de «realismo», ha descendido hasta a poner a su servicio al general Franco, levantando la condena que había lanzado sobre él, reforzando su capacidad de represión y vejando así al pueblo español con riesgo de extraviar su conciencia democrática.

Indignados, pero no desalentados, venimos denunciando ante el mundo esa política monstruosa que ya no es bastante para contener la crisis interior que se evidencia en el régimen, corroído por sus propios vicios. A favor de esa crisis se concreta cada vez más y se exterioriza en España un prometedor estado de conciencia. En él están presentes y actuantes nuestro Partido Socialista Obrero Español y nuestra Unión General de Trabajadores de España.

En este Primero de Mayo, cuando los compañeros de las organizaciones hermanas de nuestros países de asilo enlazan sus banderas con las nuestras y nos ofrecen cordialmente un lugar en sus tribunas, queremos aparecer más que nunca no como nosotros mismos sino como la representación de los trabajadores que en España sufren sin haber perdido la fe en nuestras Organizaciones internacionales. A ellas dos, a la sindical y a la socialista, nos dirigimos una vez más en esta ocasión seguros de que han de presentárseles oportunidades de mostrar su solidaridad con el proletariado

español mejor y más eficazmente que como han podido hacerlo hasta ahora, afectadas embarazosamente por una situación internacional en la cual, en los actuales momentos, parecen abrirse perspectivas menos sombrías y acaso esperanzadoras. Sólo pedimos a nuestras Internacionales la parte que les corresponde, y bien sabemos cuánto es lo que en su gran empresa ha de hacer el pueblo español y, dentro de él, nuestro Partido y nuestra Unión, presentes siempre, desde su fundación, en los momentos históricos de España.

En este Primero de Mayo sentimos en el exilio avivarse nuestros deberes para quienes dentro de España esperan la justicia. Sentimos el deber de mostrarnos dignos para que nuestra dignidad les de crédito ante el mundo; el de ser fuertes para que nuestra fortaleza los defienda manteniendo su causa; el de proclamar sus desdichas y aun de gritarlas allí en donde haya conciencias capaces de conmoverse y de indignarse sabiendo que por vergonzosa supervivencia de la acción sobornadora del nazismo y del fascismo existe aún en España la tremenda injusticia de un despotismo bárbaro, desarticulado por la ineptitud, podrido por la inmoralidad y sostenido por un ejército ocupante de su propio país.

En este Primero de Mayo, en fin, enviamos un emocionado saludo a nuestros compañeros de España, a todos los españoles faltos de justicia, a ese resurgir de la conciencia nacional que se va levantando frente a la barbarie franco falangista como una promesa cierta de que el Primero de Mayo volverá a ser en nuestra patria una fiesta noble de trabajo, de libertad, de paz y de concordia nacional.

Toulouse, mayo 1955.

Por el P.S.O.E.,  
La Comisión Ejecutiva

Por la U.G.T.,  
La Comisión Ejecutiva

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de abril, se han tratado entre otros asuntos de menor interés los siguientes:

Fué acordado enviar testimonio de pésame a nuestros compañeros de México y a la familia del compañero Manuel Albar Catalán, con motivo de haber fallecido este excelente compañero.

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muño, en el Pleno del Grupo Departamental del Var, celebrado en Toulon el día 27 de marzo, y también se aprobó la gestión de dicho compañero en la visita que realizó en nombre de las CC.EE. y del C.C. de S.D.E. a los compañeros pensionarios de la casa de reposo «Béauséjour», establecida en Hyères (Var).

Fué designado el mismo compañero para tomar parte en el acto del Primero de Mayo, organizado por la Sección de Saint Henri de Marseille (Bouches du Rhône).

Se designaron a los siguientes compañeros para los actos del 1.º de mayo que se citan: Gabriel Pradal, para el acto de Force Ouvrière en Toulouse; Salvador Martínez, para el de Perpignan; Pascual Tomás, para el acto conjunto U.G.T.-Force Ouvrière, en Tarbes; Carlos

Martínez, para los de Chartres-Dreux y José Barreiro, para el de Decazeville.

Fueron designados los compañeros, Martínez Dasi y Pascual Tomás, para asistir al Congreso de la U.D. de Haute Garonne, convocado en Toulouse los días 23 y 24 de abril y para que tomara parte en el organizado por nuestras organizaciones de Toulouse, en colaboración con la U.F.I.R., en homenaje a Marcelino Domingo el 24 de abril, se designó al compañero Pascual Tomás.

Fué aprobada la gestión del compañero José Barreiro, en la asamblea de la Sección local de Moutauban celebrada el día 10 de abril.

Se designó al compañero Pascual Tomás, para asistir a la concentración organizada por nuestras organizaciones del Tarn, para el día 5 de Junio.

Con motivo de determinadas actuaciones de la Sección de Villeurbanne (Rhône), se acordó hacer saber a esta Sección y al Grupo Departamental la disconformidad de la Comisión Ejecutiva, con esas actuaciones de la citada Sección.

Con motivo de una concentración proyectada por los compañeros de Calvados, se acordó expresar a estos compañeros la conformidad de la Comisión Ejecutiva, haciéndoles deter-

minadas indicaciones para el mejor éxito de ese deseo.

Sobre comunicaciones de los Grupos de México y de la Seine sobre determinados asuntos se acordó dar a conocer a estos compañeros el criterio de la Comisión Ejecutiva.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis, para tomar parte en un acto organizado por nuestras organizaciones de Haute Garonne y Toulouse, en ésta ciudad a la memoria del compañero Largo Caballero.

Se conoció variada correspondencia del Interior, y se tomaron los acuerdos pertinentes sobre cada caso, acordándose intensificar el envío de propaganda con motivo del 1.º de mayo.

En virtud de los inconvenientes que crea a muchos compañeros y otros refugiados la lentitud en la expedición de Certificados de Nacionalidad del O.F.P.R.A. se acordó enviar respetuosa misiva al Director del mismo exponiéndole esos inconvenientes y rogando se tomen medidas para acelerar la entrega de los Certificados.

Se conoció correspondencia enviada por el compañero Presidente sobre diferentes asuntos de actualidad.

# MANIFIESTO DE LA C. I. O. S. L.

A los trabajadores de todos los países y en particular a los que se agrupan en los sindicatos que constituyen la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, dirige ésta sus más fervientes votos con motivo del Primero de Mayo.

En numerosos países los trabajadores celebran una fiesta tradicional, un día feriado, derecho conquistado al cabo de largos años de lucha. En otros está prohibida la celebración de la fiesta. En los Estados totalitarios el Primero de Mayo se ha convertido en jornada de desfiles militares en vez de día demostrativo de la solidaridad internacional.

Hoy, como en el pasado, constatamos con satisfacción las realizaciones obtenidas por el trabajo organizado y nos comprometemos de nuevo a continuar la lucha por la paz, por la libertad, por el bienestar y por la prosperidad de la humanidad.

La paz es todavía precaria. Se invierten sumas enormes en el perfeccionamiento de las máquinas destructoras, capaces de hacer desaparecer por completo toda clase de civilización. Tal es la espantosa amenaza que pesa sobre el género humano.

La responsabilidad de tal situación, a los ojos del movimiento sindical libre, incumbe claramente y sin discusión posible a los dictadores comunistas, cuya política de agresión ha obligado a las naciones democráticas a prepararse a la defensiva. La C.I.O.S.L. continuará sin embargo sus esfuerzos, y aun los redoblará, en pro de la paz, a fin de obtener, mediante un desarme universal controlado, la utilización de la energía nuclear a fines pacíficos y el término de las peligrosas experiencias de las armas atómicas.

Trabajadores del mundo libre: prevenios contra la propaganda de los comunistas sobre la coexistencia pacífica y la unidad de acción. Los trabajadores de los Estados satélites de Rusia saben, por amarga experiencia, lo que esos términos significan para el movimiento

El Presidente de la República austriaca, Dr. Körner, abrirá el Cuarto Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. que se reúne en el Konzerthaus de Viena del 20 al 28 del presente mes de mayo. El Jefe del Gobierno, Herr Raab, el Vice-Primer Ministro, Dr. Schärff y el Alcalde de Viena, Johann Böhm, dirigirán saludos de bienvenida.

Se esperan que asistan más de 200 delegados representando a los movimientos sindicales libres de todos los continentes. La U.G.T. estará representada por nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás. Además, habrá representantes y observadores de los Secretariados Profesionales internacionales, de la Organización Internacional del Trabajo, de la U.N.E.S.C.O. y de otras organizaciones.

El Congreso se clausurará con un mitin de masas en la plaza del ayuntamiento, en el que participarán dirigentes sindicales de muchos países, y por una representación al aire libre. La plaza del ayuntamiento será iluminada especialmente con éste motivo y habrá asimismo iluminaciones al anochecer. Durante la duración del Congreso los participantes serán invitados a una recepción ofrecida por el gobierno austriaco, en el Castillo Schönbrunn.

obrero: privación del derecho de huelga, campos de trabajo forzado y sindicatos ligados de pies y manos a la voluntad de los gobiernos.

Los trabajadores libres desean una efectiva cooperación internacional. Quieren que se reglamenten por acuerdos pacíficos todos los problemas esenciales. Pero mientras los gobiernos comunistas se nieguen a liberar a sus prisioneros políticos, a reconocer a los trabajadores el derecho a la huelga, a permitir a los sindicatos un funcionamiento normal, a restablecer la libertad de palabra, de prensa y de asociación, sus arengas sobre la "coexistencia pacífica y la unidad de acción" deben considerarse como manifestaciones de la más despreciable hipocresía.

Entretanto, las naciones democráticas deben procurar establecer un mejor orden social. Es preciso implantar el pleno empleo. Los salarios y las condiciones de trabajo deben corresponder a las posibilidades de producción, en todo momento crecientes, de la industria moderna. Deben mejorarse las viviendas obreras y los sistemas de seguridad social, de modo que respondan a las auténticas necesidades de las poblaciones. No hay que olvidar las necesidades de los países económicamente subdesarrollados ni abandonar la lucha por la independencia de los territorios no autónomos.

El movimiento sindical no tolerará por más tiempo que los pueblos de los países industrialmente avanzados basen su prosperidad en la miseria económica y en la dependencia política de los territorios que producen las materias primas.

Que los fuertes ayuden a los débiles.

Los sindicatos libres han dado a todas las naciones del mundo un magnífico ejemplo apoyando continuamente los esfuerzos de la C.I.O.S.L. para ayudar a los movimientos sindicales de las regiones subdesarrolladas. Ese espléndido espíritu de solidaridad obrera internacional — que se expresa en los donativos hechos a la C.I.O.S.L. voluntariamente para sus actividades educativas y orgánicas — debe proseguir.

La C.I.O.S.L. continúa dispuesta a defender los derechos sindicales allí donde ellos se vean

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

ARTES GRAFICAS. — Ha empezado su nueva actuación el Comité de este Secretariado, constituido del siguiente modo: Secretario, Andrés Saborit; vocales: Mariano García Gala y Antonio Cubí.

Los compañeros de Artes Gráficas de la Francia metropolitana deberán entrar en relación con el compañero Mariano García Gala, 22, Avenue Général Leclerc, Paris (XIV). Los de Oran, Alger, Tunisie y Maroc, con Antonio Cubí, 4, Rue Dumanoir, Oran (Oranie). Los de América y el resto de Europa salvo Francia, con Andrés Saborit, 14, Rue des Treize Arbres, GENEVE (Suisse).

Se ruega a todos los compañeros de las Artes Gráficas tomen buena nota de estas direcciones y procuren entrar en relación con los miembros del Comité del Secretariado, en primer lugar para poner al día el fichero profesional.

Asimismo serán agradecidas cuantas iniciativas se quiera hacer llegar a los citados compañeros, que por medio de éstas líneas saludan a todos los de la profesión.

amenazados o suprimidos. Allí donde los trabajadores no posean sindicatos libres para salvaguardar sus intereses — como ocurre en la España de Franco, en las dictaduras de la América latina y en los Estados totalitarios del otro lado del telón de hierro — la C.I.O.S.L. estará siempre presente para tomar la defensa de los trabajadores.

Trabajadores de los países sometidos a dictadura: vuestros derechos sindicales y vuestra dignidad de seres humanos se hallan conculcados. La C.I.O.S.L. no os olvida. Nos preparamos para el día en que podáis integrarnos en la gran familia internacional del movimiento sindical libre.

Sindicalistas libres: gracias a vuestra fuerza habéis podido, en numerosos países, arrancar a los gobiernos y a los elementos patronales una participación efectiva en la dirección de los problemas económicos y sociales. La C.I.O.S.L. ha conquistado, en el plano internacional, el derecho de hablar en nombre de los trabajadores del mundo ante los consejos de las naciones. Jamás renunciaremos a esos derechos. Por el contrario, combatiremos por el reconocimiento, cada día mayor y de alcance más universal, del puesto que corresponde al mundo del trabajo en la concepción y en la ejecución de la política económica y social.

Trabajadores del mundo libre: gracias a la lucha de varias generaciones vuestros sindicatos constituyen hoy potentes armas al servicio de los intereses de la mayoría. En algunos países la lucha continúa. No olvidéis sin embargo que el precio de la libertad es una vigilancia permanente. Sostened a vuestros sindicatos, participad en sus actividades. A vuestros sindicatos y a vosotros mismos incumbe la responsabilidad de que nuestro movimiento no caiga en manos de los agentes del totalitarismo. Sostened los esfuerzos de los sindicatos libres por el advenimiento de un porvenir más feliz para todos los pueblos de la tierra.

¡ADELANTE CON LA C.I.O.S.L. POR EL PAN, LA PAZ Y LA LIBERTAD!

Numerosos afiliados y buen número de Secciones y Grupos de la U.G.T., se han dirigido a la Comisión Ejecutiva de la misma solicitando se reuniese en un solo volumen la CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS, para que hubiera un mayor conocimiento de este importante documento y una mayor facilidad para consultarlo.

Apesar de que ya en los números correspondientes a los meses de agosto a noviembre, inclusivos, de 1954, se ha publicado en nuestro BOLETIN el citado documento, la Comisión Ejecutiva deseosa de dar las mayores facilidades informativas y de consulta a todos los compañeros, ha acordado publicar en el presente número íntegramente la CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS, doblando para ello el número de páginas y sin aumento alguno en el precio del ejemplar.

Para mayor difusión hicimos saber éste acuerdo en el número del pasado mes y ahora esperamos de todos los compañeros que, comprendiendo el esfuerzo económico que ello significa, continuarán teniendo presente la suscripción abierta con carácter permanente para la ayuda a nuestro BOLETIN y enviarán a éste donativos, gracias a los cuales ha sido posible publicar con doble número de páginas el presente número.

# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

La suscripción permanente Pro España continúa su desarrollo normal, si bien tenemos que registrar en el mes de abril una ligera disminución en su cuantía que, creemos debida principalmente a que teniendo que atender nuestros afiliados múltiples deberes orgánicos de tipo económico, en alguna Secciónes ha habido un retraso que ha repercutido en el volumen de ésta suscripción, retraso que estamos seguros que, como en anteriores ocasiones será recuperado en los meses venideros.

No es un signo pesimista ni mucho menos, es la expresión de un hecho que fieles siempre a la verdad, estamos obligados a registrar para la más exacta información de nuestros compañeros que siguen atentamente la lectura de nuestro BOLETIN.

Los donativos que se han recibido en nuestra Tesorería para la Suscripción Pro España durante el pasado mes de abril, han sido los siguientes:

Sección local de la U.G.T. de Caen (Calvados), 11.900 francos.

Grupo Departamental del Loire: Sección local de St-Etienne: Máximo Sáiz, 600; Ramón Marín, 500; Julián Sánchez, 400; Francisco Díaz y Avelino Fernández a 350; Juan Magal, Juan Soto, Gabriel Soto y Francisco Miranda a 300; Luis Aniceto, 240; Manuel Martínez y Miguel Munuera a 200; Juan Hervás, 45; Sección local de Saint-Chamond, 750; Juan José Alias, de Unieux, 600; 5.435 francos.

Grupo Departamental del Seine: Cuotas suplementarias: 4.800 francos.

Grupo Departamental del Nord: Bernardino Cerra, 1.400; José Antonio González, 700; Familia Valera, 530; Familia Falcón, 250; Pablo Muñoz, 200; Federico Hernández, 175; Vicente Galán, Angel Fuentefría, Julio Peris y Luis Bahcero a 100; Fernando Torres, 45: 3.700 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Sección local de Mauleon: F. García, V. Lacacia, A. González, V. Zamargilea, E. Coca, A. García, de la Rosa, P. Lorente, A. Arique, P. Ayardi, D. Glarias, M. Archet, J. Rojas, B. Ayardi y J. Urzengari a 100; R. Novallas, 60; Sección local de Pau, por cuotas suplementarias, 1.429: 2.989 francos.

Grupo Departamental de Meurthe et Moselle: Cuotas suplementarias, 2.000; Tamayo, Marqués, Fonseca y Calvo a 200; Martínez, 100: 2.900 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard): cuotas suplementarias, 2.600 francos.

Sección local de Mauriac (Cantal): cuotas suplementarias: 2.200 francos.

Sección local de Oujda (Maroc), por cuotas suplementarias, 1.520; Sección local de Djerada, por ídem, 400: 1.920 francos.

Sección local de Vierzon (Cher): X.X. 450; Wenceslao Laseca, 250; Nicasio Aceituno, 200; Dimas López, Julio García, Cándido Ruiz (padre), Cándido Ruiz (hijo) y Jose Luis Ruiz a 150; Juan Martínez, 100; José Plazas, 50: 1.800 francos.

Grupo Departamental de Doubs: Cuotas su-

plementarias: Sección local de Besançon, 900; Sección local de Sochaux, 780: 1.680 francos.

Sección local de Nantes (Loire Inf.): Baquero 180; Serrano, Urraca, Fernández, Moya, Ocaña, Jesús Martínez, Rodríguez, Claudio Iglesias, Salcedo, Nistal, Luis Martínez, Salamero, Martín, Torres, Bordallo y X.X. a 90: 1.620 francos.

Grupo Departamental de H.-Rhin: Cuotas suplementarias, 1.275 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 1.000 francos.

Grupo Departamental del Jura: Cuotas suplementarias, 1.000 francos.

Manuel Plá, de Livrón (Drôme), 1.000 francos.

Sección local de Banyuls (Py. Or.): Cuotas suplementarias, 750 francos.

Ramon Ballabriga, de Sèvres (Loir et Cher), 350 francos.

Manuel González, de Orleans (Loiret), 335 francos.

Grupo Departamental del Ain: Domingo López, de Trevoux, 200; Afiliado nº 32, 100: 300 francos.

Sección local de Bousquet d'Orb (Hérault): Cuotas suplementarias, 270 francos.

Grupo del Territorio de Belfort, 200 francos.

ASCIENDE LO RECAUDADO PARA LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA DURANTE EL PASADO MES DE ABRIL A LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL VEINTICUATRO FRANCOS.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Es evidente que el interés por la lectura de nuestro BOLETIN ha aumentado entre nuestros afiliados en éstos últimos meses, como lo demuestra el que cada día es mayor el número de Grupos y Secciones que solicitan de la Comisión Ejecutiva el envío directo a cada afiliado, de su correspondiente ejemplar.

Por otra parte, los Grupos y las Secciones liquidan de manera más regular el importe de las suscripciones, las cuales corren a su cargo y, además los donativos de ayuda a la publicación de nuestro órgano mensual han aumentado de manera importante.

Dentro de la modestia de este y circunscribiéndonos a lo que es un BOLETIN, vamos procurando compaginar la labor informativa orgánica, de alto interés para todos los afiliados, pero sobre todo, para los compañeros que tienen cargos, con informaciones sobre los derechos que nos corresponden como exilados y con noticias que por referirse a organismos oficiales también nos interesan, así como otros artículos e informaciones sobre temas diversos que puedan contribuir a aumentar nuestros conocimientos sobre diversas materias.

Pero además venimos observando que en diferentes localidades la lectura de nuestro BOLETIN interesa tanto o más que a los propios afiliados, a sus compañeras y a sus familias, que, por otra parte se interesan en aportar su ayuda económica.

Una muestra tangible de este interés la verán los lectores en unas líneas más abajo donde damos cuenta de la recaudación hecha por nuestra Sección de Caen (Calvados), en la que solo figuran mujeres, cuyo gesto queremos resaltar por su importancia y significación.

A continuación de la aportación de las compañeras de Caen, publicamos otras donativos que también nos han impresionado por su enorme

valor moral; los de las compañeras y compañeros pensionarios de la casa de reposo «Beauséjour» de Hyères (Var), todos ellos militantes veteranos y con más de 65 años de edad.

Al registrar todos estos hechos, queremos comunicar nuestra satisfacción a todos nuestros lectores y les aseguramos que continuaremos realizando cuantos esfuerzos dependan de nosotros para que nuestro BOLETIN, continúe interesando a los afiliados de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores y, como testimonio de este afán presentamos este número correspondiente al mes de mayo con doble número de páginas sin aumento de precio, conteniendo «La Carta Magna de los Refugiados».

Los donativos que para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN se han recibido el pasado mes de abril, son los siguientes: Sección local de la U.G.T. de Caen (Calvados): Señora de Moya, 200 frs. Remedios Poveda, Petra López Izquierdo y Rosa Blanco a 150; Rosario Sánchez 140; Joaquina Sánchez 130; Carmen Ruiz Criado, María Jimeno, Milagros Ezquerro, Carmen Santos, Rosa Trigueros, Raimunda Carrasco, Gabi Ortega, Emilia Ortiz, Concepción Sánchez, Jacinta López, Encarnación López (madre), Encarnación López (hija), Señora de Tamarit y Natividad, a 100. Total 2.320 francos.

Compañeras y compañeros pensionarios de la casa de reposo «Beauséjour», de Hyères (Var), todos ellos formando parte de la Sección local de la U.G.T. de Hyères, 1.100 francos.

Sección local de la U.G.T. de Orleans (Loiret), como recuerdo del Primero de Mayo, 1.100 frs.

Juan Fernández, de Rasteau, perteneciente al Grupo Departamental de la U.G.T. de Vaucluse, 700 francos.

Una compañera y un compañero, de Laval (Mayenne), 700 francos.

Manuel Plá, de Livrón (Drôme), perteneciente al Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche 680 francos.

Sección local de la U.G.T. de Arles (Bouches du Rhône), 560 francos.

Compañeros Arnal, Pozuelo, Manau, Alonso, Durán Angel, y Buldú, de la Sección local de la U.G.T. de Auch Gers), 350 francos.

Manuel González, de Orléans (Loiret), 335 francos.

Compañeros Juan Guilén y Luis Bachero del Grupo Departamental del Nord, con residencia en Lille, el primero 150 y el segundo 100 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 200 francos.

Primitivo Cortés, hijo del excelente militante Gabriel Cortés, fallecido recientemente, de Longue (Maine et Loire), 150 francos.

Isidoro Sanz Pinilla, de la Sección local de la U.G.T. de Rabat (Maroc Occidental), 110 francos.

Manuel García, de Banyuls (Pyrénées Orientales), 60 francos; Victoriano Leira, de la Grand Combe (Gard), 50; Domingo López, de Trevoux (Ain) 50 francos y Santiago Domínguez, de Provins (Seine et Marne), 50 francos.

Total de lo recaudado en abril 8.765 francos.

♦♦

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de abril, los siguientes donativos: Sección local de la U.G.T. de Provins (Seine et Marne), 1.365 francos; Manuel González, de Orleans (Loiret), 335; una compañera y un compañero de Laval (Mayenne), 200, y Domingo López de Trevoux (Ain), 50. Total 1.950 francos.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Narbonne ha celebrado asamblea general el pasado día 20 de marzo y después de tratarse diferentes asuntos de carácter interno se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo elegidos para el mismo los siguientes compañeros: Presidente, Alfonso Herráiz; Secretario, José A. Suárez y Tesorero, Ramón Roca.

## GARD

El domingo 27 del pasado marzo se ha reunido en asamblea general la Sección local de Besseges bajo la presidencia del compañero Eladio Laguna y actuando de Secretario el compañero Ernesto Conejos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y después se leyeron las circulares de la Comisión Ejecutiva números 8 y 9 que fueron comentadas, acordándose quedar la asamblea enterada y proceder en consecuencia.

Fué conocida asimismo la Memoria enviada por el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y se vió con satisfacción la excelente labor que realiza nuestro organismo de asistencia y solidaridad.

Seguidamente la asamblea acordó que constase en acta el sentimiento de la Sección con motivo del fallecimiento del compañero Antonio Pérez, dedicándose con éste motivo por el Comité, sentidas palabras de recuerdo a tan querido compañero con el que personalmente han convivido en el Sindicato Nacional Ferroviario y han seguido de cerca su excelente labor, varios compañeros que hoy pertenecen a éste Sección y que en la actualidad, debido a las circunstancias del exilio no ejercen su profesión de ferroviarios sino otras diversas.

Después se trataron varios asuntos de vida interna de la Sección, entre otros se conoció una información hecha por el compañero Contador saliente, que produjo excelente impresión en todos los asambleístas, acordándose dar por terminado el asunto que ha dado lugar a éstas explicaciones satisfactorias.

## BOUCHES DU RHONE

La Sección local de Arles, celebró asamblea el día 20 del pasado marzo, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Después el Comité dió cuenta de lo más importante de la correspondencia por él cursada desde la pasada asamblea, incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental.

La asamblea registró con satisfacción el hecho de que la inmensa mayoría de las Secciones hayan respondido favorablemente al aumento de cuota propuesto por la Comisión Ejecutiva, lo que demuestra el deseo de los ugetistas de mantener firme nuestra organización en el exilio correspondiendo así al cumplimiento de un deber hacia nuestras conciencias, hacia los compañeros del Interior y de recuerdo a los compañeros caídos por defender nuestros postulados.

Se acordó ver con satisfacción la Circular n.º 9 enviada por la Comisión Ejecutiva y solicitar de ésta varios ejemplares del modelo que acompañaba a la citada Circular para la petición de la Tarjeta de Trabajo para todas las profesiones en Francia.

También se dió por enterada la asamblea de la Memoria del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y acordó ver con satisfacción la gestión realizada y solicitar del Comité Central determinadas aclaraciones sobre un aspecto determinado.

A continuación, se dedicó la asamblea a evocar el recuerdo del compañero Francisco Largo

Caballero, haciendo uso de la palabra el compañero Ulpiano Alonso, por la Sección local del P.S.O.E., que dedicó su disertación a recordar los hechos más salientes de la vida de nuestro compañero.

Después el compañero Eloy López, en nombre de la Sección de la U.G.T., hizo un panegírico de nuestro compañero destacando los rasgos más saliente de su personalidad como militante ugetista, terminando la asamblea con el unánime recuerdo de todos los compañeros hacia el Maestro desaparecido, uniendo en éste recuerdo a cuantos cayeron por defender nuestra gloriosa U.G.T.

## GIRONDE

El Grupo Departamental de la U.G.T. de la Gironda, en su deseo de estrechar las relaciones con la Unión Departamental Force Ouvrière y al mismo tiempo realizar una labor de divulgación sindical, organizó para el día 2 del pasado abril un acto, en los locales de Force Ouvrière de Bordeaux, al que asistieron gran número de nuestros compañeros.

Presidíó el acto el compañero Virgilio Pierina, Secretario del Grupo Departamental, el cual explicó la satisfacción del Grupo en que el compañero Pierre Richou, diera una conferencia, para nuestros compañeros y que al mismo tiempo recibiera de todos nosotros el testimonio de simpatía y de cariño que merece su constante actuación a favor de nuestra Organización y de nuestros afiliados.

El compañero Richou, ocupó la tribuna durante hora y media desarrollando un tema que abarcó desde los principios del sindicalismo independiente, tales como la mejora de los asalariados, su educación ciudadana — por tanto sindical—, y las reivindicaciones de los trabajadores en orden a cultura, hasta los postulados de paz y de progreso técnico e industrial, que nos preocupan hoy.

La disertación del compañero Richou fué de una gran erudición pues su amplia cultura y sus conocimientos sindicales le permitieron hacer brillantes párrafos sobre la unificación de Europa, la solidaridad sindical, la lucha contra todos los totalitarismos que son por igual nefastos para la clase trabajadora, dedicando energías palabras de condenación para el régimen franquista.

Al terminar su conferencia el auditorio que salió altamente complacido de la misma, dedicó al compañero Richou una ovación cordial y cariñosa.

## HAUTE-SAVOIE

El día 20 de febrero se ha reunido en asamblea general en Annecy, el Grupo Departamental de la U.G.T. a las nueve de la mañana y bajo la presidencia del compañero Roca.

El Comité dió cuenta de la correspondencia, entre otra la circular n.º 8, y sobre ésta se entabló amplia discusión que terminó tomándose el acuerdo de aceptar el aumento de cuota a 50 francos y abonarle a partir de enero del año actual.

También dió cuenta el compañero Tesorero de la gestión administrativa del Comité, siendo aprobada por la asamblea la totalidad de la gestión del Comité, incluidas las cuentas que previamente habían merecido dictamen favorable de la Comisión revisora.

En el movimiento de afiliados fué aprobada la baja de un compañero por traslado y el alta de un nuevo afiliado.

Se consumió después un turno de preguntas y proposiciones y finalizó la reunión con la elección reglamentaria de los compañeros para el Comité que ha quedado así constituido: Jesús López, Presidente; Félix Almazán, Secretario y Gerardo Gonzalez, Tesorero.

## MEXICO

El día 18 del pasado mes de marzo ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social de la calle de Venustiano Carranza N.º 50, en la capital federal, nuestro Grupo de Mexico.

Fueron tratados diferentes asuntos que habían sido motivo de lo más saliente de la gestión de la Junta Directiva siendo acordado hacer constar en acta el sentimiento de todo el Grupo por el fallecimiento del compañero Antonio Pérez.

La Junta Directiva dió cuenta de haber sido invitado el Grupo al Congreso de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), que ha sido celebrado en San José de Costa Rica el pasado mes, acordándose enviar un mensaje y expresar al compañero Luis Alberto Monge, Secretario general, la completa adhesión de éste Grupo a la excelente labor que realiza la O.R.I.T.

Quedó aprobada la gestión de la Junta Directiva y en la renovación de cargos a la mayor parte de sus componentes se les reeligió en sus puestos habiendo quedado actualmente integrada por los siguientes compañeros: Presidente, José Vila Cuenca; Vicepresidente, Manuel García Pérez; Secretario, Pedro Vélez Marchante; Vicesecretario, Eduardo Castillo Blasco; Tesorero, Luis Partearroyo; Contador, Saturnino Bayón; vocal primero, Vicente Lacambra; vocal segundo, Juan Molás Segovia y vocal tercero, Carlos Vélez Ocón.

## VAR

Después de la celebración de los Plenos de los respectivos Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. de la siguiente manera: Presidente, Juan Luna, de Barjols; Secretario, Manuel Grossi, de Brignoles y Tesorero, Juan Francisco Abad Rodriguez, de Le Luc. Para delegado del Comité en Hyeres ha sido designado el compañero Luis Zugadi.

## SAONE ET-LOIRE

El día 27 del pasado mes de febrero se ha reunido en asamblea ordinaria la Sección local de Montceau les Mines. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la gestión que había efectuado en el ejercicio del año anterior, y la asamblea aprobó unánimemente la totalidad de la gestión.

Después se trató la conducta del afiliado Jesús Marco Bernar, y por ser incompatible con nuestra Organización se acordó expulsarle y publicar esta expulsión en el BOLETIN para que no pueda ser sorprendida ninguna otra Sección si pide el ingreso.

Seguidamente se trató de la conveniencia de nombrar un compañero recaudador y teniendo en cuenta que el compañero Hermínio Rodríguez se prestó voluntario para esta importante labor, la asamblea acordó conceder plena confianza a dicho compañero para esa función y prestarle todo el apoyo del Comité para que realice dicha labor. También acordó la asamblea aumentar el número de ejemplares del BOLETIN, y que sea corresponsal del mismo, también el compañero Hermínio Rodríguez.

Finalmente se designaron los compañeros para ocupar los cargos del Comité, que ha quedado constituido por los compañeros: Jaime Fraga, Presidente; José Alvarez, Secretario; Rosalino García, Tesorero y Pedro Hernando y José Requena García, vocales, terminándose la asamblea en el ambiente de afán superlativo que corresponde para hacer frente a la situación y mantener firme nuestro anagrama en ésta localidad.

# ANTONIO PEREZ -o- MANUEL ALBAR CATALAN

En nuestro número anterior hubieramos deseado publicar el mensaje que los compañeros de España enviaron como testimonio de su homenaje póstumo al compañero Antonio Pérez, pero razones de ajuste a última hora lo impidieron.

Reproducimos a continuación el emocionado mensaje que desde España, enviaron los compañeros con los cuales Antonio Pérez había compartido los terribles meses de los asesinatos en masa después de marzo de 1939, y los angustiosos años de prisión que siguieron a aquel período bárbaro y cruel.

Ese mensaje es la coincidencia emotiva del Interior y del Exterior, hacia el compañero que siempre fué un militante que no puso tope al esfuerzo ni al sacrificio cuando de defender nuestras generosas ideas se trataba.

Dice así el mensaje enviado por los compañeros del Interior:

«Con Antonio Pérez desde España.

Los que aún vivimos prisioneros en esta España brutal que Franco ha contrahecho con su despotismo, sus crímenes y su maldad, y en donde la desesperación, la miseria y el odio no dejan de reinar, no estamos hoy, 17 de marzo, aquí: nuestro pensamiento está en París con el gran amigo que se nos va, con Antonio Pérez, al que todos queríamos.

Delante de este hombre de bien, persona honrada cien por cien y excelente amigo, hermano de todos y padre de los más necesitados, quedamos inmóviles. Muchos ojos le lloran; pero todos los labios, aun permaneciendo cerrados, le hacen hoy la promesa firme que hemos ido haciendo a todos nuestros muertos. Es tan firme esta promesa como el odio que tenemos al causante de todo. Con mil vidas que tuviera Franco no podría pagar la desdicha y la ruina que trajo a España.

Hacia Antonio va un pensamiento nuestro, de la España que él quería y que supo tan dignamente representar. Es lo único que podíamos enviarle. Eso y nuestra despedida.

Que esto te acompañe, como tu recuerdo estará siempre con nosotros.»

También hemos recibido múltiples mensajes de Grupos y Secciones expresando su pésame por el fallecimiento del compañero Antonio Pérez y expresando a su esposa y a sus hijos el sentimiento que el fallecimiento de este querido amigo ha producido en nuestros compañeros.

Asimismo nos ha llegado un cálido mensaje del Grupo de la U.G.T. de México, cuyo Secretario, compañero Pedro Vélez, después de expresar el acuerdo de la junta general del Grupo celebrada el día 18 de marzo, recuerda los momentos en los que Antonio Pérez y él, estuvieron primero en el Campo de Concentración de Los Almendros y después en el de Albaterra, recordando la excelente conducta de Antonio en dichos sitios y su entereza y serenidad ante las provocaciones y los malos tratos recibidos de los falangistas, sin que por ello tuviera ni un momento de flaqueza ni perdiera en nada su noble altivez tan característica en él.

\*\*\*

Cuando estaba reciente el gran dolor que nos ha producido la muerte de Antonio Pérez, nos llegó la noticia desde México de haber fallecido el día 7 de abril, nuestro querido compañero Manuel Albar Catalán.

Era Albar un militante socialista y ugetista de recia contestura moral y desde sus comienzos en la vida política y sindical de Zaragoza, su tierra natal lo mismo que a lo largo de toda su vida de militante, fué siempre un ejemplo de perseverancia y firmeza en la defensa de los ideales socialistas.

Durante la República y durante la guerra, las cualidades de Manolo Albar se pusieron aún más de manifiesto pues su pluma, su magnífica pluma, fué expresivo testimonio de sus condiciones de pensador y de escritor así como de militante.

Su labor en EL SOCIALISTA en España ha sido extraordinaria y sus artículos y crónicas son modelo de redacción y de estilo. Después en el exilio, es en México donde sus condiciones de escritor y de militante se siguen produciendo cada día con mayor estilo si cabe, y en ADELANTE ha quedado en

letras de molde la grand aportación de Manuel Albar a la causa socialista, a la defensa de la libertad y de la democracia para los españoles, y su gran aportación como escritor, como articulista y como estilista de la pluma a la cultura española, ha sido enorme.

Supo además Albar ser un hombre modesto pero firme; y sin alardes afrontó los momentos más peligrosos en la guerra y los más dolorosos moralmente en el exilio, sin dejar de cumplir sus deberes de militante.

Estuvo en Francia residiendo poco más de dos años y formó parte de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T., P.S.O.E. y Comité Central de Solidaridad Democrática Española, dirigiendo además con verdadera maestría, el semanario EL SOCIALISTA, órgano del P.S.O.E. y portavoz de la U.G.T. en el exilio y en todos estos cargos Albar, apesar de su enfermedad y de una grave recaída que tuvo en Toulouse, no dejó de cumplir su deber y ahí está testimoniando la colección de EL SOCIALISTA en la que Albar ha dejado en estos últimos años sus maravillosos artículos.

Ha muerto Albar cuando su magnífico cerebro estaba en plena lozanía de madurez literaria y cuando su experiencia unida a su gran talento natural hacían de él un militante de primera fila en el exilio.

Una racha extraordinariamente cruel nos ha arrancado en estos últimos meses compañeros queridísimos y militantes de gran prestigio: Fraile, Otero, Bascones, Trigo, Antonio Pérez y otros más que van dejando huella profunda en nuestras filas. Ahora es Manolo Albar el que se nos ha ido para siempre.

Que su esposa, sus hijos, toda su familia en la que incluimos a nuestros compañeros de México pues eran la prolongación de su familia misma, sepan que todos los afiliados a la U.G.T. participamos en el gran dolor que nos produce la muerte de Manuel Albar Catalán, que deja entre nosotros un vacío irreparable.

Oportunamente hicimos llegar a los compañeros de México y a la familia de Albar, el testimonio oficial del pésame de la Comisión Ejecutiva.

## HAUTE-VIENNE

El Grupo Departamental de Haute-Vienne, celebró asamblea general ordinaria en Limoges el día 20 de marzo. El Comité dió cuenta de su gestión así como del movimiento de afiliados.

Fué aprobada la gestión del Comité y la asamblea acordó dar de baja a petición del interesado por ausentarse de Francia, a Angel Suárez, y expulsar por indeseables para la Organización a Fermín Simarro y a Gloria Rodríguez. Fué aprobado el ingreso de la compañera Monserrat Salas.

Después se procedió a la renovación de los cargos para el Comité del Grupo, y la asamblea reeligió a la casi totalidad de los compañeros quedando integrado el Comité de la siguiente forma: Presidente, León Ríaza; Secretario, Joaquín Sáez; Tesorero, Evaristo Sánchez y vocales, Antonio Zabaleta y José Ccaña.

El Comité una vez posesionado de su cargos ha comenzado una nueva etapa de actividad para continuar manteniendo firmemente el glorioso anagrama de nuestra organización en éste Departamento.

## RHONE

El día 27 de marzo celebró reunión en su domicilio social, la Sección local de Lyon. Fué aprobada el acta de la asamblea anterior y después el Comité dió a conocer la correspondencia más importante que ha cursado en el período del que daba cuenta, dando también conocimiento a la asamblea de los diferentes asuntos que han constituido su gestión orgánica en ese mismo período. La asamblea dió por enterada de todo ello y aprobó la gestión del Comité, en la cual iban incluidas las cuentas que habían merecido previamente el dictamen favorable de la Comisión Revisora.

En el movimiento de afiliados se aprobó la baja por traslado del compañero Rufino Hernández y se aprobó el alta del compañero Manuel Peñarroya, procedente de la Sección de Villefranche sur Saone (Rhone).

Se acordó solicitar de la Comisión Ejecutiva la reimpresión, a ser posible en folleto, de la Carta Magna de los Refugiados y también se acordó hacer constar en acta el sentimiento de

la Sección por el fallecimiento de nuestra excelente compañero Antonio Pérez, y hacer llegar a su familia el sentido pésame de ésta Sección.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reeligidos los compañeros Presidente, Secretario y un vocal, quedando integrado como sigue: Presidente, Urbano Daza; Secretario, José Arias; Tesorero, Juan Tomás y vocales, Manuel Fernández y Eliseo Suárez.

## ALLIER

La Sección local de Commentry ha celebrado asamblea general ordinaria el día 6 del pasado marzo tratando diferentes acuerdos de carácter interno, entre otros la amenaza que pesa sobre varios de los compañeros afiliados con motivo del anuncio del cierre de las minas de la localidad que estaban anunciados para el mes de abril, lo cual supone el despido de 670 trabajadores con la repercusión en otras profesiones.

Se acordó que el Comité de la Sección continúe en contacto con los compañeros franceses que toman parte en las gestiones para evitar el cierre, y escribir a la Comisión Ejecutiva dándole cuenta, para que por su parte haga las gestiones que la sean posibles ante las perspectivas obscuras que hay para nuestros compañeros.

Terminó la reunión con el nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, y fueron elegidos los siguientes: Presidente, José Corzo; Secretario, Luis García Fanjul y Tesorero, Alvaro Saco, reeligido.

## TARN

Ha sido renovado el Comité Departamental de S.D.E. que actualmente se compone como sigue: Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Francisco Díaz y Tesorero, Enrique Renau.

**La verdadera caridad es un amor activo, que tiene por finalidad hacer de nuestro semejante un ser libre. - S.I. HESSEN.**

## MAROC ORIENTAL

La Sección local de la U.G.T. de Uxda, celebró asamblea general ordinaria el día 20 del pasado mes de febrero, siendo tratado en la misma un Orden del Día de asuntos internos en los que había intervenido el Comité cuya gestión fué aprobada.

Se discutió luego la Circular n.º 7 de la Comisión Ejecutiva, y la Sección acordó aumentar la cotización en veinte francos por mes y afiliado con destino a la cuota nacional.

También se cubrieron los cargos del Comité que cesaban, quedando integrado este por los siguientes compañeros: Angel Quiñones, Presidente; Manuel Colomina, Secretario y José Fernández Dueñas, Tesorero.

Con la colaboración de la Sección local de Uxda, se ha reconstituido la Sección local de Djerada a cuyo efecto el pasado día 6 de marzo se celebró una asamblea de reconstitución en la cual, después de tratar todo lo relacionado con la reconstitución de la Sección quedando incorporados a la misma los compañeros que individualmente venían perteneciendo a la Sección de Uxda, se tomaron diferentes acuerdos para poner en marcha de manera eficaz la Sección.

Se acordó hacer un llamamiento a todos cuantos anteriormente formaron parte de nuestra gran familia orgánica y se tomaron otros acuerdos para conseguir los deseos de todos, que son los de que vuelva a existir una Sección firmemente cimentada que sea un baluarte como lo fué anteriormente de nuestra gran central sindical en este espacio marroquí.

También se acordó aceptar el aumento de cotización de veinte francos por mes y afiliado, y facultar al Comité para que regularice la situación orgánica en todos los aspectos manteniendo como corresponde estrecho contacto con la Sección hermana de Uxda.

Terminó la reunión nombrándose un Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Vicente Seba, Presidente; Francisco Gil, Secretario; Antonio Cano, Tesorero y Jesús Suárez y Silvino Villa, vocales.

# LA CONQUISTA DE LA ENERGÍA SOLAR

El Profesor Gerald Wendt acaba de publicar un interesante artículo sobre la conquista de la energía solar, que consideramos de gran utilidad educativa divulgarle por medio de nuestras columnas:

El reto a la ciencia que constituyen las enormes cantidades de energía que ahora se desperdician en el desierto y en las zonas áridas de la tierra fué el tema de una reunión que se celebró recientemente en Nueva Delhi bajo los auspicios conjuntos de la Unesco y del Instituto Nacional de Ciencias de la India.

La energía de los rayos solares que caen sobre un acre (40,47 áreas), de suelo tropical es equivalente al calor obtenido por alrededor de cuatro toneladas de carbón al día. Si se empleara en una máquina de un rendimiento de cinco por ciento solamente, la energía obtenida equivaldría a 1.400 kilowattios-hora de electricidad. Por otra parte, en el mundo entero, alrededor de un dos por ciento de energía solar se convierte en energía del viento y aun la pequeña fracción de dicha energía que podría captarse sería más importante que el conjunto de la que se obtiene ahora por la combustión del carbón. La explotación adecuada de ambas fuentes de energía para las bombas aspirantes de agua, usos domésticos, calefacción, alumbrado o climatización y para las pequeñas industrias, podría transformar completamente las regiones áridas.

El desarrollo de esta utilización tiene una importancia extraordinaria en las zonas menos adelantadas, donde es de primera necesidad el costo reducido de la energía. El Dr. Farrington Daniels, de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, dijo: «Debemos estar satisfechos de las máquinas solares que convierten en trabajo útil un 5 por ciento solamente de las radiaciones del sol que caen sobre ellas, pero debemos esforzarnos en construir máquinas más sencillas, de bajo coste y que no necesiten reparaciones complicadas.» Una máquina útil no debería costar más que un caballo, que un bucy o un camello y tendría que durar por lo menos tanto tiempo como uno de estos animales. Estas máquinas dejarían libre para el cultivo de las plantas necesarias a la alimentación humana la tierra que se utiliza ahora para nutrir a los animales. En la India, por ejemplo, podría utilizarse para los abonos que son tan necesarios el estiércol que ahora se emplea como combustible doméstico. En las zonas del desierto se podría así evitar que se cortaran los arbustos para quemarlos, con lo cual se impediría la extensión de las condiciones esteparias.

Según el doctor A.E.H. Bleaksley, de la Universidad de Witwatersrand, Africa del Sud, el tiempo nublado no anularía necesariamente la eficacia de las máquinas solares, como lo han demostrado las medidas registradas durante los últimos cuarenta años, de la cantidad de radiación solar en diferentes lugares y climas. El Dr. Bleaksley manifestó a los reunidos: «Excepto en los casos, relativamente raros, de un cielo completamente cubierto por una espesa capa de nubes, la presencia de la radiación difusa compensa largamente la pérdida de las radiaciones directas, a causa de las nubes delgadas o dispersas o también de las considerables cantidades de polvo meteórico que hay en la atmósfera».

Uno de los más importantes informes presentados fué el del profesor V.A. Baum, Jefe del Laboratorio Heliotécnico del Instituto de Energía G.M. Krzhizhanovsñy, de Tashkent, Unión Soviética. Teniendo cerca de un millón y medio de kilómetros cuadrados de tierras áridas, la utilización de la energía solar se considera en la U.R.S.S. como uno de los problemas más

importantes. En Tashkent, cada metro cuadrado de tierra recibe más de un millón de calorías-kilo de energía solar, y un simple reflector de las mismas dimensiones colocado frente al sol podría recoger dos millones. Dice el profesor Baum que los hombres de ciencia soviéticos han inventado un reflector de espejos curvos (paraboloide), de diez metros de diámetro, que produce cincuenta kilos de vapor por hora a una presión de cincuenta kilos por 2,50 centímetros cuadrados. Estos aparatos se han utilizado como fuerza motriz en las fábricas de conservas alimenticias, en la destilación del agua, para accionar refrigeradores y también para la calefacción de los laboratorios. Uno de estos aparatos ha sido recientemente transformado en una importante instalación industrial, que produce diez y ocho toneladas de vapor por hora, o sea treinta y tres mil toneladas al año.

Estos aparatos tienen también otras aplicaciones y se han utilizado para obtener agua fría. Un alambique práctico de ese tipo produce alrededor de mil litros de agua destilada al día, y sólo consume dos kilos de vapor por cuatro litros de agua. Este método ha demostrado ser el más económico para obtener el agua necesaria para los pastos del ganado en el desierto de Kara Kur. Se ha utilizado un alambique del mismo tipo para producir setenta y cinco mil toneladas de agua destilada y doce mil toneladas de hielo por año.

El problema del suministro de calor para la cocina y otros usos domésticos es mucho más

## NECROLOGICAS

Sepultado por una avalancha de piedra y grava falleció el día 7 del pasado abril en Orleansville nuestro querido compañero Angel Cueto Piquera, natural de Felechos (Asturias) y cuyo compañero fué un excelente militante socialista y ugetista que tanto en Asturias como en diferentes partes de España durante la guerra, dió ejemplo de cumplir en vanguardia en la defensa de nuestros ideales.

Cueto, como otros compañeros de nuestra Sección de Orleansville que habían podido librar su vida cuando los catastróficos terremotos, ha muerto ahora de manera trágica, dejando a su esposa y a un hijo en el exilio y a su madre en España, sumidos en el dolor y en el desconsuelo.

Desde éstas columnas expresamos a nuestros compañeros de Orleansville tan duramente castigados por la adversidad, y a la madre, a la esposa y al hijo de nuestro querido compañero Cueto Piquera, nuestro pésame más sentido y nuestra solidaridad moral en el dolor que justamente les aflige a todos por la trágica desaparición de nuestro buen amigo.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el compañero Domingo Balés Rifas, que fué militar profesional en España y afiliado al Partido Socialista se puso puesto al servicio de la República sin dudas de ninguna clase.

Ya en el exilio fué uno de los más activos militantes de nuestra Organización en el Lot et Garonne, pues se había compenetrado con la U.G.T. de tal manera que consideraba para él un honor de militante socialista el defender y servir a nuestra organización sindical.

El entierro tuvo lugar en Casteljalous (Lot et Garonne), que era donde residía, el día 24 del pasado marzo, constituyendo una verdadera manifestación de duelo pues Balés era muy apreciado en Casteljalous. El féretro iba cubierto con la bandera de la República Española, y el vehículo mortuario lleno de ramos flores.

Descansen en paz el excelente compañero Balés, y reciban su esposa y los tres hijos, nuestro sentido pésame.

sencillo. Los hombres de ciencia de Tashkent han inventado un espejo de aluminio de 1,20 metros de diámetro, que puede producir cinco litros de agua hervida por hora y cocer los alimentos. En un día de sol puede hacer el mismo trabajo que un horno eléctrico de 600 wattios. El Instituto Optico de Estado de la U.R. S.S. ha construido cierta cantidad de cocinas solares, que utilizan estos espejos.

Continúan los trabajos para inventar un generador solar de vapor que pueda utilizarse para las instalaciones de calefacción en invierno y de refrigeración en verano, con destino a cines, hospitales y casas de habitación. El desarrollo de la fabricación de hielo y de aire acondicionado se considera de importancia capital en aquellas regiones áridas donde las poblaciones sufren con la misma intensidad los rigores del calor en el verano y del frío en el invierno. Existen instalaciones más sencillas todavía que emplean colectores de calor con espejos planos para calentar el agua sin que hierva. Estos aparatos son baratos y prácticos para casas de baño, duchas, lavaderos, lecherías y otros establecimientos. Si la temperatura de vapor no es necesaria, una simple exposición al sol sin espejos curvos puede dar el calor suficiente.

El profesor Brum manifestó el entusiasmo suficiente para prever una gran expansión del empleo de la energía solar: «Con un uso más amplio de las instalaciones solares se podría conseguir la utilización más completa de las radiaciones solares y mejorar el equilibrio del calor en la tierra. Los trabajos futuros deberían lograr que cambie el clima de algunas regiones. Los desiertos podrían ser devueltos a la vida por las mismas fuerzas de la naturaleza que al avanzar gradualmente sobre la tierra floreciente la secan, la abrasan y la vuelven estéril. El hombre es capaz de obligar al sol a realizar este trabajo de una amplitud cósmica. La mayor parte de los hombres de ciencia, de los ingenieros y de los obreros especializados de diferentes países y nacionalidades, tanto en los tiempos modernos como en los pasados, han preparado el terreno para atacar este problema».

El empleo de la energía eólica requiere máquinas adecuadas, de costo relativamente reducido, el examen de los vientos para determinar los mejores emplazamientos y el estudio de los medios de utilización que no necesiten el almacenaje de la energía no utilizada. El coste de la instalación es el factor básico, porque el interés del capital invertido constituye el punto capital del precio de coste de la energía del viento. Para determinar si un generador movido por la fuerza eólica puede ser interesante hay que tener en cuenta el precio de coste de su competidor el aceite Diesel, pero cuando la velocidad del viento es elevada, el coste de la energía eólica puede resultar tan bajo que no llegue a un centavo o a un penique por kilowatio-hora.

Como para la energía solar, el problema más importante que plantea la del viento es su almacenaje, pero según el señor E.W. Golding, de la Asociación de Investigaciones Eléctricas de Londres, «no existen razones fundamentales económicas o prácticas que se opongan a la utilización de la energía del viento para el desarrollo de la mayor parte de las zonas áridas».

En Francia, ya está funcionando una estación de estudio de la utilización de la energía solar en Saint-Louis (Pyrenées Orientales) y se está generalizando el estudio de la conquista de la energía solar que en un futuro próximo podrá ser utilizada de manera práctica.

# LA CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS

Aunque ya hemos publicado en los números 118 al 121 inclusive, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1954, de nuestro BOLETIN la Carta Magna de los Refugiados, la volvemos a publicar en el presente número atendiendo diferentes peticiones que han sido hechas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., con objeto de que todos los compañeros tengan reunido en un solo volumen tan interesante documento.

El día 22 del mes de abril de 1954, ha entrado en vigor la Carta Magna de los Refugiados y con éste motivo el Sr. G.-J. van Heuven Goedhart, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hizo una declaración que fué radiada por las emisoras de las Naciones Unidas y publicada en centenares de periodicos del mundo, dando cuenta de haber entrado en vigor la Carta Magna de los Refugiados.

En esa declaración expuso dicho señor en un proemio breve pero muy interesante, los antecedentes históricos de ésta Carta y recordó que: «Fué la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, quien abordó por primera vez en 1947 la cuestión de la protección a los «apatridas».

Aunque estaba firmada por un número importante de países, la Convención del 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto de Refugiados hasta que no ha sido ratificada dicha Convención por siete países no ha entrado en vigor. Los siete países que han ratificado dicha Convención son los siguientes: Alemania, el 1 diciembre 1953; Australia, el 22 enero 1953; Bélgica, el 22 julio 1953; Dinamarca, el 4 diciembre 1952; Gran Bretaña, el 11 marzo 1954; Luxemburgo el 23 julio 1953 y Noruega el 23 marzo 1953. Posteriormente han ratificado la Convención otros países.

## PREFACIO

Agradezco mucho al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas que haya resuelto lanzar una publicación especial de las Naciones Unidas con el texto de la Convención sobre el estatuto de los refugiados. Ciertamente, esa Convención merece semejante honor. Ella es la carta de los derechos de los refugiados, tal como han sido definidos y adoptados unánimemente por veinticuatro estados, cuando fueron invitados por las Naciones Unidas para celebrar una conferencia de plenipotenciarios, y trabajando atinadamente bajo la excelente dirección del Sr. Knud Larsen (de Dinamarca).

Vivimos en circunstancias que pueden originar a cada día y a cada noche nuevos refugiados. Las persecuciones y el temor a ellas arrojan a millares de personas de sus hogares y les hacen cruzar —quizá por última vez— las fronteras de sus patrias, en marcha hacia un porvenir desconocido e inseguro. Es justo, es correcto y es bueno que las Naciones Unidas se preocupen de su trágica suerte. Las Naciones Unidas están basadas en la idea de que todo ser humano, quienquiera que sea y dondequiera que se halle, tiene derechos elementales. Para asegurar esos derechos a los refugiados —los cuales carecen de una autoridad nacional a la cual «apelar»— las Naciones Unidas han hecho un nuevo e importante esfuerzo al elaborar la Convención que es objeto de esta publicación.

¡Ojalá que encuentre muchos lectores! ¡Y ojalá que esos lectores sientan, como yo lo siento, que la protección de los refugiados es un deber tan importante para los sobrevivientes de las guerras mundiales como lo es ren-

dir nuestro homenaje a quienes cayeron por nuestra libertad! No hay mejor homenaje a los muertos que contribuir a la felicidad de los vivos. Y no hay mejor contribución a la felicidad de los vivos que la que está directamente relacionada con el bienestar de los pobres, de los débiles o de los jóvenes. Por ello tiene tanta importancia en las Naciones Unidas la obra con respecto a derechos del hombre, a zonas insuficientemente desarrolladas, a la asistencia a los niños y a los refugiados. Por ello es por lo que recomiendo con tanta insistencia la lectura de este folleto a todos los que comprenden plenamente la significación enorme de la Carta de las Naciones Unidas, que comienza con estas nobles palabras: «Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles...»

Millares de existencias de refugiados forman parte de esos «sufrimientos indecibles». Un poco de imaginación basta para darse una cuenta de lo que difícilmente pueden expresar las palabras. Creo que todo el mundo vendrá en que hacer algo por los refugiados equivale a pagar una deuda de la guerra, una deuda de honor que todos tenemos con los seres para quienes, tanto como para nosotros, fué escrito el noble preámbulo de la Declaración de Derechos del Hombre tres años después de la segunda guerra mundial.

G.-J. VAN HEUVEN GOEDHART,

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

## I

Por su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar en Ginebra una Conferencia de Plenipotenciarios para completar la redacción de una Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y de un Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas y proceder a la firma de los mismos.

La Conferencia se reunió en Ginebra, en la Oficina Europea de las Naciones Unidas, del 2 al 25 de julio de 1951.

Los Gobiernos de los 26 Estados siguientes enviaron representantes, todos los cuales presentaron credenciales u otros poderes reconocidos como válidos, que les autorizaban a participar en la Conferencia:

Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Egipto, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Federal de Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Iraq, Israel, Santa Sede, Suecia, Suiza (la delegación de Suiza representó también a Liechtenstein), Turquía, Venezuela y Yugoslavia.

Los Gobiernos de los dos Estados siguientes estuvieron representados por observadores:

Cuba, Irán.

En virtud de la invitación de la Asamblea General, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados participó, sin derecho a voto, en las deliberaciones de la Conferencia.

La Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de Refugiados estuvieron representadas en la Conferencia, sin derecho a voto.

La Conferencia invitó al Consejo de Europa a hacerse representar en la Conferencia, sin derecho a voto.

También asistieron, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales con capacidad consultiva en el Consejo Económico y Social:

### Categoría A

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres;  
Federación Internacional de Sindicatos Cristianos;  
Unión Interparlamentaria.

### Categoría B

Asociación Cristiana Mundial de Juventudes Femeninas;  
Asociación Internacional de Derecho Penal.

### Caritas Internationalis.

Comisión de Iglesias para Asuntos Internacionales;  
Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos;  
Comité de Coordinación de las Organizaciones Judías;

Comité Internacional de la Cruz Roja;  
Congreso Judío Mundial;  
Consejo Consultivo de Organizaciones Judías;  
Consejo Internacional de Mujeres;  
Federación Internacional de Amigas de la Joven;

Liga Internacional de Derechos del Hombre;  
Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad;

Oficina Internacional para la Unificación del Derecho Penal;  
Organización Mundial Agudas Israel;  
Pax Romana;  
Servicio Social Internacional;  
Unión Católica Internacional de Servicio Social;

Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas;

Unión Internacional de Protección a la Infancia;  
Unión Mundial del Judaísmo Progresista.

### Inscritas en el Registro

Asociación Mundial de Guías y Exploradoras;  
Comité Internacional de Ayuda a los Intelectuales;

Conferencia Permanente de Organizaciones Particulares;  
Liga de Sociedades de la Cruz Roja;

World University Service.

Los representantes de las Organizaciones no gubernamentales a las cuales el Consejo Económico y Social ha reconocido capacidad consultiva y los representantes de las organizaciones inscritas por el Secretario General en el registro a que se hace referencia en el párrafo 17 de la resolución 288 B (X) del Consejo Económico y Social tenían derecho, conforme al Reglamento adoptado por la Conferencia, a presentar a ésta declaraciones escritas o verbales.

La Conferencia eligió Presidente al Sr. Knud Larsen, representante de Dinamarca, y Vicepresidentes al Sr. A. Herment, representante de Bélgica, y al Sr. Talat Miras, representante de Turquía.

En su segunda sesión, la Conferencia, a propuesta del representante de Egipto, decidió por unanimidad enviar una invitación a la Santa Sede, rogándole que designara un representante plenipotenciario para participar en la labor de la Conferencia. El 10 de julio de 1951, un repre-

sentante de la Santa Sede ocupó su lugar en la Conferencia.

La Conferencia aprobó como programa el programa provisional preparado por el Secretario General. También adoptó el Reglamento provisional elaborado por el Secretario General, agregándole una disposición que autorizaba a un representante del Consejo de Europa a asistir a la Conferencia sin derecho a voto y a presentar proposiciones.

Conforme al Reglamento de la Conferencia, el Presidente y los Vicepresidentes verificaron los poderes de los representantes, y el 17 de julio de 1951 informaron a la Conferencia sobre los resultados de esta verificación. La Conferencia aprobó ese informe.

La Conferencia tomó como base para sus trabajos el proyecto de Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas, preparados por el Comité Especial de Refugiados y Apatridas en su segundo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 14 al 25 de agosto de 1950, con excepción del preámbulo y del artículo 1 (Definición del término «refugiado») del proyecto de Convención. El texto del preámbulo que tuvo ante sí la Conferencia fué el aprobado por el Consejo Económico y Social el 11 de agosto de 1950 en su resolución 319 B II (XI). El texto del artículo 1 sometido a la Conferencia era el recomendado por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1950, que figura como anexo de la resolución 429 (V). Este texto constituía una modificación del texto aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 319 B II (X).

La Conferencia adoptó en primera y en segunda lecturas la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Antes de la segunda lectura constituyó un Comité de estilo, compuesto por el Presidente y los representantes de Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, junto con el Alto Comisionado para los Refugiados; dicho Comité eligió Presidente al Sr. G. Warren, representante de los Estados Unidos de América. El Comité de estilo modificó en su redacción el texto aprobado por la Conferencia en primera lectura, para asegurar la concordancia entre los textos inglés y francés.

La Convención fué aprobada el 25 de julio, por 24 votos contra ninguno y ninguna abstención. Estubo abierta a la firma, en la Oficina Europea de las Naciones Unidas, del 28 de julio al 31 de agosto de 1951. Estubo abierta nuevamente a la firma en la Sede Permanente de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 17 de septiembre de 1951 al 31 de diciembre de 1952.

Los textos inglés y francés de la Convención, que son igualmente auténticos, acompañan como apéndice a esta Acta final.

## II

La Conferencia decidió, por 17 votos contra 3 y 3 abstenciones, que los títulos de los capítulos y de los artículos de la Convención se incluyan con fines de información y no constituyan elementos de interpretación.

## III

En cuanto al proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas, la Conferencia aprobó la siguiente resolución:

\* Los textos mencionados en el párrafo precedente se reproducen en el documento A/CONF/2/1.

### «LA CONFERENCIA,

«HABIENDO CONSIDERADO el proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas.

«CONSIDERANDO que la materia exige un estudio más detenido,

«RESUELVE no tomar una decisión sobre el particular en la presente Conferencia y remite el proyecto de Protocolo, para más amplio estudio, a los órganos competentes de las Naciones Unidas.

## IV

La Conferencia aprobó por unanimidad las siguientes recomendaciones:

### A

#### «LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que, para facilitar el movimiento de los refugiados, y especialmente su reasentamiento, es necesario que se expidan y se reconozcan los documentos de viaje,

«EXHORTA a los Gobiernos que son partes en el Acuerdo Intergubernamental sobre Documentos de Viaje para los Refugiados, firmado en Londres el 15 de octubre de 1946, o que reconocen los documentos de viaje expedidos de conformidad con tal Acuerdo, a que continúen expidiendo o reconociendo tales documentos y expidan esos documentos de viaje a todos los refugiados a quienes sea aplicable la definición del artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, o reconozcan los documentos de viaje así expedidos a tales personas, hasta que hayan asumido las obligaciones derivadas del artículo 28 de dicha Convención».

### B

#### «LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que la unidad de la familia, elemento natural y fundamental de la sociedad, es un derecho esencial del refugiado; y que esta unidad se halla constantemente amenazada; y

«TOMANDO NOTA con satisfacción de que, según el comentario oficial del Comité Especial sobre Apatridia y Problemas Conexos (E/1618, página 40 del texto inglés), los derechos del refugiado se extienden a los miembros de su familia.

«RECOMIENDA a los Gobiernos que adopten las medidas necesarias para la protección a la familia del refugiado y especialmente para:

«1) Asegurar que se mantenga la unidad de la familia del refugiado, sobre todo en aquellos casos en que el jefe de familia reúna las condiciones necesarias para ser admitido en un país;

«2) Asegurar la protección a los refugiados menores de edad y sobre todo a los niños aislados y a las jóvenes, especialmente en cuanto a la tutela y la adopción».

## C

#### «LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que el refugiado necesita la ayuda moral, jurídica y material de los servicios sociales adecuados y, en especial, de las competentes organizaciones no gubernamentales,

«RECOMIENDA a los Gobiernos y a los organismos intergubernamentales que faciliten, estimulen y apoyen a este respecto los esfuerzos de las organizaciones competentes.

### D

#### «LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que todavía muchas perso-

nas abandonan su país de origen a causa de persecución, y que por su situación particular tienen derecho a protección especial.

«RECOMIENDA a los Gobiernos que continúen recibiendo a los refugiados en su territorio y actúen de común acuerdo, con verdadero espíritu de solidaridad internacional, a fin de que los refugiados puedan hallar asilo y posibilidades de reasentamientos».

## E

#### «LA CONFERENCIA,

«EXPRESA la esperanza de que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados tenga, además de su alcance contractual, un valor de ejemplo incite a todos los Estados a otorgar, en la medida de lo posible, a las personas que se encuentren en su territorio como refugiados y que no estén protegidas por las disposiciones de la Convención, el trato previsto por esta Convención».

HECHA en Ginebra este veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en un solo ejemplar, cuyos textos inglés y francés son igualmente auténticos. El Secretario General de las Naciones Unidas hará preparar traducciones de esta Acta Final al chino, al español y al ruso y, a petición de los Gobiernos, enviará ejemplares de esas traducciones a cada uno de los Gobiernos invitados a asistir a la Conferencia.

El Presidente de la Conferencia:

KNUD LARSEN.

Los Vicepresidentes de la Conferencia:

HERMENT.

TALAT MIRAS.

El Secretario Ejecutivo de la Conferencia:

JOHN P. HUMPHREY

## CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

### PREAMBULO

Las Altas Partes Contratantes,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General, han afirmado el principio de que los seres humanos, sin distinción alguna, deben gozar de los derechos y libertades fundamentales.

Considerando que es conveniente revisar y codificar los acuerdos internacionales anteriores referentes al estatuto de los refugiados y ampliar, mediante un nuevo acuerdo, la aplicación de tales instrumentos y la protección que constituyen para los refugiados.

Considerando que la concesión del derecho de asilo puede resultar excesivamente onerosa para ciertos países y que la solución satisfactoria de los problemas cuyo alcance y carácter internacionales han sido reconocidos por las Naciones Unidas no puede, por esto mismo, lograrse sin solidaridad internacional.

Expresando el deseo de que todos los Estados, reconociendo el carácter social y humanitario del problema de los refugiados, hagan cuanto les sea posible por evitar que este problema se convierta en causa de tirantéz entre Estados.

Tomando nota de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene por misión velar por la aplicación de las convenciones internacionales que aseguran la protección a los refugiados, y reconociendo que la coordinación efectiva de las medidas

adoptadas para resolver ese problema dependerá de la cooperación de los Estados con el Alto Comisionado.

Han convenido en las siguientes disposiciones:

#### CAPITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1

###### DEFINICION DEL TÉRMINO «REFUGIADO»

A. A los efectos de la presente Convención, el término «refugiado» se aplicará a toda persona:

1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados:

Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el período de sus actividades no impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección;

2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad se entenderá que la expresión «del país de su nacionalidad» se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean, y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.

B. 1) A los fines de la presente Convención, las palabras «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951» que figuran en el artículo 1 de la sección A, podrán entenderse como

a) «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 en Europa», o como

b) «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951, en Europa o en otro lugar»;

y cada Estado contratante formulará en el momento de la firma, de la ratificación o de la adhesión, una declaración en que precise el alcance que desea dar a esa adhesión, con respecto a los obligaciones asumidas por él en virtud de la presente Convención.

2) Todo Estado contratante que haya adoptado la fórmula a) podrá en cualquier momento extender sus obligaciones, mediante la adopción de la fórmula b) por notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

C. En los casos que se enumeran a continuación, esta Convención cesará de ser aplicable a toda persona comprendida en las disposiciones de la sección A precedente:

1) Si se ha acogido de nuevo, voluntariamente, a la protección del país de su nacionalidad;

2) Si, habiendo perdido su nacionalidad, la ha recobrado voluntariamente; o

3) Si ha adquirido una nueva nacionalidad y disfruta de la protección del país de su nueva nacionalidad; o

4) Si voluntariamente se ha establecido de nuevo en el país que había abandonado o fuera del cual había permanecido por temor de ser perseguida; o

5) Si, por haber desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales fué reconocida como refugiada, no puede continuar negándose a acogerse a la protección del país de su nacionalidad;

Queda entendido, sin embargo, que las disposiciones del presente párrafo no se aplicarán a los refugiados comprendidos en el párrafo 1 de la sección A del presente artículo que puedan invocar, para negarse a acogerse a la protección del país de su nacionalidad, razones imperiosas derivadas de persecuciones anteriores;

6) Si se trata de una persona que no tiene nacionalidad y, por haber desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales fué reconocida como refugiada, está en condiciones de regresar al país donde antes tenía su residencia habitual;

Queda entendido, sin embargo, que las disposiciones del presente párrafo no se aplicarán a los refugiados comprendidos en el párrafo 1 de la sección A del presente artículo que puedan invocar, para negarse a acogerse a la protección del país de su nacionalidad, razones imperiosas derivadas de persecuciones anteriores.

J. Esta Convención no será aplicable a las personas que reciban actualmente protección o asistencia de un órgano u organismo de las Naciones Unidas distinto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Quando esta protección o asistencia haya cesado por cualquier motivo, sin que la suerte de tales personas se haya solucionado definitivamente con arreglo a las resoluciones aprobadas sobre el particular por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esas personas tendrán *ipso facto* derecho a los beneficios del régimen de esta Convención.

E. Esta Convención no será aplicable a las personas a quienes las autoridades competentes del país donde hayan fijado su residencia reconozcan los derechos y obligaciones inherentes a la posición de la nacionalidad de tal país.

F. Las disposiciones de esta Convención no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan motivos fundados para considerar:

a) que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos;

b) que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada;

c) que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas.

##### Artículo 2

###### OBLIGACIONES GENERALES

Todo refugiado tiene, respecto del país donde se encuentra, deberes que, en especial, entrañan la obligación de acatar sus leyes y reglamentos, así como medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público.

##### Artículo 3

###### PROHIBICION DE LA DISCRIMINACION

Los Estados contratantes aplicarán las disposiciones de esta Convención a los refugiados, sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen.

##### Artículo 4

###### RELIGION

Los Estados contratantes otorgarán a los refugiados que se encuentren en su territorio un trato por lo menos tan favorable como el otorgado a sus nacionales en cuanto a la libertad de practicar su religión y en cuanto a la libertad de instrucción religiosa de sus hijos.

##### Artículo 5

###### DERECHOS OTORGADOS INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA CONVENCION

Ninguna disposición de esta Convención podrá interpretarse en menoscabo de cualesquiera otros derechos y beneficios independientemente de esta Convención otorgados por los Estados Contratantes a los refugiados.

##### Artículo 6

###### LA EXPRESION «EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS»

A los fines de esta Convención, la expresión «en las mismas circunstancias» significa que el interesado ha de cumplir todos los requisitos que se le exigiría si no fuese refugiado (y en particular los referentes a la duración y a las condiciones de estancia o de residencia) para poder ejercer el derecho de que se trate, excepto los requisitos que, por su naturaleza, no pueda cumplir un refugiado.

##### Artículo 7

###### EXENCION DE RECIPROCIDAD

1. A reserva de las disposiciones más favorables previstas en esta Convención, todo Estado Contratante otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general.

2. Después de un plazo de residencia de tres años, todos los refugiados disfrutarán, en el territorio de los Estados Contratantes, la exención de reciprocidad legislativa.

3. Todo Estado Contratante continuará otorgando a los refugiados los derechos y beneficios que ya les correspondieran, aun cuando no existiera reciprocidad, en la fecha de entrada en vigor de esta Convención para tal Estado.

4. Los Estados Contratantes examinarán con buena disposición la posibilidad de otorgar a los refugiados, aun cuando no exista reciprocidad, otros derechos y beneficios, además de los que les corresponden en virtud de los párrafos 2 y 3, así como la posibilidad de hacer extensiva la exención de reciprocidad a los refugiados que no reúnan las condiciones previstas en los párrafos 2 y 3.

5. Las disposiciones de los párrafos 2 y 3 se aplican tanto a los derechos y beneficios previstos en los artículos 13, 18, 19, 21 y 22 de esa Convención como a los derechos y beneficios no previstos en ella.

##### Artículo 8

###### EXENCION DE MEDIDAS EXCEPCIONALES

Con respecto a las medidas excepcionales que puedan adoptarse contra al persona, los bienes o los intereses de nacionales de un Estado extranjero, los Estados Contratantes no aplicarán tales medidas, finicamente por causa de su nacionalidad, a refugiados que sean oficialmente nacionales de tal Estado. Los Estados Contratantes que, en virtud de sus leyes, no puedan aplicar el principio general expresado en este artículo otorgarán, en los casos adecuados, exenciones en favor de tales refugiados.

##### Artículo 9

###### MEDIDAS PROVISIONALES

Ninguna disposición de la presente Convención impedirá que, en tiempo de guerra o en otras circunstancias graves y excepcionales, un Estado Contratante adopte provisionalmente, respecto a determinada persona, las medidas que estime indispensables para la seguridad nacional hasta que tal Estado Contratante llegue a determinar que tal persona es realmente un refugiado y que, en su caso, la continuación de tales medidas es necesaria para la seguridad nacional.

##### Artículo 10

###### CONTINUIDAD DE RESIDENCIA

1. Cuando un refugiado haya sido deportado durante la segunda guerra mundial y trasladado al territorio de un Estado Contratante, y resida en él, el período de tal estancia forzada

se considerará como de residencia legal en tal territorio.

2. Cuando un refugiado haya sido, durante la segunda guerra mundial, deportado del territorio de un Estado Contratante y haya regresado a él antes de la entrada en vigor de la presente Convención para establecer allí su residencia, el tiempo de residencia precedente y subsiguiente a tal deportación se considerará como un período ininterrumpido, en todos los casos en que se requiera residencia ininterrumpida.

#### Artículo 11

##### MARINOS REFUGIADOS

En el caso de los refugiados normalmente empleados como miembros de la tripulación de una nave que enarbole pabellón de un Estado Contratante, tal Estado examinará con benevolencia la posibilidad de autorizar a tales refugiados a establecerse en su territorio y de expedirles documentos de viaje o admitirlos temporalmente en su territorio, con la principal finalidad de facilitar su establecimiento en otro país.

#### CAPITULO II

##### CONDICION JURIDICA

#### Artículo 12

##### ESTATUTO PERSONAL

1. El estatuto personal de cada refugiado se regirá por la ley del país de su domicilio o, a falta de domicilio, por la ley del país de su residencia.

2. Los derechos anteriormente adquiridos por cada refugiado y dependientes del estatuto personal, especialmente los derechos inherentes al matrimonio, serán respetados por todo Estado Contratante siempre que el derecho de que se trate sea de los que habrían sido reconocidos por la legislación del respectivo Estado si el interesado no hubiera sido refugiado.

#### Artículo 13

##### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los Estados Contratantes concederán a todo refugiado el trato más favorable posible, y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente a los extranjeros en iguales circunstancias, respecto a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y otros derechos conexos, arriendos y otros contratos relativos a bienes muebles e inmuebles.

#### Artículo 14.

##### DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En cuanto a la protección a la propiedad industrial, y en particular a inventos, dibujos o modelos industriales, marcas de fábrica, nombres comerciales y derechos de autor sobre obras literarias, científicas o artísticas, se concederá a todo refugiado, en el país en que resida habitualmente, la misma protección concedida a los nacionales de tal país. En el territorio de cualquier otro Estado Contratante se le concederá la misma protección concedida en él a los nacionales del país en que resida habitualmente.

#### Artículo 15

##### DERECHO DE ASOCIACION

En lo que respecta a las asociaciones no políticas ni lucrativas y a los sindicatos, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que residen legalmente en el territorio de tales Estados el trato más favorable concedido en las mismas circunstancias a los nacionales de un país extranjero.

#### Artículo 16

##### ACCESO A LOS TRIBUNALES

1. En el territorio de los Estados Contratantes, todo refugiado tendrá libre acceso a los tribunales de justicia.

2. En el Estado Contratante donde tenga su residencia habitual, todo refugiado recibirá el mismo trato que un nacional en cuanto al acceso a los tribunales, incluso la asistencia judicial y la exención de la caución *judicatum solvi*.

3. En los Estados Contratantes distintos de aquel en que tenga su residencia habitual, y en cuanto a las cuestiones a que se refiere el párrafo 2, todo refugiado recibirá el mismo trato que un nacional del país en el cual tenga su residencia habitual.

#### CAPITULO III

##### ACTIVIDADES LUCRATIVAS

#### Artículo 17

##### EMPLEO REMUNERADO

1. En cuanto al derecho a empleo remunerado, todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el trato más favorable concedido en las mismas circunstancias a los nacionales de países extranjeros.

2. En todo caso, las medidas restrictivas respecto de los extranjeros o del empleo de extranjeros, impuestas para proteger el mercado nacional de trabajo, no se aplicarán a los refugiados que ya estén exentos de ellas en la fecha en que esta Convención entre en vigor respecto del Estado Contratante interesado, o que reúnan una de las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido tres años de residencia en el país;

b) Tener un cónyuge que posea la nacionalidad del país de residencia. El refugiado no podrá invocar los beneficios de esta disposición en caso de haber abandonado a su cónyuge;

c) Tener uno o más hijos que posean la nacionalidad del país de residencia.

3. Los Estados Contratantes examinarán benévola la asimilación, en lo concerniente a la ocupación de empleos remunerados, de los derechos de todos los refugiados a los derechos de los nacionales, especialmente para los refugiados que hayan entrado en el territorio de tales Estados en virtud de programas de contratación de mano de obra o de planes de inmigración.

#### Artículo 18

##### TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tal Estado el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido en las mismas circunstancias generalmente a los extranjeros, en lo que respecta al derecho de realizar trabajos por cuenta propia en la agricultura, la industria, la artesanía y el comercio, y de establecer compañías comerciales e industriales.

#### Artículo 19

##### PROFESIONES LIBERALES

1. Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en su territorio, que posean diplomas reconocidos por las autoridades competentes de tal Estado y que deseen ejercer una profesión liberal, el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el generalmente concedido en las mismas circunstancias a los extranjeros.

2. Los Estados Contratantes pondrán su mayor empeño en procurar, conforme a sus leyes y constituciones, el asentamiento de tales refugiados en los territorios distintos del metropolitano, de cuyas relaciones internacionales sean responsables.

#### CAPITULO IV

##### BIENESTAR

#### Artículo 20

##### RACIONAMIENTO

Cuando la población en su conjunto esté sometida a un sistema de racionamiento que

reglamente la distribución general de productos que escaseen, los refugiados recibirán el mismo trato que los nacionales.

#### Artículo 21

##### VIVIENDA

En materia de vivienda, y en la medida en que esté regida por leyes y reglamentos o sujeta a la fiscalización de las autoridades oficiales, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros.

#### Artículo 22

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados el mismo trato que a los nacionales en lo que respecta a la enseñanza elemental.

2. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados el trato más favorable posible, y en ningún caso menos favorable que el concedido en las mismas circunstancias, a los extranjeros en general, respecto de la enseñanza distinta de la elemental y, en particular, respecto a acceso a los estudios, reconocimiento de certificados de estudios, diplomas y títulos universitarios expedidos en el extranjero, exención de derechos y cargas y concesión de becas.

##### ASISTENCIA PÚBLICA

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el mismo trato que a sus nacionales en lo que respecta a asistencia y a socorro públicos.

#### Artículo 24

##### LEGISLACION DEL TRABAJO Y SEGUROS SOCIALES

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el mismo trato que a los nacionales en lo concerniente a las materias siguientes:

a) Remuneración, incluso subsidios familiares cuando formen parte de la remuneración, horas de trabajo, disposiciones sobre horas extraordinarias de trabajo, vacaciones con paga, restricciones al trabajo a domicilio, edad mínima de empleo, aprendizaje y formación profesional, trabajo de mujeres y de adolescentes y disfrute de los beneficios de los contratos colectivos de trabajo, en la medida en que estas materias estén regidas por leyes o reglamentos, o dependan de las autoridades administrativas;

b) Seguros sociales (disposiciones legales respecto a accidentes del trabajo, maternidad, enfermedad, invalidez, ancianidad, fallecimiento, desempleo, responsabilidades familiares y cualquiera otra contingencia que, conforme a las leyes o los reglamentos nacionales, esté prevista en un plan de seguro social), con sujeción a las limitaciones siguientes:

i) Posibilidad de disposiciones adecuadas para la conservación de los derechos adquiridos y de los derechos en vías de adquisición;

ii) Posibilidad de que las leyes o reglamentos nacionales del país de residencia prescriban disposiciones especiales concernientes a los beneficios o la participación en los beneficios pagaderos totalmente con fondos públicos, o a subsidios pagados a personas que no reúnan las condiciones de aportación prescritas para la concesión de una pensión normal.

2. El derecho a indemnización por la muerte de un refugiado, a resultados de accidentes del trabajo o enfermedad profesional, no sufrirá menoscabo por el hecho de que el derechohabiente resida fuera del territorio del Estado contratante.

3. Los Estados Contratantes harán extensivos a los refugiados los beneficios de los acuerdos que hayan concluido o concluirán entre sí, sobre la conservación de los derechos adquiridos y de los derechos en vías de adquisición en materia de seguridad social, con sujeción úni-

camente a los condiciones que se apliquen a los nacionales de los Estados signatarios de los acuerdos respectivos.

4. Los Estados Contratantes examinarán con benevolencia la aplicación a los refugiados, en todo lo posible, de los beneficios derivados de acuerdos análogos que estén en vigor o entren en vigor entre tales Estados Contratantes y Estados no contratantes.

#### CAPITULO V

##### Artículo 25

###### AYUDA ADMINISTRATIVA

1. Cuando el ejercicio de un derecho por un refugiado necesite normalmente de la ayuda de autoridades extranjeras a las cuales no pueda recurrir, el Estado Contratante en cuyo territorio aquél resida tomará las disposiciones necesarias para que sus propias autoridades o una autoridad internacional le proporcionen esa ayuda.

2. Las autoridades a que se refiere el párrafo 1 expedirán, o harán que bajo su vigilancia se expidan, a los refugiados los documentos o certificados que normalmente serían expedidos a los extranjeros por sus autoridades nacionales por conducto de éstas.

3. Los documentos o certificados así expedidos reemplazarán a los instrumentos oficiales expedidos a los extranjeros por sus autoridades nacionales o por conducto de éstas, y harán fe, salvo prueba en contrario.

4. A reserva del trato excepcional que se conceda a los refugiados indigentes, pueden asignarse derechos por los servicios mencionados en el presente artículo, pero tales derechos serán moderados y estarán en proporción con los asignados a los nacionales por servicios análogos.

5. Las disposiciones del presente artículo no se oponen a las de los artículos 27 y 28.

##### Artículo 26

###### LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio el derecho de escoger el lugar de su residencia en tal territorio y de viajar libremente por él, siempre que observen los reglamentos aplicables en las mismas circunstancias a los extranjeros en general.

##### Artículo 27

###### DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Los Estados Contratantes expedirán documentos de identidad a todo refugiado que se encuentre en el territorio de tales Estados y que no posea un documento válido de viaje.

##### Artículo 28

###### DOCUMENTOS DE VIAJE

1. Los Estados Contratantes expedirán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados, documentos de viaje que les permitan trasladarse fuera de tal territorio, a menos que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional, y las disposiciones del Anexo a esta Convención se aplicarán a esos documentos. Los Estados Contratantes podrán expedir dichos documentos de viaje a cualquier otro refugiado que se encuentre en el territorio de tales Estados, y tratarán con benevolencia a los refugiados que en el territorio de tales Estados no puedan obtener un documento de viaje del país en que se encuentren legalmente.

2. Los documentos de viaje expedidos a los refugiados, en virtud de acuerdos internacionales previos, por las Partes en tales acuerdos, serán reconocidos por los Estados Contratantes y considerados por ellos en igual forma que si hubieran sido expedidos con arreglo al presente artículo.

##### Artículo 29

###### GRAVAMENES FISCALES

1. Los Estados Contratantes no impondrán a los refugiados derecho, gravamen o impuesto alguno de cualquier clase que difiera o exceda de los que se exijan o puedan exigirse de los nacionales de tales Estados en condiciones análogas.

2. Lo dispuesto en el precedente párrafo no impedirá aplicar a los refugiados las leyes y los reglamentos concernientes a los derechos impuestos a los extranjeros por la expedición de documentos administrativos, incluso documentos de identidad.

##### Artículo 30

###### TRANSFERENCIA DE HABERES

1. Cada Estado Contratante, de conformidad con sus leyes y reglamentos, permitirá a los refugiados transferir a otro país, en el cual hayan sido admitidos con fines de reasentamiento, los haberes que hayan llevado consigo al territorio de tal Estado.

2. Cada Estado Contratante examinará con benevolencia las solicitudes presentadas por los refugiados para que se les permita transferir sus haberes, dondequiera que se encuentren y de las prácticas vigentes en la Federación y en sus unidades constituyentes, en lo concerniente a determinada disposición de la Convención, indicando en qué medida, por acción legislativa o de otra índole, se ha dado efecto a tal disposición.

##### Artículo 42

###### RESERVAS

1. En el momento de la firma de la ratificación o de la adhesión, todo Estado podrá formular reservas con respecto a artículos de la Convención que no sean los artículos 1, 3, 4, 16, 33 y 36 a 46 inclusive.

2. Todo Estado que haya formulado alguna reserva con arreglo al párrafo 1 del presente artículo podrá en cualquier momento, retirarla mediante comunicación al efecto dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

##### Artículo 43

###### ENTRADA EN VIGOR

1. Esta Convención entrará en vigor 90 días después de la fecha de depósito del sexto instrumento de ratificación o de adhesión.

2. Respecto a cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después del depósito del sexto instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor 90 días después de la fecha del depósito por tal Estado de su instrumento de ratificación o de adhesión.

##### Artículo 44

###### DENUNCIA

1. Todo Estado Contratante podrá en cualquier momento denunciar esta Convención mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

2. La denuncia surtirá efecto para el Estado Contratante interesado un año después de la fecha en que el Secretario General de las Naciones Unidas la haya recibido.

3. Todo Estado que haya hecho una declaración o una notificación con arreglo al artículo 40 podrá declarar ulteriormente mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, que la Convención dejará de aplicarse a determinado territorio designado en la notificación. La Convención dejará de aplicarse a tal territorio un año después de la fecha en que el Secretario General haya recibido esta notificación.

##### Artículo 45

###### REVISIÓN

1. Todo Estado Contratante podrá en cualquier momento, mediante notificación dirigida

al Secretario General de las Naciones Unidas, pedir la revisión de esta Convención.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas recomendará las medidas que eventualmente hayan de adoptarse respecto de tal petición.

##### Artículo 46

###### NOTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Secretario General de las Naciones Unidas informará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el artículo 39, acerca de:

- a) Las declaraciones y notificaciones a que se refiere la sección B del artículo 1;
- b) Las firmas, ratificaciones y adhesiones a que se refiere el artículo 39;
- c) Las declaraciones y notificaciones a que se refiere el artículo 40;
- d) Las reservas, formuladas o retiradas, a que se refiere el artículo 42;
- e) La fecha en que entrará en vigor esta Convención, con arreglo al artículo 43;
- f) Las denuncias y notificaciones a que se refiere el artículo 44;
- g) Las peticiones de revisión a que se refiere el artículo 45.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, firman en nombre de sus respectivos Gobiernos la presente Convención.

HECHA en Ginebra el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en un solo ejemplar, cuyos textos en inglés y francés son igualmente auténticos, que quedará depositado en los archivos de las Naciones Unidas y del cual se entregarán copias debidamente certificadas a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el artículo 39.

#### A N E X O

##### Párrafo 1

1. El documento de viaje a que se refiere el artículo 28 de esta Convención será conforme al modelo que figura en un apéndice.

2. El documento estará redactado por los menos en dos idiomas, uno de los cuales será el inglés o el francés.

##### Párrafo 2

Con sujeción a los reglamentos del país de expedición, los niños podrán ser incluidos en el documento de viaje de un miembro de la familia o, en circunstancias excepcionales, de otro refugiado adulto.

##### Párrafo 3

Los derechos que se perciban por la expedición del documento no excederán de la tarifa más baja que se aplique a los pasaportes nacionales.

##### Párrafo 4

Salvo en casos especiales o excepcionales, el documento será válido para el mayor número posible de países.

##### Párrafo 5

El documento tendrá validez por uno o dos años, a discreción de la autoridad que lo expida.

##### Párrafo 6

1. La renovación o la prórroga de validez del documento incumbe a la autoridad que lo expida, mientras el titular no se haya establecido legalmente en otro territorio y resida legalmente en el territorio de dicha autoridad. La expedición de un nuevo documento incumbe, en iguales condiciones, a la autoridad que expidió el documento anterior.

2. Los representantes diplomáticos o consulares, especialmente autorizados a tal efecto, estarán facultados para prorrogar, por un plazo que no exceda de seis meses, la validez de los documentos de viajes expedidos por sus respectivos Gobiernos.

3. Los Estados Contratantes examinarán con benevolencia la posibilidad de renovar o prorrogar la validez de los documentos de viaje o de expedir nuevos documentos a los refugiados que ya no residan legalmente en el territorio de tales Estados y no puedan obtener documentos de viaje del país de su residencia legal.

#### Párrafo 7

Los Estados Contratantes reconocerán la validez de los documentos expedidos con arreglo a las disposiciones del artículo 28 de esta Convención.

#### Párrafo 8

Las autoridades competentes del país al cual desee trasladarse el refugiado, si están dispuestas a admitirlo y si se requiere un visado, visarán el documento que posea.

#### Párrafo 9

1. Los Estados Contratantes se comprometen a expedir visados de tránsito a los refugiados que hayan obtenido visados para un territorio de destino definitivo.

2. Podrá negarse la expedición del visado por los motivos que permitan justificar la negación de visado a cualquier extranjero.

#### Párrafo 10

Los derechos por expedición de visados de salida, de entrada o de tránsito, no excederán de la tarifa más baja que se aplique a los visados de pasaportes extranjeros.

#### Párrafo 11

Cuando un refugiado haya establecido legalmente su residencia en el territorio de otro Estado Contratante, la responsabilidad de la expedición de un nuevo documento incumbirá en adelante, conforme a los términos y condiciones del artículo 28, a la autoridad competente de tal territorio, de quien podrá solicitarlo el refugiado.

#### Párrafo 12

La autoridad que expida un nuevo documento deberá retirar el antiguo y devolverlo al país que lo haya expedido, si el antiguo documento especifica que debe ser devuelto al país que lo expidió; en caso contrario, la autoridad que expida el nuevo documento retirará y anulará el antiguo.

#### Párrafo 13

1. Cada Estado Contratante se compromete a permitir al titular de un documento de viaje expedido por tal Estado con arreglo al artículo 28 de esta Convención, regresar a su territorio en cualquier momento durante el plazo de validez del documento.

2. Con sujeción a las disposiciones del párrafo precedente, un Estado Contratante puede exigir que el titular de ese documento se someta a todas las formalidades que pueden imponerse a los que salen del país o a los que regresan a él.

3. Los Estados Contratantes se reservan, en casos excepcionales o en casos en que el permiso de estancia del refugiado sea válido por tiempo determinado, la facultad de limitar, al expedir el documento, el tiempo durante el cual el refugiado pueda volver en plazo no menor de tres meses.

#### Párrafo 14

Con la única reserva de las disposiciones del párrafo 13, las disposiciones del presente anexo en nada se oponen a las leyes y los reglamentos que rigen en los territorios de los Estados Contratantes las condiciones de admisión, tránsito, estancia, establecimiento y salida.

#### Párrafo 15

Ni la expedición del documento ni las anotaciones que en él se hagan determinarán o modificarán la condición del titular, especialmente en cuanto a su nacionalidad.

#### Párrafo 16

La expedición del documento no da al titular derecho alguno a la protección de los representantes diplomáticos o consulares del país respectivo, ni confiere a tales representantes derecho de protección.



Hemos reproducido íntegramente cuanto interesa conocer a nuestros compañeros, no publicando las reservas que han hecho varios Gobiernos por que no afectan a lo primordial.

Lo que sí reproducimos a continuación son las reservas hechas por Francia, por referirse al importante asunto del porcentaje de mano de obra extranjera en los trabajos.

## Aviso interesante

Se pone en conocimiento de todos los compañeros residentes en Francia, Argelia, Oran y Constantina, que por una reciente disposición oficial, ya no se necesita presentar el Certificado administrativo del OFFICE FRANÇAIS DE PROTECTION DES REFUGIES ET APATRIDES (O. F. P. R. A.) ante las autoridades, como era obligado hasta ahora.

Cuando cualquier compañero tenga que acreditar su condición de refugiado político bajo la protección jurídica del O. F. P. R. A., basta que presente su Certificado de Nacionalidad del citado organismo del cual tomarán las autoridades la debida nota, devolviendo en el acto al interesado dicho Certificado que es de su absoluta pertenencia y precisamente para hacer constar en cualquier circunstancia necesaria, su condición de refugiado político.

## Una cadena alrededor del mundo

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Internacional Sindical

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra de los regimenes totalitarios y por tanto en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

Para estar informado mas ampliamente y en detalle, conocer las actividades de la C.I.O.S.L. y tener una información internacional del más alto interés hay que leer todos los meses MUNDO DEL TRABAJO LIBRE, que es la revista oficial de la C.I.O.S.L. cuya suscripción anual cuesta 10 chelines ingleses (alrededor de 500 francos franceses).

Los compañeros que puedan hacerlo deben suscribirse a ésta interesante revista, cuya administración está en 24, rue du Lombard, Bruxelles (Belgique).

Por lo que respecta a Francia, la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951, está ya en vigor para todo sus territorios, incluidos los de Protectorado, por haberla ratificado la República Francesa, y en su consecuencia, desde el 22 de septiembre de 1954, el Estatuto de los Refugiados con los deberes y derechos que en el mismo se estipulan, tiene ya plena consagración.

En el «Journal Official» de la République Française del 29 de octubre de 1954, páginas 10225 a 10231 inclusive, se publica íntegramente el Décret n.º 54-1055, del 14 de octubre de 1954 y se dice:

«Le Président de la République. Sur la proposition du Président du Conseil, Ministre des Affaires Etrangères,

Vu les articles 26, 27 et 31 de la Constitution; Vu le Décret N.º 52-192 du 14 mars 1953 relatif à la ratification et à la publication des engagements internationaux souscrit par la France. Décrète :

Article premier. — La Convention de Genève du 28 juillet 1951, sur le Statut des Réfugiés, ayant été signée à New-York le 11 septembre 1952 et la ratification ayant été autorisée par la loi N.º 54-290 du 17 mars 1954, cette Convention, dont les instruments de ratification ont été déposés au Secrétariat Général des Nations Unies le 23 juin 1954, sera publiée au «Journal Officiel» de la République Française, ainsi que les déclarations qui ont accompagné le dépôt des instruments de ratification.

Seguidamente se reproduce la Convención con la Carta Magna y se añade lo siguiente:

«Déclarations faites au moment du dépôt des instruments de ratification».

1. Le Gouvernement de la République Française déclare qu'au point de vue des obligations qu'il assume en vertu de l'article 40 de la Convention, celle-ci s'étendra à l'ensemble des territoires qu'il représente sur le plan international.

En procédant au dépôt de son instrument de ratification, le Gouvernement de la République Française se prévalant des dispositions de l'article 42 de la Convention, fait la déclaration suivante :

A) Il considère que le paragraphe 2 de l'article 29 ne fait pas obstacle à l'application sur le territoire français des dispositions de la loi du 7 mai 1934 autorisant la perception du droit Nansen au profit des œuvres d'assistance, d'établissement et de secours aux réfugiés;

B) L'article 17 ne saurait faire obstacle à l'application des lois et règlements qui fixent la proportion de salaires étrangers que les employeurs sont autorisés à occuper en France et aux obligations imposées à ceux-ci lors de l'engagement de la main-d'œuvre étrangère».

Después se reproduce en el «Journal Official» el modelo del «Titre de Voyage», que es lo que substituye al pasaporte y termina así:

Art. 2. — Le Ministre des Affaires Etrangères est chargé de l'exécution du présent Décret.

Fait à Paris, le 14 octobre 1954.

Par le Président de la République : René Coty.

Le Président du Conseil des Ministres, Ministre des Affaires Etrangères : Pierre Mendès-France».



Con todo lo que hemos publicado en las anteriores líneas tienen ya nuestros compañeros y, sobre todo, los que desempeñan cargos en los Comités de Grupos y Secciones, una información completa y de actualidad que les puede servir en todo momento.

Conviene que el presente número del BOLETIN sea conservado por nuestros compañeros pues la Comisión Ejecutiva ha hecho un esfuerzo al publicar el presente número extraordinario precisamente para facilitar la orientación de los compañeros en asunto de tanta importancia.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

(Continuación del número anterior).

nal del Comercio, con la Asociación patronal agrícola y con la Asociación de patronos forestales, así como con un gran número de patronos aislados y empresas no afiliados a ninguna de las organizaciones mencionadas. Generalmente, en las discusiones colectivas con patronos o empresas aislados, las condiciones convenidas por las organizaciones principales se aplican en esos pactos aislados.

El contenido principal de un pacto colectivo es el que se refiere al precio del salario a satisfacer. Puede haber disposiciones relativas al precio mínimo de salario o salario-tipo, al pago por horas, al pago por piezas, al pago de horas extraordinarias, a los salarios de los aprendices, etc. Además, un Pacto comprende cuestiones relativas a la jornada de trabajo, al pago de los salarios, al trabajo de noche, a los periodos regulares de descanso, a las indemnizaciones de herramienta, a la paga de enfermedad. El número y carácter de las cuestiones varía según el tipo de trabajo a que se aplica el pacto.

El pacto colectivo debe siempre redactarse por escrito y tiene fuerza de obligar por el periodo de su validez, generalmente el de dos años. Disposiciones en cuanto al preaviso de su denuncia y en cuanto a la fecha de su expiración deben ser obligatoriamente incluidas en el mismo. El periodo de preaviso de su denuncia es generalmente el de dos meses.

En 1935 la Federación sindical noruega y la Confederación patronal noruega concluyeron un Convenio básico que es incorporado como la parte primera de todo pacto colectivo firmado entre estas dos organizaciones principales y sus afiliados. Este Convenio básico, que ha sido revisado en 1947, 1950 y 1954, es frecuentemente conocido como «La Carta del Trabajo en Noruega».

En la sección 1ª de este Convenio se reconoce por las dos partes el derecho a organizarse. En esta Sección se declara que: «La Confederación patronal noruega y la Federación noruega de sindicatos mutuamente reconocen la libertad de asociación de patronos y de trabajadores».

El Convenio básico contiene disposiciones regulando la elección de delegados de taller, sus derechos y obligaciones y también instituye las condiciones que una persona debe reunir para ser elegida para este cargo. El Convenio establece un procedimiento de reclamaciones y prohíbe los paros cuando un pacto colectivo está en vigor. La Sección 2 de este Convenio declara: «Las discusiones relativas a la interpretación de los pactos colectivos, o las reclamaciones basadas en pactos colectivos deberán ser solventadas por el Tribunal del Trabajo».

Respecto a los actos de simpatía que las partes firmantes de este Convenio pueden emprender, en el mismo se declara que ambas partes tienen el derecho de participar en paros de trabajo en apoyo de otros conflictos legales. Pero antes de que tal acción puede ser emprendida, los trabajadores o los patronos deben obtener el consentimiento de las organizaciones centrales.

Convenios básicos similares han sido concluidos entre la Asociación patronal del Comercio, la Asociación de patronos navales, la Asociación patronal de la industria del Papel y los respectivos sindicatos nacionales.

**La legislación social.** — La «Ley de Protección de los Trabajadores», que fué adoptada bajo el gobierno laborista de 1936 y enmendada en 1949, contiene disposiciones

relativas a materias que, con anterioridad a 1936, estaban solamente contenidas en los pactos colectivos tales como el trabajo nocturno, el trabajo de los domingos y los días de fiesta legal, las horas extraordinarias, los periodos de descanso obligatorio, despidos, etc. Muchas de estas disposiciones establecen las condiciones mínimas, ya que los pactos colectivos generalmente contienen disposiciones o condiciones más favorables, mientras que otras dan existencia legal a la práctica seguida haciendo así innecesarias las discusiones colectivas en los puntos por aquellas comprendidos.

Las disposiciones referentes a las vacaciones anuales están contenidas en la «Ley de vacaciones», adoptada por el parlamento en 1947, que establece un periodo de vacaciones anuales pagadas de tres semanas para todos los trabajadores asalariados de Noruega.

**La ley de Conflictos del Trabajo.** — Poco después de la fundación de la Federación sindical noruega en 1899 y de la Confederación patronal noruega en 1900 se sintió la necesidad de disposiciones legales que regularan las relaciones entre las dos partes. Ya en 1902 fué presentada una proposición pidiendo la adopción de un proyecto de ley que regulaba las relaciones industriales, pero no fué hasta 1915 aprobada una ley, la ley de Conflictos del Trabajo, que todavía está en vigor. Esta ley de 1915 sienta las reglas fundamentales distinguiendo y estableciendo las diferencias oportunas entre lo que pueden ser llamados conflictos de derechos y conflictos de intereses. Esa primera denominación, conflictos de derechos, comprende los que pueden surgir de la interpretación de un pacto colectivo, ya existente entre las partes, reglamentando los salarios y las condiciones de trabajo mientras que los conflictos de intereses significan los litigios que puedan surgir acerca del contenido de un nuevo pacto colectivo a concluir o acerca de la revisión de un convenio o pacto ya en vigor. Conforme dice Paal Berg, una de las más competentes autoridades en materia de legislación social noruega: «Los conflictos de derechos son litigios acerca de lo que es «ley»; los conflictos de intereses se refieren a lo que «será ley» entre las partes».

El recurso al paro para resolver conflictos de derechos está prohibido y la ley de Conflictos del Trabajo de 1915 instituye un Tribunal del Trabajo para solucionar tales conflictos. Este Tribunal está compuesto de siete miembros, de los que tres son neutrales, dos representan a los trabajadores y otros dos a los patronos. Los conflictos locales y los de menor importancia pueden ser resueltos por tribunales locales estando estos constituidos por el juez local y dos miembros, uno representando a los trabajadores y el otro a los patronos. En estos últimos casos, el Tribunal del Trabajo funciona como tribunal de alzada.

**La mediación.** — El dispositivo legal antes indicado, la ley de 1915, establece también la conciliación obligatoria en los conflictos de intereses y la designación de un mediador estatal. Aunque la ley admite sin restricción alguna el derecho a la huelga y al paro, las partes que a ese derecho quieran recurrir deben observar ciertos periodos de tiempo antes de declarar una huelga o un lock-out. Así, pues, si una de las partes desea declarar un paro debe poner primero en conocimiento del mediador estatal su intención estando después obligada a aceptar los procedimientos de mediación antes de declarar ese paro. Si el mediador no encuentra en el plazo de 10 días solución alguna, el paro puede ser declarado después de los cuatro días que sigue a los diez antes citados. Por consiguiente, las huelgas y

los lock-outs no pueden ser declarados sino después de que hayan transcurrido catorce días desde su notificación. El mediador estatal es el jefe de este sistema de mediación y entiende en todos los conflictos nacionales, mientras que los conflictos locales y otros de menor importancia son tratados por mediadores de distrito.

**El arbitraje obligatorio.** — Los trabajadores noruegos se han mostrado siempre mal dispuestos a aceptar el arbitraje obligatorio en los conflictos de intereses, manteniendo que tales conflictos deberían ser resueltos más bien por medio de la discusión colectiva y de la conciliación. Así, en 1913, año en el que gobierno deseaba poner en vigor el arbitraje obligatorio, los trabajadores y sus sindicatos, no creyendo que un Tribunal arbitral gubernamental sería imparcial en cuanto a sus reclamaciones, se opusieron ardientemente a esa proposición gubernamental.

Sin embargo, en 1916 y en 1920 el arbitraje obligatorio fué aplicado en una serie de grandes conflictos y en lo sucesivo fué respetado por los trabajadores. En 1928, no obstante, cuando el gobierno trató de nuevo de imponer el arbitraje obligatorio, los trabajadores, negándose a respetar la decisión del Tribunal arbitral, se declararon en huelga. Judicialmente, la huelga era ilegal y los trabajadores fueron condenados a sufrir distintas penas. A pesar de todo, la huelga continuó y el conflicto fué al fin resuelto al reanudar las negociaciones entre las dos partes. Este éxito conseguido en el desafío al arbitraje minó el prestigio del Tribunal arbitral y cuando la vigencia de la ley expiró en 1929 esta no fué renovada por el parlamento.

Después del final de la segunda guerra mundial el arbitraje obligatorio en los conflictos de intereses fué introducido durante algún tiempo en Noruega. El gobierno noruego exilado en Londres, al discutir durante la guerra los problemas de la reconstrucción de Noruega cuando cesara la ocupación alemana, había estado consciente del hecho de que la paz industrial sería un elemento esencial en orden a realizar la completa reconstrucción de la nación. Atendiendo la recomendación de un comité compuesto de los presidentes exilados de la Confederación patronal noruega y de la Federación sindical noruega —este último actuando en íntimo contacto con el movimiento sindical clandestino en Noruega— el gobierno, en 1944, estableció las disposiciones provisionales relativas a los salarios e introdujo el arbitraje obligatorio en los conflictos de salarios. Se creó una Comisión de Salarios, compuesta de un presidente y de seis miembros, dos de los cuales representaban a los trabajadores y otros dos a los patronos. Todos los conflictos industriales cuya solución fracasara por negociación directa o por la mediación, serían sometidos a esta Comisión de Salarios. Estas disposiciones, que originalmente estaban destinadas a ser puestas en vigor durante un solo año después de la liberación, fueron prorrogadas varias veces y se hallaban en vigor, con algunas modificaciones, a fines del año 1952. Como desde 1953 ha sido introducido de nuevo el arbitraje voluntario, los conflictos pueden ser sometidos a la resolución de la Comisión de Salarios solamente si las dos partes interesadas así lo desean.

**Los Comités conjuntos de producción.** — El programa político preparado en conjunto durante la guerra por los representantes de los diferentes partidos políticos de Noruega y adoptado inmediatamente después de la liberación, establecía que «se constituirían dentro de las empresas comités consultivos conjuntos

de producción comprendiendo representantes de los obreros, de los empleados asalariados y de la dirección al objeto de promover la producción efectiva, las buenas condiciones higiénicas y la instrucción profesional.

De acuerdo con este programa fué concluido en Diciembre de 1945, entre la Federación sindical noruega y la Confederación patronal noruega, un convenio relativo a los comités conjuntos de producción. El convenio fué modificado en 1950 y 1954. Establece la creación de esos comités conjuntos en toda empresa industrial y artesanal funcionando con un mínimo de 115.000 horas de trabajo al año (unos 50 trabajadores). Según este convenio, «el comité conjunto de producción es un organismo consultivo e informativo instituido para tratar de las siguientes cuestiones:

a) de informes confidenciales de la dirección relativos a la situación financiera de la empresa y de sus planes para el futuro inmediato.

b) de deliberaciones confidenciales sobre asuntos relativos al funcionamiento técnico de la empresa, incluyendo los grandes cambios en los métodos de producción eficiente y la intensa racionalización.

c) de proposiciones y medidas destinadas a favorecer la seguridad y el bienestar de los trabajadores y del personal asalariado.

d) de medidas de bienestar social.

e) de los problemas relativos a la instrucción profesional de los asalariados, incluyendo la ayuda profesional a los recién admitidos».

Estos comités no pueden tratar de cuestiones relativas a salarios y horas de trabajo ni de los conflictos que surgen de la interpretación de pactos colectivos. Los miembros de los comités son elegidos de estos tres grupos: dirección, empleados y obreros, estando representada la dirección por tantos miembros como los que sumen en junto los obreros y empleados del mismo comité. A fines de 1953 unos 1.000 comités conjuntos de producción habían sido establecidos en empresas públicas y privadas. Una labor muy importante ha sido realizada por gran número de estos comités, especialmente en el campo del bienestar social. La Federación sindical noruega está desplegando grandes esfuerzos para instruir y perfeccionar a sus afiliados al objeto de que lleguen a ser eficaces participantes de los comités conjuntos de producción.

**Consejo conjuntos industriales.** — Mientras la cooperación en el dominio de la fábrica o del taller es suministrada por aceptación voluntaria, la cooperación en el dominio local ha sido establecida por la ley. Conforme a lo dispuesto en la ley de 1947, el gobierno ha sido autorizado a constituir Consejos conjuntos consultivos industriales para los varios sectores del comercio y de la industria con el objeto de fomentar la cooperación eficaz dentro de la industria y entre la industria y los organismos gubernamentales de política industrial. Hasta el presente se han constituido 10 Consejos de los citados. Entre sus principales tareas figuran el examen y la presentación de opiniones o proposiciones relativas a materias tales como la aplicación práctica de los resultados de la investigación dentro de las industrias interesadas, la racionalización, la concesión de determinados trabajos a empresas aisladas, el establecimiento, la expansión o la interrupción de ciertas empresas, etc.

A pesar de que los patronos se opusieron violentamente, al principio, a la idea de incluir representantes gubernamentales en estos Consejos, la cooperación ha resultado ser mucho mejor de lo que originalmente se había esperado que fuera.

Los comités conjuntos de producción y los Consejos conjuntos industriales son, a la vez, importantes partes de la maquinaria que ha sido juzgada necesaria para alcanzar la demo-

cracia industrial y económica a que tiende el movimiento sindical noruego.

Terminamos ésta información recogiendo un comunicado publicado en el «TRADE UNION NEWS BULLETIN FROM NORWAY» (Boletín de la Confederación de Sindicatos de Noruega), en el pasado marzo, que dice que los efectivos sindicales de la Confederación al cerrar el año 1954 habían tenido un aumento apreciable y que el total de afiliados en esa fecha era de 538.615 afiliados de los cuales 92.970 eran mujeres. Las Federaciones más importantes de la Confederación son las de Metalúrgicos, Edificación y Madera y Empleados Municipales.

\*\*\*

**LA C.I.O.S.L. CONDENA LA INFILTRACION DE FRANCO EN LA O.I.T.** — La C.I.O.S.L. mantiene firmemente su oposición, manifestada con frecuencia, a la admisión de España en ninguna organización internacional democrática, mientras el país continúe sufriendo el régimen dictatorial actual, que niega los derechos elementales sindicales y humanos al pueblo español. La Confederación, por lo tanto, considera su deber ineludible el hacer constar su firme protesta contra la decisión reciente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo de admitir una delegación representando al gobierno español con estatuto de observador, a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, declaró el Secretario General de la C.I.O.S.L. compañero Oldenbroek.

«Es verdad, dijo que la proposición original, procedente del propio gobierno de Franco, de que se permitiera a España el envío de una delegación tripartita completa de observadores, fue rechazada, gracias a la oposición decidida del grupo obrero de la O.I.T. La C.I.O.S.L., se ha felicitado de la concesión de derechos completos de observadores a países tales como la Costa de Oro, que aun cuando no son completamente independientes, poseen movimientos sindicales libres, que pueden aportar una contribución útil al trabajo de la O.I.T. La presencia de representantes de un régimen que es diametralmente opuesto a todos los objetivos fundamentales de la O.I.T. sólo puede servir para crear una situación embarazosa a los verdaderos amigos de la O.I.T. y en grado principal a los sindicatos libres que se han mostrado

La administración del BOLETIN mensual de la U.G.T., recuerda a todos los compañeros que tienen pendiente el abono de la suscripción correspondiente al año 1955, la conveniencia para la buena marcha administrativa de hacer el giro correspondiente a cada suscripción —150 francos—, al Administrador del BOLETIN y Tesorero de la U.G.T., compañero Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Toulouse (Haute Garonne) y cuyo importe pueden hacerle con un gasto mínimo de envío los compañeros residentes en Francia a la «Compte Chèques Postaux» N.º. 1289-86, Toulouse, por medio de «Mandat Carte de Versement».

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

siempre orgullosos de hallarse entre sus más decididos sostenedores.

Esta decisión del Consejo de Administración de la O.I.T. es la más reciente expresión de lo que se presenta como un proceso de infiltración gradual de la España de Franco en las organizaciones internacionales democráticas. Al denunciar esta y todas las maniobras similares, la Confederación sabe que cuenta con el apoyo absoluto de millones de sindicalistas agrupados en sus organizaciones afiliadas en todos los países del mundo libre.

**ESCUELA SINDICAL INTERNACIONAL EN ACCRA.** — Como consecuencia del éxito de la escuela internacional sindical organizada por la C.I.O.S.L. en octubre-noviembre último en Calcuta, se ha decidido repetir la experiencia de organizar tales escuelas fuera de Europa. La próxima escuela de esta índole será organizada en Accra, Costa de Oro, en noviembre de 1955. Los principales temas a discutir serán el trabajo agrícola y de plantaciones y los problemas de organización en los países insuficientemente desarrollados económicamente. Se espera que habrá cerca de 35 participantes, 20 de los cuales procederán de países de Africa, del Oriente Medio y de países mediterráneos. Las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. han sido invitadas a designar candidatos no más tarde del 1 de mayo. Las lenguas de trabajo de la escuela serán el inglés y el francés.

**CURSOS DE PREPARACION DE LA C.I.O.S.L. EN EL PAKISTAN.** — El segundo curso preparatorio de dos semanas organizado por la Confederación del Trabajo del Pakistán en colaboración con el Colegio Asiático de la C.I.O.S.L. ha tenido lugar en Lahore (Pakistán occidental), del 19 de febrero al 3 de marzo (un curso similar para sindicalistas en el Pakistán oriental tuvo lugar en Dacca en octubre último). Cerca de treinta sindicalistas pertenecientes a una docena de diferentes sindicatos (incluyendo ferroviarios, textiles y mineros), asistieron al curso que estuvo dirigido por David Newman del Colegio Asiático. V.S. Mathur, Director de Educación para Asia de la C.I.O.S.L. estuvo presente la segunda semana.

**CONGRESO DE LOS PETROLEROS COLOMBIANOS.** — A fines de enero pasado se realizó en Cúcuta (Colombia) el segundo Congreso Nacional de la Unión de Trabajadores Petroleros de Colombia, Federación filial de la U.T.C. (C.I.O.S.L.-O.R.I.T.) y que cuenta con no menos de 20.000 afiliados. En dicho Congreso se tomaron resoluciones importantes, especialmente en cuanto se refiere a la cláusula de reserva, que ha venido perjudicando a los asalariados colombianos desde años; contrato presuntivo de trabajo y reformas a fondo del Código de Trabajo. El Congreso dándose cuenta de la necesidad de realizaciones prácticas en el campo organizativo, determinó nombrar un funcionario jefe rentado, el cual prestará sus servicios en forma integral a la Federación. Para ocupar dicho cargo fue designado el compañero Luis A. Perdomo, Secretario General de la UTRA-PETROL. El Congreso ratificó su afiliación a la U.T.C., lo mismo que a la Internacional de Trabajadores Petroleros, a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. En las deliberaciones estuvieron presentes Justiniano Espinosa, Secretario General de la U.T.C. y Hermes R. Horne, enviado especial a América del Sur, en representación de la C.I.O.S.L. y O.R.T.

**LA REUNION DE LA O.I.T. EN CARACAS HA SIDO BOICOTEADA.** — La Federación Internacional de Trabajadores Petroleros ha anunciado que como protesta contra la supresión continuada de los derechos sindicales y el encarcelamiento de dirigentes sindicales en Venezuela, los sindicatos de trabajadores del petróleo de Canadá, Estados Unidos y México habían decidido boicotear la reunión del Comité de la Industria del Petróleo de la O.I.T., que ha tenido lugar en Caracas el 25 de abril pasado.

# LA EFICACIA DE LA EDUCACION VISUAL

Atento nuestro BOLETIN a cuanto pueda significar capacitación de los trabajadores, venimos reproduciendo en nuestras páginas, interesantes estudios y artículos de economistas, de profesores y de hombres de ciencia y hoy reproducimos un interesante trabajo del profesor Jean Philippe Le Harivel sobre la eficacia de la educación visual.

Desde tiempo inmemorial el hombre ha recurrido al dibujo y a otros símbolos visuales para expresar hechos, pensamientos o palabras. El hombre de las cavernas grabó en la piedra la silueta de los animales que conocía; los comerciantes hicieron uso de tarjetas con hendiduras para señalar lo que vendían al fiado, y los indios dibujaron líneas en el suelo o tallaron figuras de madera. En la época actual siguen atrayendo los dibujos a grandes y pequeños (especialmente cuando son en colores), y, como es natural, los libros de escuela abundan en ilustraciones.

Sin embargo, no faltan por el mundo maestros convencidos de que el uso que se hace de los medios de educación visual no es sino una maniobra para evitar el esfuerzo directo de la enseñanza tradicionalmente ofrecida por espacio de muchas generaciones. Aunque reconocen el valor de las cartas geográficas, los mapas, los folletos ilustrados, las diapositivas y los "films", consideran que estos elementos son especialmente adecuados para alumnos analfabetos o retardados, y que su importancia no es tan grande para el niño de inteligencia corriente. Actualmente se registra un movimiento intenso en el sentido de adoptar los elementos de educación visual a los programas de enseñanza y convertirlos en parte vitalmente importante de los mismos, especialmente por lo que se refiere a la instrucción técnica. Al progreso realizado por las industrias de todo el mundo se debe en parte este resultado. La necesidad de una fuerza obrera mayor y mejor preparada, que pueda mantenerse a tono con el desarrollo y la mecanización de las industrias, ha hecho imperativo el conceder mayores facilidades para la instrucción de los obreros diestros y semidiestros, de los jóvenes y los viejos al mismo tiempo.

Decir que la industria es responsable de la mejora registrada en los métodos de instrucción sería incurrir en una presunción. Pero al mismo tiempo, cuando se afirma que los funcionarios dedicados a la preparación de otros en la industria efectúan una valiosa contribución a la causa de la enseñanza, no se hace más que repetir una verdad. El mantener un nivel alto de educación es cosa que interesa a la industria, aunque no sea asunto fácil. Los años críticos de la guerra y los de pos-guerra, con todos sus temores e incertidumbres, han tenido un efecto adverso sobre las generaciones más jóvenes, y en muchos países las escuelas, contra un exceso de alumnos, no pueden ofrecer más que un personal insuficiente.

Las industrias, frente al problema de mantener un nivel elevado, tanto en Inglaterra como en otras partes, y sea bajo el control del Estado o en manos del capital privado, han prestado una atención cada vez mayor a la necesidad de instruir a sus obreros de todas las edades y capacidades. El estudio del tiempo y del movimiento, la descomposición de una tarea en elementos fáciles de comprender, la educación de los obreros en cuestiones de administración de personal, las relaciones humanas y el bienestar obrero han contribuido, en diversas medidas, a la mayor productividad de las fábricas.

En todos estos casos los medios de educación visual han desempeñado un papel importante. La eficacia de estos medios quedó demostrada durante la segunda guerra mundial, en que se reparó a soldados, marineros y aviadores para el combate en una fracción del tiempo

o necesario en condiciones normales. A los paracaidistas se les mostró, por ejemplo, la forma en que caerían de un avión antes de llevarlos a la primera práctica, y con ello la gran mayoría venció el miedo natural en su caso. El radar, que es un tema difícil de enseñar, se hizo mucho más sencillo de comprender por medio de diagramas animados en una película. La producción de motores de avión, que para determinadas naciones se constituyó en una necesidad desesperada, y que requiere un grado elevadísimo de destreza y precisión, pudo acelerarse por medio de una preparación intensiva basada en el empleo de elementos audiovisuales. El éxito de todas estas medidas dependió y depende de hechos muy sencillos: el doble impacto de los estímulos visuales y auditivos mientras se contempla una película, el efecto sorprendente del color en los carteles y cartas, y, en general, la impresión vivísima que los elementos visuales ejercen en las mentes que luchan por asimilar nuevos conocimientos.

La repetición es la clave de una mejor y más rápida comprensión de un hecho o una idea cualesquiera, pero al procederse a ella debe ofrecérsela en formas variadas y atractivas. Cada vez se produce un número mayor de elementos audiovisuales "integrados" para las escuelas, los colegios técnicos y las fábricas. En cada grupo hay carteles murales, películas, trozos de "film" y diapositivas (acompañados de notas para que se sirvan de ellas los maestros), así como libros de texto ilustrados. Con todas estas cosas se espera que el maestro, alternándolas, repita su lección en diferentes formas y evite el que sus alumnos lleguen a aburrirse.

Y la fórmula da resultados. Cuando un alumno no llega a comprender cómo funciona determinado mecanismo en una película, se le da oportunidad de ver ese mismo mecanismo en una imagen estática, la de una diapositiva. La tarea del instructor consiste en adaptar el uso de los elementos audiovisuales con que cuenta a su grupo particular de discípulos. En algunas clases convendrá hacer uso de la película antes de la diapositiva; en otra será todo lo contrario. Además, la cosa depende también del tema que se enseñe.

Esta manera de encarar la enseñanza que se dé a los obreros de una industria es, sencillamente, un medio de proceder a la educación básica de los que tienen que desempeñar una tarea determinada. Es evidente que los problemas de la educación en los países altamente industrializados son similares, en muchos sentidos importantes, a los que se plantean en países menos desarrollados, y que los experimentos de educación fundamental han puesto de relieve principios de vasta significación. En ambos casos son válidas las mismas verdades básicas con respecto a una presentación sencilla, una manera atrayente de enseñar y una repetición constante de ciertas nociones.

Por lo que respecta a la parte práctica, hay industrias que se han puesto a la cabeza de las demás. Las compañías de petróleo, por ejemplo, han impreso coloridos mapas y planos de pozos y refinerías y realizado películas documentales e instructivas sobre sus diversas actividades, tanto en tierra como en el mar. Las industrias de carbón de varios países han filmado películas y hecho diapositivas sobre sus obras de minería. Las de productos químicos han lanzado diversos elementos de educación visual sobre sus procesos y plantas. En muchos casos estos elementos son prestados gra-

tuitamente a las organizaciones educativas, y no hay más que solicitarlos a las autoridades correspondientes.

En Gran Bretaña, la industria del hierro y del acero se ha lanzado a poner en práctica un plan de preparación, que llevará varios años para completarse y que, con el curso del tiempo, llegará a abarcar los muchos y varios procesos en que puede dividirse la instrucción a los obreros. Aunque en principio se los concibiera y realizara para el aprendizaje, los elementos de educación visual están resultando de inestimable valor para los obreros de todas las categorías y hasta para el personal administrativo. La idea que inspira la realización de todos ellos es la de exponer las cosas de la manera más clara y sencilla que pedirse pueda. Hace poco se produjeron tres películas sobre la fabricación de hierro en los altos hornos. Estas películas, de carácter estrictamente educativo, complementan los carteles, las diapositivas y las notas de clase que se ofrecían ya sobre el funcionamiento de dichos hornos.

Con el objeto de que puedan recibir esta preparación especial, se da permiso a los obreros para que asistan a clases dentro de la misma fábrica o de las escuelas técnicas. Los instructores de estas escuelas han elogiado los elementos de educación visual como auxiliares valiosos de la enseñanza que imparten.

Son varias ya las compañías que, en diversos campos de actividad, empiezan a producir películas fundamentalmente educativas, y éstas significan un excelente medio de entrar en contacto con el público, si no inmediatamente, por lo menos a la larga. El beneficio para el industrial que las ofrece es innegable, y a medida que la idea va tomando cuerpo, la disponibilidad de estas películas y su producción en gran escala se hacen cada vez más importantes.

Las organizaciones internacionales desempeñan, en este sentido, una parte importante, en primer lugar, por la información que obtienen sobre estos elementos de educación visual y, segundo, por la ayuda que aportan en la distribución de los mismos. Entre varios países se ha llegado a un acuerdo para la adquisición o intercambio de material educativo en forma de libros, diapositivas o películas.

Organizaciones como la Asociación Internacional de Cine Científico, el Centro Internacional de Educación y Cultura por medio del Cine, la Federación Internacional de los Filmes de Arte —todas con sede en París— y el Consejo Internacional de Películas Educativas —con sede en Berna— facilitan ese intercambio en diversas formas. La Unesco se aplica a poner en práctica un sistema de archivos con respecto a las películas, con el cual se espera que el intercambio internacional aumente. Los bonos de la Unesco para la adquisición de películas se utilizan también, cada vez más, para permitir la compra de elementos de educación visual por parte de las escuelas y otras instituciones en los países de moneda débil.

Con el tiempo, se cree que habrá cierta medida de coordinación entre las gentes que en diversos países se dedican a producir elementos de educación visual. Esto tendría la doble ventaja de evitar un exceso de determinado elemento (cosa que ocurre siempre que los productores de materiales destinados a la instrucción no saben lo que hace su vecino), y de lograr que se produzcan determinados elementos de que hasta ahora se carece en ramas de la industria todavía no explotadas en este sentido.

Por último, dichos elementos de educación visual, especialmente los que representen principios básicos de física, química, ingeniería y procesos industriales, serán auxiliares útiles en el programa de ayuda técnica de las Naciones Unidas.

Quien no puede gozar de la paz nada hace para evitar la guerra. - MONTAIGNE.

El conocimiento es el antídoto del miedo. - EMERSON.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### PREOCUPACIONES TARDIAS QUE SON SOSPECHOSAS

En lo que han dado en llamar «Escular Social» instaurada por el totalitarismo falangista ha pronunciado dos conferencias sobre «El Problema Andaluz» Fray Albino G. Menéndez-Reigada, Obispo de Córdoba. El conferenciante que se sabía dueño de la tolerancia fascista dijo lo que sigue: «Los que hayan ido en tren por Andalucía habrán observado la multitud de niños que asaltan los trenes a pedir limosna o a otra cosa peor». «Por lo común son niños de diez a catorce años, algunas veces personas mayores pero casi siempre son niños», «Aquí como veis hay algo más que el problema económico, hay un problema moral, social y si queréis cultural y religioso», «Suele ser la miseria, la verdadera miseria, mucho más causa de la mendicidad que los vicios» «Hay un fondo aquí no de robo y de injusticia, sino de necesidad» «La provincia de Córdoba anda cerca de los 900.000 habitantes y me parece que no llegan a mil las escuelas que tiene»; «Una de las causas quizá la primera de la miseria de Andalucía es la división poco adecuada para el bienestar del pueblo de la propiedad rural».

En ese desgrane de palabras con que Fray Albino marcó de color sombrío la estampa de Andalucía dejó en su paleta para no molestar a la clase social que le será más difícil entrar en el cielo que un camello por el ojo de una aguja, las causas que originan todos esos conjuntos de injusticias que denunció pública y tímidamente. Si los niños dejan de acudir a las Escuelas para adquirir un mínimo de educación social y moral las causas debe Vd. buscarlas en la injusticia social que preside bajo la dictadura de Franco la vida del trabajo por tierras andaluzas. «La imperfecta división de la propiedad», que permite a un solo hombre guardar para sí la propiedad de la tierra y junto con esa propiedad —heredada, donada, ja-

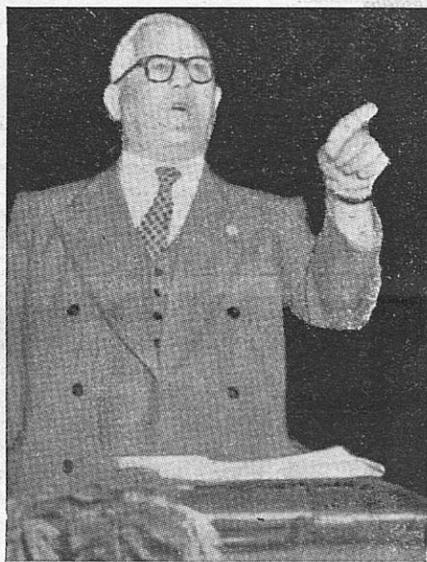
más ganada por la propia capacidad personal— los beneficios que produce la explotación de los trabajadores son las causas determinantes de las miserias físicas y morales que Vd. señala.



En el próximo número de nuestro BOLETIN daremos una información del IVº Congreso de la C.I.O.S.L. que se ha celebrado en Viena (Austria), durante los días 20 al 28 del pasado mes de mayo y en el que ha estado representando a la Unión General de Trabajadores de España, nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás.



#### ARTHUR DEAKIN



Leáse la nota necrológica en la página 8.

No puede bastar Sr. Obispo, que se limite Vd. a señalar unos hechos censurables. A Vd. tenemos derecho —o si no callé— a exigirle que junto con la divulgación del mal señale Vd. las causas que le provocan, enjuiciando a los responsables y señalando sus normas positivas para extirpar tanto dolor. Otra línea de conducta podría y debería ser estimada como una farsa de lenguaje para ganarse la adhesión momentánea de los que sufren ávidos de libertad y de redención. La ignorancia y la miseria del campesino andaluz no podrán extirparse más que con las actuaciones conscientes y constructivas del Sindicalismo libre y con la aplicación de sus normas y principios morales.

Para evitar que el Sindicalismo libre triunfe, subsiste con la bendición de Vdes. la tiranía falangista en España.

Hasta que no sean capaces Vdes. de conjugar las palabras que pronuncian con los hechos que realizan, arrojando a latigazos de los templos a los fariseos que hoy reciben Vdes, bajo palio, lo prudente es que no hablen Vdes, por propio decoro, de la miseria y de la incultura del Pueblo.

Por acción unos, por omisión otros, son Vdes. responsables directos de los dolores colectivos de nuestra España.

Pletóricos de orgullo y con ansias ilimitadas de dominio eterno pretenden Vdes. colocarse en primera línea como defensores incondicionales de los derechos sagrados del que trabaja. Hoy que las argollas de hierro nos impiden movernos podrán Vdes. hacer figura de triunfadores. Mañana... ¡Mañana, Sr. Obispo! el Pueblo les dirá «el sacerdote a la iglesia» que es allí, y solo allí, donde pueden tener una misión. Fuera de la misma se encuentra la vida colectiva de un Pueblo, cuya ordenación compete a la Ciencia y al Trabajo, permanentemente unidos.

Lº P 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que el pasado mes de mayo ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado, entre otros de menor interés, los siguientes asuntos.

Conocida la enfermedad del compañero José Aspiazu, miembro de la Comisión Ejecutiva, se acordó expresar a éste compañero, el testimonio del afecto cordial de la C.E. y el deseo ferviente de que continúe la mejoría iniciada ya francamente, en la grave dolencia que le ha postrado.

Se acordó enviar mensajes de pésame a la C.I.O.S.L., a la Federación Internacional de Obreros del Transporte y a la Federación Nacional de Transportes y Oficios Varios de Gran Bretaña, por la muerte del compañero Arthur Deakin.

Fueron conocidas informaciones de nuestros Grupos y Secciones de Gironde, Bordeaux,

Hérault, Montpellier y Grenoble, sobre diversos asuntos de interés orgánico.

Se conoció el manifiesto suscrito por el Grupo Departamental de la Seine con otras fuerzas exiladas con motivo del 1º de Mayo, y se acordó hacer saber a dicho Grupo el criterio de la Ejecutiva sobre este asunto.

Quedó enterada la Ejecutiva de la información de la Sección de Commentry (Allier), notificando haber quedado sin efecto la amenaza de paro, que afectaba a varios compañeros nuestros, en unas minas de la localidad y dando informes también sobre otros asuntos orgánicos. La Ejecutiva se congratuló de que hubiera quedado eliminado ese peligro y respecto a la restante información se tomaron los acuerdos pertinentes.

Se designó al compañero Manuel Muíño, para que tomase parte en el Pleno del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, convocado en la ciudad de Valence el día 15 de mayo.

Se ultimaron todos los detalles del viaje del compañero Secretario general en Africa del Norte, basado en la asistencia al Congreso del Grupo Departamental de Oran, convocado para el presente mes.

Se conocieron diversas contestaciones de varios organismos de la O.N.U. acusando recibo a documentación que, oportunamente les fué remitida, sobre sentencias dictadas en España por el régimen franquista por delitos políticos.

Se último todo lo relacionado con la participación del compañero Secretario general en el IVº Congreso de la C.I.O.S.L. que ha tenido lugar la última decena de mayo en Viena, y se concretaron las líneas directrices que como criterio orgánico servirían de base al compañero Tomás para el cumplimiento de su misión como delegado de la U.G.T. en el citado Congreso.

Fué conocida una cordial comunicación de la Federación Internacional de Mineros anunciando que las informaciones que la han sido enviadas por la Comisión Ejecutiva sobre diferentes asuntos que afectan a nuestros compañeros de España, va a ser publicada en el BOLETIN de dicha Federación y en varios idiomas, acordándose expresar a dicha Federación nuestra satisfacción por el interés que se toma por defender nuestra causa.

Sobre una interesante comunicación de nuestra Federación Nacional de Mineros del Interior, se acordó sacar fotocopias de la misma para los delegados del Congreso de la C.I.O.S.L. y para las diversas Federaciones Internacionales de industria, incluida la de Mineros a la que se enviarán un determinado número de fotocopias para sus Secciones afiliadas.

Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen éste título que son los siguientes:

**CONRADO CORBALAN**, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).

**TEODORO GOMEZ CORRAL**, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y

**MODESTO SOLSONA**, Lector de Español del Lycée National de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.

**VICE-PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomàs Taengua.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazu Lecue.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de mayo ha vuelto a tener la suscripción permanente Pro España su ritmo normal poniéndose una vez más de relieve la consecuencia de los militantes de la U.G.T. en el cumplimiento de los deberes orgánicos.

Las cantidades recibidas en nuestra Tesorería durante el pasado mes de mayo han sido las que a continuación se citan.

Internacional de comunicaciones : 90.000 francos.

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône : Sección local de La Ciotat, 10.000; Sección local de Saint-Henri, 3.000. — 13.000 francos.

Grupo Departamental de Tarn : Sección local de Mazamet, 6.175; Sección local de Albi, 3.785; Sección local de Cahuzac, 600. — 10.560 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées : De fondos propios, 4.000; Sección local de Sarrancolin, 3.000. — 7.000 francos.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : Recaudación realizada en recuerdo del 1º de Mayo : C. Gorriti y Zuñiga, a 500; I. Aguilar, M. del Río, I. Lomas, Madera, J. Moncada, C. Garrido y M. Vega a 200; A. Solís, 175; F. Mengual, M. Correas, D. Díaz, F. Lizarraga, F. Cruz, M. Robalo, S. Asensio, F. Robalo, A. Posada, S. de Tejada, A. Alvarado, Uriarte, A. Gallego, A. Ruiz, Martínez, E. Miralles, F. Macías y A. Garrido, a 100; C. Musuy, 75; R. Sanz, 50; Cuotas supl., 1.970. — 6.470 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde) : Recaudación acto 1º de Mayo, 3.000; Cuotas supl., 2.000. — 5.000 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne) : Cuotas supl., 3.750; Ernesto Abella, 600; Rufino Fernández, 300; Teodora Amutio, 100. — 4.750 francos.

Sección local de Bédarieux (Hérault) : Antonio Carreiras, 600; Pedro Navarro, César An-

tuña, León Gutiérrez, Miguel Cuenca, Alfonso Cuenca, Joaquín Pereira y María del Valle, a 400; Gerónimo Aguacil, 200. — 3.600 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Sección local de Tours : Cuotas voluntarias : Santiago Caraballo, 400; M. Bouquet, 200; Ramón Castán, Cándido Luanco, Floro Rodríguez, Domingo Alvarez y Daniel Díaz Antuña, a 100; Sección local de Azay-le-Rideau, 1.000. — 3.100 francos.

Sección local de Commentry (Allier) : Cuotas supl., 3.000 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire : Sección local de Le Creusot : Francisco Florez, 1.270; Alfonso Sander, 230; Vicente Ginestar y Vicente Navarro a 150; Jose Jaime, 100;

Algunas Secciones numericamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

Sección local de Montceau-les-Mines, 1.000. — 2.900 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime) : Cuotas supl., 2.500 francos.

Grupo Departamental de Alger : Cuotas supl., Sección local de Alger, 1.725; Sección local de Maison Carrée, 540. — 2.265 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Cuotas supl. : Sección local de Pau, 976; Sección local de Oloron, 650. — 1.626 francos.

Sección local de Fumel (Lot-et-Garonne) : Florencio Moral, 300; Pedro Martínez, 275; Ramon Bellot y Arturo Ochoa a 200; Francisco Soriano, 170; Antonio Diaz, 150; José Faura, 100. — 1.395 francos.

Grupo Departamental de Nord : Familia Valera, 500; Familia Falcón, 300; Eduardo Garrido, 200; Juan Guillén y Vicente Galán, a 100; Fernando Torre, 70; Pablo Muñoz, 50. — 1.320 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron) : Cuotas supl., 1.300 francos.

Sección local de Valence (Drome) : 1.140 francos.

Sección local de Joigny (Yonne) : Julio Benayas, Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, Juan Martínez, José Gómez, José Laforga, Jesús Laforga y Laureano Díez. — 800 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc), por cuotas supl., 360. — Sección local de Jerada, 200. — 560 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : Cuotas supl., 555 francos.

Joaquín Bravo, de Pamiers, (Ariège), 500 fr. Domingo López, de Trévoux (Ain), 200 fr. Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne), 200 francos.

Importa lo recaudado en el pasado mes de mayo para la suscripción Pro España CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN FRANCOS.

# UN IMPORTANTE CONGRESO DE LA O. R. I. T.

El Tercer Congreso de la O.R.I.T. tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de abril de 1955. 73 delegados representaban a 24 organizaciones afiliadas en 16 países dentro de la región. Asistieron además 12 delegados fraternales pertenecían a organizaciones que todavía no están afiliadas ni a la C.I.O.S.L. ni a la O.R.I.T. pero que se espera lo hagan bien pronto. La Organización Internacional de Trabajo estuvo representada por William Rodgers, la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros por Loyd A. Haskins y la C.I.O.S.L. por su Secretario General adjunto, Hans Gottfurcht.

En la sesión de apertura, el Presidente de la República de Costa Rica, Don José Figueres, pronunció un discurso que impresionó a los delegados por su simpática comprensión del movimiento sindical y por su profesión de fé en las virtudes de una democracia real, de la cual su país es un ejemplo genuino. El Congreso se colocó bajo la Presidencia del presidente saliente de la O.R.I.T., Luis Alberto Colotuzzo, del Uruguay, y tuvo que ocuparse de un orden del día muy nutrido. Se establecieron subcomités para ocuparse respectivamente de problemas sociales y económicos, con especial referencia a los trabajadores agrícolas y a la reforma agraria; de la lucha por la democracia, los derechos civiles y sindicales garantizados; de las relaciones con organismos internacionales; de la educación sindical, las publicaciones y la publicidad; y finalmente, de la importancia de la eficiencia orgánica y administrativa de los sindicatos y su tipo y estructura. Un cierto número de informes y resoluciones fueron adoptados finalmente por el Congreso.

El Congreso pasó revista al trabajo de la O.R.I.T. desde la última conferencia que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1953. Hubo unanimidad en la apreciación de que la O.R.I.T. y sus afiliadas han realizado un grand trabajo y que la influencia comunista en los países de América latina se debilita cada vez más. Por otra parte los gobiernos totalitarios y los intereses del gran capital continúan amenazando la libertad de asociación así como el

## CONSIDERANDO:

Que el pueblo español desde hace años viene librando una dura batalla contra el régimen fascista del General Francisco Franco, y que la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.) ha sido y es la avanzada en esta lucha y se ha alineado siempre al lado de los trabajadores libres y democráticos del mundo;

Que en estos momentos, el gobierno español apoyado por los regímenes fascistas viene intensificando su propaganda para que se le acepte en las organizaciones internacionales de carácter técnico y social intergubernamental, como representante del pueblo español;

Que los trabajadores españoles y sus dirigentes se encuentran sometidos a la mayor opresión y que todo intento de reorganizar su movimiento sindical, es acallado con la cárcel y el asesinato.

## ACUERDA:

1. - Enviar a la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, el fraternal saludo y reiterarle la solidaridad de los trabajadores de América, en la lucha que ellos libran para recuperar la libertad conculcada en su patria, y

2. - Que las organizaciones sindicales libres y democráticas del mundo, se opongan a los intentos del dictador Francisco Franco de ser aceptado en las Organizaciones Internacionales de carácter consultivo o deliberativo, y a toda ayuda que se brinde a la tiranía franquista.

progreso social y económico. A este respecto debe mencionarse que el Ministro de Trabajo de Guatemala que se encontraba de visita en Costa Rica tuvo oportunidad de dirigirse al Congreso. Prometió una legislación laboral progresiva y una política sindical en su país, y mientras tanto los delegados se hallaban preparados a concederle el beneficio de la duda. Las dictaduras sobresalientes como Venezuela y Argentina fueron objeto de repetición del movimiento sindical libre de luchar contra estas fuerzas del mal hasta exterminarlas. En el campo económico y social, los delegados expresaron su preocupación por la falta de progresos para los trabajadores de las plantaciones y otras empresas agrícolas y prestaron, al mismo tiempo, la debida atención al desarrollo de la industria y al aspecto de la productividad.

El Congreso, en donde reinó la más perfecta armonía, decidió finalmente reunirse nuevamente dentro de tres años y surgió que tenga lugar en Montevideo, Uruguay. Luis Alberto Monge (Costa Rica) fue reelegido unánimemente Secretario General e Ignacio González Tellechea (Cuba), Presidente.

William Rodgers se dirigió al Congreso en nombre de la O.I.T. y el Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L. aportó los saludos cordiales del Secretario General y del Comité Ejecutivo y aseguró a la O.R.I.T. la ayuda y la cooperación más completa.

En este importante Congreso no podía quedar olvidado el problema español y así se ha aprobado una moción manifestando su completa solidaridad con la U.G.T.

Reproducimos esa moción dejando constancia de nuestros cordiales sentimientos de fraternidad hacia la O.R.I.T. que tantos pilares firmes del movimiento sindical está creando, expresando nuestra completa hermandad con los trabajadores americanos que luchan contra la opresión y la dictadura que por experiencia propia, al igual que nosotros, saben lo que representan esos regímenes idénticos o parecidos al que sufre España desde 1939.

La moción aprobada dice así :

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Por un error de corrección al dar cuenta de la ayuda económica al BOLETIN del mes de abril, se hizo figurar 100 francos de donativo de la Sección de Narbonne, cuando han sido 1.000 francos los enviados para ayuda al BOLETIN por dicha Sección en abril.

Durante el pasado mes de mayo en el que se sirvieron todos los ejemplares que nos habían sido encargados previamente con carácter extraordinario, hemos recibido diferentes testimonios de satisfacción por la publicación de éste número extraordinario así como por la presentación y claridad de la Carta Magna de los Refugiados.

Y además de los testimonios de satisfacción la administración del BOLETIN, ha recibido las cantidades que se citan a continuación como donativos para ayudar económicamente a nuestra publicación mensual.

Grupo departamental de Tarn; Sección local de Carmaux, 1.000; Reyes, Torre, Herranz, Vilches y Simorte, de Cahuzac, 500: 1.500.

Sección local de Tarbes (Hautes Pyrénées): 1.400.

Grupo departamental de Hautes Alpes: 1.000.

Grupo departamental de Saône et Loire): Sorcorro Gómez, 500; Francisco Villaseca, 50; Gu-dari, 25; Sección de Le Creusot, 360: 935.

Jacinto Lozano, de Gaillon (Eure): 700.

Sección local de Auch (Gers): Recaudación realizada en recuerdo del 1º de Mayo: 600.

Francisco Latorre, de Agen (Lot et Gne): 500.

Maximo Cañón, de Valence (Drôme), 500.

Nuevamente los elementos moscovitas tratan de disimular su verdadera significación a los refugiados políticos españoles en Francia y procuran engañarlos con diferentes procedimientos.

Principalmente se dedican a esta labor cerca de los refugiados jóvenes que llegan de España, y los moscovitas con toda clase de zalemas y promesas y, si hace falta, lo mismo que las catequistas con «auxilios económicos», procuran acercarse a estos compatriotas que, desconocedores de todo y sin formación de ninguna clase, son presa relativamente fácil para sus engaños.

Ahora funciona una llamada «Comisión Unitaria», que se dedica a organizar actos de apariencia artística y recreativa, pero que no son otra cosa que reuniones para embaucar a los incautos o ignorantes.

Esto se ha repetido ya en varias ciudades de Francia y conviene que nuestros compañeros estén vigilantes para que no dejen de advertir a todos los compañeros y a los refugiados de buena fé, estas maniobras de los elementos morcovitas, evitando así que, inconscientemente les hagan su juego.

Sección local de Toulouse (Haute Garonne):

Manuel Arias y Rufino Fernández a 100; Teodora Amutio, 80; Antonio Pardiñas, 25: 305.

Segudo Diaz, de Gueret (Creuse): 200.

Grupo departamental del Nord: Pablo Muñoz y Eduardo Garrido, a 100: 200.

Sección local de Carcassonne (Aude): José Portillo y Antonio Martínez, a 100: 200.

José Brines, de Brion (Yonne): 150.

Eduardo Barreales, de Grenoble (Isère): 100.

V. Leira, La Grand'Combe (Gard): 50.

Vicente Hernández, de Coudron (Cher): 50.

Domingo Lopez, de Trevoux (Ain): 50.

Ramón Soronellas, de Mézières (Ardennes): 50.

Total: 8.490 francos.



Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en el pasado mes de mayo los siguientes donativos: Recaudación hecha en el festival organizado por la Juventud Socialista Española de Toulouse, y en el que actuó el Grupo Artístico «Tomàs Meabe», a beneficio del Fondo de Ayuda a Familias de Presos, 24.515 francos, más 50 francos enviados por el compañero Domingo López, de Trévoux (Ain).

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

La Sección local de Maisón Carrée ha celebrado junta general el día 26 del pasado mes de marzo, siendo aprobada el acta de la sesión anterior dándose después lectura a las circulares y correspondencia del Comité del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva nacional.

Después se examinó la conveniencia de presentar alguna propuesta al Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. acordando la Sección no hacer ninguna.

## ALLIER

El día 1º de Mayo y con ocasión de la Fiesta del Trabajo, la municipalidad socialista de Commentry ofreció una recepción a las organizaciones obreras, teniendo la gentileza de invitar a la U.G.T.

El Alcaldede compañero Georges Rougera, recibió a los invitados entre los que se encontraban representantes de la S.F.I.O. y del P.S.O.E., con cariñosas palabras e hizo una apología de la histórica fecha y se refirió al carácter socialista y al deber que éstas ideas imponen a quienes las sienten.

Nuestro compañero José Antuña, en nombre de nuestras organizaciones, agradeció al Alcalde las frases que dedicó a nuestros compañeros y destacó como la solidaridad es esencial entre socialistas.

Resultó un acto altamente fraternal y significativo.

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, ha dado de baja por morosos recalitrantes a Aurelio Cebrián Castillo, Nicolás Expósito Rodríguez y Faustino Gonzalez del Valle, éste de Aviles (Oviedo), lo que publicamos en el BOLETIN para conocimiento de todos los Grupos y Secciones a todos los efectos pertinentes.

## DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Besançon celebró asamblea general ordinaria el pasado día 13 de marzo tratando un extenso orden del día, en la que el punto más importante era la gestión del Comité de la que dió cuenta el Presidente del mismo, siendo aprobada la gestión en su totalidad.

También fué aprobada la gestión administrativa después de haberse conocido el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

La reunión fué presidida por el compañero Juan Velilla y actuó de Secretario, el compañero Santos Borbolla.

La Sección local de Besançon, se reunió nuevamente el pasado día 23 de abril a las ocho y media de la noche, en el local de la S.F.I.O., presidiendo el compañero Enrique Castillo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la correspondencia tramitada así como de la gestión que había realizado desde la asamblea anterior, siendo aprobada por unanimidad dicha gestión.

En el movimiento de afiliados solo hubo la petición de ingreso del compañero Leandro Rived que fué aprobada después de presentarla el Comité.

Entró después la Sección en un animado debate en el capítulo de Preguntas y Proposiciones, y unánimemente fué aprobada una proposición del compañero Miguel Fernández, que consistió en que se organizara por el Comité con motivo del 1º de mayo, una jira a «La Citadelle», con el fin de estrechar los lazos de confraternidad entre los compañeros y celebrar un día también de recuerdo y propaganda.

El compañero Castillo hizo después una bien documentada charla de recuerdo del 14 de abril de 1931, y además de evocar los antecedentes históricos de tan memorable fecha, exhortó a todos cuantos dicen sentir los ideales de Democracia, Justicia Social y Paz, para que no desmayen, no deserten de su organización y obrando así mantengan viva y ca-

liente la lucha contra el totalitarismo fascista de Franco y de la Falange.

Después de esta interesante disertación, se guardó un minuto de silencio por cuantos cayeron por defender nuestros ideales y por los de la República del 14 de abril de 1931.

## EUZKADI

El Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi ha celebrado su reunión ordinaria el pasado mes de abril, adoptando las resoluciones que siguen.

1º) Darse por enterado de cuantas gestiones han sido realizadas por el Comité para responder a las cuestiones planteadas por diversos grupos y afiliados, como asimismo de las noticias recibidas del interior de Euzkadi.

2º) El compañero Paulino Gómez respondiendo a las preguntas que le fueron hechas informó al C.C. de las gestiones por él mismo realizadas en el seno del Gobierno Vasco que guardan relación con las actividades que a la U.G.T. de Euzkadi le son propias.

3º) Agradecer a Solidaridad de Trabajadores Vascos el envío que han hecho de la Memoria de actividades realizadas por la misma.

4º) Aprobar los términos de la circular que ha de ser dirigida a todos los grupos y afiliados de la U.G.T. de Euzkadi exhortándoles a multiplicar sus actividades en la ejecución de la labor que nos es común a todos, y

5º) Cumplimentar con verdadera complacencia los deseos expresados por el Grupo de la Argentina, consistente en que su nombre y por nuestro conducto se envíe un saludo cariñoso y solidario a los compañeros del interior de España que tan magníficos ejemplos de heroísmo nos brindan a todos con su conducta ejemplar.

## HAUTE-GARONNE

Los días 23 y 24 de abril tuvo lugar en Toulouse el VIII Congreso departamental de «Force Ouvrière», desarrollándose las tareas bajo la presidencia de Robert Botherau, Secretario General de F.O. de Francia. Asistieron como delegados fraternales Sard, de Bajos Pirineos; Aurin, de Lot-et-Garonne; Marell Babau, de Marsella, miembro del Consejo Económico y Picon, de Bouches-du-Rhône, Secretario General del Sindicatos de Maestros.

En representación de la C.E. de nuestra U.G.T. concurren los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi, y en nombre del Comité del Grupo departamental, el compañero Godofredo Campón, quien, en nombre del Comité y en el de todos los compañeros del departamento saludó y dió las gracias a los compañeros franceses por todo lo que han hecho y están dispuestos a hacer.

Se aprobó la resolución siguiente sobre la España de Franco :

«El Congreso protesta contra la entrada de la España franquista, régimen privativo de libertad, en la Organización Internacional del Trabajo y en la Organización Internacional del Trabajo y en la Organización Europea de Cooperación Económica».

Entre otras reivindicaciones formuladas y acuerdos adoptados, figuran los que siguen: fijación del salario mínimo interprofesional garantizado en 27.000 francos, conforme a las recomendaciones de la Comisión Superior de las Convenciones Colectivas; supresión de las rebajas de zona que se aplican en relación con París; necesidad y urgencia de reformas importantes de saneamiento en los dominios del fisco, del crédito y de las alianzas entre productores; creación de un fondo nacional del Paro organizado a imagen de los Seguros Sociales; puesta en marcha de un vasto plan plurianual en política de alojamiento, con reformas en las condiciones de los préstamos; simplificación de las innumerables formalidades a cumplir, etc. aspiración del mundo del trabajo a la semana de 40 horas; El Congreso dirige un saludo fraternal a los trabajadores del mundo en lucha por su pan y, particularmente, a los que tienen que combatir por su libertad en los regímenes fascistas, colonialistas o que se dicen comunistas.

## HAUTE-SAVOIE

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró en Anney el día 1º de mayo un acto conmemorativo de tan histórica fecha, con la colaboración de las Secciones locales de Force Ouvrière de Anney y de Cran y la Unión Departamental.

A las 8.30 de la mañana se formó un cortejo para depositar flores en la tumba del anterior Secretario de la Unión Departamental Force Ouvrière del que todos conservan un excelente recuerdo. Una hora más tarde el mismo cortejo se dirigió al monumento conmemorativo de los muertos españoles al lado de los resistentes franceses, siendo éstos dos actos muy emotivos tanto por el gran número de franceses y españoles que asistieron a los mismos, como por las sentidas palabras que en cada caso fueron pronunciadas en recuerdo del compañero desaparecido, y de la gesta de los españoles que con su sacrificio ayudaron a defender la Liberación de Francia.

Después se celebró en la gran sala del Ayuntamiento un importante acto público conjunto de Force Ouvrière y U.G.T., en el que hablaron varios compañeros franceses y nuestro compañero Roca en nombre del Grupo Departamental de la U.G.T. Este acto revistió también gran importancia por que la sala del Ayuntamiento se llenó y cuanto dijeron los oradores fué seguido con gran interés por la concurrencia.

Una buena jornada en la que la U.G.T. ha puesto de relieve que en cualquier parte donde hay núcleos orgánicos nuestros, se hace acto de presencia demostrativa de nuestra vitalidad apesar de tantas adversidades.

## ISERE

El día 24 de abril celebró asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Grenoble, con objeto de dar un nuevo impulso a las actividades orgánicas y reavivar la actividad y el contacto con los afiliados llenándose la sala del local de Force Ouvrière en el que se celebraba la reunión.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité informó a la asamblea de las circulares que había recibido, de la tramitación que había dado a cada una de ellas con el fin de que los afiliados tuvieran el debido conocimiento y dió información de la correspondencia cursada por el Comité así como de diversas gestiones que había realizado.

Después dió dictamen sobre las cuentas la Comisión revisora que fue nombrada en la asamblea celebrada el pasado 9 de enero fecha en que fué elegido el nuevo Comité, y también fue dada cuenta de la gestión de solidaridad.

La asamblea aprobó unánimemente y en todos sus aspectos la gestión del Comité y a continuación conoció el informe de la Comisión nombrada en anterior asamblea para conocer los casos de varios compañeros que, por motivos de trabajo o por vivir muy alejados de la capital del departamento no acuden a las reuniones ni hacen vida activa en la Sección. Fué aprobado el informe de la Comisión.

Después trató la asamblea del movimiento de afiliados y fué acordado dar de baja por moroso recalitrante a Domingo Nieto, y se aprobaron las altas de los compañeros Eduardo Barreales, procedente del Grupo de Savoie y de Francisco Rodriguez, de la Sección de Vizille.

Se trató de la invitación recibida de la Unión Departamental de la C.G.T.-Force Ouvrière, para asistir al Congreso que tenían convocado para los días 14 y 15 de mayo en Bourgoin, y se acordó aceptar la invitación de los compañeros franceses siendo designados para asistir a dicho Congreso, los compañeros Humet y Barreales.

Después fué acordado que la cuota de la Sección sea de ochenta francos mensuales, terminándose la asamblea a satisfacción de todos por la actividad y el acierto del Comité en su actuación.

## GERS

La Sección local de la U.G.T. de Auch, celebró una asamblea general el día 1º de mayo. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada, y en la que estaba incluida la gestión del Tesorero compañero Buldú, al cual rindió la asamblea un tributo de simpatía y admiración por su constancia en el cargo, por su honradez y por su competencia en el mismo, cargo que lleva además las obligaciones de corresponsal de nuestra prensa que el compañero Buldú desempeña con gran celo.

Seguidamente se acordó hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Manuel Albar, registrando también su sentimiento por el fallecimiento del veterano afiliado a éste Sección Silverio Muñecas.

A continuación se aceptó considerar como baja a petición propia al afiliado Vicente Tomás y las altas de los compañeros Félix Crespo y José Zaporta.

Se acordó plantear a la Comisión Ejecutiva la situación relacionada con un afiliado cuyo caso conviene conoza.

Por estar vacante el cargo de Presidente, la asamblea eligió por unanimidad para el mismo al compañero Máximo Castellón, y reelegió, también unánimemente, Secretario-Tesorero y corresponsal de prensa al compañero Francisco Buldú.

Terminada la asamblea, se celebró conjuntamente con la Sección del P.S.O.E. un acto de conmemoración del Primero de Mayo, haciendo uso de la palabra varios compañeros que recordaron el significado de la fecha y expusieron manifestaciones de grand interés para el mantenimiento de nuestra organización no solo contra el franquismo sino por los ideales de justicia social que la informan y que son la razón de su existencia contra el régimen capitalista.

## VAR

La Sección local de la U.G.T. de Brignoles, despues de celebrado el Pleno del Grupo Departamental, se ha reunido para tratar de dar un nuevo impulso a las actividades orgánicas, y con tal fin han tomado acuerdos en consonancia con los deseos impulsores y se ha nombrado para ocupar los cargos del Comité de la Sección, a los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Saura; Secretario, Manuel Grossi; Tesorero, Luis Grossi, y Delegado de S.D.E., Ramón Silla.



El día 15 de mayo se celebró en Toulón un Congreso de la Unión Departamental Force Ouvrière, al que especialmente invitado acudió una representación de nuestro Grupo Departamental, integrada por los compañeros: Juan Luna, Presidente; Manuel Grossi, Secretario y Juan F. Abad Rodríguez, Tesorero.

Nuestra representación fué invitada a tomar parte en las deliberaciones y despues ha participado en el punto destinado a intervenciones diversas, dando lugar a que nuestro compañero Grossi hiciera una intervención

oral de gran interés, a la que contestó con palabras de gran cordialidad y solidaridad en nombre del Congreso, el Secretario general de la U.D. compañero Joseph Menghi.

El Congreso aprobó una resolución de simpatía a nuestra causa y de protesta por la inclusión de la España franquista, en la Organización Europea Económica y en la Oficina Internacional del Trabajo.

Este Congreso ha dado lugar a un mayor contacto entre ambas organizaciones departamentales, habiendo quedado establecidas normas para las relaciones de futuro, resultado una excelente jornada para nuestra organización en el Var.

## TARN-ET-GARONNE

El día 9 del pasado mes de abril ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Montauban, en la que despues de tratar de varios asuntos internos se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, que era el principal motivo para el que se había convocado ésta reunión.

Fueron elegidos para el presente periodo los siguientes compañeros: Presidente: Antonio Navarrete; Secretario, Pantaleón Mondragón y Tesorero, Santiago López.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Le Creusot celebró asamblea general el día 15 de mayo bajo la presidencia del compañero Vicente Ginestar y actuando de Secretario el compañero Alfonso Sander.

Se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad y se trató despues la correspondencia cursada por el Comité con la Comisión Ejecutiva, y de toda la gestión del Comité que fué unánimemente aprobada.

A propuesta del Comité la asamblea acordó que cada afiliado pague 50 francos por el número 127 del BOLETIN, correspondiente al 1º de Mayo demostrando así la satisfacción de la Sección por el interés de nuestra publicación mensual en publicar informaciones que, como la Carta Magna de los Refugiados, son de gran interés para los compañeros.

Finalizó la reunión facultándose al Comité para que enviase a la Ejecutiva la recaudación ultimamente habida con destino a la suscripción Pro España, y cuyo detalle se inserta en la Sección correspondiente.

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTORICOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPANA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesorería de la U.C.T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. n.º 1289-86, Toulouse (Haut-Garonne).

## INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours ha tenido ultimamente diversas actividades entre otras una asamblea general celebrada el día 17 de abril que presidió el compañero Domingo Alvarez y actuó de Secretario el compañero Constantino Milán.

Fuó aprobada el acta de la asamblea anterior, y seguidamente y despues de explicaciones del Comité, se aprobó la gestión del mismo en todos sus aspectos de Secretaria, Tesorería, Prensa y S.D.E.

La asamblea se dió por enterada de las Circulares 8 y 9 de la Comisión Ejecutiva y acordó enviarla la satisfacción de la Sección por sus orientaciones respecto a tramitación de documentación.

Fuó acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de los compañeros Antonio Pérez y Manuel Albar.

Otra de las actividades de la Sección fué la de aprovechar la asamblea del día 17 para dedicar una parte de la misma a la conmemoración de la gloriosa fecha del 14 de abril, haciendo el compañero Daniel Diaz Antuña un documentado discurso de cómo nació y cuales eran las aspiraciones de la segunda Republica Española. También se leyó el artículo firmado por «Claridades», aparecido en EL SOCIALISTA del 1º de Mayo y en el periódico francés de Tours «Le Réveil Socialiste».

El 30 de abril se celebró en la permanencia de la S.F.I.O. una reunión familiar, y el día 1º de Mayo un gran mitin de Force Ouvrière y Autónomos, al que fué invitada la U.G.T. para que designase un orador que nombró al compañero Constantino Milán que tuvo una feliz intervención al recordar la analogía de Hitler, Mussolini y Franco, teniendo además párrafos de verdadera fortuna que fueron recogidos en su intervención por el compañero Lubin, que intervino en nombre del «Bureau» de Force Ouvrière, resultando un acto muy importante y de plena simpatía por nuestra causa.

## AUDE

El domingo 15 de mayo se celebró en Carcassonne el Congreso de la Unión Departamental-Force Ouvrière del Aude, en el que estuvo en la mesa presidencial representando al Comité del Grupo Departamental de la U.G.T., nuestro compañero José A. Vilalta.

El Congreso desarrolló una interesante labor y tomó acuerdos en consonancia con la situación en el departamento, y aprobó una moción de simpatía a nuestra causa y de protesta por la admisión de una representación del Gobierno franquista en calidad de observadora en la O.I.T. y en el Consejo de Cooperación Económica Europea.

El compañero Vilalta, pronunció un discurso para expresar lo que significa la lucha que seguimos manteniendo contra el totalitarismo de Franco y Falange y agradecer la solidaridad internacional.

## NECROLOGICAS

Nuestro compañero Gregorio Piñero, activo militante de nuestra Sección de Saint Chamond (Loire), ha tenido la desgracia de que su padre Benito Piñero, haya fallecido en Barcelona donde residía, víctima de penosa y prolongada enfermedad y con tan triste motivo para nuestro compañero Gregorio Piñero ha recibido el testimonio de afectiva solidaridad de nuestros compañeros de Saint Chamond y del Loire, a los que unimos los nuestros.



En Chatelineau (Bélgica) falleció el 20 de marzo, a causa de una embolia cerebral nuestro estimado compañero Angel Vallina; natural de La Laniella, San Martín del Rey Aurelio (Asturias).

Tenía el amigo Vallina 54 años de edad, y era casado y padre de cuatro hijos. Durante nuestra guerra luchó voluntario desde el primer día en los frentes de Asturias. Fué herido en una mano, amputándosele un dedo. Al perderse Asturias para los republicanos, logró evacuar y se incorporó al Ejército de Cataluña, prestando servicios en el Batallón de Defensa. Al finalizar la guerra de España cruzó la frontera, y después de permanecer en

campos de refugiados varios meses, salió con una expedición con destino a las minas de Alès (Gard).

El compañero Angel Vallina, veterano militante del Sindicato Minero Asturiano continuó su vida luchando por nuestros postulados, incorporándose a la organización clandestina durante la ocupación alemana. Formó parte de nuestras entidades de Alès, estando en todo momento su domicilio a disposición de todos los compañeros. Más tarde se trasladó a trabajar a las minas de Bélgica, donde estaba considerado como excelente trabajador siendo muy estimado por todos los que con él trabajaban.

El entierro tuvo lugar en Chatelineau en la tarde del día 22. Acudieron no sólo los españoles que supieron la triste noticia, sino también buen número de belgas que le conocían por razón de su trabajo en la mina y por sus relaciones sindicales y políticas. Abrió el cortejo una banda de música seguían al vehículo fúnebre, rodeado de ramos y coronas de flores de los familiares, amigos, compañeros de trabajo y la del P.S.O.E. y de la U.G.T., el duelo de familia, la representación de las Secciones del Partido y de la Unión (el compañero Wenceslao Carrillo, hospitalizado desde el 1 de febrero en Charleroi, estuvo representado por su yerno Emilio Fradera), las organizaciones socialistas belgas, delegadas en el compañero César, etc. Dos banderas rojas dieron

guardia al féretro hasta el cementerio. Cerraba el fúnebre cortejo una bien nutrida concurrencia.

En el cementerio, el compañero Fradera pronunció una breve y sentida alocución, exaltando las cualidades del compañero Vallina.

El P.S.O.E. y la U.G.T., han perdido uno de sus buenos y sufridos militantes que en todo momento cumplió con su deber.

Significamos a la madre del finado, a la esposa y a los hijos, al igual que a los demás familiares que residen en Asturias, nuestro más profundo y sentido pésame.



El día 27 del pasado marzo falleció en Puebla de los Infantes, Provincia de Sevilla, víctima de rápida enfermedad Estrella Chincolla, hermana de nuestro estimado compañero Manuel Chincolla destacado militante de nuestras organizaciones del Loire.

Sabe el compañero Chincolla que todos los compañeros sentimos la desgracia sufrida y le expresamos nuestro pésame al igual que a toda la familia de la difunta.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

CONFERENCIA DE LA F.I.E.M. — Durante los días del 17 al 25 del pasado mayo, se ha reunido en Blankenberge (Bélgica) una conferencia para tratar de la participación juvenil en el movimiento sindical y en cuya Conferencia han participado buen número de delegados de casi todos los países del Occidente europeo.

El temario se desarrolló de la manera prevista y las lecciones organizadas corrieron a cargo del Presidente de la Federación Sir Richard Coppock, de Gran Bretaña; que disertó sobre: «La Unidad en el Movimiento Sindical»; Arne Agen, Secretario general de la Federación, que desarrolló el tema: «La Colaboración Sindical Internacional»; Henz Seeger, que disertó sobre: «Los Sindicatos y la Racionalización» y Anders Lif cuya lección llevó por título: «Protección de los Trabajadores».

Esta Conferencia ha tenido una gran importancia por que ha preparado excelente material para el Comité de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera.

LOS TRABAJADORES BELGAS DE LA EDIFICACION Y DE LA MADERA. — La Central General de la Edificación e Industrias diversas de Bélgica, ha celebrado el Congreso correspondiente a la Edificación y la Madera durante los días 14 y 15 del pasado mayo y cuyo Congreso tiene por objeto hacer la revisión de las condiciones de trabajo y de vida en general.

Ha presidido las sesiones el Presidente de la Central compañero Dore Smets, con el que han ocupado la presidencia los compañeros

Emile Janssens, Vicepresidente; Charles Van Cauwenbergh que actuó de ponente y los miembros de la Ejecutiva, compañeros Alph, Van Uytven, Bert Truyens y Louis Plumier.

Después de animados debates, fueron aprobados sendos dictámenes cuyos temas y ponentes fueron los siguientes: «ACCION DEL SALARIO», por Emile Janssens; «LOS CONTRATOS COLECTIVOS», por Dore Smets; «LA PRIMA DE SEPARACION», por Charles Van Cauwenbergh; «LOS SALARIOS Y EL INDICE DE VIDA», por Dore Smets; «EL ALOJAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDIFICACION», por Jean de Nooze; «LA DURACION DEL TRABAJO», por Emile Janssens; «SEGURIDAD Y EXISTENCIA», por Dore Smets y «EL PLENO EMPLEO EN LA EDIFICACION», por el mismo compañero.

El Congreso ha tenido una gran importancia por que señala objetivos concretos para el futuro y vigoriza las actividades de la gran Central General, de la Edificación y Oficios Varios de Bélgica, que es una organización potente y consciente que cuenta con un gran plantel de militantes muy preparados en todas las actividades de esta gran organización.

Nuestro Secretariado Profesional de Edificación y Madera, envió al Congreso un mensaje de salutación.

EL CONGRESO DE LA C.I.S.L. SE HA CELEBRADO EN ROMA. — El segundo Congreso de la Confederazione Italiana Sindicali Lavoratori, tuvo lugar en Roma del 23 al 27 de abril. Se reunió en medio de la ola de optimismo engendrada por la serie de reso-

nantes derrotas infligidas por las fuerzas sindicales libres a los comunistas en las elecciones de fábrica. El Congreso daba una impresión de vitalidad y dinamismo que hace augurar mucho bien para el porvenir del movimiento sindical libre en Italia.

El informe de actividades desde el último Congreso fue presentado por el Secretario General, Giulio Pastore. Trataba del reforzamiento del movimiento sindical en la vida de los trabajadores, de la evolución técnica e ideológica, de las medidas adoptadas y propuestas para la mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo, la posición económica de los trabajadores dentro del Estado y las cuestiones internacionales, incluyendo la integración europea.

Entre los representantes de la vida pública italiana que acudieron a saludar al Congreso figuraban el Primer Ministro italiano, Mario Scelba, el Ministro del Trabajo, Ezio Vigorelli, y Giovanni Gronchi, que unos días más tarde fue elegido Presidente de la República. La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Secretario General, J. H. Oldenbroek, y su Organización Regional Europea por su Secretario Walter Schevenels. Hubo un impresionante número de delegados fraternales de las organizaciones sindicales libres de Austria, Chipre, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Israel, Libia, Malta, Suiza, Túnez y Estados Unidos.

Ha sido reelegido Secretario General Giulio Pastore y Secretario general adjunto, Bruno Storti.

La Comisión Ejecutiva que fué invitada para

## DROME-ARDECHE

El domingo 15 de mayo se celebró en Valence, Pleno-asamblea del Grupo Departamental del Drôme-Ardèche estando representadas las Secciones de Valence, Montpezat, Annonay, Privas, Livron, Bourg-Saint-Andeol, La Voulté, Saint-Urte, Pierrelatte y Jure-la-Rousse además de acudir compañeros del «Barrage» de Montélimar y de otras localidades. Representando a la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero Manuel Muíño.

El compañero Pairo, Secretario del Grupo, dijo que no estaba presente el compañero Presidente por que a un hijo suyo la había acaecido una gravísimo accidente y no podría asistir hasta la sesión de la tarde, por lo que después de pasar lista y quedar constituido el Pleno, se procedió a nombrar la mesa eligiéndose unánimemente al compañero Muíño para presidir y al compañero Carmelo Hernández, de Annonay, para Secretario.

Seguidamente se hizo un emotivo recordatorio por la presidencia a los compañeros recientemente fallecidos dentro y fuera de España personificándose en los compañeros Manuel Albar y Martín Reyes, éste afiliado a la Sección de Valence y fallecido después de grave enfermedad recientemente, y Antonio Trigo.

Después de éste emotivo recuerdo fué leída y aprobada el acta del Pleno anterior celebrado el 1º de Mayo de 1954.

Al llegar a éste punto entró en el salón el compañero Richard, Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière del Drôme que ocupó el lugar inmediato a la presidencia, siendo recibida su presencia con cariñosos aplausos de todos.

El compañero Pairo dió cuenta de la gestión del Comité, incluida la parte administrativa, y el Pleno designó a los compañeros Eugenio Vergara, de La Voulté; Eduardo Calderón, de Valence y Miguel López, de Privas, para que formaran la Comisión revisora de cuentas para las del Grupo de la U.G.T. y de las del Comité Interdepartamental de S.D.E. y que su dictamen le dieran al comenzar la sesión de la tarde.

También dió cuenta el compañero Pairo de la gestión del Comité de S.D.E. a continuación de lo cual se entabló un debate sobre las

gestiones que se habían dado cuenta interviniendo en él varios compañeros, acordándose finalmente aprobar por unanimidad la gestión del Comité del Grupo y la del Comité de S.D.E.

Se trataron después varios asuntos entre los que destacó el referente al traslado de varios compañeros de la Sección de Montpezat, a la de Privas y a otras, por razones de trabajo, interviniendo con éste motivo los compañeros Ginés Pec, Miguel López y otros varios, acordándose que todos estos traslados se efectúen de la forma normal orgánica.

Otro asunto que dió motivo a animada discusión fué el referente a la creación de una Sección que recoja orgánicamente a los compañeros que trabajan en el «Barrage» de Montélimar y en Rochemoure, precedentes todos de otras Secciones en cuyas localidades cesó el trabajo, y los compañeros Diego Gámez y Honorio Davillillo, hicieron informaciones muy interesantes sobre estos trabajos, interviniendo también el compañero Richard cuya actividad sindical es apreciada por todos recogiendo el compañero Muíño el deseo de todos consistente en que la Comisión Ejecutiva realice determinadas gestiones con el Secretario general de la Federación Nacional Force Ouvrière de «Bâtiment et Bois», compañero Freour, para que un representante de ésta se traslade a la región y de acuerdo con el compañero Richard y la colaboración de nuestros Grupos y Secciones, se realice la labor conveniente a los efectos orgánicos.

Seguidamente se aprobó la incorporación a la Sección de Valence, del compañero Juan Astorga, que ha estado siete años preso en España y que es un veterano militante.

Se procedió a continuación a nombrar el Comité del Grupo y se eligió por votación a los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Pérez Rodríguez, reelegido; Vicepresidente, Jesús Moreno; Secretario, Miguel Perea; Tesorero, Eduardo Calderón, y vocales: María González, Lorenzo Faba y Salvador Espin.

Después el compañero Carmelo Hernández, hizo la presentación del compañero Richard y éste uso de la palabra para expresar la completa penetración de él y de su Unión Departamental, así como de la Unión Departamental del Ardèche, con el Grupo Interdepar-

tamental de la U.G.T. e hizo un elogio del arraigo que el sindicalismo libre tiene entre los ugetistas como él ha podido comprobar directamente en todos los trabajos de la región donde hay compañeros nuestros. Terminó ofreciéndose a continuar como hasta ahora considerándose como un compañero más poniendo su personalidad y su cargo lo mismo que sus compañeros de «Bureau», a disposición del Grupo de la U.G.T.

Contestó al compañero Richard el compañero Muíño de la manera que convenía al lugar y momento quedando los compañeros muy satisfechos de ambas intervenciones.

Por la tarde se reanudó la sesión dando cuenta de su dictamen favorable a la aprobación para las del Grupo y de S.D.E. la Comisión que se había nombrado por la mañana, siendo aprobadas dichas cuentas por el Pleno.

Terminados todos los asuntos del Orden del día, se celebró una reunión de información, asistiendo muchos compañeros y en la que el compañero Muíño trató de los asuntos de mayor interés y actualidad, contestando a preguntas de los compañeros Marcelino Moreno, Carmelo Hernández, Eugenio Vergara, Tomás González, Salvador Espin, Gines Pec, y otros varios a todos los cuales contestó el compañero Muíño el cual durante su intervención rindió un tributo de simpatía y solidaridad al Presidente del Grupo compañero Pérez Rodríguez, con motivo del terrible accidente ocurrido dos días antes a un hijo suyo de 15 años de edad, uniéndose todos los compañeros presentes a éste sentimiento de fraterna solidaridad hacia este veterano militante que goza de la estima de nuestros compañeros del departamento por su conducta ejemplar. La emoción por este afecto impidió al compañero Antonio Pérez Rodríguez contestar como era su deseo.

Terminó la reunión con la promesa por parte de los compañeros elegidos para los cargos del Comité, de realizar una intensa labor para que se mantenga la actividad orgánica con el fin de que tanto los compañeros que ya están en las Secciones como los que ahora se incorporan a este Grupo por haber llegado a trabajar a esa región, tengan el debido contacto orgánico y la U.G.T. continué manteniéndose firme en estos departamentos.

acudir a éste Congreso, no pudiendo acudir envió un cordial mensaje que fué leído en la primera sesión.

**ALEMANIA.** — La Confederación Alemana de Sindicatos acaba de publicar un informe sobre la obra de protección jurídica realizada el pasado año en favor de los afiliados a los Sindicatos.

Los 308 Comités comarcales y locales emitieron 677.215 informes y atendieron a 33.694 señalamientos, todo ello en el campo del derecho laboral. En la esfera de la prevision social se dieron las siguientes cifras : 279.934 informes jurídicos y 6.781 señalamientos atendidos. Los comités comarcales y locales de la D.G.B. ganaron 6.518 procesos durante el año 1954, lo que supuso una suma de 4.819.580 de marcos. Durante el tiempo que abarca el informe se concertaron 20.913 conciliaciones que representaron 8.436.699 de marcos. Se perdieron 1.118 procesos por un valor en litigio de 506.577 marcos.

Las elecciones de Jurados de Empresa que se llevaron a efecto en todas las explotaciones mineras del 23 al 25 de marzo de 1955, significaron una aplasante victoria para las organizaciones sindicales unitarias de los obreros y empleados de minas. En la región del Ruhr hicieron su voto efectivo 355.744 de los 438.022 votantes, o sea, el 82 por 100. El Sindicato Industrial de Minería recibió 341.064 votos, lo que equivale al 95,8 por 100. El Sindicato Alemán de Empleados y la D.H.V. (Asociación Alemana de Oficinistas) obtuvieron solamente 2.757 votos = 0,8 por 100. 485 votos = 0,14 correspondieron a diversos grupos no organizados, obtuvo solamente 568 votos = 0,16 por 100. 10.870 votos = 3,1 por 100 se consideraron nulos.

El programa de acción de la Confederación Alemana de Sindicatos ha sido elaborado por la comisión elegida al efecto en el Congreso Sindical de Francfort, y ha sido presentado a la Comisión Federal de la D.G.B. En su reunión de 30 de Marzo de 1955 celebrada en Düsseldorf, la Comisión Federal ha discutido y aceptado por unanimidad el programa de acción elaborado por la comisión competente.

Esta comisión tomó como base de su trabajo numerosas sugerencias y solicitudes del Congreso Sindical, en el que se proclamó la necesidad de un programa de acción y se acordaron una serie de detalles al efecto.

**LA CONFERENCIA DEL PETRÓLEO EN CARACAS.** — En vista de la negativa del gobierno de Venezuela de revocar su decisión de expulsión del compañero Vermeulen, representante obrero en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, el Director General de la O.I.T. anunció en Ginebra que la Conferencia del Petróleo de la O.I.T., que estaba teniendo lugar en Caracas, sería suspendida. La fecha y el lugar de la conti-

nuación de la sesión serán decididas por el Consejo de Administración de la O.I.T. Se comunicó asimismo que Venezuela iba a retirarse de la O.I.T.

Dirigiéndose a una conferencia de prensa en Bruselas el 27 de abril, el Secretario General de la C.I.O.S.L. se ha referido a la acción sin precedentes del gobierno venezolano al expulsar de su país a un miembro del Consejo de Administración de la O.I.T., como consecuencia del discurso pronunciado por aquél en la apertura de la Conferencia de la O.I.T. en Caracas. Este acto dictatorial, señaló el compañero Oldenbroek, se halla en flagrante contradicción y constituye una violación de todos los procedimientos democráticos, y hará imposible la continuación de la Conferencia. Al mismo tiempo proporciona una confirmación, si hubiese necesidad de nuevas pruebas, de la aserción de la C.I.O.S.L. sobre la ausencia de los derechos democráticos elementales en Venezuela.

En el discurso pronunciado por Vermeulen

en la sesión de apertura, lanzó un llamamiento al gobierno de Venezuela para que permitiese a los sindicatos una total libertad de movimientos en aquel país. Pidió, en particular, que se liberara a todos los dirigentes sindicales encarcelados y que no estén acusados de delitos comunes; que aquellos sobre los que pese una acusación determinada sean sometidos sin demora a una investigación legal; y que el gobierno venezolano haga una declaración por la que se comprometa a asegurar el desarrollo de una auténtica libertad de asociación dentro de las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo.

Recordó que la O.I.T. había recibido en los últimos seis años muchas denuncias sobre la violación de la libertad de asociación en Venezuela, y que la situación había sido investigada sobre el terreno por misiones de la O.I.T. y de la C.I.O.S.L., las cuales habían podido darse cuenta de que las denuncias se hallaban plenamente justificadas. Ya en 1952 el gobierno de Venezuela se había comprometido a liberar a los sindicalistas encarcelados. No obstante, muchos continúan en prisión sin haber sido juzgados y Vermeulen citó nombres de un cierto número de dirigentes sindicales bien conocidos.

El Secretario General de la C.I.O.S.L. envió telegramas a las organizaciones afiliadas en Francia, Gran Bretaña, Irán, Italia y Holanda, una semana antes de la apertura de la sesión, pidiéndoles que boicoteasen la reunión. En respuesta a una petición anterior de la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros, los sindicatos del Canadá, México y Estados Unidos habían manifestado ya su negativa a participar.

Un cierto número de telegramas estereotipados, de protesta contra este boicot, fueron recibidos en la C.I.O.S.L. procedentes de sedicentes sindicatos de Venezuela. Todos estaban redactos en términos casi idénticos y han servido para hacer más firme la convicción de la C.I.O.S.L. de que se trata de organizaciones controlada y subvencionadas por el Estado. En su respuesta a la Confederación Nacional de Trabajadores de Venezuela, el Secretario General de la C.I.O.S.L. les hace comprender la futilidad de su pretensión «de engañar al mundo democrático y al movimiento sindical libre sobre la verdadera naturaleza de las sedicentes organizaciones sindicales de Venezuela bajo el actual régimen». Este movimiento, les recuerda, «ha pedido en muchas ocasiones al gobierno de Venezuela que modifique su actitud hacia los trabajadores, que respete los derechos humanos, que deje de perseguir, encarcelar y torturar a los ciudadanos que no comparten sus puntos de vista, y que garantice la libertad de asociación sin restricción de credo o Partido. Pero estos llamamientos han quedado sin respuesta».

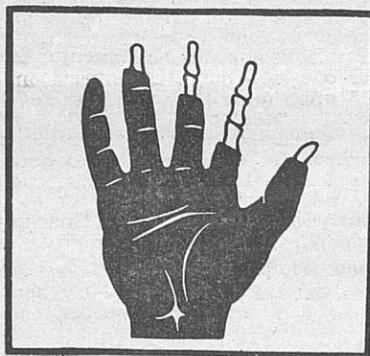
## ¡ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES!



**Danger of ignition**  
*Danger d'inflammation*  
**Peligro de inflamación**



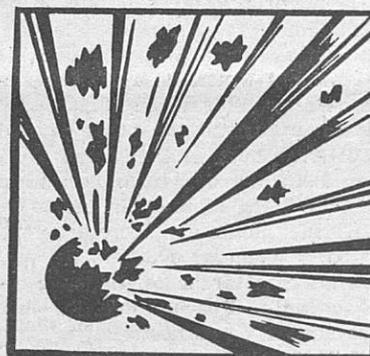
**Danger of poisoning**  
*Danger d'inloxication*  
**Peligro de intoxicación**



**Danger of corrosion**  
*Danger de corrosion*  
**Peligro de corrosión**



**Dangerous radiations**  
*Radiations dangereuses*  
**Radiaciones peligrosas**



**Danger of explosion**  
*Danger d'explosion*  
**Peligro de explosión**

# ANTE FALSAS DECLARACIONES FRANQUISTAS

Habiendo aparecido en varios periódicos determinadas manifestaciones respecto a que los refugiados políticos en Francia disfrutaban de ayudas pecuniarias oficiales, y sus organizaciones tienen subvenciones, el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, de acuerdo con las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España, Partido Socialista Obrero Español y Federación de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, ha hecho pública la siguiente declaración, para poner la verdad en su lugar en relación con esas manifestaciones:

## LOS AUXILIOS A LOS REFUGIADOS

Los refugiados españoles en Francia, disfrutaban de los derechos que los corresponden al igual que los restantes trabajadores extranjeros, siempre que están dentro de las condiciones que exigen las diferentes leyes sociales del país, cuyos derechos llevan consigo el cumplimiento de deberes que obligan a los refugiados y que sin el cumplimiento previo de esos deberes no se obtienen los derechos establecidos.

Los refugiados españoles tienen hoy los beneficios de la Ley del 2 de Agosto de 1949, para los que padecen una inutilidad física de más de un ochenta por ciento y para los

ancianos de más de sesenta y cinco años que no tienen los derechos de los retiros establecidos en los Seguros Sociales.

Pero esos derechos no son exclusivos para los refugiados españoles, sino para todos cuantos habitan en Francia y están dentro del cuadro que fijan esos derechos.

El «Service Social de la Main d'Œuvre Etrangère» y el «Service Social d'Aide aux Emigrants», conceden unos auxilios procedentes de las asignaciones presupuestarias del Gobierno francés, a los enfermos y ancianos, pero tampoco estas ayudas son exclusivas para los refugiados políticos españoles sino para todos los extranjeros residentes en Francia que pueden acudir lo mismo que los españoles, a las oficinas del S.S.M.O.E. y S.S.A.E. en las que son atendidos, aconsejados en los casos que lo necesitan y ayudados en los límites que permiten los reglamentos y normas de esos organismos y sus posibilidades económicas.

Otro tanto ocurre con los derechos de Asistencia Médico-farmacéutica Gratuita, que son concedidos a los franceses y a extranjeros y naturalmente a los españoles, pero que no constituye una excepción a favor de éstos, aun cuando la generosidad de la República Francesa les haya concedido el goce de estos beneficios.

Las entidades creadas por los refugiados para su asistencia y socorro no reciben ninguna ayuda económica ni de otro orden, del Gobierno francés, ni de ningún organismo oficial. Tal ocurre, entre otras, con Solidaridad Democrática Española, que sostiene las ayudas a sus componentes de la cuota que pagan mensualmente a esos efectos, los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España, Partido Socialista Obrero Español y Federación de Juventudes Socialistas en el Exilio, y a donativos de organizaciones hermanas no oficiales por tanto, de Francia y otros países occidentales.

Por otra parte esas entidades de asistencia funcionan dentro de los deberes de la Ley de Asociaciones Extranjeras y por tanto el Gobierno francés tiene una información al día de su funcionamiento así como de sus ingresos y de sus gastos. Estas entidades viven, todas ellas, muy pobremente, y así Solidaridad Democrática Española, tanto en su Comité Central, como en sus Comités Departamentales y locales, lo mismo que en sus comisiones de visitas de enfermos y hospitales, los miembros que los forman todos desempeñan sus cargos gratuitamente.

Mayo de 1955.

## ARTHUR DEAKIN

Cuando tomaba parte en un acto público en Leicester el 1º de Mayo, falleció a consecuencia de una embolia el compañero Arthur Deakin.

Nacido en 1890, Arthur Deakin abandonó la escuela a la edad de 13 años para trabajar en una fundación de hierro. Dedicó la mayor parte del poco tiempo libre que le quedaba a la lectura de la historia social y el estudio de metalurgia y matemáticas en una escuela nocturna. Inscrito en el Dock, Wharf, Riverside and General Workers' Union en 1911, fue elegido dirigente de este sindicato en 1919. Cuando éste Sindicato se fusionó con otros catorce para formar el Transport and General Workers' Union en 1922, fue designado Secretario adjunto de distrito para la zona del norte de Gales. En 1932, fue nombrado Secretario Nacional del grupo de General Workers del sindicato y tres años más tarde designado Secretario General adjunto. Fue uno de los más íntimos colaboradores de Ernest Bevin para hacer del T.G.W.U. el Sindicato más numeroso del mundo. Cuando este último pasó a formar parte del gobierno de guerra inglés en 1940, Deakin se encargó de sustituirle en la

secretaría general y en 1946 fue elegido Secretario General. Era miembro del Consejo General de los T.U.C. desde 1940 y fue Presidente en 1951-1952. Formó parte de muchos Comités consultivos gubernamentales.

En el campo internacional fue un dirigente destacado no sólo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (de la cual era Presidente y miembro de su Comité Ejecutivo) sino también de la C.I.O.S.L. Fue él quien hizo que las centrales sindicales democráticas abandonaran la Federación Sindical Mundial una vez que se vio claramente la intención de los comunistas de dominar aquel organismo, y fue uno de los que trabajaron más activamente para formar la C.I.O.S.L. Era miembro del Co-

mité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y uno de sus Vicepresidentes desde la fundación de la Confederación.

Arthur Deakin era un hombre que había dedicado toda su vida al servicio de los trabajadores. La muerte le sorprendió cumpliendo con su deber, mientras participaba en una reunión del Primero de Mayo. Era un crítico inflexible de todas las fuerzas tendientes a debilitar y a desunir el movimiento sindical y un firme defensor de la libertad y la democracia. Sus sabios consejos se echarán mucho de menos en los movimientos sindicales británico e internacional.

La C.I.O.S.L. estuvo representada en los funerales, que tuvieron lugar en Londres el 5 de mayo, por el Presidente, Omer Becu (quien al mismo tiempo ostentaba su calidad de Secretario General de la F.I.O.T.) y por el Secretario General, J. H. Oldenbroek.

La C.E. de la U.G.T. ha enviado a la C.I.O.S.L., a la Federación Internacional del Transporte y a la Federación Británica, sentido mensaje de pésame por la muerte de esta gran figura sindical.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### VIENA - CUARTO CONGRESO DE LA C. I. O. S. L. VERDADES ETERNAS

Quando se examinan con serena noción de la propia responsabilidad el sentido constructivo qui informa las resoluciones adoptadas por el 4º Congreso Internacional que el Sindicalismo libre acaba de celebrar en Viena, y se cotejan con las que fueron necesarias resoluciones de antaño se valora en su justa medida el camino recorrido por la clase obrera en su caminata hacia su propia liberación y se comprenden mejor las aportaciones realizadas al acervo común de la civilización por los trabajadores libremente organizados en Sindicatos profesionales.

El valor de una Organización sindical no se valora unicamente por el potencial humano que la integra, ni menos por su recursos económicos, aun reconociendo lo necesario de uno y otro concurso para la realización de la obra ambicionada. El potencial creador del Sindicalismo libre se comprende y se admira estudiando las resoluciones que adopta y las realidades que construye. Desde esos ángulos y no desde otros debe ser examinada la labor que en sus cinco años de existencia viene realizando la C.I.O.S.L.

Nacida para proteger a la clase obrera internacional de las tiranías totalitarias se encontró en su camino con problemas fundamentales creados como una consecuencia fatal de la

guerra y de la dominación de los pueblos por regímenes políticos de terror y de violencia.

El material humano salvado de las destrucciones devastadoras de las guerras al incorporarse nuevamente a sus Organizaciones sindicales tuvo que cuidar de las propias heridas morales que la guerra les habia ocasionado, al mismo tiempo que contribuir a cicatrizar las que colectivamente habian sufrido sus pueblos respectivos. Allí donde la educación sindical habia echado raices que la guerra no pudo destruir, el resurgir victo-

rioso del Sindicalismo tiene hoy todos los caracteres de cosa viva.

Donde ese sentimiento no existia al igual que en aquellos pueblos subyugados por los regimenes de dictadura el renacimiento del Sindicalismo con perfiles y finalidades verdaderas se manifiesta con desconsoladora lentitud y en más de una ocasión precisa del ilimitado concurso ajeno para fortalecerse, orientarse y seguir andando.

Si la potencia creadora —en resoluciones y acciones— de los que son sindicalmente fuertes se desentendiese del lento pero seguro y esperanzador caminar de los débiles, se produciría fatalmente en el movimiento obrero un colapso muy grave que haria peligrar el conjunto orgánico del Sindicalismo universal.

A forjar esa armonia en el mundo del trabajo clavando los mojonnes de su propio poder en cuantas instituciones fueron creadas con la misión de resolver los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que preocupan a la Humanidad entera han tendido las resoluciones adoptadas por el Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Examinense estas por nuestros compañeros con

(Termina en la página 16).



Aspecto de la gran sala del Konzerthaus de Viena durante la celebración del IV Congreso de la C.I.O.S.L.

H' P H H 3 2

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de junio, se trataron entre otros menos importantes, los siguientes asuntos :

Fuó acordado expresar el pésame por la muerte del compañero Arthur Deakin, a las Trades Unions Británicas, a su Federación Nacional del Transporte y a la I.T.F.

Fuó aprobada la gestión del compañero Manuel Muño en el Pleno del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche celebrado en Valence, el día 15 de mayo, y se nombró a dicho compañero para asistir a la reunión del Pleno del Grupo Departamental de Saône-et-Loire, convocada en Montceau-les-Mines el día 17 del presente mes.

Fuó aprobada la gestión del compañero Martínez Parera, en el Pleno del Grupo Departamental de Calvados, celebrado en Caen, el día 12 de junio.

Se conoció la gestión del compañero Pascual Tomás, como delegado de la U.G.T. en el IV Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado en Viena del 20 al 28 de mayo, y fué aprobada la gestión de nuestro compañero congratulándose la C.E., de la gestión realizada por el compañero Secretario general, y acordándose hacer con doble número de páginas el BOLETIN correspondiente al presente mes para publicar en el mismo los acuerdos del Congreso dando con ello a nuestros compañeros una información completa de tan importante comicio.

La Comisión Ejecutiva aprobó la actuación del compañero Secretario general, en el Congreso del Grupo Departamental de Orán celebrado los días 11 y 12 de junio, así como su actuación en Casablanca, Port-Lyautey, Petit-Jean, Djerada y Rabat, después de dicho Congreso, quedando la C.E. favorablemente impresionada por la firmeza y excelente orientación del Congreso de Grupo de Orán, así como por la regularidad en el funcionamiento del Grupo, como por el interés de los afiliados que, permite el que actuando de común acuerdo los Grupos de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventud Socialista, se realice una activa labor, no solo de mantenimiento de nuestra organización, sino de propaganda intensa cerca de los compatriotas que, por diversos motivos visitan Orán.

También quedó la Comisión Ejecutiva, satisfecha de constatar que no ha decaído el entusiasmo en nuestras Secciones del Marruecos francés, que con motivo de la visita de nuestro Secretario general, han puesto de manifiesto su lealtad a la U.G.T. y su perseverancia en mantener con vigor las respectivas Secciones.

También fué aprobada la gestión de nuestro Secretario general, cerca de diversas autoridades sobre asuntos de interés para los refugiados de Orán y Marruecos, constantando asimismo la fraternidad de los compañeros de la S.F.I.O. y Force Ouvrière de Orán hacia nuestros compañeros, y de manera destacada la de nuestro excelente amigo Begarra, fraternidad que se tiene igualmente hacia nosotros por los compañeros de la S.F.I.O. y Force Ouvrière en Marruecos.

Fuó nombrado el compañero Salvador Martínez Dasi, para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, convocado en Marseille el día 3 del mes actual.

Con motivo de la Concentración-jira, preparada por la Unión Departamental Force Ouvrière del Var, con la cooperación de nuestro Grupo, se acordó designar al compañero José Barreiro para que tome parte en el acto que se celebrará con motivo de ésta concentración franco-española que tendrá lugar en Cap Brun (a 5 kilómetros de Toulon), el día 7 de agosto.

También acordó la Comisión Ejecutiva aceptar una propuesta del Comité Central de S.D.E. para que puedan asistir a ésta jira los veteranos compañeros que están acogidos en la casa de reposo «Beauséjour» de Hyères, y en el hospice de Draguignan y para que estos veteranos nuestros puedan pasar una jornada de fraternidad y camaradería se acordó costear su desplazamiento a dicho acto, acordándose también invitar a nuestros Grupos y Secciones de Bouches-du-Rhône, Hautes-Alpes, Basses-Alpes, Gard, Vaucluse y Alpes-Maritimes, para que hagan lo posible por que asistan compañeros nuestros a esta importante concentración-jira del 7 de agosto respondiendo así a la invitación directa que ya han recibido estos Grupos y Secciones de nuestro Grupo Departamental del Var.

Trató la Comisión Ejecutiva, todo lo relacionado con la organización de la Escuela Sindical de Verano, en Anglet, como en años anteriores y en colaboración con el Campo que

organiza, por su parte, la Federación de Juventudes Socialistas de España, en el mismo lugar. Se conoció con satisfacción una comunicación del compañero Oldenbroek, Secretario general de la C.I.O.S.L. anunciando la ayuda económica de nuestra Internacional Sindical, para esa Escuela Sindical y se acordó finalmente que se ultimen todos los detalles de la Escuela, de acuerdo con la Federación de Juventudes Socialistas y que la Escuela tenga lugar del 16 al 29 de agosto próximo.

Se conoció correspondencia del Subcomité, en el exterior de la C.N.T.-M.L.E. acordándose continuar en la misma posición de respeto y consideración para con ésta y todas las organizaciones exiladas por considerar que es la base fundamental de las relaciones con afines.

Se acordó enviar a la C.I.O.S.L. y a las Internacionales Industriales fotocopia de una carta de la Federación de Mineros protestando de la admisión de un representante del Gobierno franquista en la O.I.T., y enviar al sacerdote doctor Olaso una carta que, para el, ha enviado por conducto de la C.E. la Federación de Mineros, expresándole la satisfacción de aquellos compañeros por las charlas que viene pronunciando en la emisión en español de la Radio Difusión francesa.

Se acordó enviar un mensaje de protesta a la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebraba en Ginebra, por la presencia en la misma de un representante del Gobierno franquista.

Fuó aprobada el laudo con motivo de una diferencia que existe entre cuatro compañeros y el Grupo Departamental del Aisne.

Se acordó que el compañero Rodolfo Llopis lleve la representación de la C.E. en unión del compañero Bustamante, Secretario Profesional de Enseñanza, al Congreso del Sindicato Nacional de la Enseñanza que tiene lugar en Bordeaux del 21 al 23 del presente mes, y que el mismo compañero Llopis teniendo en cuenta un viaje que ha de hacer a Londres, dé una conferencia de información a nuestro Grupo de Gran Bretaña.

Se conoció variada correspondencia del Interior y se tomaron los acuerdos pertinentes en cada caso, acordándose asimismo tener en cuenta diferentes observaciones contenidas en alguna de ésta correspondencia y también se acordó la distribución de propaganda a diferentes regiones.

Fueron conocidas informaciones del compañero Juan Francisco Gómez Rodríguez, dando cuenta de su asistencia como Secretario del Secretariado Profesional de Municipios al Congreso de la Federación de Servicios Públicos de Francia, Force Ouvrière, celebrado en Marseille del 8 al 11 de junio cuyo Congreso ha tenido una gran importancia congratulándose la Comisión Ejecutiva, de la atención que el Congreso ha dedicado a nuestra justa causa.

También se conoció información del Secretariado Profesional de Comunicaciones, sobre el Congreso celebrado en Paris, los días 14 al 17 de junio, por la Federación de Comunicaciones Force Ouvrière, asistiendo por nuestro Secretariado los compañeros Alonso y Ron, los cuales recibieron del Congreso una acogida verdaderamente fraternal y la Comisión Ejecutiva, concedora de los excelentes resultados que para nuestra causa ha tenido éste Congreso matenido una gran satisfacción, pues todas estas actuaciones de nuestra Organización son de gran eficacia para mantener el problema español en el plano de actualidad que corresponde.

## NECROLOGICAS

El pasado día 9 de abril y después de penosa enfermedad, falleció en Olorón la esposa de nuestro compañero Ignacio de Sola, excelente compañera que había seguido a su marido en todo el exodo dando siempre pruebas de gran generosidad y soportando con su carácter afable y bondadoso los tremendos dolores de su enfermedad.

El entierro fué una demostración de las grandes simpatías con que cuenta el compañero Sola y toda su familia pues la conducción del cadáver fué una gran manifestación de duelo.

En esta triste ocasión en la que el compañero Sola y sus hijos se encuentran rodeados del cordial afecto de los compañeros de Olorón, testimoniamos nuestro sentido pésame a él, a sus hijos y a toda la familia por la pérdida cruel que sufren.



Nuestro querido compañero el destacado militante de nuestras organizaciones del Loire Miguel Munuera, esta pasando por unos momentos verdaderamente dramáticos pues en unas semanas ha perecido ahogado en Valencia un hermano suyo y ahora acaba de fallecer su madre política que era persona verdaderamente humana y generosa que gozaba de la estima de todos cuantos compañeros la conocían por su excelente proceder. A consecuencia de estas dos desgracias la esposa de nuestro compañero Munuera se encuentra gravemente enferma, y nosotros aprovechamos este momento para expresar de una manera pública al compañero Munuera nuestra cordial simpatía así como nuestra solidaridad en su dolor, deseando que su compañera recobre pronto la salud.



Nuestro compañero, Bernaldo de Quirós y su esposa, pasan por los angustiosos momentos del fallecimiento de su hijo Emilio, que a la edad de 18 años ya era una realidad el encamamiento de las excepcionales condiciones de este muchacho, tanto intelectuales como artísticas.

Alumno de la Escuela Técnica de Artes Aplicadas de Paris, dotado de gran talento y poseyendo ya una extensa cultura era este joven una promesa evidente por su cultura, por su carácter y por sus cualidades.

Ha padecido este muchacho una penosa enfermedad que le ha tenido muchos meses en constante sufrimiento sin que por ello decayera su afición al estudio y su afán de saber.

El entierro celebrado el día 15 de junio en Paris puso de relieve las simpatías del joven Bernaldo de Quirós, y de su padre, nuestro querido compañero, pues además de innumerables personalidades francesas y amigos entre ellos los alumnos de la Escuela de Clignancourt, donde Emilio hizo sus estudios, asistieron representaciones de nuestras organizaciones y de diferentes partidos y organizaciones del exilio. Se recibieron muchas coronas y flores.

Saben el amigo Quirós y su esposa cuanto es el sentimiento que nos produce a cuantos le conocemos este tremendo golpe que reciben y que cuentan con nuestro afecto cordial acentuado con motivo de esta desgracia que a todos cuantos conocíamos a su hijo nos ha dejado entristecidos.

# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante es pasado mes de junio ha continuado su ritmo normal la suscripción permanente Pro España, manteniéndose por tanto el constante recuerdo que ésta suscripción significa para el cumplimiento de nuestros deberes con el Interior.

Las cantidades que se han recaudado durante el mes de junio han sido las siguientes:

Recaudación de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. de Mexico : 50.000 francos.

Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias, abril-mayo, 10.450; voluntarias, 750. — 11.200 francos.

Grupo Departamental de Gard : Sección local de Alès, por cuotas supl., 4.810; Sección local de la Grand-Combe, por idem, 1.700. — 6.510 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin : Recaudación realizada en conferencia celebrada el día 17 de abril : 4.800 francos.

Sección local de Saint-Henri (B.-du-Rhone) : Cuotas supl. : 3.720 francos.

Grupo Departamental de Nièvre : Recaudación realizada en Nevers, en recuerdo del 1º de Mayo, entre los compañeros Agustin Martin, F. Rodriguez, López, Amando Gonzalez, Vicente Gonzalez, Leandro Gonzalez, Manuel

Echeverria, M. Antolán, B. Olmos, V. Antolán, Artal, Vergara, Sánchez, Fernandez, Espinosa, Antonio : 3.250 francos.

Sección local de Villefranche (Rhône) : Cuotas supl. : 2.970 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne : 2.960 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas voluntarias, 1.000; Santiago Caraballo, 200; Daniel Diaz Antuña, Jose Remon, Cándido Luanco, Domingo Alvarez y Ramon Castán a 100; Cuotas supl., 1.000. — 2.700 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne : De fondos propios, 2.000; Esteban Lopez, de Noé, 250; Amaro Vazquez, de Fenouillet, 200. — 2.450 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Sección de Pau : por cuotas supl., 1.400; Sección de Oloron, 220. — 1.620 francos.

Sección local de Châteauneuf-sur-Rhône (Drôme) : Honorio Davalillos, 500; Diego Gámez y Alvaro Prendes a 250; Francisco García, 140; Manuel Gonzalez y Miguel López a 100; Francisco Villa y Rafael Trives a 50. — 1.440 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección local de Serdinya-Escaró : José

Bella, 600; Faustino Alonso, 500; Pedro Manzanague, de Cèrbère, 300. — 1.400 francos.

Grupo Departamental de Eure : Cuotas suplementarias : 1.260 francos.

Grupo Departamental de Hérault : Sección local de Montpellier, por cuotas supl., 870; Sección local de Bousquet-d'Orb, 270. — 1.140 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc) : Cuotas supl., 360; Sección local de Jerada, 200. — 560 francos.

Pedro Zorrilla, Vicente Ferrer, Miguel Centeno, Alejandro Villegas y Manuel Portillo, de Vaison (Vaucluse) : 500 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Alpes : José Zapico, 250; Francisco Ruz, 230. — 480 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados) : L. Fernandez, de Ben y Fernández, a 150. — 450 francos.

Grupo Departamental de Aube : Angel García, 200; José Méndez, 100. — 300 francos.

Domingo López, de Trévoux (Ain) : 200 francos.

Suma lo recaudado durante el mes de junio NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ FRANCOS.

## LA EFICACIA DE LA AYUDA A NUESTRO BOLETIN

El interés que la mayor parte de nuestros compañeros sienten por nuestro BOLETIN mensual, se sigue manifestando de diferentes formas. De una parte, aumenta cada día el número de peticiones de Grupos y Secciones, para que enviemos directamente desde Toulouse, al domicilio de los afiliados el ejemplar que le corresponde a cada uno y por otra parte la suscripción voluntaria para ayudar económicamente al BOLETIN se sigue manteniendo de manera francamente satisfactoria.

Esto ha permitido a la Comisión Ejecutiva poder publicar con doble número de páginas el número correspondiente al pasado mes de mayo y así dar a conocer recopilada la Carta Magna de los Refugiados.

Pero la Comisión Ejecutiva deseosa de cumplir los afanes expresados en nuestro pasado Congreso, de dar la mayor importancia posible al BOLETIN, para que cumpla su misión sindical informativa, ha decidido doblar el número de páginas del presente número correspondiente al mes de julio y ello por el mismo precio de un número normal.

Se ha tomado ésta acuerdo para dar la mayor información posible de los acuerdos del Cuarto Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que ha tenido lugar en Viena (Austria), del 20 al 28 del pasado mes de mayo.

La importancia que está adquiriendo la C.I.O.S.L., y el desarrollo que está obteniendo el sindicalismo independiente en todas partes, así como las conquistas que en el orden social está consiguiendo la clase trabajadora gracias a la acción sindical, hace necesario que los trabajadores estén le más informados posible de la actuación de la C.I.O.S.L. y de ahí, el por qué, la Comisión Ejecutiva, ha decidido duplicar el número de páginas del presente BOLETIN, en las mismas condiciones que en el mes de mayo, es decir sin aumento de precio.

Así queda demostrada la eficacia de la ayuda económica al BOLETIN que durante el pasado mes de junio ha dado la siguiente recaudación :

Grupo Departamental de Haute-Vienne : 2.000 francos.

Grupo Departamental de Gran Bretaña : 1.960 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Recaudación realizada en reunión 30 de abril, 826; José Roiz, 400; Jose Remón, Santiago Caraballo y Daniel Diaz Antuña a 100; Ramón Castán, 50. — 1.576 francos.

Sección local de Châteauneuf-sur-Rhône (Drôme) : Recaudación realizada entre los compañeros Honorio Davalillos, 500; Diego Gámez, 250; Alvaro Prendes, 250; Francisco García, 140; Manuel Gonzalez y Miguel López a 100; Francisco Villa y Rafael Trives a 50. — 1.440 francos.

Recaudación realizada en la concentración organizada por los compañeros de Puy-de-Dôme : 500 francos.

Pedro Zorrilla, Vicente Ferrer, Miguel Centeno, Alejandro Villegas y Manuel Portillo, de Vaison (Vaucluse) : 500 francos.

Juan Fullana, de Saint-Lô (Manche) : 350 francos.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône) : 350 francos.

Jose Lucendo, de Mirebeau (Côte-d'Or) : 300 francos.

Nuestro querido compañero José Aspiazu que ha estado ausente de las tareas activas de la Comisión Ejecutiva debido a una grave enfermedad que puso en peligro su vida, se encuentra ya en pleno periodo de convalecencia y hemos tenido la satisfacción de que haya asistido a la última de las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de junio.

Al expresar públicamente la satisfacción que nos produce esta mejoría de nuestro amigo, le renovamos el testimonio de nuestro cordial afecto y los más fraternos sentimientos de compañerismo, deseando que un pronto y total restablecimiento de sus fuerzas físicas le permita reanudar por completo su vida normal.

Estéban López, de Noé (Haute-Garonne) : 250 francos.

Eulogio Rincón, de Saulnes (Meurthe-et-Moselle) : 150 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher) : 140 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados) : 130 francos.

José Bella, de Escaro (Pyrénées-Orientales) : 100 francos.

Bartholome Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault) : 100 francos.

José Lozano, de Bousquet-d'Orb (Hérault) : 100 francos.

Amaro Vazquez, de Fenouillet (Haute-Garonne) : 100 francos.

José Figueiro, de Ville-franche-sur-Rhône : 100 francos.

Un amigo del BOLETIN, 96 francos.

Domingo López, de Trévoux (Ain) : 50 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard) : 50 francos.

Victor Fuentes, de Grenoble (Isère) : 20 francos.

Total : 10.362 francos.

Par el Comité Central de Solidaridad Democrática se han recibido durante el pasado mes de junio los siguientes donativos :

Recaudación realizada en la concentración celebrada por los compañeros de Puy-de-Dôme : 1.508 francos.

Pedro Zorrilla, Vicente Ferrer, Miguel Centeno, Alejandro Villegas y Manuel Portillo, de Vaison (Vaucluse) : 500 francos.

Estéban López, de Noé (Haute-Garonne) : 250 francos.

Grupo Departamental de Eure : 210 francos. Amaro Vazquez, de Fenouillet (Haute-Garonne) : 200 francos.

Sección de Nimes (Alpes-Maritimes) : 100 francos.

José Bella, de Escaro (Pyrénées-Orientales) : 100 francos.

Domingo López, de Trévoux (Ain) : 50 francos.

Total : 2.918 francos.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## DROME - ARDECHE

Conforme se había acordado en la reunión del Pleno del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, que bajo la presidencia del compañero Muño se celebró en Valence el día 15 del pasado mes de mayo, ha sido constituida la nueva Sección de Chateaufort du Rhone (Drôme). El domingo 5 de junio se celebró en dicho lugar una reunión de todos los compañeros que trabajan en Chateaufort du Rhone y en sus limitrofes, cuya reunión había sido convocada de acuerdo con el Comité del Grupo Interdepartamental, por la Comisión organizadora integrada por los compañeros Diego Gámez y Honorio Davalillos. En representación del Grupo Interdepartamental asistió el compañero Miguel López, que por acuerdo de todos los compañeros presentes presidió la reunión, siendo nombrado Secretario el compañero Honorio Davalillos.

El compañero Miguel López, dió cuenta de los acuerdos que se adoptaron en el referido Pleno; de lo que allí se convino entre el compañero Richard, Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière, y el compañero Muño por la Comisión Ejecutiva, y que ya está prevenida la Federación de Batiment et Bois, Force Ouvrière para la labor a realizar.

Seguidamente los compañeros Diego Gámez y Honorio Davalillos, hicieron una información sobre los trabajos realizados para organizar la Sección e hicieron diferentes propuestas para que quedara ya en marcha orgánicamente desde ese día.

Intervinieron para hacer aclaraciones y dar informes sobre los trabajos en que ellos se encuentran los compañeros Gómez, Prendes, García, Olite, Manuel y Basilio López, José y Andrés Sánchez, Villa y Trives, como también los compañeros Gámez y Davalillos, despues de todo lo cual el compañero Lopez, resumió los debates Procediéndose a tomar los siguientes acuerdos:

Declarar constituida la Sección de Chateaufort du Rhone; pertenecer orgánicamente al Grupo Interdepartamental del Drome-Ardèche, sin perjuicio de relacionarse con la Comisión Ejecutiva y recibir de ésta las circulares y directamente los afiliados el BOLETIN; abonar la cotización conforme está estatuido; difundir la lectura del BOLETIN mensual organo de la U. G. T. y de su portavoz semanal EL SOCIALISTA; que la cuota por afiliado a la Sección sea de 100 francos por mes, distribuida para la cotización a la C. E., al Grupo, a S. D. E., y lo Sección; que el Comité de la Sección en estrecho contacto con el del Grupo Interdepartamental, ponga en juego toda su actividad para conseguir que se incorporen a la Sección todos cuantos trabajan en estos departamentos actualmente y que han pertenecido antes ya a otras Secciones nuestras extendiendo esta propaganda a la Cité Meyse, Rochemore, Saint Montant, Donzère y otros lugares abarcados por los grandes trabajos de Montelimar y Donzère-Mondragon.

Despues fueron nombrados los compañeros para los cargos del Comité de la Sección y unánimemente se eligió a los siguientes: Presidente, Diego Gámez; Secretario, Honorio Davalillos; Tesorero, Manuel Gonzalez y vocales, Alvaro Prendes y Andrés Sánchez.

A continuación se acordó facultar al Comité para que se ponga en relación orgánica con Force Ouvrière afirmando las relaciones personales ya existentes antes de constituirse la Sección. Se acordó haren una colecta a favor de la suscripción Pro España y del BOLETIN, y que se encargue de la recaudación el Tesorero compañero Gonzalez.

Terminó la reunión con palabras de exaltación sindical así como de recuerdo a los compañeros de España, pronunciadas por los compañeros Davalillos y Gámez, haciendo el resumen el compañero López en medio de un gran entusiasmo.

El Comité de la nueva Sección despues de haber tomado posesión de sus cargos dirige un saludo a todos los compañeros en el exilio y a los que sufren en España el odiado régimen falangista, y hace un llamamiento a

cuantos compañeros han ido a trabajar a los embalses hidroeléctricos de Montelimar, Donzère, Mondragon, Bollene y Chateaufort du Rhone, para que se pongan en relación con la nueva Sección creada y continuen así su vida orgánica ugetista.

Cuantos deseen ponerse en relación con la nueva Sección, deben escribir al Secretario de la misma, compañero Honorio Davalillos, Cité du Chateaufort du Rhone (Drome).

## EURE

El Grupa Departamental de la U. G. T. del Eure ha celebrado asamblea departamental en el local de la Bourse du Travail de Evreux, el día 5 de junio último.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente fue leída la correspondencia enviada y recibida por el Comité, de la que dió cuenta el compañero Pedro Ortega, como asimismo de la gestión del Comité con ampliaciones de la misma por parte del compañero Antonio Navarro.

Tambien se leyó la Memoria del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y las cuentas que presentó el compañero Navarro en su calidad de Tesorero.

Unánimemente fue aprobada la gestión del Comité, y se acordó pagar los aumentos de cuota establecidos incluido el de S. D. E.

Luego se leyó una carta del compañero Antonio Mir, excusando su asistencia a la reunión por haber sufrido un accidente y encontrarse en el Hospital de Bernay, acordando los reunidos expresar los mejores sentimientos de solidaridad a este compañero deseándole pronto restablecimiento.

Luego se trataron diferentes asuntos de régimen interno en los que intervinieron los compañeros Ortega, Navarro, Aragonés, Velasco y Valero y se acordó enviar una carta a todos los compañeros que no han asistido a ésta reunión, para que tengan en cuenta que la próxima asamblea de éste Grupo se celebrará el primer domingo del próximo mes de septiembre que es el día 4, y que deben de asistir. Tambien se acordó que sea en esa asamblea del Grupo Departamental donde se elija nuevo Comité, continuando mientras tanto los compañeros que actualmente desempeñan los cargos.

## ILLE-ET-VILAINE

El día 30 de abril se ha reunido en asamblea general ordinaria en el local de la S.F.I.O. de Rennes, el Grupo Departamental de la U. G. T. abriendo la sesión el compañero Ruiz y siendo designados para presidir el compañero Cappa y para actuar de Secretario el compañero Pallás.

Después de unas palabras del compañero Ruiz, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los compañeros Antonio Pérez y Manuel Albar, asociándose en éste recuerdo a cuantos compañeros murieron desde la anterior asamblea de este Grupo.

Con algunas aclaraciones fue aprobada el acta de la asamblea anterior.

El compañero Secretario del Comité dió cuenta de la gestión del mismo en el periodo comprendido de la anterior asamblea a la presente, exponiendo los asuntos que había tramitado; las relaciones cordiales con Force Ouvrière y asuntos que con la misma habían sido tratados así como la correspondencia cursada. La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad.

Se trato despues del 1º de Mayo y se acordó adherirse a los actos organizados por Force Ouvrière asistiendo a ellos todos los compañeros del Grupo.

La asamblea acordó ver con satisfacción la presencia en la reunión del compañero Cappa que ha respondido al llamamiento que se hizo por el Comité del Grupo a los compañeros residentes en Saint Malo, Saint Servan-Paramé, para que continuen sus relaciones orgánicas de manera normal robusteciendo así la continuidad de la U. G. T. en este Departamento.

## ISERE

Los días 14 y 15 del pasado mes de mayo ha celebrado en Burgoin la Unión Departamental Force Ouvrière del Isère, su VI Congreso que ha tenido una gran importancia.

En el citado comicio fueron tratados todos los problemas de importancia que departamentalmente interesan a esa Unión, y fueron tomados importantes acuerdos.

El Grupo Departamental de la U. G. T. fue invitado a participar en este Congreso y estuvieron en el mismo los compañeros del Comité, en cuyo nombre el compañero Humet, fue invitado a usar de la palabra pronunciando nuestro compañero un discurso en el que se refirió a la satisfacción del Grupo por haber sido invitado; aludió al Congreso de Force Ouvrière de Haute Garonne celebrado en abril y en el que estuvieron los Secretarios generales de F. O. y de la U. G. T. y exaltó la estrecha colaboración que existe entre las dos centrales hermanas.

Luego se refirió a los acuerdos adoptados por F. O. a favor de nuestra causa y recordó la heroica lucha del pueblo español en la que la U. G. T. estuvo en vanguardia y terminó con un canto a la solidaridad internacional y aseguró que la U. G. T. continuará manteniendo su bandera en alto luchando por todos sus objetivos y por el inmediato que es la liberación de España del yugo y de las flechas falangistas.

## VAR

En Draguignan se ha celebrado el pasado día 5 de junio una reunión con vistas a reorganizar la Sección local de la U. G. T., con cuyo motivo estuvieron en aquella localidad los compañeros Juan Luna y Manuel Grossi, Presidente y Secretario, respectivamente, del Comité del Grupo Departamental.

Asistieron a la reunión los compañeros que habían sido invitados y despues de tratar los diferentes asuntos previos a la reorganización de la Sección, ésta quedó de nuevo en marcha habiéndose designado para regirla un Comité que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Julia Carrascal; Secretario, Pedro Rodriguez y Tesorero, María Dolores Cardo.

Se acordó seguidamente que el Comité se ocupara de la labor orgánica con la mayor constancia posible; que toda la tramitación de asuntos fuera de la localidad se hiciera por conducto del Comité del Grupo Departamental de manera que éste quedara robustecido y evitar que la Sección tuviera una nueva crisis de inactividad.

Tambien se acordó que se haga otra visita del Comité del Grupo, para que en unión de los compañeros del Comité de la Sección, se comprueben los progresos realizados con el fin de que la Sección continúe manteniéndose con vigor.

El Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. del Var, pone en conocimiento de todos nuestros compañeros del Departamento, así como de los Grupos y Secciones de los departamentos vecinos, que se está organizando una jira de fraternidad sindical U. G. T.-Force Ouvrière, que tendrá lugar el domingo día 7 del próximo mes de agosto, que se efectuará a Méjean, CAP-BRUN, Chemin de la Batterie Basse, lugar pintoresco y magnifico a cinco kilometros de Toulon, en la que además estaran representadas las CC. EE. de la U. G. T. y Force Ouvrière, y a cuya jira serán invitados los compañeros nuestros que están acogidos en la casa de reposo « Beau-sejour » de Hyères.

El Comité del Grupo del Var, sin perjuicio de las invitaciones directas que hará a los Grupos y Secciones de los Departamentos limitrofes, hace pública la celebración de ésta jira, para que ella dé lugar a la concentración del mayor número posible de compañeros de nuestras organizaciones, y pasar un día de fraternidad y camaradería en este pintoresco lugar de la Costa Azul francesa.

# SECRETARIADOS PROFESIONALES

**CERVEZA, HIELO Y GASEOSAS.** — Este Secretariado respondiendo a preguntas que nos han sido hechas por varios compañeros respecto al trabajo de los exilados españoles de nuestra profesión en la industria de la cerveza de la gaseosa y del hielo en Francia hace saber a todos los compañeros del Secretariado que esta clase de preguntas no las contestamos por medio del BOLETIN de la U. G. T., sino en cada caso concreto que los compañeros nos tengan que plantear les contestaremos directamente, para lo cual deben enviar el nombre y dirección bien clara y, además los que no lo hayan hecho aún, deben llenar la correspondiente ficha del Secretariado.

Nuestro Secretariado está realizando las oportunas gestiones para que las relaciones profesionales internacionales se intensifiquen.

Por otra parte el Secretariado tiene su Comisión de Estudios sobre los diferentes aspectos profesionales que nos interesan, que está integrada por los compañeros Julián Martínez, cuya dirección es Rue du Commerce, Beñes (Gironde); Cándido Raboso, Gavet (Isère) y Domingo Imaz, Miallet (Gard), éste último en calidad de Secretario del Secretariado, al cual debe dirigirse la correspondencia del mismo, sin perjuicio de que los compañeros que habitan cerca de los otros dos compañeros de Comisión puedan dirigirse a éstos por lo cual damos también sus respectivas direcciones.

**MUNICIPIOS.** — En Marseille se ha celebrado el Congreso nacional y cincuentenario de la fundación de la Federación de Servicios Públicos y Sanidad Municipal-Force Ouvrière, a cuyo Congreso han asistido 720 delegados representando a 75.000 afiliados de Francia y de sus territorios de Ultramar. El Congreso ha tenido lugar los días 8 al 11 de junio y al mismo ha asistido nuestro compañero Juan Francisco Gómez Rodríguez, Secretario del Secretariado Profesional de Municipios.

Asistieron además a este Congreso F. O., los compañeros Robert Bothereau, secretario general de F. O., Jean Auzanneau, secretario de la Federación de Funcionarios; Babau, secretario de la Unión Departamental de Sindicatos F.O. de Bouches du Rhône y un importante número de delegados fraternales extranjeros, entre ellos los siguientes: Bélgica, Gilson, de la Internacional de S.P.; Alemania, Langhans e Ingels; Gran Bretaña, Edze y Perdins; Austria, Koubek, M<sup>me</sup> Pechaux, Hans Schiller y Tesarek; Dinamarca, Larsen y Felkerg; Países Bajos, Hoogerwerf y Van Rossen; Suecia, Peterson y Larsson; Suiza, Cardineux.

El Sindicato de Municipales de Marsella había desplegado gran actividad en la preparación de este Congreso, y la Sala Ferrer, de la

Bolsa del Trabajo, donde se desarrollaron las tareas, ofrecía imponente aspecto con una decoración de gusto.

El diputado y alcalde de Marsella, compañero Gaston Defferre, dió la bienvenida a los congresistas y a los representantes extranjeros, y después invitó a todos a una recepción organizada por la Municipalidad en el Château Borély, donde está instalado el Museo de Arqueología.

Recibido con una gran ovación, ocupó la tribuna nuestro compañero Juan Francisco Gómez, quien, en breve intervención, tras saludar a los asambleístas, agradeció a los organizadores las deferencias y atenciones dispensadas a la representación de la U.G.T. española.

Hicieron también uso de la palabra Babau, Auzanneau y Bothereau, en nombre de sus respectivas organizaciones francesas, y Gilson y Cardineux en el de las otras delegaciones extranjeras.

Seguidamente y antes de levantarse la sesión fué aprobada por aclamación una resolución de solidaridad con los Sindicatos libres españoles y de condenación de la tiranía de Franco, concebida en estos términos:

El Congreso nacional de la Federación de personal de Servicios Públicos y de Servicios de Sanidad, Force Ouvrière, reunido en Marsella los días 8, 9, 10 y 11 de junio de 1955,

Afirma una vez más sus sentimientos fraternales y de solidaridad para con la España democrática.

Saluda a los camaradas sindicalistas que en el interior de la España franquista continúan luchando contra la dictadura criminal del régimen fascista instaurado por el general Franco;

Reafirma su solidaridad con los camaradas que, en funciones de la Ejecutiva de la Unión General, fueron detenidos arbitrariamente por la policía franquista; Considera un deber para los sindicalistas libres la ayuda efectiva a los combatientes de España;

Aprueba los llamamientos a la solidaridad lanzados por el Bureau de la C.G.T.-Force Ouvrière y pide a todos los Sindicatos de la Federación de Servicios Públicos y de Sanidad y de Force Ouvrière que respondan en bloque a esos llamamientos en favor de sus camaradas españoles.

Se celebraron varios actos en honor de las delegaciones extranjeras, entre otros una recepción en el Palacio Municipal de Aix, antigua capital de la Provenza, una comida en el

hotel del Roi René, visitas en la ciudad y a muscos y recepción ofrecida por el Ayuntamiento en el Château Borély, banquete de clausura y, por último, una jira por la Provenza.

**COMUNICACIONES.** — Nuestro Secretariado Profesional, representado por los compañeros Benito Alonso y Florencio Ron, ha estado presente en el importante Congreso que durante los días 14 al 17 de junio ha celebrado en Paris la Federación de Comunicaciones Force Ouvrière.

Han asistido varios centenares de delegados de Francia, de Africa del Norte y de la Unión Francesa. Después de aprobada la gestión del Comité Ejecutivo y de tratar diferentes asuntos de gran importancia para el personal de estos servicios se celebró una sesión dedicada a escuchar a los delegados fraternales, que eran del Sarre, Austria, Alemania, Bélgica, Suiza, Suecia y España. También estaba en el Congreso nuestro gran amigo el Secretario de la Internacional de Comunicaciones compañero Gmür y delegaciones fraternales de la U.D.F.O. del Seine, el Secretario general de la Federación de Funcionarios compañero Auzanneau y Robert Bothereau, Secretario general de F.O.

Por la delegación española el compañero Alonso pronunció una vibrante alocución, en la que entre otras cosas, puso de relieve la diferencia de situación del personal de comunicaciones en los países donde hay libertad y en los que, como en la España de Franco, solo hay tiranía y despotismo. Hizo también una severa crítica del franquismo y de sus cómplices y encubridores y pidió a los sindicalistas libres que se solidaricen con nuestra causa y terminó agradeciendo la conducta solidaria de la Internacional de Comunicaciones y de sus Secciones.

El Congreso tributó a nuestro representante una clamorosa ovación y puestos en pie los delegados entonaron «La Internacional», siendo unos momentos de gran emoción y entusiasmo.

El compañero Mathé, contestó a todos los delegados fraternales dedicando atención especial a nuestro representante, al que dió el encargo de expresar a los compañeros españoles la completa solidaridad de los compañeros franceses.

Han sido unas jornadas muy activas para nuestros delegados que han tenido importantes conversaciones con los de los países que estaban representados en el Congreso, durante el cual han sido acogidos nuestros compañeros con la mayor fraternidad, que ha culminado en la memorable sesión dedicada a los delegados fraternales.

## HERAULT

El domingo día 5 de junio celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U. G. T. de Montpellier, siendo tratados diferentes asuntos que presentó el Comité, así como las cuentas del último trimestre, y aprobándose unánimemente con las cuentas toda la gestión del Comité.

Al tratarse de la elección de los cargos la asamblea acordó unánimemente reelegir a todos los compañeros que integraban el Comité en el pasado periodo y que son los siguientes: Engenio Liqueste, Presidente; Fernando López Córdón, Secretario; Gregorio Ruiz, Tesorero; y Ramón Aldama y Pablo Molinos, vocales, cuyos compañeros aceptaron la reelección exhortando a todos los compañeros que asistieron a las asambleas para que continúen manteniendo con la misma fé y constancia, la veterana Sección de la U. G. T. de Montpellier.

## TARN

Recientemente ha celebrado asamblea la Sección local de Gaillac, y ha tratado diferentes asuntos de carácter local, dándose por enterada del excelente resultado de la concen-

tración que tuvo lugar en Albi el día 5 de junio. Después y a causa de no poder atender el cargo por razones de trabajo, se admitió la dimisión al compañero que desempeñaba la Secretaría de la Sección y se nombró para ocupar el cargo de Secretario al compañero Blas Rubio.

—0—

La Sección local de la U. G. T. de Cahuzac, ha celebrado recientemente asamblea en la que se trataron diferentes asuntos de régimen interior y se aprobó la gestión del Comité con motivo de la participación de la Sección en la gran concentración que tuvo lugar en Albi el día 5 de junio.

También se acordó el ingreso del compañero Juan Rodríguez Vega.

## HAUTE-VIENNE

Ha sido reajustado el Comité Departamental de S. D. E. y de acuerdo los Comités de los Grupos Departamentales de la U. G. T. y P. S. O. E. han sido designados los siguientes compañeros: Pablo Albo, Presidente; Antonio Zabaleta, Secretario y Balbino Díaz, Tesorero.

## CALVADOS

La Sección local de la U. G. T. de Caen en asamblea celebrada recientemente acordó la expulsión de Justo Vazquez Rancoño y de Florentino Guix Bustamante, ambos por indecesables para la organización.

## NORD

El Grupo Departamental de la U. G. T. ha celebrado asamblea general ordinaria en la « Bourse du Travail » de Lille, el día 12 del pasado mes de junio, en cuya reunión fueron tratados diferentes asuntos de índole interna y departamental.

Fue aprobado el nombramiento de un nuevo compañero Bibliotecario; que la Comisión de Festejos, prepare una jira con motivo de la inauguración de la bandera del Grupo; sugerir a la C. E. algunas indicaciones relacionadas con la divulgación de los derechos de los refugiados y por último se hizo saber el resultado de la rifa celebrada por el Grupo del P. S. O. E., terminándose la reunión con el firme deseo de todos de impulsar la actividad de éste Grupo.

# EL IV CONGRESO DE LA C.I.O.S.L.

El IV Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que ha tenido lugar en Viena (Austria), del 20 al 28 del pasado mes de mayo, ha tenido una importancia excepcional.

Nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás Taengua, ha estado en tan importante comicio representando a la Unión General de Trabajadores de España, y sus impresiones sobre el Congreso las publicamos en el editorial.

Para que nuestros compañeros puedan tener un conocimiento recto de lo más importante acaecido en el Congreso, ofrecemos a continuación una información que estamos seguros ha de ser apreciada por nuestros compañeros, para lo cual comenzaremos por referirnos a la constitución y composición del Congreso que ha tenido una asistencia record.

De un conjunto de 108 organizaciones, pertenecientes a 75 países y territorios, con un total de afiliados de aproximadamente 54 millones 500.000, había 72 organizaciones de 56 países, representados por 165 delegados, un delegado suplente, 19 consejeros y 6 secretarios. Con bastante más de 50 millones de afiliados representados, el Cuarto Congreso Mundial ha sido el que ha reunido una mayor presencia de todos los celebrados desde la fundación de la C.I.O.S.L.

Además, hubo cuatro observadores de organizaciones afiliadas, 18 Secretariados Profesionales Internacionales enviaron 29 representantes y 9 consejeros y secretarios. Hubo 5 observadores de 4 organizaciones sindicales no afiliadas, 4 de la Central Internacional de Sindicalistas Libres en exilio, 5 de organizaciones intergubernamentales, 4 de organizaciones internacionales no gubernamentales y un cierto número de invitados de gobiernos y de organizaciones gubernamentales.

El Presidente de la República austriaca, acompañado del canciller, del vicescanciller, y del alcalde de Viena, presidió el acto conjuntamente con los compañeros Oldenbroek y Becu.

La Orquesta de Viena con los coros de la Opera —tresciento ejecutantes— interpretaron el Himno Nacional, el sublime poema de Luitpold «Leyenda obrera» y la parte final de la Novena Sinfonía de Beethoven con sus llamadas a la fraternidad de todos los hombres. Todo ello de una gran belleza...!

Cuando los ecos de las notas musicales se apagaron, el Presidente de la República, con palabra serena y vibrante dirigió un saludo a los representantes acreditados del mundo del trabajo, declarando: «La suerte ha querido que el IV Congreso de la C.I.O.S.L. se reúna en Viena en un momento histórico de la vida de Austria. Por mi mediación como su representante electo, un pueblo que ha recuperado su libertad saluda a los Sindicatos libres del mundo. Su universalidad de visión es una de las grandes tradiciones de la República austriaca.» En otros pasajes, el Presidente Koerner dijo: «El movimiento sindical se ha convertido hoy en una confraternidad de importancia mundial y en un factor de progreso social de primer orden.» «Sus objetivos no son sólo los de mejorar las condiciones materiales de la clase obrera, sino también dar satisfacción a sus ideales espirituales de seguridad, libertad económica e igualdad de derechos.» «Es imposible negar la enorme contribución que la organización sindical de Austria ha aportado a la reconstrucción del país...»

Seguidamente el Vicescanciller Sr Schaerf y el Alcalde Viena compañero Jonas, pronun-

ciaron sendas alocuciones de soludo al Congreso y de esperanza por que la libertad que ya ha comenzado a recobrar al pueblo austriaco, la logren también todos los pueblos que siguen todavía sometidos a la tiranía y al despotismo.

La sensación que produjeron las palabras de estos hombres amantes de la libertad, que tantos años han carecido de ella, fué extraordinaria.

Seguidamente comenzaron las tareas del Congreso con la discusión de la documentada Memoria presentada por el Secretario general, compañero Oldenbroek.

En este Congreso se han producido debates cortos pero enudiosos y algunos de ellos de gran profundidad polémica.

Las intervenciones de Omer Bécú desde la presidencia, de Luis Major, Secretario de la F.G.T. de Bélgica; de Serafino Lovestone, Romualdi e Irwig Brow, y Gorge Meany, en nombre de la F.A.T.; de Macdonald, del Canadá; Proschk, de Austria; Miyanchara, Japón; Tripathi, India; Aguire, Cuba; James Carey, Thomas Keenedy, del C.I.O.; Bothe-reau, Richard y Lebourre, de Force Ouvrière; Vincent Tewson, de Gran Bretaña, y otros oradores, dieron al Congreso una tonalidad polémica de gran interés.

Además de la activa intervención de nuestro delegado Pascual Tomás en las Comisiones y en las secciones del Congreso, nuestro Secretario general tuvo una eficaz y afortunada intervención al referirse al problema español.

En nuestro portavoz EL SOCIALISTA del día 2 de junio se ha publicado con gran extensión la intervención que con este motivo tuvo en el Congreso el compañero Tomás, por lo cual nosotros nos limitamos a publicar seguidamente algunos de los párrafos más importantes de su emocionante discurso sobre tan interesante tema.

«Mi intervención en este debate en nombre y representación de la Unión General de Trabajadores de España está fundamentada por las razones supremas de continuar siendo España uno de los pueblos que siguen sometidos por la fuerza bruta de las armas a las violencias de un régimen de dictadura fascista. Y lo está a su vez por estimar yo que entre las resoluciones que pueda adoptar el Congreso, las más importantes han de ser aquellas que sirvan indestructiblemente para afianzar los fundamentos que la paz, la democracia y la justicia social concedan a los hombres y sin las cuales, nuestras resoluciones no alcanzarán jamás los contornos y los sentidos de cosa viva. Al constituirse la C.I.O.S.L. en 1949, y avalada la resolución por las voluntades unánimes de los congresistas, se decidió en orden y relación con España y con la U.G.T. luchar por todos los medios puestos al alcance de la nueva organización hasta conseguir que la democracia española alcanzase su libertad y su independencia. Han transcurrido seis años, y aunque el culto a la verdad dicta declarar los esfuerzos realizados por el sindicalismo libre para ayudarnos en nuestra acción contra el franquismo, la realidad es, queridos compañeros, que por la comisión de errores históricos cometidos por la burguesía liberal y los no menos trágicos que a diario realiza el imperialismo ruso, la situación, no solamente, para la democracia española, sino también la de la humanidad entera, se encuentra amenazada muy seriamente por las derivaciones que fatalmente produce en la política internacional la ejecución de eso que se ha dado en llamar polí-

tica realista, de la que tanto alardean los que tienen más en cuenta los factores económicos —comercio y mercados ilimitados— que la defensa de los valores morales que son base y alimento de las libertades humanas.

Ninguna conciencia libre, ningún hombre capaz de razonar libremente podrá demostrar por qué causas precisan las democracias de regímenes de dictadura para defenderse de posibles agresiones de las propias dictaduras. Documentos oficiales incontrovertibles han mostrado la colaboración directa del falangismo español con los regímenes dictatoriales de Hitler y Mussolini. Toda alianza, todo pacto, toda ayuda económica de las democracias a las dictaduras es inmoral y antihumano. El acuerdo firmado entre la Administración norteamericana y Franco es tan profundamente despreciable como lo fué el firmado en 1939 entre Rusia y Alemania. Todo ese conjunto de hechos dramáticos que son una desconsoladora realidad pero que en nada menguan nuestras ambiciones de superación y de victoria, obligan a mi organización a solicitar del Congreso examine la conveniencia de adoptar una resolución a virtud de la cual la C.I.O.S.L. haga saber a las Naciones Unidas que no puede realizar ya mayores sacrificios para defender causas y principios que nos son comunes y que por lo tanto las Naciones Unidas tendrán que reflexionar con qué compañías están dispuestas a proseguir las caminatas futuras hacia el logro de objetivos humanos necesarios al fortalecimiento de la civilización. Que no se argumente por nadie sobre la conveniencia de fortalecer al franquismo para evitar que España sea dominada por el comunismo. La verdad clara, tajante, incontrovertible es que Franco no combate al comunismo; lo está sembrando con su política de miseria, de opresión y de tiranía.

De cuantos hombres libres integran el cuarto Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado ante el pueblo que acaba de alcanzar su liberación territorial, reclamo con justos derechos para la Unión General de Trabajadores y para la democracia española vuestras manos solidarias enlazadas con hechos efectivos y tangibles, para que los sacrificios que hoy como ayer y como mañana realizamos los españoles permitan a nuestro pueblo alcanzar de nuevo sus libertades y podamos colaborar al afianzamiento de la paz y de las libertades y derechos del hombre.»

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO. — Como es norma desde que se ha fundado la C.I.O.S.L., el Comité Ejecutivo de la misma celebró reuniones unos días antes del Congreso para adoptar determinados acuerdos previos que, posteriormente serían en su mayor parte sometidos al Congreso.

Durante los días 16 al 18 de mayo pasado, celebró sus sesiones el Comité Ejecutivo que entre otros tomó los siguientes acuerdos:

RESOLUCION SOBRE EL TRATADO DE ESTADO AUSTRIACO. — El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955,

TOMA NOTA con gran satisfacción de que el Tratado de Estado Austríaco haya sido firmado;

CELEBRA de toda corazón la conclusión del Tratado de Estado y felicita sinceramente al pueblo austríaco, en cuyo seno está reunido el Comité por la recuperación de su libertad y su soberanía;

DECLARA que su satisfacción es tanto mayor cuanto que los trabajadores austriacos con los cuales la C.I.O.S.L. se halla estrechamente unida, estuvieron siempre en la primera línea del combate para recuperar la libertad y fueron apoyados en su lucha con la mayor energía et efectividad por la C.I.O.S.L., y

SE HALLA CONVENCIDO de que el pueblo austriaco por medio de su adhesión a la democracia y con la vigilante dirección de sus sindicatos continuará avanzando en el camino del progreso social y que continuará gozando de la plena simpatía y cooperación de las otras naciones democráticas.

DECLARACION CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL T RATADO AUSTRIACO. — El sindicalismo libre se felicita de que el pueblo austriaco vea aproximarse el momento en que van a desaparecer las tinieblas de la ocupación. Su libertad podría haberse producido hace bastantes años si la Unión soviética no hubiese faltado a la promesa hecha en 1943 de que al final de la guerra Austria sería tratada como una nación liberada y con derecho a la libertad y a la independencia.

El sindicalismo libre rinde homenaje al pueblo austriaco y en particular movimiento sindical de Austria, por su resistencia inflexible al totalitarismo pese a la ocupación y la provocación soviéticas. Sabemos que de toda esta evolución se desprenden muchas lecciones de las cuales queremos retener sobre todo una. Que el único modo de llevar la libertad a los pueblos oprimidos y esclavizados detrás del telón de hierro y a todos los que sufren bajo cualquier otra dictadura, es el de negarse a someterse o a comprometer los derechos humanos elementales.

Porque no podemos en este momento de la historia olvidarnos de nuestros camaradas allende el telón de hierro. En la firma del Tratado de Estado Austriaco, los pueblos del este de Europa y la propia Unión Soviética pueden ver hoy que su liberación del totalitarismo soviético sólo puede obtenerse mediante la convicción de que la democracia vencerá siempre, finalmente, a la dictadura.

Nos prometemos solemnemente a nosotros mismos que no regatearemos esfuerzos en la prosecución de nuestra lucha en favor de los trabajadores esclavizados por el totalitarismo. Continuaremos presionando con todo el poder de que dispongamos para que se celebren elecciones en los países satélites soviéticos y esperamos el día en que esos trabajadores puedan formar parte del movimiento sindical libre internacional.

Declaramos que el mundo libre debe permanecer fuerte y unido, política, económica y militarmente, en su resistencia a la tiranía soviética, y que haremos todo lo que nos sea posible por mantener y garantizar un control democrático efectivo sobre las fuerzas armadas de todas las naciones libres unidas para su defensa común.

En esta semana de la liberación prometida de Austria, saludamos a los trabajadores de Alemania oriental que manifestaron el 17 de junio de 1953 que no se someterían a la explotación comunista, y conmemoramos su protesta histórica, contra los enemigos de la libertad humana. Prometemos además, que nos dejaremos de luchar por conseguir la reunificación de Alemania dentro de la libertad. Vuestros camaradas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, os hablan desde Viena, os señalan la victoria del pueblo austriaco y os aseguran que también llegará el día de vuestra liberación.

COREA. — El Comité Ejecutivo, reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955, habiéndose informado respecto a los recientes acontecimientos en Corea,

EXPRESA su indignación por la expulsión de Corea el 12 de mayo, del representante de la C.I.O.S.L., Sigurd Kvilekval;

INSTA al Gobierno de la República de Corea a que revoque inmediatamente su decisión, y permita a Kvilekval regresar a Corea;

ANOTA y lamenta profundamente que el movimiento sindical coreano no podrá estar representado en el Cuarto Congreso Mundial;

PROTESTA contra la negativa del Gobierno coreano a conceder visas de salida a sindicalistas para asistir al Colegio Sindical asiático de la C.I.O.S.L. en Calcuta y a la Conferencia General de la Federación Internacional de Obreros del Transporte celebrada en Tokio en abril de 1955; y

PIDE al Gobierno de la República de Corea que no presente más obstáculos a la participación de los trabajadores coreanos en las actividades del movimiento sindical internacional libre.

VENEZUELA. — El Comité Ejecutivo, reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955,

PROTESTA enérgicamente contra la expulsión de Venezuela de Adrian Vermeulen, Secretario de la Federación Sindical Holandesa (N.V.V.), que asistió como representante del Consejo de Administración de la O.I.T. a la última reunión de la Comisión de Petróleo de la O.I.T. que debía celebrarse en Caracas;

DECLARA que con su acción sin precedentes, el Gobierno de Venezuela ha mostrado su desprecio por la libertad de expresión, derecho fundamental del hombre, así como su inobservancia de los fines e ideales de la Organización Internacional del Trabajo;

SUBRAYA que tal reacción a la bien fundada declaración de Vermeulen sobre la no existencia de los derechos del hombre y la persecución de sindicalistas en Venezuela, justifica una vez más las repetidas denuncias de la C.I.O.S.L. contra la política antidemocrática y antisindical del Gobierno venezolano; y

REAFIRMA la determinación de las organizaciones sindicales libres de luchar denodadamente hasta conseguir el restablecimiento de la democracia y los plenos derechos del hombre en Venezuela.

COSTA RICA. — El Comité Ejecutivo, reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955,

FELICITA al pueblo de Costa Rica por haber rechazado a las fuerzas militares que penetraron en su país;

ASEGURA a los trabajadores constarricenses que la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. continuarán apoyando y defendiendo las instituciones democráticas de su país con la misma determinación que hasta ahora;

EXPRESA su aprecio ante la vigorosa acción emprendida por el movimiento sindical de Norteamérica en apoyo de Costa Rica;

RINDE HOMENAJE a la Organización de Estados americanos por su apoyo a los que combatieron a los agresores;

ACOGE con inquietud los informes señalando nuevas agresiones :

HACE UNA ENERGICA ADVERTENCIA respecto a las graves consecuencias de tales preparativos;

PIDE que se prohiban todas las exportaciones de armas que puedan ser usadas en un ataque contra Costa Rica; e

INSTA a la Organización de Estados americanos a que permanezca vigilante para evitar a tiempo todo ataque.

RESOLUCION SOBRE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-TUNEZINAS. — El Comité Ejecutivo, reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955,

EXPRESA su satisfacción ante los progresos realizados hacia la conclusión de los Convenios franco-tunecinos, y

HACE VOTOS por que, pese a los intentos de agitación de los grupos enemigos del progreso y la libertad, los gobiernos francés y tunecino persistan en su esfuerzo por llegar a una conclusión rápida de las negociaciones.

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS EN TUNEZ. — El Comité Ejecutivo, reunido en Viena del 16 al 18 de mayo de 1955,

CONSTATANDO la situación crítica de los trabajadores de Túnez en el sector agrícola;

SUBRAYA la necesidad de que se lleve a cabo en Túnez una política progresista económico-social;

CENSURA el espíritu reaccionario de ciertos latifundistas del cual se ha visto una prueba recientemente en el incidente de Ouéd Meliz cuando un trabajador en huelga fue asesinado y cuatro más heridos;

CONDENA la actitud de las autoridades que rechazan los métodos legítimos de conciliación y ponen sus fuerzas a disposición de los colonos para convertir en ineficaces las huelgas;

APOYA a la U.G.T.T. en su lucha por mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas; y

EXHORTA al Gobierno tunecino para que promulgue la ley sobre la mano de obra agrícola que garantice un nivel de vida decoroso a estos trabajadores.

RESOLUCION SOBRE LA PROHIBICION DE LAS ARMAS ATOMICAS Y PROTECCION DE LA PAZ Y LA LIBERTAD. — Antes de adoptar esta resolución, el Comité Ejecutivo tuvo conocimiento de un Informe de la Conferencia sobre los Acuerdos de París y de Londres, en la que representantes de las organizaciones afiliadas de la C.I.O.S.L. en Bélgica, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y los Estados Unidos convinieron en hacer pública una Declaración inspirada en los mismos términos de la resolución del Congreso. Además, la Declaración de las organizaciones de los Estados Unidos y europeas añaden lo siguiente :

«El sindicalismo libre demanda que los organismos creados para la defensa de las naciones de Occident tengan presente la necesidad de que haya cooperación e integración en asuntos de orden económico-social y cultural, y que se dé al movimiento sindical libre, representación y responsabilidades en todos los organismos relacionados con la materia; y

estima también la conveniencia de que exista una estrecha cooperación entre los movimientos sindicales libres para la mejor coordinación del esfuerzo en el plano internacional.

#### ACUERDOS DEL CONGRESO

El cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

ELOGIA los esfuerzos realizados por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. para persuadir a los gobiernos para que apliquen una política conjunta y de alcance mundial y de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos;

SEÑALA que el poder destructivo cada vez mayor de las armas atómicas ha sido demostrado por los efectos muy peligrosos que los experimentos militares nucleares y termonucleares han ejercido sobre la vida humana, las plantas y los productos destinados a la alimentación en diferentes partes del mundo;

DESTACA la creciente urgencia de crear las condiciones que hagan posible finalizar tales experiencias prohibiendo la producción masiva, aboliendo su utilización para la guerra;

DECLARA que este objetivo solo puede conseguirse estableciendo una inspección internacional auténticamente efectiva y un control de



Compañero Homer Becú  
Presidente de la C.I.O.S.L.

todos los recursos y proyectos atómicos, mediante un sistema respaldado por disposiciones de sanciones mundiales adecuadas, no sujetas a votación, contra todos los que la violen;

SUBRAYA que este sistema de supervisión y control internacional debería combinarse con un programa de desarme universal;

DECLARA que mientras las naciones democráticas se han mostrado partidarias de ello, la dictadura soviética se ha opuesto vigorosamente en diferentes ocasiones a todo sistema de control, inspección, supervisión y sanciones internacionales;

CONDENA la oposición soviética a toda medida efectiva para prohibir la fabricación y la utilización de armas atómicas y de hidrógeno, y su enemiga persistente a las proposiciones prácticas hechas por las naciones democráticas para un auténtico desarme progresivo;

REAFIRMA la totalidad de la declaración sobre el problema de los armamentos adoptada por el Comité Ejecutivo en su reunión de diciembre de 1952 y aprobada por el Tercer Congreso Mundial;

EXHORTA a las democracias para que continúen su vigilancia, refuercen su unidad y mejoren sus esfuerzos para conseguir una seguridad colectiva, haciendo más eficaz su capacidad de detener e impedir la agresión y la guerra por medio de una defensa adecuada unida a la continuación de una política progresiva, económica, social y diplomática que garantice el mantenimiento de la paz mundial y la promoción de la libertad y el bienestar humanos.

FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REGIONALES. — El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955.

DECIDE que se autorice al Comité Ejecutivo a retirar de las organizaciones afiliadas el importe de un centavo americano por afiliado y año a partir del 1 de julio de 1955 y que el ingreso procedente de este tributo pase a formar parte de los ingresos ordinarios de la C.I.O.S.L.

DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS. — CONSIDERANDO los muchos obstáculos que en diversos países se oponen al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, y que persiste la amenaza totalitaria contra la libertad y los derechos elementales del hombre;

CONSIDERANDO que se hace cada vez más urgente y necesario el reforzar y desarrollar el movimiento sindical libre;

CONSIDERANDO que este objetivo puede alcanzarse solamente mediante la asociación voluntaria de los trabajadores en sindicatos libres, que luchan por la obtención de las reivindicaciones económicas y sociales existentes en cada país;

CONSIDERANDO que los sindicatos libres respetan las condiciones religiosas y políticas de todos sus afiliados y no ponen obstáculo alguno al libre ejercicio de los deberes religiosos y de las actividades políticas;

CONSIDERANDO su recueta oposición a cualquier interferencia externa dentro de sus organizaciones sindicales, porque tal interferencia sólo puede servir para romper la unidad del movimiento sindical y debilitar su efectividad;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

INVITA al Comité Ejecutivo, al Secretariado y a las Organizaciones regionales a que impregnen su acción del sentido de tal convencimiento, de manera cada vez más explícita e inviten a las organizaciones afiliadas a impedir que prevalezca diferencia alguna entre las organizaciones mismas o entre los afiliados a ellas;

#### RESOLUCION SOBRE «LA ADMISION DE LA ESPAÑA DE FRANCO EN DIVERSAS INSTITUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS»

CONSIDERANDO que la C.I.O.S.L. ha manifestado de manera persistente su incompatibilidad y su condenación de todos los regímenes dictatoriales, inconciliables con los derechos fundamentales del Hombre y que no representan la voluntad ni las aspiraciones de los pueblos de su países;

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., basándose en los principios programáticos que informan la existencia misma de la O.N.U. y de la U.N.E.S.C.O., ha hecho públicas sus razonadas protestas contra la admisión de los representantes del régimen franquista imperante en España en las Instituciones Especializadas de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO que los sentimientos expresados por el sindicalismo libre han sido atendidos por la mayoría de los gobiernos de Europa y de América;

CONSIDERANDO que el franquismo ha conseguido su ingreso en la U.N.E.S.C.O., en importantes Comités de la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.), ha sido autorizado a designar un observador permanente en las Naciones Unidas e invitado a designar otro a la próxima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

ACUERDA examinar el alcance y significación que ha de atribuirse al ingreso de la España franquista en diversas Instituciones especializadas de las Naciones Unidas, como asimismo a la autorización para instalar un observador permanente en la O.N.U., para proceder en consecuencia.

REAFIRMA la necesidad de un movimiento sindical con plena libertad de decisión y de acción, sin tener en cuenta las diferencias de religión, de raza y de partido político; y

EXPRESA de esta forma el deseo de los trabajadores que poseen una mentalidad democrática en todo el mundo, de libertad y de independencia. Esta independencia constituye la fuerza efectiva y unificadora en la lucha diaria por mejores condiciones de vida y de trabajo, que a su vez hará que la sociedad humana sea más digna de los ideales de libertad y de justicia por los cuales los trabajadores del mundo libre hacen cada día mayores y más conscientes sacrificios.

CUOTAS SINDICALES. — CONSIDERANDO que la acción sindical efectiva depende en gran parte de los medios económicos de que disponga la organización sindical para llevar a cabo su labor de organización, educación, publicación y administración;

CONSIDERANDO que el apoyo económico de los afiliados por medio de las cotizaciones regulares constituye el fundamento indispensable de toda verdadera organización sindical;

CONSIDERANDO que el problema de pago voluntario de las cuotas sindicales es más agudo en los países de menor evolución en donde los sindicatos son más débiles y en donde los afiliados deben ser educados gradualmente hasta obtener la plena comprensión de sus responsabilidades al apoyar a las organizaciones;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

EXPRESA su satisfacción por las decisiones ya adoptadas por el Comité Ejecutivo respecto al problema de las contribuciones sindicales;

ENCARGA al Comité Ejecutivo y al Secretariado:

1º De proporcione la orientación necesaria a las Organizaciones afiliadas que lo pidan, sobre los mejores métodos para fortalecer sus sistemas financieros como base de una actividad general sindical;

2º Que incluya en todos los proyectos de

educación de la C.I.O.S.L. puntos respecto a las finanzas sindicales y a los métodos para garantizar el pago regular de las cuotas;

3º Que ayude, donde sea necesario, a los sindicatos para que procuren en los contratos colectivos de trabajo establecer la modalidad de rebajar de las nóminas de los trabajadores las cantidades con que deban contribuir a su sindicato;

4º Que examine, a solicitud, cual sería el mejor sistema de contribuciones sindicales para una industria, país o región determinados.

RESOLUCION SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES. — El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena, del 20 al 28 de mayo de 1955.

CONSIDERA que una política internacional de migración constituye un importante aspecto de la cooperación política, económica e internacional, constatemente reclamada por la C.I.O.S.L.;

RECONOCE que es necesario y deseable estimular las emigraciones de los países densamente poblados hacia países capaces de absorber considerables inmigraciones sin que por ello se perjudique el nivel de trabajo y de vida, y sin provocar el paro;

ADVIERTE que un aumento de la población, si se acompaña de ciertas garantías, puede incrementar la capacidad de producción de una nación y determinar una mejora de las condiciones de remuneración y de trabajo, especialmente en los países cuyos recursos naturales no se explotan íntegramente;

CONSTATA que la expansión industrial y la colonización agrícola pueden contribuir grandemente al aumento de la producción mundial y a elevar el nivel de prosperidad de los países económicamente subdesarrollados, reduciendo así la tensión política internacional;

TENIENDO EN CUENTA que una política internacional de migraciones coordinada requiere financiamiento internacional destinado a llevar a cabo las necesarias investigaciones en los países de inmigración y, además, mediante la supresión de las reglamentaciones discrimina-

torias, que dificultan la rápida adaptación de los emigrantes, la aplicación a estos de sistemas de seguridad social;

CONSTATA con satisfacción que bien la O.E.C.E. o la O.C.E.A. han adoptado importantes decisiones respecto a la circulación y al estatus de trabajadores e inmigrantes en los países miembros de esas entidades, y han recomendado que los gobiernos interesados apliquen tales decisiones de una manera más flexible, recurriendo a las cláusulas de salvaguarda sólo en casos de absoluta necesidad;

RECONOCE que la Organización Internacional está calificada para ocuparse de los problemas de migración y desea una íntima colaboración entre la O.I.T. y el C.I.M.E., insistiendo para que la Convención Internacional del Trabajo sobre los emigrantes sea ratificada por todos los Estados miembros;

DIRIGE UN LLAMAMIENTO a los Gobiernos democráticos para que se asocien o para que continúen participando con ella, en las actividades del Comité Intergubernamental para las migraciones europeas;

PIDE que las relaciones entre los sindicatos y el C.I.M.E. se desarrollen a base de una más estrecha consulta y colaboración;

JUZGA NECESARIO que el C.I.M.E. lleve a cabo sus actividades procurando facilitar la orientación y la formación profesionales de los emigrantes y asegurar su empleo satisfactorio y la busca de nuevos contingentes de migración;

RECLAMA la pronta ratificación de la convención sobre el estatuto de refugiados y el apoyo de las actividades de la Alta Comisaría para refugiados, así como la adopción de toda clase de medidas tendentes a resolver en conjunto el problema de los refugiados, que constituye un desafío a todas las naciones amigas de la libertad;

EXPRESA EL CRITERIO de que los sindicatos deben estar representados en cuantas organizaciones se ocupan de las migraciones, y particularmente en la elaboración de toda política internacional relativa a las migraciones;

CONFIRMA los principios contenidos en la Resolución sobre las Migraciones Internacionales aprobada por el Tercer Congreso Mundial de Estocolmo, especialmente en lo que se refiere a los acuerdos y colaboración de los sindicatos en el dominio de las migraciones; y

ENCARGA al Comité Ejecutivo que organice una Conferencia de representantes de las centrales nacionales afiliadas de los países de emigración y de inmigración interesados en las actividades del C.I.M.E. a fin de llegar a un acuerdo medidas eficaces tendentes a estimular una política de migraciones socialmente justificadas.

RESOLUCION SOBRE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS. — El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

RECONOCE el valor de la contribución hecha al bienestar de los países subdesarrollados económicamente con el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas;

OBSERVA que 72 países han contribuido al Programa de 1954 y prometido aportar para él cerca de 25 millones de dólares;

INSTA a que se aumente sustancialmente el apoyo financiero dado al programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas, con el aumento correspondiente en sus actividades, y entre ellas, el intercambio de estudiantes y el proporcionar equipo de formación técnica; y

RECOMIENDA que en cada uno de los países libres del mundo se haga lo necesario a fin de que estén representados los sindicatos obreros o las centrales nacionales en las Institu-



Compañero Jacob H. Oldenbroek  
Secretario General de la C.I.O.S.L.

ciones gubernamentales creadas para determinar y administrar programas de asistencia y cooperación económica.

RESOLUCION SOBRE LOS DERECHOS SINDICALES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EN LAS INDUSTRIAS NACIONALIZADAS. — CONSIDERANDO que el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos de su propia elección, a negociar colectivamente, para ir a la huelga, y para defender sus intereses, es un principio fundamental de democracia y una garantía de justicia social;

CONSIDERANDO que no existe ninguna justificación para la exclusión de ciertos grupos de trabajadores del ejercicio de este derecho;

CONSIDERANDO que en algunos países ha venido siendo práctica general el anular los Convenios colectivos y el retirar el derecho a la huelga y otros derechos previamente conseguidos por los trabajadores cuando las empresas son nacionalizadas;

CONSIDERANDO la lucha de los sindicatos libres para garantizar que sean respetados todos los derechos sociales y todas las ventajas obtenidas cuando las industrias son nacionalizadas y que el movimiento sindical tenga voz en la dirección de las empresas nacionalizadas;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

DECLARA que la C.I.O.S.L. continuará su lucha para que sean respetados todos los derechos de los trabajadores, incluyendo el derecho de los trabajadores de los servicios públicos y de las industrias nacionalizadas a negociar colectivamente y a ir a la huelga; y

DECLARA ADEMÁS que la C.I.O.S.L. apoyará a todas las organizaciones sindicales libres en su lucha por conseguir su participación en la dirección de las industrias tanto nacionalizadas como privadas.

RESOLUCION SOBRE SUDAFRICA. — El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunida en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

OBSERVA con profunda contrariedad que el Gobierno de la Unión Sudafricana ha continuado minando las libertades del pueblo de quel país;

REAFIRMA las resoluciones adoptadas en an-



Nuestro Secretario General durante una de las sesiones del IV Congreso de la C.I.O.S.L.

teriores congresos de la C.I.O.S.L. condenando con energía al Gobierno de la Unión Sudafricana por sus ataques a los derechos del hombre;

ELOGIA al movimiento sindical sudafricano por su tesón en resistir a una legislación antidemocrática; y

PROMETE de nuevo su pleno apoyo al pueblo sudafricano en su lucha para hacer frente a la parcialidad racial.

**RESOLUCION SOBRE MARRUECOS.** — CONSIDERANDO que debe ponerse fin, en todo Marruecos, como en todos los países dependientes, al régimen colonialista y a todas las formas de administración que se oponen a los principios democráticos y que debe ser reconocido al pueblo marroquí el derecho a disponer de sí mismo;

CONSIDERANDO que debe terminarse en Marruecos con la violación de los Derechos del Hombre;

CONSIDERANDO que, pese a las intervenciones reiteradas de la C.I.O.S.L. a las recomendaciones de la O.I.T., y a las promesas muchas veces renovadas de los gobiernos franceses que se han sucedido, los trabajadores marroquíes siguen privados del derecho sindical, derecho que es sin embargo, reconocido a los trabajadores extranjeros residentes en Marruecos;

CONSIDERANDO que la agravación de la situación en Marruecos, concretamente desde agosto de 1953, exige la adopción de urgencia de soluciones fundamentales,

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

SALUDA la creación de la Unión Marroquí del Trabajo y su entrada en el movimiento sindical libre;

EXPRESA a los trabajadores marroquíes su profunda solidaridad;

REAFIRMA la necesidad de promulgar en Marruecos una legislación que extienda a los trabajadores marroquíes la plenitud de derechos sindicales;

RECLAMA la liberación de los militantes sindicales marroquíes todavía detenidos, deportados, en residencia forzada o colocados en la imposibilidad de ejercer su profesión o su mandato sindical;

DENUNCIA el recurso a la violencia en donde quiera que se practique; y

PIDE al Comité Ejecutivo, previa consulta con los representantes de las organizaciones sindicales afiliadas de Marruecos y de Francia, que trate de conseguir la apertura de negociaciones franco-marroquíes tendientes a realizar las condiciones de una verdadera democracia que garantice a todos los derechos del Hombre y les asegure el bienestar y la libertad.

**RESOLUCION SOBRE KENIA.** — CONSIDERANDO que la población africana de Kenia se resiente en alto grado de las condiciones geográficas y de la organización política desfavorable para los africanos; representación insuficiente en los cuerpos legislativos y la existencia de barreras raciales, cuestiones que necesitan ser consideradas y resueltas antes de que pueda hallarse una solución para los problemas básicos;

CONSIDERANDO que la acción hasta ahora emprendida por el Gobierno no es satisfactoria para la población africana;

CONSIDERANDO que el Gobierno ha designado ya una Comisión encargada de investigar respecto a las condiciones en que viven los trabajadores agrícolas de Kenia;

CONSIDERANDO lamentables las condiciones creadas por la detención de los elementos afri-

canos que han participado en actos contrarios a los intereses de la comunidad; desde luego condenamos las detenciones injustificadas, siendo de desear que la investigación sobre las detenciones decididas por el Gobierno de Kenia se lleve a cabo cuanto antes;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

ACOGE CON SATISFACCION el nombramiento de representantes sindicales en la Comisión encargada de investigar sobre las condiciones de los trabajadores agrícolas; y

ENCARGA al Comité sobre Trabajo Forzado designado por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que investigue sobre las denuncias relativas a detenciones sin proceso y sobre la práctica del trabajo forzado en Kenia.

**CONTINUO APOYO A LOS SINDICATOS DEL KENIA.** — CONSIDERANDO que la situación en Kenia reclama de modo imperativo que se prosiga la ayuda de la C.I.O.S.L. a los sindicatos de aquel país, e incluso se incrementa,

CONSIDERANDO que los sindicatos del Kenia conocen perfectamente la obligación que tienen de hacer cuanto esté a su alcance para que su organización pueda vivir por sus propios medios, pero que no pueden determinar cuándo los limitados recursos a su alcance bastarán a que puedan sostener la lucha sindical sin la ayuda de la C.I.O.S.L.; y

CONSIDERANDO igualmente que es esencial el que los trabajadores cuenten con un movimiento sindical que pueda defender sus derechos y fomente la formación del género de dirigentes que el Africa oriental tanto necesita en estos momentos; y

CONSIDERANDO también que es de importancia vital asegurar que los trabajadores africanos se organicen por sí mismos en sindicatos libres y de buena fé.

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

DECIDE aceptar la responsabilidad de que se prosiga y amplie la ayuda a los sindicatos del Africa oriental.

**RESOLUCION SOBRE MALTA.** — El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

DECLARA que mientras la plena autonomía o el Estatuto de dominio no sea considerada practicable por el sindicalismo organizado en la isla, el país metropolitano interesado adoptará disposiciones para que el pueblo de Malta goce de idénticos derechos civiles y para hacer figurar a Malta en todos los programas económicos y de previsión social que se apliquen en el país metropolitano.

R. A. Ishmael propuso que se añadiese a este texto el siguiente párrafo: «y declara además que en aquellos territorios de ultramar donde no existe gobierno autónomo o estatuto de dominio, los países metropolitanos interesados adoptarán disposiciones para que los pueblos de los territorios no autónomos gocen de idénticos derechos civiles a los que tienen los países metropolitanos, y hagan figurar a esos territorios en todos los programas económicos y de previsión social que se apliquen en el país metropolitano».

A. Ben Salah declaró que el Consejo General había adoptado una declaración comprensiva que reconocía las diferentes formas de gobierno en territorios no autónomos y había establecido una política flexible que conduciría al autogobierno y a la autodeterminación. El adoptar los puntos de vista de R. A. Ishmael

sería retroceder en la política de la C.I.O.S.L. Esto no sería deseado en modo alguno por los pueblos coloniales que no desean formar parte de los países metropolitanos si no alcanzar la plenitud de derechos políticos en sus propios países. La Comisión rechazó la enmienda propuesta por R. A. Ishmael y con dos abstenciones, adoptó la resolución tal como ha sido enmendada por J. Borg. La Comisión recomendando al Congreso la adopción de la resolución enmendada.

**RESOLUCION SOBRE «EL DERECHO DE CHIPRE A LA AUTODETERMINACION.** — CONSIDERANDO que Chipre se halla bajo ocupación extranjera lo que es contrario a la voluntad de su pueblo;

CONSIDERANDO que en los proyectos de Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Hombre, se incluye el derecho a la autodeterminación, y

TENIENDO EN CUENTA los términos de la resolución sobre Chipre que adoptó el Tercer Congreso Mundial de la C.I.O.S.L.;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

ACUERDA obrar inmediatamente para que sea una realidad práctica el derecho de Chipre a la autodeterminación.

**RESOLUCION SOBRE «LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN OKINAWA.** — CONSIDERANDO que de las informaciones recibidas se desprende que los derechos básicos del hombre, y en particular los de los trabajadores han sido infringidos en las Islas de Okinawa, que actualmente están bajo la autoridad de los Estados Unidos de Norteamérica;

CONSIDERANDO que algunos sindicatos japoneses han querido enviar una delegación a las islas para hacer una encuesta sobre la situación, atendiendo así a un requerimiento de los trabajadores de Okinawa, pero que no les ha sido posible obtener el permiso de las autoridades militares de los Estados Unidos;

CONSIDERANDO que este problema es de interés vital para la C.I.O.S.L. y el movimiento sindical libre de los Estados Unidos y del Japón por lo que concierne a su tarea de defender los derechos básicos del Hombre, y en particular los derechos sindicales;

El Cuarto Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Viena del 20 al 28 de mayo de 1955,

ENCARGA al Comité Ejecutivo que estudie la situación y adopte una política de acuerdo con los resultados del mismo.

El Congreso reelegió Secretario general al compañero Jacob H. Oldenbroek, y con arreglo al párrafo F. del Artículo VII de los Estatutos designó dos revisores de cuentas efectivos y un suplente.

#### OTRAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES

**SEDE DE LA C.I.O.S.L.** — La siguiente propuesta del Comité Ejecutivo fue aceptada por el Congreso:

Habiéndose ocupado de la necesidad de obtener una mejor instalación de la Sede de la C.I.O.S.L. según se indica en el Informe del Secretario General, el Comité Ejecutivo pide al Congreso la autorización de trasladar sus oficinas a París, si tras el debido estudio lo encuentra realizable y deseable en interés del trabajo de la C.I.O.S.L., y si no se impide al Comité Ejecutivo tener en cuenta otras consideraciones importantes.

**PUBLICACIONES Y EDUCACION.** — Por recomendación de su Comisión de Educación,

Publicaciones y Publicidad, el Congreso decidió dirigirse a las Centrales Sindicales afiliadas a fin de que procuren incrementar las publicaciones de la C. I. O. S. L.; que se remita al Comité Ejecutivo una resolución que pida que se editen publicaciones en árabe tan pronto como sea posible y practicable, aun cuando en las actuales circunstancias no parece posible publicar en árabe todos los periódicos de la C. I. O. S. L.; recomendar a las organizaciones afiliadas que estimule la venta de las publicaciones en general; autorizar al Secretario General a publicar un anuario sindical internacional que se publicará en Londres; autorizar al Secretario General a continuar el estudio sobre la posibilidad de crear una compañía editorial de la C. I. O. S. L.; destacar la importancia del film en las actividades sindicales y pedir a las organizaciones afiliadas a la C. I. O. S. L. que presten todo su apoyo y su asistencia al I. L. F. I.; en relación con la representación sindical en las comisiones nacionales de la U. N. E. S. C. O., hacer presión cerca de los gobiernos que todavía no han aceptado esta representación; y aconsejar a las organizaciones afiliadas que no asistan a una conferencia sobre educación convocada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Estrasburgo para el mes de junio.

**ORGANIZACION Y FINANZAS.** — En relación con la referencia en el Informe del Secretario General a la admisión de dos sindicatos yugoslavos en dos secretariados profesionales internacionales, se acordó tomar nota de la política adoptada por el Comité Ejecutivo; aprobar esa política y la acción emprendida por el Secretariado; expresar el disgusto de que dos secretariados profesionales internacionales hayan parecido ignorar la recomendación del Comité Ejecutivo; y dar instrucciones al Secretariado para que consulte de nuevo con los Secretariados Profesionales Internacionales, rogándoles tomen en consideración la política de la C. I. O. S. L. respecto a los sindicatos yugoslavos.

Respecto a la referencia del informe del Secretario General a la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos, se acordó que

el Comité Ejecutivo continúe ocupándose de este asunto.

Los dictámenes del verificador de cuentas para 1953 y 1954 y los proyectos de presupuesto del Comité Ejecutivo fueron aprobados.

Las resoluciones pidiendo que el Congreso se reúna cada tres en vez de cada dos años y para una revisión de la estructura de la C. I. O. S. L., sometidas respectivamente por las federaciones sindicales danesa y belga, fueron retiradas a condición de que estos asuntos sean estudiados por el Comité Ejecutivo.

Una resolución del Indian National Trade Union Congress respecto a la forma de fijar las cuotas de afiliación siguió el mismo curso, así como una resolución sometida por los sindicatos afiliados del Japón pidiendo el reforzamiento y reorganización de la Organización Regional Asiática, con la recomendación ulterior de que sean sometidas al estudio de la A. R. O.

Las moscas adultas viven por término medio tres semanas; sin embargo, se conocen casos de ejemplares adultos que han vivido tres meses.

La mosca adulta es una fase de la existencia de la mosca fase en la cual se manifiesta, por regla general, de una manera molesta y desagradable en las habitaciones humanas y en los alrededores, así como en almacenes y establecimientos en los cuales encuentra su medio para vivir.

Antes de terminar su corta existencia, la mosca adulta pone huevos, y estos, al cabo de algunos meses, se transforman en larvas. Dichos huevos y después las larvas viven durante los meses más fríos del año, pero sin que se manifiesten de manera que nosotros podamos percibirlo.

Cuando llega la primavera, las larvas adquieren alas, y en ese momento es cuando nosotros percibimos a las moscas que tanto molestan y a veces son propagadoras de graves infecciones para el género humano.

El Comité Ejecutivo elegido por el Congreso se compone de los siguientes miembros:

| REGION                     | PRIMER SUPLENTE     | SEGUNDO SUPLENTE   | TITULAR         |
|----------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|
| Africa                     | A. Ben Salah        | S. Scita           | C. S. U. Akpan  |
| Asia                       | J. K. Tettegah      | A. C. Zamudio      | E. Lloyd-Evans  |
|                            | K. P. Tripathi      | W. C. Liang        | B. K. Bhatt     |
|                            | U. Okamoto (*)      | Yung Teachun       | H. C. Fung      |
|                            | T. Nishimaki (*)    | C. Kornkasem       | N. K. Choudhruy |
|                            | N. A. Khatib (*)    |                    |                 |
| Oriente Medio              | J. J. Hernández (*) |                    |                 |
|                            | M. Namir            | N. Bar-Yaacov      |                 |
| Australia y Nueva Zelandia | M. Pissas (*)       |                    |                 |
|                            | A. Shuman (*)       |                    |                 |
|                            | A. E. Monk (*)      |                    |                 |
| Gran Bretaña               | J. Walsh (*)        |                    |                 |
|                            | C. J. Geddes        | Sir Alfred Roberts | T. Yates        |
| Europa                     | Sir Vincent Tewson  | T. O'Brien         | T. Williamson   |
|                            | E. Bothereau        | A. Lafond          | P. Tomás        |
|                            | W. Freitag          | M. Föcher          | L. Rosenberg    |
|                            | A. Proksch          | G. Bernasconi      | E. Welter       |
|                            | E. Jensen           | A. Strand          | K. Nordahl      |
|                            | L. Major            | H. Oosterhuis      | N. Hauptert     |
|                            | G. Pastore          | G. Canini          | E. Dalla Chiesa |
|                            | F. Aguirre          | H. Marcano         | E. Alvarez      |
|                            | D. H. Cavalcanti    | J. G. Pinto        | C. Gregorio     |
|                            | W. Moreno           | N. Noguerras       | J. Figueiras    |
| América Latina             | G. Meany            | W. Woll            | I. Brown        |
|                            | W. P. Reuther       | F. Potofsky        | M. Ross         |
|                            | D. Mac Donald       | C. Millard         | F. Dowling      |
|                            | G. Jodoin           | G. J. Cushing      | A. Hemming      |
|                            | J. L. Lewis         | T. Kennedy         | J. Owens        |
| Indias Occidentales        | C. P. Alexander     | F. Walcott         |                 |

(\*) Alternando en cada reunión.

**15 SESION DEL COMITE EJECUTIVO.** — El Comité Ejecutivo que acababa de ser elegido tuvo una breve reunión inmediatamente después de la conclusión del Congreso, el sábado 28 de mayo. Su primer acto fué la elección de Presidente y Omer Becu fue reelegido por unanimidad.

Fueron elegidos Vice-Presidente: R. Bothereau (Francia); W. Freitag (Alemania); E. Jensen (Dinamarca); M. A. Khatib (Pakistán); G. Meany (EE. UU. - F.A.T.); W.P. Reuther (EE. UU. - C.I.O.) y Sir V. Tewson (Gran Bretaña).

El actual Subcomité fue reelegido en bloque. Se compone de F. Aguirre (Cuba); R. Bothereau, W. Freitag, G. Meany, W.P. Reuther, K.P. Tripathi (India) y Sir V. Tewson.

Durante el transcurso del Congreso se constituyó un subcomité restringido compuesto por G. Meany, C. J. Geddes y M. A. Khatib encargado de explorar el terreno en relación con el nombramiento de un Director de Organización. G. Meany informó que el Subcomité se había reunido y discutido superficialmente las posibilidades. G. Meany sugirió que el Secretario General pida a las organizaciones afiliadas el que propongan nombres. Mientras tanto, el Subcomité continuaría su propia encuesta. Se acordó que para ahorrar tiempo se autorizase al Subcomité el hacer un nombramiento pero que debería informarse previamente a los otros miembros del Comité Ejecutivo de las propuestas presentadas ante el Subcomité.

El Secretario General y el Presidente fueron autorizados para nombrar cinco miembros efectivos y dos suplentes para el Comité de Enlace C. I. O. S. L. y el grupo obrero de la O. I. T.

**DIRECTOR DE ORGANIZACION.** — a) El Comité Ejecutivo designará un director de Organización que será responsable ante él de la dirección del trabajo de extensión de la Organización y de:

- 1) Planear, alentar y ayudar a la formación de sindicatos en las zonas en que no existan;
- 2) Reforzar las organizaciones afiliadas allí donde sean débiles;
- 3) Planear las actividades concertadas y continuas para combatir y eliminar la amenaza totalitaria y extender la influencia del sindicalismo libre en tanto que al movimiento mundial organizado.

b) El Comité Ejecutivo nombrará además tantos adjuntos como se estimen necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades anteriormente mencionadas.

**NUEVAS AFILIACIONES Y RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS.** — El Comité aprobó las demandas de afiliación de tres organizaciones, rechazó la de una y aplazó todo acuerdo respecto a otras varias (procedentes principalmente del área del Caribe) en espera de que se produzcan necesarias fusiones orgánicas. Las organizaciones admitidas fueron: Unión Marroquí del Trabajo y las organizaciones de trabajadores del petróleo de Aruba y de Curaçao. La demanda rechazada fue la del T. U. C. de Jamaica; se trata de una organización que no reúne las condiciones exigidas para formar parte de la C. I. O. S. L. El Comité tomó nota de que el T. U. C. de Ceilán ha dejado de existir. Por consiguiente, decidió suprimirlo de la lista de organizaciones miembros.

La C. I. O. S. L. va a enviar a Islandia un representante, que se informará de la situación sindical en el país.

Respecto a las posibilidades de mejorar la estructura orgánica de la Confederación y las relaciones de ésta con sus organizaciones regionales, se nombró un Subcomité integrado por: Irving Brown (Estados Unidos), Luis Major (Bélgica), Ahmed Ben Salah (Túnez) y Sir Vincent Tewson (Gran Bretaña).

# ORGANIZACION DE LA L.O.

En los números de nuestro BOLETIN correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, hemos publicado una detallada información de la Confederación de Sindicatos de Noruega. Siguiendo la labor informativa de divulgación de lo que son las grandes centrales sindicales que integran la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la que la U.G.T. es fundadora, publicamos en el present número un resumen informativo de lo que es la LANDSORGANISATIONEN I SVERIGE (Confederación General de Sindicatos de Suecia), la cual es una central sindical ejemplar por que además de que su orientación es clara, firme y sin vacilaciones, su organización demuestra que la educación sindical en Suecia continúa su progreso con pasos firmes y sin grandes contratiempos y, lo que es mejor, aún, sin temores de ninguna clase a represiones ni regresiones que hagan perder lo mucho que ya ha conseguido la clase trabajadora sueca.

La Confederación de Sindicatos de Suecia, tiene como anagrama dos letras L.O. que corresponden a su denominación de LANDS-ORGANISATIONEN, y a continuación podrán nuestros compañeros formarse una idea clara de la potencia y capacidad de esta organización hermana, leyendo la información que sigue.

La L.O., es decir la Confederación General de Trabajadores de Suecia, es una agrupación de federaciones basada en principios democráticos. Las cuarenta y cuatro federaciones que la forman comprenden actualmente nueve mil sindicatos locales integrados a su vez por seis mil secciones. La L.O. cuenta con más de un millón trescientos mil afiliados (\*). La mayor parte de las federaciones son federaciones de industria. La federación de industria está constituida por trabajadores de la misma industria, pero en el seno de la L.O. hay también federaciones de tipo profesional. Los efectivos del movimiento sindical representan el 90 % de los trabajadores suecos.

Constituido en 1898, la L.O. ha visto crecer constantemente su influencia. Desde 1880 existían sindicatos y federaciones nacionales, pero el cuadro modesto de ésta información no permite trazar la historia del movimiento sindical en Suecia. Baste decir que la constitución de una central profesional —la L.O.— fué una medida favorable a la actividad del movimiento sindical. Goza hoy la L.O. de una posición muy sólida : su importancia ha ido aumentando en función de la de las federaciones y de los sindicatos. La centralización de las reivindicaciones de salarios, realizada conjuntamente por los patronos, el Estado y las federaciones, ha contribuido también o fortalecer su influencia. La cotización confederal pagada por las federaciones es de 90 ore mensuales (aproximadamente : 550 francos franceses) por afiliado. Desde el punto de vista financiero, la L.O. tiene que apoyar a las federaciones en caso de conflicto y sufragar los gastos de los centros de estudios, de propaganda, prensa obrera, los propios de negociaciones, etc.

## FUNCION DE LA L.O.

Con arreglo a sus estatutos, la L.O. es la unión de las organizaciones obreras del país. En este concepto, como encargada de la administración central del movimiento sindical, tiene que asumir la defensa de los intereses de sus afiliados en el mercado laboral y en los medios de la industria; tiene asimismo que luchar en favor de un constante mejoramiento de las condiciones de vida orientándolas a lo que es propio de una democracia política, social y económica. Esto es a la vez que el enunciado de su razón de ser un programa. Cuando una organización manifiesta su propósito de luchar por un constante mejoramiento de las condiciones de vida en un sentido democrático

(\* Suecia tiene una superficie de 447.864 kilómetros cuadrados y aproximadamente 8 millones de habitantes.

hace con ello una declaración política; esta declaración política, sin embargo, no lleva consigo compromisos determinados con ningún partido.

Efectivamente, ni la L.O. ni las diferentes federaciones afiliadas pertenecen a ningún partido. Son los sindicatos, es decir las organizaciones locales, los que pueden decidir su adhesión colectiva a un partido político. Es bastante frecuente la adhesión de los sindicatos locales al partido socialista, aunque a menudo se exagera su importancia. Una comparación entre los dos movimientos basta para demostrarlo : Los efectivos de la L.O. se elevan a 1.315.000 afiliados, mientras que los del partido socialista no pasan de 700.000. Téngase en cuenta además que muchos miembros de este último están directamente adheridos al partido sin pasar por la vía sindical.

## ESTATUTOS DEMOCRATICOS

Los Estatutos aplican el sistema representativo que asegura a cada afiliado derechos e influencia en las decisiones. La L.O. pone el supremo poder ejecutivo en el congreso confederal, que se reúne cada cinco años. El Congreso de la L.O. lo componen trescientos delegados, a los que hay que agregar los miembros de la Asamblea representativa y del Comité Ejecutivo. Estos dos últimos organismos son los que administran la L.O. entre Congreso y Congreso. Las federaciones eligen a sus delegados al Congreso; la elección tiene lugar con ocasión del congreso federal, o por votación general, y su número depende del conjunto de afiliados de cada federación. En el último Congreso, que tuvo lugar en 1951, la Federación de Metalúrgicos que, con sus 235.000 miembros, es la más numerosa de la L.O., tenía cincuenta y un delegados; la Federación de la Construcción que le sigue en importancia numérica, tenía veintiséis, y la de Empleados de Comercio dieciséis. Cada federación está representada cuando menos por un delegado. El Congreso de la L.O. se ocupa de los grandes problemas y de la línea de conducta del movimiento sindical.

El Congreso elige los miembros del Comité Ejecutivo. En cambio, no es el Congreso el que elige a los de la Asamblea Representativa que está constituida con arreglo a otro principio. Este organismo, que entre Congreso y Congreso es la instancia superior del movimiento sindical, está formado, de acuerdo con el sistema federativo, por delegados de las federaciones afiliadas. El número de los mismos depende de los efectivos de cada federación. La Asamblea está compuesta por unos 125 representantes; cada federación tiene, por lo menos, uno. Así, por ejemplo, la Federación de Metalúrgicos envía trece delegados; la de la Construcción, siete; la de Empleados Municipales, seis; la de Empleados de Comercio, cinco, etc. La Asamblea Representativa se reúne por lo menos dos veces al año. En otoño, los debates se centran en las reivindicaciones de salario y en ellos se formula habitualmente una declaración sobre política de salarios presentada en forma de recomendación a las federaciones. Estas no están, sin embargo, obligadas con arreglo a los Estatutos a ajustarse a esta recomendación. Tienen libertad de decidir por sí mismas sus propias reivindicaciones de salario; pero es natural que al hacerlo tomen en consideración los principios de una recomendación que ellas mismas han aceptado ya. En ciertos casos es posible también recurrir en alzada ante la Asamblea contra decisiones del Comité Ejecutivo.

## ACEPTACION DE LAS CONVENCIONES Y DERECHO DE VETO

Caracterízase la organización obrera de Suecia por el sistema representativo. La democracia sueca funciona, por otra parte, con arreglo al mismo principio. Ello no obstante, el movimiento sindical se separa en un momento dado de este criterio : con motivo de la votación para aceptar las convenciones y eventualmente para decidir la medidas oportunas en caso de conflicto. En el mercado laboral de Suecia hay

actualmente en vigor veinte mil convenciones colectivas, que sirven de norma para casi todos los afiliados a la L.O. lo mismo que para los trabajadores no organizados. Es un capítulo de este resumen se encontrará información más detallada sobre la importancia de estas convenciones colectivas.

Desde el momento en que este principio ha sido definitivamente adoptado, se han convertido las convenciones colectivas en un instrumento importante para la reglamentación del mercado laboral en Suecia. Los salarios y las condiciones de trabajo se fijan casi de manera exclusiva en la actualidad, por las convenciones, que están consideradas como tratados de paz entre las partes interesadas y garantía de paz social durante su periodo de vigencia.

Cada obrero puede ejercer su influencia en la redacción de las cláusulas de la convención propia interviniendo en su sindicato y, por mediación del mismo, proponer que se rescinda la convención al expirar su plazo de validez. Por el mismo conducto puede también presentar proposiciones encaminadas a mejorarla. Las federaciones convocan conferencias de negociaciones de salarios para los diferentes grupos de obreros interesados en una misma convención; los delegados a estas conferencias, son nombrados por las organizaciones locales. Las conferencias designan por sí mismas a los delegados que, en unión de los miembros de las ejecutivas federales, llevarán las negociaciones de salario con la parte contraria. Los proyectos de convención son enviados a las diferentes federaciones para someterlos a votación general y los afiliados tienen que pronunciarse en favor o en contra del proyecto. Pero es el Comité Ejecutivo de la federación el que decide en definitiva sobre la aceptación o sobre las medidas que convenga adoptar en caso de conflicto. La votación no tiene pues sino, un carácter consultivo.

Esta infracción al derecho del libre examen es el resultado de una larga experiencia respecto a las medidas oportunas en caso de conflicto; se inspira también en la consideración debida a los demás miembros de la federación. Cuando se trata de adoptar medidas ante un conflicto, importa, antes de decidir un acto de tanta trascendencia, haber tenido en cuenta los intereses del país, de la industria, del movimiento sindical y de la propia federación. Conviene pensar que los delegados que han conducido las negociaciones de salarios y los miembros de la Ejecutiva federal están mejor situados para juzgar sobre los recursos de que dispone la federación y para estimar las probabilidades de éxito de las medidas que eventualmente se adopten en caso de conflicto. Por eso, se confiere a las Ejecutivas federales la responsabilidad de la decisión, lo cual no significa que ellas, al tomarla, prescindan del resultado de las votaciones. Por lo general, este resultado pesa en la balanza. Las Ejecutivas federales no utilizan su derecho de veto más que en raras ocasiones.

Esta reglamentación viene aplicándose desde principio de siglo en el movimiento sindical. Los esfuerzos de centralización de la política de salarios y de coordinación de los movimientos de huelga al nivel de las federaciones dieron rápidos resultados desde el nacimiento del movimiento sindical. En 1900 se había conseguido ya poner término a las huelgas desordenadas. La aprobación de las Ejecutivas federales era condición necesaria para la declaración de una huelga; fué posible así planificar las reivindicaciones de salarios, evitar huelgas o retrasarlas hasta el momento más favorable; fué posible hacer intervenir determinados factores tácticos; se evitó, por ejemplo, el planteamiento simultáneo de varias huelgas en el interior de una misma federación. Aun así, el derecho de veto no adquirió carácter obligatorio hasta el Congreso de la L.O. de 1941. Se introdujo entonces una enmienda en los Estatutos de la L.O., por la que ninguna federación podía pertenecer a la L.O. si el derecho de veto no estaba expresamente reconocido por sus propios estatutos. El fundamento de esta estipulación en las federaciones está en la necesidad de establecer una

instancia responsable que coordine el conjunto de las convenciones, que ejerza la alta vigilancia y que en las cuestiones importantes tenga fuerza ejecutiva.

#### EL COMITE EJECUTIVO DE LA L.O.

El tercer organismo en orden de importancia de la L.O. es el Comité Ejecutivo, encargado de la administración cotidiana de la Confederación. Está constituido por trece miembros, cuatro de los cuales son elegidos por el Congreso: el presidente, el vicepresidente, el secretario y el tesorero. De los nueve restantes cada uno representa a una federación o a un grupo de federaciones. Ciertas federaciones están, en efecto, unidas en carteles; así ocurre, por ejemplo, con el Cartel de los Trabajadores del Estado, que comprende unas diez federaciones, la de Ferrocarriles, la de Correos, etc.

El Comité Ejecutivo se reúne cada semana. Son muchos los asuntos de su competencia: Ha de estar atento a que la actividad de cada federación en materia profesional se armonice dentro del esfuerzo común, a que queden salvaguardados los intereses comunes y el respeto de los derechos privados y de las exigencias fundadas del Estado. Por esta razón, las federaciones están obligadas a someter a la aprobación de la L.O. las disposiciones de amenaza de huelga que afecten a más del 5 % de sus propios miembros.

Las atribuciones del Comité Ejecutivo se extienden igualmente a los conflictos que surjan entre dos o más federaciones. Si, por ejemplo, a la una o a la otra de un determinado grupo de trabajadores, dos federaciones no llegan a ponerse de acuerdo sobre la afiliación el asunto puede ser llevado ante el Comité Ejecutivo de la L.O. que tendrá que resolver el litigio.

#### SECCIONES ESPECIALES : SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

El Comité Ejecutivo de la L.O. ha creado secciones especiales para el despacho de una serie de asuntos determinados, tales como la instrucción, la información, los comités de empresa, la propaganda, las cuestiones jurídicas, los estudios económicos, los informes, las relaciones con el extranjero, etc. La Sección de Estudios económicos, por ejemplo, está encargada de presentar al Comité Ejecutivo y a la Asamblea Representativa los informes y las conjeturas económicas y para tomar las decisiones precedentes en relación con futuras reivindicaciones de salarios.

#### SECCION JURIDICA

Tiene también la L.O. a su servicio y al de las federaciones un asesor jurídico que las asiste en las cuestiones de interpretación de los Estatutos o en cualquier otra circunstancia en que sea necesario el conocimiento del derecho. Tanto la legislación del trabajo como los acuerdos intervenidos entre las grandes organizaciones contratantes —la L.O. y la Confederación Patronal (S.A.F.)— han exigido asesoramientos jurídicos en numerosos casos. El método sueco de colaboración entre las partes interesadas en el mercado laboral está caracterizado ante todo por un órgano constituido en común, que es el Comité del Mercado del Trabajo. La creación de este Comité fue uno de los resultados obtenidos en Saltsjöbaden tras las negociaciones entabladas entre la L.O. y la S.A.F. a fin de preparar las medidas legislativas aplicables al mercado laboral. Entonces fue cuando se concertó la Convención Principal entre la L.O. y la S.A.F., relativa, entre otras cosas, a la adopción de ciertas reglas de procedimiento en los conflictos que afectarían a las funciones vitales de la comunidad. Las negociaciones de Saltsjöbaden iban a permitir más tarde otros resultados positivos: las convenciones relativas a la seguridad en el trabajo, los comités de empresa, la formación profesional, el estudio de unidades de tiempos y movimientos, convenciones todas ellas destinadas a la pacificación social y a dar formas estables a aquella colaboración sin renunciar por ello a los propios intereses.

#### SECCION DE INSTRUCCION

La Sección de Instrucción de la L.O., bajo la dirección del jefe de estudios, organiza cada

año un gran número de cursos en la Escuela que la tiene en Brunnsvik (Dalecarlia). El jefe de estudios es el único profesor contratado a título permanente. Los demás cursos están a cargo de conferenciantes ocasionales escogidos por su competencia en las materias que deben desarrollarse: son por lo general funcionarios de la L.O. o profesores de la Alta Escuela Popular de Brunnsvik, cuyos locales están situados en el mismo lugar. Los estudios comprenden entre otras materias, principalmente la historia y el funcionamiento de los sindicatos, la política social y la economía nacional. Cada uno de las federaciones de la L.O. tiene un secretario de estudios: estos secretarios y el jefe de estudios se reúnen regularmente para discutir cuestiones de enseñanza. Una nueva escuela de la L.O. fue inaugurada hace tres años. Situada cerca de Estocolmo, comenzó a funcionar a fines de 1952 y vino beneficiosamente a completar los instrumentos de que dispone hoy la L.O. en materia de enseñanza. Gracias a una donación del banquero Olof Aschberg dispone también la L.O. del *Chateau de La Brévière* a unos ochenta kilómetros de París. Acondicionado ahora para este fin, la enseñanza que allí se da está en buena parte organizada en colaboración con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. La U.G.T. ha estado ya representada en los cursos de La Brévière.

#### SECCION DE PROPAGANDA

Para completar las actividades de la Sección de Instrucción, la de Propaganda difunde informaciones entre la masa de afiliados sobre la posición y los fines actuales del movimiento sindical. Esta propaganda se hace por medio de conferencias, cursos, películas, folletos, carteles, hojas sueltas, etc. Mantiene un contacto íntimo con los adheridos, y la L.O. parece haber obtenido en este sector resultados sensiblemente superiores a los de otras organizaciones suecas.

#### SECCION DE INFORMACION

La revista de la L.O. «*El Movimiento sindical*» que es el órgano de información de la Confederación tiene además una importante función educativa. Desde hace tiempo, la L.O. está también considerablemente interesada, desde el punto de vista financiero, en la prensa socialista que comprende treinta y seis diarios. Haciendo entrar en línea de cuenta las publicaciones de las federaciones, el movimiento sindical es el primer editor de prensa de Suecia. Las federaciones publican cuarenta periódicos con una tirada de más de 1.300.000 ejemplares. La mayor parte no aparecen más que una vez al mes. Cuatro son semanarios. El movimiento sindical sostiene así una impresionante concentración de publicaciones. Todas ellas reciben de la Sección de Información las noticias y los materiales para artículos y reportajes.

#### SECCION FEMENINA

Con objeto de desenvolver la actividad femenina en el orden profesional y de defender mejor sus intereses en el mercado laboral la L.O. ha creado un Comité Femenino, presidido por un funcionario de la Confederación. El número de mujeres organizadas profesionalmente se eleva a unas 260.000. La L.O. es así, igualmente, la organización femenina más importante del país.

#### LOS COMITES DE EMPRESA

La L.O. tiene a su servicio a un funcionario encargado especialmente de asesorar e informar a los tres mil comités de empresa existentes en la actualidad. La L.O. ha procurado evitar que la convención que concertó en 1946 con la Confederación Patronal diera lugar a esperanzas exageradas y que se pudiera ver en ella la promesa de un rápido establecimiento de la democracia industrial. Importa decir, sin embargo, que la realización de la

democracia industrial encuentra una atmósfera mucha más favorable después de la segunda guerra mundial que la que antes existía. Un proyecto de comités de producción que fue presentado después de la primera guerra mundial fue rechazado.

La convención relativa a los comités de empresa es el resultado de una franca colaboración entre las dos partes en presencia y de la mutua confianza adquirida en el curso de anteriores experiencias, es decir en la negociación y aplicación de la Convención Principal, de la convención sobre seguridad social y de la relativa a la formación profesional.

Según un artículo de la convención, el comité de empresa es un órgano de información y de consulta; tiene por objeto:

- establecer una constante colaboración entre el patrono y el personal con objeto de mejorar en lo posible la producción;
- informar al personal de las condiciones económicas y técnicas de la empresa y de los resultados obtenidos con ellas;
- actuar de manera que se pueda asegurar a los obreros la estabilidad de su empleo, la higiene y la seguridad de su trabajo y eliminar las causas de descontento;
- fomentar en el seno de la empresa la formación profesional, y
- de una manera general, establecer buenas condiciones de trabajo y de producción en la empresa.

Las grandes organizaciones siguen con interés muy particular las actividades de los comités de empresa. En su conjunto, se puede decir que éstos han cumplido y cumplen la misión para la que fueron creados.

#### LA PAZ SOCIAL

La estadística da una idea más clara quizás que otras explicaciones de la colaboración que existe entre las grandes organizaciones del mercado laboral. En el curso del año 1950, el número de días de trabajo perdidos por causa de conflicto fue sin duda alguna el más bajo que se haya registrado en un país de democracia libre. Sólo hubo, en efecto, 5.407 días de trabajo perdidos por causa de huelga y otros 493 por otras fricciones o violaciones de los derechos obreros. El mercado laboral de Suecia pierde cada año por esta última causa el equivalente del trabajo de 50.000 obreros.

En cuanto se refiere a la paz social, las cifras antes mencionadas sólo han sido posibles gracias al sistema de negociaciones vigente en Suecia. El 98% de las reivindicaciones de salarios presentadas en el curso del año 1950 fueron solucionadas por vía de negociación. Únicamente en el 2% de ellas se hizo necesario acudir al conflicto para resolverlas. Esta proporción viene siendo aproximadamente constante durante los últimos diez años, e indica el sentido de evolución del mercado laboral de Suecia. Desde 1940, el 98 o el 99% de las reivindicaciones de salarios han sido resueltas por vía de negociación. Durante este periodo el número de días de trabajo perdidos por causa de conflicto ha sido muy bajo. 1945 fue una excepción: una huelga de obreros industriales ocasionó la pérdida de más de once millones de días de trabajo.

#### EXTENSION DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS

Según informes precedentes de las federaciones, el número de convenciones en vigor el primero de enero de 1951 era de 20.218. Estas convenciones interesaban a 1.110.000 afiliados a las diferentes federaciones afectadas por las convenciones y a 15.000 afiliados pertenecientes a otras federaciones adheridas a la L.O. Entre los obreros afectados por aquellas convenciones, 5.000 pertenecían a la Organización Central de Obreros de Suecia, organización sindical concurrente de la L.O. que cuen-

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

La Central General de los Servicios Públicos de Bélgica ha celebrado un importante Congreso en Bruselas los días 21 al 25 del pasado mes de mayo. En este Congreso han sido tratados asuntos del mayor interés para las actividades sindicales de ésta Federación que abarca todas las actividades de los servicios públicos y agrupa más de 135.000 afiliados.

Se han tomado acuerdos sobre diferentes aspectos reivindicativos del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos de los Ferroviarios y de otros servicios así como también se han adoptado resoluciones sobre diversos aspectos de la vida política y social belga, incluido los de los acuerdos de Londres y París, habiendo acordado la Central invitar a la Federación General del Trabajo de Bélgica, y a la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. que exijan la constitución de las Comisiones Consultivas que determinan esos acuerdos.

No podía faltar, tratándose de compañeros belgas un recuerdo cordial a los trabajadores españoles y una ratificación de su solidaridad con nosotros y de su repulsa al franquismo, y a tal efecto han adoptado unánimemente el siguiente acuerdo:

El Congreso de la Central General de los Servicios Públicos de Bélgica, reunido en Bruselas, los días 21 al 25 de mayo de 1955, REAFIRMA sus sentimientos de solidaridad y de profunda admiración por el pueblo español que, después de 16 años, lucha por todos los medios de que él dispone contra el régimen de dictadura instaurado por Franco con la ayuda de fuerzas fascistas e hitlerianas.

EXPRESA en nombre de los 135.000 afiliados a la C.G.S.P.B. su indignación por la actitud tomada por ciertos Gobiernos respecto al execrado régimen.

AFIRMA que es inconcebible pensar defender la democracia y la libertad aliándose con una dictadora que menosprecia los derechos del hombre y del ciudadano.

PONE en guardia a los Gobiernos de las democracias occidentales contra el riesgo de perder el apoyo de las verdaderas fuerzas democráticas teniendo relaciones en el dominio económico y cultural con los dirigentes franquistas.

CONDENA, en el mismo orden de ideas todo acuerdo militar pactado o que pueda pactarse con quienes oprimen al pueblo español.

DEMANDA al Gobierno belga, que acuerde el derecho de asilo a todos los refugiados políticos españoles; que exija la extradición del siniestro Degrelle, criminal de guerra

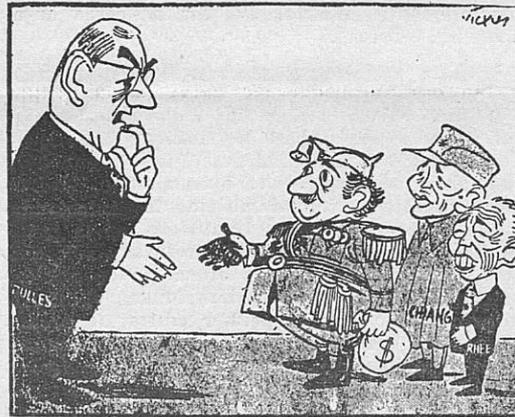
y de derecho común y que apoye toda iniciativa tendente a acelerar la liberación de España.

LOS SINDICATOS DE TUNEZ EN LA NUEVA SITUACION. — Hablando ante una concentración del Primero de mayo, Ahmed Ben Salah, Secretario General de la U.G.T.T., declaró que «la lucha de la clase trabajadora tunecina no ha terminado con el fin de las negociaciones, y lucharemos contra cualquier gobierno tunecino que no tenga en cuenta las peticiones de la clase obrera».

Aun cuando las autoridades francesas prohibieron de nuevo la manifestación tradicional del Primero de mayo, más de 15.000 personas, incluyendo varios cientos de mujeres, asistieron al mitin organizado por la U.G.T.T. en el Estadio municipal de Túnez. El hijo mayor del Bey, el Primer Ministro y varios otros ministros se hallaban en la tribuna junto a los dirigentes de la U.G.T.T.

La U.G.T.T. ha abierto recientemente un Centro Médico que lleva el nombre de Farhat Hached, el Secretario General de la U.G.T.T. que fue asesinado en 1952. La Asociación de Médicos de Túnez ha compuesto un cuadro de 40 doctores que prestarán servicio gratuitamente a los afiliados a la U.G.T.T. en este Centro.

En la apertura del Centro, Ahmed Ben Salah anunció que se trataba del primer paso en el programa de la U.G.T.T. que comprende centros de reposo para los trabajadores y escuelas regionales de preparación sindical.



El nuevo "aliado" del frente democrático internacional.

ta con unos efectivos de 20.000 afiliados. Otros 1.400 obreros pertenecían a federaciones no afiliadas a la L.O. Había 80.000 que no estaban organizados. Las convenciones afectaban en total a 1.200.000 trabajadores. El número de patronos obligados por ellas ascendía a 95.000 que empleaban 640.000 trabajadores, es decir la mitad de los adheridos a la L.O., están comprendidos dentro de las convenciones nacionales; 345.000 trabajan con arreglo a convenciones locales; hay también convenciones que únicamente son válidas en un determinado distrito y convenciones locales que modifican las convenciones de distrito.

Las convenciones afectan directamente a los trabajadores y a una parte de los funcionarios del Estado, e indirectamente, por lo que se refiere a la reglamentación de los salarios, a los demás funcionarios del Estado y a los empleados municipales. La extensión de las convenciones colectivas pone de manifiesto que las cuestiones de salarios están hoy casi exclusivamente resueltas por la vía de negocia-

ción entre las organizaciones profesionales y los patronos, incluyendo entre estos últimos eventualmente al Estado o a las autoridades municipales.

## RELACIONES INTERNACIONALES

La L.O. ha demostrado siempre un vivo interés por las cuestiones profesionales de carácter internacional y ha procurado siempre mantener buenas relaciones con las organizaciones internacionales del movimiento sindical. La L.O. tomó parte en la creación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Londres en 1949 y por mediación de este organismo, ha aportado su contribución a las actividades desarrolladas en el plano internacional. La L.O. está representada en los órganos directivos de la C.I.O.S.L. y de su Organización Regional Europea. También está representada en el Consejo de Administración de la O.I.T. en Ginebra. Como es natural, las relaciones profesionales están más desarrolladas con Finlandia, Dinamarca, No-

En una entrevista concedida recientemente a un periódico tunecino, Mahjoud Ben Seddik, recordó que los trabajadores marroquíes no gozan todavía de los derechos sindicales; en realidad, sólo los obreros franceses que pertenecen a las secciones marroquíes de las organizaciones metropolitanas francesas los poseen. Aparte esta infima minoría de obreros franceses, existe cerca de un millón de trabajadores marroquíes a los que la U.M.T. trata de organizar.

«Hemos hecho un llamamiento fraternal a nuestros camaradas franceses» —dijo— para que se unan a nosotros y hemos previsto un apartado especial en nuestro reglamento para que les permita hacerlo sin dejar de ser miembros de sus organizaciones sindicales francesas». Los dockers franceses de Casablanca han aprovechado esta oportunidad e ingresado en la U.M.T.

SE ACERCA LA FUSION DE LA F. A. T. Y DEL C. I. O. — Los subcomités especiales de la Federación Americana del Trabajo (F. A. T.) y Congreso de Organizaciones Industriales (C. I. O.) han llegado a un acuerdo sobre los reglamentos que habrán de regir la Federación sindical fusionada de los Estados Unidos. En el programa establecido para la fusión completa se pide que el procedimiento oficial esté terminado a fines de año. Una vez que el Consejo Ejecutivo de la F. A. T. y el Comité Ejecutivo del C. I. O. hayan aprobado el nuevo reglamento, los congresos de ambas organizaciones se reunirán el 1 y el 2 de diciembre de 1955 para su ratificación. El primer congreso de la nueva Federación fusionada ha sido previsto para el 5 de diciembre de 1955 en Nueva York.

Los nuevos reglamentos excluyen específicamente la afiliación a todos los sindicatos que suscriban cualquier forma de totalitarismo, así como a los elementos perturbadores. Reconoce como igualmente eficaces el sindicalismo profesional e industrial.

Una ceremonia oficial tuvo lugar durante la colocación de la primera piedra para el nuevo edificio de la F. A. T. que costará 3.000.000 de dólares y que se espera esté terminado a tiempo para albergar a la nueva federación fusionada. El Presidente Meany colocó la primera piedra en la ceremonia que corrió a cargo del Secretario - Tesorero Schnitzler. El Presidente Eisenhower hablando en esta ocasión recordó al movimiento sindical la responsabilidad incremental que se uirá a la fusión de la F. A. T. y el C. I. O. El nuevo edificio está situado en Washington D. C., dominando la Casa Blanca.

ruaga e Islandia que con otros países. Se ha creado para ello un Comité de Colaboración nórdica. Uno de los resultados obtenidos mediante esta colaboración puede ser citado a título de ejemplo: se trata del acuerdo concluido para asegurar a los afiliados al movimiento sindical el traslado de su calidad sindical de un país nórdico a otro sin pérdida de sus derechos o privilegios profesionales.

## CONCLUSION

Hace sesenta años el movimiento sindical no era más que una partida de pobres gentes perseguidas y maltratadas; hoy es la organización más poderosa del país. Este desenvolvimiento ha ejercido una influencia considerable en todos los órdenes de la vida social. El movimiento obrero ha impuesto su carácter a toda la comunidad sueca. Pero el movimiento sindical no ha abusado de su potencia; tiene una idea muy alta de su propia responsabilidad, lo cual es también uno de los rasgos característicos de la vida social de Suecia.

**AFILIADOS A LA L. O. DE SUECIA.** — El número de afiliados de la Federación sindical sueca (L. O.) aumentó el año pasado en 3.770, llegando a un total de 1.354.626, organizados en 44 sindicatos diferentes. Entre ellos hay 278.9655 mujeres.

—o—

Los nuevos Convenios establecidos para 1955 han proporcionado un aumento de salarios del 3 al 7 % a cerca de la mitad de los asalariados suecos, incluyendo el 86 % de los obreros de la industria.

**CONGRESO DE LA FEDERACION GRAFICA.** — El tercer Congreso de la Federación Gráfica Internacional tendrá lugar en Lucerna, Suiza, el 19 de setiembre.

**CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO EN EL JAPON.** — La celebración del Primero de mayo en Tokio este año ha sido la más amolía y la más pacífica de todos los tiempos. 150.000 obreros con sus familias se concentraron en el Parque Meiji para oír a Mr. Miyanchara (Sindicato de Maestros del Japón, Mr. Fujita (Presidente del Sohyo), Mr. Takita (Presidente del Zenro), Mr. Sato (Presidente del Shin Sanbetsu) y Mr. Yoshida (Presidente del Sanbetsu).

La principal consigna fue: « Defendamos la libertad, la paz y el derecho a vivir gracias a la unidad de los trabajadores ». Fueron adoptadas resoluciones sobre la defensa de la Constitución, contra el uso de las armas nucleares, por la defensa de los derechos sindicales y los niveles de vida y la unidad del movimiento sindical.

**LOS SINDICATOS Y LA ENERGIA ATOMICA.** En ejecución del acuerdo adoptado en la reunión del Comité Ejecutivo en Viena, el Secretario General de la C.I.O.S.L., ha invitado a las centrales nacionales y a los secretariados profesionales principalmente interesados, a una conferencia para estudiar la influencia de la energía atómica sobre los sindicatos. La conferencia se reunirá en Bruselas a principios de agosto, inmediatamente antes de la Conferencia de Ginebra de las Naciones Unidas sobre la utilización pacífica de la energía atómica.

**APLICACION DE LAS DECISIONES DEL CONGRESO.** — El Secretario General ha enviado al Secretario General de las Naciones Unidas copias de la resolución adoptada por el Cuarto Congreso Mundial sobre la energía atómica, con la petición de que sea llevada a conocimiento de la Comisión del Desarme de las Naciones Unidas. Ha pedido asimismo autorización para enviar un observador con derecho a voz a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la utilización pacífica de la energía atómica que tendrá lugar en Ginebra en agosto.

Al enviar una copia de la resolución sobre Costa Rica al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, el Secretario General de la C.I.O.S.L. le ha pedido que la someta a los miembros de su Consejo «con vistas a la adopción de todas las medidas necesarias para impedir una nueva agresión contra Costa Rica».

**NOTICIAS FALSAS.** — Un cierto número de informaciones incorrectas o equivocadas han aparecido en la prensa respecto a las decisiones adoptadas en Viena sobre el lugar de residencia de la C.I.O.S.L. y el nombramiento de un Director de Organización.

El Congreso no decidió definitivamente que la sede de la C.I.O.S.L. fuese trasladada a París. Lo que hizo fue autorizar al Comité Ejecutivo a tomar una tal decisión «si tras el debido estudio lo considera hacedero y deseable en interés del trabajo de la C.I.O.S.L. y siempre que se permita al Comité Ejecutivo tomar en consideración cualquier otra propuesta interesante».

Respecto a la decisión del Comité Ejecutivo de nombrar un Director de Organización, se ha dicho en algunos periódicos que la votación en el Comité Ejecutivo fue de 16 en pro

3 en contra y 13 abstenciones. No es costumbre en la C.I.O.S.L. el publicar los resultados de las votaciones en las reuniones del Comité Ejecutivo, pero en honor de la verdad debe señalarse que el Comité Ejecutivo se compone de 25 miembros, además del Secretario General y el Presidente, y no de 32 como podrá deducirse de esas informaciones. La votación real fue de 16 en pro, 3 en contra y 1 abstención de los 20 miembros presentes.

**SELLOS DEL CUARTO CONGRESO MUNDIAL.** — Cerca de 50.000 ejemplares del sello emitido por la Oficina de Correos de Austria para conmemorar el Cuarto Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. fueron vendidos en la oficina de correos especial instalada en el Konzerthaus. El sello estaba en venta, naturalmente, en las oficinas de correos de todo el país igualmente.

**VISITANTES.** — Dos delegados coreanos al Cuarto Congreso Mundial han pasado un día en la sede de la C.I.O.S.L. antes de volver a su país. Visitaron los diferentes departamentos y discutieron con el Secretario General la situación sindical en Corea.

**CONFERENCIA GENERAL DE LOS S.P.I.** — La Conferencia General de los Secretariados Profesionales Internacionales tuvo lugar en el Konzerthaus el 19 de mayo.

Estuvieron representados 18 S.P.I.: trabajadores de la edificación y de la madera, empleados y técnicos, industrias de la alimentación y de las bebidas, obreros y obreras del vestido, graficos, trabajadores de hoteles, restaurantes, cafés, etc., trabajadores agrícolas, metalúrgicos, mineros, empleados de telégrafos y teléfonos, funcionarios y personal de servicios públicos, obreros del calzado, cueros y similares, maestros, obreros textiles, obreros tabaqueros, obreros del transporte y trabajadores del petróleo. Asistieron asimismo a la Conferencia dirigentes de la C.I.O.S.L. y su Secretario General, J. H. Oldenbroek.

Una vez aprobadas las Actas de la última

### « LA CAUSA DEL SINDICALISMO LIBRE ES DIGNA DE TODOS LOS SACRIFICIOS »

« Las decisiones que el Cuarto Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. ha adoptado, deben tener y tendrán una repercusión profunda en el curso de la historia mundial. Por encima de todo, nuestro Congreso ha demostrado de modo palmario la fuerza y la unidad del movimiento sindical libre.

De todos los rincones del globo han venido sindicalistas libres adictos a los principios de libertad, de los derechos del hombre, y la paz mundial, determinados a construir un mundo en el que se dé a todos los hombres la oportunidad de beneficiar de los frutos de su labor diaria, para ellos y sus familias.

Hemos prometido realizar muchas tareas, pero la de mayor importancia es aquella por la que nos comprometemos solemnemente a continuar nuestra campaña mundial para llevar el mensaje del sindicalismo libre a aquellas partes del mundo en donde la explotación y los bajos niveles de subsistencia siguen siendo la suerte reservada a los esfuerzos de los sindicatos libres dentro de la C.I.O.S.L. Esta decisión cuenta con el apoyo moral y financiero de todas nuestras organizaciones, sin distinción alguna. Para triunfar hará falta realizar un trabajo duro, el aumento del número de nuestros empleados y organizaciones. Significará conflictos con los patronos, con los gobiernos, con las influencias totalitarias. Pero la elección no es posible: La causa del sindicalismo libre es digna de todos los sacrificios porque su triunfo conducirá a la creación de un nivel de vida decoroso y a la fraternidad entre todos los hombres. »

(Tomado de la declaración del Secretario General de la C.I.O.S.L. al final del Congreso Mundial en Viena.)

Conferecia General de los S.P.I., se adoptaron disposiciones reglamentarias para el Comité de Enlace que asegura la coordinación y la continuidad de las actividades conjuntas con la C.I.O.S.L.

La Conferencia aprobó el Informe financiero sobre los ingresos y los gastos del Fondo del Comité de Enlace de los S.P.I. Por 12 votos contra 3 y 3 abstenciones se adoptó una propuesta por la que se recomienda que los S.P.I. paguen durante 1955 una contribución de 2 chelines y 6 peniques por cada 1.000 afiliados, en lugar del chelín que se pagaba hasta aquí, al Fondo del Comité de Enlace de los S.P.I.

Se entabló discusión sobre la cooperación entre los S.P.I. y la C.I.O.S.L., en el marco del trabajo regional. A este respecto, se propuso que los S.P.I. contribuyan a partir del 1 de enero de 1955 con 11 por cada 1.000 afiliados al Fondo de Actividades Regionales de la C.I.O.S.L. Varios oradores señalaron que los sindicatos que forman parte de los S.P.I. realizan ya, por medio de sus pagos a las centrales sindicales nacionales, una contribución sustancial al trabajo regional de la C.I.O.S.L. Se llamó la atención sobre los considerables esfuerzos que algunos S.P.I. han venido haciendo por iniciativa propia en el terreno de las actividades regionales. Por otra parte, se recomendó que el Fondo de Actividades Regionales de la C.I.O.S.L., para el cual se pedía esta contribución fuese utilizada en proyectos de interés directo para los S.P.I. afectados, y de forma distinta ayudar al crecimiento de los sindicatos en los países subdesarrollados. Terminada la discusión, la recomendación fue adoptada por 10 votos contra 4, 3 abstenciones y 1 voto no determinado.

Un informe sobre las medidas que habían sido aplicadas para mejorar los servicios de publicación y propaganda mediante una estrecha cooperación entre la C.I.O.S.L. y los S.P.I. mereció aprobación.

La Conferencia tomó nota de un informe sobre planes de intercambios de trabajadores entre diferentes países. Estos proyectos están patrocinados por la U.N.E.S.C.O., cuyo representante se hallaba presente. El proyecto inicial para 1955 prevé el intercambio de 30 trabajadores europeos. Veinte de estas plazas fueron ofrecidas a los S.P.I. Se convino en que fuese distribuidas cinco para cada una de las Internacionales siguientes: Gráficos, Empleados y Técnicos, Metalúrgicos, y Obreros y Obreras del Vestido.

Fue adoptada unánimemente una proposición para la creación de un Comité de Enlace C.I.O.S.L.-S.P.I. para ocuparse de los problemas que afectan a las mujeres trabajadoras. Se establecerá un Comité preparatorio para llevar a la práctica esta proposición, que consistirá en tres representantes del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y cuatro de los S.P.I., uno de los cuales será nombrado por un sindicato femenino.

Finalmente se acordó la continuación del actual Comité de Enlace.

**APERTURA DE LA OFICINA PARA AMERICA LATINA DE LA F.I.O.T.** — Ha sido abierta en México City la Oficina regional para América latina de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte. A su frente se halla nuestro querido Presidente compañero Trifón Gómez. La dirección es Nuevo León 126/7, México, D.F.

**ACCION CONTRA LOS BARCOS LIBERIANOS.** — Continuando su acción contra los barcos en donde reinan condiciones de trabajo inhumanas, la F.I.O.T., ha aplicado en Cardiff el boicot al vapor Sofia que pertenece a una compañía española. Los salarios pagados a los marinos eran, incluidas las desheras, de menos de 10 libras al mes. Como resultado del boicot los armadores firmaron un

convenio aceptando los salarios y las condiciones de trabajo británicas, los standards de tripulación y la observación de las convenciones internacionales.

**NUEVA AFILIACION.** — El Sindicato Marítimo Nacional de América (C.I.O.) ha ingresado en la Federación Internacional de Obreros del Transporte. Es particularmente activo en la costa atlántica de los Estados Unidos y cuenta 40.000 afiliados.

**FEDERACION INTERNACIONAL DE OBREROS METALURGICOS : LOS METALURGICOS SE REUNEN EN VIENA.** — La Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos, que era, ya el más numeroso de los Secretariados Profesionales Internacionales, ha visto aumentado el número de sus afiliados con el ingreso de la American International Union of Electrical Workers (C.I.O.) con 300.000 afiliados y del Australian Ironworkers' Association con 45.000. Así se anunció en las reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité Central de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos que tuvieron lugar en Viena del 16 al 18 de mayo.

Entre otros puntos del orden del día figuraban informes de los progresos realizados en la campaña de la F.I.O.M. para ayudar a los sindicatos metalúrgicos de Italia, Francia y los países subdesarrollados; relaciones con las organizaciones internacionales (O.I.T., E.C.E., O.E.C.E. y E.P.A.); y la preparación de una conferencia para discutir el problema de la reducción de las horas de trabajo en la industria del metal en Europa.

**PAKISTAN.**

**CURSO DE PREPARACION DE LA C.I.O. S.L.** — 41 sindicalistas pertenecientes a las industrias básicas como el yute, el algodón y el transporte, asistieron a un centro de preparación sindical organizado bajo los auspicios del Colegio Asiático de la C.I.O.S.L. en Dacca (Pakistán Oriental). Faiz Ahmed, Secretario General de la Confederación del Trabajo del Pakistán, y J.N. Mitra del Hind Mazdoor Sabha, figuraron entre los conferenciantes del curso que fue dirigido por V. S. Mathur, director del Colegio Asiático. Dos de los estudiantes fueron seleccionados para que asistan a la próxima sesión del Colegio en Calcuta.

**FILIPINAS.**

**FUNDACION DE UNA ORGANIZACION DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE.** — 24 sindicatos de obreros del transporte, con un total de 25.000 afiliados estuvieron representados en la convención fundacional de la Organización de Obreros del Transporte de Filipinas. La organización decidió afiliarse al T.U.C. de Filipinas y a la Federación Internacional de Obreros del Transporte. La C.I.O.S.L. estuvo representada en la convención por G. Mapara y a F.I.O.T. por P. Tofahrn.

**AUSTRIA**

**EXITO DE UNA CAMPAÑA DE RECLUTAMIENTO.** — La campaña de reclutamiento llevada a cabo durante los tres primeros meses de este año ha dado resultado el aumento de 37.837 afiliados que añadir a los 1.347.639 ya organizados en la Federación Sindical austríaca.

**DINAMARCA.**

**CONGRESO.** — La cuarta parte de la población adulta de Dinamarca pertenece a la Federación de Sindicatos danesa, que cuenta con 693.204 afiliados. Esto afirmó el Presidente de la Federación, Eiler Jensen, en su informe al congreso trienal que tuvo lugar en Copenhague del 11 al 13 de mayo.

Pasando revista a la situación económica, hizo notar que el empleo se había mantenido

en alto grado y que los salarios reales habían aumentado del 5 al 6 por ciento durante los dos últimos años.

El Congreso acordó un aumento sustancial de las cuotas de afiliación a la Federación y el que los Congresos tengan lugar cada cuatro años en lugar de cada tres como hasta aquí. Entre otras resoluciones adoptadas figuraba una en la que se pedía a la Federación

Todo hombre puede exigir que se le garantice un nivel de vida en el que se le asegure a él y a su familia, la salud y el bienestar, comprendiendo alimentos, vestido, vivienda, asistencia médica y la necesaria protección por parte de la asistencia social pública. Tiene además derecho a ciertas seguridades en caso de paro, enfermedad, invalidez, vejez o de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias de las que no es responsable.

(De la Declaración de derechos del hombre de las Naciones Unidas).

## Final de la primera página

*objetividad y profundidad. El conjunto de resoluciones adoptadas forman un todo orgánico que dice al mundo como pueden ser vencidos los dolores que aquejan a la humanidad como afirman a su vez como afianzarse pueden los cimientos inamovibles de una Paz verdadera entre todos los seres humanos.*

*Sobre todas las cosas el Congreso ha sido una llamada fraterna a todos los trabajadores dirigida exhortándoles a que cumplan sus deberes de hombres y de creadores de riqueza. Ninguna razón puede ser admitida como válida en el hombre que niegue su concurso voluntario al servicio del Sindicalismo. Si para los trabajadores y para los demócratas que viven protegidos por las leyes que rigen la vida colectiva de sus propios pueblos el deber les exige incorporarse conscientemente a las filas de la Organización obrera, para nosotros exilados políticos españoles esa llamada es más intensa, más profunda, y más dramática y a la cual no se puede responder más que con la voluntaria aportación de cuanto de humano y de grandioso atesora la emigración para rendirle al servicio de la U.G.T. de España, y del Sindicalismo libre.*

**IMPRIMERIE DU COMMERCE**

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

**BOLETIN DE LA U. G. T.**

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

que continúe luchando por todos los medios tanto nacional como internacionalmente en pro del socialismo democrático y contra todos los que emplean la violencia y la opresión como armas en la lucha política y económica.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Secretario General, J. H. Oldenbroek, y asistieron delegados fraternales de Austria, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Estados Unidos.

**SUIZA**

**AUMENTO DE AFILIADOS.** — La Federación Sindical Suiza, que celebra este año su 75 aniversario, informa que el número de afiliados ha llegado a 400.000 por primera vez. Hace diez años sólo contaba con 267.000 afiliados. Se ha dado como objetivo el llegar al medio millón.

**COSTA DE ORO**

**EL PRESIDENTE DE LOS T.U.C. VA A VISITAR LOS ESTADOS UNIDOS.** — El Presidente de los T.U.C. de la Costa de Oro, F. E. Tachi-Menson, ha salido para los Estados Unidos en donde permanecerá durante tres meses para estudiar el movimiento sindical. Antes de salir de Accra, se refirió a la disensión que ha ido creciendo entre los sindicatos de la Costa de Oro y aconsejó a « todos los miembros del Consejo General y del mismo modo a los militantes de base del movimiento sindical que eviten todo aquello que retrase el progreso del movimiento obrero y que se concentren en todo lo que pueda servir para la unidad de las fuerzas del sindicalismo organizado ».

**KENIA**

**LA FEDERACION ADOPTA UN NUEVO TITULO.** — La Federación de Sindicatos Registrados de Kenia decidió en su conferencia anual celebrada el mes pasado adoptar el título de Federación del Trabajo de Kenia. H. P. Oduol fue elegido Presidente para el año próximo y Tom Mboya reelegido Secretario General.

**SINDICATO RECONOCIDO.** — Los patronos del puerto de Mombasa han reconocido plenamente al Sindicato de Trabajadores del Muelle para negociar en nombre de todos los empleados en la industria, al adoptarse unos nuevos Estatutos en una reunión reciente del Consejo Industrial Conjunto. Los nuevos Estatutos fueron redactados por Tom Mboya, Secretario General de la Federación del Trabajo de Kenia, a petición de patronos y obreros conjuntamente.

**AFRICA DEL NORTE**

**DETENCION DE DIRIGENTES SINDICALES.** — Toda la dirección local de la Federación Marroquí del Trabajo en el puerto de Safi fue detenida por las autoridades francesas el 4 de junio. Esta medida es considerada por la Federación como el comienzo de una nueva ola de represión dirigida en primer lugar contra el movimiento sindical. Al mismo tiempo que denunciaba este ataque provocador contra los sindicatos, la Federación ha pedido a los trabajadores que conserven la calma.

**ATAQUE A LA LIBERTAD DE PRENSA.** — Como consecuencia de la recogida por las autoridades francesas de Túnez, del número del 14 de mayo de la publicación de la U.G.T. « La Voix du Travail » (La voz del trabajo) la Federación ha protestado contra este ataque a la libertad de prensa y pedido el levantamiento de los decretos de urgencia que permiten tales medidas. La razón de la recogida fue que el periódico publicaba una foto de la reciente huelga en Oued Meliz en la que uno de los huelguistas murió víctima de las descargas de las fuerzas represivas.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

### SI NO PUEDES MANTENERLOS...

Finales del año 1933 hablamos en Granada dos hombres de inteligencia preclara —Otero y de los Rios— puestos sin limitaciones al servicio de España y de los trabajadores, y el que éstas líneas escribe.

Durante el viaje, y examinando de consuno lo que en el acto público debiera ser dicho y examinado, nuestro D. Fernando nos rogó que cual siempre hacíamos acentuásemos al máximo el sentido de la responsabilidad en nuestras palabras, teniendo en cuenta la precaria situación de una gran parte de los trabajadores agrícolas de la Vega granadina a quienes por ser afiliados a la U.G.T. negaban los patronos hasta el agua y lasal precisas para vivir.

Antes de que iniciáramos nuestras intervenciones en el mitin de referencia pidió hablar a de los Rios una pobre mujer viuda cargada de penas y de hijos a los que procuraba alimentar y educar realizando sacrificios sin cuento protegida con el carnet de la U.G.T. Llegada hasta nosotros nos dijo: que por el hecho de estar afiliada a la Unión General, los patronos le negaban sistemáticamente la posibilidad de trabajar, distinguiéndose en la negativa el cacique máximo del lugar por ser a su vez poseedor de la mayor parte de las tierras del término municipal el cual había contestado a la dramática petición de trabajo que por nuestra compañera le había sido formulada en los términos que siguen: **SI NO PUEDES ALIMENTAR A TUS HIJOS TE LOS COMES.** En esas palabras que transcritas quedan están reflejadas causas efectos y derivaciones de la tragedia española. Factores que sin deber las provocan y seres humanos que injustamente las sufren. Unas veces con

resignación, otras con protestas airadas que tienen todos los caracteres de justicia divina.

Vienen a cuento recuerdo y reflexiones el haber conocido unas palabras pronunciadas por el Sr. Cavestany, Ministro de Agricultura de Franco; ante las llamadas Cortes de procuradores creadas por el franquismo.

El Sr. Cavestany, defendiendo el texto de un decreto de su Departamento afirmó: «Muchos miles de hermanos nuestros viven, si a eso se le puede llamar vivir, una vida miserable y a veces indigna del ser humano, porque la tierra de España va perdiéndose bajo sus pies. Ellos no tienen en la mano instrumentos de defensa. Ellos se van convirtiendo en manos de la ignorancia en colaboradores de su propia ruina. Nunca más repetamos como papagallos el slogan del más brutal egoísmo de detener el éxodo del campo a la ciudad. Al hombre empujado por el hambre, por la desolación, no se le puede detener cuando avanza desde la oscuridad y la miseria hasta la luz y el pan. Lo que hay que hacer es llevarles el pan y la luz allí donde él vive pegado a la tierra de nuestros padres a la Patria en suma».

A modificar progresivamente, y cada vez con mayor sentido de humanidad los negros perfiles de esa estampa dantesca más de una vez contemplada con lágrimas de impotencia en nuestra España, canalizó sus esfuerzos tan conscientes como justos la Unión General de Trabajadores.

Si antaño —como afirma elregonero Girón— fué la Sociedad liberal y los vivedores sindicales y políticos los responsables de la miseria del pueblo y de la comisión

de injusticias sociales. ¿Quiere decirnos el Sr. Cavestany quienes lo son hoy que no existe oficialmente sociedad liberal, ni partidos políticos, ni Sindicatos Libres, ni leyes, ni nada que represente respeto, tolerancia, derechos sacrosantos del hombre y las injusticias pasadas se multiplicaron astronómicamente?

Hace diez y seis años que el franquismo es dueño absoluto del poder. En ese lapso de tiempo —¡que interminable para los de dentro y los de fuera!— no ha dejado un solo instante de violentar y perseguir a la verdadera conciencia nacional.

Ha pulverizado las Casas del Pueblo y a sus moradores. Ha destruido los Sindicatos obreros después de apoderarse de los bienes legítimos que estos poseían. Ha destruido los cimientos sobre los cuales descansaba la Libertad y los principios de Justicia social, elevando como dogmas de su política, la hipocresía, la inmoralidad, la incultura y la miseria. Ese es el único balance verdadero que el franquismo puede presentar ante el mundo.

Esa realidad sangrante no podrán solucionarla las estridencias demagógicas de los servidores del franquismo.

El pueblo español, podrá caminar hacia el pan, la luz, la cultura y la Libertad, el día que el franquismo desaparezca y España pueda ordenar libremente sus ambiciones trazando camino y medios para alcanzarlas.

Para acelerar ese momento trabajamos cuantos con dignidad de hombres somos parte integrante de la Unión Geeral de Trabajadores de España.

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva, de la U.G.T., ha celebrado durante el mes de julio, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos :

Registrar con satisfacción la correspondencia recibida de la Sección local de Oran y del Grupo Departamental que informa del gran beneficio que ha constituido para nuestra organización los diferentes actos celebrados en los que ha intervenido el compañero Pascual Tomás con motivo de su visita a ésta región en el pasado mes de junio.

Darse por enterada de una comunicación de la Sección de Orán en la que se notifica haber sido expulsado un afiliado.

Aprobar la actuación del compañero Salvador Martínez Dasi en el Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, celebrado en Marseille, el día 3 de julio.

Aprobar la gestión del compañero Manuel Muíño, en el Plena extraordinario del Grupo Departamental de Saone-et-Loire, celebrado en Montceau-les-Mines el día 17 de julio, y las gestiones realizadas por dicho compañero en su visita a la Sección de Le Creusot con motivo de éste Pleno. También se tomaron acuerdos encaminados a resolver la situación que existe entre la Sección de Le Creusot y el Grupo Departamental.

Se acordó designar al mismo compañero para que representase a la Comisión Ejecutiva en el VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Rhône, convocado en Lyon para el día 7 del presente mes.

Se trató sobre correspondencia del Grupo Departamental del Allier relativa a la situación existente con la Sección de Commentry, y se tomaron acuerdos tendientes a buscar una solución respecto de dicha situación.

Se conoció correspondencia del Comité, del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, con motivo de una situación que se ha creado entre un compañero del Comité y todos los demás componentes del mismo, acordándose contestar a éstos compañeros que pro-

cedan reglamentariamente ya que tienen, así, posibilidad de resolver la situación creada.

Fué aprobado el ingreso de la nueva Sección de Château-du-Rhône (Drôme), solicitada por conducto del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche a la que pertenece la citada Sección, creada por veteranos compañeros que han ido a trabajar a las obras hidroeléctricas que se llevan a cabo en esa comarca.

Se acordó prestar la mayor atención posible a la situación que se ha creado a un veterano militante a favor del cual se interesan la Sección de Barjols y el Grupo Departamental del Var, haciendo cuanto corresponda a favor del citado compañero.

Se conoció correspondencia de un compañero del Estado de Israel acordándose hacer una información sobre el asunto que en esa correspondencia se plantea.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de la respuesta rebida con motivo de gestiones realizadas cerca de la D.G.B. (Confederación de Sindicatos de Alemania Occidental), en relación con la visita que, invitado por el Canciller Adenauer, ha hecho a Alemania el Jefe Nacional de los Sindicatos Falangistas, José Solís Ruiz, acordándose ver con satisfacción esta respuesta en la que la D.G.B. afirma no haber invitado, recibido ni agasajado a José Solís y que la D.G.B. no invitará ni recibirá ni a éste ni a ningún otro representante de los sindicatos totalitarios falangistas.

Se conoció correspondencia del Sindicato Nacional de Electricistas del C.I.O. norteamericano, así como del Sindicato del Automóvil del mismo, por la que informan de las recientes conquistas sindicales sobre el salario anual y otras importantes reivindicaciones, congratulándose la Comisión Ejecutiva de estos avances sociales efectivos que solo pueden realizarse en países donde el sindicalismo tiene libertad para poder actuar.

Se acordó aceptar la invitación de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. ofreciendo una plaza gratuita como becario en en Curso Sindical que se celebrará en

Ejeberg (Dinamarca), del 12 al 24 de septiembre, y se acordó agradecer esta invitación y designar para disfrutar esa beca al compañero Miguel Armentia Juvete, de Tarbes.

Fué designado el compañero Pascual Tomás, para asistir a la Conferencia Sindical de Impulso Europeo, que convocada por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., se celebrará en Bruselas del 25 al 27 del presente mes de agosto.

Fué acordado cumplir el acuerdo del pasado Congreso que ha celebrado la C.I.O.S.L. en Viena concierniente al pago de la cotización especial destinada al Fondo de las Actividades Regionales.

Fué conocida una Comunicación de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori, en la que su Secretario general Giulio Pastore, anuncia el envío de una donativo de la citada Central sindical hermana, para que la U.G.T. tenga mayores medios para sus actividades.

Se trataron diferentes aspectos de la organización de la Escuela de Verano de Biarritz y se acordó enviar otra circular a las Secciones de la Metrópoli francesa para que interesan al mayor número de compañeros en edad y condiciones de asistir a dicha Escuela.

Se conoció correspondencia de España sobre diferentes asuntos tomándose los acuerdos pertinentes y trasladar al Presidente del Grupo Obrero de la O.I.T. y al Director de la misma, una comunicación de nuestra Federación Nacional de Mineros protestando contra la presencia de un observador de los sindicatos falangistas en la O.I.T.

Fué examinada la situación económica correspondiente al primer semestre del año actual presentada por el compañero Tesorero, como asimismo la revisión normal efectuada por la Comisión designada en cumplimiento de acuerdos de Congreso, por la Sección local de Toulouse, quedando enterada de todo ello la Comisión Ejecutiva.

Se trataron otros varios asuntos de menor interés sobre problemas orgánicos corrientes.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Permanente Pro España, los siguientes donativos :

Sección local de la U.G.T. de Oran (Oranie), de cuotas suplementarias : 15.000 francos.

Sección local de Montluçon (Allier), de cuotas suplementarias : 9.235 francos.

Julio Corrochano y Bernardo Rubio, de Valencia, Republica de Venezuela : 3.280 francos.

Grupo Departamental de la U.G.T. de Bases-Pyrénées, de cuotas suplementarias : Sección local de Bayonne, 1.510; Sección local de Pau, 1.124; Sección local de Oloron-Sainte-Marie, 390. — 3.024 francos.

Grupo Departamental de Saone-et-Loire : Sección local de Corcelles : Miguel Fernández de la Sierra, Juan Manuel Fernández, Matías Arroyo, Juan Antonio Miranda y Eugenio Ortiz a 300; Recaudación realizada en el Pleno U.G.T. celebrado el 17 de Julio en Montceau-les-Mines, entre los compañeros Francisco Florez, Matías Arroyo, Jaime Fraga, Antonio de Rus, Marcelino Morán, Pedro Hernando, Rosalino García, José Alvarez, Segundo Lanchas, Miguel Fernández de la Sierra, Eugenio Ortiz, Vicente Fenoll y un simpatizante, 1.170. — 2.670 francos.

Grupo Departamental de Ile-et-Vilaine : 2.000 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron) : Cuotas suplementarias : 1.820 francos.

Grupo Departamental de Doubs : Cuotas suplementarias : Sección local de Besançon, 960; Sección local de Sochaux, 800. — 1.760 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin : Cuotas voluntarias, 1.000; Cuotas suplementarias, 750. — 1.750 francos.

Sección local de Oujda (Maroc) : cuotas suplementarias, 1.140; A. Papaseit, 400; Sección local de Jerada, 200. — 1.740 francos.

Secretariado Profesional de Ferrovianos : Manuel Gonzalez Solano, 1.200. Otro ferroviario, 200. — 1.400 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección local de Perpignan, 770; Sección local de Banyuls, 600. — 1.370 francos.

Grupo Departamental de Nord : Familia Valera, 500; Familia Falcón, 230; Luis Bachero, 200; Hernando Torre, Vicente Galán, y Angel Fuentefría a 100; José Ereño y Emilio Santamaría a 50. — 1.350 francos.

Recaudación realizada por Juventud Socia-

lista de Toulouse (Haute-Garonne), en su excursión a Lampy : 1.150 francos.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or) : Feliciano Jiménez, 500; Florentino Lopez, Francisco Pérez y José Fuentes a 200. — 1.100 francos.

Sección local de Souillac (Lot) : Cuotas suplementarias : 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas suplementarias : 1.000 francos.

Juan José Alias, de Unieux (Loire) : 1.000 francos.

Sección local de Auch (Gers) : Cuotas suplementarias : 565 francos.

Francisco Talón, de Aix-les-Bains (Savoie) : 500 francos.

Grupo Departamental de Belfort : Cuotas suplementarias : 300 francos.

Domingo Lopez, de Trevoux (Ain) : 200 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 100 francos.

Suman las cantidades recibidas en el mes de Julio para la Suscripción Pro España : CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO FRANCOS.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

La Sección local de la U.G.T. de Montluçon ha celebrado el domingo 10 del pasado mes de julio una interesante asamblea general.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y despues el Comité dió cuenta de la correspondencia que habia tramitado siendo la más importante la enviada por el Comité del Grupo Departamental en relación con el litigio existente con una Sección. En este debate intervinieron además del Comité varios compañeros acordándose por unanimidad finalmente, ratificarse en el acuerdo tomado en la reunión conjunta.

El compañero Juan Cascarra, expuso las razones por las cuales no le es posible continuar en el cargo de Tesorero, y la asamblea estimándolas justificadas acordó designar para dicho cargo al compañero Isidro Pérez.

Se trató tambien el movimiento de afiliados y se acordó dar de baja por morosos recalitrantes a Antonio Bucarrondo y Juan Carrasosa y aprobar el ingreso del compañero José Diéguez.

Despues de terminados todos los asuntos, la asamblea acordó por unanimidad rendir un tributo de simpatía por su conducta ejemplar como militante de nuestra organización al hoy enfermo el veterano compañero Francisco Orallo Rodriguez, concretando éste homenaje en su nombramiento como Presidente de honor de la Sección local de la U.G.T. de Montluçon.

## ALGER

La Sección local de Maison Carrée se ha reunido en asamblea el día 3 de julio del corriente año cuyo orden del día era : 1º. Lectura del acta anterior; 2º. Lectura de correspondencia con el Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva central y 3º. Nombramiento de delegados para el Congreso del Grupo Departamental, convocado en la capital argelina para el domingo 10 de julio.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se conoció por los asistentes a la asamblea la correspondencia que el Comité habia tenido con el Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva, quedando informada de todo ello.

Despues se pasó al estudio de la Memoria que habia enviado el Comité del Grupo con motivo del Congreso del día 10 y hecho esto se nombraron delegados a los compañeros Antonio Lorenzo Agudin, efectivo y Miguel Garcia, suplente.

La asamblea acordó aprobar el alta del compañero Ramón Carreres, procedente de la Sección de Roanne (Loire).

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Saint-Henri se ha reunido en asamblea ordinaria el día 19 de junio tratando un extenso Orden del Día en el que figuraba la actuación del Comité en diversos asuntos de interés orgánico y cuya gestión fué aprobada por unanimidad.

Despues se trataron varias proposiciones aprobándose una que fué enviada a la Comisión Ejecutiva para su examen, cuya propuesta se refiere a hacer patente cerca de los cuatro grandes la existencia del problema español.

Se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y se reeligió unánimemente a todos los compañeros que venian ocupando dichos cargos que son los siguientes: Presidente, Miguel Caraballo; Secretario, Eufasio Mesas; Tesorero, Francisco Aparicio; Vocal 1º. José Entisne y 2º. Lucas García.

Terminada la asamblea ordinaria se celebró una extraordinaria para discutir la Me-

moria presentada por el Comité del Grupo Departamental para el Congreso convocado en Marseilla el día 3 de julio, y despues de discutida la Memoria y tomados diferentes acuerdos en relación con la misma se procedió a nombrar los compañeros delegados de la Sección en dicho Congreso, terminándose la reunión por haberse tratado todos los asuntos que la motivaron.

—o—

La Sección local de Arles ha celebrado junta general el día 26 de junio, y primeramente se leyó una circular del Comité del Grupo Departamental del Var, invitando a la Sección, como a todas las del Departamento de Bouches-du-Rhône y limitrofes, a asistir a una concentración-jira organizada por aquel Grupo conjuntamente con Force Ouvrière, cerca de Toulón el día 7 del presente mes, y se acordó que el Comité de la Sección estudiase la posibilidad de organizar un viaje en autocar para asistir a dicho acto.

Se conoció despues la circular conjunta de la C.E. y de la Federación de Juventudes sobre el Campo Escuela de Biarritz, y se acordó que el Comité de la Sección se pusiese al habla con la Sección juvenil de Arles, para hacer lo posible por que asistan a dicho Campo compañeros de Arles.

Se discutió la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental con motivo del Congreso convocado en Marsella para el día 3 de julio, tamándose los acuerdos pertinentes, acordándose nombrar a cuatro compañeros para que asistieran como Delegados de la Sección y a los que se les dieron orientaciones respecto a los criterios a sustentar en dicho Congreso sobre los asuntos más importantes, dándoseles asimismo un amplio voto de confianza para poder decidir en aquellos asuntos que dieran lugar a debate en el Congreso.

Se acordó que los delegados llevaran a dicho Congreso la propuesta de declarar urgente la celebración de una jira-concentración el día 14 del presente mes en colaboración con el Grupo Departamental del P.S.O.E., en el pintoresco lugar de la Provença llamado «Barrage».

Se trataron por último varios asuntos de menor importancia terminándose con ello la asamblea que se vió muy concurrida de afiliados.

—o—

La Sección local de La Ciotat, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 28 de junio para tratar diversos asuntos internos y proceder al nombramiento del Comité por cesación reglamentaria. Despues de tratados todos los asuntos y aprobada la gestión del Comité, se nombró para los cargos a los siguientes compañeros: Presidente, Ramiro Lizano Antorán; Secretario, Cándido Barrera Gusano; Tesorero, Rafael Díaz Rivero, los tres reelegidos, y vocales, Román Martínez Murua y Claudio Zabala Muela.

Durante el pasado mes de julio se han recibido los siguientes donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española: Recaudado en el Pleno extraordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. en Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), el día 17 de julio, 1.170 francos. Recibido de la Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 300 francos y Francisco Pérez y Florentino López a 100 cada uno. Domingo López, de Trévoux (Ain), 50.

Total: 1.720 francos.

## JURA

El día 10 del mes de julio se ha reunido en asamblea en la ciudad de Morez, el Grupo Departamental de la U.G.T. presidiendo el compañero Ovidio Navarrete y actuando de Secretario el compañero José Gadella.

Despues de leerse el acta de la sesión anterior y aprobarse, se leyó la correspondencia remitida y recibida por el Comité, el cual dió por su parte cuenta de las gestiones que habia realizado desde la anterior asamblea. Tambien dió cuenta Tesorería de la gestión administrativa del Comité y la asamblea aprobó la actuación del Comité en todas sus partes.

Se trataron despues otros asuntos de régimen interno y se procedió finalmente a nombrar los cargos del Comité, para los cuales se eligieron: Presidente, Julia Roy; Secretario, José Gadella y Tesorero, Ovidio Navarrete.

## PUY-DE-DOME

La Sección local de la U.G.T. de Clermont-Ferrand ha celebrado recientemente asamblea en la que, despues de tratar diferentes asuntos orgánicos, se aprobó el movimiento de afiliados que en el presente periodo ha sido el siguiente: Altas: Francisco Garcia Sanz, Eduardo Muñoz Moral, Manuel Vega, José Gonzalez, Celestino Mora, Asensio Sanchez, Balbino Aira, Eleuterio Aira, Luis Rodriguez y Antonio Garcia y Garcia. Baja no hubo nada más que la de Manuel Pardo Colomina, llegado el pasado año procedente de Almeria y Barcelona y que con su conducta se ha hecho incompatible su pertenencia a nuestra Organización.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 5 de junio ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de Tours, bajo la presidencia del compañero Diaz Antuña y actuando de Secretario el compañero Cándido Luanco.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité presentó los informes de Secretaria, de Tesorería, de Prensa y de Solidaridad Democrática Española correspondientes al trimestre, siendo aprobada en su totalidad la gestión del Comité.

Despues fué conocido el resultado económico de la fiesta familiar que se celebró la víspera del 1º de Mayo, y se acordó destinar 1.000 francos a la Suscripción Pro España; 1.000 de solidaridad a dos compañeros huelguistas y 826 para ayuda al BOLETIN.

La asamblea aprobó despues expresar su satisfacción por la actuación del compañero Pascual Tomás, al interpretar de manera tan justa el criterio de nuestra organización exponiendolo de forma magnífica en el Cuarto Congreso de la C.I.O.S.L.

Se acordó expresar pública protesta por las alusiones que se han hecho por determinadas personalidades a una posible entrada de la España franquista en la O.T.A.N. cuyo protesta se ha publicado en «Le Revéil Socialiste» de Tours.

Finalmente se acordó celebrar el día 17 de julio una excursión a Azay-le-Rideau, pasando el día familiarmente con los compañeros de la Sección que hay en éste pueblo, y aprovechar la visita para diversiones de la juventud y contemplar el magnífico «Château» que es uno de los mas importantes de los «Castillos del Loira», realizando tambien una reunión conjunta los compañeros de la Sección de Tours y los de la de Azay-le-Rideau y sus respectivas familias.

## ORANIE

Durante los días 11 y 12 de junio pasado tuvo lugar en el domicilio social de nuestras organizaciones de Oran, la celebración del VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Oranesado.

El compañero Pascual Tomás, estuvo presente en representación de la Comisión Ejecutiva central, interviniendo repetidas veces en los debates, para aclarar conceptos reglamentarios que fueron de gran eficacia para el desarrollo de las discusiones.

Presidió el Congreso el compañero León Pantaleón y actuó de Secretario el compañero Isidro Sánchez, hijo, ambos delegados pertenecientes a la Sección de Oran, y por acuerdo del Congreso se acordó que a título póstumo figurasen como Presidentes de honor, todos los compañeros muertos al servicio de nuestros ideales.

El Congreso tuvo el desarrollo normal que corresponde a comicios de esta naturaleza nombrándose las siguientes Ponencias: J. A. Mata, Martín de Pablo, A. Gutiérrez, J. Pomares y S. Martí, Problema de España.

De Pablo, Gutiérrez, Pomares, Mata y Martí, Problemas Internacionales.

Cubí, De Pablo y Chavarri, Proposiciones y Moral, Cubí, Martí y Chavarri, sobre Cargos.

Los dictámenes de estas Ponencias dieron lugar a animadas discusiones siendo aprobados posteriormente las siguientes resoluciones:

**PROBLEMA DE ESPAÑA.** — El Congreso, considerando que la liberación de España constituye el más urgente y principal objetivo inmediato de la Unión General de Trabajadores:

*Afirma* que la U.G.T. proseguirá la lucha por todos los medios a su alcance hasta conseguir el derrumbamiento del régimen franco-falangista.

*Reitera* su posición respecto a que la solución pacífica y razonable del problema político español consiste en que —previa la desaparición del régimen franquista— se forme un gobierno provisional, de carácter nacional, sin signo institucional definido, que, otorgando una amplia amnistía restaure las libertades públicas y convoque elecciones para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar.

*Declara* que para lograr la rápida disgregación del régimen imperante en España utilizará cuantos medios de lucha y propaganda tenga a su alcance y concertará aquellas alianzas que estime oportunas para fines concretos con las organizaciones antifranquistas no totalitarias.

*Proclama* su propósito inquebrantable de proseguir la lucha íntimamente unida al P.S.O.E. con el que se siente indistinguible.

**PROBLEMAS INTERNACIONALES.** — Este dictamen por su redacción humana y apasionadamente pacifista, tiene una gran importancia como podrán apreciar nuestros compañeros al leerle. Dice así:

No podemos pretender, dentro del modesto margen que supone el actual Congreso Departamental, examinar y mucho menos proponer soluciones a los múltiples problemas que el mundo tiene planteados en la atribulada época histórica que estamos viviendo, o más padeciendo, todos los españoles que tenemos un amplio concepto de la libertad y de la democracia.

Pero si concentramos el pensamiento sobre nuestros principios ugestistas y observamos los hechos a través de la experiencia que casi tres cuartos de siglo nos han proporcionado, no dejaremos de percibir con claridad los dos factores fundamentales que influyen en la parálisis actual de una sociedad que se debate entre un fuerte deseo de progreso y perfecciones humanas representado por las clases laboriosas organizadas bajo los principios de libertad y democracia, y la burguesía reac-

cionaria que defiende desesperadamente los últimos baluartes de su poder ominoso. Entre estas dos fuerzas —para desgracia de la Humanidad— se ha incrustado el totalitarismo moscovita como elemento perturbador y confusionalista.

Nosotros, los Españoles agrupados en la U.G.T., fieles amantes de la paz mundial, lucharemos incansablemente junto a los trabajadores federados en la C.I.O.S.L. contra los afanes imperialistas de la U.R.S.S. ais como nos oponemos al dominio económico que tratan de imponer los trusts y los grandes magnates de las finanzas.

El miedo a la guerra, que tal estado de cosas crea, no solamente paraliza la acción progresiva de los Estados democráticos, sino que provoca un despilfarro absurdo y suicida de los bienes que la Naturaleza ha puesto a disposición del hombre y que éste pone en valor mediante su trabajo.

De otra parte, los egoísmos nacionalistas, la visión de los problemas dentro del marco restringido de las fronteras —incapaces éstas ya para contener la sustancia social— hacen que se gasten las más preciosas energías en contener muros que se desmoronan ante la presión natural del espíritu humano en expansión hacia un alto ideal de superación universalista.

Cabría preguntar a este respecto a los hombres que tienen la obligación de velar por la supervivencia de la Humanidad si prefieren que las fronteras sean destruidas en una guerra insensata y de proporciones monstruosas con la utilización de la energía termonuclear, o por el contrario, que éstas vayan difuminándose mediante la organización supranacional que propugnan los cerebros más preclaros de nuestra época y, con ellos, las organizaciones sindicales libres y los Partidos Socialistas Democráticos.

De este rápido y sucinto examen, los delegados que suscriben deducen la conveniencia de que por la U.G.T. y en todas sus secciones, se propugnen campañas de propaganda, de capacitación y de recopilación de documentos, como base de una preparación para la integración de nuestros organismos —como representantes de la verdadera España— al movimiento de organización económica de Europa y como protesta a la admisión en los mismos de los representantes franco-falangistas.

Por todo lo expuesto, proponen al Congreso:

*Protestar* de la admisión de los representantes del Gobierno franco-falangista español en los organismos de cooperación económica europeos así como en la O.I.T.

*Requerir* de los sindicatos miembros de la C.I.O.S.L. que presionen a sus respectivos gobiernos para que sea excluida la España falangista de las representaciones que ostenta en los organismos de las Naciones Unidas y eviten en lo sucesivo que tenga acceso a estos organismos.

*Recabar* de la C.I.O.S.L. que ayude a la U.G.T. con todas sus posibilidades para el rápido logro del derrumbamiento del régimen franquista.

**PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES.** — La Ponencia, a la vista de las proposiciones hechas por las Secciones y por la de Oran, concretamente, se muestra en un todo conforme con el espíritu que anima a ambas y

*Entiende* que el Congreso debe acordar que en lo sucesivo coincidan los Congresos Departamentales de la U.G.T. y del Partido Socialista Obrero Español.

En cuanto, a la segunda, o sea la de Secretariados, se propuso su aceptación y así lo acordó el Congreso.

Por último la Ponencia de Cargos, propuso y fué aprobada la siguiente candidatura para los de la Comisión Ejecutiva, del Grupo Departamental: Presidente, Arturo Campos; Vicepresidente, Juan Pomares; Secretario, Andrés Gimeno; Vicesecretario, Ambrosio Gutiérrez; Tesorero, Martínez Quesada y vocales León Pantaleón y Daniel Moreno.

Terminado el Congreso, el compañero Pascual Tomás lo clausuró con un magnífico discurso, del que se ha publicado una extensa referencia en nuestro portavoz EL SOCIALISTA.

Fué un Comicio constructivo en el órden sindical, al que acudieron infinidad de compañeros y amigos para oír la palabra autorizada de nuestro compañero Pascual Tomás, que con su elocuencia de costumbre, nos hizo una clara exposición del problema político en el mundo, y muy especialmente en lo relacionado con nuestra España.

Los Delegados al Congreso, las Comisiones Ejecutivas Departamentales y las Secciones locales, con un buen número de compañeros del Departamento, se reunieron en fraternal comida para agradecer a la C.E. de la U.G.T. en el exilio, representada en la persona de Pascual Tomás, el interés que presta a los asuntos relacionados con nuestro Departamento, invitándole a proseguir la lucha que con tanto sacrificio viene desarrollando para liberar a nuestros trabajadores de la tiranía franquista.

—0—

La Sección local de la U.G.T. de Oran, ha celebrado asamblea extraordinaria durante los días 2 y 5 del presente mes de Julio, con el siguiente Orden del Día:

1º. Nombramiento de la Mesa de Discusión;  
2º. Lectura de Actas anteriores;  
3º. Dictámen que la Comisión local de Conflictos presenta en el expediente incoado a José Alonso Sanchez; y

4º. Gestión de los Delegados al VI Congreso Departamental de la U.G.T. en el Oranesado.

Presidió ambas sesiones el compañero León Pantaleón, y actuaron de Secretarios los compañeros: de Pablo y Domenech.

Fueron aprobadas las Actas anteriores con algunas rectificaciones.

Con motivo del Dictámen y Fallo del mencionado expediente, se produjo un animado debate en el que expusieron sus puntos de vista diferentes compañeros, entre ellos el encartado. El Comité hizo un detallado informe de las actividades periodísticas del encartado, y de las razones que habían dado lugar a la tramitación del expediente. La asamblea aprobó por unanimidad el Fallo de la Comisión, consistente en la expulsión definitiva de nuestra Organización del afiliado José Alonso, y éste, manifestó su intención de elevar recurso a los Organismos superiores.

Terminado este punto, la asamblea fué aplazada para continuarla el día 5 en la tarde. En esta sesión fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero Mata en nombre de los delegados al VI Congreso del Grupo Departamental hizo un amblo informe de lo acontecido en éste comicio, de la actuación de la delegación en pleno, de las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso a las Secciones, y por último de la visita de Pascual Tomás, con cuya presencia dió realce a los actos celebrados.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión de los delegados.

Agotado el Orden del Día, el compañero Cubí en nombre del Comité, anunció su intención de ponerse al habla con los Organismos locales y Departamentales de la Casa social, al objeto de efectuar una gestión en conjunto tendente a conseguir que el compañero Jimenez de Asúa, nos haga una visita, en la que al igual que piensa hacer en Europa, nos pronuncie una conferencia de la que podamos sacar las enseñanzas de tan gran maestro y viejo luchador en nuestras organizaciones.

La asamblea acogió con júbilo tan feliz iniciativa y prometió aportar lo necesario para que se realice esta visita que, por el prestigio internacional del orador, resutaría muy beneficiosa para nuestra Causa.

# ¿ QUE ES LA O. R. I. T. ?

Los lectores de nuestro BOLETIN vienen leyendo diversas informaciones que se refieren a la actuación de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, O.R.I.T., de la que es figura preeminente su Secretario general, nuestro querido compañero Luis Alberto Monge.

A nosotros, trabajadores españoles, que por muchos y muy profundos motivos, consideramos a los compañeros latinoamericanos como nuestros hermanos más queridos, todas las actividades sindicales de ellos nos interesan más que a nadie, porque desde que se fundó la Unión General de Trabajadores de España, en 1888, ha sido una preocupación constante para todos sus militantes el desarrollo del sindicalismo en los países latinoamericanos.

En nuestros Congresos, en España, quedó constancia de éste interés por estos hermanos y el de ellos hacia nosotros es bien notorio y ahí está la O.R.I.T. iniciando, encauzando y concretando, la solidaridad del movimiento sindical libre latinoamericano por nuestra causa y su repulsa para la dictadura Franco-falangista cuya última expresión ha sido hecha en el Tercer Congreso que la O.R.I.T. ha celebrado en San José de Costa Rica, del 13 al 17 del mes de abril pasado y del cual hemos dado una información en el BOLETIN correspondiente al mes de junio, destacando la resolución que dicho Congreso aprobó a nuestro favor.

Por eso queremos ampliar el conocimiento que de la O.R.I.T. tienen nuestros compañeros, publicando una información completa de lo que es esta organización interamericana que para mejor conocimiento de nuestros lectores, comenzaremos haciendo un poco de historia de lo que ha sido el movimiento sindical en los países latinoamericanos.

Los primeros sindicatos en América Latina fueron organizados por los anarquistas y posteriormente los socialistas hicieron labor parecida. Estos pioneros del sindicalismo se atuvieron a sus propios e insignificantes recursos económicos y pudieron progresar poco. Sembraron inquietud entre los trabajadores y fe en un mañana mejor conseguido mediante

la organización sindical. El movimiento obrero de principios de este siglo consistía en una mezcla de sociedades mutualistas, bibliotecas obreras y sindicales en las nacientes industrias.

## ANTECEDENTES HISTORICOS.

Los anarco-sindicalistas consiguieron reunir en Buenos Aires un grupo de dirigentes obreros de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Perú; si bien no pudieron organizar una central continental, cuando menos dejaron establecido un sistema de intercambio de publicaciones e informaciones.

En el año 1918, por iniciativa de la F.A.T., se reunió el Congreso Obrero Panamericano de Texas, que dió vida a la Confederación Obrera Panamericana (C.O.P.A.), con la representación de los sindicatos y sociedades mutuales de Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México. La C.O.P.A., celebró 6 Congresos y desapareció en el año 1930.

Casi al mismo tiempo en América Central, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica habían conseguido organizar la Confederación Obrera Centroamericana, que llegó a realizar también algunos importantes Congresos y a funcionar rotativamente en la Capital de los estados participantes.

Algunas Secciones numericamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de está problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

La tenacidad anarquista consiguió en el año 1928 fundar en Buenos Aires la Asociación Continental de Trabajadores, filial regional de la A.I.T., y en el año 1932 los esfuerzos culminaron en el establecimiento del Centro Obrero Internacional de Solidaridad Latinoamericana.

## LABOR DIVISIONISTA.

Los comunistas llegaron después de la fundación de los grandes sindicatos en América Latina, como los de ferroviarios, textiles, electricistas, choferes, gráficos, azucareros, tabaqueros, construcciones civiles, petroleros, mineros, etc. Por eso su labor no fué de creación sino de infiltración, tratando de copar las juntas directivas; en pocos lugares lo consiguieron y en la mayoría de estos países dividieron los sindicatos, que habían estado fuertemente unidos pese a la polémica de anarquistas, socialistas e independientes. En el año 1929 consiguieron fundar en Montevideo la Confederación Sindical Latinoamericana como filial de la Internacional Sindical Roja, cuya consigna número uno fué de lucha contra la C.O.P.A. y los partidos políticos de índole democrática. La C.S.L.A. desarrolló una labor de agitación y huelgas infructuosas por lo mal planteadas, culminadas en sangrientas represiones. Desapareció en el año 1936. Los críticos de la primera organización comunizante le señalan certeramente que en una época de muy duras luchas contra el imperialismo no llegó a movilizar las masas en favor de Sandino, por ejemplo, o contra dictadores como Machado, Justo, Leguía, Gómez y otros.

## LA C.T.A.L.

En el año 1938 se constituyó en la ciudad de México la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.), con la participación de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Ecuador, Uruguay, Cuba y el C.I.O. de Estados Unidos. Los principios de la C.T.A.L., se vieron influidos por la presencia de muchas instituciones sindicales libres latinoamericanas: lucha para obtener leyes sociales iguales a las conquistadas por los trabajadores de todo el mundo, derecho de asociación, huelga, libertad de prensa, contratación colectiva, seguros sociales, incorporación del indio a la vida moderna, alfabetización de las masas aborígenes e industrialización. Sin embargo, la

## VAR

La Sección local de la U.G.T. de Barjols celebró asamblea ordinaria el día 26 de junio, comenzando la reunión a las diez y media de la mañana aprobándose el acta anterior.

Primeramente se leyeron las circulares de la Comisión Ejecutiva, así como las hojas complementarias enviadas con dichas circulares, viendo la asamblea con satisfacción unánime la labor de la Comisión Ejecutiva tendente a la Educación de la juventud, y también se congratuló la asamblea de la colaboración que a este respecto presta la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio. Se acordó hacer cuanto sea posible para que al Campo Escuela de Biarritz asistan compañeros de la Sección.

El Comité informó después de las gestiones en que había intervenido desde la asamblea anterior siendo aprobada por unanimidad la actuación del Comité y aprobándose las peticiones de ingreso de los compañeros Felisa Gallizo y Teófilo Luna, que quedaron ya incorporados como afiliados a la Sección.

Se procedió después al nombramiento de los

compañeros para los cargos del Comité durante el presente ejercicio, y fueron elegidos los siguientes: Lorenzo Lafuente, Presidente; Juan Luna, Secretario; Teodoro Luna, Tesorero y prensa y David Rivera, vocal.

## HAUTE-SAVOIE

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de Haute-Savoie ha sido reorganizado habiendo quedado constituido actualmente de la siguiente forma: Gerardo Gonzalez, Presidente; Félix Almazán, Secretario-Tesorero y Jesús López, vocal.

La Comisión Ejecutiva recuerda a cuantos compañeros les pueda interesar y aun no le hayan adquirido, que está a la venta cuidadosamente impreso el folleto, «RASGOS HISTORICOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA», al precio de 50 francos el ejemplar.

Los pedidos para Francia pueden hacerse a la Tesorería de la U. G. T. mediante «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, C.C.P. n° 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

## HAUTES-PYRENEES

La Sección local de Bagnères-de-Bigorre, ha celebrado una interesante asamblea general el día 29 del mes de mayo último asistiendo a la misma una representación del Comité del Grupo Departamental.

El Comité de la Sección dió detallada cuenta de la gestión que había realizado desde la asamblea celebrada anteriormente aprobándose la totalidad de la gestión por unanimidad.

Después aprovechando la presencia del representante del Comité del Grupo Departamental se produjo un amplio cambio de impresiones sobre diferentes asuntos.

Finalizó la reunión después de haberse nombrado para ocupar los cargos del Comité de la Sección a los siguientes compañeros: Juan Torres, Presidente; Pantaleón Rodrigo, Secretario; Manuel Minguiz, Tesorero, reelegido y Antonio López y Francisco Gómez, vocales, encargándose éste compañero de los relacionados con solidaridad.

C.T.A.L. desde su fundación fué un instrumento camuflado del Komintern, ejecutora de las consignas para América Latina.

En la política internacional de la C.T.A.L., podemos distinguir estas características:

a) amistad con los dictadores de América Latina (patrocinó públicamente al General Tiburcio Carías Andino, 16 años dictador de Honduras; al General Jorge Ubico, 14 años en Guatemala);

b) campaña de propaganda contra la guerra, contra Inglaterra, y Estados Unidos; silencio ante el nazi-fascismo, y campaña subterránea contra el aprovisionamiento de materias primas a los países democráticos (época de la alianza Hitler-Stalin).

c) guerra a muerte contra el nazi-fascismo, campaña por la intensificación de la producción de materiales estratégicos para el triunfo de los países aliados, que la puso hasta en el papel de rompehuelgas, como en la los mineros de Catavi (Bolivia) y frigoríficos de Montevideo (etapa de la agresión nazi a Rusia);

d) campaña contra Estados Unidos, contra la Organización de las Naciones Unidas y contra algunos gobiernos democráticos de América Latina, que con sus reformas sociales dejaban inoperante al comunismo (guerra fría).

La C.T.A.L., afiliada a la F.S.M., por su línea de acción sinuosa, que en todo responde a la política internacional de la U.R.S.S., por el descuido de los problemas de los trabajadores, originó la separación de sus filas de las principales centrales sindicales de América Latina. Fué la Confederación de Trabajadores del Perú, que había sufrido la propuesta de Lombardo Toledano de reelegir al dictador

#### JOSE SOLIS NO HA SIDO RECIBIDO POR LOS SINDICATOS ALEMANES

Con motivo de la escandalosa propaganda hecha por la radio y por la prensa franquista sobre el viaje que el Jefe Nacional de los Sindicatos falangistas José Solís Ruiz, realizó recientemente a Alemania occidental, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se dirigió a la organización hermana de Alemania, la Deutscher Gewerkschaftsbund (D.G.B.), informándola de esa propaganda en la que se aireaba ese viaje y se hacían afirmaciones tendenciosas dejando entrever en algunas de ellas, que el citado Jefe había sido recibido y hasta agasajado por varios sindicatos alemanes.

La respuesta de la D.G.B. a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha sido clara, terminante y como corresponde a una organización sindical libre: la D.G.B. ni ninguno de sus sindicatos, ha invitado, recibido ni agasajado a José Solís Ruiz ni a ningún otro falangista español y dicen asimismo los compañeros alemanes que ni han hecho ni harán tales invitaciones ni recibimientos, ya que para la D.G.B. los sindicatos falangistas no son otra cosa que un reflejo del nazismo.

Aunque se tenía por descontada ésta respuesta ya que la D.G.B. desde que se ha creado, al derrotarse el nazismo, y en todos los Congresos de la C.I.O.S.L., ha mantenido una posición clara y sin confusiones de condena del actual régimen que subyuga a España y un criterio de plena solidaridad con la U.G.T., quiso la Comisión Ejecutiva tener una respuesta directa sobre esas informaciones para salir al paso de las torcidas interpretaciones que se ponen en circulación por parte de quienes especulan con todas esas maniobras falangistas, recibiendo así la satisfactoria respuesta a que aludimos.

Manuel Prado como Presidente de la República (nunca fué electo por voto popular), quien lanzó la iniciativa para la formación de un organismo democrático que respondiese a la defensa de los intereses de los trabajadores latinoamericanos.

#### EL INTERAMERICANISMO

Surgen distintos y graves problemas en las relaciones entre los países de las tres Américas, debido a los distintos grados de desarrollo en que se encuentran. Las soluciones propuestas pueden ser múltiples, pero los trabajadores tienen la suya propia, sin complejos, sin tratar de eludir la realidad. Mientras en Europa es posible que se discuta la afirmación leninista: el imperialismo es la última etapa del capitalismo, como originalmente se expresó —y no como ahora circula corregida: el imperialismo es la etapa «superior» del capitalismo—, en América Latina querer aplicarla como doctrina es un disparate. Allí el imperialismo es la primera etapa del proceso capitalista y representa para nuestros hermanos latinoamericanos la iniciación de la vida industrial, que es una superación del feudalismo agrario que les legó la colonización española. No se pueden saltar etapas económicas ni hacerlas desaparecer por decreto, hay que vivirlas y desenvolverse dentro de ellas. El industrialismo es necesario para salir de la etapa de atraso, pero con las enseñanzas de Europa, quieren nuestros compañeros evitar su período cruento, sus grandes dolores e injusticias sociales.

La definición de una posición de los países latinoamericanos de economía sub-desarrollada con respecto a otros de economía altamente industrializada, era necesaria. La O.R.I.T., lo hizo y aceptó los principios de convivencia y entendimiento entre la América —fuente de materias primas y atrasada en su evolución— y la América Industrial, rica en progresos técnicos y capitales. Las tres Américas geográficas, en distintos grados de desarrollo económico-político y social, por la Geografía, la Historia y la Economía, deben coexistir y cooperar. Pero la coexistencia y la cooperación serán en un plano de igualdad sin posición desventajosa para nadie. La doctrina se condensa en pocas palabras: «INTERAMERICANISMO DEMOCRÁTICO SIN IMPERIO».

#### LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE TRABAJADORES (C.I.T.)

Del 10 al 13 de enero de 1948 se reunieron en Lima (Perú) los representantes de organizaciones sindicales nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos, Guayana Holandesa, México, Perú,

Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen éste título que son los siguientes:

CONRADO CORBALAN, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

Puerto Rico y Venezuela, y con la adhesión de Argentina C.O.A.S.I., Haití, Panamá y Uruguay, decidieron constituir la C.I.T., que perseguiría los siguientes objetivos:

a) Organización y unificación de los trabajadores en cada uno de los países de América y el mundo;

b) Defender los intereses y conquista del movimiento sindical americano;

c) Conseguir la aplicación y promoción de los Convenios Internacionales del Trabajo, que emanan de la Organización Internacional del Trabajo y de otros organismos gubernamentales internacionales o interamericanos;

d) Incorporación en las Constituciones Políticas de los países de América, que aún no los tienen, de los preceptos que garantizan la libertad sindical, los derechos de coalición y huelga, la jornada de trabajo, los contratos colectivos, etc.;

e) Promover la cooperación entre los grupos organizados del Hemisferio Occidental con la finalidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores;

f) Estudiar los problemas económicos y sociales y adoptar las medidas adecuadas para el mejoramiento de dichas condiciones;

g) Mantener el intercambio de informaciones, con el objeto de que en los países en los cuales el movimiento obrero esté menos desarrollado, obtenga las ventajas y las experiencias del movimiento sindical de los países más adelantados;

h) Llevar auténtica representación obrera a aquellas entidades que tienen relación con el bienestar de los trabajadores, tales como: Unión Panamericana, Consejo Interamericano Económico y Social; Naciones Unidas, etc.;

#### EL CENTRE DE RECLASSEMENT PROFESSIONNEL PAR L'ARTISANAT ET L'AGRICULTURE

Pone en conocimiento de todos los refugiados españoles que tienen hijos, de uno y otro sexo, mayores de 14 años, pero no teniendo más de 16 a fin del mes de octubre del año actual, que tienen la posibilidad de hacerlos entrar como internos en los Centros de Aprendizaje establecidos en diferentes departamentos de Francia.

Para ello deben dirigirse a M. Chenivisse, Presidente de la Delegación Regional del C.R.P. en el Sudoeste, 32, rue Valade en Toulouse (Haute-Garonne) acompañando cuanta documentación se posea sobre la instrucción primaria o de otra clase recibida por sus hijos, incluyendo las notas obtenidas, con la copia de su certificado personal de refugiado.

Los cursos de aprendizaje que se ofrecen a los hijos de los refugiados se refieren a toda clase de oficios, lo mismo para muchachos que para muchachas, y, por lo tanto, al hacer la demanda deben establecerse de una manera muy precisa el oficio que se prefiere.

La duración de los cursos es de tres años estando internos los alumnos en los Centros establecidos en provincias y externos en los de París. El internado, caso de comprobarse que los refugiados no posean medios para pagarlo, es totalmente gratuito, y en los demás casos se daría una ayuda parcial cuando se compruebe sea necesario.

La solicitud debe enviarse con la mayor urgencia, y para las consultas que sobre este asunto tengan los compañeros pertenecientes a nuestras organizaciones deben dirigirse al compañero Salvador Martínez Dasi, 69, rue du Taur, Federación de Juventudes Socialistas de España.

i) Fomentar la creación de organismos nacionales o interamericanos para incrementar la cultura obrera.

La C.I.T. estatutariamente debería funcionar en Lima, pero por dificultades con el gobierno peruano se vió obligada a trasladar su sede a Santiago de Chile. Posteriormente a La Habana, por decisión de su II Congreso.

Con ocasión de su Segundo Congreso realizado en La Habana, hizo un llamamiento a todas las entidades sindicales que no siendo comunistas permanecían en la Federación Sindical Mundial, para que se apartasen de aquel reducto de Moscú y constituyeran su propia dirección; acordó prestar todas las facilidades necesarias para la futura unión de los trabajadores libres y de antemano patentizó su decisión de participar en una organización de esta naturaleza. Al constituirse la C.I.O.S.L., se convirtió en su Organización Regional Interamericana de Trabajadores O.R.I.T.

#### OBJETIVOS Y TAREAS DE LA O.R.I.T.

La O.R.I.T., como rama de la C.I.O.S.L., tiene identidad de propósitos generales con ella y extiende su jurisdicción a todos los territorios del Hemisferio Occidental.

Tiene como principios facilitar el fomento de los intereses de sus organizaciones afiliadas, aconsejar, asistir y cooperar con la C.I.O.S.L., en sus esfuerzos por cumplir en la región americana los fines definidos en sus Estatutos.

Para el cumplimiento de sus objetivos tiene trazada las siguientes tareas:

- Esforzarse por obtener nuevas afiliaciones a la C.I.O.S.L.;
- Asistir a las organizaciones sindicales libres que existen en la región y fomentar y ayudar al establecimiento de sindicatos libres, donde éstos no existan;
- Organizar conferencias regionales, locales o de otra índole, para discutir los problemas regionales, y también estimular los convenios sobre tales problemas, entre las organizaciones sindicales de la región, y formular propuestas apropiadas para su adopción por el Congreso Regional o el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.;
- Coordinar las actividades de los sindicatos libres de la región y, a la demanda de la C.I.O.S.L., representar a ésta en todas las actividades regionales de los organismos intergubernamentales, tales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo;
- Reunir y distribuir datos sobre condiciones sociales y de trabajo, legislación social, sindicatos y sus actividades, etc., en la región, para informar a la Confederación y las organizaciones pertenecientes a la O.R.I.T. y para su publicación en el periódico y en el BOLETIN de prensa de la C.I.O.S.L. y en periódicos semejantes y otras publicaciones que la O.R.I.T. pueda editar.
- Aconsejar al Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. sobre las demandas de afiliación de las organizaciones de la región;
- Aconsejar al Comité Ejecutivo sobre las medidas que deba adoptar para proteger los intereses de las organizaciones afiliadas en la región;
- Llevar a cabo una constante propaganda para el logro de los fines de la C.I.O.S.L.

La sede de la O.R.I.T. originalmente estuvo en La Habana hasta el año 1952 en que se trasladó a Ciudad México por decisión de su II Congreso Regional, que se reúne cada dos años.

#### ORGANIZACION

Actualmente están afiliadas a la O.R.I.T. 31 organizaciones nacionales correspondientes

a 15 países y 14 territorios no autónomos, además mantiene relaciones fraternas con numerosas organizaciones en los países mencionados, que todavía no se han adherido. El número de afiliados es alrededor de 25.000.000 de trabajadores de todas las razas, creios democráticos, religiones, etc.

El máximo organismo de la O.R.I.T. es el Congreso Regional, que se reúne cada dos años en el lugar y fecha designados por el Comité Ejecutivo. El Congreso examina la situación que prevalece en América, recomienda la línea política sindical interamericana, elige un Comité Ejecutivo compuesto de 15 miembros, puede modificar los Estatutos, estudiar los informes financieros de la institución. Las organizaciones afiliadas a la O.R.I.T. tienen derecho a nombrar sus delegados, en la proporción estatutaria de acuerdo con el número de afiliados.

Entre la realización de los Congresos Regionales la autoridad más alta de la O.R.I.T. es el Comité Ejecutivo, que representa al Congreso, supervisa y dirige el trabajo del Secretariado, ejecuta las decisiones del Congreso, aprueba el presupuesto y balance anual y nombra los Secretarios Adjuntos. Se reúne dos veces por año.

El Secretariado de la O.R.I.T. está compuesto por el Presidente, el Secretario General y los Secretarios Adjuntos, y debe reunirse normalmente 4 veces al año o cuando las circunstancias lo requieran. La función ejecutiva propiamente dicha la tiene el *Secretario General*, que es el responsable de las actividades de la O.R.I.T. así como de la realización de sus acuerdos en el intervalo de una reunión a otra del Ejecutivo; es el encargado de preparar la documentación para las reuniones del Secretariado, Ejecutivo, Congreso, así como para otras conferencias y reuniones internacionales.

Aparte de su Oficina Central, la O.R.I.T. posee otras en Barbados (Division del Caribe), Brasil (Oficina C.I.O.S.L.-O.R.I.T. de Río de Janeiro), Santiago de Chile y Washington (EE. UU.).

#### OBRA DE LA ORIT

Hasta la fecha la O.R.I.T. ha realizado tres Congresos; el primero constitutivo, tuvo lugar en ciudad México en el mes de enero

~~~~~  
Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, como donativos para ayudar a la publicación del mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de la U.G.T. de Arles (Bouches-du-Rhône), de sus fondos propios, 2.000 francos, de Manuel Fontecilla, 480. Enviado por la Sección local de la U.G.T. de Corcelles (Saône-et-Loire): Eugenio Ortiz, 200; Matías Arroyo, 130; Martín García, Miguel F. de la Sierra, J. Manuel Fernández y J. Antonio Miranda a 100 cada, total: 760. Sección local de Rodez (Aveyron) 500. Francisco Talón, de Aix-les-Bains (Savoie), 500. Enviado por el Grupo Departamental de U.G.T. del Nord: José Valera Ros, José Valera López y Pablo Muñoz a 100 y Fernando Torre y Vicente Galán a 50, total: 400. Amigos del BOLETIN en Oran, 350. Sección local de la U.G.T. de Sochaux (Doubs): 300. L.G.P. de Bayonne (Basses-Pyrénées): 300. Antonio Benitez, de Ury (Seine-et-Marne): 250; Feliciano Jiménez, de Montbard (Côte-d'Or): 200. Enrique Romero, de Bizerte (Tunisie), 200. Juan José Alias, de Unieux (Loire), 200. Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc Occidental), 110. J. Cardil, de Elne (Pyrénées-Orientales), 100. Domingo López, de Trévoux (Ain), 50 y F. Márquez, de Oran, 50.

Total de las donativos para el BOLETIN, recibidos en el mes de julio : 6.750 francos.

de 1951 el segundo en Río de Janeiro en diciembre del año 1952 y el tercero en San José de Costa Rica, en el mes de abril de 1955. En ambos y en las reuniones del Comité Ejecutivo ha ido adoptando una serie de acuerdos trascendentales para la vida sindical latinoamericana, para la formación del derecho social y en defensa de la democracia.

EDUCACION. — Organizó en colaboración con el Instituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico cursillos de capacitación de dirigentes sindicales. Durante los meses de mayo y junio de 1954 realizó en Montevideo su Primer Seminario de Educación Obrera con asistencia de trabajadores de Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina, y en octubre del mismo año llevó a cabo otro en Monterrey, México, con asistencia de alumnos trabajadores de Ecuador, Colombia, Venezuela (exilio), Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, Haití, Cuba y México, para capacitarlos en la dirección y administración de los sindicatos. Proyecta una Escuela Sindical Interamericana de carácter permanente, y otra por correspondencia que funcione como auxiliar de la primera. Los sindicatos de América Latina recibirán una considerable ayuda con la formación de eficientes dirigentes obreros democráticos que se encuentren a la altura de sus grandes responsabilidades.

POR UN SINDICALISMO RESPONSABLE Y EFICIENTE. — La O.R.I.T. se esfuerza por conseguir la modernización del aparato sindical latinoamericano, tratando que sea eficiente y por lo tanto útil a la consecución de los objetivos de los trabajadores. Ha desterrado de su prédica la demagogia, procura que sus instituciones afiliadas y fraternas no agiten simplemente problemas sino que busquen las soluciones y consigan que se las acepten, por su sentido responsable y por la justicia que encierran. En este sentido su acción se encamina hacia la formación de sindicatos ágiles, dinámicos, que constituyan no centro de reunión ocasional sino parte de la vida misma de los trabajadores; que ellos tengan una buena administración, de rectos y honestos procedimientos que cualquiera pueda examinar en un momento dado. La O.R.I.T. pretende conseguir que sus sindicatos enfoquen integralmente los problemas de la sociedad en que se desenvuelven y también del mundo.

LUCHA DE CARACTER ECONOMICO-SOCIAL. — La O.R.I.T. orienta gran parte de sus energías hacia la conquista de un elevado nivel de vida de los trabajadores latinoamericanos, que sólo se puede alcanzar en estas condiciones:

- Elevación de salarios en forma que permita a los trabajadores satisfacer sus necesidades decorosa y dignamente y mantener un fondo de ahorro;
- Planeación y ejecución de un vasto Plan de Viviendas, que reemplace a las actuales insalubres e incómodas;
- Fomento de planes de recreación sana;
- Combate a las enfermedades de carácter social, mediante una mejor alimentación e intensas campañas de higiene y salubridad;
- Reformas Agrarias, que superen el estado improductivo de las tres cuartas partes de la tierra latinoamericana, den tierras de cultivo a los campesinos en forma de pequeña propiedad, Cooperativa o Granjas Colectivas; crédito a las nuevas organizaciones agraristas; capacitación a los campesinos para su desenvolvimiento en su nuevo estado; todo lo cual significa superación del feudalismo que vive la mayor parte de América Latina.

DEFENSA DE LOS PRECIOS Y MERCADOS. — Preocupación permanente de la O.R.I.T. es la consecución de precios altos para las materias primas latinoamericanas que compran los países industrializados. Ayudó a Bolivia a sostener un mediano precio y lograr mercado

para su estaño cuando se cernía una amenaza de boycott sobre ella; lucha por precios justos al café, al cobre de Chile, al atún del Perú, al plomo, plata, zinc de los países latinoamericanos productores; lo propio ha hecho en los problemas de la lana uruguaya. O.R.I.T. ha logrado que los sindicatos norteamericanos secunden esta campaña por tan justas demandas latinoamericanas y declaren que están dispuestos a exigir que se castigue a las empresas norteamericanas que no cumplen con las leyes o se mezclan en la política interna de estos países. Constantemente actúa por la conservación de mercados para la producción latinoamericana, o por la apertura de los mismos para productos nuevos.

LUCHA CONTRA LA DICTADURA. — América Latina está infestada por una serie de dictaduras militares que restringen los derechos político-sindicales. No permiten la libertad sindical, combaten el derecho de huelga, apresan a los dirigentes sindicales, pretenden crear sindicatos fantasmas manejados desde el poder con la complicidad de comunistas disfrazados y otros agentes antiobreros, burlan las leyes sociales, mantienen niveles bajos de vida. El paso preliminar para eliminar estas anomalías es implantar un sistema de garantías sindicales es la liquidación de las dictaduras y la fundación de regímenes democráticos de gobierno.

La O.R.I.T. ha sido y es incansable en sus denuncias de los abusos de las dictaduras. Tanto en sus Congresos, reuniones del Ejecutivo, su prensa y mítines realiza tenaz campaña aclaratoria de los métodos de opresión peronista, del papel desempeñado por la C.G.T. argentina, las prisiones, las torturas, el asalto, secuestro e incautación de «La Prensa» y la efectiva implantación de un sistema fascista de gobierno; denunció que el régimen del General Manuel A. Odría en el Perú había hecho asesinar al dirigente sindical Luis Negreiros Vega, impedía el funcionamiento de la C.T.P. y las principales Federaciones, y además protegía abiertamente al grupo comunista en sus afanes de apoderarse de los sindicatos; lleve ante la O.I.T. y la O.N.U., al igual que en el caso de Luis Negreiros, el secuestro y asesinato del líder sindical dominicano Mauricio Báez, expuso las condiciones infamantes en que viven los trabajadores bajo la dictadura terrorista del General Trujillo; denunció ante la O.N.U. y O.I.T. la dictadura venezolana que encabeza el Coronel Marcos Pérez Jiménez y realizó publicaciones en todo el continente con los nombres de los prisioneros y asesinados; logró en colaboración con los trabajadores brasileños la derogación de la medida legal que prohibía la afiliación de sus Federaciones a las organizaciones internacionales, consiguiendo la afiliación de 5 Federaciones Nacionales y 2 Confederaciones. Cooperó eficazmente con la organización sindical autónoma uruguaya, que después se convirtió en la C.S.U.; colaboró con las organizaciones sindicales de Colombia, Ecuador y Panamá. Creó la División del Caribe, que está integrada por las organizaciones sindicales de una serie de territorios insulares. Buscó un mejor entendimiento entre las organizaciones sindicales mexicanas y norteamericanas para conseguir solución al grave problema de los braceros. Sostuvo continentalmente la lucha contra las dictaduras de Venezuela y Nicaragua en su intervención contra la democracia en Costa Rica. Fomenta la organización sindical en Honduras y Guatemala, y procura la unidad nacional de las fuerzas sindicales democráticas.

POR EL RESPETO AL DERECHO DE ASILO. — El derecho de asilo es un principio de Derecho Internacional cuya existencia es muy necesaria en América Latina, en donde los dictadores no tienen el menor respeto a la vida humana y cuya divisa pareciera ser la eliminación sangrienta de sus opositores políticos. A medida que ha venido progresando la or-

ganización sindical, la persecución se ha extendido a los dirigentes de instituciones de los trabajadores. Por eso la O.R.I.T., comprendiendo que el derecho de asilo es un pilar básico de la democracia en América Latina, cuando al Dr. Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del A.P.R.A. y propulsor del movimiento obrero latinoamericano, se le negó el salvo-conducto y se quiso extraerlo violentamente de la Embajada de Colombia en Lima donde se había refugiado movilizó a los trabajadores en defensa de un principio y de un amigo leal.

La campaña culminó con el destierro de Haya de la Torre.

INFORMACION. — La O.R.I.T. mantiene un activo y eficiente servicio de publicidad, que comprende el «Noticiero Obrero Interamericano» (mensual en español), «Boletín Sindicalista Do Brasil» (mensual en portugués), «Information Bulletin» (mensual para el Caribe, en inglés), «Interamerican Labour Bulletin» (mensual en inglés) para Canadá y EE. UU., «Informativo Sindical» (mensual en español para Chile) y «Servicio de Prensa» (eventual), además de las publicaciones nacionales de las filiales. A través de estos voceros efectúa sus denuncias contra los abusos y atropellos, da noticias de la firma de los nuevos pactos colectivos de trabajo con las conquistas alcanzadas por los trabajadores en materia de salarios, bienestar social, nivel de vida, seguros, etc.; explica la génesis y desarrollo de los conflictos en que se hallan empeñadas sus filiales, divulga los principios del sindicalismo libre y acusa a las dictaduras militaristas y a los patronos en todos los casos en que haya lugar. «Datos y Cifras» cada dos meses en inglés y español) está dedicado a la publicación de los resultados de las investigaciones económico-sociales. Un programa radiado en Montevideo completa la publicidad. Folletos especiales son dedicados a la publicidad de los acuerdos de los Congresos, a publicar los documentos que fijan la posición de la O.R.I.T. frente a los problemas latinoamericanos o a divulgar los principios y prácticas del sindicalismo libre.

RESOLUCIONES

Para la solución de los numerosos problemas latinoamericanos, la O.R.I.T. va adoptando resoluciones o acuerdos en sus Congresos, reuniones del Ejecutivo y del Secretariado. Citamos las principales:

Elevación del nivel cultural de las masas de

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.

VICEPRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muíño Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú Lecue.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

trabajadores latinoamericanos, mediante el trazo de grandes programas de lucha contra el analfabetismo, de educación básica y técnica, así como mejoramiento de los hábitos de vida.

Participación de los trabajadores en los programas de asistencia técnica que desarrollen la O.N.U., la O.F.A., O.I.T., U.N.E.S.C.O., F.O.A.

Libertad de sindicación para los trabajadores empleados por el Estado, Municipalidades u organizaciones económicas gubernamentales.

Facilidades para que todos los países latinoamericanos puedan adquirir barcos para su marina mercante, pero preservando los derechos sociales de los trabajadores marítimos.

Lucha por la realización de reformas agrarias, intervención del Estado en las principales y básicas fuentes de producción agraria, participación sindical y dignificación del trabajador del campo.

Eliminación de la acción política de los grandes monopolios en la vida interna de los países.

Intensificación de la producción agrícola alimenticia al ritmo de crecimiento de la población.

Organización de las economías de los países insuficientemente desarrollados, mediante planes de producción agrícola e industrial que permitan elevar el nivel de vida de los pueblos.

Resistencia contra la infiltración fascista, franquista o comunista, en el movimiento sindical latinoamericano.

Condenación a todas las instituciones que con cualquier propósito proporcionen dinero o armas a las dictaduras militares, que les sirven para oprimir a sus pueblos.

Ratificación y cumplimiento del Convenio 87 adoptado por la 31. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo realizada en San Francisco en 1948, y que se refiere a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización.

Mejoría en el régimen de jubilación ordinaria.

Socialización del régimen de seguros sociales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, empleo de los beneficios en el mejoramiento de servicios médicos y establecimiento del pago del salario del trabajador accidentado por cuanto dure su incapacidad.

Legislación de protección contra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y rehabilitación de los afectados.

Apoyo a las reformas económico-sociales de Bolivia y al Plan de Diversificación de su economía.

Apoyo a la consecución de la liberación y autonomía de los pueblos bajo administración colonial.

La O.R.I.T. ha patrocinado la defensa de los exilados democráticos sindicalistas y al efecto realizó una gran conferencia de los mismos para que plantearan y adoptaran soluciones para sus problemas.

La O.R.I.T. viene luchando con eficacia en defensa del mantenimiento de la democracia en Costa Rica, y movilizó todas sus centrales nacionales en favor de esa nación invadida por las fuerzas de los dictadores militares del Caribe.

Todas estas labores las efectuó con sus propios fondos, que son el producto de la cotización de sus afiliados y son sus únicos ingresos. Su independencia económica preserva completamente su independencia de acción y es una garantía para los trabajadores.

La O.R.I.T. es una organización hemisférica de trabajadores que viene cumpliendo su elevada misión con serenidad, sin precipitación, pero también sin pausas. Es un instrumento efectivo de liberación.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

LAS DOS RIVERAS

Cuando se acercan hacia nosotros —por lo que somos, hacemos y representamos— hombres representativos de una España forjada en el dolor y la esperanza, que saben vivir alejados de las corrupciones que en todos los órdenes de la vida nacional expande y siembra el falangismo, al mismo tiempo que se nutren de las esencias doctrinales que constituyen el basamento de los pueblos civilizados, no expresan el mismo deseo e idénticas ambiciones: «busquemos conjuntamente los medios más positivos que faciliten el ejercicio sereno de la soberanía civil en España, de la mano con el respeto y la tolerancia mutua sin la garantía de la cual no puede haber Pueblo, ni Libertad, ni Hombres».

Destacan en los planos representativos de esos Embajadores de nuestra España, hombres cuyas edades oscilan entre los veinte a los treinta y cinco años. Forman parte de una generación que no ha vivido —aunque sufra las salpicaduras— los años dolorosos, que van del siglo actual y no conocen por tanto, causas, efectos y acciones, sufridas unas, desarrolladas otras, por la democracia obrera que integra la Unión General de Trabajadores para hacer frente a las concepciones draconianas que de la posesión de los útiles de trabajo tenía el capitalismo, como se desconoce las aportaciones rendidas por la U.G.T. para impulsar el progreso social, educativo, económico y político del pueblo español.

No han tenido los hombres de la generación a que aludimos posibilidades de documentarse posteriormente en orden a esos capítulos de la historia de España porque la ausencia de libertad impuesta por la dictadura falangista ha cegado el manantial sagrado de la verdad, dejando solo abierto el cenagal de las impurezas de que se alimentan todos los regímenes dictatoriales. Anulada la facultad de pensar y de expresarse

en voz alta, millares de gentes siguen por comodidad y por rutina el ritmo impuesto por el automatismo del dictador, estorbando el seguro caminar de los que quieren acercarse a la luz.

Sin embargo, la marcha implacable del tiempo ha puesto al descubierto —pese a la pasividad apuntada— las fisuras y las negaciones de lo que semejava, visto desde lejos, grandezas monolíticas del régimen dictatorial franquista.

Una gran parte de los españoles saben ya que el franquismo en si, no puede conducirlos hacia otras metas que el hundimiento total de la colectividad española. Convencidos de esa gran verdad, quieren contribuir con sus esfuerzos propios a evitar la catástrofe. Después de haber pensado, meditado y reflexionado mucho sobre lo que el presente de España significa y deseosos de modificarlo vuelven sus ojos y sus voluntades hacia nuestra Organización sindical, como los vuel-

El día 29 del presente mes se cumplen 15 años de la muerte en la prisión franquista de Carmona, de nuestro querido compañero Julián Besteiro.

A medida que pasan los años, la figura señera de Besteiro, como guía luminoso de los trabajadores españoles se agiganta por que además de que su conducta fué ejemplar y seguirá siendo la base fundamental de su firmeza, sus concepciones y su acierto al enfocar los grandes problemas de la clase trabajadora española, son ya reconocidos hasta por sus más decididos adversarios.

El recuerdo de Besteiro es cada día más necesario a nuestra clase social por que en él están fundidos sus mejores pensamientos al servicio de España y de los trabajadores.

Cuando el régimen oprobioso del yugo y las flechas, culpable de la muerte de este gran Maestro del Socialismo no sea más que un triste recuerdo en la mente de los españoles, las ideas de Julián Besteiro estarán lozanas y vigorosas en el cerebro de los trabajadores y de todos los demócratas españoles, para servir a las nuevas generaciones ansiosas de Pan, Justicia y Libertad.

ven hacia el P.S.O.E. convencidos de que solo el concierto y la cooperación ilimitada de nuestras Organizaciones de clase podrán contribuir a asentar solidamente los cimientos de la sociedad futura que en España deberá ser establecida mañana. Estamos tan profundamente convencidos de cuanto la generación a que aludimos puede aportar a la liberación de España que todos nuestros afanes en el destierro están centrados en lograr despertar en la juventud exilada, anhelos ilimitados de superación personal engarzados con la meritisima ilusión de fundir pensamientos y voluntades de los hombres que estudian y trabajan dentro, con las acciones y los estudios de los que viven fuera, única manera de forjar los instrumentos liberadores de todos los españoles.

La Secciones todas que integran la U.G.T. con emulación ilimitada deben preparar sus tareas en orden a ese problema concreto representado por la Juventud poniendo en su preparación y ejecución lo más sentido y lo mejor de cuantos las integran. Esa será la única manera de responder dignamente a las llamadas angustiosas de nuestros hermanos. El material humano sobre el cual debemos trabajar rechazará en más de una ocasión las ideas que se le brindan para que alcance ser un hombre libre. El fracaso —si se produce— en los primeros ensayos no puede impulsarnos a desertar de nuestra labor. Tenemos en las propias manos nuestras posibilidades creadoras y en las ideas que nos dan vida sustancias capaces de transformar los polichinelas de hoy en hombres. Iniciemos sin vacilación esta gran labor.

Serenamente, sin vacilaciones, con esperanza plena en el futuro, compañeros ugetistas centremos discurrir y acción para salvar a la Juventud, seguros de salvar con la misma a España y a la clase social a la cual con orgullo pertenecemos.

J.P. H. 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de agosto en las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., ha tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Fué conocida la información del compañero Benito Alonso, Secretario del Secretariado Profesional de Correos, Teléfonos y Telégrafos, delegado del mismo al Congreso que ha celebrado la Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, durante los días 25 al 29 del pasado julio en Wiesbaden, congratulándose de la especial atención que dicha Federación continúa prestando a nuestra Organización.

Fué conocida correspondencia del Comité del Grupo del Tarn-et-Garonne, sobre incidencias internas que obligan a la convocatoria de un Congreso en Montauban, para el que se acordó designar representante de la C.E. al compañero José Barreiro.

Fué aprobada la gestión del compañero Ma-

nuel Muíño, en el Congreso del Grupo Departamental del Rhone, celebrado en Lyon el día 7 de agosto al que asistió representando a la C.E.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. señalando la cuota acordada a la U.G.T. para el pago del Fondo de Actividades Regionales, viendo con satisfacción la C.E. la actitud de nuestra Internacional y acordándose satisfacer la cuota que se señaló a la U.G.T. para éste Fondo.

Recibida invitación de la C.E. del P.S.O.E. para que la U.G.T. estuviera representada en el VIº Congreso en el exilio del mismo, convocado en Toulouse para los días 12 al 15 del pasado agosto, se acordó designar a los compañeros Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú, para ostentar en dicho comicio la representación fraternal de la U.G.T.

Se conoció variada correspondencia de España, sobre interesantes asuntos orgánicos to-

mándose los acuerdos correspondientes en cada caso.

Fué aprobada la intervención del compañero Gabriel Pradal en la concentración-jira, organizada por la C.G.T.-Force Ouvrière y el Grupo Departamental de la U.G.T. del Var, celebrada el día 7 de agosto en Cap Brun, cerca de Toulon, a la que dicho compañero asistió representando a la C.E. de la U.G.T.

Se conocieron los últimos detalles de la organización de los cursos sindicales y Campo Escuela de Verano en Anglet - Biarritz (Basses-Pyrénées) del 16 al 29 de agosto, así como el éxito de este Campo Escuela ya funcionando, acordando la C.E. seguir prestando el máximo interés por el mismo y ver con satisfacción que ésta gran labor de educación y preparación de un importante núcleo de jóvenes ugetistas haya tenido el mismo interés que en años anteriores señalándose el hecho de la participación del núcleo femenino que ha demostrado un gran interés por los cursos.

LA CATASTROFE MINERA DE GELSENKIRCHEN

Una nueva catástrofe minera ha llevado el dolor y el luto a muchos hogares de compañeros alemanes. El día 3 del pasado mes de agosto en la planta once del pozo número 8, a 900 metros de fondo en la mina Dahlbusch, del importante centro minero de 300.000 habitantes de Gelsenkirchen, en la cuenca del Rhur, ocurrió una espantosa explosión de grisú seguida de un rápido y voraz incendio.

El equipo de la tarde, integrado por más de un centenar de mineros fué sorprendido por el siniestro y no teniendo tiempo material de ponerse a salvo mas que un reducido número de ellos, hubo más de 42 muertos y otros tantos

heridos, varios de los cuales, padecían quemaduras tan graves que se duda de salvarles.

Aunque los trabajos de salvamento se organizaron con rapidez y medios potentes, los equipos de hombres que se emplearon en éste trabajo tuvieron que retroceder por que estuvieron a punto de perecer, por lo que no pudieron conseguir más que un limitado número de salvamentos.

Esta mina de Dahlbusch, una de las más importantes de Rhur, lleva una serie negra de catástrofes, en mayo de 1950 otra explosión de grisú produjo la muerte á 78 mineros y en mayo del presente año tres mineros quedaron

sepultados, pudiendo ser salvados después de treinta horas de grandes esfuerzos.

Nuestros compañeros los mineros de Alemania occidental han sufrido ya la pérdida de 308 compañeros en las minas de carbon, desde el final de la guerra hasta el pasado agosto.

Al dar publicidad a este catastrófico balance, renovamos a la Federación Nacional de Mineros de Alemania Occidental, a la D.G.B. y a la Federación Internacional de Mineros, el gran sentimiento de los mineros españoles y de todos los compañeros de la U.G.T. los cuales lamentamos como propio este dolor de nuestros compañeros alemanes.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el mes de agosto pasado se han recaudado para la suscripción permanente Pro España las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 9.900. Voluntarias, 150 - 10.050.

Grupo departamental de Haute Garonne: Fondos del Grupo, 6.000. Sección local de Toulouse, 1.250. Sección local de Villemur, 1.000. Sección local de St-Martory, 600. Sección local de Revel, 120 - 8.970.

Grupo Departamental de Belgique: Sección local de Liege, 7.272. Sección local de Gand, 1.236. - 8.508.

Grupo Departamental de Alger: Sección local de Alger, 4.355. Sección local de Blida, 1.440. Sección local de Maison Carrée, 620. - 6.145.

Grupo Departamental de Maroc Occidental: Sección local de Casablanca: Recaudación del 1º de Mayo, realizada entre los compañeros Miguel Peydro, Dionisio Perez, Emilio Jareño, Miguel Cela, Pedro Gil, Antonio Garcia, Serafin Antunez, Manuel Lopez, Baldomero Herrera, Fulgencio Hernandez, Francisco Lopez, Matias Ramirez, Melchor Tur, Antonio Iglesias, Bartolomé Lopez, Ildefonso Carrasco y Daniel Garcia (simpatizante), 3.120. Sección local de Port-Liautey, 2.080. - 5.200.

Grupo Departamental de Loire: Sección local de St-Etienne: Gerónimo Genera y Ramón Marín, a 500. José Martín 350. Mariano Barbacil,

Juan Peligrí, Miguel Munuera, Julian Sánchez, Gabriel Soto y Juan Soto, a 300. Francisco Díaz y Manuel Martínez a 200. Sección local de St-Chamond, 750. - 4.300.

Sección local de Commentry (Allier), 3.000.

Sección local de Begles (Gironde): Francisco Mancera, 400. Matias Abando, 350. Paulino Barrabés, J. Martinez, Bautista Gomez, José Trullas y Barrabès (hijo), a 300. Miguel Leño, 100. 2.350.

Sección local de Pau (B.-Pyr.): Cuotas suplementarias, 2.213.

Sección local de Sousse (Tunisie): Cuotas suplementarias: 2.100.

Sección local de St-Eloy les Mines (Puy-de-Dome): 2.000.

Sección local de Nantes (Loire-Inf.): Julio Iglesias, Jiménez y Montiel a 180. Moya, Fernández, Baquero, Urraca, Serrano, Jesús Martínez, Luis Martínez, Claudio Iglesias, Rodriguez, Salcedo, Nistal, Torres, Ocaña, Salamero, Martin y X. X. a 90, 1.980.

Grupo Departamental de Nord: Familia Valera, 400. Familia Falcón, 310. Julio Peris, 250. Luis Bachero 200. Pablo Muñoz 150. Juan Guillén, Julio Minguela, Angel Fuentesfria y Fernando Torre a 100. Emilio Santa María y José Ereño a 50. José Navarro, de Douai, 100. 1.910.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias 1.000. Santiago Carabello,

400. Rafael Parra, Domingo Alvarez, Ramon Castán y Daniel Diaz Antuña, a 100. - 1.800.

Sección local de St-Henri (B.-du-Rhone): Cuotas suplem., 1.685.

Grupo Departamental de Ariège: Sección local de Lavelanet, 975. Sección local de Mirepoix, 700. - 1.675.

Grupo Departamental des DeuxSèvres: Alfredo del Rio, 300. Manuel Molina, A. Ramirez, M. Ramirez y M. Maroto a 200. M. Martin, A. Romera, P. Padilla, M. Echevarria y un anónimo, a 100. - 1.600.

Grupo Departamental de B.-Alpes, 1.200.

Sección local de Valence (Drome), 1.140.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Trangy (Nièvre), 1.000.

Sección local de La Grand'Combe (Gard): Cuotas suplem., 835.

A. Artalejo, de Bourges (Cher), 500.

F. Vitoria, de Joncet (P.-Or.), 500.

Sección local de Le Creusot (S.-et-Loire): Francisco Florez, 260. A. Sander, 100. - 360.

Sección local de Djerada (Maroc Oriental): 200.

Angel Guillen, de Avignon (Vaucluse), 150.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Gne), 100.

Afiliado nº 33, del Ain, 60.

Suma lo recaudado en el mes de agosto: SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN FRANCOS.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Apertura de la 38 Conferencia. — La 38 Conferencia Internacional del Trabajo se abrió en Ginebra el 1 de junio. F. García Oldini, delegado del gobierno chileno fue elegido Presidente y J. J. Hernández, delegado obrero filipino y Secretario General del T.U.C. filipino afiliado a la C.I.O.S.L., uno de los tres Vicepresidentes.

La Conferencia discutió la adopción de varias recomendaciones internacionales respecto a la readaptación profesional de los inválidos, a la protección de los trabajadores emigrantes a los países subdesarrollados y a la abolición de sanciones penales por la ruptura de contratos de trabajo.

Entre las resoluciones que fueron sometidas figura una presentada conjuntamente por Sir Alfred Roberts, G. Delaney y K. P. Tripathi, delegados obreros de Gran Bretaña, Estados Unidos e India, felicitándose de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la utilización pacífica de la energía atómica y pidiendo al Consejo de Administración de la O.I.T. que estudie la parte que la O.I.T. puede tomar en la ayuda a los gobiernos y a la industria en este terreno. Otra resolución presentada por los delegados gubernamentales de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, pide al Consejo de Administración que establezca un programa práctico de la acción de la O.I.T. para promover la cooperación entre patronos y obreros y mejores relaciones humanas en la industria en todo el mundo.

Felicitación de la C.I.O.S.L. — Con motivo del Primero de Mayo el Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Prensa de la India envió un mensaje a la C.I.O.S.L. elogiando su continuado esfuerzo en favor de la clase trabajadora, por la causa de la paz mundial, de los derechos universales del hombre y por la disminución de la tensión internacional.

LA C.I.O.S.L. QUIERE LA ENERGIA NUCLEAR PARA LA PAZ. — Con motivo de la Conferencia que para estudiar el uso pacífico de la energía atómica organizó en Bruselas la C.I.O.S.L. los días 1 y 2 del pasado agosto, y en la que han estado representadas las centrales sindicales más importantes así como los Secretariados Profesionales Internacionales, el compañero Oldenbroek, Secretario general de nuestra Internacional sindical, ha hecho unas declaraciones a la prensa internacional glorificando los acuerdos de la citada Conferencia que entran dentro de la política de paz que es norma fundamental de la C.I.O.S.L.

«La C.I.O.S.L. —dijo el Secretario General Oldenbroek— ha instado desde sus comienzos a que se concluyeran acuerdos que permitiesen (utilizando los términos del Congreso fundacional de la C.I.O.S.L. en 1949) la aplicación y uso más amplios posible de la energía nuclear y de la ciencia, para el bienestar del mundo y no para su destrucción.»

El Cuarto Congreso Mundial de la C.I.O.S.L., celebrado en Viena en mayo último —dijo Oldenbroek—, señala de nuevo la creciente urgencia de crear condiciones que hagan posible el que se prohíba la producción de armas nucleares la abolición de su uso en la guerra, y la necesidad de proseguir una política por la que se aplique en todo el mundo la energía nuclear a fines pacíficos. Nuestra Conferencia, dijo Oldenbroek como conclusión, ha sido convocada precisamente con ese propósito: examinar en detalle los problemas propios del uso de la energía atómica y contribuir prácticamente a fomentar el desarrollo planeado de la energía nuclear en el campo internacional para fines pacíficos.»

INFORMACIONES BREVES SOBRE LA C.I.O.S.L. — El Canadian Congress of Labour ha informado a la C.I.O.S.L. que no solamente contribuirá con la aportación de un centavo por afiliado y año como se le ha pedido sino que hará asimismo una contribución mínima, a base voluntaria, de la diferencia entre el total de esta cantidad y su compromiso original de cuando menos 10.000 dólares durante el año fiscal 1955-6.

Las 800.000 copias del sello especial impreso por el Servicio de Correos de Austria para conmemorar el Cuarto Congreso de la C.I.O.S.L. en Viena el mes de mayo, han sido agotadas.

El profesor James T. Shotwell, prominente hombre de la ciencia americano especializado en derecho político y Presidente de la Dotación Carnegie por la Paz Internacional, visitó la sede de la C.I.O.S.L. el 19 de julio y discutió con el Secretario General, Oldenbroek, y con A. Braunthal, Jefe del Departamento Económico y Social los problemas relativos a la resolución sobre la prohibición de las armas atómicas y la protección de la paz y la libertad, adoptada por el Cuarto Congreso Mundial.

Otro visitante fue Daniel Benedit, ayudante de Victor Reuther en la C.I.O., que pasó dos días en Bruselas y se entrevistó asimismo con muchos sindicalistas belgas.

El Secretario General recibió asimismo a 15 miembros del Movimiento Americano por una acción democrática.

El 29 de julio un grupo de trabajadores pertenecientes a la federación sindical tuncesina (U.G.T.T.) visitaron la sede de la C.I.O.S.L. Procedían de la República federal alemana, donde su visita había sido organizada por la D.G.B.

A. Oblath, Jefe de la Sección de Migración de la O.I.T. y J. Fachamps, corresponsal de la O.T. para Bélgica y Luxemburgo, tuvieron una reunión en la sede de la C.I.O.S.L. el 11 de julio con el Secretario General Oldenbroek, el Secretario Regional Europeo Schevenels, y A. Braunthal, Jefe del Departamento Económico y Social. Se estudiaron los problemas de la movilidad de la mano de obra en las industrias europeas del carbón y el acero. La O.I.T. está estudiando estos problemas en relación con una investigación emprendida por la Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Durante la conversación los representantes de la C.I.O.S.L. subrayaron brevemente la posición que los sindicatos libres han venido adoptando para facilitar la movilidad de la mano de obra lo mismo dentro de cada país que en el plano internacional.

Entre otros recientes visitantes a la sede de la C.I.O.S.L. figuran Mr. Razakaboana, Secretario General de la organización afiliada a la C.I.O.S.L. en Madagascar, y Mr. Raberanto que representó a aquella organización en el Cuarto Congreso Mundial en Viena. Los visitantes fueron recibidos por el Secretario General de la C.I.O.S.L. quien les aseguró el apoyo de la Confederación en la campaña que llevan a cabo para terminar con la discriminación racial en los servicios públicos de Madagascar. Como se recordará el sindicato realizó una huelga de advertencia de 24 horas el pasado mayo. Acaba de anunciar su intención de ordenar una huelga general, si sus peticiones no son satisfechas a la vuelta de Francia del Alto Comisario.

Miss Christiane Koura, maestra de escuela en el Camerón Francés, que participó en la escuela de la C.I.O.S.L. para mujeres sindicalistas celebrada en La Brévière, Francia, en 1953, renovó recientemente su contacto con la

C.I.O.S.L. Visitó asimismo la Federación Internacional de Sindicatos Libres de Maestros, que tiene su sede en Bruselas.

CONGRESO DE TRABAJADORES POSTALES. — La Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos celebró su décimoquinto Congreso en Wiesbaden (Alemania occidental), del 25 al 29 de julio. C.J. Geddes (Gran Bretaña) presidió y tomaron parte 130 delegados pertenecientes a 28 países. El compañero Benito Alonso, asistió en representación del Secretariado Profesional de C.T.T. de la U.G.T.

El informe sobre actividades en los años 1953 y 1954 fue presentado por el Secretario de la Internacional, F. Gmur. C.J. Geddes presentó el problema de salario igual sobre el cual se adoptó una resolución prometiendo el apoyo de la Internacional a los esfuerzos de los sindicatos afiliados para conseguir este objetivo. Sobre un informe sometido por C. Stenger (Alemania) el Congreso adoptó una resolución pidiendo la introducción universal de la semana de 40 horas de trabajo sin pérdida de ingresos. Un informe sobre actividades educativas y de reclutamiento fue introducido por A. Eggenberg.

F. Gmur sometió un informe sobre el poder adquisitivo de los trabajadores postales. Se adoptó una resolución declarando que, conjuntamente con el pleno empleo, las pensiones adecuadas de ancianidad y de enfermedad, que constituyen la principal preocupación de los sindicatos postales libres, se insista cerca de las administraciones postales para conseguir que concedan a sus empleados salarios «dignos de empresas democráticas». Se adoptó una resolución independiente para protestar contra la discriminación racial en las escalas de salarios y pidiendo a los afiliados que presionen para conseguir una convención de la O.I.T. prohibiendo estas prácticas.

El Congreso adoptó una resolución sobre la paz mundial en la cual se expresaba la esperanza de una pronta reducción en la pesada carga de los armamentos y en la utilización pacífica de la energía atómica. Finalmente, la Internacional condenó una vez más el régimen totalitario de Franco en España, expresó su solidaridad con los trabajadores postales encarcelados en España y pidió a todas sus afiliadas que continúen trabajando en pro de la restauración de la libertad y la democracia en España.

Se aceptó una proposición de ampliación del Comité Ejecutivo y del Consejo General de la Internacional. El Presidente y el Secretario fueron reelegidos.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Secretario General, J.H. Oldenbroek.

ORGANIZACION REGIONAL EUROPEA (O.R.E.). — Como consecuencia de una reunión del Comité Ejecutivo, el Comité Económico de la O.R.E. se reunió en Bruselas el 18 de julio para estudiar el problema relacionado con la nueva campaña para reavivar la idea europea, que había sido lanzada por los seis ministros de la Comunidad Europea en su reunión de Messina a principios de junio, y que los sindicatos libres, siempre activos en pro de la unificación europea, apoyarán con todas sus fuerzas.

Los resultados de las deliberaciones del Comité Económico se hallan contenidos en un documento que pone de manifiesto un cierto número de objetivos positivos y prácticos que considera pueden ser realizados en un futuro inmediato, si los gobiernos afectados permanecen fieles a las resoluciones adoptadas en Messina.

PASCUAL TOMAS CUMPLIO 60 AÑOS

Nuestro querido compañero Pascual Tomás Taengua, ha cumplido el día 18 del pasado mes de agosto sesenta años. Cuantos compañeros venimos actuando a su lado en los cargos que los afiliados nos confiaron, expresamos oportunamente en acto íntimo y cordial, el testimonio de nuestro afecto y nuestra satisfacción ya que, apesar de los avatares de la vida y de los contratiempos físicos, ha llegado a su sesenta aniversario con una lozania espiritual que a todos nos satisface.

Los testimonios de cordial afecto recibidos por el compañero Pascual Tomás con este motivo han rebasado lo personal ya que al felicitarle por sus sesenta años, diferentes compañeros, miembros destacados del movimiento sindical internacional, en los mensajes que le han enviado, en su nombre personal y en el de las organizaciones que representan, expresan sentimientos de solidaridad hacia nuestra organización y nuestra causa, que ponen de relieve, que nuestro Secretario general, al ser el heraldo inteligente, entusiasta y perseverante de nuestra causa en los medios sindicales internacionales, ha logrado mantener vivo el interés y la solidaridad hacia cuanto es razón de nuestra existencia actual.

Entre los testimonios recibidos por el compañero Tomás destacamos los siguientes párrafos de varias cartas:

« A cette occasion, le Bureau de la Confédération Force Ouvrière tient à t'assurer de toute sa sympathie et de toute son amitié et à te dire la grande stime dans laquelle il te tient, sachant les sacrifices que tu as consentis et que tu continues de consentir à la cause ouvrière espagnole ainsi que la contribution effective que tu apportes au syndicalisme international. » R. Bothereau.

« Nosotros mineros y metalúrgicos austriacos te deseamos que puedas por fin conseguir una España libre y democrática para que puedas actuar aun con mas ímpetu en pro del ideal sindical y socialista. »

Confederación de Sindicatos de Austria.

« Plus que jamais je vous renouvelle mes espoirs et vœux que vous voyiez encore le jour où les franquistes seront chassés de votre pays natal et la démocratie y prendre tous ses droits. Mon cher Pasqual, c'est ce que je vous souhaite de tout cœur. »

Major - Fédération du Travail de Belgique.

« Le grand espoir né de la Libération de l'occupation nazie ne s'est malheureusement pas réalisé dans ton pays. Néanmoins notre Fédération est à ton côté, certaine que l'heure de la délivrance viendra. »

Fédération des Métaux Force Ouvrière.

« C'est impossible à cette occasion de ne pas penser à la situation de votre patrie. Je vous assure du vif désir des ouvriers Danois qu'un jour la démocratie sera rétablie dans votre pays. »

Eilar Jensen - Dinamarca.

« Que ton travail infatigable pour le bien des

travailleurs espagnols soit couronné par un succès et que le soleil de la liberté brille sur ta patrie. »

Johann Bøhu - Austria.

« Nous sommes en pensées avec toi. Nous savons tous combien ont été difficiles pour toi et tes camarades les dernières années. Nous tenons à t'exprimer nos sentiments d'admiration pour le courage, la fermeté et la ténacité dont vous avez fait preuve toi et tes amis au cours de ces années néfastes. »

A. Graedel,

Federación Internacional de Metalúrgicos

« En mi propio nombre y en nombre de la C.I.O.S.L. quiero desearle a Vd. no felicidades, sino resignación y valor. Me consta que las tendrá usted. Y tal constancia me sirve de consuelo a la tristeza que me produce no poderle ofrecer el regalo que Vd. más habría estimado: libertad de los españoles y la posibilidad de que la U.G.T. vuelva a actuar libremente en su patria. Confío en que ese momento llegará y le compensará de los sacrificios sufridos. »

J. H. Oldenbræk,

Secretario general de la C.I.O.S.L.

Asimismo han enviado expresivos mensajes, la D.G.B. de Alemania occidental y sus destacados miembros Walter Freitas, Hans Brumer y Albert Kera; Vincent Tewson, Secretario general de las Trades Unions Británicas; Omer Becû, Secretario general de la Federación Internacional de Obreros del Transporte; Antoine Frier, de Luxemburgo; H. Imig, de Noruega; Massimo Masseti, de Roma y Giulio Pastore, Secretario general de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori.

Este documento ha servido de base de discusión en la conferencia sindical sobre el impulso de la idea europea que ha tenido lugar en Bruselas del 25 al 27 de agosto a cuya Conferencia ha acudido nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás.

El Comité Económico ha declarado asimismo que si esta campaña para el impulso de la idea europea tiene éxito será porque todas las centrales nacionales emprenderán desde ahora una intensa campaña en sus respectivos países, en nombre de la idea europea. Esto será necesario para la movilización de la opinión pública, y particularmente de los trabajadores en su conjunto, porque una parte de ellos no se ha dado todavía perfecta cuenta de la importancia que la unificación de Europa tiene para su propio futuro. Esta propaganda deberá continuarse después de la conferencia de agosto: no basta establecer planes convenientes y prácticos —hay que crear la fuerza operante capaz de hacer que se adopten y sean puestos en práctica por las autoridades competentes.

La reunión del Comité fue presidida por Walter Schevenels, Secretario General de la O.R.E. y a ella asistieron expertos económicos de las centrales nacionales de Austria, Bélgica, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Suiza, así como de la C.I.O.S.L., la O.R.E., la Federación Internacional de Obreros del Transporte y la Federación Internacional de Funcionarios Públicos (que envió un especialista sobre la energía para la industria). No pudieron asistir expertos de otras centrales nacionales porque la reunión se había anunciado con poca anticipación lo que no les permitió renunciar a compromisos anteriores.

En un mensaje dirigido a los delegados que asisten a la reunión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América

latina (C.E.P.A.L.), que delibera ahora en Bogotá (Colombia), la C.I.O.S.L. y su Organización Regional Interamericana critican con vehemencia la invitación cursada a la España de Franco para que participe en la expresada reunión. «Es sorprendente notar —dice el mensaje— que un Gobierno que no es miembro de las Naciones Unidas, que ha sido sancionado incluso por este Organismo y que ha violado todos los convenios y compromisos internacionales relativos a los derechos del hombre, sea invitado a tomar parte en tal evento».

Observando que no existen relaciones económicas particularmente importantes entre España y los países de América latina, el mensaje califica la invitación a Franco como de paso dado por ciertas dictaduras latinoamericanas

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

para apuntalar el prestigio del dictador español. La C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. concluyen su mensaje con un llamamiento a la C.E.P.A.L. para que repudie «esta desafortunada decisión» del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (Ha de advertirse que la decisión fue tomada por el E.C.O.S.O.C. sin haber requerido la opinión de la C.E.P.A.L.)

JAPON

Huelga de mineros de minas metálicas. — La Federación de Sindicatos de Mineros de Minas Metálicas del Japón (afiliada a la C.I.O.S.L.) ha venido realizando una serie de huelgas de 24 horas a partir del 17 de mayo en varias minas y altos hornos. Esta acción se realiza para apoyar la petición del sindicato de un aumento de salarios mensual, de 1.000 yen (una libra). Las compañías sólo ofrecen de 200 a 250 yen y el sindicato está dispuesto a continuar las huelgas hasta que sea satisfecha su petición.

MALASIA

Conferencia Anual del M.T.U.C. — La reciente conferencia anual de los T.U.C. de Malasia ha elegido a los siguientes dirigentes: Presidente, P. P. Narayanan; Vice-Presidente, I. M. Yusoff; Secretario General, K. V. Thaver; Secretario General Adjunto, X. E. Nathan; Tesorero, K. Choudhury.

El representante de la C.I.O.S.L., T. S. Bavin, al dirigirse a la conferencia puso en guardia a los delegados contra el mal uso del arma de la huelga que debe ser sólo empleada en última instancia y una vez que se hayan agotado todas las posibilidades de acuerdo. Pese a un cierto número de huelgas inoportunas, el M.T.U.C. debe ser considerado como el más importante factor individual en el desarrollo de Malasia.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

La Sección local de Maisón Carrée se ha reunido en asamblea general el día 29 del pasado julio, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose seguidamente a oír el informe del compañero Antonio Lorenzo Agudin en su calidad de Delegado de la Sección en el Congreso del Grupo Departamental ultimamente celebrado.

La asamblea despues de escuchar el informe del compañero Lorenzo Agudin, aprobó la gestión del mismo unánimemente.

Por último, y a propuesta del Comité, se acordó requerir por medio de una comunicación recordandoles su deber de afiliados a los compañeros que, sin causa justificada, no asisten a las reuniones de la Sección.

ORAN

Habiéndose renovado el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual composición que es como sigue: Presidente, Daniel Moreno; Vicepresidente, José González; Secretario, Ambrosio Gutiérrez; Vicesecretario, Juan Hernández; Tesorero, Zacarías Moral, y Vocales, Pantaleón León y Diego Olaya.

INDRE ET LOIRE

El día 10 del pasado mes de julio se ha reunido la Sección local de Tours bajo la presidencia del compañero Daniel Díaz Antuña y actuando de Secretario el compañero Candido Luanco.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y despues se aprobó la actuación del Comité al publicar en el periodico regional « Le Réveil Socialiste » los mensajes de protesta con-

tra el hecho de haber concedido al franquismo un puesto de observador en la O.N.U. y el enviado por la Federación de Mineros clandestina de España, por conducto de la C.E. de la U.G.T. contra la citada concesión.

También se dió cuenta de la Circular numero 10 invitando a los afiliados jovenes a inscribirse en los cursos de Verano del Campo Escuela de Biarritz.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio económico de junio y los informes mensuales de prensa y S.D.E. haciendose entrega por partes iguales del importe de la suscripción abierta a favor de dos compañeros que siguieron una huelga en una fabrica de Tours.

La asamblea aprobó despues el resultado de la excursión que por elementos antifascistas no totalitarios se celebró el día 17 de julio en Azay le Rideau, y en la que se leyó un mensaje enviado para la misma por el compañero Pascual Tomás, y hablando también el compañero Milian en nombre de la Comisión organizadora —formada por él y los compañeros, Ochoa, Castán y Montes—, que hizo una glosa de nuestra lucha, terminando las intervenciones en aquella excursión con unas palabras del compañero Díaz Antuña, despues de lo cual se rindió homenaje al folklore español cantándose las canciones regionales más conocidas.

La asamblea se congratuló del éxito de éste excursión a la que participaron además de la mayor parte de los afiliados a la Sección de Tours los de la Sección de Langeais, así como un nutrido grupo de compatriotas de y otras entidades antitotalitarias.

ALGER

El domingo 10 de julio se celebró el VIIº Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. teniendo lugar las sesiones en el domicilio social de la S.F.I.O.

Estuvieron representadas las cinco Secciones que integran el Grupo y despues de designada la Mesa, se puso a debate la Memoria con la gestión del Comité, en cuyo documento por epígrafes separados se exponía la labor realizada desde el pasado Congreso, en la que destacaban problemas de «Cartes de Travail»; gestiones sobre el cumplimiento de los derechos que establece la Convención de Geneve para los refugiados; solidaridad con motivo de los movimientos sísmicos ocurridos en Orleansville y otros diferentes asuntos.

Sobre los citados enunciados intervinieron los compañeros, Barba, de Alger; Sánchez, de Blida; Agudin, de Maisón Carrée y Barona, de Alger, despues de los cual se aprobó la gestión del Comité.

Se leyó una carta de la C.E. saludando al Congreso y este acordó corresponder a dicho Congreso.

Despues se trataron otros varios asuntos y finalmente se procedió a la elección del Comité del Grupo siendo reelegidos todos los compañeros que ocupaban los cargos anteriormente y que son: Presidente, Francisco Alted Palomares; Secretario-Tesorero, Santiago Candela Más y Vocal, Jesús Torres Cilles, siendo también reelegidos los compañeros Alted, Palacio y Pérez, para Presidente y vocales, respectivamente de la Comisión de conflictos.

HAUTE-GARONNE

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de Haute-Garonne, nos hace saber que en el sorteo celebrado con motivo de la tómbola benéfica organizada por dicho Comité Departamental, han salido premiados los siguientes números: Primer premio, N° 54 y Segundo premio, N° 339.

Lo que se hace saber para que los compañeros poseedores de dichos números puedan pasar a recoger los premios por el domicilio social.

CORREZE

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general extraordinaria, en su domicilio social, de la « Maison du Peuple », sala de Force Ouvrière de Brive, el domingo 24 del pasado mes de julio.

Despues de aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron varios asuntos internos y el Comité dió cuenta de haber cumplido los trámites de las peticiones de ingreso, en el Grupo, hecha por Fernando Ballesteros Pérez y de Juan José Armero Ballesteros, acordando la asamblea considerarles como afiliados a partir de aquel momento.

Se trató despues de una comunicación del Comité del Grupo Departamental del P.S.O.E. y se acordó hacer a dicho Grupo un préstamo destinado par ayudar a sufragar los gastos de la Delegación de dicho Grupo al VIº Congreso del P.S.O.E.

NORD

El domingo 31 de julio celebró asamblea general el Grupo Departamental de la U.G.T. siendo aprobada el acta de la sesión anterior y despues se leyó la correspondencia tramitada por el Comité desde la anterior asamblea.

El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada en todas sus partes y en el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de Angel de la Torre Caño, Pedro Barrera Riu, Angel Falcón León y Gregorio Valera López, todos procedentes de España.

Se trató despues lo referente a la Biblioteca local, tomándose el acuerdo de darla un nuevo impulso y seguidamente presentó el Comité la nueva bandera del Grupo.

Fué nombrado Tesorero el compañero Gregorio Valera López.

NUEVAS MANIOBRAS MOSCUTERAS

Nuevamente los elementos moscovitas tratan de disimular su verdadera significación a los refugiados políticos españoles en Francia y procuran engañarlos con diferentes procedimientos.

Principalmente se dedican a esta labor cerca de los refugiados jovenes que llegan de España, y los moscovitas con toda clase de zalemas y promesas y, si hace falta, lo mismo que las catequistas con «auxilios económicos», procuran acercarse a estos compatriotas que, desconocedores de todo y sin formación de ninguna clase, son presa relativamente fácil para sus engaños.

Ahora funciona una llamada «Comisión Unitaria», que se dedica a organizar actos de apariencia artística y recreativa, pero que no son otra cosa que reuniones para embaucar a los incautos o ignorantes.

Otra de las maniobras consiste en acercarse a compañeros nuestros, sobre todo a quienes saben que tienen cargos en las Secciones o Grupos, para proponerles firmar conjuntamente documentos a favor de la paz o de protesta contra cualquier hecho. Lo que les interesa es recoger la firma y el nombre para luego hacer el uso que mejor conviene a su propaganda.

Esto se ha repetido ya en varias ciudades de Francia y conviene que nuestros compañeros estén vigilantes para que no dejen de advertir a todos los compañeros y a los refugiados de buena fé, estas maniobras de los elementos moscovitas, evitando así que, inconscientemente les hagan su juego.

LA SUSCRIPCIÓN PARA EL "BOLETIN"

La Ayuda económica a nuestro BOLETIN mensual ha continuado siendo mantenida de manera satisfactoria durante el pasado mes de agosto en el que se han recaudado las siguientes cantidades:

Sección local de Liege (Belgique), 2.182.

Sección local de Casablanca (Maroc): Recaudación realizada entre los compañeros residentes en Sidi-Slilmane: Fulgencio Hernandez, Francisco Lopez, Bartolome Lopez, Melechor Tur, Matias Ramirez, Ildefonso Carrasco, Antonio Iglesias, Baldomero Herrera y Rafael Moreno, a 200 cada uno, 1.800.

Sección local de Ales (Gard), 1.000.

Sección local de Castres (Tarn), 850.

Felix Vitoria, de Joncet (P.-Or.), 565.

Sección local de Nantes (Loire-Inf.), 500.

Sección local de Auch (Gers): Recaudación realizada entre los compañeros Navarro, Max, Artigas, Herrera, Manau, Romero, Alonso, Portilla, Vilanova y Buldu, 500.

Mariano Caldes, de Tours (Indre-et-Loire), 400.

A. Artalejo, de Bourges (Cher), 300. Grupo de Gibraltar, 250. Manuel Estrada, de Ceignac (Aveyron), 200. Moises de Pablo, de Bourges (Cher), 200. Janet y Antuña, de Tours (Indre-et-Loire), 200. Caballero, de Gaillon (Eure), 120. José Navarro de Douai (Nord), 100. V. Leira, de La Grand'Combe (Gard), 100. Angel Guillen, de Avignon (Vaucluse), 100. P. Muñoz, de Lille (Nord) 100. Braulio Riestra, de Moyeuve (Moselle), 50. Sección de Hendaye (B.-Pyr.), 50.

Total: 9.567.

(Los 2.000 frs que fueron publicados en el Boletín n° 130, como donativo de la Sección de Arles, corresponden en realidad a donativo de los Grupos Departamentales N.G.T. y P.S.O.E. de Bouches-du-Rhône, como recaudación realizada en el aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias.)

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes de Agosto un donativo de cien francos del compañero Miguel Cardona, de Peigairolles (Hérault).

ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA DE LA O. N. U.

La universalidad de las Naciones Unidas y su desarrollo e intervención en múltiples actividades, hace que no pocos compañeros se confundan y no comprendan algunas de las informaciones sobre el papel que juegan las Naciones Unidas en un aspecto tan interesante como el de la asistencia técnica para el desarrollo económico de los países que necesitan ésta ayuda.

Con el fin de que nuestro BOLETIN proporcione los debidos conocimientos sobre lo que es la Organización de las Naciones Unidas, hemos publicado diferentes informaciones respecto de sus organismos satélites, cada uno de los cuales está desarrollando una labor importante cada día más amplia y compleja.

En el presente artículo exponemos los hechos de las Naciones Unidas, en relación con la asistencia técnica, para el desarrollo económico de los países que tienen necesidad de esa ayuda.

Según la Carta de las Naciones Unidas, los estados miembros de la organización se comprometen a trabajar conjunta o separadamente para promover niveles de vida más elevados. Conviniere en emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Desde el principio, tanto las Naciones Unidas como los organismos especializados han proporcionado ayuda práctica a este fin. Se establecieron programas de asistencia técnica por los cuales se ponen a disposición de los países menos desarrollados la orientación experta y los conocimientos técnicos de los países miembros, en forma de ayudarlos a lograr con propios esfuerzos la mejoría de sus condiciones de vida. En virtud de estos programas los países menos desarrollados se aprovechan, no sólo de la experiencia de las naciones industriales, sino también de las que otros de ellos mismos han tenido en problemas y casos similares.

A fin de aumentar y coordinar esta ayuda, así como para mancomunar los conocimientos técnicos del mayor número posible de países —países de tradiciones distintas y en diferentes etapas del desarrollo— las Naciones Unidas establecieron en 1949 un programa ampliado, en el cual ellas y varios organismos especializados actúan conjuntamente.

Este programa se conoce con el nombre de programa ampliado de asistencia técnica para el desarrollo económico de las regiones insuficientemente desarrolladas. Empezó a funcionar en julio de 1950.

A diferencia de los programas corrientes de las Naciones Unidas y los organismos especializados, cuyos gastos se sufragan con fondos de los presupuestos ordinarios, el programa ampliado, en el que toman parte ocho organizaciones, se costea con fondos procedentes de una cuenta especial sostenida por contribuciones anuales voluntarias de los gobiernos.

Las organizaciones participantes, cada una de las cuales recibe una parte de la cuenta especial, son las siguientes: Naciones Unidas; Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.); Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.); Unión Internacional de Telecomunicaciones y Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.).

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional cooperan también con el programa ampliado, pero no participan de los fondos de la cuenta especial.

Una junta de asistencia técnica, compuesta por representantes de las organizaciones participantes, coordina las actividades del programa ampliado. La junta también tiene a su cargo la administración central y la orientación del programa en conjunto. Para mejor coordinación del trabajo en el terreno de los hechos, colaboran con ella 20 representantes residentes o funcionarios de enlace, los cuales abarcan unos 29 países.

Por medio de una comisión de asistencia técnica, compuesta de miembros del Consejo Económico y Social, los gobiernos tienen oportunidad de revisar periódicamente el programa y de hacer al Consejo Económico recomendaciones al respecto. Dicho cuerpo, a su vez, informa sobre el programa a la Asamblea General.

Las contribuciones voluntarias que sostienen el programa ampliado son ofrecidas en las conferencias de asistencia técnica, que a ese fin se celebran anualmente. En conjunto, desde 1950, y en cuatro conferencias, 73 gobiernos han ofrecido 85.000.000 de dólares. Los gastos anuales del programa en promedio son de 22.000.000 de dólares.

El tipo de asistencia técnica que proporcionan las Naciones Unidas y los organismos especializados, dentro de los programas corrientes y el programa ampliado, se basa en aquello que los países piden y se presta solamente a petición de ellos. Los países que reciben asistencia pagan la mitad de los costos locales que los servicios ocasionan.

Por medio de la administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas (A.A.T.), las Naciones Unidas proporcionan asistencia en diversos ramos que se relacionan con el desarrollo y planteamiento económicos, la asistencia social y la administración pública.

Los organismos especializados proporcionan asesoría y asistencia técnica en las actividades propias de la especialización de cada uno. La O.I.T. ha estado aconsejando a los gobiernos sobre problemas obreros y sociales, y en particular, sobre enseñanza vocacional y sobre la forma de producir más y mejor. La F.A.O. asesora sobre la manera de lograr mayor eficiencia agrícola, forestal y pesquera y de mejorar la alimentación. U.N.E.S.C.O. ayuda a establecer y perfeccionar sistemas de educación nacional, a introducir la enseñanza de las ciencias y la instalación de servicios científicos. La O.A.C.I. asiste en la formación local de personal, impartiendo las técnicas y los conocimientos fundamentales de la aviación civil. La O.M.S. presta ayuda a los gobiernos en el perfeccionamiento de sus servicios sanitarios, patrocina cursos de capacitación para médicos y enfermeras y hace demostraciones de los mejores métodos conocidos para combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas. Ha colaborado, por ejemplo, en campañas de vacunación en masa contra la tuberculosis, y en la ejecución de programas de rociamiento con DDT, cuya eficacia ha sido comprobada en muchas partes en la lucha contra la malaria. La O.M.M. presta ayuda en el desarrollo de servicios de pronósticos del tiempo y en la aplicación de la meteorología en actividades tales como la agricultura, la sanidad y los transportes. La U.I.T. coopera con los gobiernos en la ampliación o la creación de servicios telefónicos, telegráficos y radiofónicos. El Banco Internacional asesora a los países en sus programas de desarrollo económico, y el Fondo Monetario en materia de política monetaria.

La asistencia técnica adopta varias formas. Uno de los tipos más importantes consiste en proporcionar servicios de expertos que ayudan

a los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados a poner en práctica sus propios planes para desarrollar su potencial humano y sus recursos naturales. Estos expertos, ora individualmente, ora en grupos, se contratan en todas partes del mundo a base de su competencia. Por ejemplo, un grupo de tres expertos enviado a Etiopía para ayudar a combatir la morriña —enfermedad que causa grandes pérdidas de ganado— se componía de un chileno, un coreano y un australiano.

Otra forma de ayuda consiste en la concesión de pensiones y becas para los hijos de los países insuficientemente desarrollados a fin de habilitarlos, por medio de una más amplia experiencia en el extranjero, para que presten mejores servicios en sus patrias. Dos ciudadanos de Israel, por ejemplo, fueron enviados a Indonesia a estudiar piscicultura. En otro caso, un grupo de ocho especialistas yugoslavos fué mandado a los Estados Unidos a aprender los más modernos métodos de rehabilitación de amputados y otros defectuosos físicos.

En los propios países insuficientemente desarrollados, y casi siempre en escala regional, se organizan seminarios, centros de especialización, proyectos experimentales y demostrativos y plantas modelos. Sirve como ejemplo el seminario que en 1952 se organizó en forma regional en el Pacífico occidental en Tokio. Se estudiaron las últimas técnicas en materia de estadística vital y estadística sanitaria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la O.M.S. y el gobierno del Japón.

También se proporciona maquinarias, aparatos o equipos como forma de asistencia técnica, pero en cantidades muy pequeñas y sólo cuando se relacionan con el trabajo de los expertos. Un barco pesquero o un aparato de laboratorio pueden ser necesarios para fines de demostración.

Además de la asesoría y ayuda técnica que prestan dentro de sus programas ordinarios, las Naciones Unidas y los organismos especializados han enviado, en los primeros cuatro años del programa ampliado, 4.000 expertos de 68 nacionalidades diferentes a 71 países y territorios. En el mismo período se concedieron 4.200 becas y pensiones a los nacidos en más de 100 países y territorios, a fin de que estudiaran en 98 países.

Otros ejemplos de la asistencia técnica que prestan las Naciones Unidas y los organismos especializados se indican a continuación:

En Haití, Indonesia, Tailandia y las Filipinas, donde una enfermedad tropical de la piel ha incapacitado gran cantidad de gente, alrededor de 2.800.000 personas recibieron tratamiento de penicilina —una inyección es generalmente suficiente— administrado por un grupo sanitario.

Dentro del programa de integración económica de Centroamérica, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua han mancomunado sus posibilidades en un esfuerzo por establecer programas de desarrollo económico para la totalidad de la región istemena. Las Naciones Unidas han prestado su ayuda por medio de expertos en agricultura a fin de asesorar sobre cuestiones relacionadas con celulosa y papel, y han contribuido a la creación de una escuela superior de administración pública y de un instituto de investigación industrial. Expertos en muchas ramas tomarán parte en este programa a fin de acelerarlo.

En Pátzcuaro, México, el centro de educación y adiestramiento fundamentales, en que toman parte expertos de las Naciones Unidas en educación, ha estado educando personal para

EL MOVIMIENTO SINDICAL AUSTRIACO

La serie de monografías que la C.I.O.S.L. dedica a las centrales sindicales nacionales acaba de enriquecerse con una nueva publicación de gran valor: la historia del movimiento sindical austriaco.

La nueva monografía, «El movimiento sindical austriaco», ha sido confeccionada por el periodista sindical Fritz Klenner. Lleva un preface de Anton Proksch, Secretario general de la Federación sindical de Austria. Sólo ha aparecido hasta ahora la edición alemana; las ediciones inglesa y francesa se hallan en preparación.

Por medio de esta obra, el movimiento sindical austriaco aporta a la C.I.O.S.L. así como a los sindicatos y a todas las personas que se interesan, en general, a la historia y al papel de los sindicatos, uno de los sumarios más interesantes sobre las tareas múltiples y algunas veces sobrehumanas que incumben al movimiento sindical. No es preciso olvidar que Austria fué un imperio hasta fines de la primera guerra mundial y que agrupaba a una docena de nacionalidades diferentes. El fin de las hostilidades hizo de ella un Estado independiente en donde los movimientos sindicales se repartían también según el origen nacional. Los Estados nuevamente constituidos vivieron una iniciación tormentosa, son resultados muy diferentes. Habían llegado a consolidarse, pero finalmente, en tiempos de Hitler, cayeron bajo la dictadura «del gran Reich alemán». De nuevo se hallan separados unos de otros, hoy, por el telón de hierro. Al contrario de Austria, que engloba a la parte alemana de la antigua monarquía, y representa la avanzada del mundo democrático y libre ante el telón de hierro, la mayor parte de los otros Estados sucesores no han podido protegerse de la dictadura moscovita. Partes del antiguo imperio pertenecen hoy a Yugoslavia, país que pretende seguir siendo un Estado comunista autónomo e independiente, como ha sido proclamado una vez más con ocasión de la visita de la delegación

gubernamental moscovita a Belgrado. El origen, el desarrollo y el papel del movimiento sindical en un país al que los acontecimientos mundiales han perjudicado y transformado, son hechos del más vivo interés, y —apresurémonos a afirmarlo— la historia del movimiento sindical austriaco merece no sólo nuestra atención, sino nuestra más profunda estima pues además, para los trabajadores españoles fué siempre el movimiento sindical y socialista austriaco un ejemplo y una enseñanza.

La firmeza y la fidelidad que los sindicatos guardaron al ideal de la democracia libre les permitió escapar a la opresión, pese a las catástrofes que asolaron el país y a las dominaciones que le amenazaron. La firma reciente del Tratado de paz indica que esta actitud ha permitido que Austria no haya seguido la misma suerte que Checoeslovaquia.

El libro de Klenner entraña además una significación particular por el hecho de abordar netamente y sin circunloquios el problema espinoso de la multiplicidad de organizaciones sindicales y porque precisa el por qué y el cómo de las decisiones tomadas por los austriacos. Y ello tanto en lo que se refiere a la cuestión de los sindicatos de industria, como a la entrada de los empleados en estos sindicatos, como a la reunión de los sindicatos cristianos, socialistas y comunistas en una organización unitaria y al problema todavía más discutido de la admisión de fracciones. La descripción de las relaciones existentes entre el partido socialista y los sindicatos son también muy interesantes. Justifica la necesidad de los sindicatos contemporáneos de ocuparse también de tareas de orden político. En razón de la estrecha unión existente en el pasado entre los sindicatos y el partido socialista, estas tareas eran del dominio de este último. Los jóvenes sindicatos leerán con mucho interés la descripción detallada y clara de la creación orgánica de la Federación sindical austriaca y las indicaciones relativas a la amplitud del trabajo educativo que se lleva a cabo actualmente en Austria.

El libro se divide en cinco capítulos que comprenden la historia del desarrollo del movimiento sindical desde la constitución de las primeras mutualidades de interayuda de trabajadores y de obreros de los servicios públicos. Describe su evolución hasta la época fascista en que la acción sindical se refugió en la clandestinidad. Sigue un capítulo consagrado a la reconstrucción y a las consideraciones más esenciales sobre las relaciones entre sindicatos y partidos, y sobre las responsabilidades asumidas en la dirección de la vida económica. Este capítulo lleva por título: «Modificación de las funciones del sindicato». Las conclusiones de este capítulo presentan un gran valor de actualidad. Helas aquí:

«El movimiento sindical se encuentra en una encrucijada. De objeto, la clase trabajadora se

ha convertido en un órgano subjetivo del proceso económico. Si reconocemos las obligaciones y los sacrificios que el porvenir nos exigirá, o si limitamos nuestras actividades a la representación unilateral de los intereses sindicales, deberemos tomar una decisión más pronto o más tarde. No nos es posible seguir dando largas al asunto. Debemos saber guiarnos en las rutas del futuro.»

El último capítulo del libro lleva por título «Problemas actuales y perspectivas de futuro». Se trata de una descripción interesantísima, no sólo sobre la situación actual de Austria, desde el punto de vista económico y social, en un momento en que los acontecimientos se precipitan, sino al mismo tiempo de un resumen del conjunto de reivindicaciones no sólo del movimiento sindical austriaco, sino de la organización internacional de sindicatos en general. Es de notar la satisfacción que se experimenta al comprobar que incluso cuando esas consideraciones se refieren a particularidades propias de Austria, coinciden en gran parte con la orientación y las decisiones de la C.I.O.S.L. Principalmente en lo que se refiere al pleno empleo, a la participación de los sindicatos en el aumento de la productividad, a la reivindicación femenina de «salario igual para trabajo igual», a la integración europea o a la seguridad social.

Este capítulo se termina con la emisión de un voto que forma asimismo la conclusión del autor:

«Estrechamente solidarios de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, los obreros y empleados austriacos apoyan al poderoso movimiento democrático de los trabajadores de todos los continentes, de todas las razas y de todas las confesiones, en su lucha contra la pobreza, la espoliación y la opresión. Continuarán combatiendo por la libertad y los derechos del hombre y en favor del avenimiento de un mundo en el que reinen la paz y la justicia, el bienestar y la seguridad social.»

Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen este título que son los siguientes:

CONRADO CORBALAN, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée National de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

hacerle frente al problema del analfabetismo de la población rural de la América Latina. En este centro, jóvenes de los países latinoamericanos que tienen el mismo problema, estudian y experimentan las técnicas educativas fundamentales y los métodos de rehabilitación de la población indígena. Todos los materiales educativos que se han ido desarrollando en Pátzcuaro se hallan a disposición de cualquier gobierno que desee emplearlos.

El Brasil ha desarrollado en todo el país una red de escuelas de enseñanza industrial —llamadas las escuelas Senai— costeadas por la industria brasileña. En ellas se forman los técnicos que el país necesita para unas 43 diferentes industrias. En 1951 el Brasil y las

Naciones Unidas acordaron un programa de asistencia técnica a base de reciprocidad, en virtud del cual dicha república pone las facilidades de sus escuelas Senai a disposición de los estudiantes de los países latinoamericanos escogidos de conformidad con el programa. A su turno, Brasil es ayudado a desarrollar dichas escuelas por medio de instructores, expertos, materiales y libros.

Una misión de cuatro expertos asesoró al gobierno de las Filipinas durante doce meses sobre los sistemas más avanzados de explotación de yacimientos de mármol de calidad superior, localizados en la isla de Romblon. Resultado de esto es que esos depósitos produ-

cen en la actualidad un promedio mensual cuatro veces mayor que antes de que los expertos iniciaran su trabajo.

Un sacerdote colombiano inauguró un sistema educativo por la radio en una remota región rural de Colombia, tenía por objeto enseñar a la población esparcida a largos trechos, los rudimentos de la lectura, la escritura, la higiene, el cultivo y cuidado de las cosechas y del ganado. Con ayuda de un grupo de expertos en educación, y por medio de aparatos receptores de radio distribuidos por el gobierno, alrededor de 200.000 personas están en la actualidad recibiendo, en todo el país, orientación y enseñanza que no les hubiera sido posible alcanzar de otra manera.

Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José.

VICE-PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

SECRETARIO GENERAL: Parcual Tomàs Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú Lecue.

Cursos por correspondencia en Bélgica

En la revista mensual de la C.I.O.S.L. «Mundo del Trabajo Libre» se ha publicado el siguiente artículo que reproducimos seguidamente con gran complacencia por nuestra parte ya que además de que trata un tema tan interesante para la formación de militantes, está relacionado con una entidad hermana tan querida por nosotros los trabajadores españoles, como es la Federación del Trabajo de Bélgica.

La práctica de los cursos por correspondencia se utiliza desde hace mucho tiempo por numerosas centrales nacionales y, los resultados obtenidos, varían de país a país y algunas veces incluso, dentro de un mismo país, de organización a organización.

Muchas veces se ha tratado de saber si un método que ha dado resultados satisfactorios en cierto número de países europeos, sería realizable y conveniente en el plano internacional.

La experiencia de los cursos por correspondencia, organizada por el Servicio nacional de Consejos de Empresa de la Federación general del Trabajo de Bélgica, no se presenta aquí como ejemplo. Tratamos únicamente de hacerla conocer.

Como consecuencia de la ley de 20 de septiembre de 1948, que organizaba la economía, fueron creados en Bélgica los Consejos de Empresa. Las misiones de los Consejos de Empresa, tal como las definía la ley de 1948, se escalonan en tres planes: el plano social, el plano técnico y el plano económico y financiero.

El plano social abarca los problemas de gestión de todas las obras sociales instituidas por la empresa para el bienestar del personal, la elaboración o la modificación de los reglamentos de taller, la fijación de la fecha de las vacaciones anuales, la vigilancia de la aplicación de la legislación social e industrial protectora de los trabajadores, el examen de los criterios de admisión y de despido. En el plano técnico los Consejos de Empresa tienen por misión «dar su opinión y formular toda suerte de sugerencias y objeciones sobre todas las medidas que puedan modificar la organización del trabajo, sus condiciones y su rendimiento»: ello incluye cuestiones tales como la formación de jóvenes, la mejora del herramental, la información del personal en cuanto a la organización de la fábrica, el movimiento del personal, la organización en período de paro parcial de la indispensable rotación, etc... En el plano económico y financiero el papel del Consejo de Empresa es estrictamente consultivo, el director de la empresa guarda en efecto toda su responsabilidad y autoridad aun cuando los trabajadores tengan derecho a consultar el balance de las empresas.

La atribución de estas nuevas tareas a los trabajadores organizados determinó que la central sindical belga se ocupase inmediatamente de la formación de los futuros consejeros de empresas: de esta forma el Servicio Nacional de Consejos de Empresa de la F.G.T.B. fué encargado de poner en marcha los cursos por correspondencia.

Si se juzga por la progresión continua del número de alumnos que han participado en estos cursos (1.367 en 1953, 2.323 en 1954 y 3.932 en 1955), se demuestra que la iniciativa adoptada por la F.G.T.B. de crear los cursos por correspondencia ha sido feliz y que estos son útiles y han adquirido entre los métodos y técnicas de la educación obrera un valor indiscutible.

Actualmente, dos series de cursos se hallan previstos para los consejeros de empresa: uno que afecta a la competencia social de los Con-

sejos de empresa, escalonado en dos años, otro que se refiere a su competencia financiera y que dura 3 años. Una serie de cursos interesa más especialmente a los delegados en los Comités de Seguridad e Higiene, con especial mención de la seguridad e higiene de los mineros. En fin, hace muy poco tiempo, se ha consagrado una nueva serie a los delegados sindicales designados por los trabajadores en el seno de cada empresa.

Los estudiantes tienen la facultad de inscribirse en más de un curso, pero no se les permite seguir al mismo tiempo varios años de un mismo curso.

En cada serie de cursos —presentados en forma roneotipada— y después de las cinco primeras lecciones, se envía un cuestionario general a los participantes y cada alumno debe responder durante las tres semanas siguientes a la recepción de las lecciones. Si no lo hace, no recibe más cursos.

Finalmente y para completar los consejos dados en estos diversos cursos, los alumnos reciben mensualmente una hoja titulada «Conse-

jos de Empresas — Informaciones» que les llama la atención sobre diversos problemas de tipo práctico.

En el dominio de las cuestiones sociales, se trata sobre todo de ser práctico, de explicar la importancia de la ley instaurando los Consejos de Empresas, de detallar las diversas fases del trabajo de los consejeros y de dar algunos medios prácticos de organización que permitan una acción constructiva. Las obras sociales, el alcance y las funciones de un servicio social, se definen claramente, así como el papel de los trabajadores sociales.

Por otra parte se dan consejos sobre las condiciones de reclutamiento, las necesidades de mano de obra, la delimitación de los campos de adquisición de esta mano de obra, las precauciones a adoptar en lo que se refiere a los exámenes médicos y psicotécnicos, la protección de los obreros jóvenes y los problemas que plantea el aprendizaje, la readaptación profesional y el empleo de los trabajadores inválidos.

Los principales aspectos de la legislación, los medios de controlar las obligaciones de los jefes de empresa en las diversas ramas de la seguridad social, las cuestiones concernientes a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, las disposiciones de la reglamentación del trabajo, la misión de los Comités de Seguridad e Higiene son igualmente objeto de un examen detallado.

En fin, y con vista a la elaboración de la aplicación del Reglamento de Taller, así como del examen de los medios que permiten vencer las eventuales oposiciones patronales, se llama la atención de los alumnos con ejemplos sacados de la práctica diaria.

Sobre el plano económico y financiero, el primer ciclo comprende dos partes: una reservada al funcionamiento de una sociedad (sociedad anónima, funcionamiento de las asambleas de accionistas, reunión de comisarios, sesión de consejo de administración); la otra, precisando donde y cómo la empresa encuentra los capitales necesarios para su constitución, los empréstitos que debe obtener, y definiendo las nociones de capital, reservas, amortizaciones, etc. Finalmente se dan a los alumnos nociones de contabilidad industrial.

Indudablemente, es todavía demasiado pronto para darse cuenta de los resultados obtenidos y de los progresos realizados en la acción de todos los consejeros de empresa y delegados sindicales que han seguido estos cursos. Una cierta decantación de los conocimientos adquiridos es indispensable, y eso no se efectúa en algunos meses.

Por otra parte, es difícil determinar exactamente la influencia de estos cursos y la de la experiencia cotidiana de cada consejero de empresa o delegado sindical en el propio seno de su fábrica. Confrontado sin cesar con los problemas relativos a la aplicación de las cláusulas de un reglamento de taller o de una convención colectiva, el consejero de empresa o el delegado sindical tiene la posibilidad de completar en cierto modo la «teoría» de los cursos con la práctica de la acción de cada día.

No obstante, parece que esta experiencia de los cursos por correspondencia empieza a dar resultados.

Indudablemente, que puede discutirse sobre el valor de tal o cual parte del programa o de la forma incluso en que está concebido, pero en realidad una discusión de este tipo tendrá más valor, si se hace después estudiar experiencias parecidas.

¡Salud hermanos!

El VIº Congreso que el P.S.O.E. acaba de celebrar en Toulouse ha sido una magnífica demostración de capacidades creadoras de grandeza ideal, y de disciplina política libremente consentida cuyos resplandores de grandeza podrán ser igualados pero no superados por nada ni por nadie.

De todos los lugares donde la emigración pudo asentarse llegaron los compañeros para testimoniar con su presencia su fervorosa adhesión al Socialismo y al Partido. El alma de cada hombre mostraba al mundo sus ambiciones ilimitadas de poseer plenamente a España para ayudar a incorporarla en el concierto de los Pueblos libres y civilizados.

Como lo fueron ayer, como lo han sido hoy y como lo serán mañana, las deliberaciones del Congreso se centraron sobre el problema complejo que representa la situación de angustia, de zozobra y hasta de miedo físico que domina a una parte numéricamente muy importante de los trabajadores del mundo.

Para alcanzar la propia emancipación del mundo del trabajo —ha declarada el P.S.O.E.— los sindicatos obreros tienen una función muy profunda a realizar. El Partido Socialista no solo la ha señalado, sino que ha ofrecido su concurso ilimitado para colaborar en su realización.

Aceptada con orgullo la oferta solidaria que brindan nuestros compañeros de lucha. Las fuerzas sindicales tienen el valor y la consistencia que las da la conciencia de clase que atesoran sus propios componentes, como asimismo de la identificación que los Sindicatos sientan cerca del ideario socialista. El Sindicalismo para ser verdaderamente libre ha de estar nutrido y alimentado de esencias y doctrina socialista. Por estarlo plenamente la Unión General de Trabajadores sigue de pie y les dice a los compañeros delegados al VIº Congreso del P.S.O.E. ¡SALUD HERMANOS!

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

POMPAS DE JABON

Sobre la mesa de trabajo, una carta a la que acompañan como documentos probatorios informaciones gráficas publicadas en los diarios franquistas en los que aparece alegre y confiado el «Kaudillo» «saludando a las multitudes» que le aclaman con júbilo indescriptible.

Nuestro comunicante —un viejo afiliado a la Union General— se indigna ante esos espectáculos que él califica de ceguera inconsciente, perpetrado y reiterado por millares de compatriotas, los cuales, aunque atenazados por el hambre y las privaciones morales, forman parte de los cortejos donde se exalta la personalidad de uno de los perjuros más inhumanos que pasean su egolatría por el solar español. La indignación de nuestro compañero —tan lleno siempre de buen sentido— no debe impulsarle a considerar los testimonios gráficos que lanza a voleo la prensa franquista, como pruebas irrefutables de la realidad española.

No debe hacerlo, porque sus juicios serían erróneos. Esa no es la realidad española. No lo ha sido nunca. Propios y extraños reconocen y declaran por doquier, que la aversión de pueblo español contra el franquismo se manifiesta hoy públicamente y sin recato alguno. Incluso algunos de los que tienen entrada libre en los lugares cuya propiedad usurpa el dictador y que viven constantemente a su lado, pregonan a gritos su enemiga contra el «Kaudillo».

Los desfiles carnavalescos preparados cuidadosamente para agasajar públicamente a

los dictadores, son cosa muerta sin emoción y sin alma. Aunque los manifestantes den aparente sensación de gesticular y de gritar. No son hombres, son fantasmas de hombres.

Sin necesidad de retrotraer nuestros recuerdos probatorios de la veracidad de cuanto afirmamos a los tiempos malditos de Hitler y Musolini, lo que acaba de suceder en la Argentina ratifica elocuentemente nuestras aseveraciones. En la Argentina, como en la España Franquista, el ejército, capitalismo y la Iglesia mantenían en alto la estatua de un dictador.

A la sombra de los poderes ilimitados que poseen las tiranías y alimentados por el erario público, crean las dictaduras «sindicatos», falanges nacionales, y partidos que la sirven. Cada vez que el dictador ambiciona dar públicas muestras de su poder para servir sus propios designios, Iglesia, ejército y capital, forman el cortejo de aduladores y las revistas gráficas «asombran» al mundo mostrando a un pueblo a los pies de sus propios tiranos. En el instante mismo en que alguno de esos pilares tradicionales se disgrega del dictador, desaparecen milicias, partidos y sindicatos.

Todo ello no era en realidad más que pompas de jabón.

Cuando Perón anunció días atrás su deseo de dimitir —en otra ocasión hablaremos de lo acaecido en la Argentina examinándolo desde los ángulos político y social por estimar

que el hecho en sí brinda juiciosas observaciones— los sindicatos y milicias peronistas paralizaron por arte de magia la vida del país. Sabían que su aparente violencia tenía el asentimiento del amo. Cuando la sublevación se produce, y ésta camina contra el dictador que ayer exaltaron, los sindicatos enmudecen, las milicias se esfuman y solo quedan flotando en el aire las pompas de jabón de la propaganda al servicio de los tiranos.

Igual, exactamente igual sucederá en España el día en que el sentimiento moral y nacional que ya empieza a manifestarse logre la disgregación de uno de esos tres pilares que hoy exaltan y mantienen a Franco. Con la dictadura serán barridos verticales y horizontales servidores del franquismo, las plumas serviles y aduladoras, y plegados los palios que hoy protegen la entrada en las iglesias del hombre a quien ningún Jordán podrá purificar de sus crímenes.

Un pueblo es grande cuando sus manifestaciones son substancia natural del propio pueblo. Lo que no logró echar raíces en la conciencia nacional, no puede vivir. Carece de luz propia. Brilla según los colores de los oropeles ajenos. Una sola verdad queda de pie.

Los dictadores solo pueden ser vencidos por un desgarramiento profundo del armazón de intereses que los protege de las iras populares.

Contribuyamos conscientemente a que se precipite y se profundice la disgregación de los que hoy, para deshonor de España, apoyan aun al franquismo.

L^o P^o 4432

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de septiembre, se han tratado entre otros de menor importancia los siguientes asuntos:

Fue examinado el recurso interpuesto por José Alonso Sánchez contra acuerdo de expulsión aprobado contra él por la asamblea general de la Sección de Orán, y fué desestimado el recurso ratificándose el acuerdo de expulsión, por haberse cumplido todo cuanto está reglamentado para esta clase de asuntos.

Se conoció correspondencia de Israel relacionada con la inmigración de españoles procedentes del Marruecos español y se acordó establecer la debida relación con la organización sindical del país, a estos efectos.

Fuó conocida la protesta formulada por la O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. contra la invitación hecha al Gobierno franquista a propuesta del Consejo Económico y Social de la O.N.U., para asistir a la reunión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (C.E.P.A.L.), celebrada en Bogotá el pasado mes de agosto, congratulándose la Ejecutiva de que ambas organizaciones hermanas hayan significado su completa desaprobación de esa invitación.

Fue acordado el ingreso de la nueva Sección creada en Rouhling (Moselle), que ha sido formada el pasado mes por compañeros que han ido a trabajar a la citada cuenca minera y metalúrgica.

Se conoció correspondencia del Grupo de Gran Bretaña, solicitando determinada propaganda para España y se acordó facilitarla.

Fuó examinada diversa correspondencia del interior de nuestro país tomándose los acuerdos pertinentes sobre cada asunto.

Recibida invitación de la Federación Francesa de Mineros Force Ouvrière, para asistir a su Congreso convocado en París el 30 de septiembre y 1 y el 2 del presente mes, se acordó designar a los compañeros Félix Vi-

toria y Teodoro Gómez Corral, en representación del Secretariado Profesional de Mineros.

Conocióse comunicación del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne señalando la fecha del 9 corriente de mes para la celebración del Pleno extraordinario previsto en Montauban, ratificándose la designación, ya hecha anteriormente, del compañero José Barreiro para representar a la Comisión Ejecutiva en dicho acto.

Para asistir a una asamblea de la Sección de Comentry el día 3 del presente mes, se designó al compañero Manuel Muíño.

Conocióse carta cordial de la O.R.I.T. expresando su satisfacción por la publicación en nuestro BOLETIN de lo que es esta Organización hermana, y se acordó publicar dicha carta en el presente número como testimonio de la comunidad solidaria de sentimientos entre la O.R.I.T. y la U.G.T.

Se trató todo lo relacionado con la Escuela

AVISO IMPORTANTE

El Ministerio de Trabajo de Francia, ha dado facultades a los Directores Departamentales de Trabajo y de la Mano de Obra, para regularizar la situación de los trabajadores extranjeros que sean profesionales de la industria de la edificación.

Cuantos compañeros nuestros residentes en Francia no tengan la «Carte de Travail» que les corresponde o tengan la de trabajador agrícola, pueden obtener la regularización de la «Carte» que les corresponde siempre que trabajen en «bâtiment».

Ahora es el momento y hasta el 31 de diciembre próximo, de beneficiarse con estas facilidades pues el Gobierno francés está acrecentando la mano de obra para la edificación con el fin de hacer frente a la demanda de brazos para esta industria que está ahora en extraordinaria actividad en toda Francia.

Sindical de Verano que ha funcionado en Anglet (Basses-Pyrénées), congratulándose la Ejecutiva del éxito de esta labor efectiva de educación y de preparación de la juventud, acordándose expresar al compañero Martínez Dasi, como Director de ese Campo Escuela la satisfacción de la Comisión Ejecutiva por el éxito de la misma y editar un folleto que sirva de información y complemento, a los jóvenes compañeros que con tanto afán y aplicación tomaron parte en los cursos y sirva también de información a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. ya que esta labor de formación juvenil sindicalista la considera nuestra Organización sindical como fundamental.

El compañero Pascual Tomás dió cuenta de su actuación en la Conferencia Sindical que Organizada por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. para el impulso europeo, tuvo lugar en Bruselas los días 25 al 28 del pasado mes de agosto, aprobándose la gestión del citado compañero y acordándose dar la mayor publicidad a la labor realizada en la citada Conferencia.

Se acordó el envío de un Circular sobre diferentes asuntos de carácter interno y de información sobre las elecciones para las Cajas de Seguros Sociales y de Subsidios familiares en Francia.

Conocida la caída del General Perón y su régimen en la Argentina, se acordó expresar al C.O.A.S.I. (Comité Obrero de Acción Sindical Independiente de Argentina), exilado en Uruguay y perteneciente a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. la satisfacción de nuestra Organización por éste histórico acontecimiento manifestando a los compañeros argentinos los sentimientos de solidaridad que unen a nuestras dos organizaciones.

Se acordó designar a los compañeros Llopis y Bustamente, delegados fraternales al Congreso de la Federación Nacional del Personal de Educación de Francia que se celebrará en París los días de noviembre.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido para ésta suscripción los siguientes donativos:

Comité de Solidaridad de Mexico, procedente de las recaudaciones de donativos de la U.G.T., P. S. O. E. y J. J. SS. exilados en aquella gran Republica : 50.000 francos.

Grupo Departamental de Calvados : Sección local de Caen, por cuotas supl., 17.000; Sección local de Lisieux : L. Fernández, de Ben y Fernandez a 150. — 17.450 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Cuotas supl. : Sección local de Pau, 2.167; Sección local de Mauléon : Antonio Ariquel, Pablo Lorente, Dionisio Glarias, Alejandro García, Feliciano de la Rosa, Porfirio Ayardi, Vicente Lacacia, Virgilio Zamargilea, Fernando García, Miguel Archet, Estéban Coca, Juan Rojas, Alberto Gonzalez y J. Urzanqui, a 100; Regino Novallas, 60; Sección local de Bayonne : 1.175. — 4.802 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne : 3.200 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde) : 3.000 francos.

Sección local de Montluçon (Allier) : 2.185 francos.

Grupo Departamental de Nord : Familia Valera, 640; Falcón, 300; Pablo Muñoz, 200; Fernando Torres, 160; Garrido, 150; Santamaria,

Ereño, Federico Hernández, Badero, de la Torre y Fuentefría, a 160. — 2.050 francos.

Sección local de Villefranche (Rhône) : 2.000 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône) : 1.380 francos.

Físicos ingleses, americanos, franceses y rusos, han descubierto, durante la reciente Conferencia de Ginebra, que sus investigaciones, realizadas independientemente, han dado resultados aproximadamente equivalentes en cuanto se refiere a la esencial en la construcción y la marcha de los neutrones; medidas que desempeñan un papel esencial en la construcción y la marcha de los reactores nucleares. Estos cálculos son los que permiten determinar la eficacia del empleo de las materias fisiles.

Después de la sesión sobre las «Secciones eficaces de las materias fisiles», han vuelto a reunirse los especialistas para proseguir la discusión y comprobar sus resultados, que hasta entonces se habían mantenido secretos. A la salida de esa reunión oficiosa han anunciado las normas internacionales de las secciones eficaces, patrones de medidas que simplificarán la coordinación de los cálculos para los reactores. Los físicos agregan, sin embargo, que esos patrones no tienen todavía la precisión de medidas como el gramo o el centímetro.

Sección local de La Grand-Combe (Gard) : 1.325 francos.

Grupo Departamental de Eure : 1.170 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas voluntarias : 1.000 francos.

Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme-Ardèche) : H. Davalillos, A. Prendes, D. Gámez, F. García, M. Gonzalez, M. López y un simpatizante, a 100; J. Villa, Aguilar, J. Sanchez, J. Sirez, J. Astorga y un amigo a 50 — 1.000 francos.

Grupo Departamental de Aube : Ismael García, 300; Julio Rincón, 130; Francisco Lalanda, 110; Gregorio Martín y José Méndez, a 100. — 740 francos.

Sección local de Bou-Arfa, 320; Sección local de Jerada, 200 (Maroc). — 520 francos.

Miguel Fernández, de Indre : 200 francos. Camilo Musuy, de Brioude (Haute-Loire) : 200 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse : Evaristo Ortigosa y M. Portillo a 100. — 200 francos.

Grupo Departamental de Ain : Afiliado n° 19 y n° 31, a 60. — 120 francos.

Suma la recaudado en el mes de septiembre la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS FRANCOS.

LA DICTADURA DE PERON TERMINO

Una serie ininterrumpida de acontecimientos políticos en los que han tomado parte diversos elementos, ha culminado en un movimiento de fuerza sostenido principalmente por los jefes de la Marina argentina, que ha puesto fin a la dictadura que durante diez años a tenido como «Caudillo» al General Juan Domingo Peron.

Sin elementos precisos para hacer vaticinios de lo que pueda ser el porvenir político de la gran nación hermana, no queremos dejar de registrar la satisfacción que nos produce el ver derribado tan odioso régimen que habia montado, como la Falange en España, un sindicalismo «sui generis» hechura del dictador.

Hermanados en los sufrimientos y en los dolores de los trabajadores argentinos, tenemos una gran esperanza en la actuación que ahora puedan realizar nuestros queridos compañeros des Comité Obrero de Acción Sindical Independiente de Argentina (C.O.A.S.I.), hasta ahora exilado en la gran República del Uruguay, que tienen que hacer frente a una ardua y difícil labor de encauzamiento, orientación y organización de los trabajadores argentinos, subyugados por el peronismo y sus «matones».

Tenemos una gran confianza en el C.O.A.S.I. por que ha sabido mantener una orientación firme y consecuente en la lucha contra la dictadura peronista y por que forma parte de la O.R.I.T. y de la C.I.O.S.L.

La U.G.T. cuyas primeras miradas al exterior de España fueron siempre dirigidas hacia el Continente Iberoamericano, considera a los trabajadores argentinos, como a los de toda la América iberica, hermanos preferidos y su ac-

tuación será seguida por nosotros con todo cariño, con todo interés y con el mayor deseo de que sus sanas orientaciones no se dejen deslumbrar por falsas apariencias, en el incierto camino que han comenzado a recorrer al día siguiente de la caída de Perón.

Por eso nos parece que la mejor expresión de nuestras esperanzas, de nuestra solidaridad y de nuestros deseos las debemos concretar, por el momento, reproduciendo la declaración que el compañero Oldenbroek, Secretario general de la C.I.O.S.L., hizo a las pocas horas de haber sido depuesto Perón, haciendo nuestro tambien el contenido del mensaje que el compañero Oldenbroek dirigió seguidamente a los trabajadores argentinos.

La declaración que hizo el compañero Oldenbroek, fué la siguiente :

«La noticia de la caída del general Perón ha sido acogida por los trabajadores libres del mundo con gran satisfacción. Supone sin duda importante paso hacia la instauración en el gran país del Plata de un régimen de democracia y de libertad auténticas. Es imposible prever en estos momentos el alcance de los acontecimientos que se están desarrollando en la Argentina. Los hechos se han sucedido a un ritmo precipitado. Ello no ha sorprendido a la C.I.O.S.L., que desde hace meses sigue aten-

tamente la evolución de la situación argentina. Esperamos y deseamos la instauración en el país de un régimen constitucional. Los trabajadores argentinos deben unirse y darse cuenta que solo en el cuadro del sindicalismo libre pueden obtener satisfacción a sus reivindicaciones e influir en el futuro de su país. Cuantos trabajadores han luchado contra la dictadura peronista y han sido víctimas de ella, deben olvidar cuanto pueda separarles y trabajar juntos por la reconstrucción de una central sindical fuerte, libre y poderosa. El sentido de responsabilidad y el realismo han de presidir la acción de los trabajadores argentinos si éstos desean mostrarse dignos de la hora histórica que están viviendo. Los 54 millones de trabajadores agrupados en la C.I.O.S.L. están dispuestos a prestarles toda su cooperación. Insisto en que, solo a base de un movimiento sindical libre y democrático, unido y responsable, los trabajadores argentinos pueden influir para que, en el interior de su país se instaure una verdadera justicia social, y para que, internacionalmente, su gran nación vuelva a ocupar el puesto a que tiene derecho en la comunidad de pueblos libres y prósperos.»

El mensaje dirigido por el Secretario general de la C. I. O. S. L. a los trabajadores argentinos, fué el siguiente :

«La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres saluda al pueblo y a los trabajadores argentinos. En esta hora solemne en que el gran país del Plata marcha resueltamente hacia la libertad y la verdadera justicia social, los 54 millones de trabajadores libres agrupados en la C.I.O.S.L. están a su lado. En cooperación con vos-

(Termina en la página 8)

Publicamos en el presente número, los Estatutos de la C.I.O.S.L. para que los compañeros que deseen conservarlos le puedan hacer cortar por las líneas de puntos las tres páginas seguidas, y después plegar en dos dobleces.

EL CONGRESO

Artículo II

a) El Congreso será la autoridad suprema en cuanto afecte a la interpretación de estos Estatutos.

- i) El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de suspender y el Congreso de expulsar, después de conocidos los cargos contra ella, a cualquier organización afiliada por actos que dichos Estatutos estimen ser una infracción de los Estatutos o contrarios a los intereses del mundo del trabajo. Se tomarán las disposiciones oportunas para oír la defensa de la organización acusada antes de que se falle el caso.
- j) Será de la incumbencia de toda organización afiliada:
- (i) mantener a los organismos que constituyen debidamente informados acerca de las actividades y progresos realizados por la Confederación;
 - (ii) mantener a la Confederación al corriente de los principales acontecimientos que tengan lugar en el propio país;
 - (iii) comunicar a la Confederación con la debidad regularidad las fechas de celebración de sus Congresos, los acuerdos tomados por los mismos y la composición de su Comité Ejecutivo.

EL CONGRESO

Artículo II

a) El Congreso será la autoridad suprema en cuanto afecte a la interpretación de estos Estatutos.

- i) El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de suspender y el Congreso de expulsar, después de conocidos los cargos contra ella, a cualquier organización afiliada por actos que dichos Estatutos estimen ser una infracción de los Estatutos o contrarios a los intereses del mundo del trabajo. Se tomarán las disposiciones oportunas para oír la defensa de la organización acusada antes de que se falle el caso.
- j) Será de la incumbencia de toda organización afiliada:
- (i) mantener a los organismos que constituyen debidamente informados acerca de las actividades y progresos realizados por la Confederación;
 - (ii) mantener a la Confederación al corriente de los principales acontecimientos que tengan lugar en el propio país;
 - (iii) comunicar a la Confederación con la debidad regularidad las fechas de celebración de sus Congresos, los acuerdos tomados por los mismos y la composición de su Comité Ejecutivo.

- que acepten los fines y Estatutos de la misma.
- b) Los sindicatos, independientes auténticos que acepten los fines y Estatutos de la Confederación, podrán ser admitidos siempre que el Comité Ejecutivo después de consultar con la central o las centrales sindicales nacionales del país de que se trate, este convencido de la utilidad de tal afiliación.
- c) Queda garantizada la autonomía de las organizaciones afiliadas.
- d) La continuidad de la afiliación dependerá del cumplimiento de las obligaciones que estipulan los Estatutos.
- e) El Comité Ejecutivo tendrá facultad para decidir sobre las solicitudes de admisión, de acuerdo con lo previsto en las subsecciones a) y b) de este artículo, e informar al Congreso de lo acordado a efecto de ratificación. El Comité Ejecutivo deberá cerciorarse del carácter auténticamente sindical de la organización solicitante, que habrá de aportar las pruebas que el Comité Ejecutivo requiera acerca de su naturaleza.
- f) A partir de la fecha de su admisión por el Comité Ejecutivo, la organización en cuestión disfrutará de todos los privilegios y aceptará todos las responsabilidades que correspondan a una organización afiliada.
- g) Toda organización tendrá derecho a separarse de la Confederación, siempre que notifique su propósito con tres meses de antelación.
- h) Para que el aviso de separación sea válido, la organización no deberá estar atrasada en el pago de sus cuotas en el momento de pre-

Artículo VIII

Se tomarán las medidas pertinentes para establecer la cooperación más eficaz entre la Confederación y los Secretariados Profesionales Internacionales en el cumplimiento de sus funciones respectivas.

COOPERACION CON LOS SECRETARIADOS PROFESIONALES INTERNACIONALES

f) El Congreso elegirá los revisores de cuentas, que examinarán anualmente las cuentas de la Confederación, y un número de miembros de la Confederación de revisores de cuentas que serán nombrados por el Comité Ejecutivo. Los revisores someterán su informe al Comité Ejecutivo y al Congreso, y su nombramiento será aprobado por uno de dichos organismos y será remitido a las organizaciones afiliadas.

SEDE DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

Artículo IX

La sede de la Confederación se establecerá en el lugar que decida el Congreso.

EL PRESIDENTE

Artículo X

Inmediatamente después de su elección por el Congreso, el Comité Ejecutivo elegirá un Presidente, que actuará como Presidente de la Organización en todas las reuniones del Comité Ejecutivo y del Congreso.

LOS VICEPRESIDENTES

Artículo XI

En la misma reunión en que el Comité Ejecutivo elija su Presidente elegirá también siete Vicepresidentes de entre sus miembros.

EL SECRETARIO GENERAL

Artículo XII

a) El Secretario General será elegido por el Congreso entre candidaturas presentadas por las organizaciones afiliadas y podrá ser reelegido en cada Congreso biennal.

LAS ELECCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EN FRANCIA

Por circular que la Comisión Ejecutiva ha enviado a los Grupos y Secciones de Francia, Oran y Argel, se dan orientaciones para que todos nuestros compañeros puedan tomar parte en las elecciones para designar los Consejos de Administración de los organismos sociales del régimen general, es decir del comercio y de la industria, cuyas elecciones tendrán lugar el jueves 17 del próximo mes de noviembre, reproducimos en el presente número de nuestro Boletín dichas instrucciones para conocimiento de todos los afiliados nuestros y con el fin de que ninguno deje de cumplir con este deber en el citado día.

Más de diez millones de trabajadores figuran adheridos a las Cajas de Seguridad Social y Subsidios Familiares, en Francia y todos los asalariados inscriptos deben interesarse en estas elecciones en las que tienen derecho a tomar parte todos los trabajadores afiliados obligatoriamente a estas Cajas, cuyos representantes se designan cada cinco años.

Se está en plena posesión de los derechos de votante a partir de los 18 años de edad que estén en plena posesión de sus derechos políticos y este derecho es para los franceses y para los extranjeros inscriptos más de dos años, debiendo poseer la « Carte de Travail », pudiendo votar incluso si ésta ha caducado.

Es necesario subrayar que las profesiones que tienen su propio régimen, como por ejemplo los mineros y los trabajadores agrícolas no votarán el 17 de noviembre.

La inscripción en las listas electorales se hace en las alcaldías por indicación de los patronos, salvo ciertas categorías como los jubilados y los

inválidos que deben inscribirse ellos mismos. Si los patronos han respetado la ley, los trabajadores españoles en Francia están inscritos de la misma forma que sus colegas franceses y recibirán su carta electoral. Pero cuesta poco trabajo verificar la inscripción. A este efecto, las alcaldías pondrán a disposición de los asegurados la lista electoral establecida a la vista de la declaración de los patronos. La fecha límite para que cada asegurado verifique su inscripción se ha fijado al 22 de octubre y cada obrero tiene que reclamar su carta electoral a su patrono respectivo.

Adviertase que las elecciones del 17 de noviembre deben renovar los consejos de las Cajas de Seguridad Social y los de las Cajas de subsidios familiares. Para estas últimas, los trabajadores españoles con hijos tienen los mismos derechos que los trabajadores franceses.

Para todos los militantes de la U.G.T. y para cuantos trabajadores españoles residentes en Francia, sean partidarios de un sindicalismo libre, el deber es votar por la lista de Force Ouvrière cuyos militantes fueron los iniciadores de la primera legislación de 1930 sobre los Seguros Sociales, la que fué calificada por los comunistas de ley fascista de esclavitud y de estafa a la clase obrera, presenta un programa infinitamente más serio y sólido. Si prevee también una orientación hacia la gratuidad total de los servicios, lo hace reclamando una reorganización completa de la medicina y de la red hospitalaria, estableciendo un Servicio Nacional de Sanidad que sustituya a la medicina co-

mercial actual. Esta Central sindical pide también un financiamiento basado en otro sistema que el salario, teniendo en cuenta por una parte la racionalización actual y de un maquinismo desarrollado que permite a las empresas escapar progresivamente a su deber social en la medida que disminuye la parte del salario; y por otra parte teniendo en cuenta un reparto más justo de la renta nacional. En fin, Force Ouvrière, pide, como está previsto en la legislación de 1945, la generalización de la Seguridad Social al conjunto de la población.

Las elecciones del 17 de noviembre no están reservadas exclusivamente a las organizaciones sindicales. Cada asegurado puede agruparse con otros para presentar listas y ciertos organismos, como la Mutualidad francesa o las Asociaciones familiares, así lo harán.

Pero es evidente que el presupuesto de un millón de millones (un billón) que representa el descuento sobre los salarios interesa directamente al movimiento sindical. Esa es la razón por la cual se estima generalmente será la piedra de toque de la representatividad de los sindicatos. Y es también la razón por la cual todos aquellos que consideran que un sindicalismo serio y libre debe estar en mayoría en los Consejos de Administración, y por tanto nosotros los ugetistas estamos incluidos, por lo cual el 17 de noviembre próximo votaremos todos la lista que presenta Force Ouvrière en los respectivos Departamentos.

La Comisión Ejecutiva requiere a todos nuestros Comités para que se pongan en relación con los compañeros de las Uniones Departamentales y locales de Force Ouvrière para todo lo relacionado con este importante asunto.

a) Cada organización afiliada deberá someter las propuestas que estime oportunas en relación con el orden del día, lo más tarde tres meses antes de la fecha del Congreso. Las propuestas que lleguen después de expirar dicho plazo no podrán ser incluidas en los documentos del mismo. El orden del día así redactado...

b) Para la representación de las centrales sindicales nacionales se tendrá en cuenta la siguiente proporción de afiliados:

Hasta 100,000 afiliados	1 delegado
De 100,000 a 250,000	2 delegados
De 250,000 a 500,000	4 delegados
De 500,000 a 1,000,000	6 delegados
De 1,000,000 a 2,000,000	8 delegados
De 2,000,000 a 5,000,000	12 delegados
De 5,000,000 a 7,500,000	15 delegados
De 7,500,000 a 10,000,000	18 delegados
Más de 10,000,000	20 delegados

c) Para la representación de las organizaciones sindicales independientes se tendrá en cuenta la siguiente proporción de afiliados:

Hasta 100,000 miembros	2 delegados
Más de 100,000 miembros	3 delegados

d) Los representantes de organizaciones sindicales internacionales asistirán de acuerdo con lo que se disponga en cumplimiento del Artículo VII y de toda otra norma que el Congreso autorice.

e) Cada organización afiliada deberá someter las propuestas que estime oportunas en relación con el orden del día, lo más tarde tres meses antes de la fecha del Congreso. Las propuestas que lleguen después de expirar dicho plazo no podrán ser incluidas en los documentos del mismo. El orden del día así redactado...

f) El Comité Ejecutivo estará facultado para acceder a las peticiones de las organizaciones afiliadas que soliciten pagar una cuota menor que la indicada, sin que ello implique para ellas ninguna pérdida de representación o voto. Las disposiciones al respecto serán revisadas de vez en cuando. Cundirán en la Memoria someter al Congreso, para su aprobación.

g) El Comité Ejecutivo someterá a examen del Congreso un presupuesto anual basado en las cotizaciones que se espere recaudar.

h) Las cotizaciones se pagarán trimestralmente y por adelantado, en primero de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año. Las organizaciones que adendan dos trimestres, pero menos de cuatro,

serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

AFLIACION
A LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES
Artículo I

a) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

b) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

c) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

d) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

e) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

f) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

g) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

h) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

i) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

j) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

k) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

l) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

m) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

n) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

o) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

p) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

q) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

r) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

s) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

t) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

u) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

v) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

w) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

x) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

y) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

z) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

Las cuestiones que entran en una modificación de la política general de la C.I.O.S.L. deberán ser trasladadas al Comité Ejecutivo para estudio.

RECURSOS FINANCIEROS

Artículo VII

a) Las cuotas de afiliación se ajustarán a la siguiente escala:

Hasta 5,000,000 de miembros	1, 3 y 15 cheques por año y por millar de afiliados o fracción.
Por los afiliados que excedan de 5,000,000	1, 2 y 10 cheques por año y por millar de afiliados o fracción.

b) El Comité Ejecutivo estará facultado para acceder a las peticiones de las organizaciones afiliadas que soliciten pagar una cuota menor que la indicada, sin que ello implique para ellas ninguna pérdida de representación o voto. Las disposiciones al respecto serán revisadas de vez en cuando. Cundirán en la Memoria someter al Congreso, para su aprobación.

c) El Comité Ejecutivo someterá a examen del Congreso un presupuesto anual basado en las cotizaciones que se espere recaudar.

d) Las cotizaciones se pagarán trimestralmente y por adelantado, en primero de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año. Las organizaciones que adendan dos trimestres, pero menos de cuatro,

serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

e) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

f) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

g) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

h) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

i) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

j) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

k) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

l) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

m) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

n) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

o) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

p) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

q) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

r) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

s) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

t) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

u) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

v) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

w) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

x) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

y) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

z) Serán admitidas como afiliadas de la Confederación todas las auténticas centrales sindicales.

LOS SECRETARIOS GENERALES ADJUNTOS
Artículo XIII

a) El Comité Ejecutivo nombrará los Secretarios Generales adjuntos.

b) Podrán ser llamados a participar en las reuniones del Comité Ejecutivo con carácter consultivo.

c) Permanecerán en sus cargos en tanto su conducta en la dirección de los asuntos sea considerada satisfactoria por el Comité Ejecutivo o el Congreso.

NECROLOGICAS



El compañero Antonio Bailo destacado militante de nuestra Sección de Saint-Chamond (Loire), y su esposa, han tenido la desgracia de que su hijo Miguel, joven de 20 años haya encontrado la muerte en un accidente estúpido provocado por la imprudencia de un campesino que conectó la corriente eléctrica sin previo aviso, a una cerca de un prado constituida por alambres.

Tan tremenda desgracia ha dejado consternados a los padres, y sumidos en tristeza a cuantos conocían al joven Miguel pleno de juventud, de optimismo y de espíritu generoso por lo que era generalmente apreciado.

Al pésame que oportunamente hicieron presente nuestros compañeros de Saint-Chamond al compañero Bailo y a su esposa por esta tremenda desgracia unimos el nuestro impregnado de cordial compañerismo para éste matrimonio de compañeros y amigos.

El día 10 del pasado agosto ha fallecido en Madrid a la edad de 60 años el compañero Laureano Pérez González. Fué Laureano Pérez un activo militante socialista y sobre todo un ugetista de gran capacidad y actividad destacándose en la Sociedad de Canteros, en la que ocupó durante muchos años los cargos de Secretario y Presidente.

Actuó de manera constante en la Federación local de la Edificación de Madrid, habiendo desempeñado en la misma diferentes cargos demostrando siempre su gran capacidad de trabajo y su amor a las ideas socialistas en la defensa de las cuales actuó también activamente habiendo sido Presidente del Circulo Socialista de la popular barriada madrileña de Cuatro Caminos.

En la guerra cumplió con su deber disciplinada y abnegadamente, y terminada la misma fué condenado por los tribunales franquistas a la pena de muerte conmutada luego por la de 30 años, habiendo pasado un buen número de estos en los presidios de Ocaña, Burgos y otros.

Puesto en llamada libertad condicional Laureano Pérez continuó su actividad en nuestras organizaciones clandestinas y nuevamente fué encarcelado y cuando de nuevo salió a la calle su salud ya estaba fuertemente minada y ha muerto consumido por los sufrimientos, como tantos miles de excelentes compañeros.

A su esposa, a su hijo, hermanos y familiares residentes en España, así como a los que residen en Francia, nuestros queridos compañeros Guillermo Lorca y María Jiménez, les expresamos nuestro sentido pésame pues por haber actuado conjuntamente con Leureano y conocerle de cerca, sabemos bien el gran militante que han perdido nuestras ideas y el vacío que deja en la familia este que fué gran compañero y excelente persona cuyo fallecimiento llenará de tristeza lo mismo que a nosotros, a cuantos han conocido en vida a tan querido compañero.

A los 50 años de edad y a raíz de haber sufrido una operación del estómago, ha fallecido el día 29 del pasado mes de agosto el compañero Antonio Gómez Montesinos, natural de Venhadux (Murcia), que desde muy joven fué un entusiasta militante de nuestra organización habiendo sido uno de los animadores de la U.G.T. en su pueblo natal en el que nuestras ideas habían logrado un arraigo firme.

Al venir al exilio pasó por todo el calvario de los campos de concentración y Grupos de Trabajadores Extranjeros, y al llegar la liberación de Francia fijó su residencia en Venissieux (Rhône), donde con su habitual actividad y cariño a las ideas fué uno de los fundadores y mas activos militantes de nuestra organización, en la que ocupó varios cargos, y en los últimos años hasta su fallecimiento el de Presidente de la Sección.

El entierro, civil, celebrado el día 31 de agosto, fué presidido por la esposa e hijo del finado, y por una representación de la Sociedad Mutualista y de la Sección local de la U.G.T., asistiendo todos nuestros compañeros de Venissieux, y de otras Secciones del Grupo Departamental del Rhône en representación del cual estuvieron presentes los compañeros Isaac Fernández y Alfonso Valcarcel, así como los obreros españoles y franceses de la fábrica en que trabajaba con una representación de la dirección.

También asistieron otros exilados españoles y buen número de amigos franceses, siendo cubierto el féretro con coronas y ramos de flores dedicados por la familia, por nuestras organizaciones y por los compañeros de trabajo y amigos del finado.

Al dar cuenta de la desgracia que supone para nuestra organización el fallecimiento de este militante de

gran calidad, expresamos a su viuda Engracia Felices y a su hijo Antonio, el sentimiento de nuestra afección por la tremenda desgracia que le aflige y sepan que los compañeros de Venissieux y los del Departamento del Rhône, así como cuantos hemos conocido y tratado al gran compañero que acabamos de perder, sentimos una gran tristeza por tan irreparable desgracia.

Víctima de cruel enfermedad que había minado su robusta naturaleza ha fallecido en Mont-de-Marsan, el día 7 del pasado septiembre, nuestra compañera Auréa Rodríguez, que desde su juventud fué una destacada militante socialista y sindical de nuestras organizaciones de Pamplona, de donde ella era nacida.

Auréa Rodríguez fué una mujer de carácter firme, de corazón generoso y con una gran capacidad para ocupar cargos; su actividad en defensa de las reivindicaciones sindicales de la mujer obrera, la llevaron a ser una propagandista de la U.G.T., de positiva eficacia.

Ya en exilio con su esposo, nuestro querido compañero Julio Sánchez Esquiroz, colaboraba entusiastamente en el mantenimiento de nuestras organizaciones y en los cargos que su marido desempeñó, y actualmente, en el que ocupa de Secretario de nuestro Grupo Departamental de Landes, era para él igualmente compañera fiel y competente como en el hogar.

El entierro civil, como correspondía a las convicciones de la difunta y a las de toda la familia, fué una imponente manifestación de duelo acompañada de un homenaje póstumo que se tradujo en grandes cantidades de coronas y flores que envolvían por completo el carruaje mortuario.

Figuraban en la presidencia del duelo, además del compañero Julio su esposo, y sus hijos, otros familiares y amigos; los Comités de nuestras organizaciones de Landes el Diputado por el Departamento nuestro buen amigo Lamarca Cando y Marcel David, también Diputado, Consejero Provincial y destacado militante.

En el imponente corteje figuraban mezclados compañeros de nuestras organizaciones, de la C.N.T., de Force Ouvrière, de la S.F.I.O. y otros españoles y franceses que rendían así el homenaje póstumo a ésta gran mujer que supo ser fiel y amorosa esposa, madre ejemplar y militante socialista y ugetista de primera fila.

En el cementerio nuestro compañero Marcel David,

- g) Ayudar al logro del pleno empleo, la mejora de las condiciones de trabajo y la elevación del nivel de vida de los pueblos de todos los países del mundo;
- h) estimular la explotación de los recursos de todos los países con el fin de fomentar el progreso económico, social y cultural de todos los pueblos del mundo y especialmente de los países poco desarrollados y los territorios no autónomos;
- i) abogar, con vistas a elevar el nivel general de prosperidad, por una bien planeada y amplia cooperación económica entre los Estados, de forma que se estimule el desarrollo de grupos económicos mayores y un libre intercambio liberal de mercancías, y asegurar la plena participación de los representantes de los trabajadores en los organismos oficiales que existen en estas cuestiones;
- j) proteger, mantener y extender el sistema de trabajo libre y hacer desaparecer del mundo el trabajo forzado;
- k) representar al movimiento sindical libre en todas las instituciones internacionales existentes o que puedan crearse para cumplir funciones que afecten a las condiciones social y económica de la clase trabajadora, y fomentar el cumplimiento de los acuerdos de aquéllas siempre que sea conveniente;
- l) establecer y ampliar su colaboración con las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no, en aquellas tareas que puedan facilitar los propósitos de la Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de defender y promover los intereses

El Congreso... (text continues)

Organismos o materias	Artículo
Actividades de la Conferencia	III a (f)
memorias de	III a (f)
propuestas de	III a (f)
que corresponden al Comité Ejecutivo	V h
Actividades regionales	
Informes de	III a (v)
Afiliación a la C.I.O.S.L.	
expulsión	II
reclamación	II h
separación	VII d
solicitudes	II e
suspensión	II i
Miembros de la C.I.O.S.L.	I

El Congreso... (text continues)

pronunció unas emocionadas palabras como recuerdo a nuestra gran compañera rindiendo el homenaje de admiración y cariño que por ella sentían cuantos la conocieron y trataron.

A nuestro querido compañero Julio Sánchez, a sus hijos Auréa y Ramón y a toda la familia, expresamos desde estas columnas el pésame más sentido por ésta desgracia que alcanza también a nuestras organizaciones que han perdido una militante de condiciones excepcionales.

Cuando trabajaba en las canteras de talco de Luze-nac (Ariège), nuestro compañero Estéban López Espinosa, se sintió repentinamente enfermo a consecuencia de un derrame cerebral, falleciendo al día siguiente en el hospital de Foix, al que había sido trasladado rápidamente.

Contaba Estéban López al morir 61 años de edad y desde que fué adolescente ya era un gran militante de nuestras organizaciones en Madrid. Fué uno de los más destacados militantes de la Sociedad de Boteros y Corambreros de Madrid, y un activo militante socialista en el Puente de Vallecas, siendo su modesto taller de la Carretera de Valencia, un activo centro de irradiación de nuestras ideas.

De aquella gran pléyade de militantes excelentes del Puente de Vallecas que colocaba aquella gran urbe madrileña a la cabeza de los conjuntos socialistas y ugetistas de la capital de España, fué Estéban López una de las figuras preeminentes por su capacidad de trabajo, por su honradez de conducta y por su tacto y constancia.

Durante la guerra cumplió siempre de manera ejemplar en cuantos puestos se le confiaron y al venir al exilio, fué a parar a diferentes Campos de concentración, siendo el último en que estuvo en el de Noé, cerca de Toulouse.

Liberada Francia fijó su residencia en el mismo pueblo de Noé, donde tanto ambiente de simpatía teníamos y tenemos los exilados españoles y fué uno de los fundadores de la Sección local de la U.G.T. y de la del P.S.O.E. en las cuales y hasta su fallecimiento desempeño los cargos de Presidente y Secretario.

El entierro fué civil y tuvo lugar el pasado día 21 de septiembre, siendo cubierto el ataúd con la bandera del P.S.O.E., y presidiendo el duelo con la viuda Ascención Mañas y dos sobrinos, los Comités de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Noé y una representación de ambos Grupos Departamentales y de las CC.EE.

El coche fúnebre iba rodeado de coronas y flores ofrendadas por la familia, por nuestras organizaciones

y por compañeros y amigos franceses y españoles. En el cortejo figuraban todos los compañeros y compañeras de Noé, así como gran cantidad de españoles; de la C.N.T. y de otras organizaciones y partidos así como amigos franceses entre los que habían varios concejales de Noé.

En el cementerio, situado frente al que fué Campo de Concentración, hoy propiedad municipal y comenzado a convertir en un gran centro escolar y recreativo de la población, el compañero Muñio dedicó un cálido recuerdo al compañero López Espinosa y a cuantos exilados como él y procedentes del Campo de concentración reposan en aquel cementerio, destacando la admirable conducta y perseverancia del compañero desaparecido, terminando con unas palabras en francés para agradecer la asistencia a los amigos franceses que habían acudido a rendir el último tributo a ésta nueva víctima del totalitarismo y del odio inquisitorial.

A la compañera Ascención Mañas y a sus sobrinos y demás familia, renovamos desde éstas columnas, el sentido pésame de la Organización por la tremenda desgracia que les aflije y que a todos cuantos conocíamos a tan querido compañero nos ha producido intenso dolor.

La Compañía de Automóviles Ford ha creado un premio anual de 75.000 dólares, que se concederá al sabio o agrupación de sabios que haya aportado la contribución más importante al desarrollo pacífico de la energía atómica.

La fundación se ha inspirado en la declaración del Presidente Eisenhower en que expresó la esperanza de ver a los hombres de negocios del mundo entero «incitar a la investigación de nuevas vías de utilización de la ciencia atómica para el beneficio de la humanidad, y no para su destrucción».

Un jurado internacional se designará anualmente para elegir el laureado con el premio entre los sabios, inventores, ingenieros de todo el mundo, sin distinción de nacionalidad o ideas políticas. Si ningún candidato pareciese merecer la totalidad del premio, la suma permitirá constituir bolsas de estudio, destinadas a hacer progresar el empleo pacífico de la energía atómica.

A consecuencia de una crisis cardiaca ha fallecido el día 6 de agosto pasado en Toulouse el compañero Mariano Oliván, perteneciente a nuestras organizaciones de Haute-Garonne.

Fuó este compañero un militante activo defensor del S.N.F. y de la U.G.T. en Sariñena (Huesca), siendo durante varios años el alma de aquellas organizaciones, a la vez que un ardoroso militante socialista.

En la guerra desempeño diferentes cargos habiendo cumplido en todos ellos con su celo acostumbrado, destacando su temple batallador e incansable.

Ya en el exilio primero en el Departamento del Eure y después en el de Haute-Garonne, cumplió con sus deberes como siempre y acudió de delegado a diferentes Congresos.

Su entierro fué civil y se celebró dos días después de su fallecimiento constituyendo una gran manifestación de duelo asistiendo representaciones de los Comités de nuestras organizaciones y muchos compañeros siendo de destacar la profusión de coronas y flores que se enviaron a la cámara mortuoria por nuestras organizaciones y por amigos paisanos y compañeros.

En el cementerio pronunció sentidas palabras sobre la vida de este militante modesto y ejemplar, el compañero Wenceslao Carrillo.

A la esposa e hijas del compañero Oliván expresamos el pésame más sentido de la Organización por la pérdida de este excelente compañero.

El día 8 de septiembre ha fallecido en el Hospital de Chambéry (Savoie), víctima de cruel enfermedad, el compañero Manuel García Rodríguez, que era natural de Motril (Granada), militante modesto pero de fé y entusiasmo por las ideas socialistas y un consecuente ugetista.

Al morir pertenecía a nuestra Sección de Notre-Dame de Briançon, y el entierro civil verificado en la pequeña localidad de Petit Cœur, constituyó una gran manifestación de duelo pues asistieron todos los españoles refugiados de la localidad y de otras vecinas, así como gran número de compañeros y amigos franceses, presidiendo el duelo los Comités de nuestras organizaciones.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciban sus familiares, todos residentes en España, nuestro sentido pésame.

d) El Congreso se convocará cada dos años. Deliberará y decidirá acerca de:

(i) la memoria de las actividades de la

Artículo III

El Congreso se convocará cada dos años. Deliberará y decidirá acerca de:

(i) la memoria de las actividades de la

p) Los miembros titulares podrán designar sustitutos para reemplazarlos en este Subcomité, de acuerdo con lo que se especifica en el Artículo V (e).

- Asia 1 miembro
Gran Bretaña 1 miembro
Europa 2 miembros
América latina 1 miembro
América del Norte 2 miembros

El Comité Ejecutivo tendrá la siguiente composición:

n) El Comité Ejecutivo fijará la fecha y el lugar del Congreso, basándose en la propuesta por las organizaciones afiliadas.

o) De entre sus componentes, el Comité Ejecutivo designará un Subcomité formado por siete miembros, que será consultado en cuantas ocasiones se planteen cuestiones urgentes entre dos reuniones del Comité Ejecutivo. Este Subcomité tendrá la siguiente composición:

m) No será elegible para formar parte del Comité Ejecutivo toda persona cuya organización haya dejado de pertenecer a la Confederación o que sin causa justificada que apunte al Comité Ejecutivo, este atrasada en el pago de cuotas afiliación, o aquella que haya dejado de ser representante acreditado de la organización afiliada a que perteneciera en el momento de la afiliación.

tiene derecho a someter propuestas de asuntos a incluir en el orden del día del Comité Ejecutivo, el cual decidirá si es apropiado discutirlos y en qué momento. Tales propuestas deberán llegar al Secretario General por escrito no más tarde de un mes antes de la reunión del Comité Ejecutivo.

Centrales Sindicales Nacionales

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres declarará sus fines son:

- a) establecer una poderosa y eficaz organización internacional, compuesta de sindicatos de trabajadores libres y democráticos, sujetos a la dominación exterior alguna y consagrada a la tarea de promover los intereses de la clase trabajadora en todo el mundo y a redarzar la dignidad del trabajo.

- b) buscar el reconocimiento y aplicación universal de los derechos inherentes a las organizaciones sindicales;

- c) ayudar al establecimiento, defensa y desarrollo de la organización sindical, especialmente en los países insuficientemente desarrollados económica y socialmente;

- d) promover actividades destinadas a organizar la ayuda mutua entre las centrales nacionales;

- e) coordinar la defensa de las organizaciones sindicales libres contra cualquier campaña que tienda a destruir o restringir sus derechos, o a la infiltración en las organizaciones de trabajadores, para su sometimiento de fuerzas totalitarias u otras igualmente antiojeras;

- f) fomentar los intereses económicos, sociales y culturales de los pueblos que sufren de las devastaciones y consecuencias de la guerra, ayudándoles por todos los medios factibles a la reconstrucción de sus economías y a impulsar medidas de ayuda económica mutua en el más amplio campo de acción posible;

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de septiembre ha seguido mereciendo una gran atención por parte de nuestros compañeros, la suscripción permanente abierta para ayudar a nuestro BOLETIN. Las cantidades que se han recibido por esta suscripción el pasado mes han sido las siguientes:

Sección local de Caen (Calvados): Antonio Montanos, 220; Pedro Pérez, 140; Armando Santos, Mariano Sánchez, Estéban Sáiz, A. Trigueros, Mateo Sánchez, José Pérez, Isidoro Blanco, Antonio Ezquerro, Avelino Rubio, Uno, y Uno mas, a 100. — 1.460 francos.

Sección local de Châteauneuf-du-Rhône (Drôme): H. Davalillos, A. Prendes, Diego Gámez, Francisco García, M. Gonzalez, M. López y un simpaticante a 100, J. Villá, Aguilar, J. Sánchez, Jesús Sirez, Juan Astorga y un amigo, a 50. — 1.000 francos.

Sección local de Montauban (Tarn-et-Garonne):

María Zamora, Teresa Zamora, Santiago López, Antonio Navarrete, Antonio Estop, Francisco Maza, Pantaleón Mondragón y Victor Garrido a 100; Juan Fernández, 70; Miguel Sánchez, 51. — 921 francos.

Sección local de Grenoble (Isère): 200 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el mes de septiembre los siguientes donativos:

Santiago Fernández (padre e hijo), y Marcos Grijalba, de Caracas (Venezuela): 25.000 francos. Miguel Cardona, de Caylar (Hérault): 1.000 francos.

Juan Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées): 210 francos.

M. Portillo de Vaison (Vaucluse): 100 francos.

E. Ortigosa, de Vaison (Vaucluse): 100 francos.

Total: 26.410 francos.

Camilo Musuy, de Brioude (Haute-Loire): 200 francos.

Tenreiro, de Maisón Carrée (Alger): 100 francos.

A. Cano, de Jerada (Maroc): 100 francos.

Evaristo Ortigosa, de Vaison (Vaucluse): 100 francos.

M. Portillo, de Vaison (Vaucluse): 100 francos. Carlo Ibañez, de Le Boulou (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Juan Redondo, de Le Bouplou (Pyrénées-Orientales): 100 francos.

Joaquin Izquierdo, de Lézignan (Aude): 80 francos.

Sergio Avila, de Guéret (Creuse): 50 francos. V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 50 francos.

José Valera, de Lille (Nord): 50 francos. Garrido, de Lille (Nord): 50 francos.

Total: 4.661 francos.

En Ginebra, en 15 días, los especialistas han revelado decenas de planes de reactores, procedimientos de extracción y de producción de materias fisiles, cifras y estudios técnicos, que todavía la víspera de la Conferencia estaban clasificados, vigilados y celosamente guardados. La mayor parte de esas revelaciones sorprendieron, sobre todo por su concordancia. Otras, relativas a los minerales y a la fabricación de materiales especiales, hubieran podido pasar mucho tiempo todavía como secretos de estado.

Se comprende, pues, que pueda calificarse esa Conferencia de «única en la historia». Pero era única también por otras muchas razones. Rompía de un golpe el aislamiento angustioso de los especialistas de energía nuclear en algunos países más

avanzados en ese terreno. Desde hace años trabajaban en campana neumática, obligados a considerar a sus colegas extranjeros como rivales e incluso enemigos, sin rostro y casi sin nombre. De repente, en una borrasca de libertad, se encuentran de hombre a hombre. Es difícil explicar la avidez de esos encuentros. Pero se cita entre dos físicos célebres, uno americano y el otro ruso, un coloquio de más de 8 horas.

Después de la guerra ha habido grandes reuniones internacionales de sabios, de médicos, de filósofos y de humanistas. Jamás ha habido ninguna tan numerosa, tan amplia ni de un contenido tan nuevo y tan rico. Cuando se piensa en el millar de comunicaciones presenta-

das a los centenares de participantes, venidos de las más diversas regiones para confrontar sus trabajos al servicio de un mismo ideal, se reconoce en esta Conferencia el más bello ejemplo de intercambios culturales de que nuestro siglo puede enorgullecerse.

Porque es preciso insistir en ello, aun siendo fieles, sin duda alguna, a su programa y a su lenguaje estrictamente científico, los hombres de ciencia en Ginebra no han querido y no han podido limitarse a relatos abstractos de cerebros especializados. Sus sesiones, sus debates, sus entre vistas privadas revelaban fórmulas e instrumentos, sí, pero revelaban al mismo tiempo unas personas a las otras. Es decir, producían el encuentro: los hombres.

La Confederación afirma que el bienestar universal basado en la libertad de trabajo y en la democracia económica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede construirse una paz duradera, y que la negación o restricción de estos derechos constituye una amenaza para la dignidad del hombre y una amenaza para la paz. Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión y combatirá toda tendencia en ese sentido. Promete solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeídos por regímenes de opresión de los derechos que como clase laboriosa y seres humanos les corresponden.

Comisiones del Congreso extraordinario	IV
derecho al uso de la palabra	II k
orden del día	II h, VIII d
aprobación	II e
preparación	V f
propuestas	II g
presentación de propuestas	II f, g
reuniones del Comité	III a, V a
representación en el Congreso	II a, b, c, d, VII
votación	II f, j
Cuotas de afiliación	VII a, d
organizaciones regionales	VII f
reducciones	VII b
Enmiendas a los Estatutos	
(Véase Estatutos)	
Estatutos	
enmiendas a los Estatutos	III a (III)
interpretación de los Estatutos	II a
Gastos del Congreso	VII b
delegados al Congreso	VII e
membros del C.E.	VII e

a la seguridad de dicho empleo y de su persona; a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; y a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.

La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de libertad nacional y completa autonomía, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible.

El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de actuar en representación de la Confederación, quedando sus decisiones sujetas a la ratificación del primer Congreso que haya.

El Comité Ejecutivo deberá preparar un proyecto de orden del día para cada Congreso, que se transmitirá a todas las organizaciones afiliadas por lo menos con cuatro meses de anticipación en las reuniones del Congreso.

El orden del día para la reunión del Comité Ejecutivo será preparado por el Secretario General y deberá llegar a los miembros del Comité, acompañado de la documentación pertinente, con no menos de dos semanas de anticipación.

Cualquiera de las organizaciones afiliadas...

El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de actuar en representación de la Confederación, quedando sus decisiones sujetas a la ratificación del primer Congreso que haya.

El Comité Ejecutivo deberá preparar un proyecto de orden del día para cada Congreso, que se transmitirá a todas las organizaciones afiliadas por lo menos con cuatro meses de anticipación en las reuniones del Congreso.

El orden del día para la reunión del Comité Ejecutivo será preparado por el Secretario General y deberá llegar a los miembros del Comité, acompañado de la documentación pertinente, con no menos de dos semanas de anticipación.

LA O. R. I. T. Y LA U. G. T.

Hemos tenido la satisfacción de recibir, con fecha 7 del pasado septiembre, una carta que desde su sede social en Mexico, Distrito Federal, nos envió el compañero Arturo Jáuregui, que ocupa

otros haremos pesar toda nuestra influencia para que el camino de la libertad y de la justicia no sea obstruido una vez más. En esta hora decisiva los trabajadores argentinos deben dar a la vez pruebas de resolución y de serenidad. Todos los que han luchado durante largos años contra la tiranía y han sido víctimas de sus excesos deben unirse. Para cumplir la alta misión que los trabajadores argentinos están llamados a realizar al comienzo de un nuevo capítulo de la historia de la nación necesitan realismo, sentido de responsabilidad y eficacia en su acción. La suerte del país depende de su clarividencia. Los trabajadores libres del mundo entero los contemplan y les prestan su apoyo en la conquista definitiva de la libertad y de la democracia.»

La declaración del compañero Oldembroek ha sido reproducida por todas las agencias de informaciones del mundo occidental así como por varias emisoras de radio de diferentes países, y el texto íntegro del mensaje a los trabajadores argentinos ha sido transmitido durante varios días y a partir del 21 de septiembre pasado, por la radio de Montevideo, en cuyo país se abrieron los brazos a todos los enemigos del régimen peronista, prestandoles la noble solidaridad de vecinos y de enemigos del totalitarismo.

la Secretaría general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, durante la ausencia del titular de la misma compañero Luis Alberto Monje, y cuya carta dice lo que sigue:

«Acusamos recibo al BOLETIN de la U.G.T. del mes de agosto el cual, como de costumbre, ha merecido nuestra atención.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento por el magnífico comentario que se hace a la labor de la O.R.I.T., a sus objetivos y demás tareas que confronta el sindicalismo libre interamericano identificado con la O.R.I.T.

Son muy conocidos los lazos que unen desde la fundación de la O.R.I.T. al honroso movimiento de la U.G.T. de la España republicana y democrática. Vuestras luchas que son las nuestras han merecido siempre nuestra simpatía y nuestra solidaridad.

Hoy que tenemos la grata oportunidad de tener el compañero Trifón Gómez en Mexico, nos sentimos muy alentados con sus consejos y con su experiencia.

Una vez más os expresamos nuestra gratitud y nuestros cordiales saludos.»

Al reproducir la carta que nos ha enviado el compañero Jáuregui, sentimos una gran satisfacción

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

por que se reafirman en ella los estrechos lazos de solidaridad y compañerismo que unen en sus postulados y en la actuación por convertirlos en realidades a la O.R.I.T. y a la U.G.T.

GRACIAS SEÑOR ELEFANTE

Uno de los libros de texto más leídos en España, lo ha sido seguramente, Las Fábulas de Samaniego. Es una de las mismas se refiere «que un camello caminaba por el desierto y se lamentaba del peso enorme de la carga que lo abrumaba. Una pulga que montada iba sobre él, al oír sus quejas, se apeó y le dijo arrogante: del peso te libro yo, y el camello respondió: gracias, señor elefante».

Esa respuesta merecía que le fuese dada al articulista que desde las páginas de «España Libre» examinando lo que él señala como divorcio de la emigración de los partidos y organizaciones sindicales en el exilio afirmó que el P.S.O.E. —con el que la U.G.T. está espiritualmente unida— es uno de los que más sufren de esa crisis de efectivos aunque trata de disimularlo.

Si algunos hombres fueran capaces de mirar hacia dentro de sí mismos y de su propia morada, antes de escribir o de hablar de los demás, el respeto mutuo, la tolerancia y las posibilidades de marchar unidos para cosas concretas y claras habría ganado todas las conciencias. Así no es posible, y no por culpa de nosotros. Quede bien claro.

Artículo V
El Congreso elegirá un Comité Ejecutivo compuesto de veinticinco miembros, designados por los respectivos países o regiones como sigue:
África 2
Asia 3
Oriente Medio 2
Australia y Nueva Zelanda 1
Gran Bretaña 2
Europa 6
América Latina 3
América del Norte 5
América del Sur 1
El Secretario General será miembro ex-officio del Comité Ejecutivo con derecho a voto.
b) La representación de los Secretarías Profesionales Internacionales se ajustará a lo dispuesto en el Artículo VIII.
c) Cada miembro dispondrá de un voto.
d) El Congreso elegirá un primer y un segundo suplente por cada miembro titular del Comité Ejecutivo en la misma proporción indicada en el apartado c) de este artículo.

EL COMITÉ EJECUTIVO

(iii) determinar qué puntos del orden del día deberán ser examinados por distintas Comisiones.
b) Cada una de estas Comisiones, a efectos de correspondiente dictamen al Congreso, a efectos de discusión y aprobación en sesión plenaria.

e) En el caso de que un miembro titular se vea en la imposibilidad de asistir a una reunión del Comité Ejecutivo deberá invitar a que concurre en su lugar al primer suplente. Si a éste le fuese también imposible asistir a la reunión, el titular hará la misma invitación al segundo suplente.
f) Los miembros del Comité Ejecutivo y los suplentes serán elegidos por el Congreso. Se considerará que representan a la Confederación en su conjunto y no a una división geográfica de la misma.
g) Las vacantes en el Comité Ejecutivo se cubrirán en la forma siguiente:
(i) en caso de vacante producida por muerte o dimisión de un miembro titular o de uno de sus suplentes, la región representada, tendrá plena libertad para sustituirle quedando sujeta la decisión a que la ratifique el Comité Ejecutivo;
(ii) en caso de vacante producida a consecuencia de que un miembro titular o suplente haya dejado de estar acreditado como representante de la organización a que pertenece, en el momento de su elección, su puesto será cubierto por una persona que designe la organización interesada, quedando sujeto lo decidido a ratificación del Comité Ejecutivo;

(iii) en caso de vacante producida a consecuencia de que la organización a que pertenecan un miembro titular o su-

ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

PREAMBULO

Aprobados por su Primer Congreso (Londres, diciembre de 1949), modificados por el Segundo Congreso (Milán, julio de 1951), y otra vez enmendados en el Cuarto Congreso en el Tercero (Estocolmo, julio de 1953), y otra vez enmendados en el Cuarto Congreso (Viena, mayo de 1955)

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se ha creado para unir a los trabajadores organizados en los sindicatos libres y democráticos del mundo y ofrecerles un medio de consulta y colaboración mutuas a efecto de promover los fines siguientes:
Convencida de que la libertad de pensamiento palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos, sean de condición pública o particular, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo a la justicia social; al trabajo y elección de empleo;

Informes sobre

- actividades al Congreso ..
- funcionamiento de los organismos regionales ..
- reducción de cuotas de afiliación ..
- revisión de cuentas ..
- situación financiera ..
- Organizaciones afiliadas ..
- autonomía ..
- obligaciones de carácter financiero ..
- responsabilidades ..

Organizaciones regionales

- condición de los miembros ..
- funciones ..
- informes al C.E.
- normas de administración ..
- política ..
- relaciones con la C.I.O.S.L.
- recursos financieros ..





BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

1889-1955 - DE LUTO RIGUROSO

La muerte nos ha arrebatado a nuestro querido compañero y Presidente, Trifón Gómez. La Unión General de Trabajadores han sentido en su propia carne el zapazo brutal del destino. De luto están, y por mucho tiempo, nuestras vidas íntimas. El dolor por lo desgracia es infinito, pero más fuerte que el dolor son nuestras legítimas ambiciones de vencer, separando de la ruta que forzosamente seguimos cuantos por y para las ideas socialistas vivimos, a los autores morales y materiales del luto y del dolor que desde julio de 1936, inunda de pesadumbre nuestras vidas de españoles.

Trifón Gómez, nuestro inolvidable Presidente, fué de por vida un gran español y por serlo tan profundamente, fué un hombre conscientemente socialista. Sus aportaciones continuadas al acervo común de las libertades humanas fueron tan ilimitadas como serenas y constructivas. Un aspecto de su amor a la Libertad y a la Justicia Social de la mano con su cariño a los principios que informan a la U.G.T. quedo grabado como ejemplo en los primeros meses de instaurada la República española.

El Sindicato Nacional Ferroviario del cual como se sabe fué su Secretario general el amigo Trifón había sembrado a manos llenas su ambición de alcanzar la nacionalización de los ferrocarriles en España. La idea había tomado cuerpo y substancia en la voluntad de los ferroviarios españoles. Sin embargo la idea de la nacionalización tan consciente como cariñosamente defendida, no pudo iniciar su cristalización en la vida social y económica de la Patria porque la aplicación de tal medida produciría sin dudas de ninguna clase problemas muy agudos y de muy difícil solución al régimen recientemente instaurado.

El problema de conciencia planteado en la vida de nuestro compañero alcanzó todos los perfiles de tragedia griega. De un lado la ambición justísima de mantener y defender las ideas que durante años y años se habían predicado y razonado desde todos los ángulos a los compañeros fe-

roviarios. Del otro el deseo infinito de contribuir con el propio ejemplo a cimentar solidamente en la vida civil española las ideas articuladas en la Carta fundacional del régimen republicano. En esa dolorosa pugna de deberes venció el represen-



tado por los intereses colectivos de España engarzados con la vida misma de la segunda República.

Trifón sabía —como tantos de nosotros— que en un régimen de respeto a las libertades humanas las aspiraciones de los trabajadores pueden alcanzar su realización. Donde no existen ni se practican los principios de derecho social y de libertad, los obreros aunque coman físicamente

seguirán siendo esclavos. Las derivaciones que para la vida de Trifón Gómez tuvo el mantenimiento consciente de la posición política que recordada queda fueron incalculables. Desde el insulto más insolente hasta las agresiones personales. Ni el escarnio ni las violencias hicieron mella en su ánimo y con la devoción de siempre prosiguió su obra conjugando —hasta donde le fué posible— los intereses profesionales con los colectivos del país. El ejemplo que brinda esa conducta merece ser meditado. Mañana esa concepción del deber presidirá —estamos seguros— las aportaciones de los hombres conscientes al resurgir creador de la Unión General de Trabajadores de España.

La muerte de nuestro compañero y Presidente cubre de crespones negros las rojas banderas de nuestra U.G.T.

Sepamos ser todos más fuertes que el dolor honrando con nuestras conductas la memoria de los precursores y sigamos trabajando por España y por nuestra clase social.

NOTAS BIOGRAFICAS

Trifón Gómez nació en Zaratán (Valladolid) el 3, de julio de 1889. A los 14 años ingresó en los talleres de los ferrocarriles de Valladolid. Prosiguió sus estudios hasta los 17 años en la Escuela de Artes y Oficios. Sus primeros pasos en la Organización fueron dados en el Ateneo de Valladolid.

En 1909 solicitó el ingreso en la Sociedad de Oficios Varios y en la Agrupación Socialista. La rectitud de su carácter logró que destacase su personalidad al lado de hombres como Garrote, Remigio Cabello y tantos otros compañeros de la Agrupación vallisoletana.

En 1915, fué nombrado Secretario del Sindicato Ferroviario del Norte. Las luchas mantenidas contra la voracidad de las empresas respaldadas estas por los gobiernos monárquicos hicieron muy difícil la labor de nuestro camarada.

La huelga de 1917, seguida de las represalias organizadas por el poder públi-

J.P. H. 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Octubre, la Comisión Ejecutiva ha tratado los siguientes asuntos en las reuniones que ha celebrado:

Se conoció correspondencia del «Bureau» de «Force Ouvrière», mostrando su satisfacción por la labor realizada por la U.G.T. tanto desde nuestra prensa, como por circulares, al respectode interesar a los afiliados a que tomen parte en las elecciones de los Consejos de Administración de las Cajas de Seguridad Social en Francia. También se conoció correspondencia de varios Grupos Departamentales que a su vez han interesado a sus respectivos afiliados, en estas elecciones, por lo cual han publicado circulares, llamamientos y artículos en periódicos franceses sindicales y de la S.F. I.O., congratulándose la Comisión Ejecutiva de esta labor de conjunto.

Se dió por enterada la Comisión Ejecutiva de una carta de José Alonso Sánchez, manifestando que está disconforme de la resolución de la Comisión Ejecutiva, desechando su recurso contra acuerdo de su expulsión, tomado por la Sección local de Oran, por lo que recurrirá ante el Congreso.

Conocida comunicación de nuestro Grupo de Gran Bretaña solicitando determinadas informaciones con motivo de su colaboración en un acto a favor de los presos políticos en España, preparado en Londres por una organización británica de amigos de los demócratas españoles, se acordó corresponder a los deseos de nuestro Grupo, que concuerdan con los de toda nuestra Organización y que coincide con el nuevo impulso dado a las gestiones en favor de nuestros presos.

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño, en Commentry y Montluçon con vistas a poner feliz término a las diferencias orgánicas que motivaron esa gestión, acordándose complementar esa actuación con la reunión de un Pleno que tendrá lugar próximamente para dar por terminadas felizmente esas diferencias, congratulándose la Comisión Ejecutiva del alto espíritu ugetista que se ha demostrado por cuantos compañeros han intervenido en estas gestiones llevadas a cabo el día dos de octubre, pertenecientes a las Secciones de Commentry, Montluçon y Nérís-les-Bains, así como al Comité del Grupo Departamental del Allier, que predispone de manera muy favorable la celebración del proyectado Pleno que marcará una nueva etapa fructí-

fera, en la vida de las citadas Secciones veteranas que tienen una excelente historia desde su constitución.

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño, en el Congreso extraordinario del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, celebrado en Montauban, el día 9 de octubre y en el que se ha puesto término a una embarazosa situación, reorganizándose el Comité del Grupo y dándose un nuevo impulso a la marcha del mismo con la eficaz colaboración de todas las Secciones del mismo. Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de una carta recibida de Don Félix Gordón Ordás, Presidente del Gobierno Republicano Español en el exilio, acompañando copia de un

Ante la imposibilidad en que se encuentra la Comisión Ejecutiva de contestar directamente a cuantos mensajes, telegramas, cartas y otros testimonios de pésame han sido enviados a nuestra Organización con motivo del fallecimiento de nuestro querido compañero Trifón Gómez, publicamos las presentes líneas de justificación rogando a todos cuantos se han dirigido a nosotros con tan triste motivo, se den por contestados con las presentes líneas, por medio de las que rendimos a todos el testimonio de nuestra gratitud y les decimos: MUCHAS GRACIAS.

Para que ningún compañero nuestro se deje sorprender y que nuestros Grupos y Secciones tomen la debida nota, llamamos la atención sobre un individuo llamado PEDRO COCHO ESPESO, nacido el 4 de febrero de 1920, en Villamuriel de Campos (Valladolid), que dice haber pertenecido a la Juventud Socialista de Moreda, que ha vivido desde niño en Asturias.

Este individuo llegó a Francia el día 13 de septiembre de 1955, haciéndose pasar por perseguido político, y diciendo tener familiares en Saint-Lô.

El tal individuo ha resultado ser un indeseable que ha desaparecido dejando a nuestros compañeros de esta localidad una deuda importante además de haber abusado de la buena fé de nuestros compañeros y de otras personas que le han ayudado económicamente.

Quien sepa donde se encuentra este sujeto puede escribir a la Sección local de la U.G.T., compañero Juan Fullana, 55, rue Saint-Georges, Saint-Lô (Manche).

Memorandum que dicho señor entregó a varios Presidentes de Repúblicas Suramericanas y a personalidades representativas de otros países, cuyo documento está basado en las conclusiones aprobadas el pasado año por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Se conoció el informe que ha entregado el compañero Miguel Armentia Juvete, sobre su estancia en el Curso Sindical que ha tenido lugar en Esbjerg (Dinamarca), y que ha sido organizado por la O.R.E. (Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.), acordándose felicitar al compañero Armentia por la labor realizada en dicho Curso, al que ha asistido designado por la U.G.T., respondiendo a una invitación hecha generosamente por la O.R.E. y se acordó aceptar el ofrecimiento del compañero Armentia de publicar en nuestro BOLETIN informaciones sobre dicho Curso.

Se acordó que el compañero Pascual Tomás, en su calidad de Delegado efectivo en el Consejo Regional de la O.R.E. asista a la reunión del mismo, convocada en Bruselas para los días 3, 4 y 5 del presente mes de noviembre, tomándose con este motivo acuerdos con vistas a que nuestro Secretario general además de intervenir como Delegado en dichas reuniones pueda realizar la labor que directamente interesa a nuestro problema.

Conocida la muerte de nuestro querido Presidente compañero Trifón Gómez San José, acaecida en Méjico el día 8 de octubre pasado a las ocho y veinte de la mañana, se acordó celebrar una reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. dedicada exclusivamente a su memoria, y celebrar, también de acuerdo con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., la de la Federación de Juventudes Socialistas, y las organizaciones nuestras de la Haute-Garonne y de su capital Toulouse, una sesión necrológica a la memoria del compañero Trifón Gómez, acordándose que en esa parte los compañeros Rodolfo Llopis, Pascual Tomás y Martínez Dasi.

Fue conocida la información del compañero Teodoro Gómez de su actuación en el Congreso de la Federación de Mineros F.O. congratulándose la C.E. de ésta gestión.

Fué nombrado el compañero Martínez Dasi para representar a la C.E. en el Congreso del Grupo Departamental del Gard convocado en Alès, el día 13 del presente mes.

co y las empresas motivó el despido de unos 6.000 ferroviarios, obligando a Trifón que también mereció el honor de ser seleccionado a exilarse en Francia. El Congreso de 1918 transformó la estructura de la Organización ferroviaria pasando ha ser constituido el Sindicato Nacional Ferroviario y Trifón Gómez Secretario General del mismo. En el desempeño de ese cargo continuo hasta 1934.

Fué designado representante de la U.G.T. en el Instituto de Reformas Sociales y en el Consejo de Trabajo. Tomó parte muy activa en los Congresos de la Internacional del Transporte de cuyo Comité Ejecutivo formó parte desde 1921, hasta el momento de su muerte. Asistió como Consejero y como Delegado a las Conferencias Internacionales del Trabajo en Ginebra. Fué Presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, durante seis años

1927-1933 y de la Agrupación Socialista Madrileña. Formó parte de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. desde 1920 a 1934.

Fué elegido en abril de 1931, concejal del Ayuntamiento de Madrid presidiendo la minoría socialista y la Comisión de Hacienda del municipio madrileño.

En las legislaturas de 1931-1933 fué elegido diputado a Cortes por Madrid, formando parte de la Comisión encargada de redactar y articular la Constitución de la República.

Durante la guerra fué nombrado Director de Abastecimientos y más tarde Intendente general. En esos años presidió el Instituto Nacional de Previsión y formó parte de los Consejos del Banco Hispano Americano y del Banco de Comercio e Industria.

Su estancia en Francia durante los años de ocupación alemana estuvo grabada de grandes sinsabores y persecuciones. En 1944 al reorganizarse en Toulouse el P.S.O.E. y la U.G.T. fué designado Vice-Presidente y Presidente respectivamente de ambos organismos. En representación de la U.G.T. formó parte del Gobierno republicano en el exilio desde 1945, hasta 1947. La Internacional del Transporte creó en Méjico una oficina coordinadora de las actividades profesionales de los trabajadores de la Industria ferroviaria en el Continente americano designando como director de la misma a nuestro querido compañero Trifón.

En cumplimiento de esa misión le ha sorprendido la muerte.

Ha muerto en misión de servicio y como siempre sirviendo a los trabajadores y al Socialismo.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de octubre se han recaudado para la ésta Suscripción las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine : Cuotas supl. Agosto-Septiembre, 15.125; Cuotas voluntarias, 750. — 15.875 francos.

Grupo Departamental de Hérault : Sección local de Bédarieux : Antonio Carreiras, 1.050, Pedro Navarro, León Gutierrez, César Antuña, Alfonso Cuenca, Joaquín Pereira y María del Valle a 700; Agustín Mondéjar, 400; Miguel Cuenca, 200; Sección local de Béziers : Cuotas supl., 275; De fondos de la Sección, 225, Ignacio López, 200; Sección local de Bousquet-d'Orb, 240. — 6.790 francos.

Grupo Departamental de Oranie : Sección local de Oran, 2.000; Sección local de Beni-Saf, 1.480; Sección local de Sidi-Bel-Abbès, 1.275; Sección local de Colomab-Béchar, 550. — 5.415 francos.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : B. Aira, 600; G. Zuñiga, 400; I. Rodríguez, 300; C. Gorriti, 250; M. Vega, J. Moncada, R. Sanzy, L. Rodríguez a 200; P. Perez, «50; J. Cruz, E. Santamaria, J. Martinez, J. Macia y A. Garrido a 100; Cuotas supl., 1.240. — 4.240 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées : Sección local de Oloron : Mendoza, 250; Torres, 150; Bieo, Lecina, Boned, Manrique (hijo),

Paulo, Valles Soler y Manrique a 100; Valentín Ramos, Villalba, Navas, D.M.C., Carrera, Sola, Martínez, Alonso de Pau, Noval, Piedrafita y Aron a 50; De fondos de la Sección, 560; Sección local de Pau, 1.330. — 3.640 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle : De fondos propios, 2.000; Rafael Calvo, 200 y E. Rincón, 100. — 2.300 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche) : Cuotas supl., 1.120; Juan Fullana, 450. — 1.650 francos.

Grupo Departamental de Yonne : Pedro Martínez, Carmen Vizcaino, Diego Alcántara, José Gomiz, José Laforga, Julio Beneyas, Jesús Laforga y Laureano Díaz a 200. — 1.600 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin : Cuotas supl. : 1.575 francos.

Sección local de Oujda (Maroc) : Cuotas supl., 1.200; Alberto Papaeit, 300. — 1.500 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección local de Perpignan : cuotas supl., 375; Santos García, 350; Sección local de Banyuls, 600. — 1.325 francos.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire) : Juan Colon y Rosalino García, a 200; Herminio, 160; Ignacio Haro, Pantaleón y Chiquilín a 100; Marcelino Morán, 90; José Alvarez, 50. — 1.000 francos.

J. Alias y F. Alias, de Unieux (Loire) : 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas voluntarias : 1.000 francos.

Force Ouvrière-Electricité, de Laval (Mayenne) : 1.000 francos.

Andrés Saborit, de Genève (Suiza) : 1.000 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne) : Blazquez, 190; Iglesias, 160; Chaves, 150; Vera y Lardies a 100; Giménez y Polonio a 60; Sepúlveda, Larraz y Reparaz a 25. — 895 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne) : Ernesto Abella, 600; Rufino Fernández, 180. — 780 francos.

Sección local de Auch (Gers) : Max, Herrera, Alonso, Crespo, Angel, Navarro, Pedro y Buldu : 400 francos.

Sección local de Port-Lyautey (Maroc) : 240 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 200 francos.

Angel Guillén, de Avignon (Vaucluse) : 150 francos.

Afiliados numeros 29 y 30 de Ain : 120 francos.

Suma lo recaudado en el mes de octubre CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO FRANCOS.

LA C. I. O. S. L. CONTRA LOS TIRANOS

El compañero Holdenbroek, ha enviado con fecha 17 del pasado octubre a todas las organizaciones pertenecientes a la C. I. O. S. L. una circular que reproducimos, para que se boicotee la proyectada Conferencia sobre la asimilación cultural de inmigrantes preparada por la U.N.E.S.C.O. en Caracas.

Nos parece muy bien la posición firme de la C. I. O. S. L. reflejada en la citada circular que dice así:

«Estimados compañeros:

«He sabido que la U.N.E.S.C.O. se propone celebrar en Caracas (Venezuela) una Conferencia sobre la asimilación cultural de inmigrantes, en diciembre de 1955.

«Como el tema de por sí es de la mayor importancia para la C. I. O. S. L. y las organizaciones interesadas en la migración internacional, nos ha consternado la noticia de que, a pesar de los insultos de que fue objeto el compañero Vermeulen por parte del Gobierno venezolano al reunirse la Comisión del Petró-

leo de la O.I.T., otra Institución especializada de las Naciones Unidas, que tiene inscritos en sus Estatutos la observancia de los preceptos de la ley, de los derechos del hombre y las libertades fundamentales, se proponga celebrar de nuevo una Conferencia en Caracas. Hemos pedido a la U.N.E.S.C.O. que considere de nuevo su plan, pero se nos ha indicado, 1) que la invitación del Gobierno venezolano se había recibido y examinado antes de que se produjeran los incidentes en la reunión de la Comisión de la O.I.T., y 2) que el Gobierno venezolano ha dado garantías satisfactorias en cuanto a las inmunidades y privilegios de los participantes en la Conferencia.

«A pesar de esas explicaciones, estarán ustedes seguramente de acuerdo con nosotros en que es muy lamentable que la U.N.E.S.C.O. celebre una Conferencia en un país cuyo Gobierno dictatorial ha menospreciado continuamente los derechos del hombre y las libertades sindicales, y que expulsó a un representante del Consejo de Administración de la O.I.T., por haberse atrevido a hacer uso de uno de

los derechos del hombre: la libertad de expresión.

«Me parece conveniente que todas las organizaciones sindicales libres interesadas deduzcan las conclusiones que se imponen de estos hechos y se nieguen a designar representantes para las delegaciones nacionales a la Conferencia. Allí donde existan Comisiones nacionales de la U.N.E.S.C.O., en la que estén representadas organizaciones afiliadas, estimaré que las organizaciones afiliadas consideren la oportunidad de dar instrucciones a sus representantes para que se opongan a aceptar la invitación de estar presentes en la Conferencia de Caracas. Sugiero al mismo tiempo que las centrales sindicales vean de llevar al ánimo de sus gobiernos respectivos la idea de rechazar la invitación.

«Agradeceré me tengan al corriente de los pasos que den sobre este asunto y de los resultados que obtengan.

«Les saludo fraternalmente.

«J. H. HOLDENBROEK,
Secretario General.»

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN los siguientes donativos con destino a ayudar a su sostenimiento:

Sección local de Commeny (Allier) : 2.000 francos.

Grupo de Santiago de Chile : 1.750 francos.

Sección local de la Grand-Combe (Gard) : Fondos de la Sección, 1.000, Manuel Perez, 100, V. Leira y Miguel Leira (hijo), a 50. — 1.200 francos.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : L. Rodríguez, 300, B. Aira, 220, G. Zuñiga, 200, F. Alora, C. Gorriti y A. Garrido a 100, J. Cruz, 30. — 1.050 francos.

Atilano Gil, de Maison-Laffitte (Seine-et-Oise) : 700 francos.

Félix Pedrosa, de Notre-Dame de Briançon (Savoie) : 230 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Gar.): Antonio Bagues, 250, Antonio Pardiñas, 30. — 280 francos.

Sección local de Orléans (Loiret): Celedonio Perez, 160, Crisanto Corrales, 100. — 260 francos.

Marcial Millán, de Montagny (Eure): 250 francos.

Andrés Saborit, de Genève (Suiza): 190 francos.

José Cano, de Jerada (Maroc): 100 francos.

Rafael Sepúlveda, de Périgueux (Dordogne) : 100 francos.

Bartolomé Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault): 100 francos.

Total : 8.260 francos.

**

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de octubre los siguientes donativos:

Andrés Saborit, de Genève (Suiza): 190 francos.

Segundo Diaz, de Guéret (Creuse): 100 francos.

Total : 290 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

HAUTE-GARONNE

Después de un reajuste de los cargos, el Comité Departamental de S. D. E. ha quedado constituido de la siguiente forma: Ricardo Cuartero, Presidente; Francisco Fernández, Secretario; Teodoro Martínez, Tesorero y Jesús García, vocal en unión de otro compañero que aún no ha sido designado por la J. S.

DOUBS

El día 28 de agosto ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de Besançon presidiendo la reunión el compañero Juan Velilla y actuando de Secretario el compañero Antonio Martínez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura de la correspondencia recibida y tramitada por el Comité y seguidamente éste dió cuenta de los asuntos más importantes en que había intervenido desde la anterior asamblea así como de toda la gestión, que fué aprobada incluida la de Tesorería, acordando la asamblea ver con satisfacción la excelente labor que el compañero Gerónimo Castillo ha realizado durante todo el tiempo que ha desempeñado el cargo de Tesorero.

Procedióse por último a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo designados para los mismos los siguientes compañeros: Presidente, Juan Velilla, reelegido; Secretario, Paz Borbolla, reelegida; Tesorero, Santos Borbolla y vocales, Antonio Lamarca y Antonio Martínez.

NORD

El domingo 25 de septiembre tuvo lugar en Lille asamblea general ordinaria del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo buen número de compañeros algunos de los cuales habitan lejos de la capital.

Primeramente leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada después de unas aclaraciones hechas por el Comité, el cual dió seguidamente cuenta de sus actividades desde la anterior asamblea, actividades en las cuales hay una gama variada de gestiones y asuntos que mantienen la actividad del Comité y dan al Grupo mayor razón de existencia y de vitalidad. También fué expuesta la gestión administrativa en todos sus detalles, y la asamblea dió su voto favorable unánimemente a la totalidad de la gestión del Comité.

Se trataron después varios asuntos haciéndose una propuesta que se aprobó y que consistió en facultar al Comité para que organice una fiesta de final de año con el fin de estrechar los lazos de fraternidad, compañerismo y amistad entre los afiliados y sus familias viéndolo además unos felices momentos de ambiente patrio y de compañerismo y otro acto de carácter más general y de tipo benéfico para recaudar fondos para Solidaridad Democrática Española.

También se dió cuenta de la favorable marcha de la Biblioteca del Grupo y de varios donativos de libros hechos por compañeros entre otros uno de 28 ejemplares variados donados por el compañero Angel Fuentefría, acordándose expresar el agradecimiento del Grupo a todos los compañeros que han hecho donativos de libros para la Biblioteca.

El compañero Garrido, Secretario del Grupo formó también del éxito del Campo Escuela de Verano habido en Biarritz y el compañero Fernando Torres, joven militante de éste Grupo que había asistido como alumno, hizo una charla informativa de gran interés, de todo lo tratado en el Campo Escuela, con indicación de datos recogidos por él en las di-

ferentes lecciones que se dieron por los compañeros que tomaron parte en los cursos de conferencias, y se refirió también al aspecto de fraternidad, de deporte y de convivencia que el Campo Escuela ha sido para cuantos han tenido la fortuna de asistir a él, contestando por último de manera muy ordenada y clara a varias preguntas que le fueron hechas por compañeros de la asamblea quedando todos muy bien impresionados por ésta información que dió una idea muy buena del éxito del Campo Escuela de Biarritz.

Por ausentarse con carácter definitivo del Departamento el compañero José Valera Ros, Presidente del Grupo, la asamblea tuvo que proceder a su substitución y con éste motivo varios compañeros dirigieron frases de afecto al veterano entusiasta compañero Valera por la magnífica labor que desde su llegada a Lille ha realizado en pro de nuestras ideas y de este Grupo Departamental, habiendo sido para todos los afiliados el hombre ejemplar y afectuoso que llevando una orientación firme para que el Grupo tuviera una vida robusta, sabia sin embargo mantener entre todos los lazos de compañerismo y amistad que tanto nos han prestigiado y facilitado nuestra labor. La asamblea acordó unánimemente expresar al compañero Valera Ros su sentimiento por la ausencia obligada y reafirmandole la amistad y cariño de todos los afiliados entre los cuales seguirá siendo el compañero José Valera Ros el querido compañero de siempre.

Después se posó a cubrir la vacante dejada por el compañero Valera, y fué nombrado Presidente del Grupo el compañero Angel Fuentefría.

EURE

El domingo 4 de septiembre ha celebrado asamblea en el local de la Bolsa del Trabajo de Evreux, el Grupo Departamental de la U.G.T. presidiendo el compañero Ortega y actuando de Secretario el compañero Navarro.

Se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada y seguidamente el Comité dió lectura de la correspondencia recibida y remitida por el Comité así como de los asuntos en que había intervenido desde la asamblea últimamente celebrada.

Después se trataron varios asuntos, entre otros llamar la atención de dos afiliados morosos para que se pongan al corriente y también se acordó dirigir un fervoroso saludo de todos los afiliados a éste Grupo, al Partido Socialista Obrero Español, con motivo del VIº Congreso que ha celebrado en el exilio.

Se acordó felicitar al compañero Palomino Alonso por la franca mejoría de su esposa después de una grave operación quirúrgica y se reeligió en los cargos de Secretario y Tesorero del Grupo, a los compañeros Pedro Ortega y Antonio Navarro, respectivamente.

Para todos cuantos compañeros nuestros les pueda interesar los servicios de un Traductor Jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen este título que son los siguientes:

CONRADO CORBALAN, Traductor de Español del Tribunal de Comercio de Carcasona, 51, boulevard Barbès, Carcassonne (Aude).

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor Jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, N° 2, Meyreuil (Bouches-du-Rhône), y

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée National de Foix, y Traductor Jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 11 de septiembre en la «Bourse du Travail» sala de Force Ouvrière, asistiendo la casi totalidad de los afiliados a la Sección.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior el compañero Salvador Sedeño Secretario del Comité, en representación del mismo, dió detallada cuenta de la gestión realizada durante el trimestre, destacando las gestiones con Force Ouvrière; la aceptación de los compañeros Humet y Barreales, representando a la U.G.T. en la organización hermana francesa y la propaganda realizada cerca de los españoles que estuvieron en excursión en ésta ciudad así como la participación en un acto antifranquista.

También fué dada a conocer por el compañero Tesorero toda la gestión administrativa del Comité siendo aprobada unánimemente.

En el movimiento de afiliados se registró el ingreso del compañero Jacinto Jorge, procedente de la Sección de Sechillienne.

Finalmente, la asamblea conoció los acuerdos adoptados por el VIº Congreso del P.S.O.E. acordándose adherirse a las conclusiones aprobadas en relación con el problema español.

TARN

El día 24 del pasado mes de julio se reunió en los locales de Force Ouvrière, la Sección local de la U.G.T. de Castres, para celebrar asamblea general ordinaria. Presidió la asamblea el compañero Ignacio Fernández y actuó de Secretario el compañero Juan Navarro.

El compañero Secretario del Comité, dió lectura el acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente dió cuenta de lo más saliente de la correspondencia y de los asuntos que el Comité había tramitado así como de varias gestiones de tipo diverso.

Expuso el excelente resultado de la excursión que se celebró el Primero de mayo, como asimismo haberse recaudado 1.700 francos que se han enviado por partes iguales, como donativo, a «EL SOCIALISTA» y al BOLETIN de la U.G.T. También se informó a la asamblea en detalle de los satisfactorios resultados de la Concentración departamental que tuvo lugar en Albi el día 5 de junio, en la que tomaron parte los compañeros Tomás, Llopis, Dasi, Deixonne así como otros destacados compañeros, y en cuya Concentración tomo parte con un número importante de asistentes al acto esta Sección de Castres.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité quedando satisfecha de la labor realizada en el Departamento que tanto beneficia a nuestras ideas.

Fué aprobada también la gestión administrativa del Comité de la que dió detallada explicación el compañero Tesorero al que se le facultó para que respaldado por el Comité, prosiga su labor de poner al día a los compañeros que están retrasados en el pago de las cotizaciones.

Finalmente se procedió al nombramiento reglamentario de los cargos del Comité recayendo los deberes del mismo en los compañeros: Eduardo Gonzalez, Presidente; José Vazquez Secretario; Más Monserrat, Tesorero y Juan Navarró y Ulpiano Garcia, vocales.

El compañero Presidente dió por terminada la reunión haciendo resaltar la importancia de esta Sección que ha demostrado que continúa firme y consecuentemente unida en el cumplimiento de sus deberes.

DROME-ARDECHE

La nueva Sección de Châteauneuf-du-Rhône que viene desarrollando una plausible actividad, celebró el domingo 4 del pasado mes de septiembre una asamblea general, asistiendo a la misma la totalidad de los afiliados que trabajan todos en las grandes obras hidro-eléctricas de la comarca.

Presidió el compañero Diego Gámez y actuó de Secretario el compañero Davillillos. Este compañero dió lectura al acta de constitución de la Sección y seguidamente informó de la labor realizada por el Comité, dando cuenta de las diferentes gestiones realizadas, de las conversaciones con el Grupo Interdepartamental nuestro y con la Unión Departamental Force Ouvrière del Drôme y después el compañero Manuel Fernández informó de la marcha de Tesorería, quedando la asamblea satisfecha de saber que todos los afiliados están al corriente en sus cuotas, que se han pagado las suscripciones del BOLETIN hasta fin de año y que apesar de las dificultades que al comienzo ha habido que vencer, la Sección funciona de manera regular y tiene sus relaciones de manera activa con el Comité del Grupo y con la Comisión Ejecutiva. La gestión fué aprobada.

Presente en la reunión el compañero Miguel López, Secretario de la Sección local de F. Vas (Ardèche) y destacado militante del Grupo Interdepartamental, que había asistido como delegado al VIº Congreso en el exilio del P.S. O.E., fué invitado a informar a la asamblea sobre dicho Congreso haciéndolo el citado compañero gustoso, pronunciando con este motivo una charla informativa sobre lo que fué dicho Congreso, comentando diferentes detalles y resaltando la gran importancia que ha tenido tanto nacional como internacionalmente. La disertación fué muy del agrado de los compañeros presentes que testimoniaron su simpatía al compañero Miguel López con prolongados aplausos.

A continuación el compañero Jesús Siroz evocó el recuerdo de su accidente del que ha quedado amputado de una pierna e inútil para el trabajo, y expresó con emoción su reconocimiento a los compañeros Florencio Martín, Diego Gámez, Eusebio Carrasco, Salvador Sedeño —éste del Isère— y a cuantos amigos y compañeros se han interesado a su favor en un amplio movimiento de solidaridad que pone de relieve los lazos de fraternidad que existen entre los ugetistas.

Terminó la reunión haciéndose una colecta, destinándose una parte de la misma a la Suscripción Pro España y la otra para ayudar a nuestro BOLETIN.

SEINE

El sábado, 1 de octubre último, el Grupo Departamental del Seine, celebró asamblea general ordinaria, bajo la presidencia del compañero Santinés.

Una vez aprobados los dos primeros apartados del Orden del Día, el Secretario dió cuenta de toda la correspondencia habida y de las resoluciones adoptadas, aplicadas a su debido tiempo. Siendo la gestión del Comité sancionada con un favorable, y unánime voto. En el apartado último, después de varias intervenciones, se determinaron varias sugerencias, entre ellas, la de solicitar de la Comisión Ejecutiva cual fué la posición de nuestro Delegado, por lo que respecta al problema del colonialismo, y en particular, todo lo que concierne a la cuestión africana, en el reciente Congreso de la C.I.O.S.L. y ver la manera de que el Secretario del Grupo, en nombre del Comité, haga una referencia escueta de los acontecimientos que sobrevengan entre dos asambleas a fin de dar posibilidades de discusión general a los afiliados y sopesar, me-

dante ese trámite, el criterio del Grupo. También se expuso la conveniencia de convocar a una asamblea extraordinaria para estudiar el problema español, a la vista de la posición soviética referente a nuestro problema.

Finalizadas las intervenciones se concedió el uso de la palabra al compañero Ricardo H. Alvarino, el cual glosó la gloriosa fecha del movimiento de octubre deduciendo las enseñanzas que, como clase, debemos extraer. Escuchado con atención y cariño por todos los concurrentes dada la calidad de su exposición y el estudio profundo de su análisis, fue premiado al terminar, con un aplauso general, símbolo de nuestra solidaridad con aquella gesta, jamás olvidada.

**

En el ciclo de conferencias que, por determinación del Grupo, se vienen realizando han intervenido los siguientes compañeros desarrollando los siguientes temas: Enrique Rodríguez: «Inquietudes de un emigrado»; Antonio Rodríguez: «Anticomunismo y antistalinismo»; Mariano Rojo: «Acción sindical y acción política»; José Pallach: «Cataluña en la revolución española»; José Calviño: «Ideas disolventes e ideas constructivas» y Mariano Cubillo: «Sindicalismo libre u obligatorio y política».

El Comité del Grupo ruega a los militantes que deseen exponer algún problema concreto, se dirijan al mismo a los fines de establecer el nuevo calendario de conferencias.

Las Naciones Unidas recibirán a partir de ahora la documentación oficial de muchos países, relativa a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. La documentación se pondrá a disposición de los periodistas en los Centros de Información de las Naciones Unidas en Atenas, Belgrado, Bogotá, Buenos Aires, El Cairo, Copenhague, Djakarta, Ginebra, Karachi, Londres, Manila, México, Monrovia, Moscú, Nueva Delhi, París, Praga, Río de Janeiro, Santiago, Bangkok, Teherán y Washington.

En una comunicación presentada a la Conferencia Atómica de Ginebra por M. L. Kowarski, en nombre de la U.N.E.S.C.O., se dice que se necesitarán varios tipos de reactores nucleares para la investigación y la enseñanza en las Universidades e Institutos tecnológicos. Sólo los organismos especializados en la técnica nuclear, los laboratorios nacionales de investigación y los privados de las grandes industrias podrán procurarse los reactores más potentes, ya que su precio de costo puede alcanzar más de cuatro millones de dólares y que su funcionamiento costará alrededor de un millón de dólares por año. Sin embargo, los reactores medios, del tipo «Reactor destilador» o «Reactor piscina», bastarán para las investigaciones universitarias y técnicas. Esos receptores medios costarían de 400.000 a 900.000 dólares y su funcionamiento saldría por unos 13.000 dólares anuales. Esos tipos, convendrán principalmente a las necesidades de las facultades de ciencias, medicina, enseñanza técnica superior, hospitales, institutos de investigación industrial, etc.

Para las necesidades inmediatas de la enseñanza se recomienda la utilización del reactor «de baja energía» o de «potencia cero», que no exige ni enfriamiento ni protección especial. La instalación de esos reactores de baja energía, utilizando combustible «enriquecido», resultaría a cerca de 9.000 dólares. Son excelentes para el estudio del funcionamiento del reactor, pero no para investigación. Como a señalado M. Kowarski: «para hacer descubrimientos hace falta mucho dinero».

BELGIQUE

En Liège se ha reunido el Pleno del Grupo nacional de Belgique el día 7 del pasado mes de agosto asistiendo representaciones de las Secciones de : Bruxelles, Chatelineau, Gand, Liège y Paturages.

Se acordó que la Mesa la constituyese el propio Comité del Grupo presidiendo el compañero Hermosilla y seguidamente de constituido el Pleno se leyó y aprobó el acta anterior, acordándose hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Angel Vallina muerto recientemente, y que había representado diferentes veces a la Sección de Chatelineau.

Se trató la Memoria presentada por el Comité dando cuenta de su gestión, interviniendo diferentes delegaciones en la discusión de la Memoria y dando explicaciones el Comité sobre varios aspectos de la gestión principalmente sobre lo relacionado con la actividad del mismo en problemas orgánicos, siendo finalmente aprobada por unanimidad, la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Respecto a la continuidad orgánica del Grupo se discutió ampliamente acordándose continuar manteniendo el Grupo, que el Comité del mismo sea nombrado por la Sección de Liège y que el nuevo Comité quede facultado para dar un nuevo impulso al Grupo con el fin de que la labor de coordinación orgánica con las Secciones y la propaganda, sea desarrollada con la mayor actividad posible.

Se trató finalmente del funcionamiento de Solidaridad Democrática Española en Bélgica, y después de informar el Comité e intervenir varios delegados, se tomaron acuerdos encaminados a hacer más eficaz el funcionamiento de nuestro organismo de ayuda interior.

Terminó la reunión con breves palabras del Presidente y con el deseo de todos de dar un nuevo impulso al Grupo para mayor beneficio de nuestra justa causa y propaganda de nuestras ideas.

BOUCHES-DU-RHONE

Seguendo la norma establecida en la localidad de Saint-Henri, se han reunido en asamblea general los afiliados a las tres organizaciones nuestras en la localidad, para tratar la marcha del Comité local de Solidaridad Democrática Española, presidiendo el compañero Miguel Caraballo actuando de Secretario el compañero Colás.

El compañero Tejedor dió cuenta, en nombre del Comité de la correspondencia cursada, como asimismo de las cantidades empleadas en auxilios económicos a diferentes compañeros que han sido como sigue : Paquetes diversos, 12.000 francos; ayudas en dinero, 40.000 francos y existencia en caja, 62.000 francos. También se dió a conocer las cantidades recibidas en la Tesorería con destino a los compañeros enfermos y que han sido distribuidas a los interesados.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se consumió el turno de preguntas y proposiciones, aprabándose una para que se continúe el presente año la tradicional Tómbola de Noel, destinándose los beneficios, como siempre, a la labor solidaria de este Comité local.

Por último se procedió al nombramiento de cargos del Comité siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Vicepresidente, Jesús Navarro Tejero; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, José Entisne Cenea; Contador, Luis Andrada López y vocales, Francisco Aparicio de la Cruz y Mariano Serrano Buenacasa. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros: Tresols, Navarro Benedicto y Manresa.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

METALURGICOS. —El Comité de éste Secretariado hace un llamamiento a todos los compañeros profesionales de la industria sidero-metalúrgica pertenecientes a la U.G.T. para que presten atención a nuestro Secretariado.

Circunstancias ajenas a nuestra voluntad nos han impedido mantener con vosotros el contacto que la situación en que vivimos y las funciones del Secretariado nos permiten. Nuestro Secretario, aquejado por una larga enfermedad —de la que se encuentra aun en estado de convalecencia— se ha visto obligado a suspender una serie de artículos que, sobre «temas nuestros», inició en las columnas de «EL SOCIALISTA». Con la publicación de dichos artículos no perseguía el Comité únicamente llamar la atención de los interesados sobre problemas con los que habremos de enfrentarnos el día que podamos regresar a España, sino también invitaros a que sobre esos mismos problemas expongais cada uno de vosotros vuestra opinión, bien desde «EL SOCIALISTA», ya desde las columnas del BOLETIN de nuestra U.G.T., o, también, por medio de correspondencia dirigida a nuestro Secretariado. Cualquiera de los tres procedimientos es bueno.

Lo que interesa es comprobar que los obreros sidero-metalúrgicos en el exilio sienten la preocupación de prepararse para ser útiles a nuestros sindicatos y a nuestra Federación Nacional el día que España se vea libre del régimen franco-falangista que la atenaza desde hace 17 años. Nuestro Secretario se propone reanudar en breve —si su estado de salud lo permite— la publicación de esos artículos. Esperamos que todos los compañeros a quienes ven dirigidas estas líneas respondan a nuestro llamamiento.

Anteriores comités de nuestro Secretariado habían confeccionado un fichero de los afiliados con que contamos en el exilio. El Comité actual desea renovar ese fichero. Nos interesa saber quienes son los que siguen fieles a nuestra Federación Nacional que es seguir siendo fieles a la U.G.T.

Para ello hemos hecho una nueva impresión de la ficha del Secretariado, que tenemos a disposición de todos los compañeros a los cuales no les haya llegado por haber cambiado de domicilio.

Esta ficha debe ser rellena en el plazo mas breve posible y enviarla a nombre del compañero José Landeras, 146, avenue des Minimes, Toulouse (Haute-Garonne), y los compañeros que no posean dicha ficha deben pedirla al compañero Landeras para que todos la puedan tener.

Llamamos la atención de todos los compañeros para que se apresuren a pedir esta ficha al compañero Landeras y devolvérsela debidamente rellena, pues ello permitirá poner el fichero al día y facilitar así la tarea del Comité del Secretariado.

Compañeros metalúrgicos : Nuestro cariño a la Organización no se manifiesta solamente con el pago puntual de las cotizaciones y la asistencia a las asambleas de las Secciones a que pertenecemos. Cada uno de nosotros estamos en la obligación de aprovechar las enseñanzas que procura el estudio de los problemas que nos afectan para que cuando podamos reunirnos a los que siguen en el interior la lucha clandestina por mantener el fuego sagrado de nuestra Organización, puedan apreciar que no hemos perdido el tiempo en el exilio y que volvemos preparados para seguir la lucha por las reivindicaciones de la clase trabajadora.

El Comité del Secretariado confía en que todos los compañeros a quienes nos dirigimos sabrán y querrán, corresponder a este fra-

ternal requerimiento que les hacemos el Comité del Secretariado que está integrado por los compañeros: Wenceslao Carrillo, Secretario; y Daniel Díaz Antuña y José Landeras, vocales.

La petición de las fichas y el envío de las mismas ya cumplimentadas, debe hacerse como queda dicho al compañero José Landeras, y toda la demás correspondencia a nombre del Secretario, 166, rue Gilli, Couillet (Hainaut), Belgique.

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD. — Habiendo comenzado su actuación el Comité de este Secretariado, se ruega a todos los compañeros que en España hayan trabajado en los servicios de agua, gas y electricidad, escriban directamente al Secretario expresando el criterio que cada uno tenga sobre los diferentes problemas que nos ocupan.

Todas las ideas e iniciativas que aporten acerca de la labor que debe realizar este Secretariado en todos los aspectos, serán examinadas detenidamente, y previo asesoramiento de nuestra Comisión Ejecutiva, se procurará sacar de ellas el máximo provecho para nuestra causa.

El Comité de éste Secretariado espera que todos los compañeros a quienes se dirige ésta invitación, respondan a ella para dar así impulso y savia a la labor de este Secretariado. Toda la correspondencia para el mismo debe dirigirse al compañero Manuel Dueñas, Secretario, 4, place d'Ainay, Lyon-2° (Rhône).

TRANSPORTE POR CARRETERA. — Este Secretariado, cómo ya lo ha hecho en repetidas ocasiones la Comisión Ejecutiva, ruega a todos los compañeros pertenecientes a esta rama del transporte, tanto en España como en el exilio, envíen su actual dirección al compañero Higinio Andraça, 12, rue Béranger, Roanne (Loire), que es el Secretario que en nombre del Comité del Secretariado, invita a todos los compañeros comprendidos en esas actividades, a colaborar así a un mayor impulso en la actuación del Secretariado, para lo cual es indispensable la relación más frecuente posible entre los compañeros que pertenecemos al mismo.

Este Secretariado Profesional registra con dolor el fallecimiento de nuestro querido compañero Trifón Gómez, que es una pérdida muy difícil de reponer para los obreros del transporte de todos los países pero especialmente para los trabajadores españoles.

Trifón Gómez con su personalidad relevante ha sido durante muchos años el representante de los obreros del transporte de España en la potente Federación Internacional de Obreros del Transporte logrando así que los trabajadores españoles de esta importantísimo sector de la sociedad actual hayan estado siempre presentes de manera inmejorable en las actividades internacionales.

El querido compañero que acabamos de perder era un orgullo legítimo para nosotros los trabajadores españoles del transporte por su conducta, por su personalidad y en estos años de exilio por su incansable actividad y su

La Comisión Ejecutiva recuerda a todos nuestros compañeros residentes en Francia, Orán y Argelia, que el día 17 del presente mes de noviembre se celebran las elecciones para la renovación de los Consejos de Administración de los Seguros Sociales, y que todos nuestros compañeros inscritos en dicho censo tienen derecho a votar y deben ejercer este derecho ciudadano.

La Comisión Ejecutiva recuerda a todos que nuestro deber es el de votar la candidatura de «Force Ouvrière» que es la entidad hermana con la U.G.T.

firmeza que tanto han contribuido a lograr que el problema español siga latente en el ámbito internacional.

Al dedicarle éstas líneas de recuerdo estamos seguros de interpretar fielmente el doloroso pensamiento de todos los compañeros adscritos a este Secretariado. — *El Secretario, Higinio Andraça.*

EL CONGRESO NACIONAL DE MINEROS F.O. — La gran sala de actos de la Confederación General del Trabajo «Fuerza Obrera», en París, ha recibido durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre los delegados de todas las cuencas mineras francesas al 52° Congreso corporativo y 4° de la Federación Nacional de Mineros F.O.

Al iniciarse las tareas del mismo el compañero Flament que presidió la primera sesión, saludó a todos los congresistas, así como la presencia de los delegados fraternales, teniendo frases solidarias y de especial simpatía para los representantes de las organizaciones exiladas. En nombre del Comité Nacional reunido la víspera, y en nombre también del Congreso, expresó los mejores votos de buena salud para los compañeros Pascual Tomás, Secretario General de la U.G.T. y Félix Vitoria Secretario Profesional de Mineros.

El compañero Noël Sinot, Secretario general de la Federación comentó, con precisiones y detalles importantes, el informe general de gestión publicado en la Memoria y después de la intervención de varios delegados solicitando en nombre de sus respectivos sindicatos, ciertas aclaraciones sobre determinados puntos, el compañero Sinot aportó inmediatamente, la gestión del «Bureau» Federal que fué aprobada por unanimidad.

Los debates se fueron animando a medida que fueron entrando en discusión los informes que figuraban en el Orden del día destacando por su importancia los de Seguridad social minera, Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Asuntos europeos (C.E.C.A.) y Tesorería. Para llegar a las conclusiones generales del Congreso sobre todos estos problemas, fueron designadas ponencias encargadas de presentar al mismo dictámenes sobre los siguientes capítulos además de los anteriormente enumerados : Nacionalizaciones, Objetivos generales, Por un reagrupamiento de las fuerzas sindicales libres, Africa del Norte y Delegados mineros.

Se aprobó una importante moción presentada en nombre del grupo de viejos trabajadores de la mina y viudas, que el día 27 de septiembre, mediante una gran manifestación partida del local social de la Federación, avenue du Maine, a los acentos de la Internacional y con las banderas de los sindicatos desplegadas al viento, designaron las delegaciones que fueron recibidas por el Director de la Caja Autonoma Nacional (C.A.N.) y el Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social, donde obtuvieron la promesa que satisfacción les sería dada en breve sobre el punto referente a acordar una prima de 6.000 francos a los retirados e inválidos, y de 3.000 a las viudas y huérfanos.

Ea Congreso aprobó por aclamación la siguiente resolución sobre España:

El 4° Congreso de la Federación Nacional de Mineros y Similares, reunido en París del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1955, decide:

1°. Enviar a la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, a los compañeros de la Federación clandestina de Mineros de España y a todos los trabajadores españoles en general, los saludos fraternales y los votos mas sinceros con el deseo de que su país recobre un régimen de libertad; y

INFORMACIONES INTERNACIONALES

LA SITUACION ECONOMICA EN DIFERENTES PAISES. — Segun datos estadísticos recientes, la tendencia económica ascendente ha continuado en todas partes, salvo en el Japón, donde se deja todavía sentir los efectos de la política de deflación. El aumento de la producción industrial ha sido particularmente grande en Austria, Francia, Alemania Federal y la India. En casi todos los países ha habido una disminución del número de parados registrándose a la vez una generalización en los aumentos de salarios, excepto en España, donde de acuerdo con la promesa que los jerarcas hicieron en ese llamado tercer Congreso de Trabajadores, se sigue estudiando el asunto pues no corre prisa resolverlo —no corre prisa a los jerarcas y sus comparsas—.

Se ha comenzado ya a generalizar el salario anual en las grandes industrias de Norteamérica y se están comenzando negociaciones en este sentido para generalizarlo en Gran Bretaña, en donde ya existe el salario anual desde hace años, en varias profesiones una de ellas en la de dockers.

El número de los sin trabajo ha disminuido en Norteamérica pues en los primeros meses del corriente año había 400.000 parados menos que en igual época de 1954. También ha dis-

minuido el número de obreros sin trabajo en Alemania federal y en Austria.

En Canadá por el contrario ha habido un aumento perceptible de obreros sin ocupación y en el Japón el número de obreros sin trabajo ha seguido aumentando en el presente año aunque en un volumen menos alarmante que en 1954, aunque muy importante según se demuestra en el artículo que sobre la situación económica en el Japón publicamos en el próximo número.

Con respecto al coste de la vida, ha habido en la mayor parte de los países un ligero aumento en relación con el mismo periodo de 1954, siendo en el Brasil donde el aumento ha sido más acentuado, mientras que en algunos países subdesarrollados económicamente ha habido disminución.

CONFERENCIA DE TRABAJADORES FORESTALES. — En Gävle (Suecia), ha tenido lugar durante los días 8 al 12 de agosto una Conferencia organizada por la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera y por la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra, con el fin de tomar acuerdos respecto a los trabajos en bosques. Han asistido a esta Conferencia 70 delegados de doce países diferentes representando a 22 Federaciones.

Los asuntos que figuraban en el Orden del Día, eran de una gran actualidad e importancia, declaró el compañero Arne Hagen, Secretario general de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera, y los acuerdos de ésta Conferencia servirán de base a una Conferencia parecida que será convocada próximamente por la Organización Internacional del Trabajo.

La Conferencia que se acaba de celebrar en Gävle ha sido la más importante de esta clase que se ha celebrado desde 1938, año en que tuvo lugar otra con el mismo fin y que se celebró en Varsovia.

La Conferencia de Gävle ha reunido a los representantes del conjunto de las organizaciones de los trabajadores forestales, y ello va a permitir trabajar con más eficacia en la salvaguarda de los derechos de estos trabajadores.

La Conferencia fué presidida por el Presidente de la F.I.E.M. Sir Richard Coppock, de Gran Bretaña.

DECLARACION SOBRE LA ARGENTINA. — El Subcomité de la C.I.O.S.L., reunido en Bruselas los días 6 y 7 de octubre de 1955, ha adoptado la siguiente declaración por la que se define la actitud del sindicalismo libre

En la universidad obrera de Esbjerg (Esbjerg Højskole), en Dinamarca, ha tenido lugar el curso sindical organizado por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. durante los días 11 al 25 de septiembre último.

Las conferenciantes de ese curso sindical y las materias tratadas por cada uno de ellos fueron, respectivamente:

- Ludwig Rosenberg, jefe del departamento económico de la D.G.B. alemana: «La co-gestión en las empresas de Alemania».
- E. Dutilleul, director de la Société Générale Coopérative, de Bélgica: «Caracteres, lugar, papel y problemas de la cooperación en la economía actual».
- G. Ventejol, Secretario confederal de Force Ouvrière: «La democracia en la vida económica de Francia».
- Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Eu-

EL CURSO SINDICAL de Esberg

ropea de la C.I.O.S.L.: «Evolución del derecho obrero y de las libertades humanas antes de 1914».

- Lionel Murray, secretario del departamento de investigaciones económicas del Congreso de las Trades Unions: «La democracia en la vida económica de la Gran Bretaña».
- Ivar Norgaard, director de la universidad obrera de Esbjerg: «La democracia industrial en Escandinavia».
- Sven Ake Andersson, ingeniero del departamento de productividad de la Den Samvirkende Fagforbund in Denmark (D.S.F., Federación de sindicatos de Dinamarca): «Problemas del progreso industrial».

La U.G.T. había sido invitada a participar en éste Curso, para lo cual se ofreció a la Comisión Ejecutiva una de las plazas para la que fué nombrado nuestro compañero Miguel Armentia Juvete.

El compañero Armentia que formaba parte del grupo latino de alumnos, integrados por compañeros de Francia, Bélgica, Italia y España fué ponente del tema: «Problemas de las nacionalizaciones y del de la co-gestión en Alemania».

También tuvo nuestro compañero una interesante intervención al disertar sobre: «La evolución del Derecho obrero y las libertades humanas desde 1914 hasta la fecha», en cuya disertación el compañero Armentia se refirió al problema español del que hizo un resumen que fué seguido con interés por todos los asistentes al Curso.

En sucesivos números de nuestro BOLETIN, se irán publicando algunas informaciones de los asuntos estudiados y discutidos en el citado Curso.

2º. Solicitar de las Organizaciones sindicales libres y democráticas del Mundo, que se opongan enérgicamente a las tentativas del dictador español Franco tendientes a ser admitido su régimen en los organismos internacionales de carácter consultivo y deliberante, y oponerse a toda ayuda directa o indirecta al régimen franquista.

En la sesión del sábado 1º de Octubre por la mañana intervino el compañero Robert Bothereau, Secretario General de la Confederación General del Trabajo «Fuerza Obrera», haciendo una brillante y detallada exposición de la situación y acontecimientos actuales. Al abandonar la sala del Congreso los delegados le tributaron una gran ovación puestos en pie. A continuación fueron pronunciando sus alocuciones los delegados fraternales, haciéndolo en primer lugar nuestro compañero Teodoro Gómez que fué recibido en la tribuna con gran manifestación de simpatía, pronunciando un discurso que causó

muy buena impresión y que mereció unánimes aplausos. Intervinieron seguidamente: el representante de los mineros exilados de los países del Este, quien hizo una documental exposición sobre la vida y el trabajo de los obreros de la mina en las «democracias populares». Le siguió el delegado de la Comisión Inter-sindical llamada de los 21 en la C.E.C.A. El joven y dinámico Marcel Knauf habló en nombre de los mineros luxemburgueses. El compañero José Dedoyard, diputado minero por Charleroy y gran amigo de nuestra causa, pronunció un notable discurso en nombre y representación de la Federación de Mineros belga, recibiendo grandes aplausos del Congreso en varios pasajes como al final.

Por último hizo uso de la palabra el delegado británico que comenzó con frases humorísticas y terminó expresando su confianza en el porvenir del sindicalismo libre en Francia.

Una cena fraternal reunió el domingo día

2 a los delegados fraternales con el Comité Nacional que en la sesión de la mañana había sido nombrado por el Congreso y que en la mañana del lunes día 3 reunía a su vez para designar el Comité Federal Permanente, siendo reelegidos en sus puestos los compañeros Noël Sinot, Secretario general; Charles Morel, Tesorero y Augard, Secretario de Propaganda. Mediante una modificación de los Estatutos hasta entonces en vigor, el Congreso decidió la ampliación del Comité con un Secretario general adjunto, siendo elegido para dicho cargo el compañero Florent Lampin, Secretario general de la Federación del Norte y Paso de Calais. Nuestro compañero Teodoro Gómez, fué reelegido miembro de la Comisión Nacional de la Propaganda.

Con un importante discurso del Secretario general, Noël Sinot, y con una vibrante Internacional fué clausurado el 4º Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Fuerza Obrera ».

ante los recientes acontecimientos habidos en la Argentina:

«El derrocamiento de la dictadura del general Perón en Argentina constituye un acontecimiento de importancia trascendental para todos los pueblos de América latina. Durante doce años, esa dictadura ha seguido peligrosas corrientes demagógicas y militaristas que, so pretexto de salvar al pueblo de la miseria y del imperialismo económico, han exaltado pasiones nacionalistas de tipo patriótico y suprimido las libertades fundamentales.

«El Subcomité de la C.I.O.S.L. saluda con satisfacción la promesa de reincorporación de la gran República Argentina a la comunidad de pueblos libres y promete a los trabajadores del país la ayuda desinteresada de sus 54 millones de miembros para la reconstrucción de un movimiento sindical libre y defender al mismo tiempo sus intereses y sus derechos en un régimen de auténtica justicia y democracia.

«La C.I.O.S.L. y su filial interamericana, la O.R.I.T., plenamente identificadas, proseguirán su lucha para contribuir a la liberación de las demás naciones del continente que aún soportan regímenes despóticos. Continuarán combatiendo para que los trabajadores de esos países puedan incorporarse, como les corresponde, a nuestro gran movimiento sindical internacional y defender junto a nosotros la paz, la justicia y la libertad para todos los hombres y todos los pueblos de la tierra.»

CONGRESO ORDINARIO DE LAS TRADES UNION. — En el Congreso de los Trades Union que tuvo lugar en Southport del 5 al 9 de septiembre pasado se criticó severamente la política del gobierno británico que ha conducido a «una seria deterioración en la posición económica» del país. El Congreso no estaba dispuesto, sin embargo, a contrarrestar la

mala dirección de los asuntos por parte del gobierno, que ha conducido a un gran aumento en el costo de la vida, decretando una petición general de aumentos ilimitados de salarios. Una propuesta que hubiese comprometido al Consejo General del T.U.C. al apoyo incondicional de cualquier reivindicación de salarios, fue enmendada de forma que se deja el asunto en manos de los sindicatos individualmente, actuando en favor de sus afiliados, pero con el debido sentido de la responsabilidad. Se aprobó una resolución condenando las huelgas no oficiales y se enmendaron los estatutos del Consejo General para permitirle intervenir en los conflictos industriales antes de que se llegue a un punto muerto.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en el 4, rue Mondran (autobus nº 10) en Toulouse, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced, enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta lunes, jueves y viernes, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch, Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a seis y media de la tarde.

Don Fernando Pore, Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de éste horario mediante cita.

Doctor Terrada, Aparato digestivo. Consulta miércoles y viernes de dos a cuatro y con previo aviso.

Doctor Francisco Verdaguer, Medicina general y Ginecología. Consulta Miércoles y sábados de dos a cuatro de la tarde.

Los días festivos no hay consultas.

En su alocución presidencial, C. J. Geddes exhortó al movimiento para que no provoque un desastre económico al aumentar los precios de las industrias británicas de exportación, lo que les haría perder los mercados. Para enfrentarse con las necesidades económicas reales del país, sugirió que se estableciese una política económica sindical, por medio de una conferencia de las ejecutivas de los sindicatos.

Sobre el problema de la automatización en la industria y de sus efectos en la situación del empleo y en las condiciones de trabajo, el Congreso se felicitó de los estudios llevados a cabo por el Consejo General y le pidió varias mejoras en la legislación de seguridad social y la fijación de una fecha por el gobierno, no más tarde que abril de 1960, para elevar la edad escolar hasta 16 años.

En asuntos internacionales, el Congreso rechazó una resolución de apariencia inocente y que en realidad hubiese abierto la puerta a discusiones entre la C.I.O.S.L. y la F.S.M., controlada por los comunistas. Al mismo tiempo el Congreso se felicitó de la disminución de la tensión internacional y pidió la admisión de la China en las Naciones Unidas, y una reducción de la duración del servicio militar (actualmente de dos años en Gran Bretaña). Una resolución pidiendo la oposición al rearme alemán, fue rechazada sin embargo. Otra resolución denunciaba la política racial del gobierno sudafricano.

W. B. Beard, del Patternmakers, fue elegido Presidente del Consejo General para el año próximo. Es bien conocido en la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. en la cual ha tomado parte activa en las cuestiones de educación.

La C.I.O.S.L. estuvo representada en el Congreso por su Presidente, Omer Becú, y la Organización Regional Europea por su Secretario General, Walter Schevenels.

NECROLOGICAS

El día 19 del pasado mes de octubre falleció en el Hospital de Alés, víctima de cruel enfermedad, el compañero José Coll Gil, natural de Vandellós (Tarragona), activo militante en la provincia de Tarragona y consecuente afiliado en el exilio.

Hombre de excelente conducta y de convicciones firmes dispuso que su entierro fuera civil y en este triste acto se congregaron al siguiente día de su muerte todos nuestros compañeros de Alés y otros muchos que fueron de La Grand'Combe y de otros lugares inmediatos, así como un buen número de otros exilados españoles y amigos franceses.

La presidencia del duelo la integraron los compañeros Tomás Gutiérrez, por el P.S.O.E.; Constantino Díaz, por el P.S.O.E. y S.D.E. y V. Leira por las Juventudes Socialistas.

Al dar tierra al cadáver, el compañero Díaz, en nombre de nuestras organizaciones, dedicó palabras de recuerdo al excelente compañero que se iba a enterrar y anatematizó a Franco y al régimen por él mantenido, causante del dolor y del luto de millones de españoles y de que por todo el mundo se siembren las tumbas de españoles amantes de la libertad por que ésta no existe en España.

A la madre y los hermanos de tan querido compañero, residentes en España, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido en nombre de toda la Organización.

Nuestro querido compañero José Manresa Martínez celoso militante de nuestra Sección de Saint-Henri (B.-du-Rh.), ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Cartagena recientemente, su señora madre.

Hacemos patente nuestro sentido pésame en nombre de la Sección de Saint-Henri y de toda la organización al querido compañero Manresa por ésta pérdida irreparable.

Víctima de larga y cruel enfermedad ha fallecido el día 5 de octubre nuestro compañero Miguel Colom Vidal, que en la actualidad era Tesorero de nuestra Sección local de Hyères.

Fué el compañero Colom, un gran militante socialista

mallorquin y un entusiasta defensor de la U.G.T., habiendo desempeñado diferentes cargos en nuestras organizaciones de Palma de Mallorca, y habiendo logrado escapar a la masacre falangista, se refugió en Barcelona y siguió cumpliendo con su deber en nuestra guerra.

Ya en el exilio y después del exodo general, no dejó de tener actividad que culminó con la fundación de nuestras organizaciones de Besançon (Doubs), de las que fué iniciador y animador entusiasta.

Al cumplir los 66 años fué admitido en la casa de reposo «Beau Séjour», en Hyères (Var), donde siguió con los restantes compañeros allí pensionarios, dando nuestra de su actividad de su espíritu de solidaridad y de su compañerismo, y apesar de que su organismo venía siendo minado desde hacia varios años por penosa enfermedad, él ha seguido cumpliendo su deber hasta que ha caído, destrozado por la cruel dolencia.

El entierro del compañero Colom, tuvo el carácter civil que el deseo en vida, constituyó imponente manifestación de duelo, pues asistieron todos nuestros compañeros y otros pensionarios de «Beau Séjour», así como muchos amigos franceses presidiendo el duelo su hermana Antonia y su cuñado llegados expresamente de Palma de Mallorca.

Descansen en paz el querido compañero Colom, y reciban sus familiares nuestro sentido pésame

En Méjico capital, donde se asentó terminada la guerra de España, ha fallecido Luis Prieto Tuero, el jueves día 29 de septiembre último, a la edad de 71 años, en la Clínica de la Mutualidad Española, después de penosa enfermedad.

Socialista y Ugetista de probada solera, rindió a las ideas ejemplar tributo a lo largo de su vida. En Bil-

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

bao, adonde llegó desde Oviedo en su tierna infancia acompañado de su madre, viuda, y de su hermano Indalecio, y también en Vizcaya en los años de su mocedad, contribuyó en los tiempos heroicos a dar pujanza y preponderancia a nuestras Organizaciones.

Con su hermano Indalecio, con el finado Tomás Meabe y con otros compañeros fundó la Juventud Socialista Bilbaina, la primera Juventud Socialista creada en España.

De oficio sastre, organizó la sociedad de resistencia de su profesión, una de las sociedades más antiguas, siendo su primer presidente y desempeñando durante su existencia cargos directivos.

Como consecuencia de su abnegación y entereza en las luchas obreras, figuró en la lista negra establecida por la clase patronal. Represaliado constantemente, hubo de trasladarse a Barcelona para tratar de defender su vida, y allí pudo emplearse en una casa de efectos navales. Siguiendo su trayectoria socialista desde su llegada a la ciudad condal, trabajo por fomentar nuestras ideas.

Fué objeto de persecuciones por parte de los Sindicatos llamados libres, dirigidos por Lagüa y otros elementos de dicha Organización, que le atribuían ser el informador, sobre los problemas que se desarrollaban en Cataluña, de su hermano Indalecio, diputado a Cortes, cuando éste planteaba en la Cámara de Diputados los atropellos e immoralidades perpetrados en aquellos tiempos en Cataluña. Luis supo hacer frente, con su temple de hombre y de socialista, a todas las adversidades, pese a las amenazas y riesgos que la lucha imponía.

Hasta que tuvo que abandonar Barcelona, continuó cumpliendo con sus deberes de socialista y ugetista entusiasta y consciente.

Fué Luis Prieto Tuero hombre afable, generoso, de temple y consecuente en las ideas y el P.S.O.E. y la P.G.T. tuvieron en él un militante consciente y vigoroso.

Nuestra Organización se inclina con todo respeto ante este gran militante desaparecido y expresa los sentimientos de pésame a su viuda Margarita Otazua, a su heremano nuestro querido compañero Indalecio Prieto y a sus sobrinas Concha y Blanca.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

CONVERSACIONES INUTILES

Sobre nuestra mesa de trabajo se encuentran diversas comunicaciones remitidas a la Comisión Ejecutiva por compañeros muy queridos de la Unión General en cuyos textos se nos informa de las visitas recibidas por nuestros camaradas de elementos totalitarios en los que se pretendía por sus interlocutores corteses y risueños convencerles de la conveniencia y urgencia a su vez de fijar POR LA BASE los términos de una acción conjunta entre los afiliados a la U.G.T. y los citados elementos totalitarios, adversarios irreconciliables de los principios democráticos que informan a nuestra Organización de clase.

Nuestros compañeros han respondido a los requerimientos interesados de quienes nos detestan —pese a la consigna de sonrisa—, con palabras que nos enorgullecen porque muestran la admirable disciplina que voluntaria y conscientemente preside las acciones colectivas de la Unión General. La U.G.T., —les han contestado— ajusta su política de relaciones a las resoluciones que libremente se adoptan en sus Congresos. Nadie puede separarse de las mismas. La voluntad unánime del Congreso señaló su absoluta incompatibilidad con los elementos de obediencia totalitaria y siendo los visitantes parte integrante de esa manifestación de totalitarismo nada tenemos de común y ninguna relación deseamos mantener con quienes, si pudiesen, nos destruirían como fuerza democrática y de clase, en el supuesto, nada probable, de que respetasen nuestras vidas físicas. Nada tenemos que añadir a los interesados visitantes.

Cuando se han vivido intensamente las actividades orgánicas de la U.G.T., no puede sorprendernos —y no nos sorprende— el ver llegar a nuestras puertas con el ramo de olivo y la blanca paloma de la paz a los mismos elementos que durante años se han distinguido por sus odios y crueldades contra la U.G.T. y contra sus hombres representativos.

Para que las palabras de hoy pudiesen alcanzar tonalidades de verdad capaces de

obligarnos a mayores reflexiones habrían de ir precedidas y acompañadas SIEMPRE de los actos que se realizan en defensa de las ideas que pregonan los visitantes. Los actos reiterados y premeditados de los que hoy se reclaman de nuestra amistad son profundamente contrarios a nuestros principios y a nuestras voluntades de hombres libres. Hubo un instante crucial 1936-37 en que creímos sincera la rectificación de conducta de nuestros aliados. El zarpazo de la realidad nos convenció de nuestro error. La vida en el exilio ha confirmado nuestros razonamientos ante la inconducta de los totalitarios. La U.G.T. no puede tener y no tiene nada de común con quienes niegan la personalidad del hombre, la escarnecen y la denigran.

TRIUNFO DE FORCE OUVRIERE

La Central sindical hermana francesa C.G.T.-Force Ouvrière, ha obtenido un rotundo triunfo que acentúa su progreso con motivo de las elecciones celebradas el día 16 de noviembre, para los Consejos de Administración de las Cajas de Seguridad Social y de las de Subsidios Familiares.

En esas elecciones Force Ouvrière, ha obtenido cerca de un millón y medio de votos y un importante aumento de puestos de administradores.

El progreso de Force Ouvrière en relación con las elecciones celebradas en 1950 para esos mismos organismos, ha sido notable por lo que se consolida la posición de nuestra organización hermana.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha enviado al «Bureau» de Force Ouvrière, una carta de felicitación por este triunfo, y desde estas columnas expresamos públicamente nuestra satisfacción por tan señalado éxito. También nos felicitamos de que nuestros compañeros en Francia, hayan cumplido con su deber, al hacer uso de su derecho de voto en éstas elecciones en favor de los candidatos de « Force Ouvrière».

Somos una Organización de hombres libres. No seguimos a ningún hombre. Obedecemos las voces mayoritarias de nuestros Congresos articuladas en razonadas resoluciones. Cambien de táctica y sentimientos los totalitarios. Inutil hoy de llamar a nuestras puertas. Despreciamos tanto la doblez y sonrisa de hoy como los insultos y amenazas de ayer. Somos dos mentalidades distintas. Ellos están al servicio de una secta cuya sede pontifical reside en Rusia. Nosotros formamos parte de un mundo universalmente unido por lazos solidarios de amor eterno, respetando y valorando los derechos naturales y sagrados de la personalidad humana.

Que llamen a otras puertas con su ramo de olivo marchito y con la paloma de la paz que han estragulado.

A' P H H 3 2

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha tratado durante sus reuniones del pasado noviembre, entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes :

Fué aprobada la gestión del compañero Martínez Dasi, en el décimo Congreso del Grupo Departamental del Gard, celebrado en Alès el día 13 de noviembre.

Quedó informada la Comisión Ejecutiva por el compañero Rodolfo Llopis, de su asistencia al Congreso de la Federación Francesa de la Educación Nacional, celebrado en París los días 11, 12 y 13 de noviembre, en unión del compañero Alvaríño, representando al Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.), y se aprobó la actuación de dichos compañeros.

Se conoció correspondencia de nuestro Grupo de Orán, sobre un problema que interesa al desenvolvimiento orgánico en el exilio y se acordó hacer la información sobre el caso concreto planteado por los compañeros de dicho Grupo.

Fue conocida variada correspondencia de diversas Secciones y Grupos contestando a la

Circular nº 12, sobre la celebración o no de Congreso ordinario el año próximo.

Ampliamente se trató todo lo relacionado con la entrada del régimen franquista en la O.N.U., y se conoció la correspondencia de la C.I.O.S.L. fijando su protesta contra la admisión de la España actual en la O.N.U., como asimismo cuanto la O.R.E. y la O.R.I.T. han hecho para unir su protesta a la de la C.I.O.S.L. También se conoció el texto de la declaración hecha al solicitar la admisión en el organismo internacional por el Ministro de Relaciones Exteriores de Franco, y otras manifestaciones que prueban la hipocresía del franquismo al presentar su demanda de admisión en la O.N.U.

Se acordó continuar la campaña que contra la admisión del franquismo está llevando la U.G.T. de acuerdo con el P.S.O.E. y también firmar con éste una declaración pública al respecto, y acusar recibo a las organizaciones hermanas que están manteniendo ésta campaña.

Igualmente fue acordado firmar una protes-

ta pública conjunta con el P.S.O.E. y otras organizaciones y partidos democráticos españoles, y enviarla al Secretario general de las Naciones Unidas, que reproducimos en otro lugar de éste número.

Conocido un documento de protesta contra la admisión del franquismo en la O.N.U. que se ha hecho público con las firmas del Grupo de la U.G.T. de Méjico conjuntamente con las del Partido Comunista de España y otras entidades, se acordó pedir informes sobre el particular a nuestro Grupo de Méjico.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás en la reunión del Consejo general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. que tuvo lugar en Bruselas los días 3, 4 y 5 de noviembre, congratulándose la Ejecutiva de la unanimidad habida en dichas reuniones en relación con la oposición que se lleva a cabo para que sea rechazada la admisión del régimen franquista en la O.N.U.

Se conoció correspondencia de Gibraltar y de otros puntos de España, sobre diferentes asuntos de actualidad, acordándose sobre cada caso lo que procedía.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Continúa con ritmo regular, el cumplimiento del deber por parte de nuestros afiliados hacia la Suscripción Pro España, y si bien hay diferencias en las aportaciones en algunos meses, son debidas a que los compañeros tienen que hacer frente a diversas cotizaciones, a la prensa y a ineludibles deberes locales.

Sin embargo al finalizar los ejercicios económicos semestrales se observa una regularidad que hace honor a la consecuencia de los compañeros ugetistas puesto que la normalidad regular en las recaudaciones permite que la Suscripción se mantenga sin grandes variaciones.

Se observa sin embargo que hay mayor regularidad en las aportaciones que proceden de zonas en las que hay muchos compañeros con salarios deficientes demostrando que salvo excepciones, son los compañeros que se encuentran en situación económica media y aun mediocre quienes realizan un esfuerzo continuado y por tanto muy beneficioso.

Sería de desear que se observara una mayor aportación en compañeros que por su situación económica pueden permitirse un mayor desembolso en favor de ésta suscripción y que se generalizase lo que ya realizan algunos de estos compañeros a quienes aludimos dando con ello un magnífico ejemplo.

Al aproximarse los días de fin de año en los que es ya costumbre que se produzcan en los hogares horas de alegría y de esperanza, no debemos olvidar a quienes privados de estar en su casa por que la cerrilidad y el odio de la tiranía falangista los tiene en prisión, no pueden gozar de esas alegrías hogareñas y nos congratula observar en la recaudación del pasado mes que, como todos los años en época idéntica, son muchos los compañeros que tienen en cuenta esa circunstancia y renuevan y acrecientan su aportación a la suscripción.

Lo recibido en noviembre es lo siguiente:
Federación Internacional de Comunicaciones : 90.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie : cuotas suplementarias de la Sección local de Oran, 15.000; idem de la Sección local de Relizane,

1.800; Buenaventura Pintor, de Colom-Béchar, 1.000. — 17.800 francos.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône) : José Suárez, 1.200; Francisco Gil, y Waldo Alvarez, a 1.100; Justo Piñas, Juan Teno, Joaquín Just, Ulpiano Alonso, Manuel Cavero, Vicente Forcada y Rafael Sánchez, a 900; Manuel Montoya, 885; Eloy López, Nicolás Silvestre y Ramón Liaño a 600; Juan Pujol, 580; Antonio Lozano, 500; Ignacio Díaz, 400. — 13.865 francos.

Grupo Departamental del Gard : cuotas suplementarias de la Sección local de Alès, 5.000; Sección local juvenil socialista de La Grand-Combe, 1.500. — 6.500 francos.

Grupo Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias, 6.150; voluntarias, 200. — 6.350 francos.

Sección local de Caen (Calvados), cuotas suplementarias : 5.800 francos.

Grupo Departamental de Savoie : 5.000 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección local de Perpignan, de fondos propios, 1.000; de cuotas suplementarias, 945; Jean Canal, 500; un refugiado de Céret, 1.000; Sección local de Sardinia-Escaró, José Bella, Gregorio Gonzalez y Faustino Alonso, 900. — 4.345 francos.

Grupo local de Sousse (Tunisie), cuotas suplementarias : 4.200 francos.

Grupo Departamental del Tarn : cuotas suplementarias de la Sección local de Albi, 2.640; idem de la Sección local de La Bruguière, 750; idem de la Sección local de Cahuzac, 660. — 4.050 francos.

Grupo Departamental del Allier : cuotas suplementarias de la Sección local de Commeny, 2.500; idem de la Sección local de Montluçon, 1.375. — 3.875 francos.

Grupo Departamental de Algérie : cuotas suplementarias de la Sección local de Alger, 1.025; idem de la Sección local de Hussein Dey, 945; Sección local de Maisón Carrée, 600; Sección local de Blida, 500. — 3.070 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : cuotas suplementarias de la Sección local de

Bayonne, 1.350; idem de la Sección local de Pau, 1.163. — 2.513 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron) : Andrés Prieto, 500; Telesforo Rue, 400; Sebastián Mogeda, Agustín Berlanda y una simpatizante, a 200; Eleuterio López, 150; Joaquín Cotiño, Tedoró Martín, Jesús Azuara y Angela Gonzalez, a 100; Francisco Millán, Tomás Azuara y Delfín Fernández, a 50. — 2.200 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde) : cuotas suplementarias : 2.000 francos.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : cuotas suplementarias : 1.970 francos.

Grupo Departamental del Loire-Inférieure : recaudación realizada entre los compañeros Serrano, Torres, Urraca, Ocaña, Salamero, Vaqueiro, Moya, Fernández, Bordallo, Giménez, Luis Martínez, Jesús Martínez, Nistal, Salcedo, Julio Iglesias, Claudio Iglesias, Martín y XX. : 1.620 francos.

Grupo Departamental de Doubs : cuotas suplementarias de la Sección local de Sochaux, 800; idem de la Sección local de Besançon, 760. — 1.560 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire) : Juan M. Fernández, Matias Arroyo, Miguel Fernández, Juan A. Miranda y Eugenio Ortiz, a 300. — 1.500 francos.

Sección local de Valence (Drôme) : cuotas suplementarias : 1.140 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : cuotas voluntarias : 1.000 francos.

Sección local de Marignac (Haute-Garonne) : cuotas suplementarias : 682 francos. Santiago Cuervas Mons, de Asunción (Paraguay) : 466 francos.

Grupo Departamental de Belfort : cuotas suplementarias : 380 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc) : 320 francos.

Domingo López, de Trevoux (Ain) : 300 francos.

A. Redondo, de Villerupt (Meurthe-et-Moselle) : 200 francos.

Suman los danativos recibidos durante el mes de noviembre : CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS FRANCOS.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

Se ha reunido en asamblea general la Sección local de Narbonne, el domingo 23 de octubre pasado, tratándose diferentes asuntos y siendo conocidas las circulares de la Comisión Ejecutiva, aprobando la asamblea votar la candidatura de « Force Ouvrière » para la elección de los Consejos de Administración de las Cajas de Seguros Sociales, como asimismo el criterio favorable a la celebración del Congreso ordinario en 1956 y que sea en Toulouse donde se celebre.

En el movimiento de afiliados fué aprobada la baja de José Santana y se aprobó el ingreso de Salvador Hernández, de Palma de Mallorca.

El Comité presentó la dimisión irrevocable de sus cargos y la asamblea procedió a elegir otro, habiendo quedado éste constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Jacinto Jiménez; Secretario, Manuel Martín y Tesorero, Ramón Roca, reelegido.

La asamblea al comenzar tuvo conocimiento oficial del fallecimiento del compañero Trifón Gómez; tomo el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento unánime de la Sección y guardar un minuto de silencio en recuerdo de nuestro querido Presidente.

GARD

El domingo 30 del pasado mes de octubre celebró asamblea general en el local de «Force Ouvrière», la Sección local de la U.G.T. de Bessèges tomándose entre otros los siguientes acuerdos:

Que constara en acta y que se transmitiera a la Comisión Ejecutiva, el gran sentimiento de esta Sección por la muerte de nuestro querido Presidente compañero Trifón Gómez, que es una gran pérdida nacional e internacional, dentro del movimiento obrero y socialista.

Mostrar la conformidad con que se celebre el Congreso ordinario y que sea en Toulouse, respondiendo así a la Circular n° 12-55, de la Comisión Ejecutiva.

Votar todos los afiliados a la Sección en las elecciones de la Seguridad Social, la candidatura de «Force Ouvrière».

Quedar informados de la Memoria remitida por el Comité del Grupo Departamental, a las Secciones con la convocatoria del 10° Congreso del Grupo convocado en Alès el día 13 de noviembre y aprobar dicha Memoria, nombrado como delegados a dicho Congreso a los compañeros, Ernesto Conejos y Antonio Seoane y darlos criterio general de aprobación de la gestión del Comité del Grupo y un voto de confianza para el resto de los asuntos.

*
**

El día 30 de octubre pasado ha tenido lugar en la ciudad de Uzès, el VIII° Congreso de la Unión Departamental «Force Ouvrière» al que asistieron más de 200 delegados; fué presidido por el compañero Raymond Le Bourre, Secretario confederal, asistiendo en nombre de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. los compañeros Tomás Gutiérrez, Secretario y Miguel Leira, Presidente.

El Congreso guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros franceses Gihes y Ducros y de nuestro querido Presidente Trifón Gómez.

La nota característica de este Congreso fué el programa de reivindicaciones diversas inmediatas, tanto de carácter departamental como nacional, que fueron aprobadas en el Congreso, que tuvo una gran importancia.

El compañero Alex Marcatand, Secretario de la Unión Departamental, dió lectura al mensaje de nuestro Grupo Departamental, que fué

saludado con una ovación, recalándose el interés del Congreso en los párrafos dedicados a recordar nuestros presos; teniendo nuestros compañeros que responder a diferentes preguntas sobre la actual situación de España.

Entre los delegados franceses había uno que fué voluntario, en nuestra guerra, en las Brigadas Internacionales, el cual recordó, como los compañeros Gutiérrez y Leira, aquellos años de lucha, correspondiendo nuestros compañeros a las atenciones de este voluntario defensor con su propio sacrificio de nuestra causa. Este Congreso tuvo mucho interés para nuestra causa en todos sus aspectos.

*
**

El domingo 6 de noviembre celebró asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Alès y después de nombrada la Mesa de discusión y de aprobar el acta de la sesión anterior, se trataron varios asuntos de tramite y se tomaron los siguientes acuerdos:

Contestar a la Circular n° 12 de la Comisión Ejecutiva en el sentido de que sea ella la que examine si estima necesario la celebración del Congreso ordinario en 1956 y en caso afirmativo que le convoque en la fecha que considere más oportuna.

Fué conocido el Orden del Día de la Memoria enviada por el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T., convocado al Congreso para el domingo 13 de noviembre y después de tomar conocimiento se designó como delegados al mismo a los compañeros Emilio Iglesias, José Mata, Constantino Diaz, Manuel Cerra y Manuel Fernández a los que se dió el encargo de defender los diferentes puntos de vista de la Sección, dándoles un voto de confianza para su actuación en dicho Congreso.

Se examinó después la conveniencia de organizar una permanencia en el local de «Force Ouvrière» y se acordó que para dar facilidades a los compañeros afiliados, el primer domingo de cada mes, de once a doce de la mañana, se encontrarán en dicho local los compañeros Secretario y Tesorero, además de otros compañeros del Comité que eventualmente asistan.

Finalizada la reunión ordinaria, se dedicó una sesión extraordinaria a rendir un homenaje de recuerdo al compañero Trifón Gómez, pronunciándose por varios compañeros palabras de recuerdo suyo y guardándose un minuto de silencio.

BELFORT

El día 30 del pasado mes de octubre celebró asamblea general este Grupo Territorial de la U.G.T. tratando diferentes asuntos de tramite y siendo aprobada la gestión del Comité.

Se dió cuenta de la Circular enviada por la Comisión Ejecutiva, relativa a la consulta, sobre la celebración del Congreso y se acordó hacer saber que este Grupo considera que no hay necesidad de celebrar Congreso ordinario el año próximo salvo situaciones imprevistas; pero, que si acordase celebrarlo se establezca una cuota equitativa entre los afiliados a la U.G.T. en el exilio, para sufragar los gastos que el mismo origine.

Se trató seguidamente de la situación del afiliado Manuel Encinas, y visto su atraso en el pago de cuotas y sin perjuicio de acuerdos posteriores, se decidió que deje de ser Delegado de este Grupo a la Asamblea de Departamentales, designándose en su lugar al compañero Santos Gonzalez, que era suplente.

Fué nombrado el compañero Jesús Rubio, para revisor de cuentas.

Se acordó que todos los afiliados al Grupo votasen la candidatura de «Force Ouvrière» en las elecciones para las Cajas de Seguros Sociales.

LOIRET

El día 25 del pasado mes de septiembre, se ha reunido en el local de «Force Ouvrière» la Sección local de Orléans, presidiendo el compañero Manuel Recio, y actuando de Secretario el compañero Manuel Gonzalez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Comité dió lectura a la correspondencia más importante cursada por él desde la anterior asamblea, dando también cuenta de su gestión en general, incluida la administrativa y leyendo el dictamen favorable a la aprobación de las cuentas firmado por la Comisión revisora integrada por los compañeros Cecilio Gonzalez y Crisanto Corrales.

Por unanimidad fué aprobada la gestión del Comité y a propuesta del compañero Manuel Chicolla fue aprobado un voto de felicitación al compañero Julián Palomar, Tesorero, por su trabajo en la Tesorería durante cuatro años consecutivos que ha sido un ejemplo en todo.

Finalmente se procedió a nombrar nuevo Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Chicolla; Secretario, Dimás López y Tesorero, Miguel Murillo.

LOT-ET-GARONNE

El domingo 13 de noviembre se reunió en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Fumel, presidiendo la reunión el compañero Ramón Ponce. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se conoció la Circular n° 12 de la Comisión Ejecutiva y después de intervenir varios afiliados la asamblea acordó, que, salvo circunstancias especiales, no se celebre Congreso durante al año 1956, y que si la Comisión Ejecutiva creyera de verdadero interés su celebración, exponga a las Secciones los motivos.

La Circular n° 13 que también fué leída no dió lugar a debate quedando la asamblea enterada de su contenido.

RHONE

El Comité del Grupo Departamental del Rhône al tomar posesión de sus cargos, ha dirigido una circular a todas las Secciones sobre diferentes aspectos de interés general, y ha remitido un mensaje a la Comisión Ejecutiva, expresándole su sentimiento por el fallecimiento del Presidente, compañero Trifón Gómez, a la par que se ofrece para colaborar en el desarrollo de las actividades con el mejor deseo y la más completa disciplina.

El citado Comité que fue elegido en el pasado Congreso del Grupo Departamental, está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Isaac Fernández; Secretario, Cristóbal Hernández; Tesorero, Tomás Flaquer y vocales: Nicomedes Rodriguez, Joaquín del Jesús, Andrés Jorge y Raúl Sánchez.

SEINE-MARITIME

El día 9 de octubre se ha reunido en asamblea la Sección local de Rouen. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité expuso la gestión que había realizado desde la anterior reunión, dió cuenta de las circulares y notificó el detalle de la gestión del Comité.

Fueron examinados después los problemas entre los que destacan la petición franquista de ingreso en la O.N.U.; las turbias maniobras del franquismo sobre el problema de Marruecos y otros asuntos sobre todos los cuales la asamblea consideró acertada la orientación de la U.G.T. al denunciar las maniobras franquistas que no son otra cosa que la expresión de su odio a la Democracia y a la Libertad.

GIRONDE

Para proporcionar a nuestra juventud exiliada una instrucción propia sobre España, su idioma, su geografía e historia, así como el mejor conocimiento de los postulados que nuestra organización representa, en favor de lo cual el BOLETIN de la U.G.T. del pasado mes de Marzo hacia un apremiante llamamiento a sus secciones, el Grupo Departamental de la U.G.T. adoptó oportunamente el acuerdo de organizar una Escuela Obrera, informando de su propósito y solicitando su colaboración a las organizaciones locales del P.S.O.E., U.G.T. y Juventudes Socialistas.

«Force Ouvrière», que en todo instante acredita su espíritu de solidaridad hacia nuestra organización, puso espontáneamente una de sus salas a nuestra disposición para que se dieran las clases, y los compañeros Rivas, Lector de Español en la Facultad de Letras de Burdeos, Barrabés (hijo) y Luque, debidamente capacitados, desarrollarán, dos días por semana, los cursos de Geografía, Historia e Idioma, respectivamente. Alternándose con las clases se darán conferencias doctrinales de tipo político, sindical y cooperativa a cargo de compañeros de nuestras organizaciones, y están previstas otras conferencias sobre Arte y Cultura española (algunas acompañadas de proyecciones cinematográficas) a cargo de prestigiosos profesores franceses, con cuya amistad y colaboración contamos.

Nuestro proyecto comenzó a realizarse el domingo 13 de noviembre con un acto sencillo y ameno de apertura de la Escuela, al que concurrieron, además de las representaciones de nuestras organizaciones, los compañeros a cuyo cargo están las clases y buen número de alumnos.

El compañero Rafael Heras, Presidente Departamental de la Unión, precisó en breves palabras el carácter del acto y agradeció la colaboración de cuantos participan desinteresadamente y con visible satisfacción en la obra de instruir y capacitar a la juventud.

Ofreció la Presidencia de honor al camarada Martron, Director de la Escuela Anatole-Franco, en Burdeos, y miembro del Comité Departamental de la S.F.I.O., atención bien merecida por la labor solidaria y constante que dedica a nuestra juventud, para la que, desde hace varios años, tiene abierto un curso gratuito de francés.

El camarada Martron, agradeció con palabras muy cordiales, la distinción de que se le hacia objeto. Glosó aspectos de lo que representa para la instrucción y la cultura en la vida de los hombres y los países. Señaló la importancia y divulgación que entre la población francesa a adquirido el idioma español como consecuencia de la presencia del exilio, idioma que casi en todas las escuelas de Burdeos se enseña oficialmente, y que constituirá, para el mañana próximo, la mejor posibilidad de entendimiento y confraternidad de nuestros dos países. Hizo un canto a la juventud, cuya capacitación representa la esperanza cierta para la liberación de España y para el establecimiento en el mundo de una sociedad mas humana y digna, ideal por el que la juventud tiene el deber de realizar los esfuerzos y sacrificios mas honrosos.

Bonnore, en nombre de F.O. justificó la ausencia del Secretario General, camarada Pierre Richou. Ensalzó el espíritu de ejemplar serenidad y confianza en que la Unión General de Trabajadores desarrolla sus actividades en este prolongado e injusto exilio, actividades que se confunden en una preocupación superior a todas : aquella de mantener con singular energía el combate por liberar a su patria de la dictadura que la corrompe, y la de preparar a la juventud para servir con resolución y éxito los destinados de su patria. Una vez más, proclamó la solidaridad de F.O. hacia nuestra

organización, solidaridad bien merecida por los altos fines a que está destinada, y exhortó a la juventud a que aproveche con entusiasmo las clases de la Escuela para mejor servir su ideal.

Rives, en nombre de los compañeros designados para dar los cursos agradeció al Grupo de la Unión General la confianza depositada en ellos para la siempre difícil misión de educar la juventud, labor en la que pondrán lo mejor de su disposición y voluntad. Hizo un llamamiento a la juventud para que se supere en sus deberes de instrucción y capacitación, pues juventud culta y capaz es indispensable en todos los pueblos para adquirir o mantener personalidad propia entre las naciones civilizadas. Refiriéndose a España, expresó su convicción de un pronto regreso del exilio a la patria, regreso que anhela la inmensa mayoría de las clases sociales de nuestro país, y que ha de producirse por resolución de la voluntad nacional. A España nos debemos todos y nos necesitará pronto. La juventud, muy especialmente, debe estar presta a continuar la obra indispensable de renovación y progreso que nuestro país necesita, obra que nuestras organizaciones han representado siempre con perfiles inconfundibles de austeridad y abnegación.

Terminado el acto, se sirvió un vino de honor a todos los presentes, en un ambiente de fraternal camaradería y satisfacción.

**

El Lunes 14 de Noviembre dieron comienzo las clases, a las que asistieron buen número de jóvenes. Las clases se celebraran dos días por semana, Lunes y Jueves, de siete y media a nueve y media de la noche, en los locales de F.O., rue Lalande, 42, y a ellas pueden asistir cuantos compatriotas lo deseen sin distinción de edad ni sexo.

VAR

El día 23 de octubre y con la asistencia de la casi totalidad de sus afiliados, celebró junta general la Sección local de Barjols, leyéndose y siendo aprobada el acta de la sesión anterior, despues de lo cual la asamblea tuvo conocimiento oficial del fallecimiento del Presidente de la U.G.T., compañero Trifón Gómez, en memoria del cual se guardó un minuto de silencio, haciéndose constar en acta el profundo sentimiento de la Sección por ésta pérdida para nuestro movimiento y enviar sentido pésame a la Comisión Ejecutiva y a la familia.

A continuación el Comité dió lectura a la correspondencia cursada y destacó las circulares de la Comisión Ejecutiva, sobre las cuales la asamblea acordó; darse por enterada de la elección de los delegados a la Asamblea de Departamentales; votar todos los afiliados la candidatura de «Force Ouvrière», en las elecciones de la Seguridad Social y contestar afirmativamente a la propuesta de la Comisión Ejecutiva de que se celebre el Congreso ordinario y que sea en Toulouse donde tenga lugar.

El Comité dió cuenta de otras gestiones y la asamblea aprobó la actuación del Comité.

En el movimiento de afiliados, se aprobó la petición de baja voluntaria hecha por el afiliado Pedro Martí, y el ingreso en la Sección del veterano Benito Artal.

La asamblea se dió por enterada de la suscripción abierta por la Sección de Lyon a favor de dos compañeros damnificados por el incendio de su domicilio, y se acordó hacer una lista para recaudar fondos entre los afiliados, haciéndose en el acto los siguientes donativos para dicha suscripción : Teofila Luna, 1.000 francos; Lorenzo Lafuente, 500; Juan Luna, 500; Felisa Gallizo, 300; Teodoro Luna, 200 y David Rivera, 100.

BASSES-PYRENEES

El día 6 de noviembre se reunió la Sección local de Pau para despachar numerosos asuntos corrientes entre los que figuraban dar cuenta de las últimas circulares de la Comisión Ejecutiva.

En relación con la Circular n° 12 se acordó contestar afirmativamente a la consulta que hace la C.E. sobre la oportunidad de celebrar Congreso en el transcurso del año 1956.

Fueron dados de alta tres afiliados procedentes de otras Secciones y se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Trifón Gómez, dejando para el domingo siguiente la reunión conmemorativa en memoria del mismo que no podía celebrarse seguidamente por falta de tiempo.

El domingo 13 se celebró dicha sesión conmemorativa presidida por el Secretario de la Sección y participaron el compañero Arias en nombre de los compañeros ferroviarios y el compañero Wenceslao Carrillo, que se encuentra temporalmente entre nosotros y que había sido invitado al efecto.

La intervención del compañero Carrillo que duró cerca de hora y media fué sumamente aleccionadora y seguida por los numerosos compañeros que llenaban la sala con el más vivo interés.

Esta Sección recuerda a todos los compañeros pertenecientes a la misma que en colaboración nuestras organizaciones de Pau, van a celebrar una reunión destinada a conmemorar el aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, en la que participará también el compañero Carrillo. Quedan invitados los afiliados y sus familias a ésta reunión cuya fecha se anunciará oportunamente.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Saint-Henri, ha celebrado asamblea extraordinaria el día 30 del pasado mes de octubre, con objeto de dar a conocer las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Fué aprobada dar el criterio favorable para la celebración del Congreso ordinario el año próximo y que sea en Toulouse, donde tenga lugar.

Fueron aprobados los ingresos de los jóvenes Jesús Navarro Calvo y Apolinar Rivera Pinilla.

SAONE-ET-LOIRE

El día 2 del pasado mes de octubre se han reunido en su domicilio social, la Sección local de la U.G.T. de Montceau-les-Mines, asistiendo en representación del Comité del Grupo Departamental su Presidente compañero Miguel Fernández de la Sierra.

Presidió la asamblea el compañero Jaime Fraga actuando de Secretario el compañero José Alvarez, el cual dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad y seguidamente en su calidad de Secretario del Comité de la Sección, dió cuenta de la correspondencia cursada por el mismo y de la actuación del Comité desde la anterior asamblea. La gestión del Comité fué aprobada.

Seguidamente se acordó ratificar el ingreso por traslado del compañero Francisco Florez.

A continuación el compañero José Alvarez manifestó que dimitía del cargo de Secretario de la Sección con carácter irrevocable por tener otros cargos departamentales en nuestras organizaciones y por falta absoluta de tiempo.

Se produjo con este motivo un debate en el que intervinieron los compañeros Fraga, Rosalino Gracia, Pedro Hernando, Florez, Marcelino Morán, Fernández de la Sierra, y el compañero dimisionario y ante las razones expuestas por éste la asamblea acordó aceptar la dimisión de dicho compañero y nombró para substituirle en dicho cargo de Secretario al compañero Pedro Hernando.

TARN-ET-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Montauban ha celebrado asamblea general durante los días 1, 6 y 7 de octubre pasado en el local de «Force Ouvrière». Presidió el compañero Francisco Docampo actuando de Secretario el compañero Tertuliano Sánchez, siendo primeramente leída y aprobada el acta de la asamblea anterior.

Seguidamente dió el Comité cuenta de su gestión tanto en las actividades generales como en las administrativas, dando también lectura al dictamen de la Comisión Revisora de cuentas, favorable a la aprobación y por unanimidad se aprobó la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Después se acordó designar a los compañeros Tertuliano Sánchez; Miguel Cabañas, Isidro Rueda y José Suárez, para revisar las cuentas del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne.

A continuación se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes: Presidente, Julián García; Secretario, Francisco Docampo y Tesorero, Tertuliano Sánchez.

Ampliamente fué tratada una denuncia presentada contra el afiliado Florencio Casterleñas y por mayoría de votos se acordó expulsar de la Sección a este afiliado.

*
**

El domingo 9 de octubre se reunió con carácter extraordinario en Montauban, el Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne. Estuvieron presentes las delegaciones de las Secciones de Castelsarrasin, Caussade, Montauban y Réalville y dejaron de enviar representación las de Meauzac, Saint-Antonin y Valence de Agen.

Presidió la reunión en representación de la Comisión Ejecutiva, el compañero Manuel Muiño, y actuó de Secretario el compañero Miguel Cabañas, que era uno de los delegados de Montauban.

Primeramente el compañero Muiño dió cuenta al Congreso de que el día anterior había fallecido en Méjico el Presidente de la U.G.T. compañero Trifón Gómez San José, noticia que produjo gran sensación entre todos los compañeros delegados y los que asistían como espectadores y espontáneamente se dedicó un minuto de silencioso recogimiento a la memoria de tan querido compañero.

El compañero Muiño a continuación, manifestó que la Comisión Ejecutiva, después de conocer la situación del Comité del Grupo, había convocado este Congreso exclusivamente para sacar de la inactividad al mismo y nombrar nuevo Comité.

El compañero Navarrete, en nombre del Comité, dió cuenta de la situación que se había creado en el seno del mismo, entre uno de los compañeros y los otros cuatro y que estos habían requerido la intervención de la Comisión Ejecutiva para que pusiera fin a la delicada situación existente.

Después de ésta información intervinieron los compañeros Sánchez, Rueda, Suárez, Fuentes, Miranda, Velasco, Ruano, Masa y López, pasándose seguidamente al nombramiento de

Comité, siendo elegidos en votación para los cargos del mismo, los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Navarrete; Secretario, Santiago López; Tesorero, Antonio Estop y vocales Enrique Díaz y Francisco Masa, quedando clausurado el Congreso después de elegido el Comité.

DOUBS

La Sección local de Besançon ha celebrado una asamblea extraordinaria el día 30 del pasado mes de octubre y otra ordinaria el día 1 de noviembre. La primera asamblea estuvo dedicada a la memoria del compañero Trifón Gómez y fué celebrada conjuntamente con la Sección local del P.S.O.E. Los compañeros Juan Velilla por la Sección del P.S.O.E. y Rogelio Molleda por la de la U.G.T. recordaron a nuestro querido Presidente y refirieron diferentes aspectos de la vida de Trifón Gómez, consagrada por entero al servicio de la organización obrera y socialista.

La reunión ordinaria se celebró para designar un nuevo Tesorero, debido a que el compañero Santos Borbolla que venía desempeñando el cargo había tenido que reintegrarse en un sanatorio, después de haber estado ya dos años anteriormente, como consecuencia de los sufrimientos y malos tratos recibidos en los ocho años que estuvo preso bajo el actual régimen franquista.

La asamblea expresó al compañero Santos Borbolla toda su simpatía y su solidaridad deseándole un pronto y total restablecimiento y nombró para el cargo de Tesorero, al compañero Antonio Lamarca, que aceptó.

NECROLOGICAS

Víctima de grave dolencia ha fallecido en el Hospital de Casteljaloux (Lot-et-Garonne), nuestro compañero Heliodoro Fernández Santamaría, que fué uno de los fundadores de la Casa del Pueblo de Hoyo de Pinares, en la provincia de Avila, el cual fué una base firme y consciente de nuestra gran organización en aquella provincia.

Fernández Santamaría fué además en nuestra guerra un luchador de vanguardia en las primeras guerrillas que se formaron en Hoyo de Pinares por él. Mateo Alonso y otros queridos compañeros que han caído bajo las garras del franquismo para no levantarse más.

Terminada la guerra vino al exilio y también aquí cumplió con su deber incorporado a nuestras organizaciones.

El entierro fué civil como correspondía a sus convicciones y se celebró el día 11 de noviembre, acompañando su cadáver muchos compañeros y amigos españoles y franceses, entre ellos el compañero Boucop, Secretario de la Sección S.F.I.O. de Casteljaloux, y el compañero Duluc, Secretario de la de Anzex, que era donde últimamente habitaba el difunto, cuyos compañeros depositaron coronas de flores sobre el feretro.

En el cementerio dió las gracias a los asistentes en nombre de la familia, Juan Fernández, primo del finado.

Reciban su esposa, hijos y familia la expresión de nuestro sentido pésame.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours, se reunió en asamblea general el día 16 de octubre último, presidiendo la Mesa de discusión el compañero Milián y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Inmediatamente después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Milián, propuso que se hiciera constar en acta el profundo sentimiento de la Sección por el fallecimiento del excelente compañero Trifón Gómez, con el que pierde la U.G.T., además de un Presidente ejemplar un militante de magnífica historia y conducta; se aprobó lo hecho por el Comité, que envió testimonios de pésame a la Comisión Ejecutiva y a la familia.

La asamblea fué informada que, el activo y querido compañero Daniel Díaz Antuña, había tenido que ingresar en una clínica local para sufrir una delicada operación quirúrgica, acordándose unánimemente expresar a tan excelente afiliado además el cariño de todos sus compañeros de la Sección el deseo de un pronto y total restablecimiento. Según las últimas noticias recibidas Díaz Antuña, se encuentra ya casi totalmente bien después de la operación sufrida.

Después de esto el compañero Presidente recordó el heroico sacrificio de nuestros compañeros en el mes de octubre y se notificó a los asistentes que este recuerdo se acentuaría en la reunión que se iba a celebrar el día 24, en la que el Diputado de Indre-et-Loire y exministro socialista compañero Meunier, daría en el salón grande de la alcaldía una Conferencia sobre España.

Se trató después del contenido de las Circulares de la Comisión Ejecutiva números 12 y 13, y se acordó contestar afirmativamente a la pregunta sobre si se celebra o no Congreso ordinario en 1956, y que sea en Toulouse donde tenga lugar. En cuanto a las elecciones para las Cajas de la Seguridad Social, también se tomó el acuerdo de hacer la campaña con «Force Ouvrière» y votar la candidatura de ésta Central hermana.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las bajas de los compañeros Miguel Sánchez Narbona, por traslado a París y Santiago Martín Izquierdo por traslado a Toulouse. Fué aprobado el ingreso del compañero Manuel Rebato Román, recién llegado de España.

Tuvo conocimiento la asamblea por EL SOCIALISTA de la suscripción abierta a favor de los compañeros Valcárcel y Suárez, de Lyon, con motivo de haberseles incendiado la vivienda, el primero de los cuales perteneció a esta Sección desde que se fundó, hasta 1945 que se trasladó a Lyon, y se acordó abrir una lista de donativos entre los afiliados para engrasar la suscripción, acordándose también la asamblea testimoniar a dichos compañeros la cordial solidaridad de la Sección ante las consecuencias de dicho siniestro.

Quedó después informada la asamblea de la correspondencia sostenida con el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, respecto a tres compatriotas llegados de España, uno de ellos, el compañero Rebato, al que se ha dado ingreso en ésta Sección.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Para la ayuda a la publicación de nuestro BOLETIN han continuado interesándose los compañeros durante el pasado mes como lo demuestran los siguientes donativos recibidos para dicho fin:

Grupo Departamental de Pirineos-Orientales: Sección local de la U.G.T. de Perpignan, 1.000; Sección local de Serdynà-Escaró, de fondos de la Sección, 500; José y Francisco Bella a 100 cada uno, Gregorio Gonzalez, 95; total: 1.795. Grupo Departamental de la U.G.T. de Meurthe-et-Moselle, de fondos propios, 1.000, y Rafael Ca'vo, 100; total: 1.100. — Buenaventura Pintor, de Colom-Béchar (Oranie), 500; Martín, de Rennes

(Ille-et-Vilaine), 500; Sección local de Blida (Alger), 500; Lucano, de Bordeaux (Gironde), 200; Alfonso Diaz, de Anecy (Haute-Savoie), 150; Valero Molinés, de Pacy (Eure), 115; Federico Rodríguez, de Luce (Eure-et-Loir), 100; Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard), 80. Un amigo de Alger, 70. — Total: 5.110 francos.

*
**

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido como donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Alger, de fondos propios, 2.415 francos; Sección local de Caen (Calvados): XX, 200; Pedro Pérez, 150; Angel Ortiz, Sebastián Carrasco, Manuel Merino, Andrés Nuñez, Esteban Sáiz, XX, Lucio Huertas, Francisco Rodríguez, Joaquín Álvarez y Antonio Montesinos a 100; Guillermo Lorca, 84; Mateo Sánchez, 80; Mariano Sánchez, 66. Total: 1.530 francos. Sección local juvenil socialista de La Grand-Combe (Gard): 1.500 francos. Sección local de la U.G.T. de Perpignan (Pirineos-Orientales): 1.000 francos. — Total: 6.495 francos.

PROTESTA CONJUNTA CONTRA LA ADMISION DE FRANCO EN LA O.N.U.

Con fecha 11 de noviembre ha sido enviado al Señor Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, el documento que copiamos a continuación que ha sido firmado por las representaciones de diversos partidos y organizaciones sindicales democráticas españolas, y que dice así :

Señor Secretario General:

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del general Franco, con fecha 23 de septiembre de 1955, ha presentado ante esa Secretaría su petición de ingreso en la Organización de las Naciones Unidas. En presencia de ese hecho, las fuerzas democráticas que suscriben, se consideran en el deber de recurrir ante las Naciones Unidas para recordar que el régimen del general Franco no puede ni debe ser admitido en la O.N.U.

No se le puede, ni se le debe admitir, porque ese régimen representa y significa todo lo contrario de lo que proclama la Carta de las Naciones Unidas porque la legislación vigente en España está en pugna con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que aprobó la O.N.U. el 10 de diciembre de 1948, y porque la encuesta que el Consejo de Seguridad ordenó el 29 de abril de 1946 demostró de manera irrefutable que el régimen del general Franco es incompatible con los principios y con los fines de las Naciones Unidas.

El régimen del general Franco, no puede ni debe ingresar en la O.N.U., no sólo porque no reúne las condiciones que la Carta exige para la admisión de nuevos Miembros, sino por que, además y sobre todo, la propia O.N.U. en diversas ocasiones ha declarado solemnemente que no le abriría jamás las puertas de la Organización.

Nadie puede olvidar que cuando se discutió en San Francisco el artículo Cuatro de la Carta, que trata de la admisión de nuevos Miembros, a propuesta de la Delegación de México y con el apoyo de las delegaciones de Australia, Bélgica, Bielorusia, China, Estados Unidos, Guatemala, Ucrania y Uruguay, se aprobó el 19 de junio de 1945, que lo que estipula el párrafo 2 del artículo 4 de la Carta,

«no podrá aplicarse a Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda militar de los países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras dichos regímenes estén en el poder.»

No cabe duda de que esa exclusión se hizo pensando en el régimen del general Franco. Pero por si la hubiera, de dispararla se encargaron poco después Stalin, Truman y Churchill, quienes, en la Conferencia de Postdam, según la declaración que publican el 2 de agosto de 1945, dicen que

«Los tres Gobiernos consideran un deber decir claramente que no apoyarán la candidatura del actual Gobierno español, ya que, instaurada con la ayuda de las potencias del Eje, no posee, por sus orígenes, su naturaleza y su estrecha vinculación con los países agresores, las condiciones necesarias para formar parte de las Naciones Unidas.»

Igualmente se encargó de dispararla la primera Asamblea general de la O.N.U. celebrada en Londres, donde, a propuesta del delegado de Panamá, se aprueba una resolución que decía así:

«La Asamblea General recuerda que la conferencia de San Francisco aprobó una resolución conforme a la cual, el párrafo 2 del art. 4 de la Carta de las Naciones Unidas no se aplicará a las naciones cuyos regímenes hayan sido establecidos con ayuda de fuerzas militares de países que lucharon contra las Naciones Unidas, mientras dichos Gobiernos permanezcan en el poder. La Asamblea General, haciendo suyas estas dos decla-

raciones, recomienda a los Miembros de las Naciones Unidas tengan en cuenta el espíritu y la letra de las mismas en sus futuras relaciones con España.»

Por todas esas decisiones de las Naciones Unidas que acabamos de transcribir, resulta que aun en el supuesto —que nosotros negamos— de que el régimen del general Franco reuniese las condiciones que exige el artículo Cuatro de la Carta, no podría ser admitido en la O.N.U. porque su régimen ha sido establecido con la ayuda militar de los países que lucharon contra las Naciones Unidas.

Si todos los textos anteriores, contra toda evidencia, pudiesen parecer insuficientes aún, recordamos que la Asamblea general de la O.N.U. estigmatizó y condenó el régimen del general Franco de manera tan rotunda como definitiva en la resolución del 12 de diciembre de 1946, en cuyo Preambulo o exposición de motivos puede leerse que

«La Asamblea general, convencida de que el Gobierno fascista de Franco, en España, impuesto por la fuerza al pueblo español con

la ayuda de las potencias del Eje, y que ha prestado ayuda material efectiva a las potencias del Eje durante la guerra, no representa al pueblo español y hace imposible, en tanto continúe en el poder en España, la participación del pueblo español en los asuntos internacionales con los demás pueblos de las Naciones Unidas.»

Cierto es que el 4 de noviembre de 1950, una nueva resolución de la Asamblea general de la O.N.U. anuló las recomendaciones de la resolución de diciembre de 1946; pero no es menos cierto que todos los demás párrafos de la misma no fueron anulados y están en vigor, incluso aquellos en que se afirma que el régimen de Franco es fascista, que ayudó a las potencias del Eje durante la guerra, que fué impuesto por la fuerza y que no representa al pueblo español.

Claro está que la Asamblea general puede rectificar eso que todavía queda en pie de la resolución de 1946; pero lo que no podrá borrar nunca son los hechos que la resolución destaca y que fueron debidamente comprobados.

El régimen del general Franco, pues, no puede ni debe ser admitido en la O.N.U. sin que la propia Organización vulnere su Carta y reniegue de las resoluciones que en distintas ocasiones adoptaron sus Asambleas generales. Directamente interesados los adherentes de las fuerzas que suscriben, como ciudadanos del Estado español, en la resolución que se adopte, nos vemos obligados a declarar que si contra lo que la razón demanda, la moral impone y la justicia exige, se le admitiese, et prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas sufrirían grave quebranto y la democracia se sentiría una vez más dolorosamente decepcionada.

La O.N.U. ofrecería al mundo el degradante espectáculo de haber admitido en su seno al único régimen superviviente de cuantos lucharon contra las Naciones Unidas, mientras siguen expatriados, o en prisión, los democratas connacionales nuestros que combatieron al lado de ellas.

Nosotros sabemos que en estos tiempos se habla mucho de coexistencia y de universalización de la O.N.U., más no queremos que se nos confunda con quienes utilizan tan excelentes principios para rehabilitar internacionalmente un régimen despótico que no puede rehabilitarse ante los propios ciudadanos españoles. Quien no tolera y hace imposible la libre coexistencia de los pueblos en España, no debe obtenerla para él en el área internacional.

Por nuestra parte, esperamos que esa Organización sancione una vez más con motivo de la demanda de ingreso a que nos referimos que no puede pertenecer a ella quien no tiene poderes recibidos del pueblo mediante elecciones libres ajustadas a los principios de la democracia. Tales elecciones libres, celebradas con toda clase de garantías por un gobierno provisional, las solicitan las fuerzas políticas y sindicales que suscriben en el ámbito del Estado español como requisito previo para la admisión de España en las Naciones Unidas.

Por el Partido Socialista Obrero Español, *Rodolfo Llopi*. Por el Partido Izquierda Republicana, *Ambrosio Garbisu*. Por el Partido Unión Republicana, *Arturo Ortega*. Por el Partido Republicano Federal, *Ricardo Carrillo*. Por el Partido Ezquerra Republicana de Cataluña, *Juan Sauret*. Por el Partido Nacionalista Vasco, *José María de Leizaola*. Por el Partido Acción Nacionalista Vasca, *Gonzalo Nardiz*. Por la Unión General de Trabajadores de España, *Pascual Tomás*. Por la Confederación Nacional del Trabajo de España, *Ramón Liarte*. Por Solidaridad de Trabajadores Vascos, *Gregorio Ruiz de Erzila*.

CONCURSO DE PERIODISMO SINDICAL DE LA C.I.O.S.L. — Nuestra Internacional sindical acaba de abrir un gran concurso para estimular el periodismo sindical entre todos los afiliados.

El concurso se establece para todos cuantos compañeros sientan necesidad de expresar sus ideas sobre el movimiento sindical y los problemas con que dicho movimiento se enfrenta en cada país por lo que la C.I.O.S.L. hace una invitación para que participen en este concurso a todos los compañeros, entre ellos, a quienes hayan participado en recientes acciones o campañas sindicales y crean que deben informar a los sindicalistas de otros países.

Este Concurso está dotado de premios y cuantos deseen participar en él deben preocuparse más que del estilo de la expresión de las ideas.

Temas del concurso. — 1º Por qué soy sindicalista. 2º Mis ideas sobre la solidaridad internacional: Lo que puede hacer la C.I.O.S.L. para ayudar al movimiento sindical de mi país, y viceversa. 3º Los hombres políticos y el movimiento sindical. 4º La amenaza de dictadura y 5º Descripción de alguna acción o campaña sindical recientes en las que el autor haya intervenido.

Normas. — **Primera.** — Los concursantes pueden presentar textos sobre uno de los temas arriba mencionados. **Segunda.** — Pueden escribir sus originales en una de las lenguas siguientes: inglés, francés, alemán, español, portugués, árabe, italiano, neerlandés, japonés, o en una lengua escandinava. **Tercera.** — Los textos no deben exceder de unas 1.500 palabras. **Cuarta.** — Los originales —escritos a máquina con preferencia— deben ser enviados a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, 24, rue du Lombard, Bruxelles (Belgique), indicando en el sobre: «**Concurso de periodismo sindical**». Los originales deberán llegar lo más tarde a las oficinas de la C.I.O.S.L. el día 31 DE ENERO DE 1956. **Quinta.** — Los originales serán juzgados por un jurado internacional designado por el Presidente y el Secretario general de la C.I.O.S.L. **Sexta.** — Se otorgarán los siguientes premios: Un primer premio de 15 libras esterlinas, un segundo premio de 10 libras esterlinas y cinco accésits de 5 libras esterlinas cada uno. **Séptima.** — Las decisiones del jurado serán inapelables. No se establecerá ninguna clase de correspondencia respecto a la concesión de los premios. **Octava.** — La C.I.O.S.L. se reserva el derecho de publicar los originales premiados.

Ya saben a que atenerse los compañeros a quienes pueda interesar éste concurso.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

LAS ESCUELAS SINDICALES EN EUROPA.

— Un Sindicato es, según en cualquier manual, puede leerse, «una representación de los intereses de los trabajadores». Su misión es la de regular las condiciones de trabajo y de salarios de sus afiliados mediante los correspondientes contratos y convenios colectivos. Estos son, como con frecuencia se dice, los «cometidos tradicionales» de los Sindicatos. Cualquiera que esté al tanto de la posición que los sindicatos ocupan en nuestra sociedad y en nuestra economía, reconocerá que esta definición contiene de manera muy incompleta lo que se entiende realmente por un Sindicato en la actualidad y lo que «de hecho» tiene este que ser si quiere cumplir con estos «cometidos tradicionales».

Todo aquel que pretenda influenciar el destino de millones de personas en la complicada configuración de nuestra sociedad y de nuestra economía, tiene tareas mucho más graves que cumplir que las de la pura regulación de las condiciones de trabajo y de salarios. Más todavía, para poder cumplir esta misión tiene que procurar tener influencia en los múltiples procesos que caracterizan nuestra vida social y económica, de los que en último término depende la posibilidad de estructurar trabajo y salarios. Por lo tanto, tendrá que ocuparse no solo de problemas político-económicos sino también de todos aquellos que son pura y exclusivamente políticos, los cuales crean los supuestos de todas aquellas circunstancias de la vida moderna que, en último lugar, configuran nuestra existencia.

Hay que considerar a los Sindicatos como factor esencial de nuestra moderna sociedad. Si los sindicatos no existieran ya, habría que crearlos dado que aquellos grupos cuyos intereses representan han adquirido en el curso del último siglo una importancia dentro de la moderna sociedad que no permite que se les considere únicamente como objeto y parte pasiva de lo que acontece en el mundo.

Así, pues, es natural que también el movimiento sindical, o por mejor decir, precisamente el movimiento sindical, tenga que dedicar especial atención a los problemas prácticos que constantemente y en todos los órdenes surgen de esa vida moderna. De esta forma lo han entendido ya las organizaciones sindicales —algunas de ellas desde hace muchos años— dedicando especialísima atención a las escuelas y universidades sindicales creadas por esas organizaciones con el fin de adiestrar a un nutrido plantel de futuros y actuales dirigentes de las mismas no solo en los problemas propia y estrictamente sindicales según «tradicionalmente» pudieran estos entenderse, sino en todos los demás que plantea esta moderna sociedad.

Así, por ejemplo, la D.G.B. alemana posee en Alemania occidental siete magníficas escuelas: la de Kochel-am-See (Alta Baviera), la de Burgwall (Bremen-Blumenthal), la de Hattingen (Ruhr), la de Münster-am-Stein y la de Oberursel (Taunus), la de Reinfeld (Baden) y la de Springe (Deister). Por cada una de ellas pasan todos los años de 1.000 a 1.500 afiliados de la D.G.B. a quienes se instruye, en cursos de una duración mínima de 20 días, en materia de historia sindical, de economía política, de legislación social, de tecnología industrial, de contabilidad, etc., etc.

La F.G.T.B. (Federación general del Trabajo de Bélgica) posee una escuela, con el mismo fin, en Pont-à-Lés, cerca de Charleroi, con cursos sin interrupción de dos semanas.

La C.I.S.L. (Confederazione italiana de sindacati lavoratori) cuenta ahora con una Escuela en Fiésole, cerca de Firenze (Florencia).

La Den Samvirkende Fagforbund in Denmark (Federación danesa de sindicatos) posee una universidad obrera en Esbjerg (Esbjerg Højskole) y otra escuela en los alrededores de Copenhagen.

La Federación sueca de sindicatos (L.O.) tiene tres magníficas escuelas distribuidas en el Norte, Centre y Sur de Suecia.

La Federación holandesa de sindicatos (N.V.V.) dispone de dos espléndidas escuelas: una, la Troelstra-Oord, que lleva el nombre del primer dirigente holandés del movimiento obrero, situada en Egmond-aan-Zee, es la escuela destinada a los cursos de formación central de los funcionarios de la N.V.V. El programa de esa formación comprende un periodo de cuatro años y los estudiantes admitidos en esa Escuela central son reclutados de entre los participantes a los cursos preliminares de la N.V.V. Actualmente cuenta esa Escuela central con 90 estudiantes distribuidos en cuatro clases. Las materias enseñadas son: economía social, contabilidad, derecho público, derecho civil, legislación del trabajo, historia y legislación social. La escuela está abierta todo el año. La otra escuela, la de los cursos preliminares, se halla en Beekbergen, cerca de Apeldoorn y no está abierta más que durante el periodo de vacaciones. Las dos escuelas citadas sirven, además de centros de enseñanza sindical, como centros de vacaciones, también, para los afiliados de la N.V.V. Dentro de poco tiempo la organización sindical holandesa abrirá una tercera escuela, la «Kupers-Oord», denominada así en honor del último presidente de la N.V.V.

Es digno de notarse que en todas las naciones en donde las organizaciones sindicales cuentan con centros de formación sindical para sus afiliados, el movimiento sindical de esas naciones, pone en práctica realizaciones consideradas meramente como aspiraciones en esas otras naciones y tiene un peso y una influencia extraordinaria, y a veces decisiva en las cuestiones sociales, en la vida de la nación.

EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO AMENAZA LA UNIDAD SINDICAL. — El partido Demócrata Cristiano de Alemania occidental, viene desde hace algún tiempo, desarrollando una gran actividad para ejercer un control sindical y ya que no le ha sido posible lograrlo en el seno de la D.G.B. (Federación Alemana de Sindicatos), trata de crear una nueva organización sindical dependiente de dicho partido.

En estas mismas columnas hemos informado al respecto de las intenciones de los elementos vaticanistas alemanes cuya actividad se ha acentuado en las últimas semanas.

En el pasado mes de octubre se ha constituido en Essen un «Comité para la creación de un Movimiento Sindical Cristiano» el cual ha sido elegido en una reunión a la que asistió unos 150 representantes de trabajadores

~~~~~

**Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, feuron elegidos en el Vº Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:**  
**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.  
**VICE-PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.  
**SECRETARIO GENERAL:** Parcul Tomàs Taengua.  
**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muño Arroyo.  
**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.  
**VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazu Lecue.

cristianos, habiéndose elegido asimismo del seno de dicho Comité, una Comisión Ejecutiva compuesta de los siguientes miembros: Johannes Even, representante del «Movimiento Obrero Católico»; Heinrich Voos, del «Movimiento Obrero Protestante» y Bernhard Winkelheide, del «Movimiento Obrero Católico».

Estos tres miembros del conjunto de trabajadores cristianos son a su vez Diputados Demócraticos Cristianos, y su misión tiene por objeto realizar los trabajos preparatorios para la elaboración de un programa, de unos Estatutos así como de la organización de un Congreso de constitución de una Central sindical cristiana en la Alemania Occidental, y todo ello se hace con el asentimiento y el apoyo de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

Contra todas éstas maniobras vaticanistas se ha alzado vigorosamente la D.G.B. que ha iniciado una intensa campaña de actos diversos para llamar la atención de los trabajadores alemanes ante ese peligro.

Esa campaña ha sido iniciada con una Concentración de trabajadores sindicatos que ha tenido lugar el 23 de octubre pasado en Dortmund, con motivo del décimo aniversario de la fundación de la D.G.B. cuyo Presidente, Walter Freitag recaló que la unidad y la independencia de la gran Central Sindical alemana ha sido la base de su actuación desde que fué creada y denunció las maniobras vaticanistas para escindir el movimiento sindical y anunció que la D.G.B. rechazaba el ultimatum presentado por un sedicente «Comité preparatorio de un movimiento sindical cristiano». Fue apoyado en su actitud por Matthias Föcher, miembro del Comité Ejecutivo de la D.G.B., y antiguo dirigente de los sindicatos cristianos antes de Hitler, así como por dos ministros del Gobierno federal —Kaiser y Storch— que habían pertenecido también anteriormente a los sindicatos cristianos. Las realizaciones impresionantes de la D.G.B. durante sus diez primeros años de existencia fueron subrayadas en una conferencia de prensa, por uno de los Vicepresidentes de la Federación, Georg Reuter.

La C.I.O.S.L. estuvo representada en esta concentración por su Secretario General, J. H. Oldenbroek y por A. Heyer del Departamento de Organización.

**LA SITUACION SINDICAL EN LA ARGENTINA.** — Desde la caída del General Perón se ha comenzado a trabajar intensamente por la reorganización del movimiento sindical democrático en la Argentina, pero se tropieza con grandes dificultades, debidas principalmente a la actitud del actual Ministro del Trabajo, Luis Cerrutti, que fué Consejero Jurídico Sindical durante el régimen peronista.

Sus actividades denunciadas en una resolución adoptada en una reunión de sindicalistas celebrada en Buenos Aires el 19 de octubre bajo los auspicios de C.O.A.S.I. que tenía su sede en Montevideo (Uruguay), durante la dictadura de Perón. La reunión pidió al gobierno que reintegrase a los dirigentes sindicales democráticos en sus organizaciones, «tarea en la que C.O.A.S.I. está dispuesto a colaborar plenamente».

Se han encontrado asimismo dificultades para conseguir la unidad de acción entre las fuerzas sindicales antiperonistas. Otro grupo que cuenta con numerosos seguidores es el «Comando Sindical Revolucionario».

Una delegación conjunta C.I.O.S.L.-O.R.I.T., visitará en breve la Argentina para establecer contacto con los dirigentes sindicales democráticos.

# SECRETARIADOS PROFESIONALES

**Enseñanza (F.E.T.E.).** — Los días 11, 12 y 13 de noviembre se ha celebrado en París el Congreso de la Federación Francesa de la Educación Nacional. Esta Federación autónoma está formada principalmente por el Sindicato Nacional de Maestros (S.N.I.), el Sindicato Nacional de Segunda Enseñanza (S.N.E.S.) y el Sindicato Nacional de la Enseñanza Técnica (S.N.E.T.).

En dicho Congreso han participado 450 delegados, representando a 210.000 sindicalistas de la enseñanza de Francia y de la Unión Francesa. También asistieron los representantes de las organizaciones sindicales de Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania Occidental, Yugoslavia, etc... España estuvo representada por nuestros compañeros de la F.E.T.E. Rodolfo Llopis y Ricardo H. Alvaríño.

El Secretario general de la F.E.N. pronunció el discurso de apertura dando la bienvenida a los congresistas y acto seguido intervinieron los delegados de las organizaciones internacionales, causando viva impresión el discurso pronunciado por nuestro compañero Rodolfo Llopis al recordar que «todos los temas que debían de ser examinados por el Congreso, rejasaban el ámbito nacional, siendo serias preocupaciones de orden internacional y de muy especial interés para nuestra España, aun sojuzgada por la tiranía franquista y cuya enseñanza sigue mediatizada por el fanatismo religioso».

Después, el Sr. Albert Bayet en nombre de la Liga de la Enseñanza, vino a corroborar lo dicho por nuestro compañero Rodolfo Llopis, insistiendo en la necesidad del laicismo en la enseñanza como base de concordia nacional e internacional.

Después de aprobada, por una gran mayoría, la gestión de la Comisión Federal, el Congreso pasó al estudio de las ponencias presentadas al mismo. La primera, de orientación de la Federación (aprobada por 5.584 votos contra 1.432 que defendieron un texto presentado por los ex-cetzistas) confirma la posición mayoritaria sobre la autonomía, y como el

Sindicato Nacional de Maestros, entiende mantenerse al margen de cualquier influencia exterior, bien sea política o sindical.

Gracias a esta posición la F.E.N. podrá organizar una campaña en defensa de la enseñanza oficial y del laicismo, fijando su posición en un programa de acción mínima que podrá ser aceptado por todos a través de los Comités de Acción Laica.

Otra importante resolución se refiere a la

## A LOS TESOREROS Y CORRESPONSALES

Ante la proximidad del final del año actual se ruega a todos los compañeros tesoreros de los Grupos y Secciones que tengan pendientes liquidaciones, tanto por cotizaciones de cupones de la U.G.T. o S.D.E., como por suscripciones del BOLETIN, no descuiden estas liquidaciones en evitación de la acumulación que se produce en los comienzos de año. La misma recomendación se hace a los corresponsales del BOLETIN.

Los envíos a nombre de: Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86. Toulouse. (Haute-Garonne).

Asimismo se recuerda que el medio más económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es mediante los impresos que felicitan en las oficinas de correos y nuestro propio Tesorero gratuitamente, llamados MANDAT CARTE DE VERSEMENT.

Los compañeros Tesoreros que necesiten hojas de suplemento para las cartillas de cotización, pueden pedir las a la Tesorería de la U.G.T. que las servirá gratuitamente.

Interesantes investigaciones, emprendidas recientemente sobre el espesor de la corteza terrestre, han relevado que, según los lugares en que se han realizado las mediciones, dicho espesor varía en la superficie entre 20 y 40 kilómetros, y que en ciertos sitios del fondo del océano sólo alcanza 4.800 metros. Las mediciones realizadas hace algunas semanas por geofísicos en Kiruna, al norte de Suecia, indican que en ese punto la corteza terrestre tiene 35 kilómetros de espesor.

reforma de la enseñanza. El Congreso ha rechazado el proyecto gubernamental, ya presentado en el Parlamento, proponiendo en su lugar una reforma que comprende: la prolongación de los estudios obligatorios hasta los 18 años, divididos en tres grandes etapas: «elemental» (común a todos los estudiantes); «de observación y orientación» (progresivamente diferenciados) y de «formación».

Por lo que se refiere al personal para dicha reforma, se llegó a la conclusión que para el primer período, podrían formar parte los profesores de segunda enseñanza y «los profesores auxiliares y maestros, después de haber recibido una formación adecuada». Esta última enmienda al proyecto, fué decidida a la intervención del Secretario del Sindicato de Maestros, compañero Denis Forestier, que intervino en varias ocasiones con gran brillantez.

Las demás resoluciones aprobadas por el Congreso se refieren al aumento de becas de estudio, subsidios, suministro gratuito de material escolar y sobre todo aumento de los créditos del Ministerio de Instrucción Pública francés con destino a las construcciones escolares y reclutamiento del profesorado.

Finalmente, el Secretario General de la F.E.N., compañero Lavergne, felicitó al Congreso por el trabajo realizado y la altura a que había sabido elevarse en los debates, expresando la firme voluntad del Comité Confederal de realizar una estrecha colaboración con los demás sindicatos con el fin de apoyarse mutuamente en las reivindicaciones de la clase obrera.

\*\*\*

Este Secretariado Profesional de la Enseñanza ruega a todos los compañeros afiliados a la U.G.T. que han sido designados como profesores o lectores de español en los establecimientos oficiales de Francia, que lo comuniquen, con toda clase de datos lo antes posible, a la siguiente dirección: Ricardo H. Alvaríño, 18, rue du Docteur-Roux, París (XV).

Se llama la atención de los interesados para que no dejen de enviar dichos datos por ser de gran conveniencia.

## UN GRAN TRIUNFO DE LOS COMPAÑEROS BELGAS

La gran central sindical hermana, la Federación General del Trabajo de Bélgica acaba de conseguir un señalado triunfo al obtener para la clase trabajadora belga la semana de cuarenta y cinco horas distribuida en cinco días.

El principio de la semana de 45 horas por el que venía luchando desde hace varios años la F.G.T.B., ha quedado ya firmemente reconocido y ese principio va a ser desarrollado con orden y método fijando las fechas de la entrada en vigor para cada una de las industrias y profesiones del país.

La batalla ha sido larga y dura y ha requerido el empleo de la gran capacidad orgánica que tienen nuestros compañeros belgas y la preparación, la experiencia y el talento de los más destacados dirigentes.

La batalla decisiva se ha librado en días de agotadoras reuniones presididas por el Jefe del Gobierno belga, el compañero Achille van Acker, que ya se acerca a los cincuenta años de afiliación en la organización belga de la edificación, al que acompañaban el Ministro de Finanzas y Rey, Ministro de Asuntos Económicos.

Han estado en las reuniones representantes

de los sindicatos liberales y cristianos y de la Federación Patronal de Comercio, Banca y Seguros.

Por la Federación General del Trabajo de Bélgica, han asistido nuestros compañeros Louis Major, Secretario general; André Renard, Secretario general adjunto; H. Jansen, por la Central General de Servicios Públicos; Dore Smets, por la Central General de Edificación, Madera y Servicios Diversos; N. Dethier, por la Central de Mineros y Raymond Latin por la de Metalúrgicos.

Durante los días 27 y 28 de octubre nuestros compañeros han logrado finalizar con un completo triunfo esta aspiración social que marca una etapa histórica no solo para los trabajadores belgas sino para la clase obrera en general ya que sus repercusiones van a tener

una extensión y una profundidad internacional.

Esta triunfo de nuestros compañeros belgas es el triunfo de una orientación clara, firme y consecuente; es el triunfo de una táctica desprovista de demagogia; es el triunfo de la orientación socialista a la que han hecho honor desde el Gobierno belga los ministros socialistas y su Presidente Van Acker.

Nuestros compañeros belgas que tan alto han puesto siempre los principios ideales y que están en vanguardia en la práctica de la solidaridad internacional, como lo han puesto de relieve ininterrumpidamente con nuestra organización y con nuestra causa, han ganado una batalla más, ahorrando muchos sacrificios a la clase trabajadora belga y conservando todo su potencialidad orgánica y moral que sale grandemente fortalecida con este resonante triunfo.

Felicitemos efusivamente a la Federación General del Trabajo de Bélgica y a todos nuestros compañeros belgas que al lograr ésta gran victoria han ampliado de manera extraordinaria las perspectivas futuras de las reivindicaciones de la clase trabajadora en su marcha hacia la emancipación total como clase explotada.

BOLETIN DE LA U. G. T.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.